

SERNA.



MANUAL DE MINISTROS

DE INDIOS,

ESCRITO EN 1656.



MANUAL  
DE  
MINISTROS DE INDIOS

PARA EL CONOCIMIENTO

DE SUS IDOLATRIAS, Y EXTIRPACION DE ELLAS.

DEDICADO

AL ILLMO. SR. DR. D. MATHEO DE ZAGA DE BUGUEIRO,

COLEGIAL DEL DE FONSECA EN SANTIAGO DE GALICIA,  
Y DEL MAYOR DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID, SU RECTOR, CATHEDRATICO DE LETRAS HUMANAS EN LA VNIVERSIDAD DE COMPOSTELA,  
EN LA DE VALLADOLID DE LAS CATHEDRAS DE PHILOSOPHIA DE DURANDO Y DE PRIMA DE SACRADA ESCRITURA,  
CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA DE ASTORGA,  
MAGISTRAL DE LA IMPERIAL DE TOLEDO,  
ARZOBISPO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MEXICO, DEL CONSEJO DE S. M.

COMPUESTO

POR EL DR. JACINTO DE LA SERNA,

NATURAL DE MEXICO,  
RECTOR DOS VECES DEL COLEGIO VIEJO DE TODOS SANTOS,  
DR. THEOLOGO DE ESTA IMPERIAL VNIVERSIDAD, RECTOR TRES VECES DE ELLA,  
CURA MAS ANTIGUO DEL SAGRARIO DE ESTA SANTA IGLESIA,  
VISITADOR GENERAL  
DE LOS SEÑORES ARZOBISPOS D. FRANCISCO MANSO, Y D. JUAN DE MAÑOSCA, Y EXAMINADOR SINODAL  
DE LOS MISMOS GOBIERNOS.

---

PRIMERA EDICIÓN.

---

MÉXICO.  
IMPRENTA DEL MUSEO NACIONAL.

1892





## DEDICATORIA.

ILLMO. SEÑOR.

**E**L Gran Arçobispo de Milan Sn. Ambrosio sobre el Psalmo 18 dice vnas palabras, que ni pueden escusarse los Fieles de la Iglesia Mexicana Metropoli de este Reyno, de entenderlas por si, ni dejar de aplicarlas á la venida de V. S. I: *homines, siquem nobilem, siquem fortem, siquem sapientem, audiunt tanquam supra hominem arbitrantes concupis, cum videre.* La noticia de vn hombre noble, de vn hombre de valor, de vn hombre sabio, obra tales efectos en los que la oien, que haciendo de el vn concepto de Deidad desean con ansias del corazon, y afectos del alma ver este hombre noble, valeroso y sabio. Todo esto les ha sucedido á los Fieles de este Arzobispado, que estando curando las lágrimas tan justas con la mudanza de Prelados tan Insignes, gloria de las Españas; y la muerte de otros cuias cenizas descansan en esta Sta. Iglesia, y las almas en eterna Bienaventuranza; la nueva de la venida de V. S. I. á este Arzobispado Cabeza de este Nuevo Mundo, los consoló y alentó de manera que todos juntos, y cada vno de por si deseaban ya ver vn Prelado noble para su amparo, valeroso para su defensa, y docto para su enseñanza. Mas como las preciosas Margaritas se compran á precio de todo el caudal del que las busca (aunque sea muy rico y poderoso) para que la llegada de V. S. I. á su Iglesia fuese mas estimada quiso el tiempo que se costease á precio de grandes descos, y de mayores ansias de verle; pues quando las esperanzas estaban comprometidas para su cumplimiento en la venida de esta Flota que se aguardaba el año pasado, se dilató para que las esperanzas dilatadas atormentasen mas á los que esperavan: *spes qua difertur aflagit animam*, dijo el Espiritu Santo: y no solo esto, sino que hacen dudar de conseguir lo que se desea: assi lo dijo Terencio *spes anxia mentem. Extrahit et longo consummit gaudia voto.* Mas Dios Nro. Señor que nos concedió la eleccion de la persona de V. S. I. para esta Iglesia, nos consoló con su venida, y nos cumplió nuestros deseos: *Qui replet in bonis desiderium tuum* dijo el Propheta Rey, porque sabe quando es servido llenar las medidas de ellos, y obrar lo que conviene en la maior necesidad: como la eleccion de David por Rey de su Pueblo; de que hace mencion el Propheta Ezequiel debajo de la metafora del Pastor *et suscitabo super eas* (habla con las ovejas de su rebaño) *Pastorem unum qui pascet eas servum meum David.* Quiera Dios Nro. Señor, que como en la eleccion de David la permanencia de su Reyno la significó el Propheta Samuel con el vaso grande del Sagrado Olio conque lo vngió por Rey: *imple cornu tuum oleo:* á distincion de la eleccion de Saul, que fué con vn vaso pequeño: *tulit autem Samuel lenticulam olei et edefadit super capud eius,* que significaba el poco tiempo que avia de gozar del Reyno, como lo notó Sn. Gregorio Papa. Sca V. S. I. para esta su Iglesia, como vn David, y que la gobierne muchos y felices años como Pastor de ella, y con las calidades de buen Pastor. Oficio Señor, es honroso y honeroso, y por esso el Mayoral del Rebaño de la Vniversal Iglesia Christo Señor Nuestro se nombró por Pastor, y por buen Pastor con que honró el Oficio, y lo honero, *ego sum Pastor bonus:* acredita y honra el Oficio con nombrarse el mismo Sor. *Pastor,* y hacelo cargo con decir que ha de ser bueno, *bonus;* porque si es suave, y apetecible la honra del Oficio, es formidable la carga de él. Es este Oficio so-

beranissimo porque se encamina al bien espiritual de los hombres, sobrepuja con todas ventajas al poder humano: es dignidad que pone á el que la tiene, en vn lugar mas que humano, y tan eminente que excede á todos, y los hace mas que humanos, pues los hace como si fueran divinos, y Dioses de la Tierra. *Vos dij estis et plus excelsi omnes*, en quienes se hallan tantas cosas juntas que lo parecen: es cielo que influye en la Iglesia todo bien, y toda gracia: es vn Norte que guia los Navios de nuestra vida, y el Puerto de nuestra salvacion, báculo de los enfermos, fortaleza de los flacos, freno para los precipitados, espuelas para los perezosos: es calor en la tierra, resfrio de la caridad, refresco en los ardores del pecado, apoyo de la Feé, cebo de la esperanza, nutrimento de la Caridad, Luna, y Sol de nuestra vida, y todo lo que tiene este Oficio de eminencia, y grandeza, tanto tiene mas de carga: tanto tiene mas de dificultades; porque si comparativamente en las cosas case- ras, tenemos tantas, y tan conocidas como la experiencia nos enseña, como el imponer los anima- les domesticos á nuestros vsos, como enseñar vn Lebrel para la Caza, instruir vn Alcon, enfrenar y sugetar vn Caballo, regir vn Navio, guiar vn Carro, cultivar vna tierra erriaza y llena de espinas, refrenar vna avenida de vn Rio impetuoso, y encaminar su corriente por otra parte: qué dificulta- des habrá en el tratar con hombres que son animales racionales, que entienden, y discurren, que son sobervios, altivos, delicados, porfiados en hacer su parecer, y desvanecidos en los pareceres de los otros! Y si esto tiene dificultad, y es honeroso, tratando con hombres capaces como los Españoles que están bien fundados en la Feé, y es facil el instruirlos en buenas costumbres; qué carga y peso será el aver de tratar con los Neophitos Indios Naturales de este Reyno, que cada vno en particular necesita de vn Ministro que lo enseñe, siendo tantos, y aviendose de tener cuidado de tantas cosas como han menester de sus Pueblos, de sus Casas; es menester que el que trata con ellos sea Medico que los encamine, y enseñe la salud corporal como Philosopho al conocimiento natural; sea como ethico que le enseñe el conocimiento moral; es menester enseñarle la Paz Domestica como el Economico, y como el Politico el modo de vivir en la paz publica, y regimen de la Republica: que de toda esta enseñanza necesitan estos miserables Indios, y en todo esto se ocupan los Ministros de Doctrina que los tienen á su cargo. Y si todo esto atemoriza, y es oficio cargoso, y honeroso, todo es vn punto respecto de averlos de instruir en el conocimiento de Dios Nuestro Señor, y encami- narlos á su salvacion; de donde saco Illmo. Señor lo que el Propheta Isaias dice: *Et dixit parum est ut sis mihi verbus ad suscitandas tribus Iacob, et faces Israel convertendas ecce dedi te in lucem gentium*. Grande cosa es ser Prelado en este Nuevo Orbe, en esta Metropoli Cabeza de todo este Rey- no en esta ciudad imperial, que se compone de tantos y soberanos gremios; pero poco ay que obrar en este pedazo de rebaño de los Españoles; ay muchos que aiuden á el officio pastoral, muchos, que enseñen, y muchos, que prediquen; todos que supponen por los tribus de Jacob, y casa de Israel, que estauan yá instruidos, y enseñados en la Ley, y conocimiento de Dios: la dificultad es, *Ecce dedi te in lucem gentium*; el rebaño de los indios, que son nuevamente convertidos (Assi explicó el Aguila de la Iglesia este verso de Isaias de la conversion de las gentes) y aunque á tanto tiempo, que los conquistaron; todavia son pequeñuelos en la Feé, y, todavia estan tiernos, que no comen el pan con corteza; de estos son de los que dixo San Pablo, que tenian vna inmensidad de peda- gogos, y tutores; *Sed non multos Patres*: pero pocos, que como padres los amparen, y los traten como á hijos propios: *Nam in euangelio ego vos genui*. Sola la Magestad de nuestro catholico Rey es su verdadero Padre, que cuida tanto de ellos como si no tubiera otros vassallos; porque todo es encargarlos á sus Virreyes, para que; como verdaderos Padres los amparen: á los Prelados ecclesiasticos, y á sus coadjutores, y ministros de doctrina, que como Padres los traten, y como Maestros los enseñen, y los prohijen en el euangelio. Y por todo esto me atrebo á supplicar á V. S.<sup>a</sup> Illma. en el obrar muestre mas ser Arçobispo, y Pastor de indios, que de Españoles: poniendo todo cuidado, y arrimando el ombro en ayudar á sus Ministros para su enseñanza: porque si de vnos, y de otros es Pastor, y vnos, y otros son del rebaño de la jurisdiccion de V. S.<sup>a</sup> Illma. y estan su- jetos á su cayado pastoral; y vnos y otros son ovejas, que con el cuidado, y vigilancia de su officio

án de ser defendidas de los lobos, que las pretenden despedaçar. Oy por nuestros peccados estan muy sangrientos y encarniçados contra estos pobres y miserables indios pequeñuelos en la feé; que si á todos pretende el enemigo comun del genero humano destruir: *circuit, quærens quem devoret*, como dice el Apostol San Pedro, el remedio es resistir fuertemente con la feé, que es el escudo, y reparo de sus tiros, y saetas: *cui resistite fortes in fide*. Esta es la que estos lobos pretenden destruir con sus engaños: son vn cierto genero de medicos, que ellos tienen entresi, que los turban de manera, que no los dexan desarraigarse de sus supersticiones, y reliquias de su idolatria; y esto tan generalmente, que en todas partes los ay, no solo en este Arçobispado, sino en todos los Obispados y en todo el Reyno. Motiuo à sido este para cansar á V. S.<sup>a</sup> Illma. con este Manual, que le offresco, lleuado solo del zelo de Dios Nuestro Señor, y de quietar mi conciencia; pues grauemente la encargara, sino hubiera hecho esta obra y relacion para ofrecerla á V. S.<sup>a</sup> Illma., corto seruicio para su grandeça; pero muy bien trabajada, sacada de papeles, y escritos de varones illustres, y sanctos, y experimentados Ministros de indios; y experimentada por mi assi en el tiempo, que fui Ministro como en las vissitas generales, que hize sirviendo á los Illmos. Señores Arçobispos antecessores de V. S.<sup>a</sup> Illma. Jusgo, que es muy necessaria para el gobierno espiritual, y regimen de estos pequeñuelos tan necessitados de que les curen las mordeduras de tan rabiosos lobos (que quiera Dios Nuestro Señor, que como estos animales se crian en tierras incultas, y llenas de espinas, estos Maestros de Satanas no se crien por falta de doctrina en algunas partes). Finalmente con el zelo de V. S.<sup>a</sup> Illma. y con su industria moriran á sus manos, y con esta breue relacion se informará del estado, que este pedaço de rebaño de indios tiene, que no ay cosa mas essencial para los Principes, y Prelados, que tener noticia y experiencia de la gente, con quien an de comunicar, y á quien an de gobernar; como Moyses, que dice la scriptura, que era consumado en las letras superiores de los Egypcios: *Eruditus omni sapientia Ægyptiorum*. Que era la sciencia de los Geroflicos, porque con ella auia de instruir el Pueblo de Dios, y figurar la ley de gracia. Y si Josue como tan recien entrado en la tierra de promission conociera los Gabaonitas, y su trato, no se dexara engañar de ellos: A V. S.<sup>a</sup> Illma. à hecho Dios como á Moyses consumado en la sciencia diuina de Theologia con la gran capacidad, y prudencia de su gouierno para regir estas ovejas, y para conoscerlas, y no padecer ningun engaño: suplirá esta relacion para conoscer el estado, que generalmente tienen estas materias, y el estado, en que se hallan sus feligreces, y el daño, que generalmente les hazen estos lobos (indios medicos) ministros de Satanas, enemigos de los preceptos de la Iglesia, totales destruydores de los sanctos Sacramentos, y dogmatistas de los reliebes, y sentellas de su gentilidad. Y quando Dios sea servido, que V. S.<sup>a</sup> Illma. personalmente vissite su Arçobispado, y recorra el rebaño de su Iglesia, estas ovejas seran bien conocidas para medicinarlas, acabar y concluir con materia tan necessaria, y del seruicio de Nuestro Señor; pues fuera de el conocimiento, que por relacion se lleua de todo: con la presencia de V. S.<sup>a</sup> Illma. y la experiencia, y tocar estas materias con las manos, será para total remedio de todo. Mucho, dixo el Apostol de las gentes San Pablo á los de Corintho, que afligia el zelo de vissitar, y recorrer sus Iglesias: *Instantia mea quotidiana, sollicitudo omnium ecclesiarum*. Y San Chrisostomo homilia. 15. dixo: que este cuidado es el caracter del Obispo: *Apostolicum characterem*. Es la principal señal de su dignidad el reconocer sus ovejas, medicinarlas y consolarlas, y estas en particular, terna V. S.<sup>a</sup> Illma. conociendolas mucho que dolerse de ellas: assi en lo espiritual, como en lo temporal de sus miserias, y trabajos; y á cada passo à de decir vna y muchas vezes con San Cypriano: *Doleo, Fratres, doleo vobis cum nec mihi ad leniendos, dolores integritas propriae, & sanitas priuata blanditur, quando plus Pastor in gregis sui vulnere vulneratur. Cum singulis pectus meum copulo meroris, & funeris pondera luctuosa participo, cum plangentibus plango, cum deflentibus defleo, cum iacentibus iacere me credo, iaculis illis grasantis inimici mea simul membra percussa sunt scieientes gladij per mea viscera transtierunt, immunis, & liber à persecutionis incursu fuisse non potest animus inprostratis fratibus, & me prostrauit affectus*. Palabras son estas muy significativas del cuidado, que el Sancto tenia con

1. D. Petri. A.

Actorum. 7.º

Iosue. 9.

2. Corinth. 11.  
num. 28.Ser. de lap.  
sis prope  
principus.

su rebaño; y muy nacidas al que V. S.<sup>a</sup> Illma. tendra con estas sus ovejas, siendo como son de la calidad y miseria de vida, que tienen assi en lo temporal, como en lo espiritual: pues es muy cierto, que ãn de mover á su proprio Prelado á tanta lastima y compassion, que no aya amor proprio, que pueda lisonjearle á cuydar de si, y de sus trabajos propios, quando le duelen mas los de sus feligreses, tan miseros como estos. Y no solo experimentará V. S.<sup>a</sup> Illma. los que ellos padescen, sino los que sus Ministros y Curas passan assi en las inclemencias de los tiempos, malos temples, soledades, malos, y arresgados caminos; á todas horas de noche y de dia, con soles, aguas, y con todas las inclemencias del Cielo: y no solo esto, sino que con ellos mismos padescen mil inconvenientes por doctrinarlos, y por defenderlos, que á veces está la honrra de vn Ministro para quebrarse en vn ilo. Y con la experiencia y vista de ojos de V. S.<sup>a</sup> Illma. se remedian los daños de los indios, y sus trabajos; y se califican sus Ministros para la honrra, que V. S.<sup>a</sup> Illma. les debe hazer (pues no tiene otro premio temporal, sino la estimacion y buen credito con su Prelado) consolandolos y alentandolos. *Felices illos* (dixo Plinio el menor Atrajano) *quorum fides, & industria non per internumtios, & interpretes, sed ab ipso te, neque auribus tuis, sed oculis probabantur, consecuti sunt, ut absens quoque de absentibus nemini magis, quam tibi crederes.* Dichosos los Ministros, de cuya administracion, y trabajos haze experiencia el Prelado, no remitiendo á las relaciones de otros, ni al oido, sino á la vista para premiarlos, y para que quando la malicia, embidia, y mala intencion de otros (que ay mucho de esto en los beneficios) quisiere desdorar, ó calumniar la administracion, y honra de personas de tanta importancia, no dé el Prelado credito mas que á si, y á lo que huviere experimentado. V. S.<sup>a</sup> Illma. reciva mis buenos desseos en esta obra, que vãn vestidos de buena intencion: y perdoneme el auerme dilatado, que la gravedad, é importancia de la materia à pedido esta dilacion. Guarde Dios la persona de V. S.<sup>a</sup> Illma. Muchos y felices años, para el amparo de su Iglesia, y consuelo de sus Ovejas.

In Panigyrico.

Humilde Criado, y Capellan de V. S.<sup>a</sup> Illma. q. s. m. b.

Jacinto  
de la Serna

## PROLOGO

A LOS MUY VENERABLES BENEFICIADOS Y MUY REVERENDOS PADRES  
MINISTROS DE DOCTRINAS DE INDIOS.

Muy venerables Señores, y muy Reverendos Padres.

**N**A conversion de las gentes, la destruccion de la idolatria, la ampliacion de nuestra Santa Feé, el conocimiento del verdadero Dios por todas las partes del mundo, por donde dá buelta el Sol, à sido vna de las mayores victorias, y de las mayores obras, é insignes empressas que podemos señalar á el inmenso poder de Christo Señor nuestro; y el adelantar esta empressa ampliar la Feé, y aumentar el conocimiento del verdadero Dios por medio de los Ministros Euangelicos, Curas, y Parochos de los indios naturales deste Reyno es el mas excelente officio, y mas alto ministerio, en que los Sacerdotes nos podemos ocupar, y en que mas cuydado debemos tener: pues si el Rey de Iudá Iosaphat de buelta de la guerra de Acab puso en todos los Pueblos de su Reyno Juezes, que cuidassen de sus habitadores, y vezinos, y les encarga el cuydado con estas no menos graves, que temerosas palabras: *Videte quid faciatis: non enim homines exercetis iudicium, sed Domini: & quodcunque iudicaueritis, in vos redundabit. Sit timor Domini vobiscum: & cum diligentia cuncta facite: non est enim apud Dominum Deum nostrum iniquitas, nec personarum acceptio, nec cupido munerum.* Mirad como obrais, porque no hazeis officios de hombres, sino de Dios, y lo bien, ó mal que obraredes, os à de salir á la cara. Obrad con temor de Dios, y todo lo que se obrare sea con diligencia, porque obrais en persona de vn Dios, que es sancto, y no haze accepcion de personas, ni es codicioso; parece que quando el Rey Iosaphat dixo estas palabras á los Juezes de sus pueblos, miró en espiritu todo esto executado en los Ministros de los indios naturales deste Reyno: pues en el modo de obrar obran como Ministros de Christo Señor Nuestro, administrando los Sanctos Sacramentos, y enseñando su celestial doctrina á esta miserable, y pobre gente, pequeñuelos, y pusilanimos en su naturaleza, y por esto muy expuestos á los engaños del Demonio. *Sic nos existimet homo vt ministros Christi, & dispensatores mysteriorum Dei,* dixo el Apostol de las gentes San Pablo á los de Corinto en su primera carta. Tengan nos todos por ministros de Christo, porque suyo es el rebaño, de que cuydamos, y somos sus ministros, y los que repartimos los mysterios de su feé, y los Sacramentos sanctos de su ley de gracia; con que quedamos muy engrandecidos, y acreditados en nuestro ministerio, y por esso muy obligados con todo cuydado á obrar en él temerosos de que no se pierdan por nuestra culpa thesoros de vn Dios tan Sancto, que no acepta personas, ni mira en si son Reyes, ó Monarchas los que administramos, Señores, Príncipes, ó pobresitos indios; y esto muy liberal, y desinteresadamente.

Mucho tiené esta materia de consuelo, y de temor; mucho, porque animarnos, y mucho, porque estar muy temerosos: mucho, porque desconsolarnos, y mucho porque

2.º Paral.  
cap. 19.

Cap. 4

consolarnos, y si para muchos fines morales es muy a proposito aquella parabola, que cuenta el Evangelista San Lucas en el capitulo 10 de aquel hombre, que bajaba de Ierusalem á Ierichó: *Homo quidam descendebat ab Ierusalem in Ierichó, & incidit in latrones, qui despoliauerunt eum: & plagis impositis abierunt semiviuo relicto*, Bajaua vn hombre de Ierusalem á Ierichó, y dio en manos de ladrones, y salteadores, que despues de averlo robado, lo hirieron de muerte, y se fueron, dexandolo medio vivo, y medio muerto: Para ningun fin es mas a proposito esta parabola, que para los indios, por que no ay mas que decir para conocer el estado, en que están oy en sus idolatrias, y supersticiones, para que los ministros los conoscan; ni mas al viuo, que proponer, para que los medicinen, y curen de tan graue enfermedad espiritual, y remedien tan graue daño: pues aviendolos colocado Dios Nuestro Señor tan misericordiosamente en la pacifica Ierusalem de la Iglesia por medio del Sancto Evangelio, y su predicacion con el conoscimiento de nuestra feé catholica (que *Ierusalem* quiere decir *Visio pacis, vision de paz*) la paz, de que goza el alma con el conoscimiento de el verdadero Dios y sus mysterios; desta paz, y de este conoscimiento bajan á Ierichó (que quiere decir LUNA) bajan á la mutabilidad, y variedad de supersticiones, é idolatrias; y aun por esso dixo el Propheta Ieremias en sus Threnos: *Peccatum peccauit Ierusalem, propterea instabilis facta est*. Lugar, que á la letra se entiende de la idolatria (y sin repugnancia se puede entender de estos indios) por el qual Dios castigó á su Pueblo con la captividad, y transmigracion de Babilonia, y castiga Dios á esta nacion con tantas miserias, y trabajos; y servidumbres como tienen, y ellos en si son tan enfermisos en la feé, que á cada passo tienen recaydas, y tan variables en su naturaleza, que siempre están tropeçando en el mal antiguo, que tubieron; y assi *Sordes eius in pedibus eius*; que no dan passo, que no esté embuelto en el, ni obran cosa, que no sepa á los antiguos ritos, y ceremonias de su gentilidad: que como los ladrones vniuersales de la honra de Dios, sequaces de Lucifer, que quiso alçarse con ella, los posseyeron, y tuvieron por suyos tantos años, rabiosos de verlos en la Ierusalem de la Iglesia, procuran sacarlos della para herirlos de manera, que robandoles el amor, y temor de Dios, y el verdadero conoscimiento de nuestra sancta feé, los dexan medio vivos, y medio muertos: *semiviuo relicto*. Los dexan de manera, que hagan á dos manos, porque ni dexan las Ceremonias de la Iglesia, ni las de sus supersticiones; confiessanse por de Christo Señor Nuestro, y de su sancta Ley, y son del Demonio, porque lo consultan por medio de sus medicos, y dogmatistas, obediendolos en todo, y con esto afectan la deuocion de nuestra Sancta Ley; que engañarán á los que no los coñocen (y es muy difficil de conoscerlos) porque mezclan la deuocion de la Iglesia, y sus ceremonias con sus embustes, y esto no es en todos, pero en algunos, y es vn contagio muy peligroso: conque es fuerça que en los Ministros de doctrina aya muchos desconsuelos de tratar con semejante gente, y el ser muy necesario el conoscerlos, para medicinarlos: porque àn de ser las puertas por donde àn de entrar á reconciliarse con Dios, y convertirse de sus errores; assi lo dice expresamente el Propheta Isaias: *Et ponam portas tuas in lapides sculptos*. Llama á los Ministros vnas puertas mui bien labradas, y entalladas, por donde àn de entrar los herejes á la reconciliacion de nuestra Sancta feé: los catholicos peccadores á la amistad de Dios Nuestro Señor por medio de la gracia: los Justos á su privança; assi lo dió á entender Clemente Alexandrino in epistola Diui Petri: *Isti sunt, per quos Deus glorificatur ad gloriam honorabilem, secundum profectum introductorum*; conforme á el aprovechamiento de los que entran por estas puertas: assi es la gloria, que se le dá á Dios Nuestro Señor, y no solo son puertas para reconciliarlos á la Iglesia, y enseñarlos para que depongan sus errores; sino tambien para defenderlos. Philon Iudio dixo de los Sacerdotes de la Ley antigua en el Libro de specialibus Legibus las palabras siguientes: *Vrbs sacerdotalis quoddam temply secundarium; & sacrificiorum oppida religiosora caeteris, sicut & angustiores incolae. Pro indé ob receptaculorum prae-*

Cap. 1.º

Ibidem.

Cap. 54

*uilegium certa securitas contingit eo confugientibus.* Las Ciudades de los Sacerdotes de la vieja Ley eran como vn segundo templo, y los Pueblos de los que offrescian sacrificios á Dios eran mas Religiosos, que los demas porque sus Moradores eran personas preuilegiadas: y assi por la dignidad de los Moradores quedavan seguros de la Iusticia; y si esto era en la Ley escrita, en nuestra Ley de gracia, y en quanto á la buena educacion, y enseñança casi á este modo aquellos primitiuos PP. y Varones Apostolicos impusieron á estos pequeñuelos en este respecto para con sus Ministros; motiuandoles á ello el mucho amparo, que les hazian, y esto se à continuado de manera asta estos tiempos, que siempre acuden á sus Ministros en sus trabajos, y necesidades, para que los amparen, y defiendan en ellos: assi en lo espiritual como en lo temporal; y es gran desconsuelo, que necessitando tanto de este amparo, y defensa en lo espiritual, y temporal, para lo vno y lo otro les ayuda muy poco el natural tan facil, que tienen, y su incapacidad, y á veces su malicia; pues no poniendo los Ministros la mira en Dios Nuestro Señor para lo vno, y lo otro, àn de sacar mucha ponçoña de la miel de su obligacion, y de la dulçura de su charidad; porque en lo espiritual tratando de corregirlos, y reducirlos de sus errores, no faltan algunos, que *iniqua miseratione commoti*, á titulo de miserables, é incapaces los defiendan, y á veces los persuaden á que se conspiren contra sus Ministros, que les enseñan la verdad, ó tratan de remediar sus daños. Y si en los trabajos, y calamidades, que padescen, se van á las puertas de sus Ministros, para que los amparen, porque no tienen otro refugio; las mas vezes les succede á los Ministros, que los amparan y defienden, lo que á Moises con los mismos Hebreos, y gente suya; que por defender á el Hebreo, que padescia vexacion del Gitano, que lo maltratava, lo mató, y los mismos Hebreos, que debian estarle agradecidos desta accion, ellos mismos fueron los que manifestaron esta muerte, y le calumniaron de ella.

Mas no ay, Padres, y Señores mios dificultad, que no se vença, ni desconsuelo, que equivalga á el consuelo, que causa el conoser, que el ministerio de la salvacion de las almas, y la charidad con los pequeñuelos, desvalidos, necessitados, y caidos: lo exercitó Christo Señor Nuestro, y se figuró en el Samaritano, que curó á el herido, no contentandose con encargar su cura, sino exercitandola por si mismo. Al fin somos Ministros suyos, suyo es el rebaño, que apascentamos, suya es la mies, que cultivamos, y es gran consuelo tenerlo por exemplar de tan alto ministerio, que de manera, y tan de veras lo exercitó, que llegó á dar la vida por la salvacion de sus ovejas. *Gaudeat*, dice el diuino Augustino, *tale officium se habere in mundo isto, quale filius Dei ibi habuit.* Y mas quando por ello promete premio: *Quodcumque super erogaueris cum rediero, ego reddam tibi.* Y con tanta puntualidad, que no solo premia lo que se obra; sino lo que se desseó obrar, y se solicitó con diligencia, aunque no se consiga lo que se pretende; porque no se desconsuelen los Ministros, sino se consiguere todo el fructo, que se esperaba coger de su diligencia, y mas que el trabajo de la administracion, y predicacion de estos indios naturales no ay premio en esta vida, que equivalga para premiar á los cuidadosos, y zelosos Ministros, que solo Dios es el premio, que se puede esperar; y assi lo promete de futuro: *cum rediero.* Y quando los Apostoles hizieron cargo á Christo Señor Nuestro de lo que auian dexado por servirle y seguirle: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te: quid ergo erit nobis?* El premio fue promesa de futuro: *Se debitis & vos iudicantes duodecim tribus Israel.* Y muy fuera de encarescimiento no ay mas premio para los Ministros de Indios, que es el mismo Dios, por quien se debe hazer todo, sin esperança de premio en esta vida.

Tambien es consuelo para los Ministros de estos tiempos el seguir los exemplares, que nos dexaron los primitivos Ministros Apostolicos de esta Monarchia indiana: El Padre Iuan Dias Clerigo Presbytero, que vino con Fernando Cortez, y fue el primero, que dixo la primera Missa quando se ganó esta tierra: el Padre Fray Bartho-



lome de Olmedo de la orden de nuestra Señora de la Merced, y Geronimo de Aguilar, clerigo de Evangelio, que estava captivo; de gran virtud y castidad, que fue el Evangelista desta nueva España, que como interprete de la lengua la predicaria, y enseñaria; y los Varones Sanctos, y escogidos, que despues vinieron de la Seraphica Religion del seraphico Padre San Francisco; \* que todos tanto trabajaron en la enseñanza, y catequismo de estos indios, que por mucho, que ahora trabajen los Ministros, no tienen comparacion: mas oy con la experiencia, que se tiene, es muy necessario procurar adelantar alguna cosa á lo que obraron; mas no apartandose de su sancta doctrina, que enseñaron. *Super senes intellexi*, dice el Propheta Rey, psal. 118. Entendi más que mis Maestros, y quise adelantarme á los Doctores antiguos; y porque esto no parezca duro, ni se piense, que se les quita alguna cosa del respecto, que se debe á tan Sanctos Varones, como fueron los Primitivos Padres, Vincencio Lirinense, cap. 28. *adversus haereses me librá de toda calumnia, y assegurará mi intencion; explicando este deste psalmo dice: Supra omnes docentes, & senes, non aliud quae docentes, crescat intelligentia, dogmata priora caelestis Phylosophiae processu temporis, limentur, & poliantur; nec commutentur detrucentur, & mutilentur; accipiant euidentiam, lucem distinctionem, sed retineant plenitudinem.* En la cura deste mal, que oy padescen los indios en sus idolatrias, àn de procurar los Ministros destes tiempos hazer ventaja á los antiguos Padres no en enseñarles otra cosa de lo que les enseñaron; sino en procurar declararles su sancta doctrina, muy en particular á el mal, que se reconoce en ellos, pretendiendo cresca la inteligencia de las verdades, que les enseñaron; y que los preceptos, y ceremonias de su celestial doctrina, se limen, y se ajusten á el tiempo presente; pero no que se muden, cercenen, ni corten: sino que conservandolos en su verdad, y entereça, se procure darles mas luz y euidencia: pues oy tienen mas capacidad, que quando los catequizaron, y obran oy con mas malicia, pues pretenden mezclar sus supersticiones con los preceptos ecclesiasticos, y ceremonias de la Iglesia, que les enseñaron. Quando llamó Christo Señor Nuestro á los quatro Apostoles: San Pedro, San Andres, Santiago, y San Iuan, dice el texto por San Matheo. cap. 4. que estaban remendando sus redes: *reficientes retia sua*. San Pedro, y San Andres hechauan los lanzes; y Santiago y San Iuan remendaban las redes: y no fuera marauilla, que estas redes, que remendaban estos dos Apostoles, fuessen las de Pedro; porque poco auia que avia precedido aquella primera, y marauillosa pesca, que refiere San Lucas cap. 5. quando las redes se rompian, y las navecillas se hundian con la maquina de peces, que cayó en ellas, echando el lance en nombre de Christo Señor nuestro. Assi aquellos primeros Padres Antiguos hizieron aquella marauillosa pesca de toda esta gentilidad, y como fue tanto el numero de los peces de los nueuamente conuertidos, que cayeron en la red del Sancto Euangelio (como los de la pesca de San Pedro, que rompian las redes, y fue fuerça llamar á los compañeros, que les ayudassen). Assi aquellos primeros Padres lo que entonces no pudieron assentar del todo por la muchedumbre de la gente conuertida, y el poco numero de Ministros, que auia; lo dexaron á los que les fueron succediendo en la predicacion, y las redes del Sancto Euangelio, y preceptos diuinos; que en todo este tiempo à hecho el Demonio, que por medio de sus Ministros y docmatistas se rompan para sacar estos Pobres de la red de la Iglesia: es bien se remienden ahora, y se suelden, y sanen las roturas de ellas con la explicacion del Sancto Evangelio, y predicacion del, sin alterar, ni renovar los sanctos consejos, y preceptos, que aquellos primeros Padres dieron; sino reconociendo en lo que oy faltan estos pobres indios, para emendarlo, y corregirlo; desengañandolos, de lo que con error vuieren aprendido de sus malos, y perversos dogmatistas.

Bien se reconoce en el modo, que tubo el Samaritano de curar á el herido, que hizo officio de bueno, y experimentado Medico, y Cirujano: pues se acomodó á el me-

\* Y los doce de la fam.<sup>a</sup> del Gran Padre San Agustin, que despues vinieron.



thodo de curar heridas, cogiendoles la sangre, vngiendolas con azeyte, y vino; y ligandose las, para que con mas breuedad sanassen, y mas efecto hiziesse el medicamento; que no ay officio mas á el vivo representado en el medico, o cirujano corporal, que el del medico Espiritual, y Cura de Almas: Y si en todos los fieles se verifica esta similitud, mucho mas en la cura de las Enfermedades que padescen los indios, y pretendemos curar, y medicinar. Muy apropiado, y discretamente respondió aquel hombre, á quien convidaron con la prelacia, y principado del Reyno; como dice el Propheta Isaias: *Non sum medicus: nolite constituere me Principem populi.* Mirad que no soy medico, no me leuanteis á la dignidad de Principe, ó Prelado. O Dios mio, si fuessedes seruido, que los que pretenden ser curas de almas, en particular de Indios, entrassen la mano en su pecho, y consultassen consigo mismos las calidades, y condiciones, que se requieren en vn medico espiritual, haziendo comparacion á las que tienen los medicos corporales. Han de ser los Medicos espirituales muy scientificos, y experimentados, como los medicos corporales, que segun San Ambrosio en el prefacio á el Psalmo. 37. este nombre de *Medico* se deriva de vn nombre griego, que significa *Experiencia: Ab experientia primò medici vocati sunt.* Ha de conocer la calidad de la enfermedad, que padesce el enfermo, como lo dixo el Principe de la Medicina Galeno en vno de sus libros de *methodo medendi*, que no se puede curar el enfermo, si primero no se conoce la enfermedad: assi los medicos espirituales de Indios àn de ser scientificos, y provecos en sciencia, y en el idioma de su lengua, y nacion de los indios, que administran. No puede gozar de luz el que no tiene niñas en los ojos, dice el Ecclesiastico en la edicion complutense: *Pupillas non habens carebis luce, intelligentiae autem expers non profitearis.* Y el que es falto de doctrina mal professará la enseñanza. Poco importa, que vn Ministro sea eminente en sciencia, sino sabe la lengua de los indios, á quienes à de administrar, y con quien à de tratar, para entenderlos, y si sabe mucha lengua, y no tiene alguna suficiencia, como applicará los medicamentos espirituales á la dolencia y necesidad del enfermo.

Cap. 8. n.º 7.

Ecclesiast.  
cap. 3.

Con grandes ancias se pretenden estos officios de Curas de indios como dignidades en la Iglesia de Dios de tanta honrra, y como coadjutores inmediatos á los Señores Obispos, y Prelados de la Iglesia; y porque los que estudian no tienen otra cosa, á que aspirar: confieso, que son officios, y puestos honrosos, mas tambien son onerosos, y no equivale la honra á el peso de la carga, y á la obligacion de la administracion; parece en los principios facil administrar indios, y en llegando á tocarlo con la mano, y experimentarlo, se reconoce la dificultad, y se experimentan millares de millares de inconvenientes. Aquellas vestiduras honrosas, y vistosas, que traian los Principes, y Letrados de la Synagoga, que Christo Señor Nuestro se las reprehendió por San Matheo cap. 23: *Dilatant enim phylacteria sua, & magnificent fimbrias;* por la profanidad conque de ellos vssaban, dice el Maestro de las escripturas San Geronimo sobre este lugar, que ataban en ellas vnas espinas muy agudas, para que sentandose, o andando se punsassen con ellas: *Faciebant grandes fimbrias, & acutissimas in eis spinas ligabant, vt videlicet ambulantes, & sedentes interdum pungerentur;* muy apropiado es el officio de Cura de Indios, y debe ser muy estimado, y respectado, y suele ser de muchas conueniencias temporales: pero muchas espinas tiene en lo spiritual, que punsan lo interior de el alma, y cierto que los que pretenden estos beneficios quando los pretenden no reparan en los inconvenientes, y espinas, que tienen; y quizas Dios Nuestro Señor les sierra los ojos, para que aya quien haga este officio, y se ocupe en este ministerio. No solo tienen estas espinas en lo temporal, y corporal con malos temples, soledades, incomodidades en las viviendas, falta de salud, y de medicos, y medicinas para curarse; y á vezes la falta de los medicos espirituales, que es vno de los mayores desconsuelos, que se pueden experimentar; salir de dia, y de noche á las visitas; y administraciones por tan malos caminos, abrasando el sol de dia, y rasgandose

los Cielos con aguas de noche, con conocido riesgo de la vida: sino que en lo espiritual nunca faltan espinas, y escrupulos, que atormentan el alma; pues se à de dar cuenta de tantas almas, que cada vna de ellas requiere vn ministro. Meta la mano en su pecho cada qual de los ministros actuales, y verá las inquietudes, que estas materias le causan de dia, y de noche (y á los que àn sido Ministros) quando se reconocen estos inconvenientes, y como temerosos de Dios, y zelosos de su honra rezelan, que alguna omission suya, ó falta de predicacion sea causa de algunos daños, y mas en materias de sus idolatrias, y supersticiones, y mas quando se reconoce, que algunos trabajos que estos indios padescen, con hambres, pestilencias, y mortandades, que Dios Nuestro Señor les embia; es en castigo de su peccado, y de la honrra, que defraudan á su Diuina Magestad, y se la dan á sus criaturas. Que espina tan aguda es esta, que punsa el alma de su Ministro con la consideracion, y rezelo, no sea algo desto por culpa suya, y falta de enseñanza; con que cuidado estará de la cuenta, que à de dar á Dios destas ovejas desta calidad. Quando peccó el Pueblo de Dios en la adoracion del Beserro, tambien peccó Aron en no impedirla con todo valor, y como tenia obligacion, como lo dicen muchos de los Sanctos Padres, aunque no determinan, de que calidad fuesse este pecado. Castigó Dios á los de su Pueblo con la muerte de mas de veinte mil hombres, y Aron con ser, que fue culpado en el consentimiento, no lo castigó: dice vn Author grave de la Compañia de Iesus, que cada muerte, de las que aquellos hombres padescieron era otra muerte para Aron, porque le atravesaba su alma el sentimiento. Bien recompensada queda la honra de ser Cura de indios, con la carga, que tiene de dar cuenta á Dios Nuestro Señor de ellos; y bien cargada dignidad es: mas hombres la àn de tener, y exercitar, ó por mejor decir Angeles, que assi llama San Juan en su Apocalypsi á los Prelados de las Iglesias; y por participacion les viene muy bien este nombre á los Ministros, que predicán, y enseñan el Sancto Evangelio á los Indios.

Exodi. 32.

S. Augn.  
Theodoreto  
Lirano  
Cajetano, &  
malti.

El Apolo de la Medicina Galeno en el Libro de *sanitate*, dice, que los Medicos corporales àn de ser como los Angeles *Oportet Medicos Angelis assimilari*, porque como los Angeles con la sciencia natural tienen conocimiento de todas las yerbas medicinales, y sus calidades, y applicando *actiua passiuvis* hazen grandes curas, como el Angel San Raphael con el viejo Tobías, y con la muger de el moço con el pescado, que sacó del rio: Assi los Medicos corporales àn de tener conocimiento de las medicinas, y sus calidades, y de la enfermedad, y complexion de el enfermo, para applicarlas: y por esso dixo San Ambrosio en su exameron: *Medicorum est opus herbarum potestates noscere*. Assi los Medicos espirituales, y Parochos, en particular de indios, àn de ser semejantes á los Angeles (No trato en la pureça, y limpieça de vida y costumbres: que en esta parte por la misericordia de Dios no solo no ay, que poder syndicar, mas antes si mucho, que poder imitar; trato en quanto á la sciencia, y experiencia de el conocimiento de las enfermedades espirituales, que padescen estos indios, y el remedio, de que necessitan, y esto à de ser como Angeles) enseñandolos con la instancia, y porfia, que el Angel de Iacob, que se puso á luchar con el toda la noche, sin descansar, por enseñarle el mysterio de la encarnacion hasta que amanecio la luz de auerlo alcançado, como lo explico San Gregorio homilia 14, *super euangelia*: «*Quasi ergò vincitur Angelus, quando humano intellectu intimo apprehenditur Deus*» à de trabajar porfiadamente el Ministro con estos indios hasta que conoscan á Dios, y no dexarlos de la mano hasta que vean la luz de la verdad de la feé, que professan, y conoscan los mysterios, que professan en el sancto Baptismo, sin la obscuridad de los errores, con que los confunden. San Cirilo Alexandrino á este proposito dice el mysterio de la lucha de Iacob con estas palabras: *Cum his, qui in tenebris, ac nocte agunt, & ignorantiae caliginem in mente, ac corde habent: luctatur, ac pugnat Christus, habet eos pro inimicis: ut verò mentibus ipsorum spiritualis Lucifer oritur, & quasi dies quae-*

Lib. 9. cap. 18.

Homilia 5.  
Ephesi  
dicta.

*dam verae cognitiones De lux splendet, tunc pugnam solvit.* Dice, que Christo Señor Nuestro lucha con aquellos, que viuen en las tinieblas de la noche porque tienen la obscuridad de la ignorancia en su alma, y coraçon, y los tiene por enemigos; pero luego que en sus almas raya el lucero del desengaño, en que viven, y tienen en sus entendimientos el dia de la sabiduria, de que necessitan, luego cessa la lucha. Los Ministros Evangelicos, que representan á Christo Señor Nuestro, y son los Pastores de su rebaño con instancia, y como á braço partido àn de seguir, y no dexar de la mano á los que tienen en sus almas, y entendimientos los errores falsos de sus idolatrias, y los àn de perseguir como á enemigos de Christo Señor Nuestro, y de su sancta Ley: *Habet enim eos pro inimicis;* no para quitarles la vida, porque *Nolo mortem Peccatoris: sed ut magis convertatur, & vivat;* sino para enseñarlos, corregirlos; desengañarlos de los errores, en que viuen por su summa ignorancia, y malicia de los que los perturban, y entonces *pugnam soluit,* cessa la lucha, quando salga el Sol de su desengaño, y se consiga el fin sancto que se pretende.

Donde la vulgata dice *non sum Medicus,* en su lugar dice el Caldeo *Non sum Chirurgus,* no soy cirujano, aqui se descubre vn thesoro muy rico para acabar de pintar vn consumado Ministro de indios, y la practica de obrar de manos, como los Cirujanos, que curan llagas viejas, y cortan miembros podridos. Hipocrates *in officio chirurgi* dice, que vna de las partes necessarias, y que mas aprovechan á las heridas, y llagas, es la ligadura: *Partim ipsa deligatio sanat, partim curantibus inseruit, maximaque deligationis vis est.* Es muy necessario saber atar la llaga, ó herida para curarla; que ni esté muy apretada, ni muy floja la ligadura: esso à de tener el Ministro, en particular de los indios para curarles estas heridas tan penetrantes, y estas llagas tan viejas de sus supersticiones, é idolatrias, en el modo de obrar, corregir, y enseñar, ni à de apretar el Ministro tan recio, que encone la llaga, ni tampoco à de ser tan remisso, que por falta de ligadura se empeore, y acancere, à de poner la diligencia necessaria en la cura de esta enfermedad, para que se remedie; à de tener vn zelo tan discreto, que ni se desesperen los enfermos para no apetecer la salud de su alma por la crueldad del Medico, y Cirujano espiritual, y á vezes de miedo no manifiesten la verdad de lo que padescen, y de lo que en esta materia obran de sus embustes y ceremonias de sus idolatrias, ni tampoco àn de ser tan negligentes, y dexados en indagar esté mal, para curarlo, y por su culpa, ni se sepa, ni se cure; aqui à de entrar el arbitrio de los doctos, y prudentes Ministros. Aquella palma, que estaba en el templo, que vió el Propheta Ezequiel, estaba entre vn Querubin de vn lado, y otro de otro; el vno tenia cara de Hombre, y el otro de Leon. *Faciem hominis iuxtà palmam ex hac parte & faciem leonis iuxtà palmam ex alia parte.* El Peccador, ó el Justo, es la palma, que se pretende justificarlo, para que como palma cresca, y se encumbre hasía el cielo, *justus ut palma florebit,* y para que cresca, y aproueche el beneficio, que se le hiziere, cultivandola en lo espiritual, y encaminandola para el cielo; es menester, que esté entre el Leon, y el hombre, que ni todo sea ferocidad, y rigor, como la del Leon, porque con el miedo no desfalezca; ni sola la mansedumbre de hombre, porque no pierda el miedo, y no se corrija; à de aver del pan, y del palo, de miel, y de hiel; de severidad de leon, y mansedumbre de hombre, y como todas estas materias necessitan de vso, y exercicio de conocimiento, y experiencia, como dixo Julio 2.<sup>o</sup> de officijs: *Nec Medici, nec imperatores, nec Oratores, quanvis artis praecepta perceperint quidquam magna laude dignum sine vssu, & exercitatione consequi possunt.* Ni los grandes Gouernadores, ni los insignes Medicos, y eloquentes Oradores pueden hazer cosa digna de aplauso, y alabança, si les falta el exercicio, y vssu de la obra, que hazen, y la sciencia, que tienen no la acompañan con la experiencia; y esta es la causa, y motiuo (muy venerables Señores, y muy Rdos. Padres míos) que me à mouido á proponer con este trabajo el estado, que oy tienen estos miserables indios en sus supersticiones; y bien

Cap. 41.

Psalm. 91.

sabe Dios Nuestro Señor, que à muchos tiempos, que tengo estos desseos; mas siempre me è hallado muy indigno de ponerlos en execucion, aguardando á que varones jllustres, y Sanctos Ministros de este Arçobispado, y de otras Diocesis escribiesen materia tan importante, y de el seruicio de Dios; y viendo, que ninguno las à escrito, y si las à escrito, no las à sacado á luz, para que sean vtiles, y talentos bien logrados, y grangeados, y no talento enterrado sin lograrse, ni aprovechar: y que muchos Ministros de este Arçobispado experimentados, é inteligentes en estas materias se an muerto; se me à hecho cargo de consciencia no sacar á luz lo que deprendí de varones illustres, y sanctos Ministros, y lo que è visto de papeles de otros, y noticias, que è tenido assi mismo sanctos, doctos, y zelosos de la honra de Dios, que en el discurso de la obra los nombraré con lo que desta materia, fuere de cada vno, y le tocare, que terna por si mucha mas authoridad, y credito por las personas, que lo que yo è experimentado, visto, y oido en el tiempo, que fuf Ministro de indios, y vissité tantas vezes este Arçobispado, siruiendo á los Señores Arçobispos, y por mi solo con mandato de sus Illustrissimas. Bien sé, que muchas de las cosas, que escribiré las ternan sabidas, y bien registradas tan zelosos, y cuidadosos Ministros como ay; mas bien es tener noticia de algunas cosas, que passan en diferentes partes, para que con lo que cada vno tuviere sabido, y lo que de nuevo leiere, se haga muy capaz de todo, y si no siruiere para los Ministros presentes, porque todo, ó lo mas importante lo tendrán sabido, entendido, y experimentado; seruirá para los venideros, y para los que començaren, que nunca la historia de los successos, y cosas memorables dañó en las Repúblicas; antes aprouechó mucho, como dixo Tulio Maestro de la Eloquencia: *Est enim historia testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, Magistra vitae, Nuntia vetustatis*. Las historias, y successos, que se escriben, siruen de testigos de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria; maestra de la vida, y de acordar, y traer á los tiempos, en que se leen, las antiguedades, que passaron. Y como podremos rezelar, que el Demonio enemigo del genero humano, y que tanto siente, que esta nacion sirva á Dios: siempre à de procurar en todos tiempos herirlos de muerte: es bien, que haya preuencion para semejantes daños. Todo lo pongo debajo de la buena intencion, y afecto de tan piadosos, zelosos, y sanctos Ministros; supplicandoles perdonen mis faltas, y estimen mis desseos, y corrigan en el exercicio desta materia lo que conuinere moderar, quitar, y añadir: pues siendo mi intencion el seruicio de Dios Nuestro Señor, bien de estas almas, obrando lo que mas conuinere como lo pidiere el tiempo, y la ocasion, y sus circunstancias; yo abré logrado mis desseos, y Nuestro Señor será muy seruido, y glorificado de sus fieles, y de sus Ministros Evangelicos, á quienes dé Dios fuerças, y larga vida hasta el cielo, y ver á su diuina Magestad, que es el solo premio, que pueden tener como lo espero y desco.

## PROLOGO

DE EL.

## MANUAL DE MINISTROS,

PARA CONOCER Y EXTIRPAR LAS IDOLATRIAS DE LOS INDIOS.

**E**L Abbad Clarevalense SS.<sup>mo</sup> y melifluo Bernardo en la epistola ad fratres haze tres diuisiones, y distinciones de gentes: vnas, que nacen, y no las busca Dios por sus justos juizios, ni tampoco ellas buscan á Dios, porque no le conocen; otras, que las buscó Dios, y saben con su conocimiento buscarle; y otras, que aunque Dios misericordiosamente las buscó, y las admitió en su Iglesia, mediante el sancto Baptismo; no solo no buscan á Dios Nuestro Señor; mas apostatan de su diuina Ley. *Mendacium usque hodie quceritas, & diligens vanitatem, nec seruans fidem Dej, cui desposata est.* Estos son los que auíendolos buscado Dios, lo dexan por buscar mentiras, y vanidades, negando la feé, que le tenian prometida; estos tales son estos miserables Indios idolatras, que son de tan gran ignorancia, y simplicidad, y tan fáciles á persuadirse en sus engaños, que les parece, que se puede conservar la ley de Dios, y los Mysterios de nuestra sancta feé con el conocimiento de sus antiguos, y falsos Dioses: el Sol, la Luna, el fuego, las aguas, los animales terrestres, y volatiles, las piedras y los arboles, dandoles credito, y teniéndolos en su coraçon, y haziendo memoria de ellos en sus trabajos, y necesidades, y menesteres de la vida humana, porque como los misterios, que se les enseñan y predicán, no los ven, ni tocan con las manos, porque an de obrar en esto, mediante la direccion de la Feé infusa, que reciuieron en el sancto Baptismo: y por otra parte ven estos viles, y materiales ídolos suyos, facilmente se conuierten á llamarlos, é invocarlos, pareciendoles, que tienen mas seguro el favor con el falso Dios, que ven, y tocan con las manos, que con el Dios verdadero, que adoran con la feé. Como los hijos de Israel en el desierto, que mientras Dios los guio en forma visible de la columna de fuego, y nuve, nunca se inquietaron á buscar Dios, que los guiasse, y ajudasse: mas quando se retiró al monte á darles Ley, entonces clamaron á Aaron. *Fac Deos, qui nos precedant.* Y esto con tanto aprieto, que con auer vssado el Summo Sacerdote Aron la traça de pedir las arracadas, y joyas de las mugeres, para ver si el no dexarse de engalanar, y no darlas serviria de traça para estorbarles su detestable accion, no haziendoles ídolo, que adorassen; mas al fin las dieron (que siempre el Demonio procura el mayor mal, y daño del alma) y salio de la fundicion de ellas el Beserro; y con ser que vieron, y que oieron las demostraciones, con que Dios dió su ley

Exodi. 11.

en el monte Sinai, bastantes para creer su grandeza, quisieron mas adorar vn idolo, y falso Dios, porque lo tenían á la mano, y lo vian con los ojos corporales; que á el Dios verdadero, porque no lo vian, sino que lo auian de creer por la feé. Esto mismo hazen estos miserables con sus idolos, vssando con ellos de sus supersticiones, é invocaciones (que todo esto es la mala semilla de su gentilidad) pareciendoles que ternan mas seguro el fauor, que piden á el Sol, á la Luna, á el fuego, á las aguas, á las piedras, en quienes reconocen deidad; y se la niegan á el verdadero Dios, á quien deben seruir, y adorar, como dixo San Pablo: *Seruierunt creaturae potiús quàm Creatori*. Y como todo esto lo hazen á vezes porque los llama su mala inclinacion, y la tradicion, que observan de sus antepassados; á vezes por lo que les enseñan sus Medicos falsos, y embusteros, á quien dan tanto credito, los quales les enseñan cosas tan varias, y tantas, que á penas tienen acciones, que no se las enlacen con sus mentiras, y procuren mesclarlas con las verdades de nuestra Sancta Feé, y como tubieron tanta multiplicidad de Dioses, tantos ritos, y Ceremonias, no es possible en este breue manual tratar de raiz de sus idolatrias, porque ni es necessario, y de ellas trata muy á lo largo el venerable Padre Fray Juan de Torquemada en su Monarchia indiana, y otros. Porne algunos fundamentos, y raizes, en que se pueden fundar, ó deducir los engaños, que observan, y casos particulares succedidos, para que con lo vno, y con lo otro, y con lo que en cada lugar ternan observado los sabios, y auisados Ministros, facilmente vendran en conocimiento de todo, y porque son tan varias las lenguas assi de este Arçobispado, como las de los demas Obispados; los conjuros, que ellos vssan no los porne en lengua mexicana, porque no podrá servir á todos, porne el romance deducido de la lengua mexicana, para que cada Ministro en su territorio entienda la substancia, y modo, conque ellos conjuran, y hazen sus encantos, y embustes; y á cada vno le será muy facil el traducirlo en la lengua corriente, y propria de su doctrina, y entenderlos á ellos, quando hablen en esta materia, ó vssaren de sus supersticiones. Irá pues esta obra diuidida en sus Capítulos, y los capitulos en sus paragraphos. Quiera Dios Nuestro Señor, que sea para bien de estas almas, y que su diuina Magestad sea muy seruido, y para mayor gloria, y honra suya, y de su Madre Sanctissima concebida sin pecado original.

## CAPITULO I.

DE EL ESTADO, QUE TENIAN LAS IDOLATRIAS ANTES DE LAS CONGREGACIONES  
DE LOS INDIOS Á POBLADO.

## § 1.º

PARA mejor assentar el estado, que oy en dia tienen las idolatrias y supersticiones de los indios, me pareció tratar del estado, que tuvieron, antes que se hiziesen las congregaciones, que tanto costó á Nuestro catholiquissimo Rey Philipo II, de felice recordacion, que fue el año de 95. solo á fin de la mejor doctrina, y enseñanza de esta miserable gente, y es muy de notar, que en aquel tiempo, auiendo tantos años, que con la venida de los Españoles, que fue el año de 1521, aportó á esta nueva España la luz del Evangelio, se pudiera con raçon pensar, que assi como las tinieblas de la noche se destierran con la venida del Sol á nuestro emisferio, assi las tinieblas obscuras de la infidelidad é idolatria, se auian totalmente desterrado con la luz, y conocimiento del verdadero Sol de Iusticia Christo Señor Nuestro, que con la venida del Sancto Evangelio aportó á esta infidelidad; y con mas raçon se pudiera esto creer despues de tantos trabajos, y sudores de Predicadores Evangelicos, y varones apostolicos, que como zeladores de la honrra de Dios, y Operarios de su viña, se ocuparon en la promulgacion, y predicacion de nuestra Sancta feé, y trabajaron por reduzir á estas ovejas sin pastor á el aprisco, y rebaño del buen Pastor Christo Señor Nuestro, que tan caro le costó el remedio de ellas, dandoles á conocer que la honra, y veneracion, que hazian á las piedras, y la honra que les daban, y á las demas criaturas; y en ellas á el Demonio, oluidandose de su Criador; se debia á solo Dios verdadero. Parece, que se ven cumplidas en ellos aquellas sentidas palabras del propheta Isaias. *Expectauimus lucem, & ecce tenebræ*, y las del Sancto Iob. *Praestolabar lucem, & eruperunt tenebræ*. Pues despues de tanta luz, de tanta predicacion, y trabajos, auiendo de estar llenos de luz, están metidos en tan obscuras tinieblas, y auiendo de resplandecer con obras de verdaderos christianos, se descubren en ellos obras de verdaderos idolatras, y fingiendo exteriormente cristiandad, y pieles de ovejas, siendo en lo interior lobos robadores de la honra debida á Dios, atribuyendola á las criaturas, y en ellas á el Demonio, como sus antepassados lo solian hazer, y auiendose de esperar de ellos, que eran ya hijos de la luz, se vé por experiencia que lo son de tinieblas; pues brotan en ellos las tinieblas de la idolatria, que tienen y àn tenido encubierta, que esta nunca la àn dexado, sino que desde, que á los principios se les predicó la feé, la tienen, y obran con tanta astucia, que aunque idolatren delante de los Españoles, y aun en presencia de sus mismos Ministros, no se les conoce la idolatria, y proceden en esto con tal seguridad, que avnque en su presencia digan las palabras, que ellos vssan en los sacrificios, que hazen á el fuego, ó en otra alguna parte, no se las entienden, porque son á las vezes equiuocas, y si no lo son dicen las con seguridad, y satisfechos, de que no se las entienden: Pues quando alguna muger está de parto, que la esfuerçan, y animan le dicen: *Nochpotzin, ahmo ximotequipacho, ximochicahua ca nican mehuilitica in nantli in tatti*. No te aflijas, hija mia, esfuerçate, que aquí está presente el Padre y la Madre. Llaman á el fuego Padre y Madre; y que confie en el, que como tal la esforçará, y acudirá en su trabajo; y assi viven tan al seguro en sus tinieblas, como si vivieran en luz, como lo dice de ellos Iob. *Sic in tenebris ambulat quasi in luce*. Y passan mas adelante, que tienen sus tinieblas por luz; pues tienen por tan necessarias sus supersticiones, é idolatrias, que sin ellas no les succederá ninguna cosa bien; y la razon, que desto dan es *Ca inh otechilhuitiaque in huehuetque, totahuan tocolhuan*. Porque no los dexaron dicho assi los viejos antiguos pa-

(1596)

(1521)

Cap. 59.

Cap. 90.

Cap. 24.



dres, y abuelos nuestros, y hazen tanta fuerça en esta tradicion, que viene de Padres á Hijos, que muestran gran sentimiento, quando ven, que se vâ olvidando, y dicen: *Auh quei? cuix ilcahuis, cuix polihuis in otechmachtiliaque huehuetque?* Pues como? âse de olvidar, y perder lo que nos dexaron enseñado los viejos antiguos? pareciendoles, que es esta bastante razon, y conuencidos de ella aprenden las ceremonias, y supersticiones, que son tantas, que no ai cosa, officio, ó grangeria, para la qual no ayâ que aprender; yâ para pedir favor, y socorro á sus Dioses, yâ para darles gracias por algun beneficio, que les parece auer receuido de su mano.

§ 2.º

**T**IENEN con esto tanta multiplicidad de Dioses, que es de ver como para vnas cosas invocan vnos, y para otras invocan otros, y el que para vn negocio, ó ocupacion es mayor, para otro es menor Dios, y la causa de aver tenido esta gente indiana tanta multiplicidad de Dioses es por la multiplicidad de naciones, que ay en ella, porque tenian por costumbre (como lo fue de otras muchas naciones, y á los Romanos no les cupo la menor parte de este error) que quando venia alguna nacion á poblar de nuevo entre la que yâ estaba poblada; los vnos receuiian por Dios á el que traian los que venian de nuevo, y estos en recompensa veneraban por su Dios á el que tenian los ya poblados, y assi es tradicion, que los Mexicanos, que vinieron á poblar á esta tierra despues de los Tlalmanalcas reciueron por Dios á *Tescallipucca*, Dios de los de Tlalmanalco; y estos tuieron por Dios á *Huitzilopochtli*. Dios de los Mexicanos: y assi se fueron multiplicando los Dioses segun la multiplicidad de las naciones, que estaban, y iban viniendo de nuevo, reciuiendo los vnos los dioses de los otros, y al contrario; y por esta razon se inclinaron tan facilmente estos indios á receuir por Dios á Christo Señor Nuestro por medio de los Españoles, que vinieron á poblar á esta tierra entre los que yâ tenian á quienes ãn tenido siempre mas veneracion como mas conocidos, y como obras de sus manos, y que los vian con los ojos corporales, commutando y trocando con ellos la verdad por la mentira, y error, adorando á las criaturas, y olvidandose del Criador; como lo dice San Pablo: *Qui commutauerunt veritatem Dei in mendacium: et coluerunt, et seruiuerunt creaturae potiusquàm creatori*, como dixè arriba, y es tan culpable su error, y engaño, como dice el mismo San Pablo: *Cum cognouissent Deum; non sicut Deum glorificauerunt*. Que auiendo tenido noticia del verdadero Dios; no le conocieron, y glorificaron como tal: pues le reciueron, y pusieron entre sus Dioses, como hizieron los Philisteos con el arca del testamento.

*Tuleruntque Philisthim arcam Dei, et intulerunt eam in templum Dagon, et statuerunt eam iuxtâ Dagon*. Pareciendoles, que cumplan con la honra, que se debe á el verdadero Dios, con receuirle en el numero de sus Dioses, y reuerenciarle entre ellos, como hizieron los Philisteos con el arca del testamento, poniendola junto al ídolo Dagon. De manera que reciuiendo la feé de Iesu Christo Señor Nuestro, no por esso dexaron el error de muchos Dioses; assi como acuden á pedir á estos socorro, y ayuda en sus necesidades; assi tambien acuden á pedir favor, y ayuda á Christo Señor Nuestro, á la Virgen Santissima su bendita Madre, y á los santos, y aunque es verdad, que trabajaron loablemente aquellos primitivos Padres zelosos de enseñar á estos Pobres, por desengañarlos del error, y engaño, en que vivian: nó por esso dexaron ellos sus engaños, y ceguedad, principalmente los que estaban muy distantes de las cabeçeras, donde assistian los Ministros, y derramados por otras partes no les alcanzó, ni alcançaba tanta doctrina, y enseñança como avian menester, teniendo ocassion de estar en sus tinieblas, y errores los que tenian sus poblaçones en tierras montuosas, y fragosas, entre riscos, y quebradas, cinco en vn lugar, quatro en otro, y menos en otro (como oy en dia están en la sierra alta, y baja, y Huasteca) estando la mayor parte de el año, y casi todo derramados y de por sí con achaque de sus sementeras; y en estos hazia el Demonio mas á su seguro el golpe, porque no auia quien le resistiesse, é hiziesse guerra, (y lo hará el dia de oy, donde estubieren las poblaçones desta calidad) en estos lugares tan distantes tienen sus manidas, y habitaciones los principales Maestros, y zeladores de la idolatria, y de aqui se reparten, y se entran en los Pueblos, donde ay doctrina, y enseñança (como oy en dia lo hazen, y se ex-

Ad Ro. 1.º

Ibidem.

1.º Reg. 5.º



perimenta en algunas partes) entrandose blandamente, y con recato, no mostrando luego su ponçoña hasta que se aseguran de las personas, circunstancias, y lugares, para no ser conocidos, y descubiertos; y poco á poco vãn derramando su veneno, y persuadiendo, que no se olviden de lo que sus antepassados hazian contentanse á el principio, con que se hagan las cosas de sus idolatrias materialmente, y ellos son primeros executores de ellas, y poco á poco vãn enseñando á otros, para que en aquellos lugares sean sus substitutos, y Maestros, y les enseñan las formales palabras de sus invocaciones, y los ritos, y ceremonias de sus sacrificios, y en esto ponen tanto recato, y cautela, que no se fian de quien quiera; y quando ãn de executar sus idolatrias es á hurtadillas, y á escondidas por no ser descubiertos; verificandose en ellos, lo que dixo Christo Señor Nuestro por San Iuan cap. 3. *Omnis, qui malè agit, odit lucem, et non venit ad lucem ut non arguantur opera eius.* Pues no solamente huyen de la luz, y claridad de la verdad; pues huyen de la doctrina de los sermones, y enseñanza de los Ministros, que los pueden enseñar, y reprehender: pero tambien huyen de la luz material de el sol, haziendo sus juntas, y conciliabulos de noche, y á media noche, recatandose de sus propios hijos, y deudos, que les parece, que no vienen, ni consentiran aquella maldad, y si acaso se descubren á algunos, porque tienen satisfaccion, que pueden; con grande instancia les ponen por delante, que si los descubren, ó rebelan aquellas cosas, incurrirán no menos, que en pena de muerte causada por sus Dioses. Y si acaso los ven algunos, que ellos no quisieran, los amenazan con pena de muerte, si los descubren, y les persuaden á que aquello, que hazen, y enseñan es bueno, porque assi lo auian hecho sus Progenitores, y lo auian dexado encommendado, para que fuesse de voca en voca derivandose, y no se olvidasse, sino que con perpetua tradicion se fuesse conservando lo que antiguamente se hazia; y es consistente verdad experimentada, que los daños, que oy tienen, los vssan de la misma manera con este recato, y con esta maña diabolica, y endimoniada doctrina.

### § 3.º

Y para mejor dissimular su engaño, y ponçoña, la doran, mezclando sus ritos, y ceremonias idolatricas con cosas buenas, y sanctas, juntando la luz con las tinieblas á Christo con belial, reverenciando á Christo Señor Nuestro, y á su sanctissima Madre, y á los sanctos (á quienes algunos tienen por Dioses) venerando juntamente á sus idolos. Y passa tan á delante su paliacion, y dissimulacion, que hazen á los sanctos sacrificios, y con lo mismo sacrifican á el fuego, sacrificando gallinas, y animales, derramando pulque en su presencia, offresciendoles comida, y bebida, y atribuyendoles qualquiera enfermedad, que les viene, y pidiendoles su favor, y ayuda, para que no les vengán, y dandoles gracias, si consiguen lo que les piden, y pareciendo, que esto hazen con los Sanctos, á quien tienen delante; passa la intencion á el fuego; á quien offrescen aquellos sacrificios, y quando quieren hazer sacrificios, y offrendas á cada vno de aquellos sanctos en particular, comiençan por el fuego, á quien por mas dissimulacion le tienen puestos varios nombres en la lengua mexicana: *Xinteuctli*, quiere decir Señor de los años, v, del tiempo; *Iccoçauhqui*, el del rostro amarillo; *Chiucnauhyo teuctli*, Nueve vezes Señor; *Nauhyoteuctli*, Quatro vezes Señor. Llamanlo Dios *Tetatzin*, que quiere decir Dios Padre, conservando en este nombre el antiguo, conque le llamavan Padre, y Madre, y en cuyas manos nacimos, y como ãn oido predicar que el Spiritu Sancto vino en lenguas de fuego sobre los Apostoles, atribuyen el nombre de Dios Spiritu Sancto á el fuego, entendiendo por el á su Dios, que es el fuego. Llamanle otros San Simeon, y otros San Ioseph, porque ordinariamente los pintan viejos;\* y con estos nombres dissimulan, y conservan el antiguo nombre, conque llaman á el fuego *Huehuentzin*, que quiere decir viejo; y finalmente otros le llaman: *inteliacancatzin in totecnyo*, el Precursor del Señor, porque para todas las co-

\* Véase la nota de la página 5. El nombre mexicano *Xoxeptsin* que allí figura es eufonización, bajo la forma reverencial, del castellano José, según queda explicado en aquel lugar para el nombre SIMÓN.

sas de sus sacrificios à de ir por delante el fuego. Desta manera palian, y encubren su veneno; *ut non arguantur opera eorum*, para no ser conocidos; y no se contentaban entonces con mezclar, y confundir las cosas dichas, sino que passaban mas adelante à mezclar algunas de los Sacramentos de la Sancta Madre Iglesia con sus ritos, y supersticiones, como el bautismo, en el qual assi como en la iglesia catholica, se vssa de agua, y candela encendida; assi estos idolatras vssan de las mismas cosas entre los otros requisitos para su bautismo, en el qual ponen nombre à las criaturas à el tiempo, que las bañan (como veremos despues) ó bautizan conforme à su rito antiguo, y conforme à su Kalendario, los quales sirven de sobrenombres à los nombres de los Sanctos, que despues les ponen en el Bautismo de la Iglesia, como llamarse Iuan *Quetzalcoatl*, que es nombre de vno de sus Dioses llamado assi; y Iuana *Cosqui*, nombre de vna Diosa llamada assi tambien. Tienen su modo de confirmacion, que en cierto tiempo despues del Bautismo dicho agujeraban las orejas à las criaturas, y hazian otras ceremonias, dandoles sus Padrinos, y Madrinas, como se dan en el Sacramento de la Confirmacion. Y no menos tienen mezclas de supersticiones antiguas en el Sacramento de el Matrimonio; que quando traen las donas à la desposada, las offrescen primero à el fuego, y quando se an ya casado, de la comida dan las suegras quatro vocados la vna à la nuera, y la otra à el yerno, y tomando los cantos de las vestiduras de los desposados las atan, y dan vn nudo, conforme à su rito antiguo, y à el quarto dia del desposorio sacuden los petates, donde an dormido los recién casados, y con vnas calabasuelas, ó otra cosa semejante echan ciertas suertes, para ver por ellas, qual de los desposados à de salir de la casa de sus Padres, é ir à la casa de los Padres del otro desposado. Y aunque en el Sancto Sacramento de la Eucharistia no hagan alguna supersticion, el Demonio haze lance en ellos, en poner en algunos duda en la asistencia de Christo Señor Nuestro en este Sacramento (y en estos tiempos de ahora no han faltado algunos de sus malignos ministros, que ayan querido imitar este diuino Sacramento con los hongos del monte, como diré en el discurso de este manual). Y en quanto à el Sancto Sacramento de la confession, y Extrema vnccion, ya que no mezclen estos Sacramentos con sus ceremonias idolatricas; hazian entonces otra maldad, é iniquidad de marca mayor: pues auiendo el enfermo cumplido con su obligacion de receuir estos Sanctos Sacramentos, como es vssso, y costumbre de la Iglesia, en saliendo el Ministro Sacerdote de la casa del enfermo, entraba el ministro del Demonio, vno de sus medicos, ó viejos, y ponía en execucion su idolatria tan subtilmente, y con tanto engaño, que le hazia entender à el enfermo, que es tan necessario hazerle algun sacrificio à el fuego, que sino lo haze, no le costara menos, que la vida, como si despues de hecho, no fuesse lo mas ordinario el morirse; y esto es lo mas ordinario. Sucedióle à vna pobre india buena Christiana, que en saliendo el Sacerdote de confessarla, y olearla, entró vn indio de los suyos, que son los Maestros, y Zeladores de la idolatria, y persuadiola, ó forçola à que hiziesse algun sacrificio à el fuego, pidiendole salud; como en efeto lo hizo, offresciendole comida, bebida, y candela encendida (à el modo, que ellos vssan, y se dirá mas abajo) al fin la pobre, y miserable india lo hizo assi persuadida, à que, si no lo hazia, se moriria, y no cobraria salud; y al fin se murió en esta accion, dejando poca satisfaccion de su salvacion, la que antes auía dado muestras de verdadera Christiana. Desta manera haze el Demonio su lance por medio de estos ministros suyos, como lo verán, los que lo quisieren experimentar, é inquirir para remediarlo. Y aunque estos ministros de Satánas proceden con algun recato con los que ven, que son temerosos de Dios, y temen, ó que los rebelarán, y acusarán, ó que no querrán obedecerlos; pero en las curas ordinarias, que son con los de su vando, y profession, proceden con mas libertad, y sin recato alguno. Y entre ellos ay quien consulta à sus idolos sobre las enfermedades echando suertes para ver si morirán sus enfermos de aquélla enfermedad, ó no: y procurando en vna jicara de agua ver, y adiuinar estos, y de qué procede la enfermedad. Y lo mismo suelen hazer los mismos enfermos, y por el mismo caso quiere Nuestro Señor castigarlos con la muerte, como se experimentaba, que despues de echadas las suertes, y muy seguros ellos de no morir, se morian. Cumpliendose en ellos el castigo, que Dios hizo à el rey Ochozias, por auer embiado à consultar à Beel-zebub Dios de los Accaronitas, à quien el Propheta Elias de parte de Dios notificó la sentencia: *Quia misisti nuntios ad consulendum Beel-sebub deum Accaron, quasi*

*non esset Deus in Israel, idèd de lectulo, super quem ascendisti, non descendes, sed morte morieris.* Rigorosa sentencia, pero muy bien merecida; pues dexaba la verdad por la mentira, á el Dios verdadero de Israel por el Idolo de Accaron.

#### §. 4.º

**B** IEN se echa de ver por todo esto, como en aquel tiempo no estaban olvidados los Indios de sus idolatrias, y de sus idolos, como se pensaba; pues ellos tenian tanta confianza, que aunque creen, que ay Dios; pero tambien tienen por cierto, que les vienen las cosas temporales por mano de sus idolos; y assi se las piden como si estuviessen en su mano, y por esso les hazen reuerencia, y los temen mas que á el verdadero Dios, que les àn predicado, y avn los veneran mas; pues acuden á pedirles socorro, y ayuda en sus necessidades, en sus mieses, en sus cosechas, y grangerias, poniendo en medio del mais, v de sus mercaderias algun idolo, ó cosa, que lo equivaliesse, ó representasse, confiando, que el es, el que à de aumentar, y conservar aquellas cosas, en que se ponen; y para que esto fuesse adelante, y no se olvidassen, auia entre ellos mismos de sus maestros, y dogmatistas, quien vendia estos idolos, y si acaso auia alguno, que no hiziesse caso de ellos, estos mismos, ó otros como ellos los refian, y persuadian, á que estos idolos eran los que daban las riquezas, y prosperidades, y cosas temporales; y de manera dan credito á estas cosas los que vssan de ellos, que por mucho trabajo; que les cuesten sus grangerias y sementeras, siempre piensan, que vienen de mano de sus idolos, ó por medio de sus supersticiones, y lo mesmo sucede de las aduersidades, que en estas materias les vienen, ó trabajos en otras, y por esso procuran con mucho cuidado aplacarlos, sacrificando en su presencia animales, comida, y bebida, y danles gracias por los bienes, que les parece auer receuido, y en estos sacrificios á mas no poder (por no derramar sangre humana) offrescen sangre de gallinas, y animales; y ay algunos, que adelantan tanto esto, que derraman su propria sangre, como antiguamente se solia hazer, picandose las orejas, y otras partes, porque no se eche de ver. Tampoco estaban olvidados de sus Dioses antiguos, entre los quales veneraban la sierra nevada, que es junto á el volcan: por decir alli estaban y tenian su habitacion sus Dioses *Chicomecoatl*, la Diosa de los panes; y assi llamaban á la Sierra *Tonacatepell*, que quiere decir monte de las mieses, ó mantenimientos. Tambien veneraban la Sierra nevada, ó Bolcan de Toluca, donde iban muy de ordinario á sacrificar, y á los demas montes altos, donde tenian sus Cues antiguos, sanos y bien tratados: tambien hazian sacrificios en los principales manantiales de aguas, Rios, y lagunas, porque tambien veneraban á el agua, y la invocan, quando hazen sus sementeras, ó las cogen: quando hazen el copal, ó la cal, ó otra cosa, pidiendo alli á sus Dioses socorro, y ayuda, y para todas estas cosas les ayudaba mucho el auer puesto muchos de estos idolos por simientos, y vasas de los pilares de la Iglesia Cathedral, y en otras casas para adornar las, y lo que se hizo casualmente assi por fortaleza de los edificios, y casas, y por ornato de las calles, que tambien los auia en ellas: tomó de ay el Demonio motivo para mayor engaño de ellos, y para que dixessen, que sus Dioses eran tan fuertes, que los ponian por simientos, y vasas de el templo; y los que estan en los remates de las casas, y por las calles, es para que todo lo conserven: donde idolatrabán, y les decian sus invocaciones, como se supo de algunos Indios, que fue Dios servido, se conuirtiesen, y manifestassen esta idolatria, que hazian en estos idolos. Por todo lo qual pareció por entonces total remedio el de las Juntas, y congregaciones de los Pueblos, como se hizo, de que resultaron tan conocidos inconvenientes, ruyna y acabamiento de esta miserable nacion, que era menester vna muy larga historia para referir lo todo, y no haze al caso de lo que se pretende remediar en este manual, y solo sirve de agravar mas la malicia del tiempo presente; pues ni aquella diligencia tan sanctamente intentada, ni el picar los idolos de las vasas del templo, ni de las calles, y casas á bastado, para que lo que oy se experimenta, y conoce de semejantes, se evitasse, como se verá en el capitulo siguiente.

## §. 5.º

**L**AS Parteras en aquel tiempo tenían en los partos muchas supersticiones; invocando á el fuego, para que ayude á nacer las criaturas. Los medicos, y medicas son los mas perjudiciales, y principales zeladores de estas idolatrias; con los difuntos vssaban muchas supersticiones y ceremonias idolatricas, offresciendole comida, y bebida á el difunto, y poniendole matalotaje para la Jornada de la otra vida, y esto suelen hazerlo dentro de la mortaja; y tambien le ponen ropa limpia, y nueva, y á las criaturas, que mueren, les ponian las madres vn canutillo lleno de leche en sus pechos, para que no les faltasse sustento. Tambien adulterraban la loable costumbre de la Iglesia en la commemoracion de los fieles difuntos: suelen ellos primero en sus casas hazer la offrenda, y encender candelas; y esto hazen de noche, y tambien en las Iglesias de las vissitas, y varrios, donde no asisten los Ministros, y al amanecer las van á poner despues de muy bien comidos, y bebidos (porque aunque su rito de ellos es offrescer la comida, y bebida á los difuntos, para que la vengan á comer, ellos son los que se la comen) y acontece, que quando se dice la missa de los difuntos, aquel dia no ay candelas, porque ya se àn gastado por la mañana. En las fiestas titulares de sus Sanctos é Iglesias acostumbran la noche antes, que offrescen primero á el fuego lo que se à de comer el dia siguiente, y algunos acostumbran en la Iglesia offrescer á el sancto, cuya fiesta celebran á el modo, que offrescer, y celebran á el fuego, offresciendole comida, y bebida, haziendole la salva á el Sancto á su modo idolatrico, derramando delante del fuego ó de la imagen del Sancto vn poco del pulque, ó del vino; y lo mismo hazen en sus casas delante de la Imagen del Sancto, cuya fiesta celebran. Tambien quando se juntan los mercaderes cereros, copaleros, y los que acarrean madera del monte, ó piedras de las canteras, los labradores, y caminantes mezclaban en las cosas de su ocupacion ceremonias de su idolatria. Tenian personas dedicadas, entre los Ancianos vnos Viejos, para conjurar los aguazeros, graniços, y tempestades, y para que hagan este officio, los reservaban de tributos, y otros seruicios personales, para que fuesen exorsistas de todas estas cosas. Tambien auia entre estos los que decian la buenaventura, llamabanlos en singular *Tetonaltiani*, el que tiene por officio decir la buena dicha, y darla á las criaturas con vna supersticion: con ponerles vna masa de cierta yerba desde la punta de la nariz hasta los cabellos, que caen sobre la frente: y las enfermedades, que padescen las criaturas, las atribuian á aver perdido la buena ventura, que con aquella medicina le restituven para sanarlas.

## CAPITULO II.

DE EL ESTADO, QUE TUVIERON LOS INDIOS EN SUS IDOLATRIAS  
 DESPUES DE LAS CONGREGACIONES.

## §. 1.º

**P**IADOSA, y calificada accion fue la que tuvo la hermosa Rachel, quando dexó la casa de su Padre Laban, para irse á la casa de Iacob su Marido, de llevarle á su Padre los Idolos, que tenia, por quitarle la ocasion de idolatrar en ellos, como se cuenta en el Genesis, y San Basilio en el principio del Libro de los Proverbios lo dice: *Præclara fuit astutia Rachelis Patrem descipiendo, ab idololatria illum liberantis*. Insigne y discreta accion la de Rachel de lleuarse los idolos de su Padre, y burlarlo en esto, para con veras librarlo de la idolatria: y Theodoreto. q. 84. in Genesis pondera el buen zelo, y piedad de Rachel en esta accion: *Rachel idola furto abstulit quia volebat Patrem liberare ab impio Demonum cultu: pietatem tamen eius salis docet scriptura diuina*. Quería Rachel librar á su Padre, de que diesse reuerencia á el Demonio; y se la quitasse á Dios Nuestro Señor, y por esso le quitó los idolos,

que no pudo ser otra accion, ni tener otro fin Rachel en ella, quando la Escripura la tiene tan bien calificada de piadosa. Pero poco aprovechó, que quando el Padre echó menos el thesoro de sus Dioses, se fue en busca de su yerno Jacob, y sus dos hijas desalado, y con su coraçon á buscarlos, y darles la queja del robo, que le auian hecho de sus riqueças, poniendolas en cabeça de sus hijas: *Quarè ita egisti, ut clam me abigeres filias meas?* Y el Hebreo dice: *Quid fecisti, et furatus es cor meum, et abduxisti filias meas?* Gen. 31. nu. 20 Qué es esto que às hecho, y vssado conmigo, Jacob, que me robaste el coraçon en traerte mis hijas? Y Cayetano en lugar desta palabra: *Filias meas furatus es*, dice: *Meas diuicias, quae mihi erant cordi, vel instar cordis*. Truxiste mis hijas, mis riqueças, que eran todo mi coraçon. Y San Pablo ad Ephesios á las riqueças llamó ídolos. *Avarus, quod est idolorum seruitus*. Y luego se declaró el mismo Laban, y manifestó su intencion, quando dixo: *Quare furatus es Deos meos?* No siente la ausien- Cap. 6. cia de sus hijas, sino la falta de sus Dioses falsos, y los busca en todas partes sin dexar tienda de Jacob, ni las de sus hijas, que no procurasse registrar con los ojos, y tocar con las manos á ver si encontraba con lo que le auia faltado, y con tantas ancias buscaba. *Rachel*, dice la glossa interlineal, que quiere decir *Ecclesia*: que piadosa, y que sanctamente cautelosa procuró esta Iglesia de los Indios, y congregacion de Catholicos esconder, y occultar los ídolos de los indios con el medio, que se escogió de las congregaciones de los Pueblos, para que viuiendo á los ojos de los Ministros, y con la continuacion de la doctrina, y predicacion se olvidassen de ellos, y de vssar las supersticiones, que hasta allí auian vssado. Mas como el daño está en el coraçon, como Laban se fue en busca de los ídolos, que le auian hurtado; ellos dexaron los montes, los Cues, y los lugares, que tenian deputados para sus idolatrias, y congregados se truxeron consigo á sus casas, y á sus pueblos, y á las mismas Iglesias sus ídolos, y supersticiones, pues aunque vieron tantas diligencias, y que á sus Dioses, en que tenian tanta confianza, se los quebraron, picaron, y quitaron con ignominia de los lugares donde se auian puesto (ó fuesse casualmente, ó malicia de los mismos Indios, que fabricaron los templos, y casas, y los pusieron allí de industria para honrarlos) al fin los quitaron; y con ser, que vieron esto, no por esso dexaron de buscarlos como àn podido, ni desechar de su coraçon Dioses que se dexaron pisar, y quebrar, como ponderó San Chrisostomo sobre el lugar del Genesis: *Furatus es Deos meos; O excellentem insipientiam! tales sunt Dij tuj vt quis eos furari queat*. Necedad de marca mayor es llamar Dioses propios, y tenerlos por tales, auiendose dexado hurtar. Gran ignorancia la de esta desventurada gente no perder el affecto, y la confianza de Dioses de piedra, que se dexaron quebrar, y picar en las Iglesias, en las casas, y en las calles desta Ciudad.

## §. 2.º

**B** IEN se reconoce como este daño de Idolatria se ha continuado despues de las congregaciones por estos tiempos atras, y que dura hasta ahora, y quando no se viera experimentado con tantos casos sucedidos, y lo que oy está passando, y succediendo, bien se pudiera rastrear por los grandes trabajos, y calamidades que esta nacion á padescido, y padescer, y avn todo el Reyno (que si bien los Españoles padescerán por peccados propios) mas tambien entrarán todos á la parte de los castigos, por estar Dios Nuestro Señor muy ofendido con la idolatria de estos naturales, como se colige de los trabajos generales, que se àn padescido, y padescen. Enojado Dios Nuestro Señor con su pueblo por el peccado de la idolatria, que tan en su coraçon tenia, y que con la execucion vssaba, permitió, que Salmanazar Rey de Babilonia lo destruyó, y lleuó todos los habitadores de la tierra captiuos á Babilonia: como se refiere en el quarto de los Reyes, cap. 17 (que casi todo este capitulo se podia muy Reg. 17. sin dificultad entender de estos indios). Y para que la tierra no quedasse totalmente desierta y ierma, embió Babilonios, que la habitassen, y cultivassen, y como estos eran gentiles acostumbrados á idolatrar, continuando con las mismas idolatrias, haziendo sacrificios á sus ídolos; y no sufriendo esto Dios Nuestro Señor, los castigó embiando sobre ellos leones, que los despedaçassen: *Immissit eis Dominus Leones qui interficiebant eos*; y teniendo noticia de esto

Reg. nu. 33.

Com. 1. In  
palm. 139.

Salmanazar, embió vno de los Sacerdotes del pueblo de Dios que los instruyessen en el culto del Dios de Israel de los captiuos; y ellos lo querian abraçar todo, y hazer á dos manos: *Et cùm Dominum colerent, Dijs quoque suis seruebant iuxtà consuetudinem gentium*. Querian seruir á el Dios verdadero, y no por esso dexar la veneracion de sus Dioses, y sus supersticiones, segun su antigua costumbre (que todo esto passa á la letra con esta gente) y de aqui para mi intento saco dos preguntas: La primera si los Babilonios eran idolatras acostumbrados á seruir á sus Dioses, porqué no los castigó Dios en su tierra con los leones, como lo hizo en la tierra de Samaria? y la segunda, si los del pueblo de Dios en estas mismas tierras idolatrarón antes que los captivaran, porqué no los castigó Dios con los leones, que los despedaçassen, como despedaçaron á los Babilonios? A lo primero respondo, conformandome con el parecer de vna pluma docta de nuestros tiempos: que el castigar Dios Nuestro Señor á los Babilonios con los leones, quando idolatrarón en Samaria, fue porque antes en sus tierras idolatrabán en tierra profana, y con idolatrias hechas en lugares profanos; mas quando idolatrarón despues era en tierra sancta, y lugar sagrado; y assi no lo sufrió la Justicia diuina, y los castigó con los leones, que los despedaçaban, y consumían. A lo segundo digo, que auiendo idolatrado en las mismas tierras los hijos de Israel; el no auerlos Dios Nuestro Señor castigado con los leones como á los Babilonios; fue porque se les aguardaba mayor castigo, que era la dura seruidumbre, y captiuo en Babilonia, que era mas cruel, que las vñas sangrientas de los leones, como dixo la voca de oro de Chrisostomo: *Nemo nos condemnet, si dicamus, vitiosum hominem esse fere improbiorem*. Ninguno me culpe, ni me tache, si dixere, que los hombres malos son mas crueles que los leones sangrientos, y mas crueles que fieras formidables de los montes, y desiertos. Vna y otra pregunta y vna y otra respuesta se verifican en estos miserables indios: pues como consta de las historias antiguas, y refiere el R<sup>do</sup>. Padre Fray Iuan de Torquemada en su Monarchia Indiana: en su gentilidad fue vna nacion muy prospera de bienes, y tan aumentada, que aua millares de millares de Indios, que tenían todo lo necessario para la vida humana, y gozaban de toda prosperidad, y libertad; no embargante, que eran idolatras y que sacrificaban tanta muchedumbre de sangre humana á sus Dioses (que estos sacrificios de hombres justificaron la guerra que los Españoles les hizieron). Con todo Dios los aguardaba, y prosperaba, y prosperó, y aguardó á que reciuiessen la luz del Evangelio, y agua del Sancto Baptismo. Y despues acá emos oido decir á nuestros antepassados las grandes calamidades, y trabajos, que padescieron de hambres, pestilencias, mortandades, y duras seruidumbres, y esclavitudes á los Españoles; y esto antes de las congregaciones, y despues de ellas, y en nuestros tiempos, que emos experimentado algunas destas calamidades, y trabajos de manera, que quien leiere atentamente la oracion de Ieremias en el capitulo 5.º á ojos cerrados la aplicará á lo que áñ padescido, y padescen estos indios: *Haereditas nostra versa est ad alienos: domus nostrae ad extraneos. Pupilli facti sumus absque Patre; Matres nostrae quasi viduae*. Nuestra tierra passó á los Alienigenas, y estrangeros; nuestras casas á los estraños; estamos como pupilos sin Padre, y como hijos de viudas. *Aquam nostram pecunia bibimus: ligna nostra pretio comparauimus. Cervicibus nostris minabamur, lassis non dabatur requies*. Siendo todo nuestro, compramos el agua, que bebemos, y la leña, que gastamos; sufrimos en nuestros cuellos cargas intolerables, sin que se dè aliuio á los rendidos de trabajar; comemos por mano agena. *Serui dominati sunt nostri: nont fuit, qui redimeret de manu eorum*. Hasta los vilés esclauos se enseñorearon de nuestras acciones, sin aver quien voluiesse por nosotros. *In animabus nostris afferebamus panem nobis*. Rendiamos la vida por comer. *Pellis nostra, quasi cibanus, exusta est a facie tempestatum famis*. Las pieles se nos áñ abrasado, y quemado, y tostado, como si estuviéramos en vn horno de fuego con las inclemencias del Cielo, que padescemos por redimir la vexacion de la hambre. Todas estas calamidades, y trabajos áñ padescido, y padescen estos miserables indios con la sujecion, y seruidumbre, que tienen á los Españoles como lo áñ experimentado, y experimentan cada dia los Ministros de doctrina: pues las hambres, y calamidades que áñ padescido, y padescen muchos años á, y muchos continuados vnos tras otros, que les obliga á salir de sus casas, y tierras á otras muy distantes á buscar, que comer, y muchos, principalmente mugeres, y niños se suelen sustentar con raizes de yerbas, de que se les siguen luego grandes pestilencias, y mortandades, que se áñ

assolado Pueblos enteros, y si bien en años atras à auido muchas destas calamidades, y las vbo el año de 30 y 31 que fue el siguiente à la inundacion general desta Ciudad; despues el año de 32 y 33 fue de manera lo que apretó este trabajo, que fue necessario, que para que escapasen, y se librasen los pocos indios, que quedaron, aquel Vigilantissimo Pastor desta sancta Iglesia el Ill<sup>mo</sup>. Señor Don Francisco Manso y Zuñiga, que entonces era su Arçobispo: pudiesse hospitales, y casas deputadas, donde con el cuydado de los Sacerdotes, y Curas de las Parrochias, teniendole de que se medicinassen, curassen, y comiessen, se libraron muchos de la muerte. Y à imitacion de este Sancto Pastor todos los Ministros de doctrinas foraneos assi seculares como regulares cuydaron de los enfermos de sus doctrinas; y muchos à sonido de campana repartian à medio dia comida para los enfermos, y lo mismo à las oraciones para la cena: y sucedió en muchos Pueblos, que ni avn los niños que solian venir por comida para sus Padres enfermos, quedaron libres de enfermedad, y contagio, y era necessario, que los Ministros con sus sirvientes la llevassen. Todos estos trabajos àn padescido, y padescen siempre estos Indios indistinctamente ya en vna Provincia, ya en otra, y no tiene que ver, ni tiene comparacion lo razonado por la lastima, y sentimiento, que todo esto causaba, y causa la vista de ojos, y experiencia, ni la relacion por mucho, que se pondere. Y todo viene de sus idolatrias, y porque vssan de sus supersticiones; porque aunque antes eran idolatras, idolatraban en tierras profanas, y ahora las vssan en tierra sancta, y que ya está dedicada à Dios, y consagrada con el culto diuino, y predicacion del Sancto Evangelio; y assi les embia Dios Nuestro Señor como à los Babilonios, que idolatraban en las tierras Sanctas de Samaria, los leones fieros de las hambres, y pestilencias, que los consuman, y acaben, y como à los hijos de Israel (que idolatrarón tambien la dura servidumbre de los Babilonios) les embia Dios los trabajos que padescen con la seruidumbre, que tienen, que no ay duda, sino que son justos juizios de Dios Nuestro Señor, porque qué otra cosa puede ser, sino el no darsè de veras à Dios, y dexar sus supersticiones?; pues fuera de lo que padescen assi en hambres, pestilencias, mortandades, y servidumbres, ay vna circunstancia, que dificylta el remedio de esto, y es que siendo assi, que es vna nacion tan vtil à la vida politica desta Monarchia de España, y que de ella depende su conservacion, porque todos viven eslabonados con el trabajo destes indios, y todos los àn menester, porque en el corriente de el tiempo presente, no ay cosa, que se pueda obrar sin ellos, ni las minas, ni las mieses, ni las fabricas, de los edificios, porque son la sangre del cuerpo mistico de la Monarchia: pensando todos cómo se remediarán sus trabajos, sus enfermedades, y servidumbres, no se intenta cosa de remedio, que no les sea nociva. Prophecia de el Sancto, y Venerable Padre Fray Domingo de Vetanços del orden de Sancto Domingo, que dixo, que todo quanto se intentasse en su favor, auia de ser en contra, y la experiencia nos lo enseña, y à cada passo, se verá, que muchas cosas, que se executan, que parece, que son en su favor, si les aprouecha en lo temporal, les son nocivas en lo espiritual, y à el libre exercicio de la doctrina. Y à esto se llega la poca feé, que ellos tienen con nuestras medicinas y no querer vssar de ellas por vssar las de sus iniquos, y sacrilegos medicos, que no solo no los pueden curar en el cuerpo; mas de hecho los matan, y el alma, que es lo mas, y de mas importancia, y por esso los castiga Dios Nuestro Señor, con que se conoce, que no cessando con trabajos, que ellos padescen, sino que se van continuando, es por continuar en sus supersticiones idolatricas, como lo manifiestan los casos succedidos en diferentes tiempos hasta el presente.

(1630-31)

(1632-33)

## §. 3.º

**D**ESPUES de las Congregaciones, que duraron casi hasta el año de 1603. por el año de 1604 (ó) 605. como esta mala yerba de la idolatria estaba tan assemillada en los coraçones de los Indios, començó otra vez à brotar, ó, por mejor decir, à conocerse por todo el marquesado, y donde se procuró començar à arrancarla, y apartarla como mala semilla, ó sizaña, para que no sufocara el trigo de muchos indios, é indias devotas (que auia muchos, y muchas) fue en el Pueblo de *Çumpahuacan* deste Arçobispado donde actualmente era Bene-

(1603)

(1604-5)



ficiado de los mas antiguos de aquel tiempo el Licenciado Don Pedro Ponze de Leon, Hombre docto en sancta Theologia, y Noble de los conocidos deste Reyno: y lo que mas es, que era hombre de conocida virtud, gran lengua Mexicana, y gran Predicador en ella, que assi por su predicacion como por la enseñanza, que azia á aquellos indios (que aunque tan retirados, eran de los meros Mexicanos, y de los Principales indios de esta Ciudad, cabeza de su Imperio) no fue possible el dissimularse entré ellos los Maestros, que auia de las Ceremonias idolatricas; Medicos, que curaban, y Maestros que enseñaban á idolatrar, y muchos, que se apestaban con el contagio del Marquesado por su cercania. Allí pues le costó á este Sancto Ministro mucho trabajo, y predicacion el enseñarlos, y obligarlos á dexar sus errores, condeñando en particular por malo lo que cada vno entendia, que era bueno, ó porque assi lo auia heredado en tradicion de sus antepassados, ó se lo auian enseñado los Dogmatistas, idolatras, que se auian leuantado de nuevo; y segun el mismo Licenciado Don Pedro Ponze de Leon me comunicó á voca con ocasion de tragineros auian salido de algunos Pueblos del Marquesado estos Maestros por toda esta tierra, y por el Valle de Toluca, á infestarla, y á refrescar la memoria de todos para que ni se olvidassen de sus dioses, ni de las ceremonias conque los auian de honrrar, y consultar en sus trabajos, y necessidades: y como tan zeloso Ministro de la honrra de Dios, y que reconoció lo que importaba atajar allí el cancer, no se fió de si mismo, ni le pareció, que su trabajo solo era bastante, y llevó á *Cumpahuacan* á el Padre Juan de Tobar, y Antonio de el Rincon de la Compañia de Iesus, que eran vnos Pablos en predicar, y enseñar las gentes destas Indias; y auiendo castigado á muchos, y enseñado á otros, el Demonio le movió por medio de los mismos indios capitulos, y persecuciones, que no solo, por la misericordia de Dios, no le desdoraron; pero acrysolaron mas su virtud, y exercitaron su passiencia, porque la tenia mucha, acompañada de mucha mansedumbre; y todo esto lo experimenté yo, porque fuí vezino de su Beneficio en el primero, que tube, de *Tenantsingo*, y lo demas, de lo que auia obrado en estas materias, se lo oí á voca; y por esso me atrevo á escreuirlo, y porque en ello se funda, lo que despues sucedió: que como sus indios estavan tan bien doctrinados, y enseñados, y tan aduertidos en estas materias, assi por lo que allí se hauia castigado, como por lo que allí se auia predicado, y la comunicacion destes indios en el Valle, de Toluca, y sus contornos era grande, y muy continua, vn indio de *Cumpahuacan* descubrió el año de 1610. vna gran complicitad de idolatras en el Pueblo de *Teutenango* del Valle, San Matheo *Texcaliacac*, *Xalatlaco*, y *Calimaya*, y auiendose dado cuenta á el Illmo. Señor Don Fray Garcia guerra, Arçobispo de este Arçobispado de gloriosa memoria; embió comission á el dicho Licenciado Don Pedro Ponze de Leon para las averiguaciones de los culpados, y para castigarlos, y para inquirir, y descubrir semejantes delitos, y porque allí corre la lengua *otomi*, y *Mataltsinga*: fue nombrado en su compañia por Luez el Licenciado Diego Gutierrez de Vocanegra Beneficiado de *Xalatlaco*, y de los mas antiguos de aquel tiempo, no menos eminente Predicador en lengua, y gran Ministro de la Lengua *Mataltsinca*, Hombre docto en Theologia, y de lo mas Calificado deste Reyno: y sobre todo hombre de conocida virtud, y sancta vida, y muy continuo en predicar, y enseñar á sus feligreses: y començando á desembolver sardo de tan mala ropa, y que era tan de contravando de la ley Euangelica, y tan perniciosa que iva apestando toda aquella comarca, y vezindad, hallaron no todo lo que auia de daño; sino algunas cosas, que bastaron para conocerlo, y procurar remediarlo con el castigo exemplar de algunos delinquentes.

(1610)

## § 4.º

**M**ALLOSE por confessions de algunos delinquentes, que auia en algunos Pueblos de el Valle algunos viejos, que tenian por officio el sacar el fuego nuevo, que era, segun estoy informado, que este tal Ministro del Demonio, ó sacaba el fuego con vnos palillos, ó lo traian de la vezindad con los *poquietes*, y allí le offrescian vnos tamalillos de *Zoales*, que es vna semilla de Bledos, los quales offrescian al fuego, echandolos por las quatro partes de la



casa, y por declaracion de vn indio de *Cumpahuacan* (de donde se tuvo noticia, y originó esta complicidad) se supo, como el año de 1609, por el mes de Octubre vn indio del Pueblo de *Cumpahuacan* auia ido á cuidar y coger las milpas del Pueblo de San Matheo *Texcaliacac*, y posando en casa de vn mulato, que vivia en el dicho Pueblo, vido, que lo vinieron á llamar dos veces de vna casa con gran instancia, y al fin por las importunaciones, que le hizieron, fue; y que fueron juntos á vna casa de vn indio, que vivia allí, y luego que llegaron, embiaron con gran cuidado, y muchos mensajeros á buscar vn indio viejo, el qual vino, y lo reciueron los caseros con mucha reverencia y cortecias, diciendole, que temian no le vbiessen enfadado, ó cansado, y que lo hizieron sentar, y en el fogon de la casa estaba ya el fuego muy bien encendido, y le trujeron vn tocomate lleno de pulque, y auiendolo tenido muy gran rato delante del fuego con vn as de maiz lo iba echando dentro del fuego, y á el rededor del fogon, y luego tomó del pulque, y lo derramó delante del fuego diciendo ciertas palabras, que rezaba, que era esta la salva, que le hazian, y echando la bendicion á el tocomate de pulque se lo bebió; y luego dió prisa á que truxessen la comida, y bebida, y luego truxeron cosa de seis ó siete cantaros de pulque, y tamales en sus sestos, y el viejo puso estos cantaros en ringlera delante del fuego con los sestos de tamales, y luego hizo traer vn as de rosas, y de trebol, y las puso á los cuellos de los cantaros, y otras cadenas pequeñas sobre las bocas de los cantaros, que seruián de coronas, y auiendo estado allí vn gran rato, lo quitaron todo, y lo repartieron, para que todos comiessen, y bebiesen. Otros añaden á esta ceremonia el poner los atabales, ó *teponastli* en el suelo delante del fuego como sus instrumentos musicos, y luego le cantan vn as palabras mexicanas, que quieren dezir: «Rosa resplandeciente, y que dà luz, regozijese, y alegrese mi coraçon delante de Dios.» Sin declarar, qué Dios; pero bien se dexa entender, que será el fuego, pues hablan con el. Lo mismo hazen con el pulque nuevo, que sacan del maguey nuevo, dandole la xicara, ó vaso lleno de pulque á el Viejo Maestro de Ceremonia idolátrica, y se la offrescen á el fuego, y con vn as ojas de mazorca de maiz echan vn as gotas del pulque, y en las quatro partes del fuego, y luego lo que queda se lo bebe, y pide la offrenda, que son vn as cantaros de pulque, tamales, y gallinas guisadas, y les pone á los cantaros las rosas, ó cadenas de trebol, y sus cadenas, que sirven de coronas; y algunos poquities entre los cantaros: y estando allí la offrenda vn gran rato, luego la quitan, y se reparte, para que se la coman, y se la beban, y quando el Viejo ó Ministro desta idolatria se bebe el pulque, primero se offresce, y dice ciertas palabras entredientes, que no se entienden, que puede ser, que sean las que cantan todos á el son de los atabales, y *teponastli*, arriba referidas. La misma ceremonia hazen para estrenar la casa nueva; pues sacan fuego nuevo, y offrescen pulque á el fuego, y los cantaros con rosas; y demas añaden, que las gallinas, que ãn de comer las desuellan, y echan de la sangre en el fuego, y con ella vntan las piedras de las quatro partes de la casa. Los dueños de la casa echan vn as gallina á el fuego, ó mas, y todo para emborracharse, y añadir peccados á peccados.

Las parteras tienen tambien sus ceremonias con el fuego: pues antes que nasca la criatura, hazen junto á el fuego vn as cama de pajas, y sobre ellas pare la preñada, y no la mudan de allí hasta el quarto dia, que vuelve la partera, y passa la criatura por el fuego, que es Ceremonia de *Tlecuixtliliztli*, que quiere decir, que la pasan por el fuego, que es el Baptismo, y luego le lavan la cabeza, y esto quatro vezes, y mientras esto se haze, se muda de allí la parida, y sacan los petates, y pajas, sobre que pario, y se muda á otra parte; y en aquel lugar se pone la comida, y bebida, y de ella le dà á el fuego de comer, y beber, echandole de la comida, y roziandole con el pulque, y si la criatura es hija, le trae los malacates, é instrumentos de tejer, para que salga gran ilandera, ó texedora, y otras cosas que diré despues.

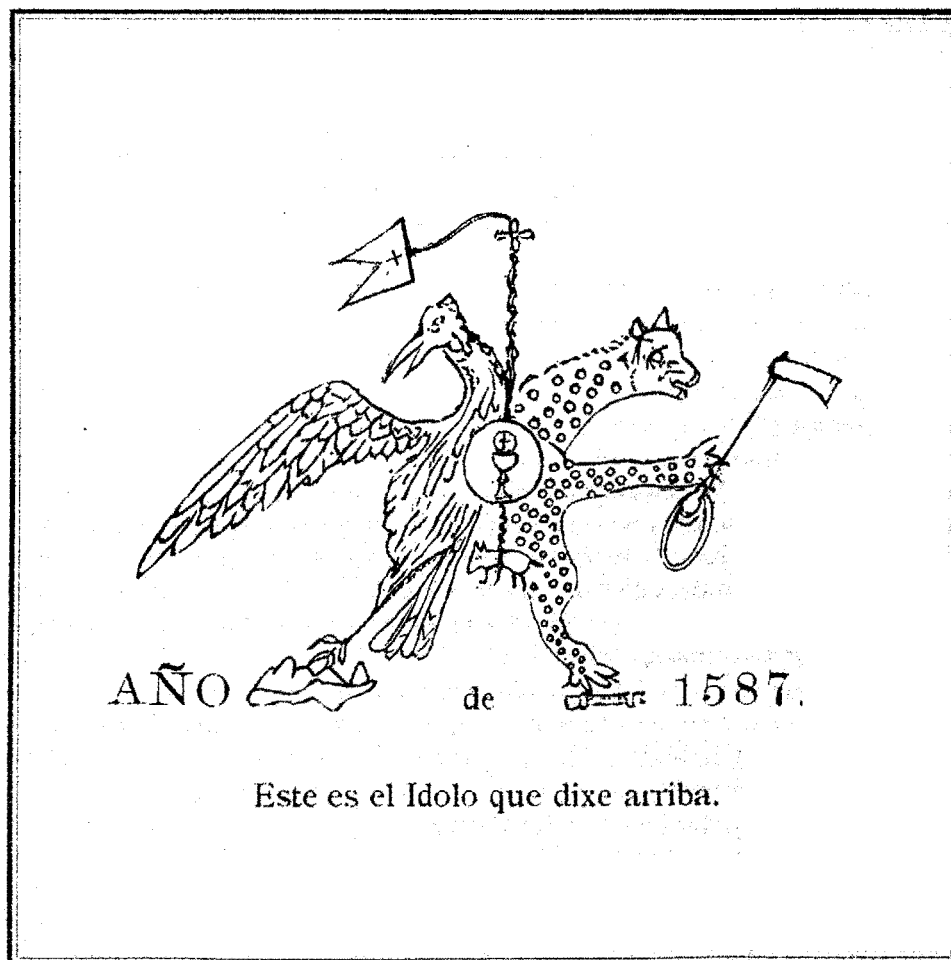
### § 5.º

**T**ODAS estas cosas se aueriguaron de muchos indios de aquellos Pueblos de San Matheo, *Xalatlaco*, *Tenango*, y sus sujetos; y mas se aueriguó: las supersticiones, y hechizerias, que tenían en auyentar los nublados, de quienes temian daño de granizo á las mieses; y en estos Pueblos auia hasta número de dies de estos conjuradores, á quienes pagaban los indios

medios reales, ó reales, pulque, ó otras cosas, para que con sus conjuros estorbassen los daños de los temporales, y tempestades, y auia indios deputados para que recogiesen las derramas para estos tales conjuradores: y sucedió, como se aueriguó por declaracion de vn indio, que llegó otro (destos, que recogian estas pagas) y le dixo, que pues tenia sementeras diesses á real para siete indios, que eran eminentes conjuradores, que no tenian iguales, y le contó, que en vna ocasion se avian juntado estos siete á echar vn granizo, que estaba en el Pueblo de San Matheo de parte de el oriente asia la Iglesia, y que vno de ellos se quiso adelantar á los otros para conjurarlo, y se dió tan mala maña, que lo echó de essotra parte de la Iglesia asià el poniente, y que auia hecho mucho daño, y que los demas se voluieron contra el, como contra vn mal Ministro, y lo prendieron por tal, y porque no auia sabido, siendo tan presumido, su officio; y aunque á este tal indio le contaron este successo, el que recogia la paga de los tales conjuradores dixo no le auia dado cosa alguna, y de vn español mayordomo de vna de aquellas haziendas, que estan por alli del conde de Sanctiago, declaró, que tambien le auian pedido paga para estos, y para otros de este officio, y que les avia respondido, que, si otro español, que tambien era Mayordomo la diesses, el la daria, y que aquel dia que le auian pedido la paga, auia caido vn granizo tan grande, que le auia echado á perder toda su sementera, y el tal Español con el sentimiento de lo sucedido en su sementera, le dixo malas palabras, y riñó con vn indio, de quien tenia noticia, y sospecha era deste officio, porque se auia descuidado tanto en auentiar el granizo; á que le respondió, que ni él, ni otros deste officio se atreuián á vssarlo, porque el Señor Arçobispo, que entonces lo era el Illmo. Sr. Don Fray Garcia Guerra de gloriosa memoria, auia castigado á los tales conjuradores en *Tenango*; y que por esta causa, y el miedo que tenian todos, no se atreuián á hazer los conjuros, que acostumbraban. De que se puede sacar quan prouechoso seria perseguir los que tales, ó semejantes casos, y delitos cometen; y como el miedo del castigo les dispondria la enmienda. Y aunque auia muchos de este officio no todos tenian vn mismo modo de conjurar, sino muy distintos: si bien el pacto con el Demonio, en cuya virtud esto se hazia, y haze el dia de oy, es igual en todos: porque vnos conjuraban con las mismas palabras del Manual Romano, que tiene para estos efectos, y concluian su conjuro con soplos á vnas, y otras partes, y mouimientos de cabeza, que parecian locos con toda fuerça, y violencia, para que con aquellas acciones se apartassen los nublados, y tempestades á vnas, y otras partes. Otro conjuraba con vna culebra viva rebuelta en vn palo, y esgremia con ella asià la parte de los nublados, y tempestades con soplos, y acciones de cabeza, y palabras, que nunca se podian entender, ni se pudo aueriguar mas de que lo vian en lo exterior de las acciones. Otro conjuraba los nublados, y tempestades con las mismas acciones, y soplos á vnas partes, y á otras, y lo que decia eran estas palabras: «A vosotros los Señores *Ahuaque*, y *Tlaloque*,» que quiere decir: «Truenos y Relampagos: ya comienço á desterraros, para que os aparteis vnos á vna parte, y otros á otra.» Y esto decia santiguandose, y soplandolos con la voca, y haziendo bueltas con la cabeza de Norte á Sur, para que con la violencia del soplo, que daba, se esparciessen. Otro espantaba, y auentaba las nubes, y tempestades diciendo las palabras, que se siguen: «Señor, y Dios mio, ayudadme, porque con prisa, y apresuradamente viene el agua, y las nubes, con lo qual se dañarán las mieses, que son criadas por nuestra ordenacion. Amada Madre mia, Reyna y Madre de Dios, Sancta Maria ayudadme, sed mi intercessora, porque ay muchas cosas, que son hechuras vuestras, que se pierden,» y luego decia: «Sanctiago el moço, ayudadme, varon fuerte, vencedor, y hombre valeroso, valedme, y ayudadme, que se perderan las obras, y hechuras de Dios todopoderoso.» Y santiguandose decia: «En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Spiritu Sancto. Amen» y soplando á vn cabo, y á otro se ivan las nubes, y daba á Dios gracias de auerlas auentado. Desta manera vssaban, y vssan oy, si ay algunos deste officio, estos conjuros, mezclando las cosas diuinas, y ceremonias de la Iglesia con sus supersticiones. Y esto se verifica con vna pintura de vn Idolo, que se halló en el oratorio de vno destos conjuradores, cuya pintura original pondré luego, y en relacion es como aqui referiré. Es vn idolo formado de la mitad de vn aguila, y la mitad de un Tigre: la figura del aguila á la mano derecha, y la del Tigre á la izquierda, en medio del pecho de ambos la figura del SSmo. Sacramento, encima vna cruz con su vanderilla á el modo de la de S. Iuan

Baptista, en la parte inferior en medio de las piernas del aguila, y del Tigre vn carnero pendiente al modo, que se pinta vn tuson, la pierna, y pie del aguila estribaba sobre vnas piedras, y la del Tigre sobre vn libro, que por la interpretacion de la invocacion, son las horas de Ntra. Sra. La mano del Tigre tenia vna acha, y vnos como cordeles en ella. Era hecha esta figura el año de 1587, con vna invocacion á el pie en lengua mexicana, que traducida con authoridad de los Iuezes destas causas los Licenciados D. P.º Ponze de Leon, y Diego Gutierrez de Vocanegra, por el Licdo. Gaspar de Prabes gran lengua Mexicana, y Ministro antiguo, y que fue Beneficiado del partido de S. Matheo *Texcaliacac*; es como se sigue: «Aqui se contiene y refiere lo que debe hazer, y creer el verdadero Christiano, para que obedesca, y entienda las palabras de Iesu Christo, y la intercession de la Virgen su bendita Madre; que son los que llaman Tigres, y Aguilas plebeyos, y la gente inferior, y comun, y los debilitados pobres tullidos, y los que se ocupan en el campo, y en los montes; para que merescamos interceda por nosotros la Bienaventurada Virgen, y Madre de Dios, que está en los cielos á su bendito Hijo Iesu Christo, para que nos admita á su sancta gloria, los que siempre nos acordamos de las horas de Nuestra señora, que son las oraciones, psalmos, y Antiphonas, y todo lo que se contiene en las horas.»

(1587)



Esta es la pintura del idolo, que prometi poner; y las Palabras Mexicanas, que á el pie del se hallaron escritas, son las que inmediatamente se siguen.

Nican motenchuan inelli Xpino iquipovaz inquicaquiz inítlatlauhtiliz itox.º yni tlazonatzin in Santa María ynitlatlauhtiloca yiehuanti in motenehuan inquuhtli ynocelloti ymacehualti ima tlapal incuitlapilli inhuillatzitzin ymotollinia ymacehualti intracatlanemi huelquinopilhuizque intechtzinco into-mahuiz tlazonantzin ynlilhuicac to huey toticuiyo cihuapilli, y Santa María totepatlatocatzin, y nieto pampa quimotlatlalla uh tilliz ynitlacoconetzin in Jus Xpo. ynectech momaquilliz ynitlatoca cpatzinco ynto yn Dios ynaque ymochipa quilnamiticmi ini horas yntonatzin ynín tlatlauhtiloca y nilnamicoca ynitenc hualoca oioyoa? Psalmos atia ynzquitlamantli y cuillihtoc.\*

Esta figura de atras en quanto á el hacha y cordel corresponde á la Fiesta de los casados, como veremos en el cap.º 10. § 3.

Estas invocaciones, y la figura de este idolo tiene mucho fundamento sobre la fabula de el Sol, que despues referiré, y desta manera mezclan las cosas diuinas, y de nuestra sagrada Religion con los abusos, y torpezas de sus idolatrias, teniendo por cierto, que vno y otro se puede vssar, y vno, y otro es necesario.

### § 6.º

**D**emas de todas estas supersticiones, y embustes se hallaron muchos Medicos embusteros que adivinaban las enfermedades de los dolientes, y oy en dia se vsa esto tanto, que es lo principal de su daño, y lo mas principal, que pide remedio, como despues dire con toda latitud, para el conocimiento deste genero de gente. De uno solo en particular se halló en esta ocasion, que no solo era curandero; mas se convertia en Perro: porque estando vn indio enfermo, su muger, que le assistia, vio, que entraba vn Perro blanco, que desconoció, porque no era de los que tenia en su casa, y le dió con vn palo, y lo echó del aposento, y saliendo encontró con un indio Medico que le dixo: que porque lo maltrataba, si venia á curar á su marido, la qual le respondió, que venia en figura de Perro á matarselo, y no á curarlo, y el le dixo: se le debia de avcr antojado, que auia visto Perro, y entró, y lo curó, y sanó del mal, que tenia, el enfermo. En todo tienen estos miserables mil tropeçaderos, assi con los viuos, como con los muertos, y con estos son muy graues, porque tienen muchas supersticiones, y en esta complicidad, se aueriguó, auer amortajado á algunos con ropas nuevas, y ponerles entre la mortaja, y debajo de los braços comida de tortillas, y jarros con agua, y los instrumentos de trabajar; á las mugeres los de texer, y á los hombres achas, coas, ó, otras cosas, conforme á el exercicio, que tuvieron, y desto ay el dia de oy mucho daño, como lo experimenté siendo Beneficiado de *Xalatlaco*, y despues acá muy poco tiempo á, acostumbran en muriendo el enfermo, ó, enferma por mano de indios viejos (como se aueriguó en esta complicidad) llevar el cuerpo junto á el fogon, que de ordinario mueren ellos alli, y lo tienen mientras se dispone la comida, y bebida, que tambien la ponen alli, y offrescen á el fuego, y despues quitan el difunto, y lo ponen, donde á de estar para sacarlo á enterrar, y los cantores se comen la ofrenda, y se la beben, y dicen, que es como si el difunto la comiesse, y la bebiesse; y á el octavo dia ponen otra comida, y bebida en la parte, y lugar, donde estuvo el Cuerpo, para sacarlo á enterrar, y se la comen y beben los cantores, y dicen assimismo, es como si el difunto la comiesse, y bebiesse, y destas supersticiones ay muchas en todas partes, y diferentes conforme á la costumbre de sus pueblos. No faltó en esta complicidad la noticia, que se tuvo de las idolatrias, y sacrificios, y supersticiones, que todos los indios de toda aquella comarca, y Valle de Toluca hazian con la sierra nevada de *Calimaya*. Esta sierra es muy encumbrada, que de muchas leguas se diuisa, y en su remate está vna plaça, donde está vna laguna, donde los indios antiguamente idolatraban, y donde les quedó la memoria de sus idolatrias, y aunque el dia de oy ay algunas cruces; es la capa de Dios, para obrar mal en las

\* Se ha copiado con todos sus errores. La lección puede quedar así: «Nican motenehua in nelli Cristiano in quipohuaz, in quicaquiz in itlatlauhtiliz in totocuiyo Iesu Cristo yn itlazonantzin in Santa María yn itlatlauhtiloca; yehuantin in motenehua in quauhtli, in oceloti, yn macehualtin imatlapal, in cuittlapilli, in hullatzitzin, yn motollinia, yn macehualtin in çacatla nemi: huel quinopilhuizque intechtzinco in tomahuiztlaçonantzin yn ilhuicac tohuey; totocuiyo cihuapilli, yn Santa María totepatlatocatzin, ynic topampa quimotlatlauhtiliz yn itlacoconetzin, in Iesu Cristo, ynic techmomaquilliz yn itlatocalepactzinco yn totocuiyo yn Dios, yn acque yn mochipa quilnamiquilia in horas yn tonantzin, yn inítlatlauhtiloca, yn nilnamicoca, yn itenchualoca oc iuan Psalmos atia yn izqui tlamantli ycuillihtoc.»

demas cosas: ay en este llano, ó plaça algunos generos de rosas, que oy en día les sirven á los indios de aquella comarca de Pronosticos de sus sementeras: pues en la falta destas rosas, ó en la abundancia de ellas pronostican el año malo, ó bueno, que tendrán, y aunque esto pudiera ser naturalmente: mas, por la parte donde se hallan, y por la deidad, que siempre anda á aquella laguna, se hazen sospechosos sus pronosticos. Allí, dixo, y declaró uno de los reos desta complicidad, que auia subido vno de aquellos años cercanos al de seiscientos, y dies; que Domingo de Ramos de aquel año auia subido á la sierra nevada de *Calimaya*, y que auia visto mucha cantidad de indios de los de Toluca, y sus contornos, y otros de otros pueblos: y que estos todos con trompetas, y chirimias iban con muchos cantaros á traer agua de la laguna, y le dixerón, que era aquella agua para bendecirla, y darla á los enfermos, y que assimismo vido llevar tres redes de pescar, con que sacaban copale entrando en la laguna. y que el auia lleuado vna candela, y con vn *poquiete*, que llevó encendido, la encendió, y puso á vna cruz de las que allí auia, y segun tengo noticia de personas que han subido á esta sierra, se hallan al rededor, y contorno de la laguna señales de candelas, braseros, y cantidad de copale, que ofrescen á la deidad, que piensan, tiene aquella laguna, segun sus ritos antiguos. Y para que se vea, que no los tenian olvidados, sino muy en su coraçon: quando estaban haciendo estas diligencias, para castigar estos delitos, vn indio maestro de estas idolatrias del pueblo de *Teutenango* en vno de aquellos años cercanos á estas averiguaciones, subió vna Semana Santa de aquel año á la sierra nevada, que sin duda debia de aver ido por el agua, que acostumbraban, ó fué de intento á traer vn idolillo de los de aquel puesto, para hazer la mas insolente iniquidad, que jamas se à visto, y auiendolo mostrado Martes, y Miercoles Sancto, les dixo á muchos de los de el pueblo, que el Iuebes Sancto lo auia de poner en el arca del Sanctissimo Sacramento, y que no lo adorassen, sino á el idolo; y auiendo tenido maña para entrarlo con vnos rosarios, que suelen los indios dar á el Ministro, para que esten con el Sanctissimo Sacramento por su deuocion: entró pues el idolo; y assi como el sacerdote cerró la puerta del arca, su divina Magestad, que no sufrió la insolencia de los Philisteos poniendo el arca del testamento junto al idolo Dagon; siendo solo figura de su sanctissima humanidad vnida á su diuinidad: no sufrió, que el demonio figurado en aquel idolo estuviese en compañía de lo figurado en el arca, que es su Sanctissima humanidad, y diuinidad sacramentada como está en los cielos, y en la commemoracion de su sagrada muerte y passion y sepultura: á el mismo punto començo la Yglesia á estremecerse, y temblar tanto, que obligó á los que estaban dentro de la Yglesia, á que saliessen algunos fuera con el temor de el temblor, porque no se cayesse algun pedazo de la Yglesia, y viendo, que fuera, y en el cimiterio no temblaba, volvieron á entrar, y se reconocia solo en la Yglesia era el temblor, y esto duró por espacio de muy gran parte de hora, y cayó vna biga del techo de manera que milagrosamente se detuvo, y suspendió para que no cayesse á plomo (porque matara mucha gente) y solo lastimó vna pierna á vn indio; y viendo esto algunos de los que sabian, que avian entrado el idolo en el arca del Sanctissimo Sacramento, se atemorizaron de manera, que algunos de los que lo sabian, lo rebelaron; y abriendo la vrna hallaron el idolillo de piedra entre los Rosarios, y con esto cessó el temblor de la Yglesia. Y aunque yo auia oydo este caso y successo á diferentes personas, me lo refirió el Licenciado Fernando Ortiz de Baldivia, Beneficiado, que actualmente era de aquel Beneficio Ministro antiguo, y que lo auia sido de otros partidos, hombre muy Venerable, y gran Ministro, y de todo credito, y satisfaccion; y á quien los Ministros moços de aquel tiempo vezinos de su Beneficio venerabamos con todo respecto. Estas cosas, y otras succedieron en aquel tiempo por aquella comarca, que no las refiero porque esto basta para por ellas regular otros sucessos, y saber el estado, que tenian las idolatrias despues de las congregaciones.

(1610)

Suceso del  
idolo de  
p. 291.

## CAPITULO III.

EN QUE SE PROSIGUE LA MISMA MATERIA CON SUCCESSOS DE IDOLATRIAS  
EN OTRAS PARTES.

## § 1.º

(1611) **D**ESPUES que estos Iuezes arriba referidos con authoridad del Illmo. Señor Don Fray Garcia Guerra Arçobispo de este Arçobispado el año de 1611, castigaron en el pueblo de San Matheo *Texcaliacac* sujeto de *Xalatlaco* los mas principales de los delinquentes en los delitos arriba referidos. Es muy de notar con la desvergüença, y malicia, conque estos yssaban sus embustes, y supersticiones; pues sacando á vno el mas culpado con su corozca, y como penitente, no solo no mostró estarlo; mas con toda resolucion, y descaramiento, viendo que algunos de los españoles circunvezinos, que auian acudido á ver esta justicia se reian del, por ser el mas conocido: les dixo, que de que se reian: pues no era maravilla, que á el lo castigassen, siendo indio; pues tambien castigaban españoles por semejantes delitos. Conque se conoce el mucho daño, que auia alli, pues los mas ladinos de los indios, de quienes se podia esperar mas firmeça en la feé, eran los peores, y los dogmatistas de estos engaños, como se experimentó en el marquesado, y en el Beneficio de *Atenango* del Rio, y sus contornos. Y como Dios Nuestro Señor, que por peccados cometidos contra su diuina Magestad permite estas llagas de peccados en castigo de peccadores; tambien previene misericordiosamente medicinas para ellos: y assi fue servido, que en los años de seiscientos, y treze en adelante, siendo ya Arçobispo desta Santa Yglesia el Illmo. Señor Don Iuan de la Serna mi Señor de gloriosa memoria, y á quien Dios tiene en su Sancto Reyno: probeyó remedio para toda aquella tierra con el Sancto Zelo, y cuidado de inquirir, y castigar estas idolatrias preuiniendo la persona del licenciado Don Fernando Ruiz de Alarcon Beneficiado de *Atenango* del Rio Hombre noble, y docto, y gran Predicador de la lengua Mexicana, hombre muy penitente, y de mucha oracion, y contemplacion, el qual con comission del dicho Illmo. Sr. Don Iuan de la Serna Arçobispo deste Arçobispado, inquirió mucho destas materias, y castigó algunos delinquentes, y prosiguió en el gouierno de el Illmo. Señor Don Francisco Manço mi Señor en este Sancto exercicio, y paternal, y pastoral ministerio hasta que Dios se lo lleuó, y el año passado de 46 vissitando aquella cordillera con comission del Illmo. Señor Don Iuan de Manozca alli en *Atenango* del Rio, y sus sujetos hallé la memoria, y buena fama de tan Sancto Varon, y loables costumbres, y devociones, que á todos aquellos indios auia predicado, y enseñado, principalmente versos en la lengua mexicana á devocion de la Virgen Sanctissima Nuestra Señora; que no pongo aqui algo de lo mucho, que hallé de estas enseñanças, porque no las procuré, por no auer tenido intencion entonces de hazer este tratado; y me pessa, porque se imitassen, y celebrassen obras de tan excelente Varon. Vinieron á mis manos algunos papeles sueltos de lo que observó en materia de las supersticiones, é idolatrias, assi de las que castigó en su Beneficio, como en aquella comarca, y ojala fueran muchos los escritos, que quedaran estos bien ricos, y fueran muy fructuosos.

## § 2.º

**C**UENTA pues este dicho Venerable Varon, y Ministro Apostolico, que vissitando el Marquesado, cuya cabecera es la Villa de Cuernabaca, halló muy estendida, y esforçada, y bien receuida la fama de vn indio viejo venerable, que en toda aquella tierra era tenido por hombre marauilloso, y sancto; y que tenía virtud diuina de el Cielo para curar enfermedades;

y aunque le nombra por su nombre, yo lo paso en blanco: pues á nuestro intento no importa saber como se llamaba, sino saber lo que hazia.\* Auia muchos años, que con sus ficciones, y embustes traia embabucada, y engañada toda la gente de aquella comarca al modo que Simon Mago engañaba todos los que le seguian lleuados de su Magia, y embustes: viuia este embustero en el pueblo de *Tlaltizapam* (sic), y assi en este pueblo como en todos los que auia entrado, y tenido comunicacion, y aportado su fama, era tenido por milagroso, y casi diuino, por auer contado de si vn embuste, y enredo bien ordenado, y mas bien logrado; pues lo aprouechava tan bien, que grangeaba aquella fama, en que se conoscerá la astucia de nuestro enemigo el Demonio: pues para hazer preuaricar almas, se vale de la inuencion de vn indio bruto, para sacar el fructo que sacaba de toda aquella miserable gente. Auia muchos años, que este embustero auia contado, y procurado esparcir por todas partes, que estando muy al cabo de vna grave enfermedad, de que auia llegado ya á lo vltimo de la vida: se le aparecieron dos personas vestidas de tunicas blancas, las quales lo lleuaron muy lexos de aquel lugar, donde estava vn enfermo, y alli le echaron ayre, y luego le lleuaron á otro lugar, donde auiendo hallado otro enfermo, le tornaron á echar ayre, y luego le dixeron: «volvamos á tu casa, que ya te lloraran, descança ahora, que passado mañana, volveremos por ti»; y que á este tiempo voluiendo en si, halló que los de su casa le lloraban ya por muerto, y que luego á el tercero dia voluiendo por el los dos vestidos de blanco, lo lleuaron como la primera vez, y auiendo visto los dos enfermos, y auiendole soplado como antes, le dixeron: «date prisa, si quieres ver á tus parientes, á tus Padres, y abuelos; pero si te hablaren en ninguna manera les respondas, porque si les respondes, te quedarás con ellos, y no volverás mas al mundo», y que luego vió dos caminos, el vno muy ancho, y que lo seguian muchos; y el otro muy angosto, y aspero, muy lleno de matas, juncos, y espinas, y que le dixeron, que aquel era el camino de nuestro Redemptor Iesu Christo, y que vió, que iban muy pocos por el: y con esto vió otra vez, que iban muchos por el camino ancho. Luego los de las tunicas blancas le dixeron, que los siguiesse, y siguiendolos, llegaron á la casa de las marauillas, y auiendo llegado le dixeron: *Xitlamahuiso*, que quiere decir: «mira, y aduierte lo que vieres, considera lo que passa con los que se emborrachan, guarte no tornes á beber (y á este tono otras muchas cosas) porque los mismos tormentos ás de pasar. Dexa luego el pulque, y no lo bebas mas, y de aqui á tres dias ás de voluer acá; vamos ahora á tu casa, que ya te llorarán, no sea, que te abran la sepultura»; y que le dixeron: «Tu eres pobre, y miserable, y curando tendras en el mundo de comer, y beber», y entonces le enseñaron las palabras, con que auia de curar (que se pondrán despues), y que desde aquel dia auia començado á curar, y auia curado siempre, y acertado las curas, por muy dificultosas, que fuessen; y con esto le volvieron los de las tunicas blancas á su casa, y auiendo vuelto en si, halló, que lo llorauan todos los de ella teniendole ya por muerto. Luego contaba, que aquella misma noche le vissitaron tres Señoras vestidas admirablemente de blanco sin mezcla de otro color, ni guarnicion en todo el vestido, y refirió algunas platicas, que passaron entre las tres Señoras, que segun su relacion, eran la Virgen Sanctissima Nuestra Señora, La Verónica, y otra que no conoció; y que decia Nuestra Señora, que Christo Señor Nuestro auia aprisionado aquel enfermo, y que ella lo queria fauorecer, para lo qual llamó á la Verónica, y le mandó, que le fauoreciesse, y obedeciendo su mandato le echó ayre con un lienço, y que con esto voluió en si, y á la mañana se halló bueno; y que luego le truxeron vn niño enfermo, en quien hizo la experiencia de las palabras que le auian enseñado, y sanó el niño, conque conoció la virtud de las palabras; y que despues á sanado á quantos á curado con ellas. Y con estas mentiras tenia tan assentada su opinion, que en toda aquella comarca tenia este maldito viejo embustero opinion de Sancto, y que tenia virtud diuina, y sobrenatural, y milagrosa para curar enfermedades, principalmente de el vientre. Y auiendolo hecho parecer Judicialmente el dicho Beneficiado, y preguntandole: que era aquel officio, que vssaba? conque palabras? y que eran las medicinas, y simples que aplicaba? Respondió, que el officio, que vssaba, era de curandero, y que no lo auia aprendido de gente deste mundo, sino de la otra vida, como siempre lo auia dicho, y persuadido á

\* Lo contenido en este §, se puede ver en la obra de Alarcón que se halla en este mismo tomo (páginas 209 y 210).



toda aquella comarca; y que la medicina, que vssaba, era punsar el vientre con vna ahuja con las palabras que le auian enseñado los dos de las vestiduras blancas, que son las que se siguen:

(1.º) Ea pues, culebra blanca, culebra amarilla, aduierte, que ya te demasias, y que dañás el cofre, ó el sestonsillo, (2.º) las cuerdas de carne (que son las tripas) pero ya va allá el Aguila blanca: (3.º) pero no es mi intencion dañarte, ni destruirte, que solo pretendo impedir el daño, que hazes, compeliendote á que te arrincones en vn rincon, y allí impidiendo tus poderosas manos, y pies. (4.º) Mas en caso de rebeldia, y que no me obedescas, llamaré en mi ayuda (5.º) al espiritu conjurado *Huactsin*, y juntamente llamaré á el negro chichimeco, que tambien tiene hambre, y sed, y arrastra sus tripas, que entre tras tí. (6.º) Tambien llamaré á mi hermana la de la saya de piedras que desaliña piedras, y arboles, en cuya compañia irá el pardo conjurado, (7.º) que irá haziendo ruido en el lugar de las piedras preciosas, (8.º) y de las arcas: tambien le acompañará el verde, y pardo espiritado en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Spiritu Sancto.

Todos estos conjuros son supersticiosos, y vnas metaphoras diabolicas, assi para disimular sus idolatrias, como para significar con ellas la calidad de las enfermedades. Explicaranse aqui por sus numeros correspondientes á los conjuros.

Num.º 1.º—Llama culebra á el dolor de vientre, porque se asemeja á ella en los retorziones, que parecen modo de caminar de culebra.—Num.º 2.º—Tambien la barriga tiene semejança á el cofre: y las tripas son cuerdas de carne.—Num.º 3.º—A la ahuja llama Aguila negra, ó blanca, por el pico: que tal vez está negra, y tal vez está blanca: Luego parece que capta la benevolencia á el dolor, atribuyendole conocimiento, cosa muy ordinaria entre estos embusteros.—Num.º 4.º—Luego entra por rigor amenazando con la venida del *Huactsin*, que es un genero de aguililla, que despedaça y come las culebras, siguiendo la metaphora, con que dió principio á el conjuro, dando nombre de culebra á el dolor: puede ser, que tambien assimile la culebra por el pico fuerte, que tiene, al aguililla *Huactsin*, que tambien lo tiene.—Num.º 5.º—Luego explica: llamaré á el pardo, ó, negro chichimeco (por quien entiende la ahuja) que tambien tiene hambre, y sed, porque hiriendo saca sangre, como si se vbiessse de sustentar de ella como el aguila *Huactsin*, y los Chichimecos, que comen carne humana, y por el hilo, que lleua ensartado dice, que arrastra las tripas.—Num.º 6.º—Luego dice: llamará á el agua la de la saya de piedras preciosas por la verdura, que de continuo acompaña las humedades; y para hazerla temer, dice: que desaliña las piedras, y arboles, por los rios quando van de avenida, que todo lo lleuan tras si.—Num.º 7.º—Luego le acompaña el *Piciete*, comun supersticion de los indios, y vnica esperança de sus enfermedades; llamalo espiritado, porque le atribuye diuinidad, y conjurado, porque le añade nueva fuerça con el conjuro: el hazer ruido en el lugar de las arcas, alude á el successo, quando auendolo dado á beber el *piciete*, en agua á el passiente con la fuerça de su calidad causa ruido; y como alborotó en el vientre.—Num.º 8.º—Y porque juntamente suelen mezclar otras dos yerbas, que són: *Atlinan*, que es yerba del agua, y el *iautli*, que es el yerbaniz, dicen tambien, que ayudan el verde espiritado, y el pardo espiritado; y para concluir, y dissimular su embeleço, y authorizarlo, concluyen: en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Sancto, mezclando, como arriba dixé, las cosas diuinas, y ceremonias de la Iglesia con sus idolatrias, y supersticiones. Finalmente, auiendo este sancto Ministro presso á este embustero viejo, se alborotó todo aquel pueblo, y se juntaron muchos de otros, y le lleuaron vn regalo, como lo acostumbran, tratando de defender á su viejo Medico, y embustero, por ser su consuelo; porque como quien tenia gracia de Dios curaba de todas enfermedades, y sin el quedarian muy desconsolados. Al fin despues de auer negado muchas vezes el ser embustero, y curandero supersticioso; sino diuino: con la doctrina, y enseñança de tan gran Ministro se convenció, y declaró, auerlo enseñado otro tal embustero como el.



## § 3.º

**T**AMBIEN le sucedió á el dicho Ministro en aquel tiempo en el mismo Pueblo de *Tlalti-Tsapan*, auer encontrado con otro curandero indio ciego, y gran embustero, y de muy afectadas hipocrecias: \* y dixo, que auiendo estado á la muerte; y quedándose como dormido, bajó á el infierno, donde auia visto muchos indios, y muchos generos de gentes, y que allí en lo alto estaba la Magestad de Dios Padre (con mil desatinos de los que suelen decir en estas muertes, que tienen, ó supersticiones) y que allí le dixeron se voluiesse á el mundo, que aun no era llegada su hora; y que llevasse consigo aquella medicina, y la bebiesse, que con ella sanaria, y sanaria á otros; y que le dieron dos pelotas de yerbas medicinales, y le enseñaron como se auian de applicar, y á vnos decia, que acà auia reconocido el effecto destas yerbas; y á otros, que allà, donde lo auian llevado; tambien tenia persuadidos á todos los de aquella comarca, que tenia conoscimiento diuino, y virtud del Cielo para curar, y que assi en ocasion, que vn Religioso de aquel conuento avia muerto, auiendo auido sospecha, que era de hechizo, lo auian llamado, para que dixesse, si auia sido assi. Dicese, que era este tal ciego gran embustero, y ceremoniatico, y que traía vn rosario negro, y blanco de casi dos varas; en el remate del bordon traía pendiente vna cruz, y pedia limosna, y á quien se la daba, le echaba su rosario á el cuello, y hazia vna oracion deprecatiua á el Sancto deuoto, de quien le daba la limosna. Era curandero de las almorranas con el *Copalli*, que les es el pelitre de las boticas: y aunque no contó de ningun conjuro, el Iuez le quitó curasse por el engaño, que tenia del modo, con que le auian dado la gracia de curar, y ser todo supersticioso.

## § 4.º

**N**O dexó este Zeloso Ministro de aueriguar algo del fuego, y aunque no haze mencion, en los escritos, que yo vide del fuego nuevo, y de sus sacrificios, añade á lo arriba dicho, y aueriguado en el valle vna circunstancia, digna de notar en las paridas, y en los Hijos recién nacidos: \*<sup>1</sup> pues despues de auer puesto á parir la Madre junto á el fuego, y sobre pajas, que arriba dixe, y en quatro dias no mudar la parida, ni á el recién nacido de aquel lugar, haziendo la ceremonia del sacrificio á el fuego por vno de los Viejos Sacerdotes allí presente, y deputado á este fin: en los quatro dias no sacan braça de fuego; sino que lo conseruan, teniendo por cierto, si la sacassen antes del quarto dia saldria el niño, ó niña con nuves, y cataratas en los ojos, ó enferma de ellos; á el quarto dia, ó vssan el lauarla, y passarla por el fuego, como dixe, y ponerle el nombre del mes, segun su Kalendario antiguo, que ellos observaban en su gentilidad, de que trataré en el discurso de esta obra: ó si no á el quarto dia vno de los viejos, ó mas si allí auia, sacaban la criatura fuera del aposento, donde auia nacido, y assi mismo á el fuego sobre el: y passandolo por el le daban quatro bueltas dos de un lado, y dos de otro, poniendole el nombre, que auia de tener, v, de los meses de su Kalendario, v de los dias, que tienen dedicados á diferentes animales como á los Tigres, á las Aguilas, á los Caymanes, á las Culebras; todo lo qual hazian, y hazen, para imitacion de nuestro Baptismo, que aun en esto quiere el Demonio dexarse seruir, y adorar contra la honra de Dios Nuestro Señor, y de sus Sanctos Sacramentos, y de este genero de Baptismo suyo, y destes nombres puestos de diferentes animales saca este Ministro el origen de los *Nahualis*, y Brujos, y dice, que este Vocablo mexicano *Nahualli* se forma, y tiene su significacion del verbo *Nahualtia*, que es esconderse encubriendose, ó disfraçandose, ó arreboçandose; y assi *Nahualli* será aquel, que por la applicacion, que el Padre le hizo recién nacido de dedicarlo á aquel

\* Está todo esto en la misma obra de Alarcón (p. 211): allí dice que curaba las almorranas el indio ciego con el *colopalli*, no con el *copalli*.

\*<sup>1</sup> Para lo contenido en este § veáse la obra de Alarcón (páginas 131-33).

animal, cuyo nombre le pusieron á el quarto dia; se sujeta á el tanto, que se encubre y disfrazaba debajo de su figura; y de esto tengo yo otra raçon, que dar mas abajo. Digamos ahora para el conocimiento de estos casos, y para la prueba, de que ni antes de las congregaciones, ni despues, ni ahora cessan las idolatrias, y supersticiones, como consta en particular de los que refiere el gran Ministro, de quien vamos hablando. En vno de aquellos pueblos de aquella comarca saliendo vn indio de su casa á todo correr, le oyeron dar grandes voces: ay que me matan, y corren los baqueros de tal estancia, y cayó muerto, y aueriguado con los baqueros de aquella estancia, se halló, que auian corrido vn Sorro, ó Raposa y muertole en el ejido, y voluiendo á el Pueblo hallaron el indio muerto con las mismas heridas, y golpes, que el sorro tenia. Lo mismo succedió con vn indio, que començó á dar las mismas voces, de que lo mataban, sin que vbiesse persona delante, que lo pudiesse hazer, y hallaron, que en el Rio auia muerto vn cayman, y que las heridas, y golpes, que tenia correspondian al indio muerto. Vnos religiosos muy graues de la orden de Nuestro Padre Sancto Domingo, que el vno fué el Padre Maestro Fray Andres Ximenez Religioso de toda satisfaccion en Letras y Sanctidad, refirió que en vno de los Conuentos de Sancto Domingo, que están en el Marquesado en vna Çelda, donde estaban estos Religiosos, entró de noche á deshora por la ventana (que como haze calor, suele estar siempre abierta) vn Morziegalo mucho mayor que los ordinarios, y los Religiosos con los sombreros anduvieron á las bueltas, tirandoselos á el Morziegalo, á ver si lo podian matar; y al fin se les escapó, y el dia siguiente vino á la porteria vna india Vieja á dar muchas quejas, á vno de los Religiosos, de que la auian querido matar la noche antes dos Religiosos de aquel convento, y que ya que no la auian muerto, la auian maltratado mucho: pues la noche passada auian maltratado mucho vn Morziegalo, que era ella; que se auia entrado en vna Çelda, y que por defenderse, auia quedado muy cansada: y admirado el tal Religioso la procuró detener con prometerle limosna, y que la iba á traer; para con esta ocasion llamar los demas Religiosos, y aueriguar el caso; y quando volvió, no la halló, ni pudo ser auida, ni conocida. Vn hombre de la Comarca de Acapulco llamado Simon Gomes, caminando con dos hijos suyos ya de edad, llegaron á vno de aquellos Rios cercanos á este puerto, y en el estaba vn pedrisco en medio, que hazia como isleta, y el vno de sus hijos ó bañandose, ó nadando se subió en este pedrisco, ó serrillo de peña, y dió en rodearlo vn cayman, dando tantas bueltas, que el moço se atemorizó, que bien echaba de ver, el cayman lo queria matar, y dando voces á su Padre, y pidiendo socorro, tiró con vn arcabuz desde la orilla del Rio á el cayman, y lo mató; y á este mismo tiempo en la casa del dicho Simon Gomes vna india vieja, que en presencia de la muger del susodicho, y de otros indios estaba texiendo se cayó muerta diciendo: Simon Gomes me à muerto. Divulgose el caso, y los Parientes de la dicha india muerta dieron querrela contra el susodicho, y fué presso; y aueriguado como matando el cayman, auia resultado la muerte tambien en la dicha india, que se auia vuelto cayman con el pacto del Demonio, de que yo trataré despues algunas conjeturas; como pueda ser esto: y de estos casos ay muchos fuera de los que refiere el susodicho Ministro.

Tambien refiere, auer hallado fuera de los *Nahualles* los *Teyolocuanes*, y los *Tlachihuitanes*, que son los que obran con hechizos contra el coraçon, y vida de los hombres; y refiere, auer succedido en el Pueblo de *Coitucan* Prouincia de Acapulco: auerse probado contra vnos indios, que auian puesto vnas cenizas vn palmo debajo de tierra en vna hermita, donde rezaban de ordinario los de aquel varrio, y que desto se les auia seguido enfermedades tan agudas, y nosciuas, que auian muerto muchos, y muy breuemente, y estas cenizas confessaron (ante la justicia Real, que conoció desta causa) auerlas reciuído de vnos buhos, ó cuclillos, que las auian traído en las vñas muchas leguas de alli embueltas en vnos trapos; y que las auian receuido ellos estando en las mismas figuras, con que vnos, y otros estaban de vna misma calidad, y figura; y el Alcalde mayor con parecer del Doctor Iuan Cano Cathedrático de Leyes desta Vniuersidad, y despues Oydor de Guadalajara del Consejo de su Majestad, y gloria, y honra de los nacidos en esta tierra: condenó á muerte á los mas culpados.

## § 5.º

**Y**a dixé en el primero Capitulo como tenían estos miserables indios particulares, y señalados lugares de sus idolatrias, y á quienes daban, y atribuían deidad, como á los Serros, á los Montes, á las Aguas, y Lagunas, como lo vimos en el segundo capitulo en el parra- pho de la Çierra nebada; y esto era conforme el orden de las fiestas de los Dioses contenidos en su Kalendarío, y como el author de todas estas maldades es el Demonio, y en todas partes es su fin condenar las almas destes pobres indios, assi los Maestros de estas ceremonias son todos vnos, y lo que succede en esta cordillera de vna parte, succede en las otras de otras partes mas, ó menos en vnas, que en otras: y assi el dicho Beneficiado,\* de quien vamos tratando, experimentó fuera de lo dicho arriba, aver hallado en los montes, y serros offrendas de indios de *Copal*, que es el incienso desta tierra, madejas de hilo, y pañitos de algodón mal hilado, que llaman *Piton*; candelas, y ramilletes vnos muy antiguos, y otros muy frescos: y el dia de San Miguel del año de veinte y seis halló en vn Serro de los de su Beneficio vna ofrenda acabada de poner, y la huella fresca del que la puso, y aunque la siguieron, por la aspereza de la tierra, no le pudieron dar alcance: La offrenda estaba en vn monte de piedras apartado de el camino, y en el hecha vna chosa, en que la offrenda estaba guarecida del Sol, y del agua, y estos tales montes de piedras, que los indios llaman *Teolocholli*, son muy sospechosos, porque de ellos testifica el susodicho Beneficiado, aver sacado copal, belas, ramilletes, y otras cosas, que offrescen. Suele auer en estos montes de piedra, y principalmente en los portillos, y encrucixadas de los caminos algunos idolos, ó piedras, que tienen semejanças de rostros; y á estos encaminan sus offrendas, y allí ponen su intencion, porque piensan tiene Deidad, y reconociendola le offrendan, para que les sea fauorable, y les ayude, y no les suceda mal en el viaje, que hazen, y para tener buena cosecha, ó para otras cosas semejantes; y en especial los Enfermos, para alcançar salud; por consejos de los medicos sortilegos, van á los Rios, y offrescen candelas, y las echan dentro, y copal: y quando el enfermo no puede ir personalmente, el Medico va por el á el Rio, ó á los Montes con dichas offrendas, como decíamos de la Cierra nebada de *Calimaya*. En la eleccion de Governadores, ó Iusticias de alcaldes quando los electos son moços, la primera vez, que son electos, para que recivan el mando, vna madrugada los lleuan á el Rio los Viejos, y ancianos del Pueblo, y los principales del, y los bañan; y offrescen á el Rio, para que les sea favorable en adelante en la execucion del officio, que comiençan, y despues hazen la boda, y las borracheras.

(1626)

## § 6.º

**Y** para que veamos, como despues de las congregaciones prosiguieron estas materias; y que no bastó sacarlos de los montes, sino que traiendolos á poblado se truxeron consigo sus idolillos venerandolos á ellos, y á los instrumentos de sus idolatrias: referiré otros casos succedidos con el dicho Iuez, y Beneficiado, de quien vamos tratando, que dá authoridad á todo lo arriba referido. Tuvo noticia, que vna india de *Atenango* Cabezera de su Beneficio tenía vnos tecomatillos herencia de sus antepassados, en quienes idolatraba, y los tenía con tanta veneracion, que los guardaba en vna petaquilla con su llaue, y queriendolos ocultar, fué necessaria mucha violencia, y maña deste Ministro para sacarselos, y auiendo ido á su casa con authoridad de la justicia, y como Iuez ecclesiastico; se desmayó, y perdió el color del rostro quando abrió la petaquilla para entregarlos. Y para que este caso tenga mas substancia de lo que parece es de ponderar, que la veneracion, y respecto, que tienen á estos tecomates, y vasos, que tanto guardan, prouiene de ser intrumentos para el vssso de los sacrificios, que hazen á el fuego, ó en la estrena del fuego, ó de la casa nueva, ó del Pulque, ó de las Paridas, ó de todas aquellas supersticiones, en que beben, ó se emborrachan, y guardan es-

\* Es Alarcón, quien trata de los asuntos contenidos en este § y en el siguiente entre las páginas 131 á 137 de su obra citada.

tos tecomatillos como cosas dedicadas á el culto de sus idolatrias, y se heredan de Padres á hijos, y á toda la generacion; y de aqui les viene toda esta veneracion. Y esto lo confirmo con lo que á el mismo dicho Beneficiado le sucedió con una india del Pueblo de *Cuettlachillan*; que auendosi le averiguado, tenia vno de estos Sestonsillos, donde guardaba otros tecomates (llamase el seston en Mexicano *illapial*, que quiere decir cosa, que se debe guardar como herencia, y nosotros llamamos *Vinculada*) y auendola en la Yglesia llamado, para que confessasse su delito, y entregasse el Sestonsillo, donde estaban los tecomates, y hauiendo negado, fué necessario llevarla á su casa, y entrar en el oratorio, donde se presumia estaba la petaquilla. Como de hecho se halló; y auia tratadola con tanto respecto, que ni aun á el Oratorio, se atrebian á llegar de respecto, porque estaba alli la petaquilla: y assi estaba ya todo tal por el mucho tiempo, que las esteras, ó petates estaban hechas tierra, y las imagines casi de todo punto perdidas los colores, porque no se atreuia nadie de la casa ni á el Oratorio ni á lo que alli estaba á tocar; y auendosi hallado la petaquilla en vn petate, ó estera, que el altar del Oratorio, tenia por Cielo, se halló en la petaquilla el *Ololiuhqui*, y vno de los tecomatillos referidos, y algunos lençuelos, y era tanto el respecto, que la dicha india tenia, que á ninguna de aquellas cosas se atreuia á tocar con la mano, principalmente á el *Ololiuhqui*, y preguntada, como tenia aquello alli? respondió, que no lo auia heredado, sino halladoselo alli quando entró á viuir en aquella casa, y preguntada porque lo auia negado? respondió, que como no lo auia heredado, sino halladoselo, en aquella, por esto no lo confessó luego. Y quando algun Viejo, que es como Cabeza de linaje se á dedicado á algun idolo, ó á alguna yerba, á quien atribuyen Deidad, como el *Ololiuhqui*, el *Peyote*, y otras, de que despues è de tratar; hazen vno de estos sestonsillos lo mas curioso, que se pueda, donde lo guardan, y alli van poniendo las offrendas, que les hazen, como son *Copalli*, que es el incensio desta tierra, pafitos labrados, vestidos de niños, y otras cosas: y todo esto se tiene en tanta Veneracion, y custodia, que ninguno se atrebe á llegar á ello, ni á abrir la petaquilla, y de todas estas cosas con mas respecto miran, y tratan las cosas perteneciente á el idolillo. De este sestonsillo con todo lo que tiene dentro son herederos los hijos, y Nietos, y descendientes, y acabandose la generacion, lo dexan en guarda á el mas amigo, y este lo tiene con tanta veneracion, que no se atrebe á mudarlos de la parte, y lugar, donde los propios Dueños lo dexaron, y de ordinario lo tienen en los Cielos de los altares de sus Oratorios, ó en los altares, y á los Oratorios llaman *Sancto calli*. Y en quanto á los idolillos, los suelen tener en sus trojes, ó en las semillas, en que tienen sus grangerias, porque los veneran, para que les augmenten los mayzes, ó semillas, en que tienen sus tratos. Esto se prueba con lo sucedido en el Pueblo de *Quanchinalla* en las Amilpas con vn indio, que auendosi le probado, que tenia vnos idolillos, solo confessó tener vno; y haziendose la diligencia en buscarlos en su casa, se hallaron cinco, y auendosi le redarguido: como auia confessado solo vno, teniendo cinco? respondió, que solo el vno era suyo, y los demas tenia en guarda, creiendo, que el que era suyo le aumenta la hacienda, y sus cosechas. Y en el Pueblo de *Xoxouhlla*, que es en las Amilpas llamó el susodicho Ministro, y Juez á vn indio principal del Pueblo de *Teocaltzinco* alli congregado, el qual auia sido Fizcal, y con su industria de la platica, que tuvo con el, le hizo que le manifestasse, tenia vn idolo en su casa, y teniendo su muger noticia, de que se hazia diligencia con su Marido, y porque le accusaba la consciencia escondió el idolo, porque yendo el Iuez á su cassa con sus Ministros (á saber donde estaba el idolo) en compañía del dicho indio para ver con que veneracion lo tenia, y donde. El dicho indio se fué derecho á su Oratorio, y á el sestonsillo, donde el lo tenia, y no se halló, respecto de que la muger lo auia escondido en vn monton de calabazas, que alli tenia; y auiendo el indio dichole á su muger, como auia ya confessado el idolo, que tenia, y que no auia para que esconderlo, lo sacó de entre las calabazas en vn plato de barniz negro, y con el otros dos idolos muy bien adereçados con muchas aforcas, y juguetes, y diges, que ponen á los niños, y á cada vno destes idolos les atribuan particulares cosas de su casa, el aumento de la hacienda, de las semillas, y otras cosas. Casi el mismo caso sucedió en el Pueblo de *Tasmalacat*, que auiendo á otro indio cantor de la Yglesia averiguadoselo, que tenia en su casa vn idolo, auendolo el confessado, el dicho Iuez encerró este indio, porque no diesse auiso á su casa, y lo escon-

diesse mientras se hacia la diligencia, y auiendo ido á su casa á hazerla, endereçando los Ministros á el Oratorio, donde estaba el idolo (que era una piedra blanca) y auiendole preguntado á la muger del dicho Cantor por el tal idolo, confessó luego donde estaba, y de la turbacion de vna vieja suegra del susodicho, se coligio, que auia otros idolos con la piedra blanca, los quales auia escondido la muger del susodicho entre la faja, y solo auia manifestado la piedra blanca, que era el idolo de su marido, y los demas eran suyos, y de su Madre, y antepassados. Otros muchos casos succedidos á este cuidadoso, y Zeloso Ministro á n venido á mi noticia; que no los pongo aqui por no alargarme mas en este capitulo: y por que son de diferentes materias, que quando las trate los traeré para con su authoridad apoyarlas, y verificarlas.

### CAPITULO III.

EN QUE SE PROSIGUE LA MISMA MATERIA CON SUCCESSOS, Y CASOS SUCCEDIDOS  
Á EL AUTHOR  
EN QUE SE VERIFICA AVER OY IDOLATRIAS ENTRE LOS INDIOS.

#### §. 1.º

**Q**UANDO las materias, y casos succedidos en raçon de las supersticiones, é idolatrias, que el dia de oy tienen los indios, no estuvieran tan bien verificadas, y authorizadas con los Ministros tan Sanctos, y de tanta authoridad como è referido en los dos capitulos antecedentes; por lo que á mi toca, no dudara de ninguna cosa, quando por la experiencia è visto lo que á mi me à succedido, conque à sido mayor mi escrupulo, para referirlo todo motivando á la piedad y zelo de los Prelados Sanctos á el remedio de todas supersticiones y sortilegios quando el Venerable Licenciado Don Fernando Ruiz de Alarcon el año de veinte y seis estaba en sus pesquisas, y diligencias en el Marquesado, aquel año, que era yo Beneficiado de *Tenant. cinco* por el mes de Julio, dia de Sancta Magdalena estando el Illmo. Señor Don Iuan de la Serna en España, y gouernando el Arçobispado el Señor Doctor Pedro Garcés de Portillo, canonigo de esta Sancta Iglesia, y cathedratico de prima de Canones, gloria, y honra desta tierra, desta Vniversidad, y desta Iglesia, que Dios tiene en su sancto Reyno: me succedio, que aquella tarde deste dicho dia me llamaron á toda priçsa para confessar vna india, que me servia, llamada Augustina, que oy es viua, y auia poco que auia salido de mi casa á labar á el Rio, porque se estava muriendo de un flux de sangre que echava por la boca, y quando fui á toda diligencia, la traian ya sin habla, y como muerta; al fin de alli á buen rato volvio en si con grandes agonias, y congojas, y pudo confessar, y olearse, porque en todo manifestava estar ya de muerte, passó aquella noche, y todo el dia siguiente, y á las veinte y quatro horas, que le auia dado aquel accidente, volvio á las mismas agonias, y visages como si tubiesse ya las ancias de la muerte, y continuó la sangre; y viendo, que no avia remedio, que hazerle, ni auia conocimiento del mal, para aplicarle alguno casero: yo tenia vn pedaço de hueso del Sancto, y Venerable Gregorio Lopez, que me auia dado vna persona de toda satisfaccion, y que no auia duda, de que fuesse reliquia de tan Sancto Varon assombro de contemplativos: y con la mayor deuocion, que pude, fiando poco de mi indignidad, y mucho de los meritos del Sancto, en vna cucharada de agua le di á beber un pedacito del hueso, exortandola, á que se encomendasse á aquel Sancto, que la sanaria, y librarla de aquel mal, que padecia; y assi como lo bebió sintio aliuio en sus ansias, y bascas, porque estaba como si tuviessse en el estomago algun gran veneno; pudo passar la noche con aliuio, y otro dia como á las onze de el dia le acometió aquel mal como la primera, y segunda vez; y dandole gana de trocar, persona de toda satisfaccion, que cuidava de ella le llegó vn vaso, en

(1626)

que trocasse, y en el vomito echó vn pedaço de lana como atado, y de vna parte estaba ensangrentado como si estuviera pegado á la carne, y dentro auia carbon, cascarras de huevos quemadas, y cabellos; y assi como hizo este trueque, quedó la enferma aliuiada de aquellas bascas, y agonias, y luego se le hizo en vna corba de vna pierna vna postema, de que lastó muchos dias, porque todo lo remouido de aquel hechizo, ó encanto ocurrió á aquella parte: con que conocidamente el Sancto Gregorio Lopez á mi entender, hizo dos milagros: el vno el dar salud á aquella enferma, como testifico, como testigo de vista, y que lo juro, auer sucedido assi, y lo juraré siempre, que se offresca para gloria, y honra de Dios, y de este Sto. Y el otro milagro fue, que con ocasion de la enfermedad desta india tan repentina, é inopinada, y que terminó con echar aquella lana con lo que dentro tenia, se començó á rugir, que era hechizo, y que auia refido con vna india de aquel Pueblo, que tenia mala fama, y que haúa pocos dias, que la auia amenazado, sobre que hize muchas diligencias para descubrir la verdad.

### §. 2.º

COMO este successo fue tan publico, y que por las circunstancias se manifestava, auia asido hechizo, comencé á hazer las diligencias, que pude, y luego comenzaron á decir, que auia sido effecto de la pesadumbre de aquella india de mala fama, con quien auia refido la enferma, porque auia opinion, que auia pocos dias, que vna india, que vivia en el Pueblo de *Tenantsinco*, donde esto succedio, y auia venido del Pueblo de *Cumpahuacan*, auia muerto de vna disenteria, y que auia sido hechizo, que esta tal india indiciada en esta mala opinion le auia dado, y como estas cosas es muy cierto, que vemos los efectos de ellas, y muy dificultoso el aueriguarlas por el summo secreto, que estos tales hechizeros guardan en el obrar de sus malicias: viame muy confuso como podria aueriguarlo, dixome vn indio ladino de la Iglesia, que llamasse vna india del Pueblo, que se llamava Francisca, que era muy gran medica, y que ella lo descubriria, llamela pues, y aunque tenia tan mal officio, era de buen natural, y docil, y comencé con toda suauidad á procurar sacarle el officio, que tenia, diciendole, que ya sabia, que tenia aquella gracia, y que me dixesse si era verdad, que yo le prometia de no hazerle mal, que solo queria saber como la tenia, y como curaba? Confessome luego de plano todo lo que auia en su pecho en quanto á la gracia, que tenia de curar, y dixome, que aquel officio lo auia heredado de sus Padres, porque eran Curanderos, y que siendo niña se auia muerto, y que auia estado tres dias difuncta debajo del agua, que está junto á vn sabino muy hermoso en vn rincon del Pueblo, y que allí auia visto á todos sus Parientes, y que le auian dado la gracia para curar, y entregadole los instrumentos, con que auia de hazer sus curas, que era una aguja para picar las partes affectas de la enfermedad, y vna xicara, que es vn vaso de media calabaca, para que allí adiuinasse, y pronosticasse las enfermedades de los dolientes, y el fin, que auian de tener; y luego auia vuelto á esta vida, y que por esso curaba, y preguntandole, que qué se avia hecho la xicara, y aguja, que le auian entregado, dixo, que la tenia en su casa, y que me la trairia: y assi mismo preguntada, como adiuinava las enfermedades; dixo que quando la llamavan ponía la xicara con agua á la cabezera del enfermo, ó enferma, y que le echava agua, y si esta se ponía amarilla, era enfermedad, que Dios le auia dado á aquel passiente, y si se mouia el agua circularmente tanto que se consumia, era señal, que se auia de morir, y no tenia remedio; y si el agua se ponía de color de sangre, era señal de hechizo, y que le auian hecho mal, y enhechizado á el enfermo. Y preguntada, que qué sentia del hechizo de la india Augustina, que auia succedido en mi casa, dixo, que bien sabia, que aquella india, de quien se tenia sospecha, le auia hecho mal por vengarse de ella de la pesadumbre, que auia tenido, y cumplir las amenazas, que le auia hecho, y que tambien era constante, que auia esta misma hecho mal á Doña Vrsula, que avia muerto de la dysenteria; y replicandole mas sobre este caso, como podía ser hechizo de vna misma persona, si la vna auia muerto de la dysenteria, y la otra echava sangre por la boca? A que respondió, que el hechizo de la vna avia assentadose en las espaldas, y por esso tenia su

efecto por la parte inferior, y que el otro hechizo se auia assentado en el pecho, y obraba por la voca, que sino lo vbiera echado tambien vbiera muerto; descubriome vnos veinte deste arte, que todos los mas se auian muerto, y en la otra vida les auian dado la gracia de curar, y les auian dado los instrumentos de sus Curas: á vnos las ventosas, á otros la lanzeta, á otros las yerbas, y medicinas, que auian de aplicar el *Peyote*, el *ololiuhqui*, el *Estaphiate*, y otras yerbas; y vno de ellos en particular declaró, que la Virgen Sanctissima de los Remedios personalmente le auia mostrado las yerbas de sus curas, para que en ello tuviesse sus grangerias, y se sustentasse con lo que los enfermos le pagassen; y estos tales se guardaron la cara de manera, que nunca pude descubrir los conjuros, que hazian, y palabras, que decian, ni las Parteras, que auia entre estos muchas, que tambien se auian muerto, y entregadoles en la otra vida los instrumentos para partear, que era vna criatura; nunca quisieron declarar las palabras, que decian: y es muy cierto todos estos tenian sus conjuros, que generalmente corren en todas partes. Y la dicha Francisca, que rebeló todo esto nunca me truxo la xicara, ni la aguja, aunque le apreté mucho por ello; porque todo es ilusion del Demonio, pues con qualquiera aguja, y con qualquiera xicara haria sus embustes, y si tenia algo de esto seria lo que sirvio á sus antepassados, y la esconderia de manera, que primero daria la vida, que entregarlo.

## §. 3.º

**E**XAMINADOS pues todos estos Medicos, y Parteras, la declaracion de la Medica Francisca, que de todas sus circunstancias me vali para sacarles á los demas el modo, con que auian recebido la gracia, que decian tener; assi para curar, como para partear. De todo esto ni pude convencer á la que decian auia hechizado á la enferma de mi casa (llamavase Leonor Maria) y á la otra india, que auia muerto de la dysenteria ni ella confessó tal delito; mas aueriguele, auerse hallado en vna junta, y fiesta, que pocos dias antes deste successo auia auido en vna cassa de las del Pueblo: y el caso fue, que á el auia venido vn indio natural del Pueblo de *Tenango* gran Maestro de supersticiones, y se llamaba Iuan *Chichiton*, que quiere decir *Perrillo*, el que auia traido los hongos colorados, que se cogen en el monte, y con ellos auia hecho vna gran idolatria; y antes de decirlo quiero explicar la calidad de los dichos hongos, que se llaman en la lengua Mexicana *Quautlan nanacatl*. Y auiendo consultado á el Licenciado Don Pedro Ponze de Leon el gran Ministro, y Maestro de Ministros, que dixen en el capitulo segundo; me dixo, que estos hongos eran pequeños, y colorados, y que para cogerlos iban á el monte los Sacerdotes, y Viejos Ministros diputados para estos embustes, y estauan casi toda la noche en oracion, y deprecaciones supersticiosas, y á el amanecer, quando començava cierto vientesillo, que ellos conocen, entonces los cogian atribuyendoles Deidad, y teniendo el mismo efecto, que el *Ololiuhqui*, ó el *Peyote*, porque comidos, ó bebidos los embriaga, y priva de sentido, y les haze creer mil disparates. Este pues Iuan *Chichiton* auiendo cogido los hongos vna noche, en la casa, donde se juntaron con ocasion de vna fiesta de vn Sancto: el Sancto estava en el altar, y los hongos con el pulque, y con el fuego debajo del altar, anduvo toda la noche el *Teponastli*, y el canto, y auiendo passado la mayor parte della el dicho Iuan *Chichiton*, que era el Sacerdote de aquella solemnidad, les dió á todos los circunstantes, que se auian juntado á la fiesta, á comer de los hongos como á modo de comunion, y á beber del pulque, y rematar la fiesta con abundante cantidad de pulque: que los hongos por su parte, y el pulque por la suya los sacó de juicio, que fue lastima: el dicho Iuan *Chichiton* se huyó luego, y nunca pude tener noticia de otros para castigarlos, sino fue de la dicha Leonor Maria, que teniendola presa en mi casa por el indicio del hechizo; y por el hecho de la asistencia de la idolatria, que hizieron con los hongos, consulté á el dicho Licenciado Don Pedro Ponze de Leon el modo, que estos tienen en hazer este daño de los hechizos: y me dixo, que en las pependencias, que tenian, y amenazas, que se hazian, se daban vn golpe á modo de Sanctos con las puntas de los dedos, y luego abrian la mano como que echavan alguna cosa de ella asiá donde está la persona, á quien amenazan,



ó quieren enhechizar, diciendole: Vos me lo pagareis como lo vereis: mas otras palabras, ó otras cosas, que por orden del Demonio hazen para estos embustes, jamas, ó raras vezes se pueden aueriguar; mas bien se reconoce, que las abrà para el pacto con el Demonio, y el, que es el author de todo, les sierra las vocas para que no tengan remedio. Hize mis prisiones de los hechizeros, y medicos sin secrestarles bienes, haziendo yo la costa de su sustento, porque juzgué, que era conueniente, este modo, para que no pensasen, y el Demonio les persuadiesse, que no era fin el que se llevaba, de remediar semejante daño, sino codicia de quitarles algunas cosas; y ellos son todos tan miserables, que siempre andan bien desdichados, como quienes sirven á tan mal Dueño: Vine pues á esta Ciudad assi á dar cuenta á el Señor gouernador del Arçobispado, como á ver si podia descubrir á Iuan *Chichiton*, que decian, andava en esta Ciudad, y haziendo diligencia, y encargandola á diferentes personas, me dixeron, que junto á Sta. Ines entraba vn indio curandero, que curaba vna negra enferma, y teniendo noticia, que vna mañana estava curando su enferma, me arrojé á la casa, por ver si era el medico, que yo buscava, y hallé á el tal Curandero, que con la yerba que llaman *Estaphiate* la estava curando las espaldas con arta indecencia: y hallé, que no era el que yo buscaba; sino otro tal de vno de los Pueblos circunvecinos á esta Ciudad con las mismas calidades, que los otros: diciendo averse muerto, y visto á sus Parientes en la otra vida, y que allá le auian dado la gracia de curar, y señalado aquella yerba, para que medicinasse los enfermos; mas no pude saber, que palabras decia, ni como curaba, y de que enfermedades. Dí cuenta á el Señor Governador de mis pressos, y tuve orden de amonestarlos en publico en vna missa en la Iglesia, y castigarlos muy misericordiosamente, como lo hize: Y es cosa lastimosa, quan derramados estan por toda la tierra estos generos de gentes, y los daños, que hazen: pues apenas ay Pueblo, ni comarca, en todo el Reyno, donde no los aya; y no solo son nocivos para si por el engaño, en que viuen, y quan ciegos, y engañados los tiene el Demonio con la creencia de semejantes embustes; sino que previerten á los demas fieles indios, y los hazen morir, ó con rencores mortales contra sus proximos, y formales idolatrias.

#### §. 4.º

**E**STE nombre *Titsilt* (sic) comunmente se reputa, y corresponde á lo que en nuestro vulgar castellano se llama «Medico;» y entre los indios tiene mas significaciones; pues significa en la aceptacion de ello «Aduino, sabio y Hechizero,» y que tiene pacto con el Demonio; y en estando assentado entre ellos vno por *Titsilt*, basta esto para que lo tengan por Medico de qualquiera enfermedad, y que puede dar remedio para curarla, y valerles en qualquiera trabajo, por graue que sea: porque si es falta de salud, le atribuyen el conocimiento de la enfermedad por graue, y occulta, y no conocida que sea, y que puede aplicar el remedio conueniente para curarla: si se trata de tener enojado á Nuestro Señor, ó á la Virgen Sanctissima ó á otro qualquier Sancto, lo tienen por poderoso para desenojarlos, y applacarlos, y si les parece, que la enfermedad prouiene de tener enojado á alguno de sus Dioses, á quienes atribuyen Deidad, como son el Fuego, el Sol, el agua, el *Ololiuhqui*; ó á sus Dioses siluestres, á quienes llaman *Hohuicanchaneque*, entonces son los regalos á el *Titsilt*, para que les descubra, quien destos es el enojado, para que se busque el remedio. Y si acaso se les à perdido alguna cosa, ó la muger, ó la hacienda, ó otra qualquiera cosa, que sea de qualquier manera les consultan para el remedio destas cosas, tomando el *Peyote*, el *Ololiuhqui*, ó el Tabaco los mismos Medicos, ó mandando los tomen otros para descubrir lo que se dessea saber. Que de todas estas cosas è de tratar despues. Suelenlos consultar quando están enfermos con occasion, que antes aya precedido algun enojo con alguna persona, y aqui en estas ocasiones ay gravissimo daño, y muy peligroso, por que si acaso el enfermo, ó preguntado del tal Medico, ó porque tiene concebido, que la enfermedad, que padesce no es accidente de la naturaleza, á que todos estamos sujetos, sino hechizo del, con quien riñó: Consultado pues el Medico á la primera vissita, á la segunda trae piedresillas en la voca, ó cauellos, ó huessos, ó otros instrumentos, que parescan de hechizo, y le dize á el enfermo: la verdad es, que estás hechi-



zado, y que fulano con quien reñiste, te hizo mal; y le chupan el estomago, ó pecho, y le refriegan piernas, ó braços, ó cabeza, fingiendo, que sacan de aquellas partes las cosas, que traen escondidas, para assentar mas bien su bellaqueria, y confirmar el odio entre estos miserables, y mas quando la enfermedad, que Dios les embia, es mortal, que para dissuadirlos de semejante apprehension, no poco trabajan, y deben trabajar los Ministros quando llegan á saberlo para reducirlos á estado de amistad, y que no mueran en peccado; y otras vezes no aguardan estos Ministros de Satanas á que los llamen, sino que ellos mismos se entran en las casas de los enfermos, y les persuaden, á que offrescan sacrificios á el fuego, ó enciendan candelas á el *Ololiuhqui*, y que sanarán, y otras vezes se valen de la mas perniciosa, y dañada persuasion, que pudo el Demonio inuentar para la condenacion de estos miserables: pues á succedido, que estando ya vn enfermo confessado, y comulgado, y oleado, llega el *Titsilt*, y le exorta á palabras de consuelo, para mejor lograr su malicia, y le dize, que ya sabe como los Predicadores le ãn dicho, que Dios, Nuestro Señor es seruido que las almas, que salen desta vida, purguen sus peccados, saliendo en gracia en el Purgatorio con fuego temporal, y si en peccado mortal con fuego eterno, que se componga aqui antes de morir con el fuego, y le offresca sacrificio, para que donde quiera, que fuere despues de muerto lo tenga propicio, para que no lo atormente tanto como lo atormentara, sino vuiera offrescidole sacrificio. Caso es este, que á succedido muchas vezes, y puede succeder muy á menudo; y que los Ministros deben estar muy cuidadosos con su predicacion muy continua á remediarlo; pues con semejante doctrina se deshaze y desvanesce la enseñanza de los Sanctos Sacramentos, que no puede ser cosa mas graue; pues ya que no los niegan, ni contradicen, con esta accion tan diabolica, y tan infernal doctrina destruyen los efectos de su gracia, y van estas almas condenadas.

#### §. 5.º

**E**N quanto á los odios, que estos causan con sus adiuinaciones, diciendo á los enfermos, que los ãn enhechizado: me succedió el año de 1646, entendiendo en la vissita general por el Illmo. Señor D. Iuan de Mañozca: vn caso, que descubri en las minas de *Zacualpa* de vn indio Medico, que castigué en el Real de *Tetzicapan* de las mismas minas. Estaba en el Real de *Zacualpa*, que llaman de *Tlachipampan*, vn indio llamado Iuan de la Cruz, nacido en aquel Real en vna hazienda del; era de quarenta años, y gran curandero; auendosi preguntado judicialmente como curaba, y que enfermedades? Dixo, que debia de auer quinze años, que sangrava como todos los demas españoles, y que el origen, y principio de saber sangrar, fue, que estando la Madre deste dicho Iuan de la Cruz muy al cabo de enfermedad, que Dios le avia dado, el susodicho tambien estaba de la misma manera, y que estando ya para morir, se le auia aparecido el Angel San Gabriel, y el Angel San Miguel, y que los vió baxar del Cielo, y que de allá truxeron vna lanzeta, y se la entregaron, y le dixeron: «Hijo mio, Iuan de la Cruz, de parte de Dios Nuestro Señor te venimos á enseñar de la manera, que ãs de sangrar, para que sirvas á Dios, y te leuantes y sangres á tu Madre, y á todos y manda Dios, que de cada sangria de cada brazo te den dos reales por tu trabajo,» y que luego dentro de tres dias, se leuantó bueno, y començó á sangrar á todos los enfermos, y sangró á su Madre, y con aquella sangria sanó, y que al cabo de quatro, ó cinco años estuvo muy malo, y que en el discurso de la enfermedad vido á la Virgen Sanctissima á el modo de vna muger peregrina vestida de verde, y colorado con el niño Iesus en los braços desnudo, y que sobre si traia vn arco dorado, y que en el dicho arco venian pendientes las yerbas siguientes: *Quanenepilli*, *Tlatlanquaio*, *Xoxotlatzin*, *Quapopoltsin*; y que el susodicho tenia á su lado vna india de vna cara colorada y vnos cabellos muy grandes, y vn *huipil* azul, que era el tabardillo ó enfermedad, y que no la auia visto hasta que entró la Virgen Sanctissima á vissitarlo, y riñó á la enfermedad y le dixo, que lo dexasse porque era bien, que el dicho Iuan de la Cruz sanasse, para que siruiesse á su hijo; y que luego se salió, y al punto sanó: y que le dexó de las yerbas, que lleuava, y le mandó, que quando alguno estuuiesse enfermo

(1646)

le curasse con aquellas yerbas, y que á el entrar en la casa, donde le llamassen para curar algun enfermo, se pudiesse en la puerta, y llamasse á Dios con las palabras siguientes:

Si es con orden de mi Padre Dios, aqui traigo la medicina, para que sudes, y te purgues; y si es voluntad de mi Dios, te ayudará, porque no es possible, que yo sobrepuje la palabra de Dios, por que él á de hazer lo que fuere su voluntad.

Y que entrando en la casa del enfermo le dixesse á la enfermedad las palabras siguientes:

Aora entra aqui junto á este enfermo, y tú la justicia de Dios (idest la enfermedad) te haz de ir, y haz de salir de aqui; y esto á de ser por mandato, y orden de mi Padre Dios, y sino es assi, no podré yo vencerla.

Y habla con el enfermo, y le dice:

Y anora te mando a ti el enfermo, que con orden, y mandato de mi Padre Dios, que te haz de aliviar, ruegaselo mucho, y dexate en sus manos, porque él te á de ayudar, mañana verne á verte, que si está applacado vn poco (idest el mal) te hará merced nuestro Señor Dios si lo ás applacado; y sino no podremos sobrepujarlo.

Y que con esto le daba á beber el *Quanenepile*, y si sudaba lo sangraba, y si no, no. Parece, que no tienen estas palabras malicia alguna, y estan llenas de ponzoña; pues á mi parecer en todas ellas invoca á el fuego; pues le llama, mi Padre Dios, como llaman á el fuego *Totatein* nuestro Padre, con que es muy cierto, que es inuocacion á él, pues es el tropesadero el fuego destes miserables, y desventurados idolatras; y por lo sucedido despues en la cura, que hizo de vn enfermo compadre suyo llamado Ioseph Velazques del Pueblo de *Malinaltepec* de aquella jurisdiccion, el qual estando enfermo de vna dysenteria, y con grandes congojas en el coraçon, de que se iba muriendo, teniendo sospecha, de que lo auian enechizado, y aun la tenia de que auia sido este Iuan de la Cruz, el que le auia hecho el daño, llamaronlo, y para auer de ir á la casa del enfermo, hizo junta de otros indios, que se hallaron presentes y auiendo otro curandero dichole á el dicho Ioseph Velazques, que el mal, que tenia era furioso Tabardillo; el dicho Iuan de la Cruz le persuadió, á que bebiesse el *Ololiuhqui*, él lo reusó, porque le dixo, no le hazia prouecho; y al fin el tal Curandero Iuan de la Cruz encendió velas en el Oratorio, y persuadió á todos los habitantes en la casa, y alli congregados, tomasen el *Ololiuhqui*, para que le aprouechasse á el enfermo, y para fin de beberle, encendieron las velas, y también se le dió á el enfermo, y todos estuvieron priuados del Iuizio, que es el effecto de esta bebida, y quando voluieron en si, y el enfermo començó luego, casi agonizando, enfureciendose contra el dicho Iuan de la Cruz, llamandolo de traidor hechizero, que me haz muerto, y passado vna ingle con vna flecha, que me salió por el cerebro, y con esto se murio el dicho enfermo persuadido á el hechizo, y despues de auer bebido vna bebida tan supersticiosa como la de el *Ololiuhqui*, y con la ceremonia de las candelas con la capa, y dissimulo de auer sido en el Oratorio, y encendiendoselas á algun Sancto, que no es poco desconsuelo para los Ministros ver con la facilidad, que el Demonio se lleua á estos desventurados despues de auer receuido el agua del Sancto Baptismo, y gozado de los demas Sacramentos de la Iglesia.

#### §. 6.º

Y antes de passar adelante con algunos sucesos, que experimenté; que expressamente manifiestan, auer oy idolatrias, me pareció, que despues de auer tratado deste endimniado Sangrador, poner aqui los conjuros, que vssan, para echar ventosas, y sangrar por ser pertenecientes estos officios á el vsso de la Lanzeta, y aunque deste tal embustero no pude sacar mas de lo referido; de otros papeles, y noticias, que me an dado, sacaré aqui las palabras, que assi en las ventosas como en las sangrias vssan, y por ser estas cosas tan antiguas y que de ordinario suelen estar mal escritas, no se puede todo ajustar á las palabras, que vssa-

rian antiguamente: ni tampoco formalmente explicar la fuerza de las methaphoras, de que vssan, y darles en el todo la significacion, que tuvieron antiguamente: mas lo mas esencial porne. Lo que baste para que los Ministros entiendan la materia, y la reconoscan, assi para predicarla, como para estorbar con esso, que no se vsse, y castigar á los que la vssaren; y por ser mas breue el conjuro de las ventosas, y su supersticion, digo, que es como se sigue:

Quando àn de echar las ventosas, conjuran primero los instrumentos, con que las echan que son el algodón, que sirve de estopa; y el fuego, con que se enciende, y el Sajador, con que se obra, y es en esta forma: \*

(1.º) Ea ya, ven tú la blanca muger, incorporate aqui con mi Padre las quatro cañas, de donde salen lenguas y llamas. (2.º) Ven acá mi Padre las quatro cañas, que echan llamas, cuió cabello vermejea; amarillo espiritado, tambien tú te incorpora con la blanca muger, para que assi chupes, y atraigas á el verde dolor, á el amarillo dolor, á el negro dolor.

Que todo esto se entiende por qualquiera genero de enfermedad, y echadas las ventosas secas para despues sajarlas, conjura el sajadór desta manera:

(3.º) Ven acá conjurada punta semejante á el ala de la Mariposa, que te è de embiar las siete cuebas, de donde emos de sacar, y quitar el verde dolor, que ya quiere matar á el hijo de los Dioses.

Y dicho esto, obra de manos, abriendo con el sajadór las espaldas, que por ser tan grandes las cisuras, las llama cuebas como se dice en el 3.º numero; y á el Sajador llama ala de Mariposa, ó como su ala, por tener el filo vn poco aobado como vna ala; y tambien llaman á las espaldas, y á los ventriculos delanteros cuebas, por los vacios, que piensan, ay entre pecho, y espaldas. En el numero 2.º llaman, é invocan á el fuego, con todos aquellos nombres, y en el 1.º llaman á el algodón blanca Muger por methaphora de la blancura, que tiene el algodón, y suauidad en el tacto. Y esto de echar ventosas suele ser comun á indios, é indias, que son Medicos; mas el auer de sangrar solo lo vssan los *Titsitles* varones; y no solo vssan conjuros en los instrumentos, mas suelen poner, y señalar algunos caracteres en los braços antes de hazer las sangrias; de que solo tengo noticia, mas no los è visto; los conjuros sí, que son como se siguen.

#### §. 7.º

(1.º) Yo el Sacerdote, y Principe de encantos voi en seguimiento de las de quatro cabezas, (habla á las venas). (2.º) Ea nuestras hermanas, poned aldas en cinta, coged vuestras melenas, y vuestras lisas ramas; á vosotras hablo las que teneis sayas como de color, y como culebras (habla á la lanzeta). (3.º) Y tú espiritado, que eres como vn Tigre, acude finalmente, beberás sin rienda hasta perderte; (4.º) pero mirad bien de donde podrá venir lo que todos buscan, que es el chile, y pepitas; (5.º) mirad la desdicha que passa este pobre; mirad su necessidad, y miseria. (6.º) Vanas àn salido nuestras diligencias, en vano os aveis afligido, buscando vuestros bienes, y vuestra hazienda. (7.º) Por qué orden se podrá hallar, pues ya yo quiero buscaros vuestra hazienda, y vuestros bienes, que luego los podreis lleuar. (8.º) Esperad, que los è de buscar en todas partes de los huessos de piedras preciosas, donde está de assiento la muger colorada. (9.º) Madre mia la de la saya de piedras preciosas, ya es tiempo, que busques con cuidado lo que daña, y quiere destruir á este desdichado, que para esso te llevo conmigo. (10) Ea ya, escondeos, Dioses siluestres, èa escondeos verdes arañas, no sea que por yerro os destruya: (11) apartate tú tambien araña *Xochua*.\*

Todo este conjuro está lleno de grandes supersticiones, y en muchas partes ponen caracteres á cada invocacion destas, señalandolos con las manos en los braços, ó pies, donde se hazen las sangrias; y para mayor declaracion, é inteligencia se pone lo siguiente, assi deducido de la lengua, como de algunas interpretaciones antiguas, y vá correspondido todo á los numeros, que á cada conjuro corresponde. Num.º 1.º—Entra el Sangrador assentando su

\* Véanse los conjuros que siguen en la obra de Alarcón (pág. 204-5).

\* Está todo esto en la obra de Alarcón (pág. 207-8).

autoridad, para que no se dude del buen successo de la obra, y no ay duda, que en estas palabras assienta el pacto con el Demonio. Num.º 2.º—Habla con las venas, y citalas, mediante la potestad, que significa, que lo obedescan; llamaslas de quatro cabezas, por que todas terminan en pies, y manos; y citadas, y prestas á la obediencia, les manda, que recojan sus melenas, que es como si les dixera, que la sangre desparramada se recoja toda á aquellas venas, que quiere sangrar, que son como las ramas de los arboles sin oja: y el decirles, que *tienen sayas de color y como culebras*, es por la apariencia de la sangre, y por la diferencia en el color, que es semejante á la culebra.—Num.º 3.º—Habla luego con la lanzeta y la conjura, llamandola espiritada Tigre, atribuyendole deidad, por llamarla assi, como si tubiera sentimiento; y llamala Tigre por el herir y sacar sangre; y por la mucha, que estos se sacan quando se sangran: Le dice que beba hasta perderse (methaphora, que vssa, de la embriagues) porque saque tanta sangre, que bastará para perder el sentido, y tino como el borracho.—Num.º 4.º y Num.º 5.º—Habla con la Lanzeta, y con las venas, obligandoles, á que hagan bien su officio, y assi les encarga, que miren bien lo que hazen, por lo que se haze, no es en perjuizio suyo, sino en vtilidad del enfermo, porque si no sana, como á de buscar su sustento, que es el chile, y lo demas, que se come, que lo dexa de buscar por falta desta diligencia de sangria, que se pretende hazer.—Num.º 6.º—Vanas á salido vuestras diligencias, hablando como con las venas, que por mas, que hagan, y reusen dar la sangre, no pueden conseguir, que el enfermo esté de prouecho para buscar su sustento; pues sangrado ya, se conseguirá, consiguiendo salud.—Num.º 7.º—Habla luego con las venas, y las obliga á agradecimiento de la sangria, haziendolas Dueños de la salud de aquel passiente, como haziendo del ladron fiel, pues con aquel beneficio, que le pretende hazer de la sangria, quedará de manera, que pueda buscar hacienda.—Num.º 8.º—El decir, que estos bienes buscará dentro de los huesos de piedras preciosas, es que á de sacar la sangre de todas las partes del cuerpo, donde está de asiento la muger colorada, que es la sangre, que assi la llaman estos Magicos.—Num.º 9.º—Habla luego con la Lanzeta, y la llama Madre mia, la de la saya de piedras preciosas, por las guarniciones de colores, que suelen tener las Lanzetas, ó habla con el agua, que se llama propriamente la de la saya de piedras preciosas; y la invoca para que le aiude, porque de ordinario se suelen hazer estas sangrias con agua; y mas si son de los tobillos.—Num.º 10.º—Habla despues con los Dioses silvestres, y de menor quantia, y les dice ea ya apartaos, y arredraos Dioses silvestres; donde de ordinario ponen vn character, y por el entiendo á el Demonio, ó á el mismo Belcebud principe de los Demonios, como superior á los demas demonios inferiores, á quienes llama Dioses silvestres; y assi los aparta, porque no dañen á el enfermo, y los mientan debajo de la methaphora de la araña, y llamala verde por el daño, que haze, y el mal, que causa, significado en el color verde, y assi las llama arañas verdes, y pone otro character, y les dice, que se aparten juntamente con la araña *Xochua*, porque no es su intento darles enojos; y assi les capta la benevolencia, para que buenamente, y sin perjuizio suyo, y sin violencia se aparten. Hora sean estas methaphoras significativas de los males, que padecen los dolientes, hora sean Demonios, que es mas verisimil por los caracteres, que ponen, y vssan en estas sangrias, que con esto dá mas fin á esta supersticion, y á este capitulo.

## CAPITULO V.

EN QUE PROSIGUE LA MISMA MATERIA DE EL ANTECEDENTE CON OTROS SUCCESSOS.

### §. 1.º

CON justa razon el Gran Doctor de la Yglesia San Chrisostomo, *homilia. 46. in Matheum*, llama á los hereges no solo Serpientes, sino Vivoras, cuya propiedad es romper las entrañas de la Madre para nacer: *Sic authores haeresijs rumpentes fidem Matris Ecclesiae processerunt ad principatis*. Assi estos miserables hereges idolatras no se contentan con destruir la verdad de los Sacramentos de nuestra Sancta feé para hazerse famosos entre los indios:

sino que ay algunos destes Medicos, y adiuinos supersticiosos, que todo lo corren, y van de vna prouincia en otra; y de vna doctrina en otra, porque si alli no hubiere otros Maestros como ellos, naturales de aquel Pueblo, suplan ellos la falta de la enseñanza de su falsa doctrina. Succedió el año de 32, que yendo yo siruiendo de Vissitador General á el Illmo. Sr. Don Francisco Manso mi Señor, llegó su Illma. entendiendo en su vissita á la Villa de Cuernabaca cabecera del Marquessado, y siendo assi, que toda aquella comarca, y en especial aquel Pueblo, es de los mas poblados, que ay oy en todo el Arçobispado, al cabo de cinco dias, que alli estaba su Illma. no vbo indio chico, ni grande, que tratasse de confirmarse, ni confirmar sus hijos, que era cierto, que no lo dejaban de hazer por estar ya confirmados, porque auia muchas criaturas, que no lo podian estar, materia fue esta, que dió mucho cuidado assi á su Illma. como á los Religiosos, y á mi, que iva á mi cuydado, fuera de la judicatura de la vissita, el disponer los indios, para el Sancto Sacramento de la Confirmacion, y que los Ministros assi seculares como regulares les hiziessen platicas en la lengua corriente de aquella doctrina, en que se les diesse á entender la substancia, y essencia deste Sancto Sacramento, sus efectos, y parentescos; y aunque el Padre fray Gabriel de Heredia gran Ministro, y Predicador de Mexicano (que Dios tiene en su Sancto Reyno) auia hecho esta platica, no por esso se disponian á la confirmacion, con que me obligó, á que se hiziessen muchas diligencias judiciales, y extrajudiciales con los principales del Pueblo, y con otros indios, para inquirir, qué fuesse la causa de semejante nouedad de no confirmarse alli ningunos niños, y con las diligencias ya con amenazas de Iuez, ya con alagos, y exortaciones vine á descubrir, que la causa desto era vna mala doctrina de vn indio de *Tepusllan* de aquella comarca, que era de estos Curanderos, que auia passado por alli (que por diligencias, que hize nunca lo pude auer á las manos) y les auia dicho á los indios, no se confirmassen los grandes, que no estaban confirmados, ni consintiessen confirmar sus hijos, porque aquel Señor y gran Padre no traia buen ayre, y que se auian de morir luego los que se confirmassen; y este engaño, y falsa doctrina la verificó, con que los años atras auia confirmado alli el Illmo. Señor Don Fray Luis de Cañizares Obispo de Honduras, que con orden, que tuvo del Illmo. Señor Don Iuan de la Serna, que estava en España confirmó todo el Marquessado; y auiendo hecho su Illma. sus confirmaciones, naturalmente Dios fué seruido de embiar á aquellos Pueblos, y al de Cuernabaca vna enfermedad de Virguelas, de que murieron muchos niños; y desta causa natural tomó fundamento para decir, que esto auia sido causado de la confirmacion, que auian receuido: todo á fin de destruir la Feé, y quitarle la muralla de su fortaleza, que es este Sancto Sacramento. Y viendo su Illma. tan gran daño, y lo mucho, que conuenia, que aquellos se desengañassen de semejante error, y depusiesen el engaño de tan falsa, y perniciosa doctrina, y mas á animos tan débiles, y flacos como los de estos miserables; ordenó, que el dia siguiente por la mañana les predicasse á la hora de missa mayor, como lo hize, y fiado poco en mi, y en el acierto de mi doctrina, á la tarde suplió mis faltas, y authoricó materia de tanta importancia el Padre Fray Gabriel de Heredia con la suya, que era muy buena por ser gran Predicador de mexicano, y fué Dios seruido, que aprouechó de manera, que otro dia se confirmaron mas de setecientos muchachos, y muchas personas grandes. Muchas cosas supersticiosas vi, y experimenté en los Beneficios de *Tenantzinco*, y *Xalatlaco*, que no escrupulisava en ellas por inclinar mi dictamen mas á causas naturales, que no á maldad de los indios: muchas vezes vi, que los difuntos tenian debajo de los braços bultos, que significavan, auer alli otra cosa sobrepuesta, y auia tortillejas pequeñas, y siempre procuré reprehender los parientes del difuncto, y mostrar mucho enojo, y amonestarlos, á que otra vez, que fuessen los susodichos, ó otros hallados en semejantes acciones, los auia de castigar severamente.

## §. 2.º

**E**L año passado de 1647, me contó vn hombre fidedigno del Pueblo de *Huejulla* en la Huasteca, doctrina de Religiosos de San Augustin; que en el dicho Pueblo el martes, ó miercoles Sancto de aquel año auia muerto vn indio de vna mordedura de un genero de cu-

lebra, que llaman *Mahuaquite* (sic), porque tiene á manera de quatro narizes la cara, tan ponçoñosa que no ay remedio contra su ponçoña, sino es á toda prissa cortar la parte, donde pica, que es remedio muy violento, assi porque puede faltar el instrumento, para que sea con la breuedad, que se requiere, como porque la misma mutilacion del miembro, donde picare será mortal; en fin el tal indio picado deste ponçoñoso animal murió, y quando lo lleuaron á enterrar los parientes á el echarlo en la sepultura lo pusieron voca á bajo, y viendolo vn hombre, que estaua presente, se lo aduirtió á el Ministro que lo enterrava, y pensando, que no auia sido, sino muy acaso, preguntó á los parientes, y á los que le echaron en la sepultura; si auia sido aquella accion de proposito de enterrarlo assi, y respondieron, que aquello auian hecho, porque se auia de vndir en agua aquel pueblo aquellos dos, ó tres dias siguientes; si no lo enterravan boca abajo; auiendolos reñido el Ministro, y disuadido de semejante supersticion, el Demonio, que como no perdió la sciencia natural, applicando *actiua passiuis*, dispuso, con permission de Dios Nuestro Señor, para castigar á estos Pobres con mas seguera de su alma el peccado que cometen de idolatria, y no acabar de darse á Dios de veras, fue de manera, que aquel Iuebes, y Viernes Sancto llouio tanto, que no pudieron ir los vezinos de aquel Pueblo á la Iglesia á celebrar, como tenian obligacion, la memoria de la Passion de Christo Señor Nuestro, sino que faltaron muchos á esta obligacion; y por lo menos no se celebraron aquellos dos dias con la deuocion, que se celebraran, sino vbiera auido tan resio temporal de aguas con que el Demonio hizo dos daños; estorbar el culto diuino de aquellos dias, para que no se hiziesse como debia, y se consolassen los fieles de aquel Pueblo; y juntamente dar cuerpo y authoridad á sus falsas doctrinas, para que estos miserables indios crean mas sus supersticiones. Y desto no huviere yo hecho mucho caso, aunque me lo auia dicho persona de satisfaccion; sino lo huviere yo experimentado personalmente; y fue el año de 1650. por el mes de Março á doze ó treze de aquel mes, que voluiendo de vissitar la Huasteca, aunque ya auia vissitado aquel Pueblo de *Huejutla*, volvi por alli y entrando en el Pueblo, y auiendo oido doblar, y preguntando por quien; me dixeran era por vn indio, que lo auia mordido este genero de Serpiente llamada *Mahuaquite* (sic); y luego se me offrecio el caso, que auia passado, y me auian contado, y hize mi juicio, si seria como lo que me auian dicho, para verificarlo en mi credito, y dar fe á el sucesso, ó á el contrario, para desengañarme, y tenerlo todo por cuento, y que passara por nobela de Pueblo corto; y cierto, que es verdad, que á medio dia dixo vn niño de la casa, donde yo auia ido á possar; que en el escuela se auia dicho entre los muchachos, que aquellos dos, ó tres dias siguientes auia de llouer mucho, porque auian enterrado aquel dia vn indio de mordedura de *Mahuaquite* (sic), y que no lo auian vuelto voca á bajo; sino enterradolo como se acostumbra, y debe hazer: los tres dias siguientes á este fue de manera lo que llouio, y el temporal, que vbo, que no pude salir de alli en aquellos quatro dias: conque no solo di credito á lo que me auian contado, mas fui testigo de vista. Diome mucho, que pensar semejante caso, y supersticion, y di por assentado en mi parecer que esta supersticion debe de estar correspondiente á los que mueren de mordedura desta culebra, y que á esos los deben de enterrar con la ceremonia de ponerlos voca abajo; porque si fuera general con todos los difunctos, cada dia huviere semejantes turbiones de agua, y es muy cierto, que en los Pueblos distantes de las cabezeras, donde no assisten los Ministros, y donde solos los cantores entierran, como no ay quien los vea, ni quien les vaya á la mano; que enterrarán los difunctos desta calidad, y mordidos desta venenosa Serpiente (que ay muchos, á quienes pican, y mueren) no en la forma, y costumbre de la Iglesia, sino con essa ceremonia gentilica, y aunque es verdad, que tengo intento en esta obra de no vssar de scriptura, por que ay muchos, que dicen: no se á de interrumpir el hilo de historiar con el concepto de la scriptura; mas en este caso, donde no hallo como rastrear el successo del, no puedo dexar de traer á consequencia lo que le succedió á el Rey Saul en el Libro 1.º de los Reyes, cap.º 28. que viendose muy apretado de los Philisteos, y que era forçosa la guerra, y no sabia el fin que auia de tener en ella, y como se via en desgracia de Dios, y que aunque le consultara no le auia de responder; como de hecho succedio, que ni por los Prophetas, ni por los Sacerdotes, ni en sueños tuvo alguna razon, ni respuesta de Dios, ni asomo del fin, que tendria, fuesse á consultar con la hechizera Phitonisa vna sola, que auia quedado, porque todos los demas

adiuinus, y que tenian Plutones los auia mandado matar, no zeloso de la honrra de Dios; sino porque no le pronosticaran su sucesso. A esta le mandó, que le resucitara, y truxera alli á el Propheta Samuel ya difuncto: *Suscita mihi quem dixero tibi. Samuele mihi suscita.* Al punto le truxo alli á Samuel con su mortaja, como le auian enterrado, que eran las vestiduras sacerdotales, y dicele á el Rey, qué es lo que me quieres? *Quare inquietasti me, vt suscitarer?* No pude menos, le responde el Rey, que me veo afligido de los Philisteos, y no se el fin que terne; llamote para que me digas lo que tengo de hazer. Al fin Samuel lo desengañó, diciendole como el dia siguiente auia de morir el y sus hijos, que era el fin, que auian de tener á manos de los Philisteos. Sobre este successo de Samuel se mueve una muy dificultosa question entre los Doctores expositiuos; como seria esta resurreccion, ó apparicion de Samuel? si fue verdadero Samuel, el que resuscitó, ó apareció; ó si fué alguna phantasma ó figura parecida á el con arte ó illusion del Demonio? El gran Padre y doctor de la Iglesia San Augustin en el Libro 2.º de sus *questiones, ad Simplicianum questione 3.* que está en tomo quarto, parece, que se inclina el Sancto Doctor á decir, que no fue verdadero Samuel el que se apareció á Saul, sino una phantasma imaginaria de Samuel; mas en el libro *de cura pro mortuis agenda. cap. 15.* que está el mismo tomo, afirma expressamente, auer sido el verdadero Samuel el aparecido á Saul; assi lo afirman Hugon Eteriano *Lib. de animarum regressu ab inferis, tomo 9.* de la Blioteca de los Padres Antiguos; y á Pedro Galatino *de arcanis, cathequismi veri. cap. 8.º* y Casilio de la Religion de San Augustin *Lib.º 4.º axiomatum. disputat. 1. cap. 3.* Y el Padre Mendoça de la misma Sagrada Religion. q. 5. *scholastica* defiende, auer sido el mismo Samuel el aparecido á Saul; y fundalo en el cap.º 46 del Ecclesiastico, donde hablando el Spiritu Sancto de Samuel dice: *et post hoc dormiuit, et notum fecit Regi, et ostendit illi finem vite sue.* Y como este lugar en lo literal no padescer interpretacion, assi ni mas ni menos la padescer el texto del libro de los Reyes de la apparicion verdadera de Samuel á Saul. Y para mi intento vna, y otra opinion me es á proposito, pues siguiendo á San Augustin, que no fue el verdadero Samuel, sino algun Spiritu maligno el aparecido, que aunque se pudiera dudar auer dicho verdad, siendo el Padre de las mentiras, sabe muy bien mezclarlas con las verdades; como notó Hugo Cardenal: *non ad docendum, sino ad diciendum;* no para enseñar, sino para engañar; y assi por lo que toca á esta parte desta opinion, digo, que Dios Nuestro Señor, permite, que estos abusos, y estas supersticiones tengan effecto algunas vezes para engañar mas á estos desventurados en pena de su peccado, y que no acudan á Dios Nuestro Señor á el remedio de sus males consultando sus Medicos, y vssando en sus curas, y en sus entierros de los abusos, que emos visto, y de este caso deste difuncto: y como notó el Padre Fray Nicolas Grande de la Seraphica Religion sobre el cap.º 1.º *ad Romanos* con sentencia de San Ambrosio, San Chrisostomo, San Geronimo, y Theophylatto á los Gentiles rebeldes, y proterbos (y lo mismo es de estos idolatras hereges) los trata Dios, como los Medicos á los enfermos incorregibles, de quienes no se espera mejoría, que los dexan comer de todo; assi Dios Nuestro Señor permite todas estas illusiones apparentes, ó verdaderas en pena de su peccado, como dice por Ieremias cap.º 51 *Curauimus Babylonem, et non est curata; propterea derelinquamus eam.* Curamos á Babylonia, y no le aprouechó la cura, y assi dexemosla, que se precipite, y coma de todo: mas para auer de hazer cargo desto á estos indios, emos menester, que no nos haga Dios Nuestro Señor, cargo, que no los curamos de esta enfermedad pestilente, y deste contagio tan grande. Entre ahora la otra parte de la opinion de auer sido el verdadero Samuel el aparecido á Saul, para desengañarlo, como dixo el Spiritu Sancto, y que luego se voluió á morir. Todos estos effectos verdaderos de aguas, y temporales como en el caso referido, los permite Dios, y que los Demonios lo hagan applicando *actiua passiuis*, como quienes tienen sciencia natural, y que no la perdieron con la gracia; para que engañen mas y mas á estos miserables, y para que á nosotros los Ministros nos hablen verdades, y nos desengañen como Samuel á Saul, y que por estos sucesos vistos con los ojos, y tocados con las manos, nos abran el entendimiento, para acabar de persuadirnos, á que es verdad, que ay idolatrias en todas partes, y que tienen estos indios muchas supersticiones, y abusos contrarios á Nuestra Sancta feé, pues es muy cierto, que generalmente hablando, muchos Ministros no lo quieren creer, y quando se lo dicen, lo tienen á cosa de poco fundamento, y



demassuada ignorancia de indios; siendo assi, que son cosas grauissimas, y que de manera se demassian, que ya parece que se encaraman, y suben hasta los Cielos sus supersticiones, como lo dice el mismo Ieremias en el mismo capitulo citado, consequentemente á las palabras dichas: *Quoniam peruenit vsque ad caelos iudicium ejus, et eleuatum est vsque ad nubes*. Pues vemos que todo lo alteran con sus conjuros, y sus diabolicas invocaciones. Y si alguno de los Ministros, (que no abrá ninguno) hizieren duelo, de que los castiguen sus feligreses por semejantes delitos; es mejor, que sientan, que los cometan, que no que los castiguen, persuadiendose á que son malos, y peruersos, y que el mayor mal, que tienen es ser tan fingidos con sus propios Parochos, que su fin es engañarlos, y ganar credito con ellos, para cometer en otra parte sus delitos. Y la causa, porque no auerigué el que è referido, siendo vissitador general, la daré con entera satisfaccion en otra parte, quando trate del remedio destas idolatrias.

## CAPITULO VI.

### EN QUE SE PONEN ALGUNOS PRINCIPIOS GENERALES PARA CONOCER LAS IDOLATRIAS DE LOS INDIOS.

#### §. 1.º

**Y**A tengo dicho, como estos tales hereges idolatras, y supersticiosos Curanderos, para disimularse, y no ser conocidos, mezclan las cosas diuinas, y ceremonias de la Yglesia con sus embustes, y errores, y con capa de Dios, y del culto diuino hazen sus idolatrias; que por estos tales podemos muy bien entender las palabras del Apostol San Pablo en la primera carta á Timotheo, cap. 4: *Spiritus manifestè dicit quia in nouissimis temporibus discedent quidam á fide, attendentes spiritibus erroris, et doctrinis demoniorum, in hypocrisi loquentium mendacium*. Bien claro se ve en esta miserable gente los engaños, y falsas doctrinas, con que el Demonio les haze creer sus supersticiones, sus conjuros, y con hypocresias, y á titulo de la Religion Christiana, les assienta sus mentiras, y las idolatrias de sus falsos, y fingidos Dioses, en que se hizo adorar en su gentilidad, se las haze oy observar de manera que pareciendonos á nosotros, que celebran las fiestas de Christo Señor Nuestro, de la Virgen Sanctissima, y de sus Sanctos instituidas por la Iglesia para el culto diuino; ay es, donde ellos celebran las de sus Dioses antiguos del fuego, del pulque nuevo, y otras ceremonias, de que vssan, llenos todos en sus coraçones de mil engaños, y dolos. *Dolus autem* (dixo San Geronimo) *occulta malitia est in blandis sermonibus adornata*. Quien juzgará, que en tanta deuocion, como muestran en sus fiestas, ay embuelta tanta malicia. Y al fin, como dize San Augustin, todo es engaño, y todo es fingido, porque vna cosa muestran en lo exterior de las palabras, y otra en lo interior del coraçon: *Fraus est, simulatio est, quando aliquis aliquid in corde tegit, et aliud loquitur tanquam duplici corde sit*. Y por estas raçones me parece muy conueniente començar lo prometido en este capitulo por el Kalendario, que estos indios tenían antiguamente para la celebracion de sus Dioses, para que en las fiestas, que ellos hazen á Christo Señor Nuestro, á la Virgen Sanctissima, y á los Sanctos; conocer no embuelvan en ellas alguna memoria de sus antiguos Dioses, que con muy gran fundamento se puede oy resellar: pues vemos tantas señales de supersticiones, como emos visto, y otras muchas, que de nuevo, y con nuevos modos reconocerán los Ministros cada qual en su doctrina. Pareciome muy necessario, poner ante todas cosas el Kalendario destes naturales, que tuvieron en su gentilidad; el qual se diuide en Kalendario de años, de meses, y de dias; y de cada vno es necessario hazer particular distincion, porque muchas de sus supersticiones, é inuocaciones, conjuros, é idolatrias, vnas correspondian á los años, otras á los meses, y otras á los dias; porque el Demonio los tenia por tan suyos, que queria que todo el año, todos los meses, y todos los dias le estuviessen siruiendo: y porque en las fiestas, que ellos hazen á Nuestro Dios, y Señor, y á sus Sanctos, no embuelvan las fiestas de los Dioses, á quienes ellos sacrifica-



ban; y tambien porque en los nacimientos de los niños no vssen ponerles á el quarto dia los nombres de sus meses, y de los dias, que corresponden á estos meses. Como estos indios no tenian escritos, ni sabian el arte de leer, ni escribir, se pudo tener duda, como auia memoria entre ellos de sus successos de mas de mil años atras, y yá que carecieron deste arte, el Demonio, que los gouernaba, ó la naturaleza les alumbró, como Maestra del Hombre, el artificio de las pinturas en vnas ruedas, ó lienços, que se pudiessen descoger, y recoger con facilidad, para poner en ellos todo lo sucedido con tal artificio, y concierto, que no solo seruián para contar sus fiestas, y tiempos del año; mas tambien seruián de libros, que en ellos pintaban qualquier cosa, que sucedia con dia, mes y año, que despues de muchos siglos se podia ver como si estuiesse escrita, correspondiendose los dias á los meses, y los meses á los años, y los años á los siglos.

### §. 2.º



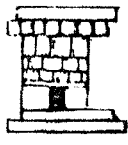















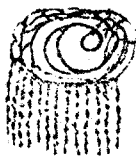

**E**L año destes naturales tenia trescientos, y sesenta dias nomas, porque tenia dies y ocho meses, y cada mes tenia veinte dias cabales, que hazen los 360 dias, y cada año tenia su particular nombre, y cada mes, y cada dia. No tenian año vixiesto, por cuya causa discordaron muchos de los authores, que trataron deste Kalendario en su principio de año, porque vnos los pusieron por el mes de Henero, otros por Febrero, y otros por Março. Enrico Martínez Cosmographo del Rey en su historia natural deste reyno los procura conciliar, y dice que respecto de las seis horas, que el año tiene mas en cada año de los trescientos y sesenta dias, y los cinco intercalares (de que despues diré) començava su año casi vn dia antes, y esta es la causa de la diferencia, y el aueriguar esto mas es para la curiosidad, que no para la vtilidad de lo que se pretende. Estos naturales no tenian mas de cinquenta y dos años en cada siglo, y estos tan bien dispuestos, y con tanto concierto mathematico, que no podia faltar la cuenta; tenian quatro figuras, ó caracteres para significar los años correspondientes á los quatro elementos: La vna era vna casa á modo de castillo, que se llamava *Calli*, y correspondia á la Region terrestre. *Tochtli* (sic) era la segunda, que era vn conejo, y correspondia á la Region aerea; la tercera era vna caña de carrizo, que se llama *Acall* (sic), y correspondia á la Region aquea; y la quarta era vn pedernal á modo de arpon, como lo vssaban en las guerras, y correspondia á la Region ignea. Ningun año podia començar menos que por vno destes quatro signos, y ninguno destes se podia contar por primero año, sino era passado el siglo entero; cada signo destes auia de entrar en la rueda treze vezes; pero no con vnos mismos numeros, que contando quatro vezes treze, son cinquenta y dos años, y no contaban mas que hasta treze, y acabado el numero de treze, en la figura, que se seguia, se començaba otra vez á contar desde vno hasta treze; hasta que diesse las quatro vezes vuelta: con que venian á entrar estos signos treze vezes con diferentes numeros, como despues veremos en las figuras, que desto porne. Al cabo destes cinquenta y dos años, tenian treze dias intercalares, que ni pertenecian á ningun mes, ni á ningun año, ni tenia cada vno nombre proprio, como los demas dias; passaban por ellos como si no tuviera tales dias, sin applicarlos, ni á mes, ni á año alguno; tenianlos por desgraciados, desdichados, y aciagos, y que los que en ellos nacia, no tenian ado, ni suerte. En estos treze dias, que eran vna semana de ellos, se apagava el fuego, á quien llamaban *Xinteuclli*, que es Señor de el año, y esto era en todas las tierras sujetas á la Monarquia de los Mexicanos; y todos estos dias no se hazia cosa alguna, ni se comia cosa, que huiesse menester fuego, y eran dias de ayuno; y tenian tradicion, que en vno destes treze dias se auia de acabar el mundo, y assi estavan en silencio, y velaban de noche, porque les parecia, que aquel dia no auia de amanecer, y esto era todos aquellos treze dias, y al trezeno dia como estauan en vela todos, á el salir el Sol el siguiente dia, el Sacerdote mayor del templo sacaba fuego nuevo con los palillos en la cumbre del Serro de *Estapalapan*, y de alli se partia para toda la tierra; y esto se hazia con gran alegria y algazara, y musica de sus *Teponastles* con sus caxas de guerra, atambores, y clarines, sonajas, y otros instrumentos, y esto era en toda la tierra, porque todos estaban en la misma ceremonia: y

llamaban á estos dias desgraciados, porque en ellos faltava el fuego, y desde este dia, que hazian esta ceremonia, començava otro siglo con tal artificio, que passados estos treze dias intercalares, que no tenian caracteres, ni se contavan por los de los dias, ni pertenecian á algun Dios de los suyos: Començaba el año, y el siglo aquel dia siguiente, de manera que si el siglo antecedente auia començado por *ce calli*, este siglo, que le seguia, començava por *ce Tochtli*, y quando se acabava este siglo, se hazia la misma intercalacion de los treze dias, y la misma ceremonia del fuego; y luego se passaba á el tercero signo de *Acatl*, y assi á el de *Tecpatl*: (sic) y passados quatro siglos, que son doscientos, y ocho años, començava por *ce Calli*, el otro siglo, y assi ninguno destes signos se puede contar por este numero de *ce*, que es uno de los siglos sino cada quatro siglos, como lo significará la rueda, que adelante se pusiere. \*

§. 3.º

**L**OS meses destes naturales eran dies, y ocho, y cada mes tenia veinte dias significados en veinte caracteres, que aqui se ponen: y sus nombres, como aqui se siguen inmediatamente:

1. CIPACTLI.	2. EHECATL.	3. CALLI.	4. CUETZPALLIN.	5. COATL.
6. MIQUIZTLI.	7. MAÇATL.	8. TOCHIN.	9. ATL.	10. ITZCUNTILI.
11. OÇOMATLI.	12. MALINALLI.	13. ACATL.	14. OCELOTLI.	15. QUAUIHTLI.
16. TEMECTLATL.	17. OLLIN.	18. TECPATL.	19. QUIAHUITL.	20. XOCHITL.

1.  Cipactli.	2.  Ehecatl.	3.  Calli.	4.  Cuetzpallin.	5.  Coatl.
6.  Miquiztli.	7.  Maçatl.	8.  Tochin.	9.  Atl.	10.  Itzeuintli.
11.  Oçomatli.	12.  Malinalli.	13.  Acatl.	1.  Ocelotl.	2.  Quauhltli.
3.  Temectlatl.	4.  Ollin.	5.  Tecpatl.	6.  Quiahuitl.	7.  Xochitl.

\* Será la figura que llama *Pintura de los siglos* en otro lugar y que falta en esta edición, como queda explicado adelante.

Estos veinte signos eran con tal artificio, que todos entraban á el año dies y ocho vezes, pero no con vnos mismos numeros, y tan mathematicamente, que no podia començar el año menos, que en vno de los quatro signos, que estan en medio, que son los de los años; y aquel año se nombrava conforme el signo cabia: como si era *Calli*, ó *Tochin*, y con esso iban contando los meses, como se vá é yrá viendo en las figuras puestas, y que poniendo irá. Tenian cada año cinco dias intercalares, que llamaban tambien *Neuontemi*, y eran tambien dias asiagos, y desgraciados, y tenian por desdichados los que nacia en ellos; \* como los treze dias intercalares de los años, y solo se diferenciaban, en que estos treze dias se computaban los vixestiles que faltaron en el siglo, y no se numeraban, por algun character de los dias; sino que passavan assi: y estos cinco dias son los que faltan á cada año, porque no tienen mas, que 360, y estos los contaban desde el primer dia, en que auia començado el año, y los quatro signos, que se le seguian inmediatamente, con que entraba por principio de año el otro signo, que se seguía, que es vno de los quatro, con que començaban los años solo en ellos, como lo manifiestan los numeros, y cassas, que emos visto, y viendo iremos abajo.

1.º—El signo *Cipacli*, se figuraba con la figura de vna serpiente pequeñita de navajas como arpones de flechas, de que estava rodeada. *Algunos* dicen (vease lo que escribe Herodoto), auer estas serpientes en la mar: y que por el lomo tienen vna hilera de arpones, y otra por el vientre con los dientes del Peje espada. Este nombre desta serpiente, no falta quien diga, que no es primitiuo, sino derivativo de alguna composicion, porque algunos viejos dicen, que assi se llamava el primer Hombre, que crió Dios en el principio del mundo. *Cipacli*, que se deriva destes tres vocablos *Ceu*, *icpac*, *thatli*, que quieren decir: «el Padre Superior á todos». Mas la raçon, porque se sincopó para llamarse *Cipacli*, y figurarse en serpiente, no se alcanzó por los naturales antiguos.

A mi me parece, que el significarse este nombre *Cipacli* con la figura de la Serpiente, es: como estos indios tuvieron por tradicion, que fue su primer padre este, que se llamó assi por sincopa de *ce*, *icpan* *thatli*, fué su primer inventor de sus signos, y de su idolatria, y se quiso figurar con la figura de Serpiente, para imitar á el Demonio, que fue la primera forma que tomó en el Parayso, la de la Serpiente, y de quien començó la idolatria; y assi dixo San Ambrosio, de Paradiso, cap. 13. que quando la Serpiente le dixo á nuestros primeros Padres: *Eritis sicut Dij, scientes bonum, et malum*, que alli auia començado la idolatria: *Licet aduertere idolatriae auctorem esse serpentem eo quod plures Deos induxisse in hominum videtur errorem*, y San Iustino Martyr. Lib.º, contra gentes, dice, que con estas palabras de ser como Dioses, hechó el Demonio los fundamentos de la idolatria, y plantó la semilla, para que despues fuesse contaminando todo el genero humano; y assi el Demonio les dió á estos la figura de la Serpiente, para que en ella figuraran su primer hombre, y en ella le dieran adoracion á él en la primera transformacion, que tuvo, que fué la Serpiente.

El segundo signo era *Ehecatl*, que significaba el aire, ó el viento, este se figurava con vn aventador, con que se sopla el fuego, que se llamava *Mamaztli*; pero no por eso se llama el signo assi; porque no tomó el nombre del instrumento, sino del efecto que causa, que es soplar, ó ventilar. Otros lo significaban, ó figuraban con vna cabeza soplando, como se pintan los vientos.

El tercero era *Calli*, y se figurava con vna casita de piedras con su puerta, segun lo significa su nombre.

El quarto es *Cuetzpallin*, que se figuraba por vn Lagartija, ó Lagartillo.

El quinto es *Coatl*, que se significava por una culebra sencilla.

El sexto es *Miquiztli*, y se significava, y figuraba por vna calavera humana, que significaba la muerte.

El septimo es *Maçatl*, y se figurava con vna cabeza de Ciervo, que esso quiere decir *Maçatl*.

\* Si era varon lo llamavan *Nenuquistli* (sic), y si era muger *Nenciuatl*; y el llamarlos assi lo tenian por baldon, como si les llamassen desdichados. En estos cinco dias no óssavan en las casas reñir porque entendían que todo el año auia de ser assi: ni tropesar porque lo tenian por grande agujero; y assi andavan con todo tiento. Y el auer aduertido estos cinco dias intercalares fue porque observando los mouimientos del Sol, desde el dia que començaron el año con los 360 dias de su año no podían ajustar al mouimiento del Sol, y faltavan estos cinco dias para el año natural del mouimiento del Sol. (N. del A.)

Lo que va con VERSALITAS fué recortado inadvertidamente por el encuadernador del original y ahora se repone. (N. del E.)

- El octavo era *Tochin*, significavase en vna cabeza de conejo.
- El nono es *All*, y se significaba con vna poca de agua.
- El decimo era *Ytzcuintli*, figuravase con vna cabeza de Perrillo.
- El vndecimo se significava por la figura de vn Mono, y assi se llamava *Oçomalli*, que eso quiere decir.
- El duodecimo, se llamava *Malinalli*, y se significava con vna torcida de cordel, porque viene el nombre *Malinalli* de este verbo *Malina*, que significa torcer.
- El decimo tercio se llama *Acatl*, y se significa con vna caña de carrizo.
- El decimo cuarto se llama *Ocelotl*, y se significa con vna cabeza de Tigre.
- El decimo quinto es *Quauhli*, que es el Aguila, y se significa con vna cabeza sua.
- El decimo sexto es el *Temellatl*, que es el Molino, en que se muele el mais, que hasta oy entre nosotros observa esse nombre.
- El decimo septimo se significa con vn devanador, que esso quiere decir, porque *ollin* Verbo significa mover: y significa el movimiento de el Sol, como diré despues.
- El decimo octavo es *Tecpall*, que es vn Pedernal labrado en arpon á el modo, que ellos lo vssaban en sus flechas.
- El decimo nono es *Quiahuitl*, que quiere decir agua, que llueve; y assi se significava con vn aguasero.
- El vigesimo es *Xochitl*, que es vna Rosa, y se significaba con la pintura de vna rosa; como todos al margen se ãn mostrado.\*

#### §. 4.º

**T**ODOS estos signos destos dias, ó los mas eran señalados á particulares Dioses, y tenian sus buenas, ó malas fortunas, porque el Demonio, que en todo quiso le reconociesen, no dexó cosa, que no se applicasse, y como él era el Maestro de sus curanderos, y de sus adiuinos, tambien les enseñava la astrologia destos signos, para que en las curas, en las restituciones, y reconciliaciones de ados invocassen los afortunados signos, y reprobassen los malos; dedicassen su ministerio, officio, y exercicio de su cura á el Dios, á quien pertenecia el signo, que aquel dia tenian: y aunque oy no lo sepan los idolatras supersticiosos, que ay; ó ignoren, qué dia sea, qué signo mathematicamente: bien entienden, averlo auido, y maliciosamente vssan de aquella supersticion, aunque no sepan, si es aquel dia, ó otro; pero vssanla porque saben, que la vbo, y que para su intento les puede aprouechar, y el Demonio se la acuerda; y tal vez en el pacto se la enseñara, y assi me parece antes de llegar á los meses, no dexar cosa, que pertenesca á los dias; que si no sirviere todo para lo de adelante, quando se digan en sus lugares los particulares conjuros, é invocaciones, que tienen, en que hazen memoria de tales signos, y tales Dioses; seruirá para la curiosidad.

Dicen, que los inuentores de la astrologia destos indios, de donde debieron de salir estos signos, fueron *Cipactonal*, y su Muger *Oxomoco*, que es como Adan, y Eva, de quienes descienden todos los hombres; y assi estos fueron los primeros inuentores, y se puede vssar de la ethymologia de *Cipactli*, que se compone de *ce icpac thalli*, y de la misma manera *ce icpac tonali*, y decir *Cipactonal*. El superior á el Sol, y demas á otros, este es el mismo que *Cipactli*.\*

*Ollin* es el signo, ó character del Sol, y está como vimos, en forma de vna aspa, por las quatro puntas que haze, que significan quatro mouimientos.

\* Se han suprimido las figuras en esta edición por creerlas innecesarias en el margen cuando ya constan en la tabla precedente. (N. del E.)

\* Las notas que figuran en esta edición de Serna entre las páginas 281 y 314 son todas del Editor aunque no tengan especial seña que las distinga; pero en lo sucesivo llevarán la seña (N. del E.) para distinguir las de las del autor marcadas con otra seña (N. del A.).—En esta nota señalaré algunas concordancias entre los textos de Serna y de Boturini, sacadas de este § y de los dos anteriores. La relación entre los signos de los años y los elementos, que Boturini da como suya en el § X, n.º 5, de la «Idea» puede verse aquí, pág. 313; en ese mismo lugar de la obra de Serna se da cuenta de las creencias que abrigaban los indios acerca de los trece días intercalares del siglo, asunto que trata Boturini en el § XXVII, n.º 2, de la obra citada; la teoría que á Boturini ha venido atribuyéndose por todos los autores y que consistiría en hacer comenzar cada ciclo indiano de 52 años por un signo inicial de los años distinto del que dió principio al ciclo anterior, teoría que supone la existencia de un período de 208 años y que Boturini apunta en el § XVI, n.º 21, de la «Idea», esa teoría, repito, en la página 314 de esta edición de Serna puede verse iniciada también; finalmente, hasta las etimologías de *Cipactonal* y de *Cipactli* expuestas por Serna en esta página 316 y en la precedente, han sido reproducidas por Boturini en el § VII, n.º 1, de la obra tantas veces mencionada. (N. del E.)

*Xochill* es signo de la Diosa *Xochiquetzal*; *Cemaçall*, en este día, decían, baxaban del Cielo las Diosas llamadas *Cihuateteo*.

*Ometochi* es dedicado á el Dios *Ixquitecattl*, Dios de las suertes, ó de los Sortilegos.

*Ceacattl*, dicen, ser signo de *Quetzalcoatl*. Deste *Quetzalcoatl* dice el Padre Torquemada en la 1.<sup>a</sup> parte de su historia lib.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> cap.<sup>o</sup> 14. que era vn hombre, que antiguamente avia auido en la tierra de Tula, que se llamaba *Quetzalcoatl*; gran Nigromantico, y embustero, el qual por sus embelecocos fue adorado por Dios, y tenido por Rey de toda aquella prouincia; á este venció otro hechizero, y nigromantico mayor que él, y mas poderoso, y le quitó el Reyno, y lo hizo ir huyendo á la Ciudad de *Cholula*; y allí lo siguió, sin dexarle parar; y al fin le hizo dexar el Reyno, con que se fué hazia la mar, fingiendo, que el Dios del Sol lo llamava á la otra parte del mar hazia el Oriente; pero dexoles muchas prophecias, y los amenaçó, que auia de voluer á vengar sus injurias con gran pujaça, de gente, y castigar los agrauios, y tiranías, que se hazian con sus vassallos, porque, decían, era muy benigno, y misericordioso. Esta mentira se fue conservando de manera entre estos Mexicanos, y fue tan creida su vuelta á reynar, que cada siglo lo aguardavan, y los que entravan en el Reyno eran como interinos mientras venia su Señor *Quetzalcoatl*, que era el Proprietario, porque en viniendo, sabian, que auian de dexar el Reyno, y entregarselo; y davanle por signo la caña, porque se auia desaparecido en las aguas, como signo del agua, y para ellos era el *ceacattl* de grande infortunio, porque decían, se auia de acabar su monarquía en el siglo, que començasse *ceacattl*. Y destas mentiras sacó Dios las veras de la venida del Evangelio á estas partes; pues quando vinieron los Españoles, como vinieron por el mar, por donde se auia ido su Señor *Quetzalcoatl*: pensaron, que era él, el que venia á cumplir lo prometido; y aquel siglo era, en el qual ellos tenian el de *ceacattl*, principios de aquel siglo, que correspondió á el año de 1519. y començó el año de ellos á dies de Março, que fue el día, que llegó el exmo. capitan Cortez á la Veracruz. Otra tradicion ay, de quien sea *Quetzalcoatl*, que por no parecerme tan autentica la fabula, como lo es la referida, la dexo.

(1519)

*Cemiquistli*, es signo de *Tezcatlepoca*, y lo pintan con la Calavera, que se significa en ella.

*Maquili izcuintli*, es signo de *Mictlanteuctli*, Dios del Infierno.

*Cequiahuiltl*, dicen, que pertenecia á las Diosas, que llamavan *Cihuateteo*, porque, decían, vajavan entonces del Cielo.

Demas destes signos particulares generalmente todos los numeros quatro de qualesquiera signos, decían, ser dichosos, y pertenecer á quatro Dioses: el primero llamado *Tlahuiscalpa Teuhctli*, el Dios de la mañana, ó del Alva. El segundo se llamava *Citlalicue*, que es el Señor de la via Lactea, ó del çodiaco. El tercero era *Tonatiuh*, que era el Sol. El quarto era *Tona-cateuctli*, que es el Dios del calor.

*Omeacattl*, se atribuye á *Tezcatlepoca* su gran Dios Idolo de los Mexicanos.

*Chicome tepatl*, y todos los numeros septimos de todos los signos se los atribuián á la Diosa *Chicomecoatl*, y los tenian por dichosos y bien afortunados.

*Chicnahui acall* pertenecia á la Diosa *Tlaçolteotl* que era la de los amores, y tenian este signo con este número por infeliz.

*Matlactli oçelotl* con todas las decimas casas, ó numeros, decían ser bien afortunados porque pertenecian á *Tezcatlepoca*.

*Cetecpatl* pertenecia por signo á *Huitzilopochtli*, y *camaxtli*, y era prospero.

*Ceopomatli*, decían, que vajaban las Diosas *Cihuateteo* á hazer mal á los niños.

*Ceitzeuintli* reynava en él el Dios del fuego *Xiuhtecuhtli*, y por otro nombre *Tlaxictentica*, que quiere decir, cuyo vientre está lleno de tierra.

*Cecalli* era mal afortunado, porque vajaban en el las Diosas *Cihuateteo*, y siempre vajaban á hazer daño.

*Cecoscaquauhltli*, ó *Temetlatl* era signo favorable para los viejos.

*Ceatl*, reynava en él la Diosa *Chalchihuitlicue*, que á cada passo la invocán la de la saya de piedras: y este signo era indiferente.

*Cehecattl*, pertenecia á el Dios *Quetzalcoatl*, y es mal signo. Fuera de todo esto tenian

otros nueve signos, que entravan por sus dias, como se dirá mas abajo, y mas en particular las supersticiones, que á cada dia del mes aplicavan.

Todas estas quimeras les tenia enseñadas el Demonio, para tenerlos por muy suyos; y ya que el dia de oy no observen estas materias generalmente, porque ay muchos indios buenos; pero porque ay muchos malos, y á estos tales les enseña el Demonio todas estas cosas, para que engañen á otros, y ellos sean como los malos Judios; que no son Christianos, porque son apostatas de nuestra sancta feé; ni buenos Judios, porque son adulteros de la misma ley, que guardan; y assi son los indios en sus supersticiones, que vssan las que bastan para engañarse ellos, y no creer los mysterios de nuestra Santa Feé, como deben; y para engañar á otros: y porque vnos vssaran vno, y otros otro de lo aquí explicado, es bien auerlo puesto todo, porque todo lo àn menester saber los Ministros, para saberlo corregir, y castigar todo; y no solo para el fuero exterior, sino para el interior de la Confession; quando encuentran con alguna materia de estas saberles bien preguntar.

## CAPITULO VII.

EN QUE SE PROSIGUE LA MISMA MATERIA, Y SE PONE EL KALENDARIO DE LOS MESES.

### §. 1.º

**Y**A tengo dicho del Kalendario de los años, de que se componia vn siglo de cinquenta y dos años; y de los dias, que hazian vn mes de veinte dias cada vno; que eran cada año dies y ocho meses, que hazian trescientos y sesenta: y los cinco dias intercalares, que añidian á el año, antes de començar el siguiente; y aunque no tuvieron noticia de el año vixestil, el dia, que vâ á decir en cada siglo de cinquenta y dos años; en los trece dias intercalares lo llenavan, conque vienen á tener igualdad de años, y dias con los años de la Yglesia; pero no de los meses, que son dies y ocho cada año. El Padre Fray Martin de Leon de la Religion del gran Padre Sancto Domingo en el libro que compuso en Mexicano del camino de el Cielo (libro, que por su vtilidad, y enseñança para los indios, y por su author, que fue eminente Predicador de lengua mexicana, y gran Ministro, ninguno auia de aver, que no lo tuviesse, para aprouechar á estos pobres indios, que tanta necessidad tienen de continuos socorros de enseñança): Allí pues pone el Kalendario de los meses, que porne á la letra, porque sea de mas auctoridad; y por poner otro Kalendario de vn Author incognito, para que se reconosca lo que cada qual puso, que todo es para mayor conocimiento destas materias: y aunque los meses tienen solos veinte dias, que hazen los trescientos y sesenta, dice, que contará vn mes de veinte, y otro de veinte y vno, para consumir los cinco intercalares, que estos indios tenían, y llamavan *Nenontemi* (sic) como tengo dicho; y aunque esto pudiera ser de inconveniente para la mathematica, no viene á serlo para lo ceremonial, que estos meses tienen, que es lo que se pretende saber para estorbar, que estos indios no lo imiten, y conocerlos quando lo obraren. Y es de aduertir, que los meses tenían sus nombres, ó por las acciones, que en ellos se obravan, ó por los efectos del tiempo en que caian, ó en el Otoño, ó en el Verano, ó en el Estio, ó en el Invierno. Y esto supuesto, dice el Padre Fray Martin de Leon, y dà por assentado, que el mes y el año de los Mexicanos començava á dos de Febrero (y aunque esto puede padecer su replica, con la addicion de los cinco dias intercalares de cada año, y otros puntos astronomicos, que ni yo los è de aueriguar, ni tampoco es esse mi intento, ni contradecir á tan gran Ministro, assi dandolo por assentado, y dexando su derecho á salvo á algun gran mathematico, y gran lengua mexicana, y noticioso de los años, y dias de los Mexicanos, que junto vno con otro, juzgue no començar el año por Febrero con punto fixo, ni por los principios de Março; sino con variacion, vnas vezes en vn Mes, y otras en otro.

El primer mes pues, y el primer dia de su año dice ser á dos de Febrero, llamado *Atcahualo*, que es detencion de las aguas; celebraban la fiesta de los Dioses de la lluvia con grandes sacrificios, y muertes de Niños comprados para este sacrificio; y durava esta matança tres meses poco á poco hasta que cargaban las aguas.

1.<sup>o</sup>  
Atcahualo.

El segundo mes empieza á veinte y dos de Febrero, que llamavan *Tlacaxipehualtli*, que es desollamiento de gentes, y se hazia la fiesta del Dios *Totec uel oxipe* Dios de los plateros; desollavan en honra de este idolo muchos esclavos vivos para amedrentar el Pueblo todo, porque era la pena que tenian los que hurtaban cosas de oro, ó plata llevandolos arrastrando por los cabellos.

2.<sup>o</sup>  
Tlacaxipe-  
hualtli.

El tercero mes comienza á catorce de Março; llamanle *Totsontli*, y en él hazen fiesta á *Tlaloc* Dios de las aguas, que dicen habita en el Parayso terrenal, que llaman *Tlalocan*, ofrecen en estos dias las primicias de las flores, y rosas de aquel mes, y año en vn alto collado *Iupico* piramide angosta, y ninguno podia oler flor antes, que se offresciessen las primicias, y los que tenian de officio hazer los *Xuchiles* entre año, que llamavan *Xochimanque* hazen vna gran fiesta á vna Diosa llamada *Cihualticue* Naguas de Muger; y por otro nombre *Coatlantona* Diosa de los mellisos, con muchas supersticiones y embustes.

3.<sup>o</sup>  
Totsontli.  
Ayuno.

El quarto mes llamado *Hueitotsontli*; empieza á quatro de Abril; en este dia hazian vna fiesta á el Dios de los mayses llamado *Cinteotl*; en esta fiesta enramavan las casas, y puertas, y los templos con tule, y ensangrentavan los que ponian á las puertas con sangre propia, que se sacavan de las orejas, y espinillas, y lo interior de la casa con vnos ramos, que llamaban *Acxoyatl* Palmillas del agua; y enramavan sus Dioses, y los coronavan de flores, é ivan á los maysales, y traian algunas cañas de mais, que estava avn chico, y con él los enramavan, y ante vna Diosa como Ceres hazian sus sacrificios, y sus vailes.

4.<sup>o</sup>  
Hueitotzo-  
tontli.  
Ayuno  
grande.

El quinto mes se llamava *Tochcatl*, hazian en él gran fiesta á su Dios *Tescatlipoca*, que era como Iupiter entre los Romanos llamado por otro nombre *Tiytlahuan*, somos sus esclavos; el primero dia deste mes era á veinte y quatro de Abril, esta era fiesta principal, y como Pazqua la celebraban, y caia cerca de la Pazqua de la Resurreccion de Christo Señor Nuestro, poco antes, ó despues; en esta fiesta se auentajavan en crueldades, y sacrificios horrendos de mucha gente, y otras mil supersticiones: en particular la muerte, y sacrificio de vn mancebo; y este auia de ser captivo de cuenta, y le ponian las vestiduras del idolo: muy gentilhomme, y criado vn año entero en summo regalo para este efecto, y al fin parava en sacarle el coraçon vivo, y ofrecerlo, auiendose festejado con seis moças las mas hermosas del Pueblo, y otras mil porquerias, que están en sus historias.

5.<sup>o</sup>  
Tochcatl,  
que dice  
esfuerso.

El sexto mes llamado *Etsalcualiztli*, empieza á quince de Mayo, hazen en estos dias gran fiesta á los Dioses de las lluvias llamados *Tlaloques*, para la qual fiesta iban todos los *Zatrapas* á *Citlaltepec* por juncia en vna pila, que llamavan *Amilco* y traianla á Mexico para adornar los *Cues*; y quando venian por el camino no parecia anima viuiete, porque á todos los que encontravan los robavan, y los aporreavan, y ninguno se les defendia por ser Ministros del Demonio: á estos sufrían con passiencia; hazen en estos dias mil generos de sacrificios horrendos, que no quiero expressar, aunque sea en romance, el que quisiere vealos en sus historias, donde están sus Kalendarios.

6.<sup>o</sup>  
Etsalcua-  
liztli,  
comida de  
tejocotes.

El septimo mes llamado *Tecuilhuitontli*, empieza á quatro de Junio: hazian en este dia vna gran fiesta á la Diosa de la sal llamada *Huistotsihuatl* Muger veladora, en cuya vigilia tañian y cantaban, y dançaban las mugeres todas, viejas, y moças, y muchas assidas con vn as de cuerdas, que llevaban en las manos, y llaman *Xochimecatl*; é ivan todas con guirnalda de estaphiate, y en medio de ellas iba vna moça, que significava la Diosa adereçada con ricos atavios, y esta con otros muchos morian sacrificados en esta fiesta, velando todos la noche antes hasta que morian, y otras muchas Ceremonias, que se hazian en esta fiesta.

7.<sup>o</sup>  
Tecuilhui-  
tontli.  
Fiesta del  
Señor pe-  
queño.

El octavo mes llamado *Hueitencjilhuatl*, empieza á veinte y cinco de Junio; hazen en el fiesta á vna Diosa llamada *Xilome* Diosa de los *Xilotes*: en esta fiesta davan de comer á hombres, y mugeres, chicos, y grandes: ocho dias antes de la fiesta y sacrificios, dabanles á beber *Chiapinoli* quanto querian, y á medio dia sentavanlos en ringlera, y dabanles tamales, y tortillas, y esto hazian los Señores por consolar á los pobres, porque en este tiempo faltava ya

8.<sup>o</sup>  
Hueitencjil-  
huatl.  
La fiesta del  
gran Señor.

el maíz; todos estos dias dançavan las mugeres sueltos los cabellos, empeçavan el baile á puestas del Sol, y acabavase á la hora de las nueve, hombres y mugeres echados los braços al cuello del otro, que era el vaile del *Cuecuechlli* la bulliciosa deshonestamente tan abominable, y lleno de deshonestidades, y sombras de idolatrias (y es muy acertado quitarles este vaile) despues se hazian los Sacrificios matando la muger, que hazia y significava esta Diosa y otros muchos captivos.

9.<sup>o</sup>  
Tlaxochi-  
manco.  
Estera de  
flores.

El nono mes llamado *Tlaxochimanco*, empeçava á quince de Julio: en el hazian fiesta al Dios de la guerra llamado *Huitzilopochtli*, el que dexó su calavera, y hablava el Demonio por ella *ut infra*; el que los capitaneó y sacó de *Chicomoxtoc* hermano de *Huitzilhuil* y *Mexitzin* y *tenochcatzin* fundadores de Mexico: la noche antes de la fiesta se ocupavan en matar gallinas, y perros para sacrificar, y comer; y en hazer tamales, y cosas corrientes á la comida, y los zarpas de los idolos se ocupavan en adornar de flores el idolo *Huitzilopochtli*, y de los demas, y todos hazian lo proprio á los idolos, que tenian en sus casas, adornandolos con flores, ocupavanse en comer, y danzar, y no sacrificavan.

10.  
Xocotl-  
huetzi.  
Madures de  
las frutas.

El decimo mes llamavan *Xocotlhuetzi*; empeçaba á quatro de Agosto, y en él hazian vna gran fiesta á el Dios del fuego *Xuihtehctli* vel *Ixcocauhqui huehuetzotl*, que es el mesmo fuego; en este dia hazian muchos sacrificios, y echauan hombres viuos en el fuego, y á medio chamuscar antes que muriessen los sacaban con vnos garabatos, y les sacaban los coraçones delante de la Ymagen deste Dios, traian vn gran arbol de veinte y cinco varas, y ponianlo en Hesto (sic) en el patio del Cu, ó templo del idolo, y al rededor del hazian muchas ceremonias, que no digo, con otros mil desatinos, que el Demonio les hazia hazer, quizá, porque sabia, auia de ser el idolo, que mas auia de durar entre estos, que hasta oy duran muchas supersticiones del fuego, y ya las dexo puestas atras; y plegue á Dios Nuestro Señor nos dé gracia á los Ministros, para acabar de desterrar el culto del fuego, y sus embelecocos enseñados por el mismo Demonio.

11.  
Ochpaniztli.  
Tiempo de  
varrer.

El vndecimo mes, que llamavan *Ochpaniztli*, que emieça á veinte y quatro de Agosto dia de San Bartholome, hazian fiesta á la Madre de los Dioses, llamada *Toci*, que quiere decir nuestra Ahuela *Teteoiman* Madre de los Dioses, cinco dias antes que començasse esta fiesta cessavan todos los regocijos, y fiestas del mes pasado, y en entrando este mes vailaban ocho dias sin canto, ni son de *teponastli*, los quales passados salia la muger, que representava la Diosa, y compuesta con los ornamentos, que la pintaban, y sacaban gran numero de mugeres con ella, en particular las Medicas, y Parteras, y partianse en dos vandos, y peleavan apedreandose con pelotas de *paxtli*, y tule, y con Nopales de tunas, ó con *Cempoal Xuchiles*, y este regosijo duraba quatro dias, y despues ivan haziendo sus sacrificios inormes matando mucha gente, y la que significava la Diosa; y otras muchas supersticiones que no pongo.

12.  
Teotileco.  
Llegada de  
los Dioses.

El duodecimo mes llamado *Teotileco*, llegada de los Dioses, empeçava á trece de Septiembre, en el qual hasta los quince de el dicho mes hazian fiesta grande por la llegada de los Dioses, y salian los muchachos á enramar todos los altares, y Oratorios de los Dioses, assi los que estavan dentro de las casas como los que estavan por los caminos, y encrucijadas, y por esta diligencia, que hazian, dabales mais, y algunas cosas de comer, y á los dies y ocho dias que es á treinta del dicho mes de Septiembre llega el Dios, ó su figura en vn mancebo robusto, y decian, que por que lo era llegava antes, que los otros: en este mes se hazian muchas maldades, y sacrificios, y el moço era el primero que sacrificavan.

13.  
Tepelhuitli  
Fiesta de los  
montes, ó  
serros.

El decimo tercio, que llamavan *Tepelhuitli*, empeçava á tres de Octubre, y luego á quatro hazian vna fiesta á los mas altos y eminentes montes, hazian en estas fiestas vnas culebras de palo, y de raizes, y labravanlas con sus cabezas, y pintabanlas; hazian tambien vnos trozos de madera tan gruesos como la muñeca largos, que llamavan *Ecatotontin* Ayresillos, á estos palos, y á estas culebras vestian, ó cubrian de massa de *Tzoali* y vestianlos á manera de montes, y ponianles sus cabezas de la misma massa como rostros de persona en memoria de aquellos que se auian ahogado, ó auian muerto, sin poderlos quemar. Estas Ymagenes colocavan en altares, y otras muchas ceremonias, que no digo, porque no es mi intento mas, que descubrir el dia, y el Dios, que se adorava, y la fiesta, que se hazia, para que por ello vean los Ministros, si en alguna parte á quedado rastro destas idolatrias.



El Decimoquarto mes llamavan *Quechulli*, que empeçaba á veinte y tres de Octubre, y en el hazian fiesta al Dios llamado *Mixcoatl* Culebra, que tiene cabeça de gato: En este mes hazian flechas, y dardos para la guerra, á honra deste idolo matavan muchos esclavos, y por cinco dias, que durava el hazer las flechas, y dardos se sangravan de las orejas, y con la sangre se vntavan las cienes, y decian, que hazian penitencia, y á los que no se sangravan, quando ivan á caçar Venados, les tomavan las mantas en pena, y en estos dias todos los casados apartavan cama, y ningunos por viejos que fuessen podian beber vino por penitencia.

14.  
Quechull.  
El Pabon.

El Decimo quinto mes se llamava *Panquetzaliztli*. Empeçaba á doze de Nouiembre, hazian otra fiesta al Dios de la guerra *Huilsilopochtli* tan solemne como la passada. El segundo dia deste mes, que es á treze, començavan los vailes, y sacrificios, y en ellos cantaban las grandezas en guerra de este su Dios, y duravan veinte dias, que era todo el mes, vailando hombres, y mugeres, y cantando empeçaban á el caer del Sol como á las quatro, y acabavan como á la hora de las dies; á los nueve deste mes aparejavan con grandes ceremonias á los que auian de sacrificar, pintandolos de colores, y con muchos papeles, y vailavan guiando vn hombre, y vna muger el canto en el patio del templo, y con estas, y otras ceremonias muchas hazian sus sacrificios muy despacio, y con muerte de mucha gente.

15.  
Panquetza-  
Liztli.  
Vanderilla  
de ... o,  
o plumeria.

El mes decimo sexto llamavan *Atemuxtli*, que empessava á dos de Diziembre. En este mes hazian fiesta á los *Tlaloques* Dioses de las lluvias, entonces empeçava á tronar, y á hazer demostracion de agua, y los zarpas començavan á hazer penitencias, y sacrificios, por que viniessen el agua, offresciendo muchos perfumes, y sahumerios á su vssança á sus Dioses, y á todas sus estatuas, y la gente popular hazia votos de rehazerles las estatuas, é idolos de los montes, porque decian, que entonces venian los Dioses á dar agua á la tierra, y á los dies y seis deste mes toda la gente plebeya aparejava offrendas para offrescer á *Tlaloc* y estos quatro dias, que restavan del mes, no bebian vino, ni llegavan á sus mugeres, y el vltimo dia deste mes cortavan vnas varas largas, y con muchas tiras de papel las ivan rodeando, é hincavanlas en los patios de sus casas, y hazian vnos idolillos de *Tzoali*, los dientes de pepitas de calabassa, y los ojos de vnos frisoles, que llaman *Aeiotli* (sic), frisoles grandes; y luego venia á parar la negra fiesta en lo que las demas de muchos sacrificios de personas, sacandoles los coraçones, y offresciendolos á sus idolos, y Dioses, como siempre.

16.  
Atemuxtli.  
Fiesta de los  
Dioses.

El decimo septimo Mes llamavan *Tititl*, empeçava á veinte y dos de Diziembre, hazian vna gran fiesta á vna Diosa llamada *Ilamateuhctli*, y por otro nombre *Cuscamiauh*, y por otro *Tonan*. En este mes á honra desta Diosa matavan á vna muger, que andava con sus insignias, y adorno; y despues de auerle sacado el coraçon viva, cortavante la cabeza y vailavan con ella, y el que iguiava la dança iva con la cabeza assida de los cabellos vailando, y todos los demas detras del, y hazian otros mil sacrificios, y supersticiones, que es de ver quàm ciegos los tenia el Demonio, y las muchas mercedes, que Dios les hizo de librarlos de tan grave iugo, como ser sacrificados.

17.  
Tititl.  
Ventre.  
La Sra.  
Vieja.  
La de la  
gargantilla  
de miahuatl.  
Nuestra  
Madre:  
que todos  
estos nom-  
bres  
tenia.

El decimo octauo mes de los Mexicanos se llamava *Itzcali*, que empeçava á doze de Henero, en este mes hazian otra fiesta á el fuego *Xiuhteuctli*, ó, *Ixcocauhqui* á los dies dias deste mes sacaban fuego nuevo á la media noche delante del idolo *Xiuhteuctli*, que estava muy galanamente adereçado; y encendido el fuego nuevo, hazian vna grande hoguera, y quanto auian caçado en aquellos dies dias, assi por tierra, como en el agua, traianlo á offrescer al fuego, y sus Ministros lo ivan echando en la hoguera, y ofrecia todo el Pueblo vnos tamalillos hechos de bledos, que ellos llaman *Hauhquiltamali*, y destes vuelven á dar á cada vno hombres, y mugeres, chicos, y grandes, y todos comen dellos por honra de la fiesta, y estos comianlos muy calientes: en los tres años sencillos no matavan á nadie en esta fiesta; por el año del visiesto, que era de quatro á quatro años, lo pagavan por junto, y despues de hecho vn cruelissimo espectáculo de sacrificios, y muchos montones de hombres muertos salia el el proprio Rey con todos los Señores, y vailaban, y el Rey empeçava el canto con mucha solemnidad, y respondian los demas, á el qual canto llamavan *Neteuhc cuicaliztli*. Canto de Señores.

18.  
Itzcali.  
Quando re-  
toñese.

Son los  
Tzoales.

Todo esto è puesto á la letra, para que se reconosca la authoridad, que todo esto tiene de tan gran Author, y los margenes son de algunos vocablos, que por sabidos en aquel tiem-

po, no los puso en romance, y oy no daña saber su significacion, para mejor inteligencia de la materia; y dize, auer puesto este Kalendario de meses en lengua castellana, porque solo sirva para instruccion de los ministros, opinion y dictamen muy justo, y que me conformo con el como de tan gran Ministro, que rezeló la malicia de algunos indios muy ressavidos no les dañasse á querer vssar del, y les llamasse la sangre, como á los Iudios quando leen lo ceremonial de la diuina Scriptura, que á muchos los á hecho judaisar.

§. 2.º

(1611)

**E**N este parrapho entra el derecho reservado á el author incognito de otro Kalendario de los indios, que è de poner aqui, no porque contradiga á el que está puesto del Padre Fray Martin de Leon, porque antes es para mayor inteligencia de la materia, solo en quanto á dar por punto fixo, y assentado, començar el año de los Mexicanos á dos de Febrero dia de la purificacion de Nuestra Señora, no passa por ello en quanto á ser esse dia siempre el principio del año: pero no en quanto á averlo sido aquel año, que dió su libro á la imprenta, que fué el año de 1611. Dice pues este author, que no lo cito sino es solo, porque no á querido, y quisiera en este escrito no echar á perder su doctrina; assi en lo mathematico, como en la inteligencia de las materias destes indios Mexicanos, porque qualquiera punto suyo es de estima, y para mí lo á sido de mucha ver sus escritos, porque entre los indios á quedado muy poca memoria de lo curioso entre los buenos, y principales; y solo á quedado entre estos Medicos, y Zatrapas lo dañoso, y lo que es menester entender para corregir. Dize pues, que estos naturales Mexicanos tenian dos generos de computos en sus años: el primero era natural de vn verano á otro verano, ó por mejor decir de vna primavera á otra, segun la annual revolucion del Sol, y este observavan todas estas naciones barbaras, nobles, y plebeyos, rusticos, y sabios; en quanto á la agricultura, y el verano nuestro natural comienza por el mes de Febrero, porque en este tiempo comiençan á correr vientos del Sur, y se empieça á calentar la tierra, y á florecer los arboles en esta nueva España, como vemos por experiencia. Los meses se contavan como los Hebreos de vna Neomenia á otra, esto es, de vna aparicion de la luna á otra, como consta de los mismos nombres del año; pues en Mexicano se llama *Xihuitl*, que es de la yerba: y assi el año entero se contava desde que començavan á retoñecer arboles, y plantas, y assimismo el nombre de el mes se derivava del de la Luna, que se llama *Mestli*, assi *Cemeztli* se llama vn mes, y por esta cuenta contavan las mugeres los meses de su preñado. Y yo è visto, que en otras provincias de otros Obispados como el de Hoaxaca; sus idolatrias las tienen y cuentan por treze meses con treze Dioses para cada mes el suyo.

Otro Kalendario era como el Ecclesiastico de sus festiuidades, y este era dictado por el demonio con dies y ocho meses, y cada mes de veinte dias, como emos visto en lo antecedente con los signos de los años, y de los dias de los meses, cada siglo de cinquenta y dos años. La intercalacion de los cinco dias de sobra en el año, que se llamavan *Nenontemi*, y los treze dias envolismales, ó intercalares de cada fin de siglo con mas los cinco de aquel año, que todo esto es fundamento para que el año de los Mexicanos no pudiesse començar siempre á dos de Febrero correspondivamente á nuestro computo; y assi dice no ser possible assignar por punto fixo esse principio de año, que assigna el Padre Fray Martin de Leon, y otros grandes fundamentos, que mas sirven á la curiosidad, que á la vtilidad, de lo que se pretende. Mas dice, que aquel año, que el dicho padre escribió el libro del Camino del Cielo, donde está el Kalendario, començaria por dos de Febrero; mas no para que fuesse punto fixo para lo de adelante. Conformome con esto; pues no es creible, que tan gran Ministro dexasse de consultar á los inteligentes en esta materia; y sería aquel año assi, y lo puso por exemplar practico, para darse mejor á entender; y lo mismo en la addicion de vn dia en vn mes alternativamente, porque ni entonces, ni menos oy ay indios, que sepan estas cuentas, y puso aquellos principios de meses, y dias no por perpetuos correspondientes á nuestro computo; sino para darse á entender pues es muy cierto, que como en el gouierno de nuestro rezo, y ceremonias de la Yglesia las Pazquas movibles, y demas fiestas, Quaresmas, y temporas no siempre caen

en vn mismo dia, sino vnas vezes vajas, y otras altas, assi el Demonio, que era el Maestro destos Kalendarios, queria, que se remedasse el orden de la Yglesia en alavar á Dios Nuestro Señor, con el orden, que el dava para su culto, y veneracion.

El Kalendario, que este Author trae, es correspondiente á el año de 1519, que fué, en el que vino el Gran Capitan Excelentissimo, é invicto Don Fernando Cortez, y fué su principio en lo ceremonial destos indios á diez de Março, en el qual dia se començó el siglo, y principio del año, auriendose intercalado los treze dias en volismales, y fué el vltimo año, que leuanto cabeza este Dragon desta Sinagoga de idolatrias, y crueldades humanas, ó inhumanas; porque á el siguiente se le cortó la cabeza con la espada de el Sancto Evangelio, para que pudiesse mas parecer en publico. Començó pues el siglo, y el año, y el mes á nueve de Março, y fue el primer mes: \*

(1519)

1.º TLACAXIPEHUALIZTLI. <sup>1</sup>

(Desde 10 de Março hasta 29 del mismo mes, ó ATLCOHUALO.)

*Tlacaxipehualiztli*, se llamava el primer mes, ó *Atlcohualo*, que quiere decir compra de las aguas, y no *Atlcahualo*, que quiere decir cessacion de agua. Compravanse pues estas aguas á los Dioses de las aguas con sacrificios de niños, llamavanse estos Dioses en singular *Tlaloq*; y *Tlaloc*; el primer dia deste mes se desollava vn hombre vivo, que se sacrificava á los idolos, y el Sacerdote se vestia aquella piel; y por esso llamaban á este mes *Tlacaxipehualiztli*, que quiere decir desollamiento de gente; y este nombre *Tlaloc* es syncopa de *Tlalloque*, como si dixeramos Dios de la tierra, porque á sus Dioses llamavan *Tlloque nahuaque*, que quiere decir Dioses familiares á nosotros como Dioses Penates de *Tetloc Tenahuac*, que es Dioses *nobiscum, et apud nos*.

2.º TOÇOZTONTLI. <sup>2</sup>

(Desde 30 de Março hasta 19 de Abril.)

El segundo mes se llamava *Toçostontli* ó *Totçostontli*, que quiere decir sangria, ó punctura, ó picadura, porque en este dia se sangravan de los muslos, ó de las espinillas; ó de las orejas, ó braços, punçándose y aiunavan, que de aquí, quieren decir, que tomava denominacion el mes, y que en *Toçostli Toçahualo* mudava la *a* en *o*, y que era syncopa de *Toçahualiztli*, otros llamavan á este mes *Tlacaxipehualiztli*; porque voluian á desollar vn sacrificado, y se voluian á hazer sacrificios por las aguas á el Dios que llamavan *Toteuc* Nuestro Señor; vel *Oxipe*, que es lo mismo, que nuestro desollamiento syncopa de *Toxipeuhca*.

3.º HUEITOCOZTLI. <sup>3</sup>

(Desde 19 de Abril hasta 8 de Mayo.)

El tercero mes llamado *Hueitocoztli*, que quiere decir punçura grande, porque en deteniendose las aguas, que no començavan hasta este tiempo, que era por Abril; hazian mayores penitencias con sangrarse, y hazian mayores ayunos y sacrificios: haziase fiesta á el Dios de los panes *Cinteoll*, Dios de las mazorcas enramavan las cassas con vnos ramos, que eran de los pinpillos mas tiernos de los arboles, y mas viciosos, que se llamavan *Acxoiatl*, como quieren decir, que se coronava el agua *Acoxochioti inatl*. <sup>\*)</sup>

\* En el original cada mes viene acompañado al margen de su signo propio representado por una figura colocada dentro de un rectángulo. Este último encierra una leyenda, que es la que se ve arriba entre corchetes debajo del nombre del mes. Con las 18 figuras se ha hecho una lámina litográfica que corresponde á este lugar. (N. del E.)

1 Este mes deste Kalendario corresponde á el 2.º mes del P. Fray Martin de Leon, y es lo mismo vno, que otro; y en el otro se añade, ser el Dios *Oxipe* Dios de los Plateros. (N. del A.)

2 Este mes corresponde á el 3.º mes del otro Kalendario, ó solo diferente, en que en este, dize se hazia la fiesta de *Toteuc Oxipe*. (N. del A.)

3 Este mes corresponde á el 4.º de el otro Kalendario, y es todo vno. (N. del A.)

\*) Boturini, en la «Idea,» § X. núms. 1 y 3, describe las figuras de los tres primeros meses del año, según el sistema que aquí aparece. Por la descripción se ve que tuvo á la vista las figuras de los meses que se pueden ver en la copia litográfica de nuestra edicion. (N. del E.)

4.º TOCHCATL. <sup>4</sup>

(Desde 8 de Mayo, hasta 28 de el mismo.)

El cuarto mes se llamava *Tochcatl*, ó *Toxcatl*, que se deriva deste verbo antiguo *Ochtilia*, que significa esforçarse, como syncopa de *Toochtiliz*. En este mes se hazian sacrificios á el Dios *Tescatlipoca*, que era como el Dios Íupiter de los Romanos, por cuya cuenta corre el vivificar, y assi este nombre es sin duda *Teizcalipouca*, porque por otro nombre se llamava *Ti illacahuan*, que es lo mesmo, que nuestro Dueño, ó cuyos criados somos; tambien se llamava este mes *Tepopoch huilistli*, que quiere decir Sahumerio, ó incensacion, porque en este mes se incensavan, y sahumavan sus idolos.

5.º ETZALLI. <sup>5</sup>

(Desde 29 de Mayo hasta 17 de Junio.)

El quinto mes se llamava *Etsalli* ó *Etsalqualistli*; haziase fiesta á los Dioses de las aguas; este nombre *Etsalli* es vn genero de guisado de frisoles, que llaman *Exoll*, que se comia este mes en honra de los Dioses, porque coincide con fines de Junio, y principios de Julio.

6.º TEUC ILHUITZINTLI. <sup>6</sup>

(Desde 18 de Junio hasta 7 de Julio.)

El sexto mes se llamava *Tenc ilhuitzintli*, que quiere decir fiesta pequeña del Señor: en este mes se hazia fiesta a la Diosa de la Sal, que llamavan *Huistocihuall*, que quiere decir muger veladora, sincopa de *Huclixtoçoa in cihualt*, porque toda la fiesta era en la vigilia, en que velavan las mugeres con vna que representava á la Diosa.

7.º HUEI TEUC IL HUITL. <sup>7</sup>

(Desde 8 de Julio hasta 27 del mismo.)

El septimo mes se llamava *Huei tenc il huitl*, que quiere decir fiesta del gran Señor; haziase fiesta á la Diosa *Xilone*, que quiere decir Dueño de los Xilotes, que son las maçorcas tiernas del mais no bien granadas.

8.º MICAILHUITZINTLI. <sup>8</sup>

(Desde 28 de Julio hasta 16 de Agosto.)

El octavo mes se llamava *Micail huitzintli*, que quiere decir fiesta pequeña de los muertos, porque se hazia fiesta á el Dios de la guerra, como sufragio de los que auian muerto en las batallas, y llamavanle tambien *Tlaxochimanco*, que quiere decir tiempo, en que se hazen ramilletes, y guirnaldas, porque en este mes se coronavan de flores los Dioses, y se sembravan en sus casas, y templos.

9.º HUEI MICAILHUITL. <sup>9</sup>

(Desde 17 de Agosto hasta 5 de Septiembre.)

El nono mes se llamava *Huei micailhuill*, fiesta grande de los difuntos, porque en el se acabava la fiesta de los muertos; y llamavan tambien á este mes *Xocolhuetsi*, por ser en

4 Este mes corresponde á el 5.º del otro Kalendario, y añade allí otras novedades, que aquí no se ponen. (N. del A.)

5 Este mes es lo mismo, que el 6.º del otro Kalendario, á quien corresponde. (N. del A.)












6 Este mes corresponde á el 7.º del otro Kalendario, y es todo vno. (N. del A.)

7 Este mes corresponde á el 8.º de el otro Kalendario, y añade el Bayle del *Cuecuetli*. (N. del A.)

8 Este mes corresponde á el 9.º de El Kalendario primero, y añade la commemoracion de los muertos. (N. del A.)

9 Este mes corresponde á el 10.º del otro Kalendario, y solo se diferencia en la fiesta solemne de los muertos. (N. del A.)



<p>1.º Tlacaxipehualiztli.</p>  <p>Desde .10. de Marzo hasta .29. del mismo mes O Atcohálo . 6.º .</p>	<p>2.º Toozontli.</p>  <p>Desde .30. de Marzo hasta diez y nueve de Abril . 6.º .</p>	<p>3.º Hueitocostli.</p>  <p>Desde .19. de Abril hasta ocho de Mayo.</p>
<p>4.º Tochtli.</p>  <p>Desde ocho de Mayo hasta 28 de el mismo . 6.º .</p>	<p>5.º Etlizalli.</p>  <p>Desde .29. de Mayo hasta .17. de Junio.</p>	<p>6.º Teucilhuitzintli.</p>  <p>Desde .18. de Junio hasta siete de Julio . 6.º .</p>
<p>7.º Huiteucilhuitl.</p>  <p>Desde ocho de Julio hasta veinte y siete del mismo.</p>	<p>8.º Micailhuitzintli.</p>  <p>Desde veintey ocho de Julio hasta diez y seis de Agosto . 6.º .</p>	<p>9.º Huel micailhuitl.</p>  <p>Desde diez y siete de Agosto hasta cinco de Septiembre.</p>
<p>10. Ochpaniztli.</p>  <p>Desde seis de Septiembre hasta .25. del mismo.</p>	<p>11. Pachtlí.</p>  <p>Desde veintey seis de Septiembre hasta quince de Octubre.</p>	<p>12. Hueipachtli.</p>  <p>Desde .16. de Octubre hasta 4. de Noviembre.</p>
<p>13. Quechollí.</p>  <p>Desde 5. de Noviembre hasta .24. del mismo.</p>	<p>14. Panquetzaliztli.</p>  <p>Desde .25. de Noviembre hasta 14 de Diciembre.</p>	<p>15. Atemoztli.</p>  <p>Desde .15. de Diciembre de 1519. años hasta 3. de Enero de 1520.</p>
<p>16. Tititl.</p>  <p>Desde .4. de Enero de 1520. hasta .23. de el mismo mes y año.</p>	<p>17. Ytzcalli.</p>  <p>Desde .24. de Enero hasta .17. de Febrero . 6.º .</p>	<p>18. Quahuilchua.</p>  <p>Desde .18. de Febrero hasta .4. de Marzo.</p>





el Otoño, quando se cae de madura la fruta de los arboles; hazian fiesta á el Dios del fuego *Xiuteuctli*, que quiere decir Señor del año, ó *Ixcocauhqui*, que quiere decir del rostro amarillo, ó palido, ó *Huchuetcotl*, que es el Dios Viejo, ó antiguo, que por esso llamavan á el fuego *Huehucatzin*.

10. OCHPANIZTLI.<sup>10</sup>

(Desde 6 de Septiembre hasta 25 del mismo.)

El decimo mes se llamava *Ochpaniztli*, que quiere decir adereço, ó varrido de las calles, y vias publicas, como se acostumbrava en Roma en los lustros, y llamávanle tambien *Tenahuatilli*, que quiere decir ley, ó mandato, porque se debia de hazer, por mandato de los Superiores.

11. PACHTLI.<sup>11</sup>

(Desde 26 de Septiembre hasta 15 de Octubre.)

El vndecimo mes se llamava *Pachtli eçoztli*; *Pachtli* es el eno, que depende de los arboles, *Eçoztli* es lo mismo, que sarta de frisoles, y decíase *Teotleco* llegada de los Dioses, y se enrramavan los Oratorios de *Pachtli*, yerbas, flores y frisoles ensartados.

12. HUEIPACHTLI.<sup>12</sup>

(Desde 16 de Octubre hasta 4 de Nouiembre.)

El duodécimo se llamava *Hueipachtli*, eno grande, porque en este tiempo está ya el eno grande y depende de los arboles, y acabava la fiesta de la llegada de sus Dioses en figura de vn mançebo de gallarda disposicion, que moria sacrificado.

13. QUECHOLLI.<sup>13</sup>

(Desde 5 de Nouiembre hasta 24 del mismo.)

El decimo tercio mes se llamava *Quecholli*, que quiere decir Pabon, ave que tiene gallarda pluma; tambien se llamava *Tepeilhuill* fiesta de los Serros, donde ponian vnos idolillos que llamavan *Ecatotontin*, que quiere decir vientresillos (sic).

14. PANQUETZALIZTLI.<sup>14</sup>

(Desde 25 de Nouiembre hasta 14 de Diciembre.)

El decimo quarto mes se llamava *Panquetzaliztli* que quiere decir cosa, que se sobrepone. Hazíase fiesta á el Dios de la guerra llamado *Huitzolopichtli* (sic); era grande esta festividad, y se le ofrecían dardos, y flechas.

15. ATEMOZTLI.<sup>15</sup>

(Desde 15 de Diciembre de 1519 años hasta 3 de Henero de 1520.)

(1519-20)

El decimo quinto mes se llamava *Atemoztli*, que quiere decir, ara de los Dioses del agua como syncopa de *Ateomomoztli*; hazian fiesta á los Dioses de las aguas, y hazian vnos idolillos, que llamavan *Azcólli*, que quiere decir camino bueno de las aguas.

10 Este mes corresponde á el vndecimo, y añade mas ceremonias. (N. del A.)

11 Este mes corresponde en todo á el duodécimo del otro Kalendarío. (N. del A.)

12 Este mes corresponde á el decimo tercio, y este trae correspondencia con el que se sigue. (N. del A.)

13 Este mes corresponde á el decimo quarto, y aunque se llama como este, añade ceremonias. (N. del A.)

14 Este mes corresponde á el decimo quinto del otro Kalendarío, y está mas lato. (N. del A.)

15 Este mes corresponde á el decimo sexto, y pone las ceremonias de los tzoales. (N. del A.)

16. TITITL.<sup>16</sup>

(1520)

(Desde 4 de Enero de 1520, hasta 23 del mismo mes, y año.)

El decimo sexto mes se llamava *Tititl*, que quiere decir nuestro vientre; hazian fiesta á vna Diosa, que se llamava *Ilamateuctli*, esto es, Señora anciana, y Madre de los Dioses, y por esso se llamava nuestro vientre, y por otro nombre *Coscamiahuatl*, la del ahogador ó gargantilla de la flor del mais.

17. ITZCALLI.<sup>17</sup>

(Desde 24 de Enero hasta 17 de Febrero.)

El decimo septimo mes se llamava *Yzcalli*, que sale de *Yzcalli*, por renacer; en este mes se hazia fiesta á el fuego, que se decia *Xiuteuctli*, que es lo mismo, que Señor del año, y tambien *Ixcocauhqui* el de el rostro amarillo.

18. QUAHUILLEHUA.<sup>18</sup>

(Desde 18 de Febrero hasta 4 de Março.)

El decimo octavo mes se llamava *Quahuillehua*, que quiere decir arbol, que se levanta y tambien *Çihua ilhuil*, fiesta de las mugeres; *Xilomanalistli*, y el llamarse assi era no porque entonces fuesse tiempo de Xilotes, porque es el tiempo de la siembra: sino porque offrescian Xilotes, ó guardados del año passado, ó contrahechos, ó de palo, ó de *Tzoales*.

Y despues añidian los cinco días intercalares, para volver á començar el año siguiente, que seria en el mismo mes de Março, y este principio de años, y de meses no puede ser siempre en vn mesmo día ajustado á nuestro computo; y assi vnos años, y meses suyos començarian por Febrero, y otros por Março; quando començaban por Março començaban por el mes *Tlacaxipehualistli*, como está referido; y quando començaban por Febrero començaban por *Quahuillehua*, ó *Xilomanalistli*, que es lo mismo, que dice el Padre Fray Martin de Leon, llamarse el mes *Atlcahualo*, que es detencion de las aguas: porque como era tiempo de la siembra, y que los arboles estavan yá cubiertos de ojas, hazia falta el agua, y se tardava, y començaban á hazer sus sacrificios, y como se iban tardando, apretava la necesidad, y les obligava como á comprarla con mayores sacrificios, y assi se llamava el mes siguiente *Tlacaxipehualistli*, y *Atlcahualo*, la compra de las aguas á precio de sacrificios de hombres: con que todo está conciliado (y tengo visto, y cotejado en papeles antiguos de indios, donde están las estampas, que lo significan) y entrambos Kalendaros vienen á ser vno mismo, porque el vno se llama á el otro, y vno se explica bien por otro; y todo es para mayor noticia de los Ministros, y poco va á decir, que no se ajuste su computo ceremonial á el nuestro de los años; porque ni es necessario, ni ay yá indios, que lo entiendan, ni saben quando entra ni sale su año. Solos les à quedado la memoria de lo que en aquellos dias hazian, y como no obran con la libertad, que en su gentilidad: obran oy quando pueden, y no quando quieren, y assi obran fuera del tiempo de sus ceremonias, y quando pueden hazer de las suyas, y celebrar sus fiestas á sombra de las nuestras, y con capa de Dios, y assi es muy necessario, que los Ministros tengan muy bien entendidas todas estas supersticiones, que hazian en el discurso de su año, para que no las entremetan en fiestas del Sanctissimo Sacramento, vssando de algunos adereços de los que vssaban con sus Dioses, que luego si huviere malicia se reconocerá yendo sobre aviso, y en las de los Sanctos de sus varrios, en que suelen, ó pueden mesclar algunas de las de sus idolos, entrandolos en los huecos, ó peañas de los Sanctos, ó sus andas, y yá que no pueden ajustarlo todo con la ceremonia de los sacrificios de hombres, lo exercitan con

16 Este mes corresponde á el decimo septimo del otro Kalendaro que explica mas la ceremonia de la Diosa. (N. del A.)

17 Este mes corresponde á el vltimo de el otro Kalendaro, y es todo vno. (N. del A.)

18 Este mes es el mismo, que el 1.º del otro Kalendaro, y se llamava *Atlcahualo*, que es lo mismo que *Xilomanalistli*, ó *Quahuillehua*. (N. del A.)



muertes de gallinas, y perrillos, que para todo les da el Demonio traças, y sus maestros documentos: y será muy necessaria precaucion en los Ministros, no consentirles, que en las fiestas, que hazen, y tienen obligacion por costumbre, y por deuocion del culto diuino, no las dilaten, ni las saquen de sus mismos días, porque no las celebren con correspondencias á estos Kalendarios, sino en sus mismos días, conque no ternan esta correspondencia, y abrá reparo en tan gran daño: y es menester estar muy sobre aviso en el matar de las gallinas, y perrillos, y codornizes en sus fiestas, porque suelen sacarles los coraçones viuos, abriendolos por las espaldas, y offresciendolos á los idolos, que celebran en correspondencia de los sacrificios, que hazian de hombres viuos; y suelen arrancar las cabezas á las codornizes, y derramar la sangre delante de las imagines nuestras, y ponerles las plumas á las criaturas en las cabezas, y sahumar, y adereçar; y suele ser todo por cumplir con la ceremonia de su Dios, cuya memoria hazen aquel día. Tambien dissimulan las fiestas de algunos de sus Dioses con los mismos nombres, que vssamos para celebrar los Sanctos; porque en *Tlaxcala*, y en otras partes celebran la fiesta de Sancta Ana, que es Abuela de Christo Señor Nuestro, y applican, ó applicavan la intencion á la Diosa *Toci*, como se refiere en las Ceremonias del primer Kalendario en el mes vndecimo: y tambien la llamaban *Teteoinan*.

En el Serro de Guadalupe, donde oy es celebre Sanctuario de la Virgen Sanctissima de Guadalupe, tenian estos vn idolo de vna Diosa llamada *Ilamateuctli*, ó *Cuscamiauh*, ó por otro nombre, y el mas ordinario, que era *Tonan*, á quien celebravan fiesta el mes llamado *Tititl*, dies y siete de vn Kalendario, y dies y seis de otro; y quando van á la fiesta de la Virgen Sanctissima, dicen, que van á la fiesta de *Tollaçonantzín*, y la intencion es dirigida en los maliciosos á su Diosa, y no á la Virgen Sanctissima, ó á entrambas intenciones: pensando, que vno y otro se puede hazer.

En el Pueblo de *Calpan* del Obispado de la Puebla ay vna vissita llamada San Iuan *Tianguizmanalco*, donde tenian vn idolo llamado *Tlacatelpochtli*, que era vn mancebo muy hermoso, con tradicion, que tuvieron, que por aquellas laderas del Volcan auia andado este mancebo Virgen, y penitente, cubierto con vn pellejo de venado, que se sustentava de fructillas sylvestres, y langostas, á éste lo llamavan *Tlacatelpochtli*; y como oyeron predicar la vida de San Iuan Baptista, dixeron, que era este mancebo: y las fiestas, que hazian á San Iuan se despoblava la gente de otras partes muy distantes, por celebrarlas (llamavan, y oy llaman la fiesta de San Iuanico) y decian, que ivan á saludar á este mancebo *Titollapalhuitia in tlacatelpochtli*, y se haze, ó hazia vna gran fiesta de concurso, offrendas, y limosnas muy grandes. Estas fiestas no las harán ya tan publico como á los principios por el cuidado, que tienen los Ministros en acciones tan publicas como éstas; pero es bien estar sobre aviso, y no dexar de la mano esta materia, porque es mala semilla, y con qualquiera descuido de escardar la tierra con la predicacion, brotará luego: porque los naturales de estos miserables no permiten, que se passe año, sin que siempre les estén repitiendo vna misma materia, prohibiendoles lo malo, y aconsejandoles lo bueno. Es tambien muy de advertir, que los mas sacrificios de estos indios, començavan despues de la media noche inmediatamente, ó poco despues, ó á el Alba, y assi todas las que ellos hazen á sus Sanctos, para conformarlas con sus ceremonias idolatricas; antes que llegue el día, y que vayan á la Iglesia, ya tienen obradas sus supersticiones. El modo es, que á las gallinas que ãn de comer, les cortan las cabezas ante el fuego, que es el Dios *Xitueuctli*, y se las ofrescen, y echan dentro, y se llama este sacrificio *Tlaquequech totonaliztli*, que significa en la lengua esta accion de chamuscar á el fuego el pescueso, ó cabeza; y se haze en casa del indio mas principal, y adereçadas las gallinas, á vezes guisadas á su modo, y á vezes hechas en tamales, y aparejado el pulque, poquietes, y rosas con cacao: hazen dos partes de todo, la vna es para ofrecer á el fuego, y la otra lleuan á ofrecer á la Iglesia, poniendolo todo delante del altar, y en medio con todo cuidado, y á el descuido ponen vn poco de pulque en vn vaso en el mismo altar, y luego lo quitan todo, y de lo vno, y de lo otro dan de almorsar á los Cantores, assi de lo que estuvo en el altar, como de lo que se auia ya offrescido á el fuego. Y quién duda, que la comida, que dan á los Ministros venga en la misma forma? Y lo mismo hazen en el día, que muere alguno, y el octauo día, y el día de los difunctos; y es muy cierto, que á la media noche se leuantan á decir res-

ponso, y vssar de estas ceremonias con las offrendas, que les ponen á los difunctos en sus sepulturas; y esto es principalmente en las vissitas, donde no asisten los Ministros; y en las cabezeras, donde asisten, y se celebra la missa, que tiene de costumbre la Iglesia, es menester mucho cuidado, y pezquiza prudente, y cautelosa, no ayan hecho á la media noche los sacrificios de las gallinas, quando las ofrecen: y assi en esto, como en los entierros, es necesario abrir los ojos, no les pongan tamales, y tortillas dentro de las mortajas, y los instrumentos de su trabajo: el Acha si es hombre, y los instrumentos de texer si es muger.

## CAPITULO VIII.

DE LA DEMOSTRACION NUMERICA DE LOS SIGLOS, Y DE LOS DIAS DE CADA AÑO,  
Y DE LOS NUEVE SIGNOS, QUE ACOMPAÑAVAN A LOS DIAS DEL AÑO.

### §. 1.º

(1519)

**E**N el Capitulo passado puse muy por extenso toda la raçon de los siglos, que estos naturales tenian, para gouernarse con sus ruedas, y que no podia començar ningun siglo, ni año menos, que por vno de los quatro signos, ó caracteres *Calli, Tochín, Acatl, Tecpatl*; con tal artificio, que la rueda de los siglos dava nombre á el año, que corria, para que por él, y el signó, que se seguía, corriese todo el año; y el fin del año, y sus cinco dias intercalares manifestavan infaliblemente el año, que se seguía, sin que pudiesse auer falta alguna, como veremos en la demostracion assi de la rueda de los siglos, como en la rueda y cuenta de los dias del año. Los años de todo vn siglo se contavan por la cuenta siguiente, començando desde *ce acatl*, que fue el principio de siglo, quando vino, y llegó á la Veracruz el invicto Capitán, y Excett<sup>mo</sup>. Sr. Don Fernando Cortez, que fue año de 1519 á que correspondió aquel año de los indios de *ce acatl*, como tenemos dicho en la explicacion de el Kalendario de aquel año, que ajustado á nuestro computo, començó á dies de Março de aquel año. El orden de los años es como se sigue, començando desde *ce acatl*, que fue el primer año, y dia de aquel siglo, en que vinieron los Españoles.

1.<sup>a</sup>  
Rueda.

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.
ACATL.	TECPATL.	CALLI.	TOCHIN.	ACATL.	TECPATL.	CALLI.
8.	9.	10.	11.	12.	13.	
TOCHIN.	ACATL.	TECPATL.	CALLI.	TOCHIN.	ACATL.	

2.<sup>a</sup>

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.
TECPATL.	CALLI.	TOCHIN.	ACATL.	TECPATL.	CALLI.	TOCHIN.
8.	9.	10.	11.	12.	13.	
ACATL.	TECPATL.	CALLI.	TOCHIN.	ACATL.	TECPATL.	

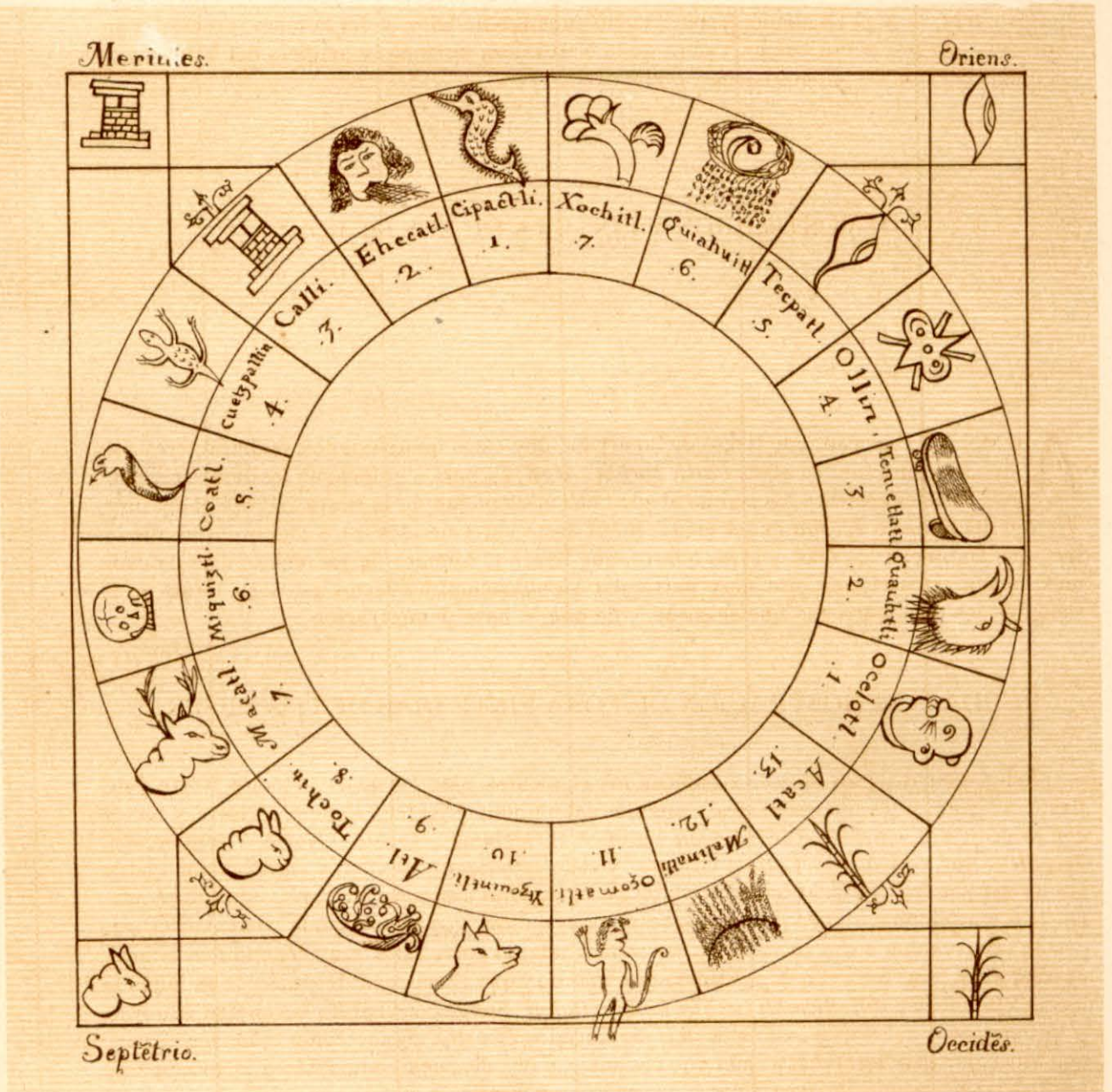
3.<sup>a</sup>

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.
CALLI.	TOCHIN.	ACATL.	TECPATL.	CALLI.	TOCHIN.	ACATL.
8.	9.	10.	11.	12.	13.	
TECPATL.	CALLI.	TOCHIN.	ACATL.	TECPATL.	CALLI.	

4.<sup>a</sup>

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.
TOCHIN.	ACATL.	TECPATL.	CALLI.	TOCHIN.	ACATL.	TECPATL.
8.	9.	10.	11.	12.	13.	
CALLI.	TOCHIN.	ACATL.	TECPATL.	CALLI.	TOCHIN.	

BIBLIOTECA CENTRAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
CIUDAD DE MEXICO.



Días del mes mexicano.



Conque se ajustá el siglo de los cinquenta y dos años, y luego se seguia antes de entrar en otro año, y siglo, los trece dias intercalares, y la cuenta de los dias del año, que son 360. ajustada. Los cinco dias intercalares, que se llaman *Nenontemi*, estos davan euidente demostracion del signo, en que se començaba el año siguiente, como se verá en la cuenta del año, y tengo dicho otras, su infalibilidad, y euidencia, de donde se puede inferir, que la cuenta de los siglos, y años, y la de los dias de los meses tuvo todo origen, y tradicion de aquellos primeros hombres. Y el Demonio despues como enemigo de Dios, y del hombre, procuró manchar esto, que por sí era bueno, y obra de la Naturaleza humana, y artificio del Ynganio de los hombres; con sus supersticiones, é idolatrias.

## DEMOSTRACION Y PINTURA DE LOS SIGLOS.\*

### §. 2.º

AUNQUE es verdad, que tengo dicho arriba, que estos quatro signos, ó caracteres con que se figuravan los años, *Calli*, *Tochin*, *Acall*, *Tecpall*, significavan los quatro elementos, como verdaderamente los significaban: *Calli* el elemento de la tierra, *Tochin* el del aire, *Acall* el del agua, y *Tecpall* el del fuego: fuera desto entremetidos estos signos en los dies y seis, que significan los dias, y estos quatro, que hazen el numero de los veinte dias de cada mes: tienen estos signos otra muy particular significacion, y puestos estos en forma en la rueda de los dias, que es la que se sigue, y de que se haze demostracion.

## RUEDA Y DEMOSTRACION DE LOS VEINTE DIAS DE LOS MESES.\*'

Estos quatro signos no solo significan los elementos, sino los quatro vientos Norte, Sur, Leste, y Oeste, y las quatro partes, y angulos del mundo; Oriente, y Poniente, Norte, y Sur, y con la demostracion de la Rueda; *Acall* significa el Occidente, *Tochin* el Norte, ó Septentrion, *Tecpall* el Sur, ó Mediodia, *Calli* el Oriente: y todo esto tiene conexion, y significacion con la fabula del Sol, que estos obserbavan, y en que fundavan sus supersticiones, como diré adelante, y porque fingen auer salido el Sol por todas quatro partes del mundo, tenían estos signos en observacion deste successo, y vn comun adagio entre ellos muy repetido en la antigüedad suya, que para dar á entender, que vno no sabia (como acá decimos) de la Missa la media, ellos decian *Cuistticmati* (sic) *in nauhpallahui*: Saber por ventura las quatro Auroras, ó nascimientos del Sol, y assi estos dias significados en estos signos como todos los demas, que les acompañan en el mes á cada vno dos antes, y dos despues, como está en la estampa de los dias; todos tenían sus particulares obseruaciones buenas ó malas, que las obseruauan los medicos, y adiuinos para responder á las consultas, que les hazian, ó en los nacimientos de las criaturas, ó enfermedades, ó en los buenos, ó malos successos generalmente de todos, que son como se siguen, para mayor distincion de todo, porque todo es muy necessario para el intento, que se pretende.

\* En la obra original falta la foja 102 donde se hallaba la pintura de que aquí se habla: aparece cortada por tijeras en parte, y en parte arrancada. Presumo faltaría ya cuando se hizo la copia que hoy es del Dr. León, pues tampoco existe allí. (N. del E.)



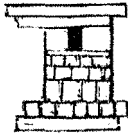












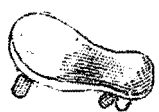




\*' Corresponde á la lámina del frente. (N. del E.)

1. CIPACTLI, Bonissimo.
2. EHECATL, Malo.
3. CALLI, Malo.
4. QUEZPALIN, Malo.
5. COATL, Rasonable.
6. MIQUIZTLI, Bueno.
7. MAÇATL, Bueno.
8. TOCHIN, Indiferente.
9. ATL, Indiferente.
10. ITZCUINTLI, Malo.
11. OÇOMATLI, Bonissimo.
12. MALINALLI, Bueno.
13. ACATL, Bueno.
1. OCELOTL, Bonissimo.
2. QUAUHTLI, Indiferente.
3. TEMETLATL, ó COSCAQUAUTLI, Malo.
4. OLLIN, Bueno.
5. TECPATL, Malo.
6. QUIAHUITL, Bueno.
7. XOCHITL, Malo.

Sobre todos estos signos consultavan á los Agoreros, y Maestros, y *Titzitles*, y oy los consultan para los mismos fines, y si son cosas desdichadas los consuelan con que el hado lo causa assi, y les hazen offrescer sacrificios á el fuego, ó á el *Ololiuqui* conforme la materia, que es, y veremos abajo en la practica de los successos, que tengo de referir: y si son cosas prosperas, los alentavan, y cada vno de estos signos tenia en su mala, ó buena fortuna treze dias de duracion; de manera, que si el signo era *Cipactli*, durava hasta *Acatl*, y assi todo lo demas; y si era de los inferiores como *Ocelotl*, contavan hasta *Xochitl*, y luego subian á *Cipactli* para ajustar el numero de treze, y assi todos los demas. Y muchos de los Agoreros en aquellos tiempos, si era mal signo, no querian poner mano en cosa hasta que passassen los treze dias de aquel signo, y es muy contingente, que algunos demasiado de ladinos vssen estas observaciones; mas yo pienso que luego curan, ó determinan el successo con sus sortilegios, como diré mas abajo en su lugar. Es este numero de treze tan observado entre ellos, y cuenta tan infalible, que si passaran sus cuentas ó numeros, á otro numero, no se pudiera ajustar su cuenta y assi las tablas de los dias de los meses, no embargante, que los meses sean dies, y ocho, las tablas, por donde se àn de contar, y ajustar àn de ser treze no mas, y con ellas basta para ajustar el numero de dies, y ocho meses; como se verá en la demostracion de los dias, y su cuenta, que es la que se sigue:

Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.



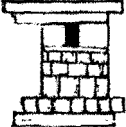

















TABLA PRIMERA.

				
1. Cipactli.	2. Ehecatl.	3. Calli.	4. Cuetzpallin.	5. Coatl.
				
6. Miquiztli.	7. Maçatl.	8. Tochin.	9. Atl.	10. Ytzeuintli.
				
11. Oçomatli.	12. Malinalli.	13. Acatl.	1. Oçelotl.	2. Qnauhtli.
				
3. Temetlatl.	4. Ollin.	5. Tecpatl.	6. Quiahuitl.	7. Xochitl.





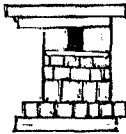












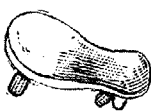




Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.

TABLA SEGUNDA.

				
8. Cipactli.	9. Ehecatl.	10. Calli.	11. Cuetzpallin.	12. Coatl.
				
13. Miquiztli.	1. Maçatl.	2. Tochin.	3. Atl.	4. Ytzeuinitli.
				
5. Oçomatli.	6. Malhualli.	7. Acatl.	8. Oçelotl.	9. Quauhtli.
				
10. Temetlatl.	11. Ollin.	12. Teepatl.	13. Quiahuitl.	1. Xochitl.



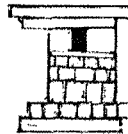












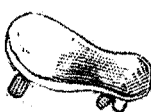




Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.

TABLA TERCERA.

				
2. Cipactli.	3. Ehecatl.	4. Calli.	5. Cuetzpallin.	6. Coatl.
				
7. Miquiztli.	8. Maçatl.	9. Tochin.	10. Atl.	11. Ytzenintli.
				
12. Oçomatli.	13. Malinalli.	1. Acatl.	2. Oçelotl.	3. Quauhtli.
				
4. Temetlatl.	5. Ollin.	6. Teepatl.	7. Quiahuitl.	8. Xochitl.



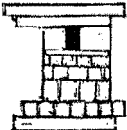















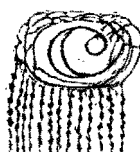

Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.

TABLA CUARTA.

				
9. Cipactli.	10. Ehecatl.	11. Calli.	12. Cuetzpallin.	13. Coatl.
				
1. Miquiztli.	2. Maçatl.	3. Tochin.	4. Atl.	5. Ytzeuintli.
				
6. Oçomatli.	7. Malinalli.	8. Acatl.	9. Oçelotl.	10. Quauhtli.
				
11. Temetlatl.	12. Ollin.	13. Tecpatl.	1. Quiahuitl.	2. Xochitl.



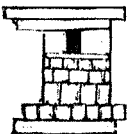
















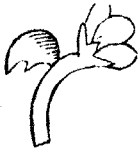
Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.

TABLA QUINTA.

				
3. Cipactli.	4. Ehecatl.	5. Calli.	6. Cuetzpallin.	7. Coatl.
				
8. Miquiztli.	9. Maçatl.	10. Tochin.	11. Atl.	12. Ytzenintli.
				
13. Oçomatli.	1. Malinalli.	2. Acatl.	3. Oçelotl.	4. Quauhtli.
				
5. Temetlatl.	6. Ollin.	7. Tecpatl.	8. Quiahuitl.	9. Xochitl.



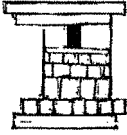

















Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.

TABLA SEXTA.

				
10. Cipactli.	11. Ehecatl.	12. Calli.	13. Cuetzpallin.	1. Coatl.
				
2. Miquiztli.	3. Maçatl.	4. * Tochin.	5. Atl.	6. Ytzenintli.
				
7. Oçomatli.	8. Malinalli.	9. Acatl.	10. Oçelotl.	11. Quauhtli.
				
12. Temetlatl.	13. Ollin.	1. Teepatl.	2. Quiahuitl.	3. Xochitl.



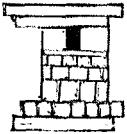

















Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.

TABLA SEPTIMA.

				
4. Cipactli.	5. Ehecatl.	6. Calli.	7. Cuetzpallin.	8. Coatl.
				
9. Miquiztli.	10. Maçatl.	11. Tochin.	12. Atl.	13. Ytzeuintli.
				
1. Oçomatli.	2. Malinalli.	3. Acatl.	4. Oçelotl.	5. Quauhtli.
				
6. Temetlatl.	7. Ollin.	8. Tecpatl.	9. Quiahuitl.	10. Xochitl.

Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.



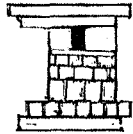












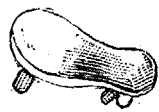




TABLA OCTAUA.

				
11. Cipactli.	12. Ehecatl.	13. Calli.	1. Cuetzpallin.	2. Coatl.
				
3. Miquiztli.	4. Maçatl.	5. Tochin.	6. Atl.	7. Ytzeuintli.
				
8. Oçomatli.	9. Malinalli.	10. Acatl.	11. Oçelotl.	12. Quauhtli.
				
13. Temetlatl.	1. Ollin.	2. Tecpatl.	3. Quiahuitl.	4. Xochitl.





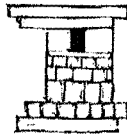












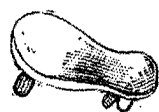




Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.

TABLA NONA.

				
5. Cipactli.	6. Ehecatl.	7. Calli.	8. Cuetzpallin.	9. Coatl.
				
10. Miquiztli.	11. Maçatl.	12. Tochin.	13. Atl.	1. Ytzeuintli.
				
2. Oçomatli.	3. Malinalli.	4. Acatl.	5. Oçelotl.	6. Quauhtli.
				
7. Temetlatl.	8. Ollin.	9. Tecpatl.	10. Quiahuitl.	11. Xochitl.



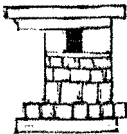












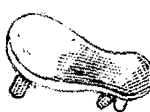




Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.

TABLA DECIMA.

				
12 Cipactli.	13. Ehecatl.	1. Calli.	2 Cuetzpallin.	3. Coatl.
				
4. Miquiztli.	5. Maçatl.	6. Tochin.	7. Atl.	8. Ytzenintli.
				
9. Oçomatli.	10. Malinalli.	11. Acatl.	12. Oçelotl.	13. Quauhtli.
				
1. Temetlatl.	2. Ollin.	3. Teepatl.	4 Quiahuitl.	5. Xochitl.



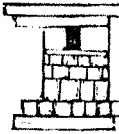

















Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.

TABLA UNDECIMA.

				
6. Cipactli.	7. Ehecatl.	8. Calli.	9. Cuetzpallin.	10. Coatl.
				
11. Miquiztli.	12. Maçatl.	13. Tochin.	1. Atl.	2. Ytzeuintli.
				
3. Oçomatli.	4. Malinalli.	5. Acatl.	6. Ocelotl.	7. Quauhtli.
				
8. Temetlatl.	9. Ollin.	10. Teepatl.	11. Quiahuitl.	12. Xochitl.



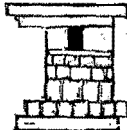

















Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.

TABLA DUODECIMA.

				
13. Cipactli.	1. Ehecatl.	2. Calli.	3. Cuetzpallin.	4. Coatl.
				
5. Miquiztli.	6. Maçatl.	7. Tochin.	8. Atl.	9. Ytzeuintli.
				
10. Oçomatli.	11. Malinalli.	12. Acatl.	13. Oçelotl.	1. Quauhtli.
				
2. Temetlatl.	3. Ollin.	4. Tecpatl.	5. Quiahuitl.	6. Xochitl.

Orden de los caracteres, nombres, y numero de los dias.

TABLA DECIMATERCIA.

				
7. Cipactli.	8. Ehecatl.	9. Calli.	10. Cuetzpallin.	11. Coatl.
				
12. Miquiztli.	13. Maçatl.	1. Tochin.	2. Atl.	3. Ytzeuintli.
				
4. Oçomatli.	5. Malinalli.	6. Acatl.	7. Oçelotl.	8. Quauhtli.
				
9. Temetlatl.	10. Ollin.	11. Tecpatl.	12. Quiahuitl.	13. Xochitl.

## §. 3.º

**P**ARA inteligencia desta tabla antecedente, y el orden, que se à de tener, se à de aduertir lo primero, que no obstante, que el primer character de los dias del mes en orden sea *Cipactli*, no por esto à de ser el primer dia del año, ni del mes, porque el primer dia del mes à de ser el primer dia del año, y el primer dia del año no puede començar por ninguno de los dies, y seis del mes, sino por los quatro, que estan en medio de cada quatro signos, como emos visto en la pintura de los dias, como son *Calli*, *Tochin*, *Acatl*, *Tecpall*: y assi en otro character no puede començar el año, ni los meses, y el año, y mes toma su denominacion de el character, con que comienza: si *Calli*; *Calli* se llama aquel año, y todos los meses comiençan con el mismo signo con diferentes numeros, conforme es el año. Lo segundo se à de aduertir, que el primer dia del año no se à de buscar en las tablas de los meses, y dias del año, sino en la rueda de los siglos de à cinquenta, y dos años cada siglo, y este signo hallado con su numero, luego se à de ir á buscarlo en las tablas de los dias, en la tabla donde estuviere su numero, y desde este dia inclusive se à de dar buelta á la tabla hasta ajustar doscientos y sesenta dias en el mismo signo exclusive parando en el antecedente inclusive, y se dará buelta á toda la tabla hasta incluir todas treze tablas, conforme se vbiere començado; como si se començó por la quarta ir contando hasta la treze, y luego volver á la primera, segunda, y tercera: y luego se vuelve á contar desde donde se començaron á contar los 260. dias; los cien dias, que faltan, y ajustados, que todos harán, 360. se contarán inmediatamente los cinco dias intercalares; y estos infaliblemente manifiestan el signo, y numero, conque comienza el año siguiente de manera que si la rueda del siglo daba nombre, y signo, y primero dia, para el año, y mes: la tabla de los meses, y dias manifestava, y dava á el siglo el año, numero, y signo, que se seguia.

Y para exemplo de todo lo dicho emos de aduertir lo tercero, que como dixé arriba, el dia, que el invicto Capitan, y Excelentissimo Don Fernando Cortez entró en la Veracruz, que  
 (1519) fue año de 1519. á 10 de Março, esse dia avia començado vn siglo nuevo en estos indios con el signo *ce Acatl*: y por esto ajusté vno de los Kalendarios á esta cuenta, porque fue el vltimo año, que la idolatria obró libremente. Luego el año siguiente, que fué el de 1520. fue para  
 (1520) estos año segundo de su siglo; que contaron *Ome tecpall*, y el año, en que se ganó la tierra fue el año de 1521. y contaron estos el tercero año de su siglo, que fue, *Yei calli*. Pongamos  
 (1521) en este numero, y signo la practica, y demostracion de la inteligencia de los dias del año. Auiendo pues hallado en la tabla de los siglos este character con este nombre *Yei calli*, voy á buscarlo en la tabla de los dias, y lo hallo en la primera tabla, en la primera linea de las casas en el tercero lugar, y desde este signo inclusive voy contando los meses de à veinte dias, acabando siempre cada mes inclusive en el signo antecedente, y exclusive en el mismo *Yei calli*, con la diferencia de numeros, que le cabe; y auiendo dado vuelta á las tablas todas y vuelto á la primera de donde comencé ajusto en ella en el signo *Ome checall*, los 260 dias cabales, y para ajustar los 100 que faltan, comienço otra vez desde *Yei calli*, hasta ajustarlos, que es desde la primera tabla, y en la primera linea de la tabla sexta en el segundo character, que es *Ehecall*, v ajusto los cien dias, y luego cuento los cinco dias intercalares, que llaman *Nenontemi*, desde *Calli*. 12; *Cuestpallin*. 13; *Coatl*. 1; *Miquisilli*. 2; *Matzatl*. 3: y luego se manifiesta euidéntissimamente el signo, que se sigue, que es 4. *Tochin*: que es el año, que se sigue en la rueda de los siglos, y por donde àn de començar los meses de aquel año siendo el año, y primer dia del mes 4. *Tochin*; y lo mismo se à de observar con qualquiera de los signos de los siglos, en que començare año, y haziendo la experiencia con curiosidad, hallará el que la hiziere la misma cuenta, é infalibilidad.

## §. 4.º

**A** cada vno destes dias, comenzando desde el primero, segun que comenzava la cuenta de ellos desde el primero davan vno de nueve acompañados, los quales decian, que gouernavan la noche, ó presidian en ella, sin tener mas duracion, que desde, que se ponía el Sol hasta que voluía á salir, y se llamavan Señores, ó dueños de la noche.

El Primero Señor, ó Dueño de la noche se llamava *Xiuteuctli*, que quiere decir el Señor del año, ó, de la yerba, que es comunmente entendido por el Fuego, y á cada vno de los nombres destes nueve añidian este nombre *Yohua*, que quiere decir noche, y sale de *Tlayohua*, que significa anochecer; y assi añidian *Yohua*, y llamavan á este: Señor, ó Dueño de la noche *Xiuteucyohua*, que es lo mesmo, que decir, que es Señor de la noche.

El segundo Señor se llamava *Ystencyohua*, parece este nombre deriuado de *Ystli*, que es nabaja de piedra; ó se deriva de *Ytzcalli*, que es renacer, y que coincide este Señor nocturno con el mes 17 del segundo Kalendario, porque en el se hazia fiesta tambien, y era dedicado á *Xiuteuctli*, ó *Yxcoçanhuqui*, que es lo mismo; y debia de ser este signo, ó Señor, perteneciente á el Fuego, como el primero; estos dos signos no eran buenos, ni loables, sino malos; y assi las noches eran malas, y prohibidas.

El tercero se llamava *Piltzintecyohua*, que es lo mismo, que decir Señor de los niños, ó el Niño Señor Dueño de la noche. Este signo era en opinion dellos Bonissimo, y este Dios, ó signo toca la Fabula del Venado, que se dirá en su lugar.

El quarto se llamava *Cintecyohua*, que era Señor del mays, ó, de la mazorca, ó de los panes; este tambien tenian por bonissimo signo.

El quinto se llamava *Micllantecyohua*, que quiere decir Señor del infierno, y deste tambien decian, era bueno.

El sexto signo dominante á la noche, era, y se llamava *Chalchinquieie*, ó, *Chalchihuitlicueyohua*, que quiere decir la Señora, que tiene la saya de piedras preciosas, ó esmeraldas, que comunmente nombran assi á el agua los conjuradores, y tambien decian, era bonissimo.

El septimo signo dominante se llamava *Tlatzolyohua*, que era lo mismo, que Diosa, ó Señora del amor, ó Dios del amor; este signo decian, que era malo, y noche prohibida.

El octavo signo, que dominava la noche se llamava *Tepeyoloyohua*, que quiere decir medula, ó coraçon de los Serros, ó montes, y era buen signo, y loable.

El nono se llamava *Quiauhteciohua*, que quiere decir Señora de la lluuia; decian, que era bonissimo signo.

Todos estos signos tienen su fundamento en las fabulas de los indios, y en sus falsos Dioses, y acompañavan todos los dias del año teniendo solo su dominio de noche; de manera, que ivan dando la vuelta, como la davan, y dan los dias por las tablas, y comenzando desde el primer dia del año hasta cumplir el numero de 260 dias, auiedo comenzado por el primero, que es *Xiuteucyohua*, cumplia el numero de los doscientos, y sesenta dias en el octavo *Tepeyoloyohua*; y para ajustar los cien dias restantes del año, comenzava la cuenta por el nono, que es *Quiauhteciohua*, y assi iba la cuenta hasta terminar los cien dias cabales, y todos los signos auian entrado cabalmente en el año cada vno por su turno, y lugar quarenta vezes, que hazen el numero de 360 dias; en los cinco dias intercalares no entravan, porque estos dias no tenian signos; y aunque los cien dias vltimos de la cuenta del año se contaban por los mismos numeros, que los primeros, se distinguian, y eran diferentes por los signos coadjuntos nocturnos, que los acompañavan. Y para mas claridad pongamos el exemplo en el mismo año *Yei calli*, en que pusimos el año: desde alli comenzaron estos dichos nueve signos, y fueron siguiendo su orden de los dias hasta 260. y el octavo signo, que fue *Tepeyoloyohua* entró en la primera lineas de la primera tabla en el segundo signo, que fué *Ome Ehecatl*, que fué hasta donde se contaron los dichos dias, y el nono signo comenzó el numero de los cien dias, que faltavan, acompañando á *Yei calli*, que fué *Quiauhteciohua*, y luego pasó á el primero *Xiuteucyohua*; y assi se siguió el orden hasta acabar. Y aunque es verdad, que muchas cosas destas no las observarán los dogmatistas, y Maestros destes tiempos, para obrar con el orden

1.º  
Malo.2.º  
Malo.3.º  
Bonissimo.4.º  
Bonissimo.5.º  
Bueno.6.º  
Bonissimo.7.º  
Malo.8.º  
Bueno.9.º  
Bonissimo.



dicho; aprouecharanse de la substancia de ellas, y de las supersticiones para responder á sus consultas, y respondiendole persuadir á los que les preguntan; que sus dudas tienen fundamento en los Dioses en los dias, que vnos son bien, y otros mal afortunados: y siempre emos de sospechar, que el Demonio material, ó formalmente ya en vnos, ya en otros quiere conservar sus falsas doctrinas; y assi porné en el capitulo siguiente algunas observaciones, que estos tenían á particulares signos, y dias de los meses, á que aplicaban las buenas, ó malas inclinaciones, que cada vno tenía.

## CAPITULO IX.

### DE ALGUNAS OBSERVACIONES, Y SIGNOS PERTENECIENTES Á LOS DIAS, Y SIGNOS DE TODO EL AÑO.

#### §. 1.º

**E**N algunas observaciones, que estos tenían, á particulares signos de los dias ya que no haya podido sacarlas por su orden, como solamente es para que los Ministros conoscan las materias, en que los Dogmatistas pueden pervertir á los que les consultan assi para sus hijos recién nacidos, como para sí, y en lo que les pueden hazer tropezar en sus antiguas observaciones, é idolatrias.

- 1.º La primera observacion, que tenían, era con el signo *Ce Ehecatl* dedicado á *Quetzalcoatl*, y quando se acompañava con el signo *All*, que es el agua, á quien llamavan *Chalchiuhecuciqué*: las mugeres, y hombres que nacian en este signo, ó signos eran esteriles, y aunque tuviessen hijos se les morian por esto, y no los logravan; y es muy de temer que consultados los *Tititlles* sobre esta esterilidad, ó mal logro de los hijos, aconsejaran, que se hagan invocaciones, sacrificios, y penitencias á su modo, como diré mas abajo, para remediar lo causado por el signo.
- 2.º El segundo signo era *Tescallipoca*, ó *Tillacahuan*, decian, que aqui nacian los hipócritas presumidos de virtuosos, y que se jactavan de ello, alabandose assimismos, siendo embusteros, y mal intencionados, y que tendrian bienes temporales, pero tendrian hijos.
- 3.º El tercero signo era *Tescallipoca*: se acompañava con *Teotlamacasqui*, que es Dios de los Sacerdotes, ó Sabios en los conjuros, y decian, que en este signo nacian los embidiosos, testimoñeros, y mormuradores.
- 4.º El quarto signo era *Macuilli Xochiquetzalli* (sic) la Diosa Venus Diosa de las flores; en este signo nacian los Maestros de todas artes Pintores, Lapidarios, Escultores, y compositores de cantos, y Poetas: eran apacibles, y amados de todos, y tenían muchos bienes.
- 5.º El quinto era *All*, ó *Chalchiuqueique*. La de la saya de piedras preciosas, y le acompañava *Ce Ehecatl*, signo de *Quetzalcoatl*. Decian que en este signo nacian los que breuemente enriquecian, y breuemente se les consumia la hazienda, y que los hijos se les morian pequeños, y la hazienda se les voluia Sal, y agua, y se la lleuava el viento.
- 6.º El sexto era *Piltzinteuclli*, el Dios de los Niños, y le acompañava *Tetzauhteotl*. Los que aqui nacian eran melancólicos, que no hallauan consuelo, y que andavan sin reposo de aqui para alli, y que eran pobres, y desdichados, é inclinados á caçar, y pescar, y habitar en los montes, y serranias.
- 7.º El septimo era *Quetzalcoatl*, y le acompañava *Quetzatl mallin*. Aqui nacian los animosos, y valerosos, y que no los podian enhechizar, y que llegauan á viejos, y si eran principales eran muy poderosos en hazienda; y aunque fuessen plebeyos eran ricos, temidos, y respectados.
- 8.º El octauo era *Mictlanteuclli*, y por otro nombre *Teotlamacasqui*, con que venimos en conocimiento, que los *Tlamacasques*, ó Sacerdotes eran discipulos, y Ministros del Demonio:

Aqui nacia Erbolarios, Medicos, y Parteras, y tambien nacia los que en breve tiempo morian, y los que con breuedad aprendian las artes.

El nono signo se llamava *Teotlacanexquimilli*, que es bulto de obscuridad, ó Neblina, ó cenisiento, ó Dios sin pies, ni cabeza, y lo acompañavan *Tlatzolteotl*, y *Tlatteuctli*; Aqui nacia los adulteros, y los que eran muertos por el delito, y se llamava *Tlasolteomiqui* el que muere por amores, y si era varon, lo llamavan *Tlasolteotlah paliuhqui*, á el que le aplastan la cabeza con vna losa; y si era muger, la llamavan *Tlasolteocihuatl*. 9.º

El decimo signo era *Teoistaclapanqui*, ó *Quetzalhuexoloquauhli*, que quiere decir Aguila á modo de Pabon con copete, y el Dios se llamava, el que limpia la saliva de los Dioses, me- thapora de refrenarles la ira: En este signo nacia los grandes ayunadores, y de exemplar vida, y adiuinos, y que conocian tambien de yerbas, y eran Medicos; pero no lo vssavan y aborrecian las malas costumbres. 10.

El vndecimo signo llamavan *Piltzinteuctli*, y que le acompañava *Quetzalcoatl*, y en este signo nacia los Mercaderes Ricos, y poderosos, y los que llegavan á ser viejos, era por su ayuno, y eran muy amigables. 11.

El duodécimo signo llamavan *Teoyaotlatohua huitsilopochtli*, que es el gran guerrero Dios *Huitsilopochtli*, y le acompañava *Teoyaomiqui* que era la Diosa de los muertos en la guerra. Dicen, que aqui nacia los valerosos Capitanes, pero que en breue tiempo morian, y no llegauan á viejos. 12.

El decimotercio signo llamavan *Ollin Tonatiuh*, que es el 17.º signo del mes, y le acompañava *Citlalcueitl*, que es la via lactea: Aqui nacia los valerosos Capitanes, que de grandes soldados llegavan á serlo, y á ser capitanes generales, de quienes procedian largas, y generosas generaciones. 13.

## §. 2.º

EL decimo quarto signo llamavan *Tlatoca oselotl*, el Rey Tigre, y por otro nombre: *Tlatoca Xolotl*, que significa el Emperador *Xolotl* de los Chichimecos; de quien haze gran mencion el Padre Fray Iuan de Torquemada en su monarquia indiana: Los que nacia en este signo eran grandes señores, y envejecian en sus señorios, y eran grandes aiunadores; y dados á las buenas costumbres, y tenian pocos hijos. 14.

El decimo quinto se llamava *Xochiquetsatl*, y *Tlasolteotl*, que es la Diosa Venus, y le acompañava el Dios de las lluvias *Tlaloc*. Los que nacia en este signo, decian, tenian hazienda, y muchas semillas; pero que la desperdiciavan, porque eran dados á Mugeres y que aborrecian las mugeres propias por querer á sus mancebas. 15.

El decimo sexto se llamava *Hahuiatl Teotl*, el Dios de los juegos, v, de las burlas, y entretenimientos: Aqui nacia los grandes jugadores, y que jugavan sus haziendas, y llegauan á tanta pobreza, que se vendian assi, y á sus mugeres por esclavos. 16.

El decimo septimo se llamava *Huitsilopochtli*, ó, *Tetzauhteotl*: es el Demonio, que los sacó de *Chicomostoc*, y le acompañava *Teotecpatl*: en este signo nacia los que componian los exercitos, y tambien hazian las armas, y los que eran causa, de que vbiesse guerras, y tambien nacia los ladrones, y salteadores, y que viuian poco, porque, eran muertos por ello. 17.

El decimo octauo signo era *Ce Ehecatl*, decian, que era mal afortunado, y que en él Reynava el Dios *Quetzalcoatl*, que es Dios de los vientos, y torbellinos, y decian, que el que nacia en este signo era Embaidor, y que se transformava en muchas formas, que seria Nigromantico y hechizero, ó brujo, y que sabia toda suerte de hechizarias, y maleficios, transformandose en formas diuersas de animales, y si fuesse hombre plebeyo, seria peor encantador, y embustero, y de aquellos, que llamavan *Momacpal ittoh ticque*, que quiere decir, que vailan con cierta mano; y para que sepan los Ministros, qué genero de embuste diabólico es este, por que puede ser, que se vssé oy esta especie de gente: eran ladrones, y esto se entiende de los varones; y si era muger la que nacia en dicho signo, seria tambien hechizera, y bruja, de las que llamavan *Mometscopinqui*, que quiere decir á la que arrancaron las piernas; hazian estos ladrones sus hurtos con el siguiente orden. 18.

Aguardavan vn signo de los que tenian por favorables para este efecto, vno de los quales era *Chiucnahui itzcuinlli*, ó *Chiunahui miquiztli*, ó *Chiunahui malinalli*, ó todas las casas novenas de cada signo, que decian ser contrarias á la buena fortuna; y assi eran favorables á los hechizeros, ó maleficos, ó para ladrones, y los que exercian este officio, y arte eran siempre pobres, ó desdichados, y melancólicos, sin tener, de qué sustentarse, ni casa, ni hogar, en que recogerse, y se mantenian de lo que les davan algunos, á cuyo pedimento hazian algun maleficio, para vengarse de sus aduersarios, ó de quien les hazia algun pessar, y quando era llegado el tiempo, de que acabassen con su mala vida, acabado de hazer algun malhecho, los prendian, y les cortavan el cabello de la Coronilla de la cabeza, que con esto decian, que perdian la fuerça, y potestad de hazer daño, y entonces los *Casiques* les davan garrote, y acabavan con su mala vida; y el llamarse estos *Momacpalittotique Tepopotza quahuique*, era porque quando querian hazer vn gran robo, hazian la imagen, ó character de *Ce Ehecatl*, ó de *Quetzalcoatl*, y juntavanse hasta quinze, ó veinte, y salian vailando juntos hasta la casa, á donde ivan á robar, capitaneando el que llevaba la imagen, y tras este iba otro, que llevaba vn braço desde el codo de vna muger, que vbiesse muerto de parto, y auia de ser primerisa, y cortavanselo sin ser vistos, como por hurto, que para el proposito dicho, tenian prevenido este braço seco, y con él pues, entrava el que lo lleuava, en la casa dava dos golpes en el suelo con el braço de la muerta, y el dicho braço lleuava sobre el hombro el ministro de Satanas, y auiendo dado los dos golpes con él en el patio de la casa, dava otros dos en el vmbrial de la puerta, por donde se auia de entrar, y otros dos en la misma puerta, con esta diligencia adormecian, y atontavan los moradores de la casa, y nadie se mouia de su lugar sino que se quedavan como atonitos los que estavan despiertos, y los otros dormian en profundo sueño, y los que velavan, aunque los vian robar, no hablaban, ni se mouian de sus lugares; encendian luz los ladrones, y con ella buscavan todos los rincones de la casa, y robavan todo lo que avia sin dexar troxes, ni filos, ni dexar cosa, que fuesse de importancia, comian muy despacio, y hazian sus lios, y sacavanlos fuera; y con las mugeres hazian mil torpezas con violencia; sallianse á todo correr de la casa robada con el robo acuestas, y si alguno se sentava á descansar de vuelta del robo decian, que no se podia leuantar mas del suelo hasta el dia, con que lo cogian con el hurto en las manos, y por él se descubrian los ladrones compañeros; y idos los ladrones entra el llanto, y extremos de las mugeres, y las voces de toda la casa, y este signo, segun diximos, tenia su duracion hasta *Ocelotl* que son tres casas.

### §. 3.º

19.

**E**L signo llamado *Ce Quautli* es decimo nono de estas aduertencias, y tiene su duracion hasta *13. Maçatl*; tenianle por mal afortunado, porque en el decian, descendian las Diosas llamadas *Cihuateleo*, y que no vajavan las ancianas; sino las mas moças, y que empecian á los niños, y assi los padres, y madres no los dejavan salir de casa en estos dias, que eran el coco de los niños, porque les embestian, y hazian, que hiziessen visajes; y assi adornavan los altares destas Diosas con flores espadafias, y otros ramos, y estos altares estavan en las cruzijadas de las calles, y por los caminos, y los que auian hecho algun voto á estas Diosas, offrescian en estos dias en los altares de ellas comida y bebida, y copal, y otros aromas, y esta comida applicavan para si los que cuidavan destos Oratorios, y los Viejos, y ancianos, vissitavan á los vezinos, y parientes vnos á otros, y decian, que los que nacia en este signo, si eran varones, eran ossados, y valientes, y desvergonçados, y presumptuosos, y decidores, y presumian de burlones, y discretos, y linsojeros, y que al fin morian en la guerra; si eran hembras, decian, que eran deshonestas, y sin verguença, y que eran mormuradoras, y que se burlavan de todos, y maltratavan de obra, y de palabra á las otras mugeres. \*

20.

El vltimo signo era *Ce Xochitl*, y tenia sus trese dias de duracion hasta *Malinalli*. Los que nacia en este signo, decian, que eran dichosos, y grangeros, viuidores, y guardosos,

\* Véase Boturini, «Idea» §. XV, núm. 9. (N. del E.)

y que miraban adelante, y lo mismo era de las mugeres, que cuidarian de sus casas, y familias, y tenerlas siempre mantenidas, y otras cosas buenas de esta manera.

Y es muy de notar acerca del signo *Ce Atl*, decian, que los que nacia en este dia, si tenian alguna felicidad era en el principio de su vida ó en la primera mitad de ella, y en la otra mitad segunda eran desdichados, y por la mayor parte morian muerte desastrada: era este signo dedicado á la Diosa *Chalchihuitlicue*: hazianle fiesta los que navegavan en canoas, y tenian trato por agua; llamavan este signo indiferente, porque decian, que qual, ó, qual de los que nacia en él eran venturosos, y todos los demas mal afortunados, y morian mala muerte; y si tenian algunos bienes los gozavan poco, porque á el mejor tiempo se les acabavan, y la buena fortuna; y por esso se decia entre ellos el refran: que en este mundo vn dia era bueno, y otro malo, y que los que començavan la vida con fortuna, la acabavan con miseria, y pobreza; y á el contrario hazianle fiesta á esta Diosa quando se la hazian en el templo desta imagen, ó en el Calpulco, que es lo mismo. A los que nacia en este signo no los baptizavan luego con el bautismo de passarlos por el fuego; sino que lo diferian procurando vencer lo malo, é infortunado del, y los baptizavan el septimo dia, ó para el decimo, ó en otro de los que se seguian hasta el decimo tercio signo, que era *Cipactli*, por buscar un dia dichoso, en que hazer su ceremonia, y es muy para que aduertan esta observacion los Ministros, no observen lo mismo en los baptismos de la Yglesia, y quieran regirse, y gouernarse por lo antiguo, y supersticioso, y mas quando ay algunas malditas Parteras, que observan no mudar la parida de junto á el fagon hasta el quarto dia, y entonces hazer la offrenda á el fuego, y passar las criaturas por él: y todos estos signos, y observaciones, que è puesto, es para que los Ministros califiquen las consultas, que se les hazen á los Medicos, adiuinos, y sortilegos, y á que los Padres las hagan por el nacimiento de sus hijos, para reconciliarles el ado, como verémos despues; ya por sí en los trabajos, que padecen atribuyendolos, como idolatras á sus signos, y no como christianos á sus peccados.

## CAPITULO X.

### DE LAS DIES Y SEIS FIESTAS MOVIBLES, QUE TENIAN LOS INDIOS DEMAS DE LAS DEL KALENDARIO, FIXAS, Y DE TABLA.

#### §. 1.º

**E**RAN estas fiestas tan de obligacion entre los indios, que aunque concurriessen con otra fiesta del Kalendario en vn mismo dia no por esso se auia de dejar de hazer, porque el mismo dia se celebravan las dos fiestas en quanto á la offrenda, y derramamiento de sangre humana, y sacrificio de captivos, y el dia siguiente se hazia la fiesta del transferido en quanto á el regozijo, y applauso de la pompa, y entretenimiento. Traen estas fiestas su origen desde el imperio de los *Culhuas*, que fué tantos años antes, que el de los mexicanos, y vno de los primeros Emperadores Mexicanos, auiendo entendido, que en tiempos atras los Sacerdotes del templo auian hecho injuria á el Dios *Tezcatlipoca* en vna fiesta fixa suya, con la qual aquel año auia concurrido otra fiesta movable de *Huitzilopochlli* su Dios de las guerras, prefirieron por algunos dias la fiesta movable á la fiesta fixa, y no teniendo cuenta, que acabada vna fiesta, se celebrase otra; el Dios *Tezcatlipoca* se indignó de manera contra los *Culhuas*, que desde alli se entendió por la ira, que no auiendo podido dissimularla, les manifestó cómo el estado de los *Culhuas* se auia de perder en los tiempos venideros, y que auian de venir todos en conocimiento de vn Dios hasta aquellos tiempos, ni visto, ni conocido, y la gente toda se auia de sujetar á servidumbre de vnos barbados extranjeros; y conocido este caso los Emperadores Mexicanos por edicto publico mandaron, que concurriendo fiesta movable, cuya

calidad vbiesse de preferir á la fiesta fixa; auiendo cumplido con la solemnidad de la fiesta movable, otro dia siguiente se hiziesse, y cumpliesse con la obligacion de la fiesta transferida.

Primera  
fiesta  
movible.

La principal fiesta, que estos tenian, era á el Sol, porque era el primer Dios, á quien los *Culhuas* reverenciaron, y traia su origen de sus antiguos fundadores del estado de los *Culhuas*; vnas vezes caia esta fiesta en vn mes, y otras en otros, en que no auia punto fixo, ni ahora para este intento importa saber mas de las ceremonias, que vssavan, para ver si en algo observan oy en algunas fiestas de las de la Iglesia lo que antiguamente vssavan, haziendo memoria de ello. Esta fiesta era principalmente de obligacion de codornizes descabezadas (y ofrescida la sangre de ellas á el Sol) repartian por mano del Sacerdote, ó *Tlamacasqui* para el Señor Emperador, y Reyes, caualleros, y nobles del estado de los *Culhuas*; y no se auia de comer manjar alguno á la mesa, que no vbiesse copia de las Codornizes: muchos auia, que participavan del merito de las al Dios offrecidas, por estar con ellas rebueltas, aunque no fuesen de las offrendadas. Haziassse vna temporal fiesta por el Señor Emperador abastecida de todo, y ofreciassse copia de captivos ganados en la guerra; era esta fiesta de su primera institucion offrendada de sangre de orejas generalmente entre chicos, y grandes, sin excepcion de persona; ofreciasele á el Sol, poca, ó mucha la que cada vno voluntariamente se queria sacar, y remataba la fiesta con mucha comida, y bailes, que era el principio, y fin de ella. Despues por vna victoria, que tuvo vno de los Emperadores, que no importa saber, qual fuesse, se pasó á la crueldad del derramamiento de mas sangre, y sacrificios de captivos, que el Demonio no se contentava con tan poco como sangre de orejas; pues queria almas tambien, que atormentar en el Infierno; como constará adelante, cap. 12, §. 2.

2.<sup>a</sup> fiesta  
movible.

La segunda fiesta movable era como fiesta de cofradia de Pintores, Texedores, y labranderas, y se hazia con excessivos gastos, y para cumplimiento de ella offrescian voluntariamente lo que cada vno queria; pero la principal offrenda era sangre de los dedos, v, de los parparos de los ojos; y los varones desta cofradia tenian por su abogado, y Patron á el Dios *Chicome Xochill*, que fué el inventor del pinzel; y las mugeres á la Diosa *Xochiquetzatl*, que fué la primera, que inventó las labores de los tejidos: y no era esta fiesta tan de burla en su solemnidad; que la instituyó vno de los Reyes, ó Emperadores desta Monarquia, y su muger, y la solemnidad era con mucho cuidado para celebrarla, y guardarla, como debian, porque fuera de las offrendas, que hazian, que eran con excessiuo gasto, y numero de codornizes, ayunavan los cofrades quarenta dias antes de la fiesta, assi hombres, como mugeres.

3.<sup>a</sup> fiesta  
movible.

La tercera fiesta movable se hazia á las Diosas, que ellos llamavan *Cihuapiltin*, á las quales reuerenciavan á honra de las preñadas, porque estas eran las que por raçon de malparir morian, á las quales todas luego que cada qual espirasse en semejante trance la deificavan; á estas tenian por intercessoras entre sus Dioses, y ellos para que los partos fuesen fecundos, y saliessen á luz, les hazian fiesta: instituyola vn gran Señor, que por auer muerto su muger de parto, á contemplacion suya todos tuvieron por Diosa á su muger, y la deificaron; era fiesta de cassados hombres, y mugeres, y en la solemnidad temporal era fiesta general de todos; pero para lo espiritual, y en razon de la offrenda los cassados la offrendavan con sangre poca, ó mucha sacada de debajo de la tetilla izquierda, ó, de los ojos; esta sangre assi sacada, y la que recogian en tirillas de papel rebuelta con las mismas tirillas, en que algunas puntas de ellas se recogian, y echadas en vnos vasos de barro, ardian delante de las Estatuas destas Diosas *Cihuapiltin*: offrendavalas á su voluntad, sin que vbiesse cosa alguna señalada, buscabase vna muger Ramera, y haziase sacrificio de ella.

4.<sup>a</sup> fiesta.

La quarta fiesta movable era muy solemne, y en ella se hazian grandes fiestas á todos los Dioses del vino, que no eran pocos; pero la advocacion de su borracho Dios era *Izquitecatl*, que fué el que perficionó el vino por el orden, que ellos lo tenian; y assi le davan el segundo lugar entre los Dioses, que ellos tenian de sus borracheras. Esta fiesta era de los labradores, que cogian gran cantidad de aguamiel de los magueyes, que beneficiaban: era á cargo destes en el templo deste Dios, ó en el patio poner dos, ó quatro, ó mas tinajas muy enramadas llenas de vino, que nosotros, y ellos llaman oy Pulque blanco; y otras de aguamiel para yentes, y videntes que por vnos cafutillos corrian sobre vnos lebrillos cubiertos, sin que cosa se perdiessse; de todo esto se offrendava á el idolo *Izquitecatl* primero que nadie tocasse á ello;

y cumplido esto andava la borrachera lista por la licencia, que este día se dava generalmente á todos por los luezes: era tambien fiesta de Taberneros, los quales hazian el gasto este dia, y sacrificavan vn hombre, y vna muger borrachos: instituyó esta fiesta el primer Señor, que se emborrachó en publico.

La quinta fiesta movable se hazia muy solemne, porque era fiesta de los Emperadores, y Reyes, y de la nobleza del estado de los *Culhuaz*, y Mexicanos: haziasc á vn *Seniteotl* (sic), ó signo de los de su cuenta, que llaman *Cexochill*, en commemoracion de que aquel dia vn grande Señor, y Emperador tubo de vna victoria grande de sus enemigos: esta fiesta celebravase con habitos, y apparatus reales, y comida real, y regozijo todo Magestuoso; ofrecianse, y sacrificavase en ella dies captivos, y dos capitanes prisioneros, si los auia. En esta fiesta salian las mas principales diuisas, que auia en la casa real; hazianse, y labravase para este dia por todo el año en cada varrio muchas, y muy costosas plumas adornadas de mucha argenteria de oro, y muchas cosas costosas con otras, que en los plumeros ivan assentadas; auia de sobrepujar en esta fiesta lo nuevamente labrado á todo lo demas, que auia preuenido de los años atras. En este dia los Emperadores hazian mercedes á sus capitanes, y valientes hombres, y á los principales criados de su real palacio, y á honor suyo desde los Reyes hasta los medianos cavalleros hazian en tal dia como este liberalidades crecidas á los suyos; en este dia eran los Musicos remunerados del Emperador con remuneraciones mas que ordinarias; componianse para este dia cantares nuevos, y no se auia de cantar cosa que no fuesse señalada para aquel dia; ni entre los cantares nuevos se auia de revoluer ningun cantar de los viejos; y el Cantor, que tal hazia, y cantava mesclando lo vno con lo otro, era priuado del officio. \*

5.<sup>a</sup> fiesta.§. 2.<sup>o</sup>

La sexta fiesta se hazia á honra de *Quetsalcoatl* Dios de los vientos, y esta fiesta era propia de los Señores del estado Mexicano. Haziasc en honra de los *Tlenamacaniz*, y ministros, y Sacerdotes suyos; davaseles de comer á el Summo Sacerdote *Axcautli tlenamacani*, y á los demas consortes suyos en la casa, que tenian á el lado del *Teocatl*, llamada *Calmecatl* (que es corredores), la qual servia de recogimiento, y escuela de los que se ofrecian por monacillos del culto de sus Dioses. La offrenda, que se les embiava por ser de acarreto, y de muchas casás muy poderosas no tenia numero, sobrava todo aquel dia; cada vno de los que offrendavan embiava en vn pequeño salero juntamente con su offrenda ocho ó dies gotas de sangre, y mas si queria de la suya propia; recogiasc toda la que se embiava por esta forma con las tiras de papel ensangrentado en cada salero, y vista la cantidad, que auia, se repartia por los altares de *teocalli*, y ardia con copal hasta que se consumia toda la sangre, y en el entretanto los *Tlamacasquis* y ministros de el templo comian á dos carrillos; pero bebian con moderacion, no auiendo de comer mas tiempo de quanto tardasse de quemarse, y consumirse la sangre offrescida; lo demas guardaban para cenar á la noche; auia guardas para esto de los mismos ministros; y tenian por siniestro, y aguero grande comer despues que se vbiesse consumido la offrenda de la sangre.

6.<sup>a</sup> fiesta.

La septima fiesta movable era á su Dios *Tescatlipoca*, y por otro nombre *Ti illacahuan* nombrado. Era fiesta general para todos desde el Emperador hasta el menor vassallo suyo, porque tenian por Dios de la prouidencia á este *Tescatlipoca*, y porque estuviesse todo bien dispuesto, y proveido, le hazian esta fiesta con gran zelo, y cuidado, y todos le davan grandes honores. Era tambien esta fiesta de los Seruidores de Damas, y por esto todos aquellos, que amaban mugeres en este nombre de *Ti illacahuan* era reverenciado *Tescatlipoca*, que era como si dixeramos el Dios Cupido, y por esta razon instituyó esta fiesta vn gran Señor por la aficion que tenia á las mugeres hermosas. No auia casa de grande, ni chico, donde no vbiesse capilla, ó oratorio con imagen deste Dios, y con ella los de aquellos Dioses, con quien tenian devocion el Señor de la casa. La estatua de *Tescatlipoca* chica, ó grande, en tal dia como este se

7.<sup>a</sup> fiesta.

\* Véase Baturini, «Idea» §. XV. núm. 6 (N. del E.)

adornaba conforme á la posibilidad de cada vno, y á respecto della se hazia la fiesta particularmente, y auia los conuidados á este respecto. La general era fiesta crecida, intervenia derramamiento de sangre sacrificada de captivos, y de esclavos vendidos, y comprados, ó por rescate; gastavase en esta fiesta gran cantidad de incencio, porque era general la offrenda del en los *Teocales*, y Oratorios de las casas: en la de los Emperadores auia de auer desde medio día antes de la fiesta cien sahumadores encendidos sin intermission en la capilla de *Tescatlipoca*, cuyo fuego siempre ardiessse; sebauase con sangre de codornizes descabezadas en el *Teocal*; era exceso la offrenda de ellas: por los varrios, ó collaciones donde vbiesse *Teocali* chica, ó grande, auia de auer, y estar la imagen deste Dios adereçada, aunque la dedicacion del fuesse de otro Dios, y la offrenda de vn tal día auia de ser á él solo con abundancia de incencio, y auia de arder siempre.

8.<sup>a</sup> fiesta.

En esta fiesta octava hazia el estado de *Culhua* gran regozijo, y estava applicada á los juezes, y justicias superiores, é inferiores; haziasse á honra de las Diosas, que decian llamarse *Teocihuapipiltin*; pero no con la advocacion, que las otras; sino como si dixeramos las Diosas de las furias, porque entendian estos barbaros, que tal día como este vajavan estas Diosas de los Cielos á la tierra, y con géneros de enfermedades inauditos, y exquisitos herian á quantos topavan fuera de sus casas: era entre ellos tan introducida la ciencia desta supersticion, que pocos salian de sus casas este día sin temer que voluerian ó tullidos, ó leprosos, ó asmaticos, ó perlaticos, ó sarnosos, ó paraliticos, ó con otra desdicha de enfermedad á sus casas, y despues de auer prevalecido esta supersticion entre ellos, estos juezes por buen gouierno hazian se hiziesse esta fiesta para aplacar la furia de estos Dioses, y obligarles no hiziessen tanto mal á la gente. Tenian todos por remedio antes de salir de sus casas auerles offrendado con su sangre, y tirillas de papel con copal, y otros perfumenes á sus estatuas en sus oratorios dentro de ellas; ó auerles dexado el día antes la offrenda, que se les ofrecia en sus *Teocales*, y á estos templos llamavan *Cihuateopan*: el ornato destas Diosas, y de sus Estatuas era de papel de colores, que ellos llamavan *Amacitehuill*: el sacrificio que aquel día hazian los juezes, era de los que ellos tenian condenados á muerte por delitos, que por ellos los tenian pressos.

9.<sup>a</sup> fiesta.

La nona fiesta movable se hazia por los señores del estado de *Culhua* á el Dios de los infortunios llamado *Tetzauhteoll*, *Amatecihuill*, que es papel, que parecia graniso, porque el adereço lo similava; á el qual, porque cosa aduersa en las guerras no se les ofreciesse, le davan estos diuinos honros de la fiesta; estava dedicada á los mercaderes por tener grato á este Dios; solemnizávanla grandemente: de conformidad hazian ellos á los caualleros del estado vn solemne, y sumptuoso vanquete en público. Los señores del estado davan los pressos de las cárceles por delitos para el sacrificio deste día, temiendo, que no mandándolo hazer assi, para que este Dios estuuiessse applicado, que les succederian las cosas del gouierno contrarias á sus desseos. Esta fiesta instituyó vn gran Señor de ellos, por tener muy grato á este Dios en las guerras, que se les offresciessen en adelante.

En esta fiesta hazian los mercaderes feria franca, no tanto para vender, como por manifestar lo que alli obravan, y por obrar con la supersticion, que tenian en la mercancia á el Dios de los infortunios, y por desvaratarlos con esta fiesta, y para no acordarse del, ni de ellos, hazian ventas, y ferias de cosas galanas, y vistosas, que traian de fuera parte de ellas; y en esto entretenian el día assiago de la fiesta con grandes entremeses, que entre vnos, y otros mercaderes passavan sobre el contar sus ganancias, y buenas venturas, y de los atreuimientos, que por razon de las mercaderias auian tenido en tierras remotas amigos, y enemigos del estado de los *Culhuas*, por donde auian peregrinado.

10.<sup>a</sup> fiesta.

La décima fiesta se hazia por el pueblo todo otra vez á honor de *Tescatlipoca* su Dios; pero tenia parte en ella el Dios *Omocatzin*, á cuya distribucion estaban los bienes temporales; hazianse vnas imagines de palo, de varro, ó, de piedra tosca labradas, en las cuales estava *Tescatlipoca* figurado, teniendo de la mano á el Dios *Omocatzinlli*; estas se vendian por los Oficiales de ellas este día en cantidad; llevavalas cada vno á su casa, y componianlas mas, ó menos honrosamente como su puesto, y hacienda era; conuidava á los vezinos á el conuite; estavan estos Dioses referidos delante, ponianles su porcion de comida, ó ofreciansela toda,



y rogavanles, que comiessen de ella, haziendose del rogar, y ellos decian con mucho respecto: Ya vemos, que no aueis menester nuestros bienes, ni comidas; sed seruidos, que la repartamos entre los asistentes, y amigos ausentes, para que de ello tomen vnos, y otros documentos, y argumentos de vuestras mercedes, y otras, que les hareis; con esto, despues de auer ellos comido, partian aquella offrenda, mediante lo qual iba satisfecho el que de ella parte tubo, que aquel año le iria bien de bienes temporales, y el que hizo la fiesta, hasta cumplido el año no dexava salir de su casa á los dos Dioses dichos, porque tenia por supersticion echar tanto bien de su casa; cumplido el año, dava aquellos Dioses á el vezino mas pobre de su vezindad, y él comprava otros y de los nuevos: en esta fiesta eran muchas las supersticiones: el sacrificio de estos Dioses, que se hazia de hombres, aves, y animales auia de ser todo de cosas hermosas, gordas, y no flacas.

### §. 3.º

LA vndécima fiesta movable se hazia á honor de las muy estimadas vestiduras, y ornamentos de su Dios *Huitzilopochtli*: estos eran costosos, y muchos, y en esta festiuidad hazian reseña de ellos, y reuerenciavase este dia la figura de *Camaxtli* Padre de los Dioses; la casa del estado hazia la costa de la comida deste dia; davanse diuersas comidas de manjares extraordinarios, y diferentes sabores; comian de ellos los señores Emperadores de los estados de *Aculhua*, y México; pero antes que de ellos comiessen, auian de ser offrendados delante de las ya referidas imagines, y vendecidos por el *Achcauhtlitenamacani*, y el primero este dia era el Emperador el que servia por mano de los Ministros inferiores *Tlamacazqui mosahuani* (sic), era el primero de los sirvientes de los ministros *Tlaloques*: La offrenda principal deste dia era de Codornizes descabezadas, y el efecto della estava, en que participassen las estatuas de aquellos ídolos de alguna sangre de ellas, y assi les vntavan los rostros con ella, y luego se repartian con gran reuerencia por mano del *Achcauhtlitenamacani* con grandes ceremonias, que primero que se repartiessen, se hazian. Lo que era offrenda del Emperador, ó Rey vn tal dia, como este, era cantidad de olorosas flores, que de sus Prouincias podian traersele, y era estatuto antiguo, que descalço, digo, sin suecos, ó cacles en sus pies y vestido de sola vna tilma, ó manta el mismo Señor entrasse assi á offrescer á los Dioses. Y al salir del templo le estava vn Rey, ó gran Señor aguardando con diversidad de olorosas flores muy acompañado de gente, para offrecerselas, y acavadas de receuir, venia el Succesor de aquel estado antes que de allí se mudasse, y le ponía á el dicho Emperador cazique otras tantas delante de sus pies en reconocimiento de su soberana grandeza; y de aqui se iba á hazer vn solemne mitote, en el discurso del qual se sacrificavan quatro esclavos á honor de ambos Dioses.

11.ª fiesta.

La duodécima fiesta se celebrava por tercera vez á las Diosas iras *Cihuapipiltin* en vn signo llamado *Ce ocomalli*; era fiesta de Madres, que amavan á sus hijos criandolos; haziaselles esta fiesta á estas iras, ó Diosas de temor, porque decian, que vajavan á la tierra á hazer mal tan solamente, y á poner pestilencias, y males contagiosos en los niños tan solamente, que á pechos destas Madres se criavan, y era entre estos naturales tan eficaz esta supersticion, que desde la víspera del dia, y el dia, y noche hasta que amanecia muger que criasse, no salia de su casa, porque no fuesse encontrada la criatura, que criava de ellas, y assi se offrescia este dia, ó, otro despues en offrenda vn niño; afirmavan, auer topado las iras con el, comprauase de limosna, como si dixesemos dos muchachos, cuya sangre en nombre de todos se offrescia; no auia danza, ni regozijo este dia, y todos comian á puerta cerrada en semejante fiesta.

12.ª fiesta.

La décima tercia fiesta movable se celebrava á honra de *Xiuteuctli*: Dios del fuego; era fiesta de gente noble assi para honrarlo en su templo como fuera del en los Oratorios, que cada vno tenia en su casa, offreciassele copia de copal, y el sacrificio era de Codornizes; adreçavase ricamente su imagen; sacavanla adornada en publico lo mas costosamente que podian; vaylabase en su presencia; sacrificabanse los que se offrecian, que eran hombres, y medio

13.ª fiesta.

quemados, se les sacava el coraçon. Este dia auia eleccion de Iuezes, y nombramiento de los que auian de ser elegidos, ó señalados por feudatarios del Imperio, y los que morian de los feudatarios era sede vacante; hasta este dia desta elleccion era muy solemne el mitote, y vayle, que se hazia, y muchas liberalidades de los puestos á el feudo concluido, con esto dentro de la octava desta fiesta se pregonavan las guerras públicas, ó abiertas, que auia de tener el imperio.

14.ª fiesta. La décima quarta fiesta se hazia á la Diosa del agua *Illamacueitl*, ó, *Chalchihucue*, que todo era vna misma cosa; esta fiesta era de Pescadores, ó tratantes en cosas de agua, ó por compra, ó por venta celebravanla con gran aparato; la offrenda era de cosas del agua, ó pescados, ó aves; componiase, ó aderezavase su imagen con instancia; salia en público, y estas gentes la regozijavan con vayles, y sacrificios de sangre humana; á esta Diosa se acudia para los que morian ahogados.

15.ª fiesta. La décima quinta fiesta movable se celebrava por la gente noble Mexicana desde el Emperador, ó Reyes hasta el escudero de presumpcion, como dicen los refranes antiguos, desde el que tiene capa hasta el que no la tiene; era tambien fiesta de mercaderes ricos, haziase en general vna vez en el año como cayesse, y en particular cada vno en su casa á el nacimiento de su hijo, ó hija; los gastos desta fiesta salian de la casa de la *Tecpan*, que es como ahora de bienes de comunidad, de los quales se compravan esclavos que se sacrificavan, y si acaso á algun gran Señor le nacia hijo, ó hija dentro del Octavario, estava obligado á festejar esta fiesta; y assi de ordinario se hazia muy costosa, y opulentamente á la criatura, que nacia, dava la Partera nombre; es de creer que seria con parecer, y acuerdo de los padres, y es de saber, que como algunos de los dias de la semana mas infaustos, que otros, aguardavan á darles nombres en otros dias dichosos, como emos dicho, y todo venia á parar en supersticiones, y agueros.

16.ª fiesta. Esta fiesta décima sexta movable celebrava el pueblo á honra del Dios de los Matrimonios, y assi era fiesta comun, y acudian todos con lo que les mandavan que diessen, y contribuyessen para la solemnidad de ella, la qual se celebrava con gran regozijo: componian el Dios, y Diosa de los casamientos, que vnos decian, era *Mixcoatl*, y su marido *Chimalmatl*, padres de *Quetzalcoatl*; otros decian, que estos Dioses eran *Quetzalcoatl*, y *Chalchihuilicue*; porque á estos hazian fiestas los Reyes quando se casavan. Y despues lo sacavan con grande aparato festivo por el pueblo, y collacion del: era fiesta para todos estados, y assi en comun era celebrada; los moços por casar entravan en la solemnidad desta fiesta muy emplumados quanto podian, ó los ya casados, ó que estavan para efetuar sus matrimonios, con achas de rajar leña, y con mecapales colgados de sus hombros como hombres obligados ya por su estado á el trabajo; y las ceremonias destes casamientos eran muchas; los sacrificios de dia eran de todo genero de caça, y de pescado, y con esto el sacrificio de vn moço el mas aragan, y para poco, que auia en el pueblo, ó *calpul*. Haziase por el *Achcautlitenamacani* vn gran sermon en público por el qual se persuadia á los oyentes á los trabajos del campo, ó á los de la guerra, ó á los de la mercancia por el bien general de la República.

## CAPITULO XI.

DE ALGUNAS ANOTACIONES PERTENECIENTES Á LOS KALENDARIOS,  
PARA MEJOR, Y MAS PLENA INTELIGENCIA DE LAS SUPERSTICIONES.

### §. 1.º

SIEMPRE è tenido propuesto, que las cosas, que aqui pusiere en este manual sean muy ajustadas á las razones, y verdades, de donde las è sacado; y assi á la letra puse el Kalendario del Padre Fray Martín de Leon, y el otro Kalendario con sus pinturas, y despues acá è hallado algunas circunstancias necessarias para advertir, assi en los vnos meses, como en los otros, no porque las huviessen ignorado sus Authores, sino porque debieron de tener

por cierto no ser necesarias, y como el intento deste manual es hazer muy capaces á los ministros, para que prediquen todo lo que conviniere, es muy necessario, que sepan las muchas circunstancias de crueldades, y temeridades, que el Demonio les hazia hazer, que no parece, que podian caer en los limites de naturaleza humana, que naturalmente está instando, á que cada indiuiduo se ame á sí, y dessee su propria conservacion, y el amor natural de Padres á hijos, y de hijos á Padres. Y todos estos fueros se quebrantavan con estos; pues ninguno auia escusado para el sacrificio; pues hasta los Padres vendian sus hijos para los sacrificios, teniendo en esto mas preuilegio los animales, que los hombres, y por ningunos se puede decir mejor, que por ellos, lo que dixo Cesar Augusto por Neron, como refiere Macobrio, Lib.º 2.º, cap. 4.º *Saturnaliu*: que auindole dicho, que auia mandado matar los niños innocentes hasta su mismo hijo dixo: *Se malle suem, quam filium Herodis esse*; que mas queria ser vn animalejo porsino, que hijo suyo, porque como no podian comer carnes porsinas estos animales estaban seguros, de que no los matasse, y no lo estuvo su hijo. Muchos animales de los indios tenian preuilegio de vida, que no tenian los propios hijos; pues los Padres los vendian para sacrificarlos, y los sacerdotes del templo tenian cuydado en los cinco dias intercalares, que llamavan *Nenontemi*, comprar la cantidad de niños, que bastassen para en los primeros quatro meses de su año en los primeros dias de cada mes se fuessen sacrificando á los Dioses de las aguas *Tlaloc*, y á *Chalchiuhicue* su hermana, y á *Quetzalcoatl* Dios de los vientos, para que no dexasse desperdiciar las aguas, sino que cayessen en sus labores, para que las tierras se cultivassen; y á los demas Dioses de los otros tres meses se iban haciendo estos sacrificios de niños hasta que copiosamente llovia; pues con sangre de niños se compravan las aguas; y es bien aduertir esta ceremonia, y como davan las carnes destos Niños á comer á los que los compravan para sacrificarlos, y otras ceremonias crueles hazian en estos meses, y en los demas; pues en el mes *Tlacaxipehualislli* todos los esclavos, que se sacrificavan, auian de ser desollados, y se ponian sus pellejos los amos, que los sacrificavan: pues no puede ser mayor inhumanidad, y crueldad, y es muy bien ponerlo todo; pues como dice el Aguila de la Iglesia, Augustino, sermon 44. *de Sanctis*, hablando de los Martyres de la Iglesia decia: *Duo nobis praecipue consideranda sunt: indurata videlicet tortoris saevitia, et Martyris invicta passientia. Saevitia tortoris, ut eam detestemur: passientia Martyris, ut eam imitemur*. Hazía memoria de la crueldad de los Tiranos, para detestarla; y de la passiencia de los Martyres, para imitarla. Hagamos aqui memoria de la inaudita crueldad desta gente, pues ni aun los hijos estauan seguros; y la mucha passiencia de Dios Nuestro Señor en sufrir tantos años tan graues peccados; y comparando las crueldades de sus Dioses falsos, y la insaciable sed, que el Demonio tenia de sangre humana, con la benignidad de Dios Nuestro Señor, y la suauidad de su ley; pues no quiere, que nadie muera, ni se quite la vida, sino que le sirva vivo con penitencia: *Nolo mortem peccatoris; sed ut magis convertatur, et vivat*. Ezequielis. 33. Es vn motivo muy fructuoso, para mover á estos miserables á penitencia las crueldades que el Demonio hizo con sus antepassados, y la benignidad, y misericordia, con que Dios Nuestro Señor los trata, siendo assi que los que siruieron á el Demonio en su gentilidad están en tormentos eternos, y los que siruen oy á Dios Nuestro Señor sin aquellas temeridades de sacrificios solamente obrando con fée pura, y limpia de error, y supersticion, se salvan, y gozan de vida eterna.

Herodes.

## §. 2.º

**E**N el mes llamado *Tochcall*, sea quinto mes de vn Kalendario, ó quarto de otro; en él celebravan vna gran fiesta á su Dios *Tezcatlipoca*, á quien tenian por Dios de la prouidencia, y quando lo llamavan *Ti itlacahuan*, era quando tenia esta prouidencia en los enamorados, ofreciendoles mugeres en esta fiesta, que era solemnissima para ellos, y correspondia á nuestra Pasqua de Resurreccion de Christo Señor Nuestro, poco antes, ó despues; y aunque en ella se hazian muchos sacrificios de sangre humana, por especial priuilegio se sacrificava aquella fiesta vn moço gentil hombre, gracioso, dispuesto, bien arrostrado, ó encarado, mu-

sico, y gran dançante, sin nota accidental, ó natural, criado en todo regalo por vn continuo año, diestro en el tañer, y cantar; y en el hablar el mas ladino, que se hallava; y este tal era señalado desde el año antecedido en el primer dia del mes para el año venidero, para ser sacrificado, y lo mismo se hazia todos los años, señalando de vn año para otro el sacrificando; y segun yo vi en vnos papeles antiguos, y tanto que tengo por cierto, ser de alguno de aquellos primitivos Padres; dice, auer visto en pinturas de los sacrificios de los indios, que el primer dia del mes, veinte dias antes que lo huviessen de sacrificar á este desdichado mancebo, le preuenian quatro, ó seis muy dispuestas losanas, y hemosas moças, que entregavan á este mancebo, con quienes todos los veinte dias se recreava, y ellas con él con diversidad de caricias, y melindres, que ellas le hazian, con lo qual se entretenia todos aquellos dias con todo deleyte, y regozijo, como si no huviera de morir, tañendo y cantando por todo el espacio de ellos; á el cabo de los quales dias los vanqueteavan con toda diversidad de comidas traídas de personas muy Principales, y acompañado de ellas hasta la vispera del funesto dia de su fin, en el qual, despedidas las damas del con muchas lágrimas, y sentimiento, le traian todos los instrumentos musicos, de que auia vsado por todo el discurso del año, y el dia siguiente subia con ellos por las gradas del *Teocal*, donde iba á ser sacrificado, y los iba quebrando mas, ó menos, segun se le offrecia el dolor, que tenia, con la aprehension de la muerte, que iba á padecer, á la qual iba muy contento con el engaño, que llevaba, que si acá auia gozado de tantos, y tan diversos regalos, los auia de gozar allá mucho mayores. Yva con él acompañandolo el nuevamente electo para el mismo sacrificio el año venidero, animavalo mucho con decirle, que para morir auian nacido, que no auia ya que rehusar su suerte. Sacado pues el coraçon en el tajon del *Teocal*, le vajavan el cuerpo otra vez á el suelo en las palmas de las manos, y cortada la cabeza la espetavan en vn palo rollizo, y la ponian en el templo en commemoracion de su infernal martyrio. La carne del despues de desollado se repartia entre las mas preeminentes personas de la Ciudad, ó Pueblo, donde moria, á pedaços menudos, como pan bendito, ó reliquias; prefiriendo en el repartir desta carne á el que en su lugar succedia para el año venidero, dandole mas cantidad, que á otros, y á él el primero, á quien el ministro del *Teocal* donde se hazia este sacrificio, le decia: prueba, hijo mio, de la carne de aquel, á quien por gran ventura tuya veniste á suceder, para ser manjar de los Dioses, y de los hombres por disposicion, y ordenacion suya; con las quales palabras quedaba él muy elevado, y honrado, y acabadas de decir estas palabras por el Sacerdote, todos le davan el parabien de la ventura, en que sus patrios Dioses, y prouidos auian sido servidos de concederle.

### §. 3.º

**E**N el mes llamado *Etsalcualiztli*, sea sexto, ó sea quinto mes, conforme á las opiniones de los dos Kalendarios, que no vá á decir cosa de importancia, que sea quinto, ó, sexto; pues, como tengo dicho solo se deben atender á las ceremonias, que se hazian, que es lo que importa para la inteligencia de las supersticiones. La fiesta, que se hazia á el Dios de las lluvias, que era *Tlaloc*, se celebrava con algunas circunstancias, que no puso el Padre Fray Martin de Leon; la comida era de vnas poleadas hechas de *Etsalli*, que es Tejocotes secos hechos poleadas, vna comida, que por muy regalada entre ellos tenian. Hazianse variedad de sacrificio de sangre humana, y todas las cabezas las hechavan en el sumidero, que auia en la Laguna llamado *Mexic*; todos los Sacerdotes ayunavan todos los quatro primeros dias del mes, y hazian grandes penitencias, y en esta festiuidad vn dia de ella auia entre los Sacerdotes capitulo general de culpas, donde cada vno accusaba á los otros de los defectos, que en el discurso del año auian cometido en la administracion de su officio; y eran tan rigorosos los castigos, que les hazian, que los deudos de los Sacerdotes se atemorizavan de manera que enfermavan de miedo.

En el mes llamado *Tecuilhuitontli*, era fiesta á la Diosa *Huiztocihuatl* Diosa de la Sal, y hermana mayor de los Dioses de las temporalidades, y Diosas de las semillas; era fiesta de mugeres, moças, Niñas, y viejas, y la vigilia toda de la fiesta se gastaba en beber, y el dia

del sacrificio de la que representava á la Diosa la acompañavan todas las mugeres assidas vnas con otras con vnas cuerdas delgadas, y enramadas con estafiate, y con *Cempoalxuchiles* en las manos; guiavan esta dança vnos viejos, que todo lo que cantavan endereçavan á la que auian de sacrificar; y con ella sacrificavan otros captivos, ó comprados para este fin.

En el mes llamado *Xocollhuetsi*, en que se hazia fiesta á el fuego *Xiuteuctli*, ó *Ixcocauhqui*, y entre las ceremonias mas festivas que hazian á el fuego, era en vnos de los dias del principio del mes ir á el monte por vn arbol de mas de veinte y cinco varas, y este traian á el patio del templo de el Dios *Xiuteuctli* con gran reverencia, y con gran musica de voces de flautones rontos largos, y de Sampoñas, ó flautas delgadas; quitavanle la corteza, y leuavanle en alto, para que todos se satisficessen de su tamaño, longitud, y grosor, y con mucho concierto lo voluian á baxar, para acabar de pulirlo, y esmerarlo, y ponerle papeles; y esto se hazia á los dies y siete dias de lo corrido de aquel mes; cada vno acudia con la ofrenda, segun su possible, y en general todos traian papeles tintos en sangre propria, vnos con mas sangre, que otros, conforme á su deuocion, ó el espiritu, que cada vno tenia de ofrendar la solemnidad de aquel dia; y compuesto su arbol lo mejor que podian, lo leuavan en alto con gran tiento, y deuocion, porque no cayesse, porque fuera para ellos muy mal aguero de malas esperanças caerse, ó no ajustarse muy bien; y ajustado con las voluntades de los Ministros del Dios *Xiuteuctli*, tenian á el lado del madero vn gran fuego muy bien encendido, y alli venian muchos Señores de Pasqua, y de fiesta adereçados, y traian consigo los esclauos, que cada vno queria ofrecer, los quales venian muy descuidados de lo que les esperaba; y atados los pies y manos se los acomodavan de en vno en vno sobre las espaldas, vueltas espaldas con espaldas, y á la redonda de aquel fuego vailavan con ellos los amos, que acuestas los lleuavan; y quando les parecia, los despedian, y atados los arrojavan sobre el fuego: auia alli Ministros, que cuidavan de dexarlos quemar vn poco, y semivivos los sacavan, y les abrian los pechos, y sacavan los corazones, y vntaban con ellos el rostro del Dios *Xiuteuctli*; y, hecho esto, hazian particiones con los asistentes de las Carnes del miserable sacrificado á mayores, ó menores pedaços, conforme á la calidad de los que assistian; y para que no fuesse el dolor del morir assi tan atros, y vbiesse mas humanidad, antes de atar los que se auian de sacrificar, los roziavan con vnas vocaradas de agua, y sobre aquel agua espolvoreavan vnos polvos secos, que tenian preuenidos, de vnas yerbas llamadas *suiantli*, cuya propiedad es de adormescer las carnes, y quitar el juicio. La imagen del Dios *Xiuteuctli*, ó *Ixcocauhqui* estava vnas vezes parada junto á el arbol, otras le ponian en el remate del hecho de vna massa pegajosa de *tsoali*, y de tal manera labrado, que estava parado; acabada la fiesta á la rebatiña acudian hombres, y mugeres, muchos y muchas, á despedaçar la estatua del Dios, que era de muy corpulento tamaño, y el que alcançava del vn poco estava cierto, que por aquel año no moriria á fuego, ni la casa, donde él estuuiese se quemaria.

En el mes décimo, ó vndécimo llamado *Ochpaniztli*, en que se hazia fiesta á la Diosa *Toci*, que significava, ó decia nuestra abuela, porque, decian, era Madre de los Dioses; era fiesta de Parteras, Medicas, Sortilegas, hechizeras, y Embaydoras, y como todas, ó las mas eran viejas desdentadas, y mal encaradas, y bailavan sin son ni canto, porque en esta fiesta no lo auia, causavan entretenimiento los visajes, que hazian: repartianse en vandos, y con rosas amarillas de *Cempoalxuchitl*, ó con *Pactli*, ó pelotas blandas de tule se tiravan á modo de juego de cañas, y las solian acompañar dos, ó quatro de las escogidas, para que representassen la Diosa *Toci* para ser sacrificada, y esto era con vna traza diabólica de los sacerdotes de la Diosa abuela; porque buscavan quatro, ó seis mugeres tabanitas moças, y persuadianles, á que dexassen el vivir tan descuidado, que tenian, y tomassen estado, que ellos darian traza, como pudiessen tomarlo, porque ellos se lo darian, y esto era con vnos modos muy eficazes, y muy de creer, y para començar con estos engaños las depositavan en algunas casas acreditadas, ó en las mismas casas de los templos, donde estavan con fin de que alli se labarian de sus culpas, y ocho dias antes del sacrificio, que auia de ser de vna destas mugeres, sin que por entonzes supiesen los sacerdotes qual indiuidualmente auia de ser, convidadas muchas mugeres de diuersos estados las hazian vailar vnas vezes vnas, y otras otras, y otras vezes todas juntas entre las conuidadas, y entre las Parteras, y medicas, cuya era la fiesta; y ade-

reçavan estas mugeres ricamente como para bodas, porque á cada vna de por si con toda maña, y silencio le tenian persuadido, que las subian á el *Cue*, ó templo de la Diosa *Toci*; porque allí les esperaba vn galan de muchas partes, y gentil hombre, y de muchas gracias, con quien auian de tener bodas, y regocijos; y lleuavanlas por via de burla cargadas á cuestras, y la que era mas desdichada sin saber qual era de ellas se detenia su cargador y con esto en vn.abrir, y serrar de ojos la matavan para el sacrificio, y la ofrecian á la Diosa abuela, sin que se hiziesse con cuidado por escusar los agujeros, que podian causar los llantos, y estremos, que haria la sacrificada, si lo acertasse á saber de antes. Desollavan el miserable cuerpo desta desdichada india con vna breuedad increíble; y assi fresco, como estava se lo vestia vn moço de los *Tlamacasques* ministros desta Diosa, y con aquel sangriento pellejo, y acompañado de mucha gente, y de captiuos, que entre ellos lleuavan iban á el *Tvocalli* de *Huitsilopochtli*, y hechas ciertas ceremonias por este infernal empellejado moço morian tambien sin pensar quatro captiuos, y sacándoles los coraçones, los passavan por el rostro de aquel idolo, y el resto de los demas captiuos quedava á la eleccion de los Sacerdotes *Tlenamacani*. En este mes hazian la lista de toda la gente de guerra, para ver los que auian de ir á seruir, y qué officios se les auian de dar, y qué premios.

En el mes vndécimo, ó duodécimo se celebrava la llegada de los Dioses, y llamavase el mes *Teoll eco*, y esto se figurava en vn mancebo muy lindo, y muy bien dispuesto, que por serlo, y el mas moço de los Dioses era llamado *Tlamatsincatl*: la celebracion de esta llegada de los Dioses, y deste el primero, porque era el primero, que llegava, era que en el templo de *Huitsilopochtli*, el sacerdote del hazia vn monton grueso, y tupido de harina de *Tzinli*, que es de mais, y ponian en guarda del vn ministro de los del templo de mucha confiança, y este estava aduertido, que á la media noche del dia, en que auia de començar la fiesta, en siendo hora, imprimiesse en el monton de la harina vnas pissadas bien impressas, y començasse á dar voces, auisando á el pueblo la llegada de los Dioses, y dixesse: ya son llegados nuestros Dioses, ya son llegados nuestros Dioses; de manera que con estas voces viniessse esta llegada á noticia de todos, y assi luego la gente popular, hombres y mugeres, venian con la vista á gozar del milagro por vista de ojos, y traian las offrendas conforme el caudal de cada vno, y era tanto, que bastava para sustentar los Sacerdotes del templo, y que tuviessen para sus Padres, y Madres, Deudos, y conocidos: y el que podia, hombre, ó muger, mojado el dedo, pegarlo en alguna de aquellas señales, y pissadas divinas en aquella harina, para ellos auia ganado gran jubileo, y de contento no cabia en si. Celebravase la fiesta primero á el Dios moço *Tlalmatsincatl*, y luego á todos los demas Dioses: era la musica de aquellos dias con tanta diuersidad de instrumentos, que no se entendian vnos con otros, y con esto auia licencia general para beber, porque con esto se entendia, que con beber mucho se lavavan los pies cansados de sus Dioses.

#### §. 4.º

**E**N el duodécimo, ó décimotercio mes llamado *Tepelhuill*, ó *Hucipachtli* fuera de los idolos de *tzoatl*, y ceremonias, que hazian con ellos; matavan y sacrificavan en esta fiesta quatro mugeres, y vn hombre, y forçosamente auian de tener los nombres siguientes: *Tepoxochi*, quiere decir Rosa de yerro; *Matlalcueie*, la de las nahuas de red; *Xochiecatl*, Rosa de el ayre; *Maiahuel*, la que no puede ser: y el hombre se auia de llamar *Nitnao atl*, quiere decir el de la cementera de riego: buscavan estas mugeres, y este hombre destes nombres para sacrificarlos, porque eran nombres, que de ordinario se ponian los hombres, y las mugeres; y otras mugeres llevavan cargadas en andas á estas, que se auian de sacrificar, porque les hazian aquel genero de Charidad, y sacrificado el hombre, y las mugeres, y ofrecidos los coraçones á el Dios, el resto de la carne se repartia entre otros conforme la calidad de cada vno, y esta fiesta era con conmemoracion de los que morian muerte natural, y los enterravan sin ser sacrificados, cosa que tenian por infamia.

En el mes llamado, *Quecholli*, que es décimotercio de vn Calendario, y décimo quarto de otro, se hazia fiesta á la Diosa *Mixcoatl*, quiere decir, que tiene la cara de Tigre, y á su marido *Chimalmatl*, que quiere decir Rodela en mano, Padres del Dios *Quetzalcoatl*; á honra destos Dioses hazian las flechas, y se sangravan de las orejas, vntandose las cienes, como adierte el Padre Fray Martin de Leon, y en particular todos los casados estauan impedidos á pedir, y dar el debito á sus mugeres hasta el dia de la fiesta, desde que començava el mes; y en vno de los dias solemnes de la fiesta hazia cada vno vn manojito de flechillas, el qual offrecia con dos tamales, y ponianlo todo sobre la sepultura, que mas gusto les dava, y estavan vn dia sobre ella, y á el cabo del dia lo quemavan todo, flechas y tamales, y hazianlo ceniza, la espolvoreavan sobre la sepultura, donde auian estado. Y á la mitad del mes, que era á los dies dias corridos, mexicanos, y *tlatilucas* ivan de conformidad á los Serros de *Ecatepec*, y *Sacatepec*, y auiendo dormido en vnas chosas, á la madrugada despues de muy bien almorçados assidos de las manos cercavan el monte en muy gran parte del, y se juntavan en rueda, y toda la caça, que les venia á las manos de todo genero, la offrendavan á estos Dioses en esta fiesta, y hazian su baile, y entre el baile era el sacrificio de esclauos deputados para los Dioses *Mixcoatl*, y *Chimalmatl*, como cada vno de los vezinos queria, y si acaso alguno auia, que él mismo por su mano offrecia por honra de aquella particular offrenda se sacrificava aparte el tal esclavo en el *Teocal* llamado *Mixcoateopan*, y todos los demas morian con sus ordinarias crueldades arrastrados, ó como lo acostumbravan, que todo parava en sacarles el coraçon semivivos, y offrecerselo á el Dios, á quien se hazia el sacrificio.

El mes *Panquetzaliztli*, décimo quarto, ó décimo quinto se celebrava con las ceremonias, que en él pone el Padre Fray Martin de Leon, y lo que ay, que ponderar, es que en honra de su estimado, y querido Dios de las batallas *Huitzilopochtli*, todos los Sacerdotes mayores y menores del templo aiunavan quarenta dias antes de esta fiesta, sin interpolar ninguno con grandes penitencias, y derramamientos de sangre; era esta fiesta el principio de las fiestas: auia vayle general de todos estados, y las mugeres tenian licencia para vailar apareadas con los hombres, aunque su vaile era vn contrapasso culebreado, y sin concierto; dava las comidas de todos el Palacio Real á todos los que vailavan, como si dixesemos á costa de penas de Camara: Los vailes començavan despues de las dos de la tarde, y acabavan á las dies de la noche, todos los cantores hazian poesias nuevas, y todas eran en alabança de su Dios, y señalando sus victorias en las guerras; era vaile del Emperador, y Principes, y ninguno se atrevia á entrar en el vaile, sin que primero huviesse hecho vna muy señalada oracion, y penitencia, y derramando mucha sangre, que recogida en tirillas de papel, y offrendada sin intermision ardián ante el Dios *Huitzilopochtli*; y por esta raçon este dia auia en su templo mas de quatro mil lamparillas ardiendo, y cada qual, que entrava á hazer su oracion lleuava su sangre sacada en las tirillas de papel, y con gran reuerencia las ponia en las lamparillas, para que alli ardiessen; y luego bajava á su vaile, y el primero, que con aparato Real hazia esta demostracion, assi de sacarse la sangre, como de la devocion y oracion, era el Emperador, y por este orden ivan los demas; y con esto auia grandes offrendas de esclauos, que se ivan interpolando en el vaile, y era offrenda de grandes Capitanes, y Caziques, y Señores, y esto era sin lo que estava de deposito, y pertenecia á el gran Señor por derecho, como si dixesemos de sus quintos reales. Auia á el lado del templo vn juego infernal de pelota, y del vaxava vn Ministro de los del templo *Tlamacasqui*, y este tal se ponía las insignias del Dios *Paynaltzin*, que era paje de braço de *Huitzilopochtli*; y *Paynaltzin* quiere decir: el que corre con ligereza; y de los esclauos pertenecientes á el deposito Real, que estavan puestos á trechos en el juego de la pelota echava á quatro de ellos los ojos, y davales tales golpes, que los dexava semimuertos, y de allí los arrebatavan antes que acabassen de espirar, para sacrificarlos como á todos los demas, porque acabassen de morir en el sacrificio. El Dios *Paynaltzin* hecho vn feroz demonio corria toda la Ciudad, por la qual en paradas de industria tenian puestos captivos que á posta iva despachando por el orden, que en el juego de la pelota, y en cada parada no matava mas que vno; hecho esto, y vuelto por este orden á el patio del *Teocal*, ó templo: de la gente, que tras el venia, ó se auia juntado á ver aquel espectáculo cruel, se hazian dos vandos, y como de burla començaban, y venian á parar en el en-



cendimiento, que tenían de guerrear, en que morían algunos; estos los llevaban á el tajo antes de espirar, y se ofrecían con los demás, que eran muchos á su Dios *Huitzilopochtli*, que con menos, que con tanta sangre humana no se contentava; hecha esta matança se acabava la fiesta con vailes, comidas, y bebidas á honra de su Dios tan estimado.

§. 5.º

**E**L décimo quinto, ó sexto mes llamado *Alemuxtli*, fuera de lo que refiere el Padre Fray Martin, y fuera de la penitencia, que hazían los Sacerdotes del templo, los primeros quatro dias toda la gente popular la hazía á honra del Dios *Tlaloc*, y de la Diosa *Chalchiuhcueitl*; de manera que no auía casado, que en aquellos quatro dias se juntasse con su muger, y si en ellos se hallavan solteros con solteras juntos, eran castigados con aspeceza, tanto que tenían muy bien de que acordarse; ellas eran condenadas á el seruicio del templo, que se señalava por algun tiempo; los varones hallados en este delito eran condenados por tiempo á limpiar los ossarios, que tenía el templo, y en apartar los huessos enteros de los quebrados; no venían estos tales á viuir en el templo, sino en diferentes partes, porque tan presto no se encontrassen, y se voluiesen á juntar.

Para el vltimo dia de la fiesta tenían hechos de massa de *tzoales*, á el Dios *Tlaloc*, y á la Diosa *Chalchiuhcueitl* su hermana, vnos idolos de estatura corpulenta; formavanles las caras con los labios vn poco abiertos, y los dientes apretados; eran estos dientes de pepitas de calabaza de las que del año antecedente tenían preuenidas para semillas del año venidero; los ojos eran de vnos frizoles, que llaman *Ayecotli*, que tambien era semilla; tenían estos bultos arrimados á vnos varales, que tenían adereçados en los patios de sus casas de papeleria de colores á tiras; poníanles delante de comer conforme á el possible, que cada vno de los que hazían la fiesta, tenía, y les rogavan reciuiesen su buena voluntad, y aquel pequeño seruicio con recordacion, que dellos, y de sus casas, y sementeras auían de tener; pues con las mejoras del año venidero seria la fiesta en aquella casa, quando se voluiesse á hazer, muy mejorada. Esta ceremonia se hazía á las visperas el penultimo dia de la fiesta, que seria á los dies y nueve de los de su cuenta, y toda aquella noche velavan á sus Dioses, y la passavan con convites, con vailes de los vezinos, con cuentos, y consejas de las viejas, sin que en toda la noche faltassen veladores, y á vnos, y á otros, que assiessen á sus Dioses. En llegando la mañana cada qual de los que hazían la fiesta adereçava su casa con juncias, y espadañas, y flores de las que podían haver, y las mas vezes las embiavan á comprar á tierra caliente, porque fuesse la fiesta mas solemne; tenía preuenida, y cubierta la comida de los convidados, y vailavan hombres, y mugeres, y cantavan cantares de esperanças de sus venideros frutos, y entre ellos comían, y bebían con moderacion hasta poco antes, que el sol se pusiesse. Puesto ya el sol, el Señor de la casa con vna templança de humilde idolatra llegava con vn *tsotzopastli*, que es vna como cuchilla de palo, con que las mugeres texen, y aprietan la tela, que era á propósito para la accion, que auía de hazer: hablava al idolo, ó, idolos, que allí tenía, y les decía: «Señores Dioses *Tlaloc*, y Diosa *Chalchiuhcueitl*, ya os consta el zelo, que de seruiros emos tenido; ya quiere irse vuestro dia; tened por bien de comunicar con nosotros, vuestros enfermillos hijuelos, vuestra diuinidad, porque siempre nos acordemos de seruiros»; y diciendo les embainava el *tsotzopastli* por las barrigas, y los iba abriendo; y es el *tzoatl*, ó massa de ello de tal calidad, que lo irán abriendo, sin que ninguna parte se descomponga, ni deshaga de como estava. Abiertos estos idolos en presencia de todos, les quitavan vno á vno los dientes de pepitas, y los dos ojos, y guardavanse con cuidado, para hazer principio de sementera con ellos el año venidero, y de el fructo destes dientes, y ojos salían las primicias, que ofrecían á sus Dioses: hecho esto, cantavan los que estavan de las puertas á dentro aquel dia, y prefiriendo los veladores de la noche antes, repartían aquella massa de *tzoatl*, de que los cuerpos de sus Dioses fueron formados, y todos tocaban lo que les repartían, con grande alegría, y regozijo: Las formas de las cabezas eran del Señor de la fiesta. Los ornamentos, con que estavan adereçados, se quemavan en presencia de los asistentes,

y aquellas cenizas en los platillos, en que se pussieron las comidas á los Dioses, guardavan en sus oratorios, para pulverisar las tierras, que se auian de sembrar, y los platos se guardavan como cosa sagrada; davaseles la enhorabuena á los que auian hecho la fiesta, y con vna muy moderada cena, ó colacion, se acabava la fiesta, y cada qual se iva á su casa.

§. 6.

**E**N el siguiente mes, que es el décimo sexto, ó décimo septimo de los Kalendarios, llamado *Tibitl*, que quiere decir nuestro vientre, se celebrava fiesta á la Diosa *Ilamatcuctli*, ó por otro nombre *Coscamiahuatl otonan*, y aunque el Padre Fray Martin de Leon no pone mas del sacrificio de vna muger, que representava esta Diosa, es muy para aduertir, que esta muger auia de ser muy hermosa, y que passasse de veinte y seis años de edad, y auiasse de aduertir, que auia de morir sacrificada en aquella fiesta: adornavanla con las insignias de la Diosa, á quien era el sacrificio, y muy adereçada, y ataviada salia para el sacrificio en compañía de vna dozena de viejos muy cargados de años, y de canas; ivanle haziendo vn triste son, y ella vailava mal de su pessar, llorando, y lamentandose de su desdichada suerte; permitiasele llorar, y suspirar hasta que llegassen los Sacerdotes reuestidos con las insignias de sus Dioses á receuirla, y consolandola le prometian vna perpetua felicidad en la otra vida, y con esto la subian ayudandola hasta que estuviesse en el lugar del sacrificio, y en vn abrir, y serrar de ojos le quitavan la vida, y auiendo cumplido con la offrenda del corazón, y mostrandosele á el Sol, y refregados los labios del idolo de la Diosa, vno de los Sacerdotes reuestidos (auiendole cortado la cabeça) la cogia por los cauellos, y la baxava á el patio, donde se hazia el vaile, ó mitote, y con la cabeça en la mano vailava, subiendola, y baxandola á el compaz, que hazia en su vaile, y con esto se acabava el dia de la fiesta, y el siguiente era la fiesta de los talegasos en la forma, que en los proximos tiempos antecedentes á estos se vssava: començavan los Ministros del templo con su escaramuza, y regozijo, y interviniendo en ello algunas ceremonias, y con vnas taleguillas, que cada vno lleuava llenas de *paxtli*, de plumas de gallinas, de *pochotli*, que se parece á el algodón, se davan talegasos vnos á otros, y á contemplacion suya todos los demas salian por las calles con este regozijo, y á todas las mugeres, que encontravan, las davan de talegasos, y ellas se defendian como podian, y parava la fiesta en muchachos.

El mes llamado *Ixcalli*, hora sea décimo séptimo, ó décimo octavo mes de vno, ó otro Kalendario, que no va á decir nada, porque el otro llamado *Quahuitlehua*, se computa por vltimo de vn Kalendario, ó primero del otro. Solo ay que aduertir acerca de este mes *Ixcalli*, que en él se hazia fiesta á el Dios del fuego llamado *Ixcocauhqui*, ó *Xiuhteuctli*, y para esso se hazia vn idolo, que lo representase de tal manera, y con tal arte hecho, que pareciesse estar echando llamas de sí resplandecientes; adereçavanlo muy galanamenté, y en este mes se contava el año bissextil, si lo auia, y esto era de quatro á quatro años, y los tres intermedios, que eran sencillos, sacavan fuego nuevo en el primer dia de la fiesta de el mes, ó en el medio, y esto lo hazia el *Tlenamacani*: era fiesta de los solteros, y todos traian sus offrendas de lo que auian caçado aquellos dias assi en la tierra como en el agua, y muchas sabandijas, que de dias á tras guardavan, para ofrecerlas. Los demas ciudadanos venian muy cargados de offrendas de *Huacquitamalli*, que era la offrenda de aquel dia, y con ellos regalavan los viejos del templo á los que de los solteros traian aquellas sabandijas, y echavanlas en el fuego, y con esso se entretenian toda aquella noche. Y quando estos comian estos tamales, que les davan, aunque passase de aquel dia, los auian de comer muy calientes. Mas si la fiesta era doble, y la bissextil era fiesta del Emperador, ó Rey de aquella Ciudad, haziase muy sumptuosamente con gran aparato de comidas; con grande, y general aplauso de todos, muchos vailes, y muchos sacrificados á el Dios del fuego aquel dia, en el qual solamente vailavan, y cantavan los Señores; y assi se llamava canto, y vaile de Señores. Y en este año, que se celebrava de quatro á quatro años, auia vna costumbre muy guardada con gran aparato de ceremonias, porque de la misma manera, que es costumbre de la Iglesia, para celebrar el Sancto Sacra-

mento de la Confirmacion, que los Padres de los Confirmados conviden Padrinos, y Madri-  
nas, para que confirmen sus hijos; assi ellos convidavan vn Padrino, y vna Madrina para el  
*Achcauhquillenamacani*, que oradassen las orejas de sus hijos, y hijas, y á los hijos juntamente  
con las orejas los labios, en que despues les ponian los vesotes, y esta ceremonia no se podia  
hazer menos, que en este año, y por el summo Sacerdote, pena de que se hazia mucho duelo  
por el dicho *Achcauhquillenamacani*, que hasta en esto quiso el enemigo del genero humano  
remedar el Sancto Sacramento de la Confirmacion.

Con auer puesto en este lugar estas aduertencias, guardé el respecto, que se debe á vn  
tan gran Author como el Padre Fray Martin de Leon, en no añadir á la letra de su Kalenda-  
rio ninguna otra cosa por no contradecir á el dictamen, que pudo tener de no poner todo lo  
que consta en este capitulo: y tambien è cumplido con la relacion de las observancias de las  
idolatrias destes miserables; pues supuesto que se les á de predicar contra ellas, mucho apro-  
uechará á los Ministros el saberlas, para refutarlas, y para convencerlos al conocimiento, que  
deben tener de la miseria de que Dios Nuestro Señor los sacó; pues en las mayores fiestas, y  
regozijos que tenian, tenian los mayores espectaculos de iniquidades, y muertes de hombres,  
y todo lo mezclavan entre los convites, vailes, y apparatus festiuos, y ensangrentandolo con  
la deformidad de hombres sacrificados, y vestirse sus pellejos, y vailar con sus cabezas, y  
comer de sus carnes. Ponderó San Ambrosio, libro 3.<sup>o</sup> de *Virginibus* en la degollacion del  
Baptista no el auerle quitado la cabeza (que nunca mas bien empleada la cabeza de vn Pre-  
dicador, que en el cuchillo del Rey por decirle la verdad); sino la circunstancia de la occa-  
sion, que fuesse en vn convite: *Inter epulas, atque convivio consumatae crudelitatis profer-  
tur edictum*. En las festiuidades, y regozijos suyos eran las mayores crueldades, que estos  
miserables tenian; y auerlas referido aquí es, para que los Predicadores refutandolas, apo-  
yen la suauidad de nuestra sancta Feé, y los Ministros las conoscan, para que quando come-  
tan, ó hagan alguna accion, que huela á memoria de ellas, tengan modo para examinar los  
Reos en la sospecha, que de ellos vbiere, y si se valen de animales caseros, para suplir el sa-  
crificio que de hombres hazian.

## CAPITULO XII.

EN QUE SE TRATAN ALGUNAS FABULAS DE LOS INDIOS,  
EN QUE SE FUNDAN ALGUNAS SUPERSTICIONES SUYAS.

### §. 1.<sup>o</sup>

**D**ESPUES de auer visto los Kalendaros destes naturales assi de los años, y meses como  
los de los dias, en que se pueden reconocer algunas supersticiones, y ritos idolatricos,  
y particulares conjuros, como veremos adelante; se sigue tratar de la fabula del Sol, y de la  
Luna: y el origen, que hayan tenido estos indios, para adorarlos, y tenerles templos, ó *Cues*  
en su gentilidad, como consta, que en el Pueblo de *Teotihuacan* deste Arçobispado adelante de  
San Christoual *Ecatepetl* auia dos *Cues* muy insignes, vno para el Sol, que se llamava *Tona-  
tiuh itzaqual*, que quiere decir casa de el Sol, y otro *Cue* que se llamava *Mestli itzaqual*, casa  
de la Luna: alli auia Sacerdotes de sus idolatrias, que tenian cuidado de aquellos templos, y  
se llamavan *Papahuaque Tlenamacaque*: eran vnos indios con melenas, ó coletas para distin-  
guirse de todos los demas, y estos vendian el fuego nuevo, que sacavan; y no solo esta nacion  
tenia este culto, y adoracion á el Sol, y á la Luna, sino otras muchas: principalmente de los  
indios del Pirú era su principal idolo el Sol. El fundamento, que estos nuestros indios Mexi-  
canos tubieron para dar adoracion á esta criatura, y quitarsela á su Criador fue, que vbo tra-  
dicion en estos indios muy antigua, que auia auido dos mundos con dos maneras de gentes,  
el vno en que los hombres se transmutaron en animales, en Sol, Luna, y estrellas, atribuien-  
doles almas racionales, y lo mismo á las piedras, y á los elementos, como si las tubieran: y

assi las invocan, y hablan con tales cosas, como si hablaran con hombres. Otro genero fue, en que los hombres, que auia, auian sido primero animales, y piedras, y que los Dioses los auian conuertido en hombres, que casi esto fue el error de los Platonicos, que para conceder la immortalidad de el anima, dezian, que de los cuerpos vivos se hazian los muertos, y de los muertos los vivos, transmutándose las animas de vnos cuerpos en otros; y los Iapones observan oy este error. Y para auer de fundar esta adoracion de el Sol, cuenta vna fabula como los methamorphoseos de Ouidio, y fingen sus transmutaciones en esta forma; y dicen, que para passar deste siglo á el otro, y transmutarse los antiguos en lo que auian de ser, y permanecer el otro siglo, y lleuar cada vno la transmutacion, que sus meritos merecian, mandaron los Dioses hazer vna hoguera de fuego muy vivo, grande, y muy bien encendida, para que siruiesse de prueba, y meritos para la transmutacion, que cada vno auia de tener, con promessa cierta, y pacto, que por medio de sufrir aquel fuego alcançarian la mayor, ó menor gloria en el otro siglo de su transmutacion conforme á el mayor, ó menor sufrimiento de sus llamas, y actiuidades. A esta voz, y fama de excelencia, y promessa de dignidad, y mas tal como la de conuertirse en Dioses, se juntaron muchos en gran numero de gente, especialmente indios principales, y mandones de aquel siglo (que no ay quien no se inquiete por mandar, y mas los mas Principales, y principalmente aquellos, á quienes parece, que para solos ellos se hizieron los puestos, y dignidades; plegue á Dios, que como las solicitan, las merecan). Juntos ya todos, y cada vno de por si prometiendo la dignidad, como si fuesse solo para él: y el horno muy encendido para la prueba de los meritos, los mas principales como mas dignos de lo que se pretendia, prefirieron á los humildes, aunque pensassen, tenian, como podian tener muchos mas meritos, que ellos; pero como esto no auia de ser con fuerças de diligencias, ni con favores, sino con meritos personales, passando *per ignem et aquam*, como dicen, que en ninguna occassion pudo venir mas á proposito: pusieronse, pues, á emprender la empresa, y si bien los animava su vana presumpcion, el amor proprio, y el desseo de mandar, mas el temor del fuego, y el peligro, á que se ponian, los detenia, y detuvo, que auiendo llegado todos á la prueba desto, y acometido á entrar en el horno, ninguno passó de las primeras diligencias, y assi no vbo ninguno de aquellos poderosos, que se atreuiessen á entrar, conque quedó el puesto libre para los auentureros (que si Dios con su prouidencia no atajara los passos de los poderosos, y fauorecidos, para que no se logran sus intentos, no vbiera Pobre alguno, que tuviera puesto). En este tiempo salió de repente, y de entre todos vn Dios llamado *Centeotl ignopiltzinlli*, que quiere decir en la lengua mexicana vn Dios solo hijo sin Padre (Este Dios hueroano hijo sin Padre (dicen) que es el solo Dios, que era antes deste siglo antes que se hiziesen las transmutaciones de las naturalezas vnas en otras; es muy nombrado á cada passo de todos, y es menester tener mucha cuenta con el). Y este habló á vn enfermo, que allí estava buboso, y llagado, y de quien no se hazia caso, y dixole: Qué hazes aqui? no ves cómo los nobles, y principales no se atreven á esta empresa? Pues tú te ves en tan miserable estado, que estás todo llagado, y buboso; animate, que aunque estos te lo impidan arrojandote á el fuego con presteza, y maña, te purificarás en él y gozarás por tu industria, y por lo que merecerás, el premio, á que ellos, no se an atreuido. Tanto le persuadió el Dios á el enfermo, que al fin rompió todas las dificultades, y consideraciones, que lo podian desanimar, y passando por entre todos á arrojarse á el fuego, quisieron ellos no solo auer renunciado el derecho, por no atreverse á passar por tan rigorosa prueba; mas impedir que otro gozasse del premio, que ellos no se auian atreuido á intentar: Començaron luego á denostar á el enfermo, y á baldonarlo de persona vil, y que no auia de hazer competencia con ellos; procuraron vna, y muchas vezes estorvarle la entrada en el horno encendido, mas él se puso tan á la voca del, que lo dexaron, no por dexarlo, sino porque las mismas llamas lo defendian (que quando Dios quiere, que vno tenga vn puesto lo mas rigoroso del, y los mismos inconuenientes, con que se lo suelen impedir, esos mismos se lo aseguran, y afixan mas). Al fin el enfermo se entró dentro, y se purificó de todos sus males con la eficacia del fuego, y passó por la prueba del, y por el pacto para obtener la deidad que se pretendia; y se conuertió en vn sol, que es el mas resplandeciente de los Planetas (que esso causa vn animo generoso, y varonil en las pruebas de las aduersidades, y contradicciones, y sufrimiento de

quemarse vivo en ellas, para merecer ser Sol, y colocarse en el Cielo entre los Planetas, y ser adorado por Dios); pero luego que salió purificado de las manos del fuego, se arrojó en vn estanque de agua muy fria, que para esso estava preparado, para que quien auia passado *per ignem*, passasse *per aquam* tambien; porque tambien era prueba el agua, como lo auia sido el fuego: y auiendo salido bien de todo se subió á el Cielo, y se occultó hasta que diligenciaron el verle.

Oyendo pues vno de los sabios, que estava entre toda aquella multitud de gente lo que auia sucedido, y corrido, de que aquel enfermo, y buboso vbiesse salido tan bien de su prueba, y conuertidose en Sol (que por esso llaman á el Sol *Nanahuatzin*, que quiere decir el buboso), llevado pues de su embidia, y de su ambicion, hizo lo que el primero, y se arrojó en el horno, y auiendolo hallado templado, y no tan caliente y encendido con la prueba de el primero, que el humor, y corrupcion, que de él auia salido, auia remitido algo de su actiuidad, no pudo llegar á la perfeccion, que el primero, que se convirtió en Sol, (que no son iguales las dichas de subir en todos, aunque pretendan en la misma ocasion, y con los mismos medios), lavóse tambien en el estanque del agua, porque no le faltasse diligencia por hazer, ni le picara el coraçon lo que auia dexado de intentar para ser Sol. Pero ya que no lo fué, quedó transformado en la Luna con menos luz, que el Sol, y participada de la suya, sujeta á mudanças de crescientes, y menguantes, por la desigualdad, en que auia hallado el calor del horno de fuego; y con esto se subió á el Cielo como el Sol.

Otros varian en el modo de la conversion, ó transmutacion en Sol deste enfermo, y dicen, que auiendo entrado en el horno de fuego, vino del Cielo vn Aguila caudalosa, y arrebatándolo al cielo lo llevó, donde se convirtió en Sol. Que parece esto la fábula de Ganimedes, aquel alentado Ioven de Troya, que auiendo el Dios Iupiter agradadose tanto de su persona, lo amava tan tiernamente, que se lo llevó vn Aguila al Cielo, y lo hizo su copero; de donde nació la causa de los disgustos de la Diosa Iuno, y de los desfavores, que dió á los Troyanos. Como lo dice el Poeta Vigilio en el 1.º de su *Æneida*: *Et genus invisum, & rapti Ganymedis honores.*

Del otro segundo, que entró á hazer la misma prueba, dicen, que vn Tigre acometió á quererlo sacar, y no pudo, y quedó señalado de auer entrado en el fuego, y que por esso tiene aquellas pinturas amarillas, y negras, y que el tal sabio se quemó, y quedó convertido en cenizas, y que despues los Dioses lo auian lleuado á el Cielo, y conuertidolo en Luna, y que por esso tiene la Luna aquel color ceniziento, y blanquisco.

Conuertido pues el enfermo en Sol occultose, y como no parecia, diole cuidado á toda la muchedumbre de gente, que esperava ya á adorarle como á Dios, á quien poco auia, que auian denostado como á enfermo, y vil, y que del dependian ya las buenas, ó malas fuentes de sus transmutaciones: al fin le embiaron supplicas, que se dexasse ver, que ya como se via en la eminencia de su Cielo, y debajo de sí á todos los que le auian estorbado su entrada en el horno del fuego, acordariasse desto, y olvidariase del miserable lecho, de donde se auia leuantado para su dignidad. Al fin todos los congregados se preuinieron para verlo, quando se dignasse de mostrar su casa, y apercibieron sus offrendas, para no solo adorarle, y darle la obediencia como á Dios; sino para obligarle, á que les dicesse conforme á sus dones las mayores, y mejores transmutaciones, que mereciessen: estando en estas esperas, y todos ayunos para mejor ofrecer, y obligarle, para conseguir lo que cada vno pretendia; salió el Sol para mostrarseles, y salió no por el Oriente, sino por el Occidente, y con tanta breuedad, que apenas salió quando se entró, y occultó, con que apenas vbo lugar de verlo, porque salió por donde no lo aguardavan; y con esso no le offendaron: salió segunda vez por el Sur, y sucedió lo mismo, que la primera; la tercera vez salió por el Norte, y fué lo mismo, que las dos primeras: con estas dilaciones vno, que estava preuenido para offrendar á el Sol desesperado de verle, y cansado del ayuno, obligado de la necessidad, y de su fragilidad vencido se comió la offrenda. Salió pues el Sol por el Oriente, y continuó su curso hasta el Occidente, conque todos lo adoraron, y tuvieron lugar de hazer sus sacrificios, y darle sus offrendas; mas el desdichado, que se auia comido su offrenda, se halló burlado, y sin que ofrecer, y aunque accudió á los demas á mendigar offrenda, ninguno se la dió. Viendose pues affligido en la

ocasion, y apretado en la necesidad, comenzó á echar mano sin eleccion de lo primero que topaba; ya de las piedras, ya de los palos, ya de las mismas sombras vanas, que en llegandoles las manos, entre ellas se desvanescen; al fin no halló, que ofrecer, y el Sol por su delito, y negligencia lo convirtió en vna ave llamada *Huinaxcatl*, que es vn genero de gaulansillos hambrientos, y le condenó, á que perpetuamente anduuiesse hambreado por no auer ayunado, y que assiesse de las sombras vanas, por no auer ofrecido, ni tenido que dar. Parece, que esta ave es como las Auras, ó Zopilotes, que llamamos, que parecen aves nocturnas, y que siempre andan aturdiditas, y hambrientas, que nunca se hartan, y solo tienen los huesos, y la pluma, porque son tan flacas como estos; y todos los demas, que ayunaron, y tuvieron, que offrescer, se convirtieron en animales nobles celestes, y terrestres, Aguilas, Leones, y de todo genero, y tuvieron siempre abundantemente, que comer. Pero preguntemosle á el Sol: como, auiendo passado *per ignem, et aquam*, y auiendose visto en tan calamitoso estado antes, que se purificasse en el fuego, y se conuirtiesse en Sol, mudó tanto de estilo? que auiendo de salir por el oriente, que era su curso natural, salió por el Occidente, y acometió á salir por el Sur, y por el Norte? y quando llegó á repartir las transmutaciones de hombres en animales, cómo dió las mejores á los que ofrecieron, y castigó á el que no le dió, y condenó, á que mendigasse de puerta en puerta? Mas no es esto para preguntado, porque no es para presumido: y assi con mejor, y mas honrosa moralidad emos de interpretar este fabuloso successo, digno de Principes Christianos representados en el Sol. Para condenar la razón de estado de los que solamente miran el Sol quando nace, y no quando se pone, offresciendole sus dones, y reuerenciandolo solo en el oriente de su gouierno; quiso salir por el Occidente para desengañarnos, que los Señores, y Principes en todos timpos pueden, y siempre son Soles, quando salen, y quando se ponen, y que nunca les falta poder para ayudar con la salud, y refrigerio del Norte, y destruir con los Sures enfermos. Y el auer dado los puestos, y transmutaciones de animales á los que ayunaron, y ofrecieron, y quitadoselos á el que ni ayunó, ni guardó que ofrecer, fué, porque, como auia passado *per ignem, et aquam* á aquel puesto con la tolerancia, que tubo, quando se purificó; premió á los, que sufrieron, y toleraron su dilacion en no salir luego mostrando su cara; pues no es bien, que quando los premios se reparten en concurso de muchos, sean antepuestos los que en la occasion se hallan sin meritos personales, y se quieren valer de los meritos de otros, y echan mano de algunos, que ni aun sombra son de meritos, y es justicia premiar á cada vno como trabaja, como dixo Ienofonte *de institutione civi*, libro 2.º: *Nil in rebus humanis inaequalius duco, quám, et fortien, et ignavum aequalibus praemijs ornari*. Con que ni se desanime el desvalido, que su vez se llegará de ser Sol; y tengan tolerancia, y sufrimiento los que trabajan, que se les llegará su dia, en que serán premiados.

## §. 2.º

**N**O se contentó el enemigo del genero humano con auer engañado á esta miserable gente con mentira tan historiada, para fundar en ella lo mas de sus idolatrias, sino que quiso que tambien le offresciessen hombres, y mugeres en sacrificio; pues auiendole echo estos naturales sus templos á el Sol, y á la Luna en el Pueblo de *Teotihuacan*, que era la Roma, y lugar de los Dioses, que esso quiere decir; ordenó vna traza, para que en aquellos *cues*, ó templos, que alli avia, le sacrificassen gente; y como tiene sciencia natural, que no perdió, aunque perdió la gracia por su peccado, preuino con su conocimiento, que auia de auer algun ecclypse de Sol total, y como sabia el dia, y la hora, en que auia de ser, algunos dias antes dió orden cómo los Sacerdotes de los templos del Sol, y de la Luna publicassen, cómo aquellos Dioses estaban muy enojados, y que tal dia auia de esconder su luz en pena de sus peccados, y descuidos en seruirlos, y sacrificarles hombres, y mugeres; y que assi preuiniessen para aquel dia sacrificios, que hazerles por aplacarlos. Escogieron entonces doce mancebos, y doce doncellas, y les hizieron, que los mancebos, assidos de las manos vailassen ante el templo del Sol; y lo mismo las doncellas ante el de la Luna, y esto hizieron hasta el dia, que llegó el de el

ecclypse natural, y viendolo los indios, que le auia faltado la luz, hecharon en vnas hogueras de fuego á los indios sacrificados ante el templo del Sol, y las indias ante el de la Luna; y como vieron despues, que auia salido el Sol hermoso, y resplandeciente con su natural resplandor, porque auia sessado el impedimento del ecclypse, juzgaron, auian aquellos Dioses aplacados con aquellos sacrificios; y el Demonio sali6 con la suya de valerse de los effectos naturales de estos dos Planetas, para hazerse no solo adorar por medio de ellos, sino tambien le sacrificassen hombres vivos, imagen y semejança de Dios, que tan deveras à procurado siempre borrar.

### §. 3.º

**M**UY de atras debió de tener su origen esta fabula, y esta transmutacion, en animales; pues á pocos dias apartados los Mexicanos de las naciones, con quienes començaron á caminar assi estas partes, donde poblaron, como lo cuenta el Padre Torquemada, 1ª parte de la Monarchia, folio 89, lib. 2, cap. 2: ya auia, quien se transmutasse en animales volatiles, y terrestres; alli pues refiere, que venia entre ellos vna india hechizera llamada *Quilastli*, que por pacto, que tenia con el Demonio, se transformava en la forma, que queria; esta pues quiso burlar á dos Capitanes de los mas principales del exercito, y iendo los tales por el campo caçando, se les apareció en forma de Aguila muy hermosa sobre vn grande, y hermoso tunal, y como los Capitanes la vieron, pensando, que realmente era verdadera Aguila, le quisieron tirar sus flechas, y á el tiempo de desembraçarlas, y dispararlas, conociendo la hechizera su peligro, y riesgo, les habló diciendo: «Capitanes, no me tireis, que yo soy *Quilastli*, vuesta hermana, y me transformé en Aguila solo para burlaros.» Los Capitanes se indignaron contra ella, y le dixeron, que solo por ser muger, la dexavan, que era digna de muerte: ella les dixo, que obrassen, como les pareciesse, y la matassen, si querian; pero que algun dia se lo pagarian, como sucedió, que auiendo partido el exercito de los mexicanos, para proseguir su camino, la dicha *Quilastli* se acordó de la pessadumbre, que con aquellos Capitanes auia tenido, y las palabras, que le auian dicho, y el agrauio receuido en el tunal; y vistiendose en su mesmo traje de muger, y con sus continuas vestiduras, se fué á los dichos capitanes, y les dixo: «Pensais, que la pessadumbre, que conmigo tuvistis, fué con alguna mugierra vil, y baja? pues aduertid, que no fué; sino conmigo, que soy muger de valor, y esfuerço, y aunque me conoceis por mi nombre ordinario, que es *Quilastli*, sabed, que soy tan valerosa, que tengo otros quatro, con que se reconoce mi poder: yo me llamo *Cohuatzihuatl*, que quiere decir muger culebra; el otro es *Quauhtzihuatl*, que quiere decir muger Aguila; el otro es *Yaotzihuatl*, que quiere decir muger guerrera; y el otro es *Tzitzimiltzihuatl*, que quiere decir muger infernal: y por estos quatro nombres, y por estas transmutaciones que veis, que puedo hazer, echareis de ver mi poder, y si quisierdes verlo, y experimentar, por esso vengo á el desafio;» y los Capitanes le respondieron, que si era valerosa, como auia dicho, ellos no lo eran menos; pero que por fin de todo era muger, y no auian de pelear.

No ay duda sino que en la fabulosa, y engañosa historia del Sol se an fundado las idolatrias destes indios; pues en las quatro vezes, que esperaron á el Sol, que se les mostrasse, guardan ellos tan inviolablemente el numero de quatro, que todas quantas insuflaciones, y conjuros hazen, son quatro: á el quarto dia sacavan las paridas del lugar, donde parian, y sacavan el fuego á la criatura, como dixé arriba, ó la sacavan fuera, dandole quatro vueltas á las quatro partes de el mundo; si soplan, para auientar nublados, son quatro vezes, y finalmente todo lo mas que obran, es en numero de quatro, por observancia de las quatro vezes, que sali6 el Sol, y por las transmutaciones, que hizo de los que le aguardaron, y offrendaron. Los sortilegos ponen sus suertes en quatro partes: á los difuntos les ponen quatro dias arreo candelas encendidas en las sepulturas, donde estan enterrados, y les echan á el quarto dia vn cántaro de agua, y tambien suelen poner las candelas en la casa, donde murió alguno en el mismo lugar del difunto, como tambien suelen poner la offrenda de la comida; y finalmente



todo genero de embustero, que vssa conjuro, vssa el numero de quatro. Los quatro signos de los dias de los meses, que son *Calli*, *Tochin*, *Acatl*, y *Tecpatl*, son significados en el Oriente, Poniente, Norte, y Sur por las quatro salidas que hizo el Sol, como alli dixe. El fuego encienden siempre con quatro leños, ó cañas, y por esso lo llaman *Nahui acatl*; como mas bien veremos en lo de adelante.

§. 4.º

**T**ENGO por cierto, que lo que diximos arriba de los *Nahuales*, que se convertian en Perros, en Leones, y Caimanes, tuvo origen desta hechizera *Quilastli*, porque, aunque es verdad, que el vocablo *Nahualli* viene del verbo *Nahuallia*, que es disfrazarse, como diximos, y no salió la etymologia de *Quilastli*, es porque no tomó su denominacion del Origen, sino del efecto, que es dissimularse y esconderse debajo de aquella figura, que es su *Nahualli*, al modo que estos indios tienen por costumbre, para pintar los efectos, pintar los instrumentos de ellos, como para pintar aire, pintar vna cara soplando con la voca, ó vn *mamastli*, que es vn aventador de pluma, que lo causa. Estos pues tienen sus *Nahuales* á diferentes animales: vnos á los que sus Padres, y antepassados fueron dedicados, que los àn ido conseruando en su descendencia; otros á otros, porque los viejos, y ministros de estas ceremonias se los pusieron quando niños, quando los lavaron á el quarto dia con el agua sobre el fuego, ó los sacaron á las quatro partes del Oriente, Poniente, Norte, y Sur; y otros, que, auindose escapado quando niños desta applicacion, ellos mismos por persuasiones de otros voluntariamente se dedicaron á el animal de su deuocion: y aunque estas ceremonias hechas en los niños quando nacen, no les pueden perjudicar, con todo, quando tienen vsso de razon, y llegan á esse estado, facilmente, y con libertad continuan la falsa doctrina de sus Padres. Gran lastima es esta en estos miserables indios; pues otras naciones, como ponderó San Geronimo, y moralizó diuinamente de las inclinaciones de los hombres, que se conuerten en sus vicios, y peccados. Dice pues el Sancto sobre el Psalmo 72. en la Epistola 18. ad Marcellam: *Cum ad imaginem, et similitudinem Dei conditi sumus ex vitio nostro personas plurimas super induimus et quomodo in theatralibus scenis vnus, atque idem histrio nunc Herculem robustus ostendit nunc mollis in Venerem frangitur nunc tremulus in Cibellem, ita et nos tot habemus personarum similitudines quot peccata.* Todos los peccadores borran en sí la imagen, y semejança de Dios, á que fueron criados, y se conuerten en aquellas cosas, que apeteçen como los representantes de las comedias, que vno haze muchos personajes siendo vno solo: ya representa vn Hercules valeroso; ya vna Venus delicada; ya vna Cibelles ebria; pero todo esto passa breuemente: mas que á estos miserables indios (que cierto es mucho de llorar) de manera les borre el Demonio la imagen de Dios, á cuya semejança fueron criados, que siendo la criatura del hombre la mas hermosa, que salió de las manos de su Criador, quieran ser mas Perros, Leones, Tigres, Caimanes, y otros animales inmundos, como son Sorrillos, Morciégalos, &c. Y á estos les den adoracion por conuertirse en ellos, y que de manera sea este pacto que de cada qual de los que tienen estas figuras de animales, y se transforman en ellos, el animal obedece á su *Nahualli*, y el *Nahualli* á el animal, y de modo, que los daños, que reciue el animal, quando el indio vssa de su transformacion, lo reciue de la misma manera, que el animal, como diximos arriba, con authoridad de el Licenciado Don Fernando Ruiz de Alarcón; y otros muchos casos, que ay de este género, que se àn experimentado en essas costas del mar: y porque no passe la ocasion de ver, como pueda ser este pacto con el Demonio, y esta resultancia de estos efectos; me parece conveniente traer aquí la doctrina del Padre Ioseph de Acosta de la Compania de Jesus, en el libro que escriuió *de Christo reuelato de temporibus nouissimis.* capit. 19, folio 510: diré á la letra lo que contiene este capítulo; que auerigua en él si serán verdades las señales, y prodigios del antechristo, ó solamente apparentes, y falsas, y lo que contiene á nuestro proposito, es lo siguiente:



Aug. lib. 20.  
de ciuit. Dei.  
cap. 19.  
Act. 8.

Mendacia veró prodigia Augustinus, atque hunc sequuta schola Theologorum intelligit duobus modis: vno quòd fallant oculos, et sensum humanum, quemadmodum praestigiae solent, quo genere maxime Magi, atque stryges abuti solent. Huius generis erant signa illa Simonis, quem refert Scriptura magicis suis dementasse homines. Hoc genere Antichristum vsurum à Patre mendacij edoctum, atque ipsius passim Prophetas valde probabile est. Ita quidam asserunt mortuos suscitaturum, et naturas in varias figuras mutaturum, vt homo vertatur in vrsum aut canem, lupus in agnum. Quae certè si perpetrabit perspicuum est, per imposturam et artem oculis illudentem effecturum, cum Diaboli vniuersa vis naturalis nequam ad ista sufficiat: verum quia homines vera ne illa sint, an falsa, et apparentia tantum, non deprehendent, vel inscitia vel libidine errabunt, vera esse opera illa credentes.

In tract. de  
Antichr. in 9.  
to. id.  
Augus.

Los mentirosos prodigios. San Augustin, á quien sigue la escuela de los Theologos los entiende de dos maneras: vna en quanto engañan los ojos, y los sentidos humanos, como lo acostumbra hazer los jugadores de manos, y de este modo vsan los Magos y las Brujas. Desta manera eran las señales de Simon Mago, que cuenta la Escriptura, que con sus magias auia entontecido los hombres. Deste modo el Antechristo, enseñado del Padre de las mentiras vsará, y sus Prophetas á cada passo, como es muy probable. Assi algunos dicen, que resuscitará los muertos, y que mudará las naturalezas en varias figuras, porque hará, que el hombre se vuelva osso, ó Perro, el Lobo en Cordero. Las quales cosas, si las hiziere, será muy cierto, que serán sobrepuestas á los ojos para engañar la vista de ellos; pues toda la fuerça natural del Demonio no basta para hazer estas cosas; pero porque los hombres no alcançan si estas cosas son verdaderas ó aparentes, ó porque las ignoran, ó porque assi se les antojó, creen que son verdaderas, y assi lo creen.

Ningunos, pues, están mas expuestos á estos engaños, que los indios; pues se engañan con estas apariencias, y les parece, que son verdades, y que realmente son Leones, y Tigres, y Caimanes por su ignorancia: pareciendoles, que puede ser assi, ó por su malicia, y pacto, que tienen hecho con el Demonio; todo á fin de darse á temer con tan formidables transformaciones, y transmutaciones, y vengarse de sus enemigos, y procurar hazer mal, y quando la accion hecha en el animal resulta en su *Nahualli*, á los que lo ven les pone assi el Demonio aquella apariencia, para que parezcan Caymanes, ó Leones; y como quiera que el correr por su cuenta, no es mas, que para lleuarles el alma, mientras mas presto la lleuare, mas presto abrá conseguido su intento; pues no á de conservar la vida, quando se lleua el alma, y en aquella accion con los sobrepuestos y engaño á los ojos vnos veneran el *Nahual* en forma del animal, en que se conuierte, y otros la misma forma suya natural, para hazer mas misterioso su encanto, pareciendoles, que aquella accion obró en lo ausente, y no en lo presente; porque es gran jugador de manos, y mas quando tanto le importa, como es perder almas para Dios, y ganarlas para sí. Y porque emos visto de estas supersticiones resultar efectos naturales como el caso, que referí de la *Huasteca* de los temporales, que sobreuinieron, por auer enterrado aquel indio mordido del *Mahuacquite*: es forçoso proseguir con el otro modo, que pone San Augustin, con que engaña el Demonio.

Prosigue el Author:

Alter modus mendacij est, vt res quidem exhibitae verac sint, sed vera signa non sint, propterea quod occulta vi fiunt Diaboli, qui naturae semina, atque omnem vim absolutissimè novit, et potentissimè sciet, vnde effecta mirabilia profert celeritate incredibili: quae extraordinaria opera, quae occultum effectiois ordinem ignorat hominum sensus, putat diuina vi effecta, cuius est vnus in naturam omnem solo nutu dominari. Ad hoc fortassis genus pertinebant ea, quae malefici coram Pharaone fecerunt per incantationes, et arcana sua. Fieri enim potuit, vt Daemonum mirabilia vera virga in verum colubrum vertetur, quemadmodum ex seta equina colubrum in

Otro modo ay de mentira, y es, que las cosas que se hazen, son verdaderas, pero no son verdaderos signos, y señales, porque se hazen con occulto poder del Demonio, que todas las naturalezas de las cosas absolutamente las sabe, y poderosamente las mueve y estos hechos admirables, y milagrosos los obra tan prestamente, que el que ve cosas tan extraordinarias, no sabiendo el modo con que se obran las tiene por diuinas, y hechas con orden de Dios, á cuya voluntad sola se obra todo. A este modo de obrar se reduce lo que los Magos de Pharaon obraron, con sus encantos, y secretos naturales. Bien pudo ser, que con arte de el Demonio la vara verdadera

Ita Augus.,  
lib 3 de Tri-  
nite., cap. 9.

--Albertus  
Magnus,  
2.<sup>o</sup> dist. 7.

aqua ebullire ferunt, et reptilia innumera pené subito de calidis imbrium guttis oriri cernimus. Aquas quoque infici colore sanguineo adhibito aliquo humore vel succo non est incredibile. Quae tamen opera longe aliter à Moysse perpetrabantur, qui imperio solo id efficiebat, Deo obediente protinus omni natura. Quare tametsi, et Magorum et Moysis veri essent colubri ex veris virgis effecti, tamen Moysis signa erant vera, Magorum falsa, propter modum effectiois diuersum. Hoc altero mendacij genere in rebus quidem veris, sed falsis signis, maximé vsurum Antichistum puto: quod in istis amplior deceptionis locut sit, vt viri etiam eruditi falli queant.

se conuirtiera en verdadera serpiente, al modo que de vna cerda de cauallo en el agua se haze vna culebra, y de las gotas de los aguaseros en tierra caliente se hazen sapos, y sabandijas. Y las aguas con algunas yerbas, y palos se vuelben de color de sangre, que todo esto no es increíble, y se puede hazer. Mas las obras, y prodigios que Moyses obrava eran solo con el mandamiento de Dios, porque toda la naturaleza luego le obedece. Por lo qual aunque las Serpientes de los Magos, y de Moyses eran verdaderas de verdaderas varas; mas las de Moyses eran verdaderos signos, y las de los Magos falsos, por el diuerso modo de obrar. Y en este modo de obrar en cosas verdaderas, y señales falsas es muy cierto que el Antechristo à de obrar, porque en él aun los hombres sabios se pueden engañar.

Toda esta doctrina de tan gran Author è traido á la letra, y como fundada en San Augustin para dar authoridad á la inteligencia del modo, conque el Demonio, por medio de sus pactos engaña á estos miserables; pues en vnas cosas los engaña con cosas meramente falsas, sobreponiendoselas á la vista, y engañandoles los sentidos, como en los *Nahuales*, y en otras cosas, que obra verdaderas, como hazer llover (segun se refiere en el caso que dixe de la *Huasteca*). Verdaderas son, porque en realidad de verdad llouió; mas no fué verdadero signo, porque no fue con orden de Dios (aunque con permission suya) porque solo el Demonio obró con la sciencia natural, que tiene; applicando *actiua passivis*, y en aquellas tierras le es muy facil, porque de continuo llueue, y ay de aquellos temporales ya en vnas partes ya en otras, y pudo traer de vna parte á otra las nubes, y hazer llover para acreditar sus mentiras.

### CAPITULO XIII.

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DEL ANTECEDENTE CON OTRAS COSAS,  
QUE PERTENECEN Á EL MISMO INTENTO:  
Y TRATASE TAMBIEN DE LOS AGUEROS DE ESTOS NATURALES.

#### §. 1.<sup>o</sup>

Tom. 1.<sup>o</sup>,  
lib. 2.<sup>o</sup>,  
cap. 2.<sup>o</sup>

**E**L origen de la venida de estos indios Mexicanos á estas partes, dice el Padre Fray Iuan de Torquemada, que fué el canto de vn Pajaro, que se ponía sobre vn arbol, y de continuo dava un chillido, que con él parece, que formava vna voz, que decia: *Tihuique*, que quiere decir, ya vamos; y *Huitsiton*, que era vno de los mas nobles de aquellas familias (sean quatro, ó sean nueve, que no importa para el intento), era vno de los principales capitanes, y mas entendido; reparó en este canto de este Pajaro vna y muchas vezes, y dió en entender que los llamava para alguna gran dicha, y por no ser solo en el dictamen, por no ser solo en el engaño, si lo vbiesse, comunicolo á otro gran capitan, y amigo suyo llamado *Tecpatsin*, y auiendo atendido á el chillido, y canto del Pajaro (dicen, que solos ellos lo oian); fue del mismo parecer, y con esto el vno, y el otro capitan con muchas raçones persuadieron á las demas familias, que saliessen de allí, que aunque todos eran vnos, estavan diuididos, como los hijos de Israel, en sus familias, y tribus; porque el Demonio, que los guiava, quiso remedar á Dios en la salida de Egipto, que hizo su Pueblo en demanda de la tierra de promission, en la salida que estos hizieron en demanda desta tierra, donde por orden del mismo Demonio pobla-

ron: al cabo de vn año se les apareció el Demonio en figura de vn idolo, y les dixo, que él era el que los auia sacado de la tierra *Aztlan*, y que lo trujesen consigo, que queria ser su Dios, guiarlos, y fauorecerlos en todo lo que se les ofreciesse, y que su nombre era *Huitzilopochtli*; mandoles le hiziesen silla, y sitial, en que lo llevassen, como de hecho lo hizieron con vnos juncos, y nombraron quatro, que lo truxessen en ombros: su figura era espantosa llamada *Tetzautecotl* (porque el nombre de *Huitzilopochtli* se conservó despues en el idolo, que le levantaron á *Huitsiton*, quando murió, y vno y otro se puede decir, pues vno y otro observavan, y en vno, y otro adorauan á el Demonio): Tenia en la mano vna culebra retorcida á lo Mosaico, que se llama *Xiuhcoatl*, que era su cetro, y arrojandola en las batallas la hazia parecer viva, para amedrentar á los enemigos y vencerlos. Despues de auer empeçado su viaje, llegando á vn lugar, donde auia vn arbol muy grueso, y con orden suyo hizo, que junto á él pusiesen su idolo, y le hiziesen vn pequeño altar, donde colocarle, y que allí hiziesen alto: y estando todas aquellas familias de los Aztecas comiendo, subitamente el arbol se quebró por el medio, y atemorizados de tan mal agüero, consultaron su idolo, el qual apartando á los que oy son los Mexicanos, les dixo, despidiessen las demas familias; que siguiessen su viaje, y que ellos se quedassen en aquel puesto. Hizieronlo assi, y hecho ya, y despedidos los demas, y auindose quedado, voluieron á consultar el idolo, diciendole les manifestasse, lo que auia de hazer de ellos, y respondió, que ya corrian por su cuenta, y que no queria se llamasen *Astecas*, sino *Mexicanos*, y fuera de auerles mudado el nombre, los señaló en el rostro; y en las orejas les puso un emplasto de trementina cubierto de plumas; señal bien significativa del dominio, que sobre ellos á tenido, y pretende tener; pues les tapó el organo de la fée, que es el oydo: *Fides ex auditu*, para que siempre le tubiesen tapado á las vocas del Evangelio: y ya que Dios Nuestro Señor misericordiosissimamente se lo destapó, para que recibiesen la fée; ellos se lo tapan, voluendose otra vez á su antiguo Dueño con sus supersticiones, tapandose con cosas tan vanas, y tan ligeras como las plumas. Dioles arco, y flechas para que peleassen, y vna red, que significava el lugar, donde auian de parar; y assi todos los mas dieron, luego que llegaron á este puesto, en pescar. Este exercito guiava, y gouernava *Huitsiton*, y *Tecpatsin*, que eran sus Capitanes, y en particular *Huitsiton*, que era el mas Sabio, y á quien mas obedecian, y creian; prosiguiendo, pues su viaje llegaron á la segunda mansion, donde se alojaron en un lugar, que se llamava *cohuatl camac*, voca ó canto de Pajaro nocturno llamado assi: y allí vsó el Demonio con ellos vn caso, que aunque por entonces pareció menudencia, y de poca importancia, en él se semilló la mayor idolatria, que estos obseruan oy, y fuera desso fue de tanto ruido y contienda entre ellos, que siendo todos vnos se llegaron á diuidir, y á hazer vandos: arrojoles, pues, el Demonio en medio del exercito dos quimiles (que son dos pequeños envoltorios); y desseosos de ver lo que dentro tenían encubierto, desemboluieron el vno, y dentro hallaron muy rica, y preciosa piedra, que tenia vnos muy relucientes, y claros visos de esmeralda, y como la vieron tan hermosa, embaraçados todos en mirarla, y codiciosos todos, y cada qual de poseerla, se diuidieron en dos vandos; viendo pues *Huitsiton*, que estava presente, y era el que los gouernava, que de aquella piedra auia ya diuision entre ellos, y contienda sobre qual la auia de lleuar, procuró concertarlos, y assi les dixo: Muy admirado estoy, Mexicanos, que sobre cosa tan poca, y leue os hagais tanta contradicion, que siendo todos vnos, y hermanos, os ayais ya diuidido, sin saber el fin, que estos emboltorios tienen: ay está otro, y puede ser, que tenga otra cosa de mas estima, y mas preciosa; desenvolvedlo, y vereis lo que es, quizás es mas estimable, y estimandola en mas, hareis menos aprecio de la piedra; parecioles muy bien el consejo de *Huitsiton*, porque fuera de que los gouernava, lo tenían por muy sabio (que no hay cosa, que mas grangee, y asegure la obediencia en los subditos, que la sabiduria y prudencia de los Superiores). Desemboluiéron pues los Opositores el otro quimil, ó emboltorio, y hallaron en él solos dos palos, y como no les relucieron como la piedra, voluieron otra vez á su contienda (que de ordinario los ojos de los hombres se engañan, y estiman en mas resplandores, que lucen, y parecen, que no virtudes secretas, que se occultan). Mas *Huitsiton*, que era, el que hazia los embustes, y los declarava, viendo, que los vnos de ellos (que se llamaron desde luego *Tlatilulcas*), haziendo tanta instancia por la piedra, les dixo, se quedassen con la piedra, y

los otros (que se llamaron los meros Mexicanos) se quedassen con los palos asegurandoles, que eran de mas importancia para su viaje, que no la piedra, como por la experiencia verian. Obedecieron luego á *Huitziton*, y lleuaronse la piedra los *Tlatilulcas*; y los meros Mexicanos se quedaron con los palillos, y pidieronle á *Huitziton* les declarasse el secreto, que en ellos se enserrava, y *Huitziton* para quietarlos; y para que el Demonio pussiese su primera piedra en la adoracion del fuego: tomó los palillos, y puesto vno en otro sacó fuego de ellos, de que todos quedaron admirados, porque jamas auian visto cosa semejante; y los *Tlatilulcas* auian quedado arrepentidos de no auerse quedado con los palillos por codicia de la piedra; mas como el juicio estaua ya hecho, y el secreto descubierto, cada vno de los vandos se quedó con lo que le cupo; y quedó conocido el artificio de sacar el fuego nuevo, y bien sembrada su idolatria, que hasta ahora miserablemente están verdes sus raizes, como emos visto, y se verá adelante.

### §. 2.º

**D**E aqueste vltimo successo de los palillos vino la adoracion del fuego; y del primero el ser esta miserable gente tan fragil en creer agujeros, y tan facil en tropezar en ellos, que qualquiera cosa, que vean, ó que oigan, les turba el ánimo, y les haze creer, ó esperar muchas cosas, que solamente dependen de la voluntad de Dios Nuestro Señor. En todas las naciones del mundo à auido, y ay agujeros, y estos los tenian por el canto de las aues, que llamavan *augurium ab auium garritu*, ó del mouimiento de las mismas aues, y lo llamavan *auspicium*, como lo refiere el angelico Doctor Sancto Thomas 2.<sup>a</sup> 2.<sup>ae</sup> q. 95. art. 3. Y ordinariamente estos agujeros, ó adiuinaciones son por arte del Demonio, como lo dice el *Decreto* 26. q. 2. cap. *Quid fine*; y este genero de adiuinacion, ó agujero le tenian de las aues, ó por el canto, ó por el buelo ordinario, ó extraordinario velocissimo, que llaman *Praepetes*, y de aquí lo tenian por bueno, ó mal successo, esperandolo, ó temiendolo segun los assientos, donde paravan, como dixo Hygino, y tambien era buen presagio, como dixo Festo, el ave que con vnas alas muy grandes estendidas, y derechas buela: Pero aunque los Romanos tenian estos agujeros, y presagios, como eran capaces, y de fortaleza de animo facilmente corregian estas vanas inteligencias, y deponian tan inciertos, y falsos dictámenes, como cuenta Fulgoso lib. 7. cap. 2. de Misoniano Phylosopho Sabio; que en vna ocasion se halló en los exercitos de los Romanos, y que estando el exercito para dar vna batalla, y viendo, que auia dilacion mas que la ordinaria, y que la causa era porque el agorero aguarda á ver la primera ave, que encontrasse, para pronosticar el successo de la guerra; el salió del exercito con occasion de algun negocio, que se le auia ofrecido, y á la primera ave, que encontró, que era la que el agorero aguardava para su pronostico, desembrazó de su arco vna zaeta, y matola, y muerta la trujo á el campo haziendo mucho escarnio, y risa, y les dixo á los compañeros: «Por cierto que me espanto mucho, que tengais Romanos, tan poco acuerdo, y consejo, que pongais los buenos, ó malos successos en los pronosticos de las aves, quando el successo de esta, que maté, no preuino su mal successo para sí. Mas estos miserables indios son de tan debil naturaleza, y de tanta ignorancia, que no cabe en ellos discurso para obrar por sí en el desengaño de estas materias, y no solo tienen estos agujeros en los cantos de las aves por el exemplar de el de *Huitziton*, quando los sacó del lugar de donde vinieron á poblar estas partes del successo; que tubieron en el lugar, que llamavan *Cohauctli camac*, donde se quebró por la mitad el arbol, donde pusieron su falso Dios *Huixilopochtili*; sino que tambien tienen los que la gente ignorante de España con los estrallidos del fuego; el canto de los cucillos; el sumbido de los oidos: tienen por agujero todo lo que succede extraordinariamente en los elementos; en los cielos ecclipsandose el Sol, ó la Luna; encontrar animales extraordinarios, y ponçofosos: teniendo todo esto por malos infortunios, y successos; y assi llaman á los agujeros *Tetzahuill*, cosa que espanta, y atemoriça.

## §. 3.º

**D**E todas estas cosas es muy necesario en particular indiuiduar los agujeros, que tenian, para conocer los que pueden tener oy, y el Demonio les à hecho conservar, para turbarlos. Vno de los mas principales, que tenian era quando oian bramidos de algunas fieras en los montes, ó valles, y lo mismo quando oian algun subido, ó sonido extraordinario, persuadiendose, á que les auia de succeder alguna desgracia, ó en la salud, ó en la vida, ó que los auian de captivar en la guerra, ó á alguno de sus hijos; ó morirse ellos, ó sus mugeres, ó hijos; y luego ivan á consultar á el *Tonalpouhqui*, que es el que decia la buena, ó mala fortuna, y el que sabia interpretar estos agujeros, y significaciones, y hallado, y consultado, el tal interprete de agujeros le hazia á el consultante vna muy larga platica, y le decia: «hijo mio, pobresito; pues que às venido á ver en el espejo de mi sciencia las significaciones de los agujeros, que oyste, ó viste: sabete, que todo lo dexaron escrito nuestros antepassados, y sabete, que às de venir á gran pobreza, ó por ventura morirás tu, ó alguno de los de tu casa, porque está contra ti enojado aquel, por quien vivimos (dicelo por alguno de sus Dioses principalmente por el fuego); y no quiere, que vivas mas tiempo: espera con animo, y esfuerço lo que te vendrá, porque assi está escrito, y de lo que vssamos para declarar estas cosas á los que les acontecen; y en esto no soy yo, el que te pone en este espanto, sino el mismo Señor Dios, que quiso te aconteciesse, y viniessse sobre ti; y no ay que culpar á el animal, porque el no sabe lo que haze, y carece de entendimiento, y de razon, y tú pobresito, no debes culpar á nadie, porque el signo, en que naciste, tiene consigo estos malos successos, y à venido ahora en ti á verificarse la calamidad, que siempre te à amenazado; esfuerçate, que con la experiencia lo sentirás; mira que tengas buen animo para sufrirlo, y en el intèrin llora, y haz penitencia, y nota lo que ahora te diré: para remediar tu trabajo, busca papel, ó compralo, incensio blanco, *ixlli*, y las demas cosas, que sabes, que son menester para disponer tu offrenda, y despues, que ayas aparejado lo necessario, vendré tal dia, que es oportuno para hazer la offrenda (aguarda que pasen los treze dias del signo) necessaria á el Señor Dios fuego; entonces vendrás á mi, porque yo mismo disporné, y ordenaré los papeles, y todo lo demas, los lugares, y el modo, conque às de estar para hazer la offrenda, que yo mismo la tengo de ir á encender, y quemar á tu casa. Esta supersticion llama mucho á los actos penitenciales, que los Sacerdotes *Tlamacasques* hazian hazer, y todo ello venia á parar (y oy es lo mismo) en atribuir estas cosas á los *nahuales*, de que resultan los inconvenientes, que abajo diré, en el siguiente capitulo. En particular tenian grandes agujeros con la comadreja, que es vn animalillo, como los de España con el pecho, y barriga blanco, y todo el cuerpo vermejo; llamase en la lengua *Cuçamatl*, Comadreja: tenian mal agujero con el, y quando entrava en sus casas, ó atravezava el camino, por donde ivan, ó la calle por donde passaban, se pronosticavan que los auian de robar, ó les auian de leuantar algun testimonio falso, ó les auia de succeder algun mal caso de enfermedad, ó otro semejante, y siempre que lo veian, ó ven se les espeluzan los cabellos de horror, porque le tienen gran miedo.

Los que vivian en el campo, si se les entraba algun conejo en sus casas, presumian, que les auian de robar, ó que alguno de la casa se auia de ausentar, ó esconderse por los montes ó barrancas; y sobre esto (como sobre todo lo tratado, y lo que se à de tratar desta materia) se iban luego á la consulta del adiuino.

Quando el animal, que llaman Sorrillo, y en la lengua *Epall*, paria dentro de la casa de alguno, lo tenian por agujero respecto de que este animal no acostumbra parir en las casas sino en los campos, pedregales, ó tunales, y como parir en las casas era extraordinario, temian mal successo. Este animalillo, decian, que era la imagen del Dios *Tescatlipoca*, y quando echa de sí aquel mal olor, ó hazia alguna accion natural, decian que su Dios *Tescatlipoca* lo auia hecho, y por esso trasendia tanto tan mal olor (confusion para ellos, que sus Dioses sean tan immundos, y tengan tan horribles, y espantosas figuras, como las que tienen otros; fun-

*Epall*,  
ó Sorrillo.

damento que aquellos Sanctos primitivos Padres tuvieron para abominarselos). Y tiene tal propiedad este animalillo, que quando le encuentran no huye, y si lo siguen para cojerlo, haze cara á el que lo sigue, y quando llega á quererlo assir, despide aquella orina con tanta violencia, como si saliesse de vn delgado caño, y con mucha fuerça: y donde quiera que cae, queda tan inficionado del mal olor, que no ay quien lo sufra, por ser, como es, tan penetrativo. Y quando espasce esta orina, es á la vista de todos, los que la ven de muchos colores, como el arco iris; y los que la huelen, si escupen con el asco del mal olor, dicen, que luego al punto se ponen todos los cabellos blancos; y assi les mandavan los indios á sus hijos, que no solamente no escupiesen, sino que apretassen la boca, para no tener ocasion de escupir: este animalejo es en el pecho, y barriga blanco, y lo demas negro.

Tenian tambien abusos con las hormigas, que se criavan dentro de casa; tenian por cierto que el auer hormiguero, era señal de persecucion, y desasociago, y que sus enemigos se las echauan para esse fin, y para que tubiesse fuera de tener desasociagos, enfermedades: y lo mismo era, quando hallavan Ranas, ó Sapos en el techo de sus casas, y que era la misma señal. Era lo mismo con vnos ratoncillos, que tienen vnos chillidos, que desasociegan, y los llama la lengua mexicana *Tetzauhquimichin*: y luego se iba á la consulta.

De los Ratones ordinarios decian, que quando alguno estava amancebado en alguna casa, luego lo saben los Ratones, y luego van, y ahugeran los *chihuities*, esteras, y vassos, en que comen, ó beben; y esta es la señal; y á esto llaman *Tlaçulli*. Y quando á la muger casada los Ratones ahugeravan las nahuas, entendia el marido, que su muger le hazia adulterio, y si ahugeravan la manta, entendia la muger lo mismo del marido.

Tenian otra abusion, y oy la tienen los mercaderes que venden: procuravan tener vna mano de Mona, y traerla consigo, y decian, que luego se les vende la mercaderia, y lo mismo hazen oy: y como diré abajo, lo mismo hazen con la cabeza; como se le halló á vn indio pulquero para vender su pulque, y si acaso con la mano de Moña no se à vendido la mercaderia, á la noche ponen entre la ropa, ó mercaderia dos chiles de los anchos, y dicen, se los dan á comer, para que se aliente el dia siguiente y se venda.

#### §. 4.º

**O**TRAS muchas abusiones, y malos agueros tienen muy caseros, y de las puertas á dentro. La muger preñada se auia de guardar de ver á alguno, que ajusticiavan, ó ahorcandolo, ó dandole garrote, porque, si lo veia, decian, que la criatura que tenia en el vientre nasceria con una zoga de carne á la garganta; y tambien se guardavan de ver eclipses de Sol, y Luna, porque la criatura que tenia en el vientre nasceria con los labios mellados, y cortados; abuso, que oy corre muy generalmente: y para que esto no aconteciesse, y pudiesse mirar el Sol, ó la Luna, quando se eclipsavan, se ponian una navaja negra en el seno, que tocasse á la carne. Si la muger preñada mascava vn vetun negro que llaman *Tepetsiclli*, la criatura saldria enferma con vn mal que llaman *Motentsoponia*, que es desbarillarse; y esto succede en las criaturas recién nacidas, que mueren de ello, y causase, de que sus Madres, quando les dan de mamar, les sacan el pecho con violencia, y las lastiman, con que se mueren dello. Si la muger preñada andava de noche, la criatura que paria era muy llorona, y si el Padre andava de noche, y veia alguna estantigua, la criatura tendria mal de coraçon, y para remedio de esto la muger preñada quando andava de noche, se ponian vnas nabajas en el seno con ceniza del fogon con vn poco de copal, ó iztafiate, y los hombres tambien para atajar este daño, se ponian vnas chinas en el seno con *piziete*, y si esto no hazian, decian, que la criatura nasceria con vna enfermedad que llaman *Ayomamas*, atortugado, que trae la corcoba á cuestas, como la tortuga, y con otra enfermedad, que llaman *Quezpalichuis*, que es llenarse de Lagartijas.

Quando parian tenian particular abusion con el ombligo de la criatura quando se lo cortavan: si era de varon, lo davan, para que lo enterrassen en el lugar de las guerras, y se lo entregavan á algun soldado, para que fuesse aficionado á la guerra, y si era muger lo ente-

Hormigas.

Ranas y Sapos.

Ratones.

Mano de Moña.

Muger preñada.

rravan junto á el fogon, para que la muger fuesse aficionada á estarse en casa y cuidar de ella.

La recién parida, si la vísitaban algunas, que llevaban consigo sus hijuelos, luego los llevaba á el fogon, y les refregava las cojunturas, y las cienes con ceniza, porque si esto no hazia, decian que quedarian mancas, y les crujirian los huesos quando anduviessen.

#### §. 5.º

**O**TROS abusos caseros tenian en la criança de sus hijos. Para que no saliessen los niños recién nacidos pecosos, ó con hoyos en los rostros, no auian de quemar en la casa de la recién parida, ni echar en el fuego los gransones del mais, que son aquellas mazorquillas, que quedan despues de desgranado, que ellos llaman *Olotos*, y para que se pudiesen quemar, sin que esto succediesse, passavanlos primero por la cara de la criatura, sin tocarlos á la carne, y con esto se deshazia el encanto del agujero.

Quando temblava la tierra luego al punto cogian los niños con ambas manos por cabezas, y cienes, y los leuantavan en alto, y decian, que si no se hazia aquello, no crescerian, y que en voluiendo á temblar la tierra se los llevaria el temblor; y tambien quando temblava rociavan con agua las alajas de su casa, y los posteles, y lumbrales de las puertas, y de la casa, porque no se lleuasse el temblor las casas, y los que no hazian esta diligencia eran reprehendidos de los otros; y assi como començava el temblor, començavan á dar gritos, dandose con las manos en las vocas, para que todos supiessen, que temblava la tierra, que era como auisarse.

Para que los brujos, y brujas no entrassen en sus casas á hazer daño á sus hijos, ni á ellos, vsavan de poner á la puerta de su casa, ó en el patio de ella vna nabaja de piedra negra en vna escudilla de agua, porque decian: que en viendose alli el brujo, luego echaua á huir, y no ossava entrar.

Euitavan mucho el abuso de *Tequencholhuiliztli*, que quiere decir passar vno sobre otro, porque tenian supersticion, que si alguno chico, ó grande passava sobre algun niño, que estava sentado, ó echado, le quitava la virtud de crescer, y que se quedava pequeñito, y que para remediar esto, era forçoso tornar á deshazer la buelta por la parte contraria. Y al modo desto tenian otra supersticion, que llamavan *Alliliztli*, que quiere decir bebida, quando bebia el menor primero, que el mayor, y entonzes al succeder esto decia el mayor á el menor: «pues bebiste primero, te haz de quedar en esse cuerpo, que tienes ahora, sin crescer mas.»

#### §. 6.º

**O**TROS muchos agujeros caseros tenian, y vno de los mas principales, era quando se estrenava la casa nueva, que fuera de las supersticiones, que hazian en sacar el fuego nuevo, decian que quando se sacava en la misma casa, si salia presto el fuego, la casa seria buena, y su habitacion apacible, y si tardava en salir, decian, que la habitacion de la casa seria desdichada, y penosa.

En raçon de sus baños, que llaman *Temascalli*, que quiere decir casa de baño, quando lo encendian, si estava alli algun melliso, que ellos llaman *Coates*, que son los hermanos vterinos, aunque estuuiesse muy caliente, se enfriaria, y les haria mucho mal á los que se bañassen; y para remediar esto, hazian que el melliso regasse quatro vezes lo interior del baño, y con esto no solo no se enfriaria, sino que se encenderia mas.

Con los mellisos tenian otra abusion, que decian, que si alguno entrava donde estaban tiñendo sus sedas de color, que son los *Tochomites*, luego se dañava el color, y lo que se tiñia salia manchado, especialmente lo colorado, y para el remedio desto le davan á beber del agua con que tiñian.

Tambien tenian con estos mellisos otra abusion, y era decir, que si entrava algun melliso donde cosian tamales, luego los aojeava, y hazia mal, y á la olla donde se cosian, y que era



de manera que no se podrian coser, aunque estubiesen vn dia entero, y que al cabo saldrian ametalados en parte cosidos, y en parte crudos, y para remediarlo hazian, que el mismo melliso echasse fuego á la olla, y pusiesse leña á el fogon; y si se echavan los tamales delante del á coser, hazian que el proprio hechasse vno, para que todos se cosiessen.

Acerca de los tamales, que se cosian, tenian otra abusion, y era, que si quando se cosian salia algun tamal pegado, como quando se pega la carne de la olla: decian que el que comia aquel tamal pegado, si era hombre, no tiraria bien las flechas en la guerra, y su muger nunca pariria bien; y si era muger la que le comia, y estava preñada, que el niño se le pegaria dentro del vientre de manera que nunca pariria bien.

En el modo de criar sus gallinas tenian otras supersticiones: decian, que quando estavan empollando los huevos, si alguno entrava calçado asia donde estavan, no saldrian pollos, ni los sacarian; y si los sacassen, serian enfermos, y luego se moririan; y para remedio desto ponian junto á la gallina que empollava, vnos cacles viejos, que son los zapatos destes indios.

Y si algun amancebado estava en la casa, donde salian los pollos, aunque saliessen, luego al punto se quedavan muertos con los pies arriba, y esto llamavan *Teacolmiqui*: morian hiriendo con los alones; y lo mismo acontecia, si el varon, ó muger de la casa hazia traicion el vno al otro, y decian, que en esto lo conocian.

A la que texia alguna tela, hora fuesse para manta de hombre, ó *mahuas*, ó saya de muger, ó para *huipil*, si se le aflojava de alguna parte de manera, que quedasse mas tirante de vna parte, que de otra, decian, que para quien era, era persona de mala vida, y que en esso se conocia.

### §. 7.º

**E**N las sementeras de chile, mais, y otras cosas de sus menesteres, para que no corriesen riesgo con la tempestad del granizo, y se les dañassen, quando començava á granizar, començava luego á sembrar seniza por el patio de su casa, y con esto, decian, se remediava.

Para poner el *Nechcomitl*, que es quando ponen á coser el mais para molerlo, antes de echarlo á coser dentro de la olla, lo auian de insuflar primero, y resollar sobre él, como dándole animo, para que no temiesse el fuego. Y quando alguno veia, ó encontrava algun mais derramado por el suelo, estava obligado á cogerlo con mucho respecto; porque del que no lo hazia, decian, que el mais se quejava á el Dios *Tzinteotl*, que es el Dios del mais, á que le castigasse; pues auendolo visto derramado, no lo auia cogido, y que no le diesse cosecha otro año, porque lo auia menospreciado.

Los que ponian los pies sobre los *Tenamastlis* del fogon, que son las tres piedras y son sus treuedes, decian, que eran desdichados, y que en esso se echa de ver; y que en la guerra cairian en manos de sus enemigos, y no podrian huir: y assi los padres prohibian á los hijos esta accion de pisar las treuedes.

El que metia la mano en la olla de el atole, haziendo sopas, ó comiendo con la mano sola era auisado por sus Padres, que no lo hiziesse, porque con esto se hazian infelizes en la guerra.

A el que llegaua á lamer el metate, que es la piedra, donde muelen, le pronosticavan, que presto se le caerian dientes, y muelas; y assi los Padres á los hijos les prohibian esta accion.

Quando la tortilla, que es el pan desta tierra, al ponerla en el comal, que es como el horno donde se cuece, si al ponerla en él se doblava, decian, era señal que alguno venia á aquella casa, ó que el marido de la muger que hazia la tortilla, era ido fuera, y venia ya, y que él era el que auia acoscado la tortilla, y por esso se doblava.

Prohivian estos indios á sus hijos, quando los criavan, que se arrimassen á los pilares, y posteles de la casa, porque decian, que los que esto hazian, eran hombres mentirosos. Y assimismo prohibian á sus hijas, que comiessen en pie, porque era pronostico, que no se casarian en sus Pueblos, sino en los ajenos.

Quando el metate, en que muelen, se les quebrava de noche, estando moliendo, decian,

que alguno de la casa auia de morir, ó enfermar grauemente: y el mismo aguero, y pronostico tenian quando las bigas de la casa crujian, ó davan algun estrallido.

El que iba á jugar á la pelota, ponía el comal, y el metate en el suelo voca á bajo, y con esto decia, que no podía perder, ni ser ganado; y el tejolote, que es la piedra con que muelen el chile en molcajete, lo colgava en vn rincon de la casa, y tenia por infalible el ganar. Quando armavan trampas para coger Ratonés, no colgavan el tejolote, porque decian, que avisava á los ratones, y con esto no caerian en la trampa; y á el que comia lo roido de el raton qualquiera cosa que fuesse, decian era señal que le auian de leuantar algun falso testimonio de hurto, ó adulterio, ó de otra cosa.

Los que se cortavan las vñas, las echavan á el agua, porque decian se las davan á vn perrillo, que se cria en el agua llamado *Ahuitsotsin*. Quando vno estornudava decian era señal, que alguno lo estava mentando y mormurando decia mal del.

A los que comian cañas verdes del mais de noche, decian, que les auia de dar dolor de muelas, ó de dientes; y para que esto no fuesse assi, la calentavan primero á el fuego, que era como ofrecerla.

Quando alguno comia delante de algun niño, que estava en la cuna, le ponian vn poco de la comida, ó bebida, que hazian, y con esto decian, no le daría hipo, como le diera, sino lo hiziesen. Quando los Niños mudavan los dientes los echavan sus Padres en el agujero de los ratones, y decian con esso les saldrian otra vez, y sino se hazia esta diligencia, no les auian de salir.

#### §. 8.º

**P**ARA que se vea la desdicha destos miserables en esta materia: no solo tenian malos pronosticos de las cosas malas, ó indiferentes, como de las que emos dicho, sino de las buenas, como son las rosas olorosas, y que mas auian de ser pronosticos de buenos successos, que de malos: abusavanlas de manera, que de una flor que llaman *Omixochilt*, que es vna azucena de la tierra, muy olorosa, y mas que los Jazmines, dicen, que á el que la huele le dará enfermedad de almorranas; y á el *Quetlaxuchilt*, que es vna flor muy encendida que se cria en los arboles, le atribuien vn falso testimonio, y es, que quando la muger passa sobre ella le causa enfermedad en occultas partes, ó por auerse sentado sobre ella, ó por auer olidose demasiadamente vna, y otra flor.

Los ramilletes, que ellos hazian, y hazen oy compuestos de muchas flores, para dar á las personas superiores, y ellos davan, y dan oy á sus conuidados, decian que á ninguno le era licito olerlos en el medio de ellos, sino solo á los cantos, y orillas, porque el medio era reseruado á su Dios *Tescallipoca*.

### CAPITULO XIII.

EN QUE SE PROSIGUE LA MISMA MATERIA DE AGUEROS EN EL CANTO DE LAS AUES,  
FANTASMAS NOCTURNAS, ANIMALES TERRESTRES, Y SABANDIJAS.

#### §. 1.º

**T**ENIAN agueros con las aues extraordinarias como las Aguilas, y de las ordinarias temen mucho á vn pájaro, que al modo de vn Aguilucho, y poco mayor llamanlo *Huatzin huactli*, ó *huacton*, que todo es vno, y tiene vn pico grande, y vñas muy agudas; sustentase solo de vivoras, y culebras, matandolas industriosamente, y es, que en viendolas enroscadas, se pone en algun lugar eminente, de donde las pueda espantar, y la que vé, con sus chillidos, y gritos la espanta de manera, que la haze caminar asia su cueba, y luego se abalança á ella, y la coge de la cabeça, y lleva á lo alto, y desde alli la dexa caer, para que se mate, ó

se aturda, y con lo vno, y lo otro se baja, y la despedaça, y la come: Por esso los Medicos, como arriba diximos, invocan este genero de Aues para amenaçar á el dolor de las tripas, que ellos comparan á las culebras por su enroscarse, y retorcerse. Con este pajaro tienen los indios grandes agujeros, y se persuaden, á que les habla, y llama por sus nombres, siendo assi, que jamas se les oye otro canto, ó formacion de voces, que *Huac, Huac*, de donde tomó la denominacion de su nombre.

Suelen pues oirlos oy cantar á estos pajaros en algunos valles grandes, quebradas profundas, ó en algunos lugares, que á ellos les parece prodigio el oirlos, y si la voz figuravan, ó se les antojava, que decia *ieccan, ieccan*, que quiere decir buen tiempo, ivan muy contentos á qualquiera parte donde fuessen, hora fuessen soldados, que en aquellos tiempos irian á la guerra, hora en estos quando van juntos á sus servicios personales, y de camino largo muchos juntos, y los Mercaderes, y tragineros ivan muy seguros de que no les succederia mal successo, ni infortunio alguno; pero quando el *Huactzin* cantava, ó canta oy, comò quien se rie en alta voz, y que su risa sale de lo intimo del pecho, como quien tiene gran gozo, y regozijo, todos enmudecian, pronosticandose malas fortunas, muerte, y enfermedades de los que allí ivan, ó caer en manos de ladrones ó atajarles los rios de manera que ninguno de los que allí ivan, ó por pasajeros, ó por mercaderes dejassen de atemorizarse (y lo mismo es quando oy en particular alguno lo oye, que se cree del agujero esperando cada vno mal successo): y en tales ocasiones vno de los principales, y el mas entendido de los que allí ivan, se ponía á consolar á los demas, y los consuela oy, esforçandolos, y moviendolos á la tolerancia de qualquiera mal successo, y persuadiendoles, á que la tengan, y lleven en passiencia, haziendoles memoria de las lagrimas caseras, que sus mugeres, hijos, y parientes derramaron á el despedirse de ellos, y que los sollosos, y gemidos, que dieron, bien manifestaron, y pronosticaron sus malos successos, y que en alguna montaña, barranca, ó despoblado auian de quedar sus huessos, y sembrarse sus cabellos, y derramarse su sangre; y con esto los procurava consolar persuadiendoles, á que no desmayassen, ni se desconsolassen; pues ni eran los primeros, á quienes auian succedido malos successos, ni los postreros, y que llevassen lo que se pronosticavan con buen animo, y valor dexando gloria á los soldados, á los pasajeros, y á los mercaderes, segun los que ivan en la junta quando cantó el *Huactzin*: y en llegando aquella noche á la jornada junto á algun arbol, ó cueba, ó en otra parte trataban de hazer sacrificio á el Dios *Huitzilopochtili*, que es el Dios de las guerras de ellos, ó á el Dios de los mercaderes, y tratantes, que es el Dios *Yiacateuhli*, y el sacrificio era hazer vna gavilla, ó junta de los bordones, que llevavan, y juntos los ofrecian á vno destes Dioses (que en opinion de algunos experimentados, y versados en estas materias todos estos nombres, ó los mas de estos Dioses eran nombres de *Huitzilopochtili*, segun diuersos faouores, que les hazia). Allí sobre aquellas cañas, ó baculos ofrecian su sangre, sacandoselas de las orejas, ó lengua, para aplacar á su Dios, y que estorbasse el mal successo del agujero; y en passando el termino de el mal successo, en que podian esperar, se alegravan, y consolavan; si bien algunos auia de tan flaco coraçon, como oy los ay, que nunca dexavan de tener, ni dexan oy de contristarse; y en opinion de algunos este agujero es indiferente.

Tambien tenian, y tienen oy mal agujero con el Buo; hora cantasse en su cassa, hora cantasse en algun arbol sercano, como el dueño de la casa lo oyesse, era pronostico para ellos de total ruina, y assolamiento de su casa, de tal manera que en los tiempos venideros se acordassen auer viuido allí persona de importancia, y que de aquella manera auia quedado su casa, y todos los de ella muertos, y acabados: y con esto entrava, y entrará oy la consulta del adiuino para deshazer vna supersticion con otra.

Tambien tenian mal agujero con la Lechuza quando venia á chillar, ó charrear á su casa dos, ó tres vezes, principalmente, si auia algun enfermo, luego le pronosticavan la muerte, y decian, que era el mensajero de el Dios del infierno *Miclantecuclli*, y que iba, y venia con mensajes suyos, y por esso la llaman *Yautequihua*, que quiere decir mensajera de el Dios del infierno, ó Diosa del infierno, que venia á llamar á los que le mandavan, y si juntamente con chillar, ó charrear, escarbava con las vñas, era el principal fundamento de el mal agujero: y si el que la oia era hombre luego al punto le decia: «estate quedo bellaco, que hiziste adul-

tero á tu Padre;» y si era muger la que la oía, le decia: «vete de ay puto, as agujerado la calavera, con que tengo de beber allá en el infierno? porque antes desto no puedo ir,» y con estos tan solemnes disparates, decian, que injuriavan á la Lechuza para deshazer el mal agujero, que les pronosticavan, para no estar obligados, á ir á el llamamiento, que les hazia. Con el pito, y con otros qualesquiera pajaros extraordinarios tienen sus agujeros, y sobre todo se iva (y va oy) á la consulta de los adiuinos.

## §. 2.º

**T**AMBIEN tenían agujeros, y mil supersticiones con las fantasmas, que se les representaban de noche, y visiones extraordinarias; y ordinariamente era esto en los que ivan de noche á sus actos penitenciales, ó á los que ivan á los lugares necesarios de noche, ó á los que de noche andavan á buscarlas, y en otras ocasiones, que casualmente se les ofrecian. Entre las mas memorables es con la fantasma llamada *Iohualtepocchlli*, que quiere decir hacha nocturna, porque primero oían como golpes quando se corta madera en el monte, y como suenan tanto ávn de muy lexos con el silencio de la noche, los que los oían teníanlos por malos pronosticos, y decian que eran ilusiones, y burlas de *Tezcatlipoca*, con que burlava, y espantava á los que andavan de noche; y quando estos golpes oía algun hombre animoso, y esforçado no solo no huía, mas antes se disponia á ir siguiendo el ruido de los golpes para desengañarse de lo que era; y quando iva algun bulto de persona, partia á todo correr tras él por alcançarle, y desengañarse de lo que era, y aunque llegasse á assirla, todavia andavan á las vueltas, porque la fantasma se defendia, y quando ya estava cansada se dexava ver y tocar de el que la seguía, y al fin veía vn hombre sin cabeza, cortado el pescuesso como vn tronco, y el pecho abierto, y diuidido en dos partes como vnas puertecillas, que se abrian, y serravan, y se juntavan en el medio; y al serrarse decian, que se hazian aquellos golpes, y sonavan tanto, que se oían muy lexos: y por la abertura de el pecho se le veía el coraçon, y entonzes qualquiera, á quien se le vbiesse aparecido, hora fuesse soldado, ó caminante, penitente, ó Sacerdote de los suyos, en assiendola por la abertura de el pecho, le assia el coraçon, cómo que se lo queria arrancar tirando del, y con esto le pedia mercedes conforme á lo de que necesitava, hijos, hacienda, ó esfuerço en la guerra, con que á algunos les concedia aquesto, y á otros no, sino muy al contrario, que era miseria, trabajos, y mala ventura: y assi decian, que en mano de *Tezcatlipoca* estava el conceder, ó no conceder esto, porque era el Dios de la prouidencia, y poderoso para dar lo prospero, ó lo aduerso: y la fantasma respondia á el demandante algunas vezes de esta manera: «Hijo mio, fulano, dexame, qué me quieres, que yo te daré lo que me pides;» y el demandante, ó persona, á quien se auía aparecido esta fantasma, le decia: «no te dexaré que ya te è caçado,» y la fantasma le dava vna pua de maguei, y le decia: «toma esta espina,» mas el que la tenia assida no se contentava con vna, sino con tres, ó quatro, que eran señal de riquezas, y prosperidades, y señal de que tantos captivos tendria en la guerra, si era soldado, quantas espinas le dava. Otros de hecho le arrancavan el coraçon sin estas demandas, ni respuestas, y con esto echavan á huir, y guardavanlo con gran cuidado, envolviendolo en vnos paños hasta la mañana; y quando desembolvian el paño, si alli hallavan plumas, algodón, dos ó tres espinas de maguei, ó cosa de estima, tenían por cierto, que les auía de succeder buena y prospera fortuna; mas si hallava carbon, ó pedaços de trapos viejos, ó mantas rotas, era señal de miseria, y desdichas. Mas si el que estos golpes oía era hombre de poco animo, y no se atreuia á seguir el sonido, ni buscar la fantasma, cortavase, y no podia andar de miedo, y quedavase allí sin poder passar, ni andar sino arrastrandose, y todo se le iva en pensar la desdicha, que aquel agujero le amenaçava, si seria de muerte, de enfermedad, ó mala fortuna. Y si el que esta fantasma encontraba era simple, y no le pedia mercedes, sino que la escupia (á esta, ó á otras, que diré) ha-ziendo poco caso de ella, le venian grandes desdichas de muerte, y otras cosas.

Y no obstante, que todas estas fantasmas entendian todos, que eran burlas de *Tescallipoca*, con todo esso les tenian miedo. Auia algunas, que se aparecian de manera, que no tenian pies ni cabeza, sino que andavan rodando por el suelo como vn emboltorio ceniziento, dando voces, y gemidos como enfermo: llamavanlas *Tlacanechquimili*, vn hombre, ó bulto como ceniziento sin pies, ni cabeza; y los que este genero de fantasmas veian, se pronosticavan malos successos en la guerra, ó fuera de ella, ó que en breve les succederia algun caso no pensado: y si las personas, que las veian, eran de poco valor y esfuerço, luego arrancavan á huir, y de aquel miedo venian á morir en breue, ó les succedia algun desastre.

### §. 3.º

**A**LGUNOS auia tan animosos, que no solamente hablaban con las fantasmas, que encontravan; mas antes las ivan á buscar de noche para pedirles mercedes, y si las encontravan andavan toda la noche bregando con ellas como quien lucha á braço partido, y les pedian, que les hablassen, y les dixessen, quienes eran; y cerca ya de la mañana les hablaban las fantasmas, y les decian, á quienes las tenian assidas: «dexadnos, no nos fatiguedis, que os daremos lo que pedis,» y aunque les davan vna espina de maguei, no la querian, sino les davan dos, tres, ó quatro, ó todo aquello, de que necesitavan. Y como è dicho, de ordinario se aparecian algunas fantasmas en los lugares, donde de noche ivan á pagar los tributos de la naturaleza, alli solia aparecerles vna muger enana, y que tenia los cabellos largos hasta la cinta: llamavanla *Quitlapanton*, y su andar era asia qualquiera parte como quien anda asia tras; y á quien se le aparecia este genero de fantasma le causava gran temor, y aunque queria hasirla no podia, porque luego se le desaparecia, y tornava á aparecerse en otro lugar, ó alli junto; y si otra vez intentava assirla, se le tornava á escabullir, y siempre le dexava burlado por muchas vezes que lo intentasse.

Lo mismo era quando se les aparecia otra fantasma, que era como vna calavera de muerto, que les saltava á las pantorrillas, y si corrian, corria tras ellos, y si paravan, parava tambien, de manera, que siempre los iba siguiendo haziendo ruido como vna calavera, que iba saltando: y si acaso el que auia visto este genero de fantasma se animava á querer assirla, saltava y se iba á otra parte, y tantas vezes se le escabullia, quantas intentava cogerla hasta que de cansado la dexava y se iba á su casa.

Otra manera de fantasma era como vn difunto amortajado quejandose, y gimiendo á los que se aparecia, y si el que la via era esforçado, arremetia á cogerla, y se hallava con vn sesped en la mano, ó terron de tierra, y decian, que era burla de *Tescallipoca*. Este decian tambien, que se transformava muchas vezes en vn animal, que llaman *Coiottl*, que es como Lobo, ó Sorro de Castilla; y assi transformado se ponía delante de los caminantes, como atajandoles el camino, para que no passassen adelante, y con esto entendia el caminante, que algun peligro auia delante de ladrones, ó otro alguno de algun rio, ó que le auia de succeder algun infortunio, y que les auisava *Tescallipoca*, para que se librasen.

### §. 4.º

**T**ENIAN agujeros con la sabandija llamada *Pinahuistli*, que es de hechura de vna araña grande lampiña, y de hechura de vn gusano: el cuerpo grueso, tiene el color bermejo, y á partes obscuro, ó negro: si esta sabandija entrava en sus casas, ó la encontravan, decian, era señal de algun trabajo de enfermedad, ó de que auian de caer en alguna grande afrenta, ó alguna persona les auia de afrentar, ó auergonçar; y para hazer el juicio de lo que seria el

auerseles entrado, ó encontradola, hazian en el suelo dos rayas en forma de Cruz, y ponianla en medio, y escupianla, y echauanle pulque, diciendole: «anda vete donde quisieres, no se me dá nada de ti, ni de andar pensando por ventura en lo que quisieres decir: ello se verá presto, y antes de mucho, y assi no cuido de ti:» y si se iba asia la parte del Norte, no era cosa de importancia, ni de muerte lo que pronosticava: el echarle saliva, y pulque, decian que era por emborracharla. Otras veces con vn cauello la passavan por el medio del cuerpo, y colgavanla de algun palo, y alli le dexauan estar hasta otro dia, y si el dia siguiente la buscavan, y no la hallavan, era cierto el mal successo, y si la hallavan ya muerta, era buen pronostico, consolavanse, y decian era este agujero indiferente, que algunas veces pronosticava mal, y otras veces bien, y que auian de encontrar con alguna buena comida.

Tienen particularmente agujeros con las sabandijas ponçoñosas como los gusanos, especialmente con algunos, que ay muy gruesos, y extraordinarios, que los llaman *Xiuquiquimiltzin*, que son como vn emboltorio de yerbas, y esso quiere decir. Tambien tenian grandes agujeros con las arañas *Tequentocatl*, que corresponde en castellano á la Tarantula, y otra llamada *Teintlatlauqui*, que entrambas son bien ponçoñosas; la primera es tan grande como medio huevo, y la segunda como vn garvanço, y en la colilla, ó asiento tiene vna pinta colorada, ó leonada, y por alli hiere con la ponçoña. Todas las culebras tienen por agujeros, principalmente las vivoras: para ellos es el mas infeliz pronostico, si van caminando, y la culebra está atravesada en el camino (que es muy ordinario), porque dicen, que como les estorbó el hilo del camino en su viaje, les cortó el hilo de la vida; y auiendo tantos generos de vivoras y culebras, que son sin numero, temen mucho la culebra, que llaman *Matzacoatl*, que quiere decir culebra de bestias, porque tiene siete varas, y se puede tragar vna bestia: y asimismo la vivora llamada *Mellapilcoatl*, ó *Colcoatl*, que es gruesa como vna mano de metate, que llaman *Mellapili*, de donde le componen, y llaman *Mellapilcoatl*: esta se para, y salta cinco, ó seis varas, y no ay indio, que crea, que es animal, sino *Nahualli*, y la tienen por pronostico de hambres, pestilencias, muertes, y de otros muchos males. Tienen tambien grandes agujeros con los animales extraordinarios, como con el Leon, el Tigre, el Osso, el Lobo, el *Coiote*, que en España se llama *Adiue*, y con el Sorro, siendo tan comun en esta tierra, que ay vnas ocho especies del; y el que mas los assombra en sus agujeros es el sorrillo, de quien ya dixé, y en el agua los Caymanes, ó otros peces extraordinarios. Y para dar no solo conocimiento, como emos dado, de estos agujeros, pero para assentar en el fuero penitencial lo que los Ministros deben hazer, y juzgar del peccado, si esto sea mortal, venial, ó de idolatria; emos de assentar primero, que estos agujeros succeden naturalmente en el Sol, y Luna, en sus eclipses, en el aire, con los cometas, en el agua, y tierra, ó con los temblores, ó con las invistadas crescientes; y es que como á todas estas cosas les dan adoracion, y culto diuino, pensando, que son Dioses, quando ven semejantes mudanças las atribuien á estar enojados, y que les amenaza castigo, que es lo que temen. Lo segundo, que dan la misma deidad á los animales terrestres como á las arañas, y alacranes, á quienes llaman Dioses menores, y de menor cantia, y á vezes los llaman Demonios, que habitan en lo inferior, y trabajoso de la tierra, y dicen, que se llaman *ohuicanchaneque*, como dixé en el conjuro de las sangrias, invocandolos, y señalandolos con Caracteres. Lo tercero, que como tienen por cierta la transmutacion de los hombres en animales, y lo experimentan con los successos de los *Nahuales*, tienen por cierto, que las culebras, y los demas animales, que encuentran, ó entran casualmente en sus casas, son hombres *Nahuales* convertidos en tales animales, y que entran á hazerles mal, ó los encuentran para esso, y lo mismo es de las Aguilas, y de otras aves volatiles; y assi les hablan como si hablaran con personas racionales: á el pajaro *Tleinquitohua*, que qué dice; á los demas animales *Tleinquinequiyn*, qué quiere éste; *otsomech aochihua atsomech miquitlani intlacanahualli*. Quizás por ventura este hombre *Nahualli* me viene á enhechizar, ó á anunciarme la muerte; y luego entra la consulta con el *Tiltzill*, ó con el *Tlachixqui*, que es el medico adiuino; y él le dice que el Sol, ó la Luna, ó los Dioses menores están enojados con él, y que algun enemigo les quiere hazer mal, y que mire con quién á tenido enojo, ó palabras, ó alguna dependencia de odio, que aquel tal se conuirtió en aquel animal que vió, y lo espantó; y de aquí sacan, que sacrifiquen á el Sol, ó á otros animales, ó que tengan mor-

tales odios entre si; y esto assentado assi, si estos desdichados en estos casos, que succeden acaso, solo tuvieran rezelo natural de lo invitado de el accaesimiento, para rezelar el mal, que les pueden hazer los animales ponçoñosos, y fieras del campo, ó los mouimientos del Cielo como los eclipses del Sol, y Luna, ó peregrinas impressiones como los Planetas, sin llegarse á pronosticarse mal successo en particular, ó á darles deidad á semejantes animales, y criaturas, ni á sospechar de otros ser hombres, y que los hechizan: claro está, que esto fuera, y es muy natural temor á estos daños; mas como esto lo embuelven con idolatria, dándoles culto (que á solo Dios se debe), y á los demas, que piengan son *Nahuales*, consultando adiuinos, y teniendo mortales odios: esto es siempre de su naturaleza peccado mortal, y las mas vezes de idolatria, porque en ellos el dia de oy no ay ignorancia invencible, que les excuse, porque toda la que tienen es crassa, y afectada, y no pueden ser estas materias de paruidad, para excusarse de ser peccado contra la feé. Vease á Villalobos, tom. 2, tt. 38, dificultad. 3. *per totam*, el qual cita al Padre Valenda, *videatur*. 3. *p. disput.* 6. *q. 13, punc.* 4.º

## §. 5.º

**T**RATADO ya de tantas sabandijas, no será de menos importancia, para entender algunos conjuros de los Medicos infernales de esta gente, tratar de la fabula del Alacran, que tan reccuida está entre estos miserables. Y es, que de su antigua tradicion se cuenta, que en aquel siglo de transmutaciones, donde los que antes eran hombres son oy animales, auia vn hombre que se llamava *Yappan*: este tal, por mejorar su suerte en la transmutacion, que ya le parecia estava cercana; por aplacar los Dioses, y captarles la benevolencia, y assegurar buena suerte, se apartó de la conversacion de las gentes, dexó su casa, y su muger, y se retiró á hazer vida solitaria (bien peligrosa accion, quando se obra contra lo que el estado pide); trató de viuir en castidad y abstinencia, é hizo su habitacion sobre vna piedra, que en aquel tiempo estava dedicada para actos penitenciales, *Tehuenuell*. Començó pues su penitencia y retiro el dicho *Yappan*, y perseuerando en su detérminacion, y proposito, los Dioses lo supieron, y le pusieron por guarda, y espia de sus acciones, que se las fuesse apuntando, á otro llamado *Yaoll*, que quiere decir enemigo (que nunca faltan á los que procuran la virtud, aunque sea temporal): andando el tiempo, fué este perseguido de muchas mugeres; mas nunca les dió entrada, ni quebrantó su proposito: con esto las dos Diosas hermanas, la vna llamada *Citlalcuie*, que es la Diosa Estrella, á quien entienden los indios naturales por la via lactea; y la otra *Chalchiucueie*, que es entendida por el agua; preuiniendo, que el dicho *Yappan* auia de ser conuertido en Alacran, y que si perseuerasse en su penitencia, y proposito, á los que picasse despues de conuertido en Alacran, auian de morir sin remedio por la ponçoña de su picadura (que no ay picadura, ni ponçoña, que mate, como la que va con capa de Dios, y á titulo de penitentes, y recogidos, si ellos muerden): determinaron para remediar este daño, que la hermana destas Diosas llamada *Xochiquetzal* que es la Diosa Venus, vaxasse á tentar á este tal *Yappan*, para que le hiziesse caer (que muchas vezes permite Dios, que algunos caigan, porque no se tengan vanamente por Sanctos, como el Phariseo, que á titulo de su penitencia despreciaua al Publicano, pareciendole, que él solo era el Sancto, y que no era como los demas: *Non sum ego sicut caeteri*). Al fin la Diosa Venus vaxó á hazer su officio, y á solicitar al dicho *Yappan* (que como la virtud, y principalmente la de la castidad tenga su simiento en solo Dios, y esté guarnecida, y trincheada de humildad; por qualquiera parte sube el peligro de caer, aunque esté vno levantado en vna piedra, y tan en alto como *Yappan*); llegando pues la Diosa *Xochiquetzal*, á saludarle, le dixo: Hermano mio *Yappan*, yo la Diosa *Xochiquetzal* tu hermana è venido á vissitarte, y dar aliuió á tus trabajos; seas bien venida le dixo *Yappan*, que yo te lo agradezco (juraralo yo, que si ella habló, y él oyó, que auia de parar en mal) dixole la Diosa: ya que è venido, por donde subiré? que estás muy alto, y encumbrado; á que él le respondió: aguardate, que ya voy por ti: al fin baxó, y subió á la Diosa *Xochiquetzal* (ó miseria humana! qué poca seguridad ay de



que puestos los que se ponen en la ocasion no solo no caigan: sino que los que la admiten ellos le dan la mano para no dexarla). Subió la Diosa, y cubrió á *Yappan* con sus vestiduras, y con esto se frustraron sus propositos, y se acabó su penitencia, dando por disculpa, que era Diosa forastera, y venida de los Cielos (que llamayan *Chicnautopan*, que quiere decir, que viene de los nueve lugares; quizas por los nueve orbes celestiales conocidos de los gentiles) y que no era marauilla auer faltado á el propósito començado por el amor de vna Diosa como *Venus*. Todo esto auia visto su guarda *Yaotl*, que quizas como casero enemigo, que son los peores, no hizo caso del *Yappan*; mas luego, que le vió caido, le perdió el respecto, y llegando á él le dijo: «no te auerguenças, penitente falso, de auer faltado á tus obligaciones, y propositos? Por esso mientras viuieres en la tierra no serás de prouecho para cosa alguna, ni podrás trabajar: te llamarás Alacrán, y por este nombre te conocerán los hombres, y yo te lo pongo ahora; y adierte, que ás de quedar assi,» y diciendo y haziendo le cortó la cabeça, y se la derrivó, y queriendo hazer resistencia con los braços, los dexó de manera, que parecen los cuernos, que el Alacran tiene. Descabeçado el dicho *Yappan* fue luego conuertido en Alacran, y el dicho *Yaotl* fue luego en demanda de su muger, para darle la nueva del successo; la qual muger se llamava *Tlahuilsin*, que quiere decir la encendida; y auiendola puesto en la piedra, donde peccó el marido, le contó el successo, y le dixo: «Sabe *Tlahuilsin*, que por mandado de la Diosa *Citlalcuie*, que es la via lactea, que me embió para este fin, te è traído á este lugar, donde corté la cabeça á tu marido, y por si acaso tu fuiste causa de que tu marido te dexasse y tomasse por medio su fingido, y mal logrado retiro: è de hazer contigo lo que con tu marido,» y diciendo lo hizo, y cortó la cabeça, y tambien se conuirtió en Alacran, y abalançose á lo bajo de la piedra, donde halló á su marido conuertido en Alacran; y por esto habitan debajo de las piedras: y como ella se llamava *Tlahuilsin*, que quiere decir la encendida, por esso ay alacranes bermejos. Auiendose ya llegado el tiempo de la transmutacion de hombres en animales, y de animales en hombres: *Yaotl* se partió con la Diosa *Xochiquetsal*, que es la *Venus*, á dar cuenta á la Diosa *Citlalcuie*, y entendida la raçon de todo, determinó *Citlalcuie*, que los mordidos de Alacran no muriessen en general, porque el Alacran quando era *Yappan* auia peccado; y que *Yaotl* no se quedasse sin castigo por la traicion, que auia hecho á *Yappan*, y se conuirtiesse en Langosta, que llaman *Ahuacachapulin*, y que pues auia quitado la cabeça á *Yappan*, y echadosela á cuestras, se llamasse perpetuamente *Tsontecomama*, que quiere decir carga cabeça. Y cierto, que la denominacion fabulosa parece, que la sacaron de el natural deste animal, que parece, que tiene carga consigo, por que no da buelo entero, sino á saltos: propiedad de los malsines, y amigos de hazer mal, que siempre parece que lleuan consigo cargando las honras, que àn quitado, y las cabeças, que àn derrivado con su mala intencion, á los que pudieran auerlas leuantado á los ascensos, y puestos; y es permission de Dios, que siempre andan sustentandose de hazer mal, como la Langosta, que siempre destruye las mieses: y es menester valerse de Dios, y conjurarla, como para librarse de malsines, y maldicientes.

#### §. 6.º

**T**ODOS estos figmentos fabulosos è traído, porque muchos de los conjuros, que vsan los Medicos, y embusteros, que estos tienen, y los pervierten corresponden á estas fabulas, y á otras muchas, que no sabemos, por no auer escritos de ellas, y auerles quemado los ministros antiguos en las pinturas, que quemaron por supersticiosas, é idolatricas: y para concluir con este capítulo me à parecido traer la fabula, y transmutacion del gran capitán de estos, y el mayor de los embusteros *Huitzilón*. Este, pues, era el que traia á su cargo el campo, y exercito de los Mexicanos en la peregrinacion, que tuuieron hasta llegar á este puesto, donde fundaron (que aun en esto quiso el Demonio embidiarle á Dios su grandeza, y tener pueblo, como Dios tuvo el de Israel, y que como gobernó el de Dios, Moyses su gran Capitán, y caudillo, gouernasse el de los Mexicanos *Huitzilón*): deste pues dicen, que viniendo gouer-

nando el pueblo destes Mexicanos, vna noche se les desapareció, sin saber cómo ni quando; estubo algun tiempo, ó dias ausente del exercito, de manera, que á todos les constó su ausencia, y despues quando voluió les contó, que auia sido lleuado de vn Aguila á la presencia de los Dioses (algunos de los antiguos en quienes vive esta tradicion, dicen, que el auerle lleuado el Aguila, auia sido en presencia de todos, y auia sido á vn muy alto Serro, ó monte, donde auian visto señales de fuego; que no es muy fuera de camino para el intento de el Demonio de que *Huitsiton* fuesse como Moises) y que auia visto á *Tsontemoc*, que es Lucifer Principe de los Demonios, y á los demas Demonios, que se llaman *Tsitsimeme*, que quiere decir los de las cabelleras, ó melenas (y cierto, que quando no fuera mas, que por este nombre no auian de usar guedejas los Christianos, y mas los que tienen mas obligaciones, que los seculares) y que allí auia visto á el gran Dios llamado *Tetsauteoll*, que quiere decir el Dios espantoso, porque era como vn fierissimo, y espantoso Dragon, y que sentándolo á la mano izquierda (que por esso se llamó despues *Huitsilopochlli*, compuesto de *Huitsiton*, que era su nombre proprio, y de *mapoche*, que es la mano izquierda) le dixo: «seas muy bien venido, esforçado capitan, muy agradecido estoy de lo bien que me às seruido, y de lo bien, que às gouernado mi Pueblo; tiempo es ya de que descanses; pues eres ya viejo, y de que vengas á viuir eternamente entre nosotros: buelveté pues, y consuela tus hijos, y auisales como ya son llegados tus dias, y que morirás presto; mas que no les harás falta, pues tu calavera llevaran consigo, y les guiará en lo que les falta de viaje.» Voluió pues *Huitsiton* con nuevo nombre, que los Dioses le auian dado, por auerse sentado á la mano izquierda del Dios espantoso *Tetsauteoll*, y llamose *Huitsilopochlli*, el capitan esforçado de la mano izquierda. Algunos, á quienes è consultado, dicen, que el llamarse *Huitsilopochlli*, era por ser nombre, que ya tenia de antes; sea lo vno, ó sea lo otro de auerse sentado á la mano izquierda de *Tetsauteoll*, quedó confirmado el nombre. Dixoles cómo ya eran llegados sus dias, y cómo moriria presto, y que truxessen consigo sus huessos, y en especial su calavera, que el les hablaria, y responderia á las consultas de los negocios arduos, que le comunicassen; como de hecho el Demonio hablava por la calavera de *Huitsiton*, y respondia á las consultas, que le hazian; y duró esto hasta la venida del gran Capitan Fernan Cortez, y conquista desta Ciudad. Es muy probable, que este embustero *Huitsiton*, y despues llamado *Huitsilopochlli*, fue el que enseñó á los Indios todo lo ceremonial de sus ritos, y ceremonias en sus idolatrias, y el que vivo, y cuja calavera despues de muerto les inducia á el sacrificio de hombres y mugeres, y les decia como, y quando auian de sacrificar, segun las necessidades tenian de solicitar á sus Dioses por Beneficos suyos, ó applicarlos por offendidos.

## CAPITULO XV.

EN QUE SE TRATA DE ALGUNAS YERBAS, Á QUIENES LOS INDIOS DAN DEIDAD,  
Y CON QUE VSAN SUPERSTICIONES.

### §. 1.º

**A**byssus abyssum invocat, dixo el Spiritu Sancto: vn error llama á otro; y como esta gente no tiene assentado el pie: *Pes meus stetit in via recta*, en lo solido y fuerte de la Fée, facilmente resbalan, y dan de ojos de vn error en otro, tropezando en quanto el Demonio les quiere persuadir, para que no haya materia, en que no los tenga muy enlaçados. No solo andado, y dan adoracion á las cosas arriba dichas, sino que tambien la dan á los árboles, y á las plantas como á el *Huatli*, y *ololiuhqui*, *peiete*, y *pisiete*, attribuyendo á los arboles mas alma, que la vehetativa, que les dió Dios, como á las demas plantas y semillas, virtud para

obrar. Piensan que los arboles fueron hombres en el otro siglo, que ellos fingen, y que se convirtieron en arboles, y que tienen alma racional, como los otros; y assi quando los cortan para el vsso humano, para que Dios los crió, los saludan, y les captan la beneuolencia para auerlos de cortar, y quando al cortarlos rechinan, dicen, que se quexan: para prueba desto referiré dos casos bien singulares, que tengo por escrito particular, que tube del Licenciado Andres Perez de la Camara Beneficiado de *Ocuyoacac*, de los mas Antiguos Ministros deste Arçobispado, que como tan gran Ministro à sido siempre examinador synodal de Otomí, y Mexicano. El primero caso, y que haze mas á este proposito, y à tan poco que succedió, que no à mas de cinco, ó seis años, poco mas ó menos, fué: que teniéndolo los indios deste pueblo de *Ocuyoacac* obligacion de poner vna biga grande en la puente del Rio de Toluca, que es passo para toda essa tierra de *Mechoacan*, quando fueron á el monte á cortarla, el Gouvernador hizo llevar la Cruz con su manga, ciriales, y cantores, y auiendo convocado todo el Pueblo para esta accion, subieron á el monte, y cortaron el arbol, y assi como cayó, llegó vna india vieja, y le quitó las ramas, y fue á el tronco de donde auia sido cortado, y poniendolas en sima le consoló con muchas palabras amorosas, pidiendole, que no se enojasse, que lo lleuavan, para que passassen todos los de essa tierra de *Mechoacan*: y antes de arrastrar el arbol pussieron en el lugar donde auia caydo, vn pedaço de Cirio encendido de los que auian quedado del Iuebes Sancto, y le dixerón un responso muy solemne echandole agua bendita, y mucho pulque: con que otro día lleuaron la biga labrada hasta la puente con mucha voce-ria, y algazara diciendole responsos en las mansiones que hazian. Todo lo qual aueriguó el dicho Beneficiado, y prendió á el Governador, que auia sido culpado; y como esto pide mas remedio, que el que daria ó intentaria vn Ministro solo, se quedó assi. El otro caso fue en el mismo pueblo el año de treinta y tres, ó treinta y quatro, quando vbo aquella gran mortandad de todo genero de indios chicos, y grandes, y entonces estando yo por Beneficiado en el Pueblo de *Xalatlaco*, tuve noticia del sucesso, que despues lo certifiqué con carta del mismo Beneficiado. Fue el sucesso, que como se moria tanta gente no solo en aquel Pueblo, pero en todo el valle, llegó en aquella ocasion vn indio viejo del pueblo de la *maia*, que debia de ser de los embusteros desta materia á el pueblo de *Tepexoiuca*, que es vno de los que estan en *Ocuioacac*; y les dixo, que si no enterraban vna biga, que estava vna legua adelante de su pueblo, no auia de cessar la enfermedad, y que enterrada cessaria otro día siguiente: fueron todos los de aquel Pueblo á la parte donde estava la biga, y lleuaron Cruz alta, ciriales, incensario, y todo lo demas necessario á vn entierro, cera, y agua bendita, y auiendole dicho su responso, trugeron la viga cargada, y por el camino vinieron haziendole posas, y cantandole responsos, y la enterraron en el sementerio de la Iglesia de *Tepexoiuca*;\* y viniendo á noticia del Ministro, que como tan zeloso del seruicio de Dios Nuestro Señor, y como tan gran Ministro desenterró la viga, halló que al enterrarla le auian echado mucho pulque, y tamales; quemola publicamente, y castigó á los delinquentes. Tales como estos son los errores de estos indios; y si estos casos succeden tan á las puertas de esta Ciudad, y á los ojos de Ministros tan zelosos, qué será en pueblos distantes, y donde la incomodidad de la tierra no da lugar á la continua asistencia de los Parochos?

(1633 ó 34)

## §. 2.º

**T**AMBIEN tienen sus idolatrias con las semillas, y vna de ellas es el *Hualli*, que es vna semilla la mas temprana, que estos tienen; pues se siembra antes que el mais, y quando empieza á espigar, de esta semilla hazen bebida á modo de poleadas, y vnas tortillejas, que llaman *Tzoally*; esta semilla es la que el Demonio quiere, que le offrescan en primicias, de que haze mencion el Padre Fray Martin de Leon en el decimotercio mes de su Kalendario quando hazian fiesta á los mas altos montes, que se llama *Tepcilhuill*, y corresponde á los principios de Octubre; y en el otro Kalendario es este el duodécimo mes, que se llamava

\* Esto puede tener Fundamento en la fiesta que hazian á el fuego con un arbol, 17. in cap. 11. §. 3. (N. del A.)

*Quecholli*, y corresponde á el mes de Nouiembre desde cinco hasta veinte y quatro de dicho mes. La idolatria y abuso desta semilla consiste en que en accion de gracias de que se aia sasonado, de lo primero que cogen bien molido, y amassado, hazen vnos idolillos de figura humana del tamaño de vna quarta de barro poco mas, ó menos, y cubrenlos de aquella massa, y para el dia que los forman, tienen preparado mucho de su vino, que es el pulque, y estando los idolos formados, y conocidos (sic) los ponen en sus oratorios, como si colocaran alguna imagen, y poniendoles candelas, incensios, y sahumerios offrecen entre sus ramilletes del vino preparado para la dedicacion en los vassos, y tecomatillos, que tienen para esta accion supersticiosos, como dixé arriba, cap. 3, §. 5, que tanto guardan, y si no en otros escogidos para este fin juntandose todos los de aquella parcialidad, y conuidados para esta accion de gracias á el Demonio, se sientan todos en rueda: puestos los tecomates, y ramilletes delante de los idolos, con grande aplauso empieza en su honrra, y alabança, y del Demonio, que todo es vno, el canto, ó musica del *Teponastli*, acompañando á esta musica el canto de los ancianos segun lo que acostumbran, y luego llegan los Dueños de la offrenda, y los mas principales de la fiesta en señal de sacrificio derraman de aquel vino, que auian puesto en los tecomates, ó todo, ó parte del delante de los ídolos de el *Huatli*: llaman á esta accion *Tlatotoiahua*, que es accion de derramamiento, y luego empieçan á beber todos lo que quedó en los tecomates, esto primero, y luego dan tras las ollas del Pulque hasta acabarlas, y de aquí se siguen todas las cosas, que suelen en las borracheras; y los dueños de los idolillos los guardan con cuidado hasta el dia siguiente para que todos los de la fiesta se los coman á pedaços entre todos como reliquias: esta supersticion, y la que arriba dixé cap. 4. §. 3. de los hongos del monte, que llaman *Quaullan nanacall*, manifiestan bien el ancia, que el Demonio tiene de darse sacramentado en comida, y bebida por remedar en quanto puede el amor de Christo Señor Nuestro que se nos sacramentó debajo de las especies de pan y vino por su amor: mas el demonio procura hazerlo por odio, que tiene á Dios Nuestro Señor y sus criaturas redemidas con su sangre; vsando de la comida de los *tsoales*, y de la bebida del pulque con las ceremonias de sus supersticiones. Y es de aduertir, que á estas ceremonias no añadan muertes de gallinas, ó de otros animales caseros para que con la sangre, y corazones de ellos sacados á medio morir, no suplan los sacrificios, que en estas ocasiones de gente hazian.

## §. 3.º

**T**IENEN tambien grandes supersticiones con vna semilla á modo de lantejas, que llaman *Ololiuhqui*, y con otra mayor, y es vna raiz, que llaman el *Peyote*, á quienes dan tanta veneracion como si fueran vna deidad, pues bebiendo estas yerbas las consultan como á oraculo para quantas enfermedades pretenden curar, y para quantas cosas dessean saber, assi perdidas como hurtadas, y aquellas á que el conocimiento humano no puede llegar, para saber el origen de las enfermedades, principalmente si son prolixas, y largas, y las atribuien á hechizo: y para salir desta duda, y para los demas effectos consultan estas yerbas por medio de sus Medicos embusteros, que bebiendole responde á todas estas dudas: llamase el que tiene esto por officio *Payni*, que quiere decir el que bebe purga ó jarabe; paganles á estos tales muy bien, y si el tal medico no es muy scientifico en el officio, ó se quiere excusar del trabajo, que causa beber estas bebidas, aconseja á los enfermos, que la beban, ó á los que pretendan saber de las cosas, que les an hurtado, ó perdidoseles, y dónde están, ó quién las tiene. A estas semillas y principalmente á el *ololiuhqui* tienen en tan gran veneracion como si fueran Dios; enciendenles candelas, y guardanles en petaquillas pequeñas, ó caxas deputadas para esto, y allí les ponen offrendas, y los ponen en los altares de sus Oratorios, ó sobre los Cielos de ellos, ó en otros lugares secretos de sus casas, porque quando los busquen no los hallen fácilmente; ó entre los idolillos de sus antepasados, que les dexaron en guarda, ó como vinculados; y con tanto respecto y veneracion hazen esto, que quando algunos delinquentes destos,

que guardan esta semilla, son pressos, ó preguntados por estos instrumentos, con que celebran y beben esta bebida, como son los tecomatillos, y vassos con que beben, ó por las mismas semillas, lo niegan vehementissimamente, no tanto por temor de los Juezes, quanto de respecto que les tienen, que no quieren, que les agrauien con las demostraciones que se les hazen, quemando las semillas, y lo demas. Y es esto de manera, que Ministros vigilantissimos, que àn tenido cuidado de castigar estos abusos haziendo demostraciones contra los delinquentes, cuentan, que si enferman, porque Dios es seruido de embiarles algunos achaques de qualquiera manera, ó calidad que sean, dicen ellos que el *ololiuqui* se enojó con ellos, y los castiga, porque se obró contra él: la mesma veneracion se tiene al *Peyote*, y tanta, que es muy receuido entre todos ellos, y como para algunas medicinas es menester molerlo, dicen, que para que haga este efecto à de ser molido por mano de doncella. El modo de tomar esta bebida es, señalar el dia, el que la à de beber, informandose muy bien de la causa, porque se à de tomar, si es por enfermedad, ó por cosa hurtada, ó perdida, ó por saber si lo que se padece, es hechizo, y de quién se tiene la sospecha; y adereçan el Oratorio de la casa con mucha decencia, como si esperaran la vissita de vna gran persona, todo enramado, y perfumado; beben luego el *Ololiuqui*, encendidas candelas en el altar del Oratorio; y como es bebida tan eficaz, que luego priva de el juizio, comiença el que le bebe à hablar mil disparates correspondientes à la platica, que de los informes auia auido antes sobre la causa, por que se bebió; y alli se le representa à la imaginacion vn viejo, que, dicen, es el *Ololiuqui*, y que este es el que les decide las materias, que se dessean saber, y aunque algunas vezes es sola fantasia de lo platicado antes, las mas vezes es el Demonio el que les habla; y si en algunas materias miente, en otras con permission de Dios acierta para engañar mas à estos miserables: y assi vnas vezes culpan al inocente, y otras à el que tiene culpa, y dicen mas de lo que es, y todo se funda en la plática antecedente; porque si se consulta sobre hechizo, como el enfermo tiene sospecha de alguno, ó algunos, y se lo reueló à él tal medico, dice, que aquel lo enhechizó (muchas vezes no siendo assi) y que si no lo cura el mismo, no podrá sanar. Otras vezes es la consulta sobre alguna cosa perdida, y aqui es, donde el Demonio haze de las suyas, y algunas vezes dice vna verdad para embolismar en ella mil errores; otras vezes de beber el *Ololiuqui*, suele resultar, que à el que lo bebe lo engaña el Demonio de manera que no se contenta con aquel engaño, sobre que le consultan aquella vez, sino que para otras cosas lo dexa tan perdido, que le haze cometer otros muchos errores, y disparates; otras vezes en enfermedades largas, que estos tienen, quando ya no hallan remedio, beben ellos mismos el *Ololiuqui*, y hazen lo mismo con el *Peyote*.

#### §. 4.º

**P**ARA quando se bebe el *Peyote* para saber quien enhechizó à vno, y para cura de su enfermedad, buen exemplo ay en el caso, que referí, cap. 4. §. 5. Pero para lo que toca à quando se bebe para saber de lo hurtado, ó perdido, tengo dos exemplos. El vno succedió en la Prouincia de *Chietla* del Obispado de *Tlaxcala* à vn indio de vn pueblo llamado *Nahuituchco*: auia se le perdido su muger, y cansado de buscarla, se determinó à consultar à el *Tlachixqui*, que quiere decir en nuestro lenguaje castellano el Propheta, ó adiuino; y no auiendo orden, de que él lo bebiesse, se determinó à beberlo él mismo en la forma referida; y luego, que se embriagó se le apareció el viejo, que dixo era el *Ololiuqui*, y dixole: que ya auia venido à su llamado, y à fauorecerle, y que si su pena era no saber de su muger, ni donde la hallaria, que presto se consolaria, porque presto la hallaria, y que otro dia siguiente fuesse à el pueblo de *Ocuilan*, que es de este Arçobispado, y que se pusiesse enfrente de la Iglesia, y que à tal hora entraria vn Religioso, que venia de fuera en vn cauallo de tal color, y tales señas, y luego fuesse à tal casa, que le señaló, y que sin passar del saguan de la casa detras de la puerta hallaria à su muger. Salió pues el indio de su consulta, y embriaguez, y fuesse à el pueblo de *Ocuilan*, dies leguas de alli, y le succedió todo lo que el Demonio le auia dicho, y halló à su muger en la casa donde le señaló, y traiendola consigo aquella noche se ahorcó

miserablemente. Refirió este caso en aquel tiempo el Padre Fray Augustin Guerra del Orden de el Señor San Augustin, que á la sason vivia en el pueblo de *Ocuilan*, y yo lo supe por vna relacion, que del vi hecha á el licenciado Don Fernando Ruiz de Alarcon. El otro caso es de la misma manera, que succedió con vn indio, á quien se perdió, ó huyó su muger, y el Demonio en la figura del tal viejo le dixo fuesse á tal feria, que es el tianguetz de tal pueblo, y que mirasse asia tal calle á tal hora, y veria venir á su muger. Lo mismo es para cosas perdidas, ó hurtadas, como son cauillos, ó vestidos suos; y para vna vez, que aciertan, dicen mil mentiras, ó las sueñan con la embriaguez del *Ololiuqui*; y para estas cosas, que no dependen de la contingencia de la libertad humana, no es mucho, que en su sciencia natural lo halle todo: mas en lo demas lo propone con la contingencia, que ello puede tener, conque de qualquier manera es creído; porque si succede lo que dice, sale con su engaño, y si no, les persuade á estos miserables (como lo tienen creído) que no fue el defecto de no succeder lo que les dixo, por parte del *Ololiuqui*, sino por parte de su mala disposicion de ellos, por no hauer hecho todas las ceremonias necessarias de encender candelas, varrer el Oratorio, y enrramarlo.

Tambien el *Ololiuqui*, ó el Demonio en él no solo les peruierte en lo que le consultan, mas les enseña otras cosas, para peruertirlos mas, y despeñarlos. Como lo que le succedió á el Licenciado Don Fernando Ruiz de Alarcon en el pueblo de Yguala tratando destas pequizas el año de 1617, por orden y comission del Señor Don Juan de la Serna, Illmo. Arçobispo de este Arçobispado, y mi Señor, lo qual supe de persona de satisfaccion de aquel pueblo, entendiendo en la vissita general de aquella cordillera: y fue, que auiendose presso vna india de aquel pueblo por sortilega embustera, y *Titsill*, preguntada por el Iuez como curava; y de qué modo vssava de sus sortilegios, y embustes, dixo: que lo auia deprendido de vna hermana suya, y que la dicha su hermana no lo auia deprendido de persona humana, sino que le auia sido reuelado; porque esta tal auiendo bebido el *Ololiuqui*, y consultandolo para la cura de vna llaga vieja de vn enfermo, y auiendose embriagado con la fuerça desta bebida, llamó á el enfermo, y sobre vnas brasas le sopló la llaga, con que luego sanó, y tras de estos soplos (que serian quatro, y el pacto euidente de el Demonio) euidentemente se le apareció vn mancebo, que juzgó ser Angel, y la consoló diciendole: «No tengas pena, cata aqui te da Dios vna gracia, y dadiva, porque viues pobre, y en mucha miseria, para que con esta gracia tengas chile, y sal (conque se significa el sustento ordinario); curarás las llagas con solo lamerlas, el sarpullido, y birguelas, y si no acudieses á esto te morirás;» y que tras esto estuvo el dicho mancebo toda la noche crucificandola en vna Cruz, que le dió, y clavandole clauos en las manos; y que estando la dicha india clauada en la Cruz, el mancebo le enseñó los modos de curar, que eran siete ó mas exorsismos, ó inuocaciones; y que tuvieron quince dias continuos luces encendidas en el Oratorio, ó aposento, donde esto succedió, en veneracion, y assimiento de gracias de tan gran portento: con estas cosas tienen éstos engañados á estos miserables, y todas las mas curas son desta manera, como emos visto atras. Conque qualquiera cosa, que succeda en esta materia, no ay que dudar ser assi, porque es el modo, con que el Demonio los engaña á ellos para curar, prometiendoles el sustento ordinario entendido en el chile, y pepitas; y á los que se ãn de curar con estos embelecocos supersticiosos, ó engaños fantásticos nacidos todos de la embriagues del *Ololiuqui*; y aunque ay mucho de esto, y á cada passo, lo ocultan muchos, y aun todos los Ministros infernales, porque están persuadidos á que si lo reuelan, el *Ololiuqui*, como persona diuina los matará. Y en enfermedades graues, y largas, que ellos tienen, por vltimo remedio acuden á el de el *Ololiuqui*. Succediome á mí recien ordenado, que auiendo ido á deprender lengua, y saber administrar á el beneficio de San Matheo *Texcaliacac*, donde era actual Beneficiado el Licenciado Luis Fonte de Messa, de los mayores Ministros de este Arzobispado, y que oy es dignissimo Cura desta Sancta Iglesia, y mi compañero, de que me precio mucho, y de auer sido su discipulo en la practica de administrar los Sanctos Sacramentos (que en aquellos tiempos ninguno, por docto que fuesse, salia á Vicaria, sin que antecediessen á lo menos seis meses de exercicio en la administracion de los Sacramentos con vno de los Ministros viejos; materia bien necesaria para el consuelo de los que lo son; para saber lo que ãn de hazer con los feligreces,

para que recivan la doctrina, y enseñanza, de que necessitan). Allí, pues, estando solo, me auisaron que vn indio tomava el *Ololiuqui* para sanar, y que tenia encendida ya vna candela para este fin; fuí á la casa, y lo cogí en el hurto, y me parece, que aunque estaua dispuesto á beberle no le auia bebido, porque le hallé en su entero juicio. Confessóme la verdad, y que se auia determinado á hazer aquel remedio desesperado de la salud, para ver si por vltimo sanava. Yo como era nouicio en el modo de inquirir estas materias, no apreté mas en ellas, porque las ignorava; reprehendolo lo mejor que pude, y auriendole dexado, apenas llegué á la Iglesia, quando me embió á llamar para confessarse: y de verdad no fué el querer confessarse tanto por necesidad, como por vna malicia muy affectada (que es muy ordinario entre estos) de valerse del sigilo de la confession, pareciendoles, que con esto sierran la voca á el Ministro, para que no averigüe, y castigue el delito, que conocen auer cometido; y éste hizo esta diligencia, porque como su Ministro estaua ausente, y era tan zeloso de estas materias, quiso estorbarme, el que le diesse cuenta de su delito, auiendo sido publico. Y es muy para aduertir, que quando estos se quieren confessar fuera de tiempo, ó sin enfermedad, no es para confessarse, sino para valerse del sigilo de la confession, para que no les castiguen el delito, que saben ãn cometido, y que si se sabe, seran castigados, pareciendoles, que confessandolo con su ministro, se librarán de ello. Y assi es muy bien, quando vienen de esta manera á confessarse, antes de llegar á el exercicio de la confession saber la materia, ó motiuo, que tienen para ir á hazer aquella confession, para que la prudencia de el ministro lo disponga de manera, que ni dexede de consolar, y receuir vna oueja perdida, ni tampoco exercite este Sacramento de fuerte, que la ignorancia crassa, y malicia desta gente lo calumnie, pensando, que aunque sea publica la cosa, y de lo ordinario, que *nulla potest tergiversatione caelari*, con confessarla la haze secreta, tanto, que no se le puede tratar mas de ella. Destas cosas ay muchas, y no son los menos desconsuelos de los ministros por las calumnias de los mal intencionados, que nunca faltan en los beneficios, donde ay muchos, que son ordinariamente los que andan entre los indios.

#### §. 5.º

**A**Y tambien otra yerba, á quien atribuyen deidad, que es el Tabaco, ó *Tenechiete*, que adereçan con cal, atribuiendosela á esta yerba tambien, curan con ella el tabaco refregandole en las manos; y llamanlo «Pardo espiritado siete vezes aporreado,» por las vezes que entre las manos le estregan, ó para vntarlo á los dolientes, ó para refregarlos con él: á el *Tenechiete* (sic) llaman el verde espiritado, que adereçan con cal, para dar fortaleza á la voca, teniendole como si fuera Angel de guarda de los Caminantes: no tienen estas yerbas el efecto que el *ololiuqui* y *peyote* de adiuinar bebiendoles. Es digno de aduertir, que negros, y mulatos, y algunos Españoles, dexados de la mano de Dios, en cosas perdidas buscan indios, á quienes pagan, para que les descubran lo que faltó: y es muy ordinario en la gente de seruicio amenazar á los que sospechan les ãn hurtado algunas cosas, con que harán, que beba vn indio, ó india *Titsitl* el *peyote* para saberlo, y de hecho lo hazen, incurriendo estos tales en censura del Sancto Officio, á quien está reseruada la absolucion, sigase, ó no se siga el effecto bueno ó malo, la qual no tienen los indios del Ordinario por ser incapaces de ella: es de las dichas dos bebidas la ordinaria, y mas venerada de los indios el *ololiuhqui*. Otras yerbas ay, que en opinion destes tienen diuinidad, las quales solo ellos conocen: vssan de ellas negros, y mulatos principalmente vaqueros, que las traen en nominas, ó en las sillas, en que andan á cauallo porque no se las hallen; trainla para no ser offendidos de los toros, y torearles sin riesgo de ellos: y como quiera, que todos estos son del rebaño de los Curas de indios, es bien tener aduertencia de ello, para que todos tengan remedio, y medicina, segun el estado y esfera de cada qual.



## CAPITULO XVI.

## DE EL CONOCIMIENTO DE LOS SACERDOTES DE LOS INDIOS, Y DE LOS ACTOS PENITENCIALES QUE LES HAZIAN HAZER.

## §. 1.º

**D**ESPUES de auer puesto todas estas señales de idolatrias correspondientes á sus meses supersticiosos, y puestas ya estas yerbas instrumentos de sus embustes, es muy necesario poner algunas señales de los ministros destas ceremonias, y tener conocimiento por lo antiguo de lo que oy puede auer; pues si ay supersticiones idolatricas correspondientes á su antigüedad, tambien aurá executores de ellas. Ya dixé atrás cap. 12, §. 1 cómo los Sacerdotes de los templos de los Dioses destes se llamavan *Papahuaqui* que quiere decir los Mele-nudos porque eran señal sacerdotal las melenas, ó coleta, que ellos vsavan, y se distinguian con esso de los demas de la plebe. Fuera de estos auia en diferentes lugares otros, que eran Sacerdotes, y como ministros destes, llamavanse *Tlamacazque*, que es syncopa de *Tlamaceucatzin*, que es el penitente, porque se les hechaua de ver, que eran estos hombres penitentes, y espirituales (y por esso á las yerbas, ó instrumentos, que ellos tienen para sus embustes los llaman espiritados, como al *piciete*, ó tabaco, ó á otra qualquiera cosa, á que atribuian deidad llamandoles *Tlamacazqui*, esto es, el espiritado, el diuino). Estos, pues, eran diuinos, segregados de todos los demas hombres comunes, y de ordinario eran hombres viejos, y conocidos por el mechon de cabellos, que dexavan crecer largos en el cerebro, que también deuia de auer distincion de vnos y otros Sacerdotes, y conocerse en la diferencia de las coletas. Estas señales de vnos, y otros solo las podian vsar los Grandes Capitanes señalados con heroicos hechos, que se llamavan *yicauhque*. Las casas destes tenían todos obligacion de seruir las, y varrerlas; para los menesteres de ellas acarreavan, agua y leña, y davan todo lo necesario: estos eran tan respectados, y venerados, que los tenían por diuinos, y adiuinos, que todo lo sabian, y lo veian todo: nombravanse con los nombres de aquellos primeros, que les enseñaron la astrologia, y sciencia diuina *Cipactonal* y *Oxomoco*; y assi se decian ellos *Nixomocomihuehue nicicpacuitonal*. Estos eran los que ordenavan las penitencias de los particulares, que voluntariamente, ó por particular necesidad querian hazer sus penitencias, y desenojar los Dioses: pues el Demonio no se contentava con lo general de tantos sacrificios de hombres, sino que queria lo particular de cada vno; y no solo encaminavan estas penitencias á los que querian hazerlas, sino que tambien tenían mano, y authoridad quando les parecia por particulares fines, ó generales necessidades de la Republica, llamar á los que les parecia, para que hiziesen semejantes penitencias, y si les resistian los podian maltratar con vn palo, ó bordon, que vsavan, que devia de ser el baculo de su jurisdiccion; y si acaso los matavan con el tal palo, no auia raçon para pedirles cuenta de la muerte, ni auia quien hablasse, ni resistiesse á cosa de las que este genero de viejos mandavan, porque todo era tenido por diuino, y perteneciente á el culto de sus Dioses: y aunque estos no deben de vsar destas coletas por no ser tan conocidos, es muy factible, vsarán entre ellos de estas mismas authoridades, y priuilegios de dexarse seruir, y que les paguen, y sustenten, como es muy cierto, y oy ordinariamente son vnos indios mal encarados, y señalados de naturaleza, ó cojos, ó tuertos, y estos tales atribuyen la eleccion de su Sacerdocio, ó la gracia, que tienen para curar á aquellos defectos que padecen, y señales que tienen; y dicen, que quando les faltó el ojo, ó la pierna se les dió aquella gracia. Y no á muchos dias que vn ministro muy grande deste Arçobispado me dixo, que auia encontrado con vno destes medicos, ó adiuinos, y que le mostró vna berruga grande, que le auia salido en vn pié, y dixo, que desde que le salió le

auian dado la gracia de curar: y quando estos accidentes y defectos corporales los tienen desde el vientre de su madre, dicen, que de allí sacaron la gracia, que Dios les dió; otros, que no tienen defecto, dicen, que la heredaron de sus padres, y que en tal, ó tal enfermedad, que tuuieron se les comunicó como emos visto en lo antecedente.

## §. 2.º

**Y** como quiera que oy en día vemos, que duran estas estaciones, que hazen en los Serros y Lagunas, como dixé, en el cap. 2, § 6, de la sierra neuada, no se pueden dexar de decir las circunstancias, que antiguamente guardavan estos miserables en sus romerías, y actos penitenciales, para inquirir en las que hazen oy á esta sierra neuada, ó en otras partes donde se hallan idolillos, ó se presume, que los ay, por señales, que se ven de candelas, copal, y comida, que estos tales llévan, y para ver si guardan el mesmo orden de los antiguos, assi ellos en obrar, como sus Sacerdotes *Tlamacasqui* en encaminarlos. En la casa, donde vivia el viejo Sacerdote, estava vn patio, y en él vna piedra baja, de manera, que sentado en ella parecia estar como acá decimos en bajo: ellos dicen en *cucilllas*; y si oy lo vsan, ya que no sea en el patio de la casa, será en la cosina, donde está el fuego, porque en el patio donde se hazia esta ceremonia auia de estar á vn lado de el tal *Tlamacasqui*; auia de ser esta accion de noche: Sentado pues en la piedra tenia en la mano vn gran tecomate de *Tenexiete*, que es el tabaco verde, mezclado con cal, y teniendo delante de sí al penitente, hora fuesse el que voluntariamente vbiesse ido á pedirle el precepto, y mandato de la penitencia para merecer en ella; hora fuesse llamado por el dicho *Tlamacasqui*, y le hiziesse hazer aquel acto penitencial, haziale supplica, y señalavale el lugar, donde auia de ir á la adoracion de los idolos, á que adorase allí á el Dios llamado *Tlalticpaqui*, que era Dios de la tierra, y de ordinario era esto en las cumbres de los montes, y obseruavan esto, porque allí les cogiesse la salida del Sol, para offrescerle tambien en su Oriente con la noticia de su antigua fabula de la adoracion del Sol. Las palabras, con que le exortava á su peregrinacion, y viaje, sacadas del Mexicano, son como se siguen:

Parte con prisa el que participa conmigo de el mismo vaso, el mas pequeño de mis hijos, mi vnico: no vaias jugando, no te detengas en vano, que te quedo esperando tomando el tabaco con cal, y con él hipando, y mirando lo que hazes en mi ausiencia (como si dixera prophetizando); cata aqui lo que te doy por comida, para que lleues.

Esto le decia, porque el viejo dava á el penitente alguna parte del *tenexiete* que tenia en el tecomate, para que el Penitente se fuesse esforçando por el camino, y el viejo tambien le tomava en el patio, donde quedava esperando sentado junto á el fuego, que auia de auer allí (cosa que con facilidad será oy en la cosina junto á el fogon), y dizen que esto hazia por dormirse con la larga espera del penitente, porque esta estacion era siempre de noche. Y es de aduertir, que el dar el viejo el *tenexiete* á el Penitente, ó peregrino, era como darle vn Angel, que lo fuesse guardando, porque á esta yerba tambien le dan diuinidad, y despues de auerlo receuido, le dava un bordon, que lleuasse, diciendole:

Toma tu bordon, en que vaias estrivando, y si en alguna parte encontrases tus tios, prestamente les meterás las manos en la voca; si son brujos, que te quieren burlar, meteles prestamente las manos en las vocas, que si no son brujos, sino Deidades monteses, que les conocerás, en que tienen las vocas babosas, y no te quieren dañar; pero si son brujos, ó *Nahuales*, conocerlos as en que tienen murallas de dientes: á los tales matalos, matalos á palos; y trae del lugar á donde vas, vna rama desgajada de algun arbol.

Era el tal viejo tan obedecido, y estimado por hombre diuino, que ninguno se atreuia (ni oy se atreuerá) á discrepar vn punto de lo que estos tales ordenan, y mandan, porque siempre les decian, y dicen, que los quedava y queda mirando, porque se llama *Nixicomoconi*.

*huchue nicecpacnilonal*, comparandose á los primeros inventores de la ciencia de la adiu-  
nacion *vt supra*, y tenian tan creído todos, que esto era assi, y que lo veia todo, y que no se  
le escapava cosa deste conocimiento, que hasta oy lo tienen creído los que los consultan oy,  
y tratan con los que enseñan estas materias: y es muy possible, que el Demonio para accredi-  
tarlos, y para que los consulten, les manifieste algunos successos, y cosas ausentes, que ex-  
perimentadas por los peregrinos penitentes, fuera del concepto, que de ellos tienen de diui-  
nidad, con la experiencia les hará tenerle mucho mayor con nuevo credito de su verdad,  
siendo todo mentira, y embeleo del Demonio, que con esto tienen por muy cierto lo que les  
dicen, de que si los animales, que encontrassen por el camino tuuiesen dientes, los tales eran  
brujos, que embidiosos de su penitencia, y buen exemplo salian á el camino á estorbarlo, é  
impedirselo, para que no lo consiguiesse, por lo qual el viejo mandava á el peregrino peni-  
tente á los tales matasse, y prosiguiesse su viaje. Con esto determinava irse, y haziendole  
vna gran reuerencia se despedia, y deciale: «Sea muy en hora buena, mi Superior, y gran Se-  
ñor;» con esto se iba muy satisfecho de que si moria en la demanda, iba tan bien empleado,  
como si fuesse martyrio; preueniase tambien de la offrenda, que auia de llevar á el Dios, á  
quien iba á pedir el remedio de la necesidad, que padecia, que ordinariamente eran hijos,  
hazienda, larga vida, y salud: la offrenda era el copal, incensio desta tierra, y vnas madejas  
de hilo grueso de algodón mal hilado, de que se haze el pauilo, ó algun paño mal texido  
deste genero de hilo, que por esto lo llaman *Poton*, que quiere decir poco, ó mal torcido; y  
el hauerse hallado oy, y hallarse de ordinario en la sierra neuada, y en otros serros estos  
generos de offrendas, y algunas candelas, es señal manifiesta de que hasta oy dura esta pe-  
nitencia, y reuerencia á sus idolos; y mas segun tengo noticia, como referí en el cap. 3, §. 5,  
que en muchas partes se hallan de continuo en los serros, donde si no vbiere idolo descu-  
bierto, lo abrá occulto, y enterrado. Acompañava la offrenda vn genero de papel, en que iba  
embuelta, que llaman *Quauhamatl*, que es vn papel blanco como lienço, que hazen en el pue-  
blo de *Tepustlan* de vna corteza de arbol blando, el qual genero de papel seruia con el algo-  
dón como para que del se vistiesse el Dios, á quien se hazia la offrenda, y en llegando á el  
lugar, donde iba destinado, y encaminado, ante el idolo, ó monton de piedras, que llaman *Teo-  
locholli*, puesta la offrenda, se sacrificava él mismo derramando su sangre; lleuava vn pun-  
son, ó vrasita de caña muy aguda, con que se sangraua de las orejas en las partes, donde las  
mugeres se ponen los sarcillos, y derramando la sangre la echava en vnos vasitos, que hazian  
de piedra á modo de saleros; de manera quedavan las orejas rotas, que quando viejos tenían  
vnos ahujeros, que parecian anillos; sangravanse tambien de la barba, debajo del labio, y  
otos en las espinillas conforme á las ceremonias del mes tercero y quarto del Kaléndario pri-  
mero, ó el quarto y quinto del segundo; y puede ser en aquellos meses hiziessen esta esta-  
cion: en acabandose de sangrar se adormecian, y les dava como vn extasis, y en el transpor-  
tamiento, ó desmayo de la sangre, ó cansancio del camino, se les antojava que les hablava el  
Dios á quien se iba á offrendar, ó el idolo á quien hazian aquella penitencia; y en voluiendo  
en sí, desgajava vna rama del arbol, que le era mas proprio de aquella tierra, y lugar donde  
auia ido, para señal de su llegada, y para satisfacer á el *Tlamacazqui*, que lo auia embiado:  
llamavan á esta rama *Tlapostec acxoiatl*, *nescaiottl*, desgajada rama del testimonio; nombra-  
vanla con el nombre de *acxoiatl*, que son las palmillas, ó ramas primiciales de los arboles,  
que se ofrecian el quarto y quinto mes á sus Dioses, enramandoles con ellas, para significar  
la consagracion y bendicion de aquella señal, ó porque allí abria estas palmillas, ó ramos de  
los que otros lleuavan: con esta vuelta, satisfaccion, y palabras antojadas de su idolo, ó dic-  
tadas del Demonio, que era el que gozava este sacrificio, y penitencia tan aspera, quedavan  
muy seguros de conseguir todo lo que auian pedido, como lo estaran los desdichados, que oy  
hazen estas estaciones, y penitencias, cuias señales se hallan oy en las sierras, y serros remo-  
tos, y si se sangran, no será en partes tan publicas como lo hazian en su gentilidad, por no  
ser conocidos, sino en otras partes, en que no sean conocidos, y se siga el mismo effecto de  
derramar sangre, y offrescerla á el Demonio.

## §. 3.º

**P**ARA que se vean los varios modos, con que el Demonio se dexava adorar, y servir de estos miserables, que con justa razón se puede rezelar, que lo vssan oy muchos, y muchas cosas destas. Tenian los que viuan en las orillas de los Rios sus modos de penitencia, que hazian en el agua; llamavanse estos *Aiahualco llamaceuhque*, penitentes del agua: estos, pues, receian la bendicion (como nosotros decimos) del tal viejo *llamacazqui*, para que con su orden se hiziesse la penitencia en el Rio, señalandoles el lugar; ivase el rio arriba, el que iba á la penitencia, por la orilla con vn calabaso, que es el instrumento para nadar, hasta el remansero remolino, que se le señaló, y la señal de su buen successo, y dicha en la penitencia era mostrarsele allí un Lagarto, ó Cocodrillo, ó Caiman, que llaman el Lagarto de la rodela, que tiene quatro cabezas, que ellos llaman en su lengua *Aquezapal*, *chimallin*, *nauhcampa tsontecome*, y assí como el penitente le veia, saltava sobre su cabeza, ó cuello, y él davale algunas vueltas en redondo en el remolino del agua, ó remanso, y descabullíase luego, quedando el penitente sobre el agua con su calabaso, y proseguia rio á bajo hasta llegar á el pueblo, ó lugar de donde auia salido para la dicha estacion, sin que rezelase el daño, que le podia hazer el Caiman, ó otro alguno, ni le atemorizase la obscuridad de la noche, ni le hiziesse daño la frialdad del agua, aunque fuesse muy larga la estacion, que se le auia señalado, juzgandolo todo poco, por parecerle que era para alcançar las mercedes, que pretendia de sus Dioses, á quienes auia encaminado su penitencia; y si acaso no se le mostrava el caiman, proseguia su viaje con su calabaso, y tambien iba á dar cuenta á el Sacerdote de lo sucedido; acerca desta materia, y demostraciones deste caiman, no ay que dudar, que oy en dia lo obre el Demonio todo, para no perder el dominio, que tuvo sobre estos miserables generalmente, queriendo conservarlo oy en particular con algunos; pues no es dudable aya algunos destes oy, que llaman *Tlamaceuhques*; auiso es vtil el de estas supersticiones, para descubrirlo el Ministro con su cuidado, y buen zelo.

## §. 4.º

**F**UERA destas estaciones penitenciales que estos tenian con orden de los Sacerdotes, tenian vnas inuocaciones como itinerario para caminar, y librarse de enemigos, y ladrones, cosa que oy en dia vsan algunos, principalmente quando lleuan dineros, ó cosas de precio que les pueden robar: preuienen con ellas para pelear, y con tal satisfaccion, que pueden muy bien matar á otro, ó otros con esto, y de que se librarán tambien de la muerte aunque los prenda la justicia: la preuencion para esto es llevar vn muy buen garrote, ó bordon, el qual conjuran con las palabras siguientes:

Yo mismo, el Dios *Quetzalcoatl*, culebra con cresta; yo el Dios llamado *Matl* (que es lo mismo que el Dios de las manos, el Dios de las obras); yo que soy la misma guerra, y hago burla de todo, que ni temo, ni debo, ahora à de ser ello, que è de burlarme de mis hermanos (dicelo por sus enemigos, como baldonandolos), que son de mi misma naturaleza; venid, y juntaos conmigo los Dioses peloteros, y guerreros, los que juntamente dais golpes, que ya vienen mis hermanos, mis semejantes en la naturaleza (dicelo por sus enemigos, y por la fragilidad de la naturaleza) que vienen con sangre y color (para significar su poca fortaleza). Pero yo soy como sin sangre ni carne (como si dixera soy insensible) y traigo conmigo a el Sacerdote, y al tiempo, y al calor del verano (dicelo por el garrote, que trae consigo); traigo á el Sacerdote, vnica muerte, vn pedernal, que antes de otra cosa se à de teñir de sangre, que de antubion se à de teñir la piedra, se à de embriagar (dicelo por el efecto del garrote de matar, y derramar sangre) y la tierra juntamente conmigo, y con mis armas (porque se ensangrienta de la pelea).\* Para este efecto traigo mis manos, y mi cuerpo insensible para no sentir los daños, ó burlas, que me hizieren mis hermanos hombres como yo, que no es

\* Todo es inuocar los signos de los dias y sus fortunas *teitcpatl*, *ce acatl*, y á los dioses cuyos son estos signos. (N. del A.)

posible, que me hieran, ni offendan á mí, que soy el Dios *Quetzalcoatl*, y que nada me puede hazer impression; yo soy el Sacerdote, la misma guerra, para quien todo es burla, y rissa (finge hallarse en la batalla). Ea, que vienen mis hermanos hombres como yo, y trae vno de ellos vn ramillete ó plumero de rosas, que sea tu respiracion; trae su sacudidor de algodón, y su ouillo de hilo para offenderme (todo esto es por apocar las armas de el contrario). Venid pues, estruendo de gente; venid, Dioses pedreros, peloteros, y guerreros, que juntamente herís, y golpeais (Dice esto por los instrumentos de palos, y otros con que sus enemigos vienen contra él). Venid Sacerdotes, idolos los de el oriente, y occidente, de donde quiera que estais; venid animales y aues, que os inuoco, que ahora à de ser ello.

A inuocado contra sí todas aquellas cosas, que le pueden dañar, para mostrar mas su valor, auiedo enuilescido las armas de los contrarios y tenidolas tan en poco, como si fueran de flores, ó de algodón: y ahora inuoca en su favor sus buenas suertes, y fortunas para assegurar, que à de vencer, y prosigue desta suerte:

Ven tú Conejo, que estás en pie, y ponte voca arriba, que estás hecho de yerbas (aquí inuoca á el Dios de las suertes *Isquitecatl* á quien pertenece el conejo *ce tochin*)\*. Ven tú calor, ó tiempo de verano (aquí inuoca á el Dios *Tonacateuctli*, que es el Dios del calor, vno de los de los signos en la quarta casa), adierte que te às de ensangrentar, y teñir (vuelve á los enemigos, y diceles): Apuntad á las espinillas, no erreis el golpe: ea pedernal *ce tecpatl*, que te às de teñir, y ensangrentar (aquí inuoca á el Dios *Huizilopochtli*, á quien pertenece este signo, y es dichoso, y acaba diciendo): Ea, que suena ya el estruendo de gente en mi fauor.

Pareciendoles, que con esto no auia otro fauor ni auxilio para resistir á los enemigos; y es la invocacion mas llena de supersticiones, que puede auer. La è puesto, porque ya que generalmente no lo vssen, abrá algunos, que con este estilo aunque rudamente, digan algo destas inuocaciones, quando se vean en estos peligros, adirtiendoselo el Demonio, para que se olviden de Dios, y no le llamen en estos casos.

## CAPITULO XVII.

EN QUE SE COMIENZA Á TRATAR DE EL EJERCICIO DE TODAS ESTAS COSAS  
PARA MAYOR CONOCIMIENTO, Y EXPERIENCIA DE LAS IDOLATRIAS, DE LOS MEDICOS,  
DE LAS PARTERAS, Y RESTITUCION DE EL HADO.

### §. 1.º

**D**ESPUES de puesta la relacion dada de todas las cosas sobredichas como fundamentos sobre que se fundan todas quantas idolatrias supersticiosas vsan oy, es ya necessario ajustarlas á el exercicio, que en particular tienen de ellas; y como quiera que todas se ordenan á la vida humana del hombre, desde que nace hasta que muere, y á los exercicios, en que se ocupan, para passarla, y á los accidentes, que le sobrevienen á su salud, para todo tienen sus particulares inuocaciones; y porque primero es nacer, quiero comenzar por lo que las parteras vsan con los niños quando nacen, que tambien se comprehenden debajo del nombre *Titsill*, de que emos dicho en diferentes partes; y aunque estos pueden ser hombres, y mugeres, como emos visto, con todo, el officio de partera en todas las naciones del mundo solo compete á las mugeres, y en esta nacion aunque se llamen *Titsilles*, ó *Tepalehuianime*, mas propriamente se llaman *Temichihuitiani*, que es en nuestra lengua castellana: las que hazen parir; éstas, pues, quando àn de executar su officio se conjuran los dedos, con que àn de obrar; la tierra, donde à de caer la criatura; el agua, con que se à de lavar; el fuego con que se à de alumbrar, ó ante quien à de parir, como se à dicho en partes diuersas; el copal con que se à de sahumar; las yerbas de que se à de vsar; y la xicara, con que se à de lauar; es esto en la manera siguiente: habla primero con sus dedos, y con la tierra.

\* Aquí inuoca á la tierra por metáphora, y tambien se puede entender por el Dios de las suertes. (N. del A.)

Aiudad aqui los cinco solares, ó los de los cinco hados, que son los dedos; y tú mi madre, vn conejo voca arriba, aqui ás de dar principio á vn verde dolor: veamos quién es la persona tan poderosa, que ya nos viene destruyendo.

Llama á la tierra vn conejo voca arriba á distincion de aquel conejo, que es entendido con los signos de los siglos por la region del aire, por ser el conejo de grande oido, que tiene dependencia con el aire, en quien se causa el sonido, ó por la ligereza, ó porque se deriva deste verbo *toca*, que significa caminar, ó correr el viento, y assi se llama *Tochin*, y para la distincion, y que signifique la tierra, le llama conejo voca arriba. Los dedos son los cinco solares, ó cinco hados; y el verde dolor es el trabajo del parir, porque á todos los dolores de enfermedades significan con este modo de decir: el verde dolor, el pardo dolor, el amarillo dolor. Conjura luego el *piciete* assi:

Ea, ven el nueve veces golpeado; ea, ya hechemos de aqui á el amarillo dolor, á el verde dolor.

Llama á el *piciete* nueve veces golpeado, porque tantas le estrujan en las manos para auer de vssar del, y con esto pone á parir á su preñada junto á el fogon sobre las esteras, y pajas, que dixé, cap. 2. §. 4, y auendosi preuenido de estar junto á el fogon por el buen successo del parto, se preuiene del copal, por si fuere necessario sahumar, ó de otra yerba, que llaman el *iautli*, que el castellano llama yerbanis. Prosigue:

Nueve veces aporreado, mi Padre las quatro Cañas, que echan llamas con cabellos Rubios; muger blanca; amarillo espiritado.

Llama al fuego mi Padre las quatro cañas. Padre por el nombre, que ordinariamente le dán; las quatro cañas, le dice, porque todas vezes, que el signo *Acall* caia en numero de quatro, hazian fiesta al fuego, y lo sacavan nuevo, fuera de las vezes, que por obligacion de sus fiestas le sacavan, y celebravan; tambien por las quatro cañas, ó leños, con que se enciende; por las quatro salidas del Sol. La muger blanca es por methaphora el copal; y el *yautli*, ó yerbanis es el amarillo espiritado. Estos generos preparados para el tiempo del parto, pone á parir á su preñada. Otras vezes vsan otros otro conjuro, y es coger el *piciete*, y estrujarlo nueve vezes por lo menos en la mano, y vntar con él el vientre de la passiente, y principalmente en la parte donde está la criatura, diciendo las palabras siguientes:

Ea, ven el nueve vezes golpeado, el nueve vezes aporreado; y vosotras Diosas *Quato*, y *caxoch*,\* venid á facilitar este parto abriendo la fuente; y vosotros espiritados, los de los cinco hados, y que mirais tados asia vna parte, para que cojamos, é impidamos á quien quiera que es el que causa este daño, que ya quiere de todo punto destruir á la hija de los Dioses.

Y si acaso el parto es dificultoso, y se detiene como cosa natural, andan inquiriendo la causa; y aunque es remedio general, y aprobado por los medicos la cola de vn animalejo, que llaman el *Tlaquatsin*, que se aplica bebida assi para este effecto, porque es aperitiua de las vias, como para los enfermos de la orina, no por esso dexan las tales parteras, que haga el efecto por sí, y comunique la virtud, que Dios le dió, sino, que la conjuran, y le dan su inuocacion para attibuir el effecto, que hiziere, y buen successo, que huuiere, á sus Dioses; y assi dicen invocandolo estas siguientes palabras:

Ea, ven acá el negro espiritado, ve á sacar la criatura, conque ya está fatigada la hija de los Dioses. Ven acá tú Diosa *Quato*, y tú Diosa *Caxoch*.

Si acaso esto no aprouecha, vsan de sortilegio para ver qual sea la causa, de que se detenga el parto, y muy de ordinario juzgan esto no echandolo á la mejor parte, sino á la peor,

\* Diosas de las Parteras: Llamánlas con estos nombres propios y primitiuos, que el Demonio les puso para hazer mas misteriosas sus inuocaciones, ó por supponer algunas de las fabulas antiguas de que ya no se tiene noticia. O porque *Quato* significa cabeza desmelenada, y significan los dolores descabellados proximos al parto. *Ycaxoch*, significa maseta de rosas, y por metaphora es la fuente que llaman las parteras.

cargando á la pobre paciente, que ella es causa de no poder parir, porque debió de ser adúltera, y vsan de vn remedio bien torpe, que solo lo pongo, para que aya conocimiento del, assi para el fuero exterior, quando conuenga examinar algun delito destas parteras; como para el fuero penitencial, para que si se accusaren deste peccado, y procuraren rebosarlo, sabiendo el Ministro, conocerá facilmente lo que quieren decir. Es el remedio mandar las parteras á las que están de parto, quando reconocen esta miseria, que su misma saliba entre *intravas*, para que sirua de remedio, y quite el impedimento causado por el delito, que dicen, cometió. Al fin el juicio de la detencion de el parto, y el remedio es, como quien lo haze todo por medio de sus Ministros, que es el Demonio.

### §. 2.º

**A**UIENDO, pues, parido la paciente, entra luego la supersticion del parto; y como lo primero que hazen las parteras es lauar la criatura, piensan, que es lo primero, y mas principal, que goza, el agua, á quien le attribuyen, que la criatura tenga vida; y assi conjuran, é invocan el agua, con que se á de lavar, y la xicara, que assi se llama el vaso, en que á de echar el agua, y dicen:

Ea, veñ acá tú mi preciosa *Xicara*, y tambien tú la que tienes por sayas piedras preciosas (dícelo por el agua), que ya es llegada la hora, quando aqui as de labar, y limpiar á el que tubo vida por tí, y nació en tus manos.

Despues de echas estas ceremonias, que son concomitantes, á el parto, y nacimiento de las criaturas; á el quarto dia hazen las ceremonias, que dixé en el Cap. 2. §. 4, y en el cap. 3. §. 4, en donde, aunque pude explicar mas, y dar raçon, por qué vsaban del fuego, y del agua á el quarto dia, de industria lo dexé hasta que huuiesse tratado de la fabula de el Sol en el cap. 12, §. 1, á que me refiero: y aun pienso, que el dar estos indios á los recién nacidos por bautismo el passarlos por el fuego, tiene su origen, y fundamento mas en historia verdadera, que en fábula. Philon, judio, en el libro *Blibicarum antiquitatum*, dice: que de aquellos primeros hombres, que despues del dilubio trataron de edificar la torre de Babilonia, á quienes Dios diuidió con la confusion de las lenguas, que les dió, muchos dellos dieron en considerar los mouimientos de las estrellas, de donde vinieron los pronosticos, y adiuinaciones, que se á vsado, y oy se vsan, y de donde se començó la adoracion, y veneracion del fuego; sus palabras son estas: *Tunc caeperunt hi, qui habitabant in terra inspicere in astra, et inchoauerunt ex his imaginari, et diuinationes facere, et filios, et filias trajicere per ignem.* Y que de aquí començó la adoracion del fuego, \* y se deriuó á todas las naciones del mundo, que lo tuuieron, y tienen por Dios; y tan de atras, que fue en el principio de la segunda edad del mundo, desde el tiempo del Patriarcha Habraham, que tenian los Caldeos, adorando por Dios á el fuego, como lo afirma Lira sobre el cap. 11 del Genesis, y el Abulense *quaestione* 20; y cuenta, que Thare, Padre de Habraham, era idolatra del fuego, y acusó acaso á su hijo Habraham delante de el Nemrod, de que su hijo no queria adorar el fuego como lo hazian los Caldeos por precepto suyo, y que por esto fué echado Habraham en el fuego; y que su hermano Aram, que estava presente, decia en su coraçon: si mi hermano saliere libre, seguiré su religion, y adoraré su Dios, donde el fuego será mi Dios, como lo es de todos los demas. Entró Habraham en el fuego, y salió libre por virtud diuina; entonces Aram confessó á el Dios verdadero, y por mandado de Nemrod fue echado en el fuego, y por no tener la feé, que tu-

\* Eraclio Efesio, Crisippo y Hiparco Merapontino quisieron que el fuego fuesse el principio de todas las cosas, de donde vino, que los Licios (como cuenta Maximo Tirio) solian adorar á el fuego material y vulgar, al qual en vez de sacrificios arrojavan alguna cosa apta para su nutricion para que la consumiesse; y llamandole Señor le rogauan que se dignasse de comer. En esta misma necesidad incurrian los Persas, los quales, por deleite de su Rey quando movia su exercito solian acompañarle con el fuego encendido, como Dios suyo sobre vn altar de finissima plata.—Refiere estas palabras el Doctissimo Ossar (sic) de la Riviere en el libro 2.º de su mundo magico: traducieronse de italiano en castellano. (N. del A.)



vo su hermano Habraham, no salió libre del fuego; assi lo dice Lira, y puede confirmarse con el Lugar de Esdras 2. cap. 9. *Tu es Deus, qui eduxisti Abraham de igne Chaldaeorum*; y aunque algunos niegan esta opinion, porque dicen, que quando dice la Escripura de la salida de Habraham, y de Lot de los Chaldeos: *Eduxit eos de vr Chaldaeorum, vt trent in terram Chanaam*, que *vr* no significa fuego, sino vn lugar de los Chaldeos llamado assi; pero signifique *vr*, el fuego, ó el lugar, lo cierto es, que Habraham fué echado en el fuego, por no quererle adorar por Dios, y de él salió libre por virtud diuina, como lo siente San Augustin en el libro de *Ciuitate Dei* 16. cap. 15. y en la *question. 25. super Genesin*; y San Geronimo en las *questiones* hebreas dice: *Vera est igitur illa Hebreorum traditio, quód Abraham Babiloniae vallatus incendio, quia illud adorare nolebat Dei sit auxilio liberatus*; que tan anti-gua como esto es la adoracion del fuego: y es euidente conjetura, que no padece duda, que segun las palabras de Philon, aquel primer hombre, que estos llamaron *Cipactonal*, y su muger *Oxomoco*, que les enseñaron el conocimiento de las estrellas, tambien les enseñaron la veneracion, y adoracion del fuego, y á passar por él á sus hijos á modo de baptismo; y que por esso lo vsan estos, y llaman á esta accion *Tlèquiquiztilistli*, que es el baptismo, que ellos tenian en su gentilidad; y oy vsan en el abuso de sus supersticiones: y el ser esta accion á el quarto dia del nacimiento, y quatro vezes, es como el fundamento de la fabula del Sol, en que tambien se funda el lauarnos á el mismo quarto dia, por la ficcion del hombre purificado en el fuego, y despues lauado en el estanque del agua; y sobre todo esto, la accion de *Huitaiton* en el sacar el fuego de los palillos, à sido el fundamento de su gran veneracion, y ceremonia de sacarlo nueuo en los dias arriba dichos, y tropesadero tan grande, que en él tienen:

### §. 3.º

**T**RATADO ya del nacimiento de vna criatura, como es contingente el enfermar, me pareció tratar aqui de las enfermedades, que les vienen á los niños no conocidas, que siempre con su ignorancia atribuyen estos no á causa natural, sino á supersticiosa: como los medicos muy scientificos en la cura de los niños proceden las mas vezes con algunas conjeturas, que pueden indicar la enfermedad, por no poder el niño manifestar el dolor, ni dónde le padece, quando es secreto el achaque, en que no se puede acertar tan bien, como en las publicas, y conocidas enfermedades de Birguelas, y de otras, que facilmente se manifiestan, y en que no es muy dificil en el bueno, y scientifico Medico acertar la cura. Los indios, pues, en las enfermedades secretas, que padecen los niños, despues de auer reducido esta cura á la consulta de los sortilegios assi de manos, como de maises, y á otras, de que diré en el capítulo siguiente, vienen á parar, en que el hado, la fortuna, ó la estrella del niño le à desamparado, explicando estos tres vocablos con este solo *Tonalli*; y assentado, que la enfermedad es falta de *Tonalli*, esto es, de hado, estrella, ó fortuna, trata luego el *Titsiti* hombre, ó muger, de que si no le restituyen á el niño enfermo su *Tonal*, no podrá sanar; llamanse estos tales *Tetonaltique*, los que restituyen el hado y fortuna; y encareciendo mucho la cura, y echando muchas de sus suertes, por vltimo vsan del sortilegio del agua, y estos tales se llaman *Atlantlachixque*, que quiere decir: Sahorines, que adiuinan mirando en el agua; para hazer este sortilegio conjuran el agua primero, en que se à de hazer el conocimiento de la enfermedad, diciendo:

Ea ya ven mi Madre piedra preciosa, la de las nahuas, y *huipil* de piedras preciosas, la de las nahuas, y *huipil* verde, la blanca muger: veamosle á este cuitado niño si padece por auerle desamparado su hado, su estrella, ó su fortuna.

Hecho este conjuro ponen á el niño de rostro sobre el agua, y si en ella ven el rostro del niño obscuro como cubierto con alguna sombra obscura, juzgan por cierto el ausencia del hado, y fortuna, y la contrariedad de la estrella; y si el rostro del niño parece claro, y sin alguna sombra, dicen, que no es mal de importancia, y solo lo sahuman sin curarlo: accion es esta

en que puede auer de parte del Medico muy gran malicia, pues no abrá mas juicio en esta enfermedad, que la que él quisiere dar; pues poniendo el niño contra la luz tendrá el rostro obscuro, y con sombras; y puesto á la luz le tendrá claro, y sin ellas, de manera, que conforme quisiere el *Titsill* estará, ó claro, ó obscuro el rostro de la criatura. Pero muchas vezes el Demonio como inuocado implicitamente en el conjuro de el agua vsa de las que sabe, y hazer parecer el rostro diferente de lo que es; pues aunque no sea con cuidado, y malicia del Medico, por la suia haze, que parezca el rostro obscuro, para lleuar adelante sus engaños, y que no se olviden sus antiguas supersticiones idolatricas, acordandoles los dias aziagos, que eran los cinco, que sobran cada año llamados *Neuontemi*, y que en los dias del año, y mes auia otros de signos contrarios. Y para gozar de nuevas inuocaciones, y nueuo culto en la restitution del hado haze, que parezcan sombras, aunque no las aya, persuadiendoles á el *Oquicauhitonal*, que es decir, lo desamparó su estrella, hado, ó fortuna, para que traten luego de la reconciliacion, y restitution del hado, que acostumbran hazer con el modo, y ceremonias siguientes.

## §. 4.º

**L**A cura, ó restitution del hado es de lo mas supersticioso, que se puede hallar, porque enuuelue en sí todos los fundamentos, que emos dicho de los dias del año, y puede ser en dos maneras. La vna reconociendo, no ser mucho el mal de la criatura, ni mucha la falta de la estrella; la otra es, quando se reconoce, ser mucha la falta de ella, y la mala fortuna, que esto causa en la criatura, y por el consiguiente mucha enfermedad. En la primera manera no es tan difficil la restitution deste hado, y reconciliacion del, porque con sahumar la criatura les parece, que basta (como en las enfermedades de los niños, los Medicos no alcanzando, de qué procedan, dicen, ser mal ojo, y las curan con sahumeros, y santiguos), y assi tratan estos Medicos supersticiosos de sahumar la criatura; y como lo ordinario es con copal, que es el incensio desta tierra, conjuran primero el fuego, el humo, y el copal diciendo:

Ea, ya ven, anciano, y anciana (entiendolo por el fuego, y el humo), ven á templar la axorca y esmeralda (entiendolo por el niño), que no sé que tiene, que ya se quiere quebrar, y hazer pedaços; ea ya muger blanca (entiende aquí el copal), tiempla ya esta axorca, y esta esmeralda, y piedra preciosa; ea ya venid vosotros, bostesos del sueño, verdes y amarillos.

Llamalos verdes, y amarillos, porque siempre piensan, que en ellos sale el mal de la criatura, y que con esto queda restituído el hado, que llaman su *Tonal*, y que queda perfectamente sana. La otra cura, como tienen por cierto, que es mayor el mal, y la falta del hado, tienenla por mas dificultosa, y assi es mas difficil el conjuro; porque en él vsan tal vez del fuego, otras del *piciete*, ó *tenexiete* conjurandolo todo. Tienen á el agua por el principal ingrediente de esta accion, porque le atribuyen el nacimiento de la criatura, pareciendoles, que es lo primero, que toca á el cuerpo, porque en naciendo le lleuan con ella, y quitan la sangre, que sacó del vientre de su Madre; saludan á la tierra por auer caído en ella quando nació; y es de advertir, que en la falta del hado por auer causado enfermedad á el niño, ó niña, lo nombran con los epitetos, que á los accidentes de los dolores, llamandolos vnas vezes el verde dolor, el blanco dolor, y el amarillo dolor; y assi llaman á el hado, que faltó con estos colores diciendo desta manera:

(Habla con el agua). Ea, ya ven en mi ayuda, mi madre la de la saya de piedras, muger blanca.

(Supone la falta del hado, y habla con él). Y tú, hado pardo, hado blanco, qué os detiene? Es el estorbo blanco, ó amarillo? que ya vengo á poner aquí el amarillo conjurado (el *piciete* y el agua), y el blanco conjurado.

Yo en persona è venido á esto (dicelo por la aplicacion de la medicina), el Sacerdote Principe de encantos: ya te compuse, ya te dí vida.

Y tú mi Madre la de la saya estrellada (inuoca la via Lactea, que es la Diosa de la saya estre-

llada), á el que hiziste, y á el que diste vida, y yo tambien, te le muestras contraria, y te vuelves contra él?

(Endereça su platica á el hado.) Hado aduerso, y estrella obscura, en la grandeza de las aguas, y en su anchura te depositaré (idest la mar); yo lo digo en persona, el Sacerdote, el Principe de los encantos.

Ea, ya ven, mi madre la de saya de piedras preciosas; ea, ya camina, ve á buscar al espiritado reluciente (el hado en alguna de las qua . . . casas dedicadas á los quatro Dioses, que el tercero es *Tonatiuh*, que es dichoso), que habita la casa de la luz, para que sepamos, qué Dios, ó qué poderoso destruíe ya, y vuelve en polbo á aqueste desdichado.

Verde enfermedad, verdinegra enfermedad, parte de aqui asia qualquiera parte (destierra el hado infortunado), y consumete como quisieres; y tú, espiritado resplandeciente (habla con el fuego), lo às de limpiar, y purificar.

(Procura por bien atraer el hado). Y tú, verde hado, y amarillo, que às andado como destruido por serranias, y desiertos, ven, que te busco, y te hecho menos, y te desseo.

(Habla á el *piciete*). Y tú, nueue vezes aporreado, nueue vezes estrujado, mira no te aberguenes caiendo en falta.

Ea, ya ven, mi madre la de la saya de piedras preciosas (todo esto es llamar la dicha destes signos, y á los Dioses á quienes pertenecen), vna agua, dos cañas, vn conejo, dos conejos, vn venado, dos venados, vn pedernal, dos pedernales, vn caiman, dos caimanes.

Ola, mi madre la de la saya preciosa (habla con el agua, para que le traiga á la deidad del a . . . que son los . . . os de ella), en qué estás diuertida, y ociosa? lleua á lauar, y limpiar á mi encomendado; vele á poner en algun ojo, ó remanso de agua, ó en algun manantial principe de la tierra.

Yo en persona vine á esto, el furioso, el que hago estruendo, el que no tiene á quien respetar (acredita su poder, y ser como el mas poderoso); soy á quien tiemblan, y obedecen hasta los palos, y las piedras; atadme aquí, que soy tanto como otro. Pues veamos ahora, qué Dios, ó qual poderoso quiere ya destruir á el hijo de las Diosas, y á el hijo de los Dioses.

Venido è á buscarle su *Tonal*, su fortuna, su hado, y su estrella, qualquiera que se fuere; dónde abrá ido, dónde se detiene, á dónde á las nueve vezes? (los numeros de nueue son de la Diosa de los amores, y dice que se fué á quedar allá); á dónde á las nueve juntas? ó emparejamientos se fué á quedar? donde quiera que esté, le llamo, y le è de traer, porque às de sanar, y limpiar este coraçon, y esta cabeza.

Acabado este conjuro diabolico, en que àn rebuelto todos los signos de los días, y sus malas, ó buenas fortunas, é inuocado los Dioses, á quienes pertenecen, dicen, que ya le restituiéron el hado á la criatura, y toman en la voca vna poca de agua, que tantas vezes àn conjurado como principal ingrediente desta restitucion, y se la ponen en la mollera á la criatura; y auindose puesto rostro á rostro con ella, la rozian con la que quedó en la boca (de donde le pusieron en la mollera á la criatura) y assombrandola con el rozio, dicen, que en aquel estremesido, que entonzes dá, reciue su ado; y poniendosela tambien en las espaldillas dicen, que ya con esto están buenas las criaturas de el mal, que padecian, y restituidas á su hado, fortuna, ó estrella: y para verificarlo ponen la criatura sobre el agua de manera, que el rostro muestre estar claro en ella, poniendolo á la luz, ó quando no, el Demonio, para engañarlos, lo haze, que parezca assi el rostro. Y para ver qual signo les cabe en su hado, y si es fauorable, ó no, vsan de los embustes de los sortilegios, de manos, ó maises, como veremos en el siguiente capitulo.

## CAPITULO XVIII.

DE LOS SORTILEGIOS DE MANOS, Y DE OTROS MODOS, QUE VSAN  
LOS INDIOS SUPERSTICIOSOS.

## §. 1.º

**D**EL capitulo passado se puede colegir la necesidad, que ay de tratar en este de los embusteros sortilegos para mejor conocerlos, y atajar sus engaños. Este vocablo, ó nombre suerte, segun Varron, significa bien, y significa mal; puede ser receuido por buena, y por mala accion, y en quanto á la buena significacion vsa á cada passo la Escripura de suertes, como consta del Leuitico, cap. 16, n.º 8, *super duobus hircis*; y en los números cap. 26, n.º 54, mandó Dios diuidir la tierra de promission á los hijos de Israel con tal proporcion, que á los mas se dicsse mayor parte; y á los menos menor, auiendo de ser esto por suertes. *Sors tribus terram diuidat*; y aunque la suerte es contingente, para guardar la igualdad, que Dios queria en esta distribucion de tierra, con todo, quiso Dios asistir á las suertes, como lo dice Lira y el Abulense sobre el capitulo 18 de Iosue, q. 5, para que, aunque por sí tienen contingencia, saliesse la diuision desta tierra como Dios lo tenia ordenado. El gran Propheta Samuel 1, Reg. 10, para dar á el Pueblo, el Rey que pedia, echó suertes entre los tribus, y auiendo cauido á el tribu de Benjamin, y auiendola echado entre las familias, cayó á la casa de Cis, y en ella á Saul, á quien ya se auia vngido por Rey por mandado de Dios, para que el pueblo no pensasse, que el Rey no se dava fortuitamente. Saul sacó por suerte que su hijo Ionatas auia gustado del panal de miel. 1, R. 14, n.º 43. Iosue por orden de Dios con suertes descubrió el delicto de Achan. Iosue. 7. Salomon en sus probervios, *proverbiorum. 18.* dice, que las suertes dan salida á negocios muy arduos: *Contradictiones comprimit sors, et inter potentes quoque dijudicat.* Y San Augustin en el lib. 1. de doctrina Christiana aconseja, que se vse de ellas; y los Marineros de Ionas con las suertes le conuencieron, para que se supiesse, que por él se auia leuantado la tempestad en el mar. *Ionae 1.* Y la eleccion del Apostol San Mathias, en lugar de Iudas Escariote, fué por suerte, como se dice en los Actos de los Apostoles. Pero no por esto, dice el Venerable Beda *super acta Apostolorum*, que á todas ocasiones emos de vsar de suertes: *Non exemplo Mathiae, vel quód Ionas Propheta sorte depraehensus sit indifferenter sortibus est credendum, cum sint priuilegia singulorum, si qui tamen necessitate aliqua compulsa sortibus Apostolorum exemplo esse consulendum videant hoc ipsos Apostolos non nisi collecto fratrum caetu, et precibus ad Deum fuis egressis.* Con que se reconoce, que el echar suertes es indiferente, y se auia de vsar de ellas sólo con oraciones, y supplicas á Nuestro Señor como lo hizieron los Apostoles para la eleccion de San Mathias: que en esso se distingue el sortilegio, que significa magicas supersticiones, y detestables adiuinaciones, que son las suertes, que los indios sortilegos echan, no vsando simplemente de las suertes, sino conjurandolas, y á los instrumentos con que se echan, vsando de tales conjuros que invoquen á el Demonio, y hagan memoria de sus antiguos Dioses; y no parece, sino que de ellos habló el Aguila de la Iglesia Augustino 1, *de Ciuit. Dei. Qui sine salvatore salutem vult habere, et sine vera sapientia aestimat, se prudentem fieri posse, non sanus, sed ager, non prudens, sed stultus in aegritudine asidua laborabit; et in caecitate noxia stultus, et demens permanebit: ac proinde omnis inquisitio et omnis curatio, quae adiuinis, et magis, vel ab ipsis Demonijs in idolorum cultura expetitur, mors potius dicenda est, quam vita.* No ay salud, dice Augustino, sin nuestro Saluador, que es nuestra verdadera salud, ni ay prudencia, que sea verdadera prudencia, que no se funde en Christo Señor Nuestro, que es la verdadera Sabiduria: y assi el que quissiere ser sabio, ó sanar consultando á los adiuinos, á los Magicos, á los Demonios y á los idolos nunca sanará, siempre estará enfermo; nunca será prudente, siempre será nescio; siempre adolescerá de continua enfermedad, y siempre estará en vna nescia locura; y assi el que busca salud sin Dios no puede hallarla, pues mas

será su vida muerte, que vida. Todos los sortilegios destes desdichados embusteros se encaminan á consultar las enfermedades, de dónde proceden, quién las causa, si son mortales, si será breue la muerte del enfermo; y lo mismo hazen sobre cosas perdidas, y para otras cosas que los mismos conjuros irán manifestando. Vsan destes sortilegios con obras de manos, y suertes de piedresillas, y maises en seco, ó en el agua con las mismas suertes; y valiendose del *peyote* y *ololiuhqui*, yerbas, de que ya tenemos dicho algo.

§. 2.º

**A**UNQUE es verdad, que ay algunos experimentados en la inquisicion de los sortilegios de las manos solo, que dicen, que se aplican á todos casos, indistintamente á cosas hurtadas, ó perdidas, mas considerando que el vso deste sortilegio es medir con el palmo de la mano, para hazer el juicio, mal se podrá juzgar, y hazer juicio por sola la medida del palmo, mientras no vbiere otro ingrediente: y assi tengo por cierto, que para solo las enfermedades se puede aplicar este genero de sortilegio, y si acaso lo estienden á mas, es en todo embuste y falacia, como lo es lo principal; pues todo se funda en la relacion, que los enfermos les hazen de la causa, que tuuieron, para enfermar, ó la pessadumbre, que antecedió, ó con el amigo, ó enemigo, compadre ó conocido, declarado el lugar, donde començó su enfermedad, y auiedo tenido esta maliciosa platica bien affectada en el sortilegio, que la oye, para juzgar por ella, y hazer caso diuino, y de sciencia reuelada, lo que quizás no fué assi quando lo imaginó el paciente, y si lo contó el Demonio quiere borrarlo de la memoria el auerlo referido á el Medico, para que assiente mejor su engaño pactionado con él, mediante los conjuros, que le haze, y de que vsa. Puesto pues á la orden, y compuesta la tilma, si es varon el Medico ó sortilego, y si muger el *huipil*, como si vbiera de executar algun negocio muy arduo, y dificultoso, coge luego con la mano derecha el *Tenexiete*, que es lo mismo que el *piciete*, mezclado con cal, y poniendole en la palma de la mano izquierda, alli lo deshaze, y estruja con el dedo pulgar de la mano derecha, y luego se refriega las dos palmas de las manos con el *tenexiete*, que auia puesto en la vna, y comiença su conjuro, obrando de manos en esta forma:

Socorre, que ya es tiempo, tú el espiritado (dicelo por el *piciete*) nueve vezes aporreado, y nueve vezes golpeado, ó nueve vezes estrujado entre las manos, verde Espiritado.

Y tú, Padre mio, hijo de la via lactea mi madre (*Citlatlicue*), conejo voca arriba, que eres resplandeciente espejo, qué está humeando (la tierra por los vapores), aduerto os, que ninguno falte á su obligacion; ninguno resongando resista, que ya beso los cinco solares (los dedos), que truje para este efecto.

Aqui besa los dos dedos pulgares puestos en Cruz. Juntas las manos, como quando resan, y prosigue.

Ea, ya venid acá mis hermanos los cinco solares, que todos mirais, ó teneis los rostros asia vn lado (dicelo por los dedos, que están juntos en vna parte), y os rematais en conchas de perlas (por las vñas), venid, y requerid á nuestro encantado espejo.

Aqui comiença á medir el braço izquierdo del enfermo desde el medio hasta la mano, midiendolo con el palmo de su mano derecha, diciendo:

Para que veamos qué Dios, y qual Poderoso ya quebranta, ya destruye, y de todo punto consume nuestra piedra preciosa (dicelo por el enfermo), nuestra joya, y nuestra rica esmeralda.

Ea, venid, y subamos nuestra preciosa escalera (mide desde abajo asia arriba de el braço), que no á de ser para mañana, ni essotro día, sino que luego ahora emos de ver, quién es el que mata ya á el hijo de los Dioses; aduertid, que lo mando yo el Sacerdote entendido, ó Medico, ó adiuino consumado.

Y diciendo esto va midiendo con el palmo las veces, que le parece serán necesarias, para que salga la suerte; ya midiendo el medio brazo de arriba abajo; ya de abajo arriba: y si la suerte fue sobre la enfermedad del paciente (que esta suerte es la mas comun para esto) si el vltimo palmo de la suerte fue emparejando la mano de el Medico con la del enfermo, pronostican, que luego morirá, porque no tiene remedio; y si acaso de la vltima medida sobraron los dedos, ó la media mano, que no emparejó con la del paciente, dicen, que le queda mucho por padecer, y que no morirá tan presto; y si sobra mucho mas, por el consiguiente pronostican, que será mucho mas larga la enfermedad, y que puede ser, que se leuante, haciendo las diligencias idolatricas, que despues diré, atribuyendo su mal á el enojo de algun Sancto, ó de algun idolo, ó enemigo, y que, aplacado, sanará. Todo esto tienen tan creído, y el Demonio lo acredita de manera, que siendo tan falible la medida, porque consiste en la voluntad de el que mide el echar mas, ó menos numeros de palmos, mas largos, ó mas cortos, el Demonio persuade á los que miden, que no pueden irse á la mano en el medir, y que no miden libremente, sino necessariamente; y assi persuaden ser su pronostico infalible; y otras vezes vsan de otros conjuros, en que no pueden negar el pacto con el Demonio, anteponiendo la inuocacion del á los conjuros de los instrumentos, conque hazen sus ceremonias, pues en lugar de inuocar al *Piciete* dicen:

Yo soy el que lo mando, el Principe del infierno; no el Sacerdote espiritado, el Principe de los encantos. Yo lo mando en persona, el criado, y ministro del Demonio: yo, el mismo Demonio en persona lo mando.

Y quando vuelven el palmo asia arriba de el brazo, comenzando desde la mano hasta el codo, donde dicen nuestra escalera preciosa, dicen: «Nuestra escalera infernal.»

Otros concluyen este conjuro diciendo assi:

(Inuoca á el Dios *Mictlanteuctli*, Dios del infierno). Yo en persona, Principe de el infierno, quiero, que se sepa el estado deste enfermo, si morirá presto, ó no? antes de durar algun tiempo.

Con todo lo qual no se puede negar el pacto, que con el Demonio tienen, el qual les ayuda mediante su conjuro, á que las suertes salgan algunas vezes como paresca, que aciertan en las enfermedades; y tal vez hechan la suerte sobre la aplicacion de la medicina. Otras vezes pronostican, ser la causa de la enfermedad algun odio, ó enemistad de alguno, que les hizo mal, obrando en esto el Demonio de manera, que se siembren grandes discordias, y enemistades entre ellos, que ni aun en la hora de la muerte las deponen (materia que causa á los Ministros grandes cuidados y desconsuelos; porque muchas vezes no sabemos, si se obró con fructo el disuadirles lo que vna vez les assentó este genero de sortilegos, y embusteros). Otras vezes echan la suerte de su enfermedad, á que tienen enojada á la Sma. Virgen, ó á algun Sancto por no auer hecho, ó cumplido alguna promessa, que en algun caso de necesidad le hizieron: hazen todos estos pronosticos por los informes, que reciuieron antes de comenzar la cura del enfermo, ó de sus familiares; y sobre el modo de aplacarles echan tambien suertes, en que siempre sale determinado, que se le haga vna imagen, ó vna fiesta, á que ayuda muy bien el Demonio, porque alli en la borrachera tiene su cosecha, con la mezela de idolatria con que se celebra. Otras vezes pronostican ser causa de estas enfermedades el tener enojado á alguno de sus Dioses, ó á el fuego, ó á la tierra, Nuues, Serros, Rios, ó al aire: y assi para esto como para ver y pronosticar si algun Sancto es el enojado, dicen en esta forma sus conjuros:

Aqui tengo de ver en el espejo, y papel de mi encanto (dicelo por la obra, que haze), quién es el que le daña, quién es el que está enojado, si acaso es algun Sancto (y para esto, torna á inuocar el *piciete*); ea, ven, el nueue vezes golpeado, el nueue vezes aporreado.

Y prosigue como arriba con su conjuro, y auiendo pronosticado, que es algun Sancto, bueluen otra vez con sus medidas del palmo á echar la suerte, sobre quién sea el Sancto ofendido, y enojado; y comenzado su conjuro, en medio de él dicen:

Sepamos, quién eres tú el Sancto, que estás enojado? si acaso eres Nuestra Señora, ó acaso eres otro Sancto (y mientan aqui el Sancto del Pueblo de donde son) ó San Iu.º, &c.

Y desta manera van echando las medidas con el palmo hasta que sale la suerte, que pretenden, y si en el juicio de ellos, y segun las suertes que echan, no sale ningun Sancto en suerte, porque el Demonio, que es el Author desta obra, quiere que passen mas adelante, prosiguen con sus suertes refiriendo otros Dioses de los suyos, ó cosas, á quienes dan adoracion, y midiendo, y diciendo prosiguen el conjuro.

Quien es el enojado? si son los dueños de la tierra, ó los Angeles del cielo? (que son las nuves). Sepamos si son los enojados los Dioses monteses (Dioses siluestres), ó caió en sus manos.

Si es el vn Conejo voca arriba (La tierra). O es el que es mi Padre, y madre las quatro cañas, que sentellean? (el fuego).

Echadas estas suertes, si acaso antes de éstas cayó la suerte de algun Sancto, assi con los sanctos, como con todos sus Dioses, es el remedio hazer alguna supersticion, ó idolatria formal; porque aunque hagan fiestas á los sanctos, son con borracheras, y si es alguno de sus Dioses como la tierra, el agua, los montes, el fuego, le hazen offrendas de pulque, candelas, *copalli*, y de otras cosas, poniendolas en aquellas partes, de donde piensan que les vino el mal, y si acaso dicen, ser el fuego el enojado, ponen vn brasero sobre su altar, ó cerca del, y adornandole con ramilletes le ofrecen pulque: y es para ellos muy de temer este pronostico, porque de ordinario aconsejan esto á los oleados, ya que no para desenojar á el fuego, para obligarle, á que quando se mueran no los atormente demasiado en la otra vida, como ya lo tengo aduertido en otra parte, que de todo saca el Demonio fructo; y siendo estas cosas tan fútiles, y de tan poca substancia, él con sus mentiras les dá tanto cuerpo, que les persuade, á que no puede faltar la medida del palmo, y que es infalible, siendo assi, que está en la voluntad ó malicia del sortilego adelantar, ó atraçar la medida, echando mas ó menos numeros de medidas (aunque ellos digan, que no tienen libertad en esto, sino que obran necesariamente).

### §. 3.º

**T**AMBIEN echan estas suertes de la medida del palmo sobre cosas perdidas, ó hurtadas, y sobre la ausiencia de algun hombre, ó muger, que se ausentó; y assi auiendo comenzado su conjuro, si se echa la suerte por cosa hurtada, van midiendo, y en medio del dicen:

Veamos á el hijo de los Dioses quién le llevó, ó quién le hurtó su mais, ó su animalillo (ó lo que fuere lo hurtado, sobre que se echa la suerte).

Si es por muger, ó hija, que les ausentó, dicen:

Sepamos dónde está, ó adónde se fue (la muger, ó la hija, quién le lleuó, ó quién le hurtó). Si se fue muy lejos, ó no es assi, sino que no se à ausentado, sino que se está queda la muger de este desdichado.

De manera que todo el conjuro de arriba sirve para todo (*mutatis mutandis*) aplicandolo á el hurto, ó á la enfermedad; y lo mas cierto es, que en estos casos de hurtos, y de ausiencias, como hechan las suertes en las enfermedades para ver, qué medicina aprouechará, y si se tomará el *peyote*, ó el *ololiuqui*; y como en las que echan para otras medicinas, en medio de lo qual dicen: veamos si se hallará el hijo de los Dioses con tal, ó tal medicina, segun las que ellos quieren aplicar, assi ni mas ni menos las hechan para las cosas perdidas, ó hurtadas, queriendo en medio de su conjuro, que salga por suerte el *ololiuqui* para vsar del como tengo dicho en vno de los antecedentes capitulos; y me conformo mas conque para cosas hurtadas



y pérdidas no puede aprouechar el sortilegio de las manos con la medida de los palmos; porque para los enfermos pueden vsar del respecto, de que el sortilegio con el palmo de la mano derecha mide el medio brazo izquierdo del enfermo; y esto no puede ser en cosas perdidas, ó hurtadas, digo, que para esto no aprouecha, si no se vsa del *peyote*, ó *ololiuqui*, ó de otras suertes, de que diré en los parraphos subsequentes.

§. 4.º

**F**UERA de las inuocaciones, que tienen para el *piciete*, y demas cosas, que emos dicho, á otros les parece, que es mas seguro hazer dueño de todo á el fuego, y assi lo conjuran inuocandolo de la manera siguiente:

Ven acá mi Padre las quatro cañas que echan llamas, el de los cabellos rubios, Principe de la Aurora, Padre y madre de los Dioses (llamalo Dios de la Aurora, porque todos al nacer se proveen de fuego); que aquí è traído á mis Dioses del canto, mis Dioses blancos: ea, venid de vuestra parte los cinco solares, que os rematais en conchas de perlas, y estais en vn solo mirador, y en vna sola vergeria (dicelo por los dedos, que todos estan assidos de la palma de la mano), veamos ahora nuestro espejo de encantos.

Prosigue luego con su conjuro, y medidas de el palmo con el *piciete*, y concluye diciendo:

Luego ahora lo è de ver yo en persona, el que todo lo ando, en quien está el resplandor, y blancura de la nieve, viejo sabio, y experimentado (si es varon el que exerce este officio; y si es Muger dice): Vieja sabia, y experimentada: que yo conosco hasta lo que ay en el infierno, y en las alturas (como si dixera de el cielo); yo en persona, el Sacerdote Principe de los encantos.

Es de aduertir, que donde dice «el que todo lo ando,» vsa de dos vocablos, que oy no se vsan, y son inuentados por el Demonio, como otros muchos, de que vsan en los conjuros: son los dos *Hocomonis*, *Nicepactonal*; y lo cierto es, que corresponden á aquellos dos Primeros Marido, y Muger de quienes dicen tubo origen la astrologia de estos, y la inuencion de los signos *Cipactonal*, y su muger *Oxocomoco*: como si dixera yo soy tan sabio, ó sabia como aquellos primeros hombres, que nos enseñaron esta sciencia, y encantos.

Otros interponen su conjuro inuocando á las aguas, y dicen:

Ea, acudid á vuestra parte los que teneis las nahuas de varios colores, pintadas como culebras (dicelo por la variedad de flores de varios colores, que el agua produce). Ea, los cinco solares (los dedos), subamos mi infernal escalera.

En todos estos sortilegios vsan vnos vocablos los sortifegos tan methaphoricos, y tan syncopados, que ni aun ellos los entienden, y preguntados qué significan, y de dónde se deriuan, no saben dar mas razon que decir, que assi se los enseñaron sus antepassados, y Maestros, como en el conjuro de arriba, donde dice: «los que teneis las nahuas de varios colores» vsan de este vocablo *Nochparcueieque*, donde el *Nochpar* no significa cosa alguna, antes tiene letra, que es la R, que no la vsa el Mexicano, ni la tiene; y assi son vocablos compuestos por el Demonio, y syncopados, para hazer mas estimados sus conjuros entre esta gente rústica; y por las palabras subsequentes de los colores varios de las culebras se saca la methaphora del agua á quien ellos dan las nahuas de esmeraldas. Y no se queda esto en esso solo, sino que los mismos sortilegos affectan en sus conjuros no darse á entender, y decir las mas cosas entredientes, porque los tengan por mas misteriosos, y diuinos; y el Demonio les ayuda de manera, que con vn acierto, que hagan, se acreditan tanto, que aunque falten, y mientan en otras cosas, porque el demonio no se las reuela, ni por esso faltan á su credito, ni les falta su estimacion; y si obran estos embustes en sus Pueblos, y salen falsos, echan la culpa á los enfermos, ó circunstátes, que por poca disposicion suia en el obrar, se faltó á el pronostico; y

si obran fuera de sus Pueblos, en otros, donde son llamados, si el Demonio por via de sus conjuros no les dice alguna verdad, para acreditar mil mentiras, dicen que la gracia que tienen es limitada, y que no la tienen fuera de sus Pueblos, y que por eso no pudieron acertar; y si aciertan quedan bien opinados, y tenidos por diuinos; con que siempre tienen embustes para acreditarse, y para disculparse: y como todos obran con miedo, de que no se sepa, y sea conocido el medico, que cura, y la familia, que para curar le llama, aunque hierre la cura, no se atreven á quejar, porque no los castiguen á todos por agentes, y consensientes, con que se queda vno y otro sin remedio mientras Dios Nuestro Señor no es seruido, que se descubra con el cuidado, y diligencia de sus Ministros Euangelicos.

§. 5.º

**D**E otros generos de sortilegios vsan estos tales embusteros, que son de los mayses en seco, ó en el agua, como las brujas de España vsan de las habas, ó de pedresuelas blancas, ó negras. Y es de advertir, que lo principal, que estos tales hazen, es informarse muy bien de las enfermedades, de la causa de ellas, y sus circunstancias; de las cosas perdidas, sobre que se echan las suertes, y sus conjeturas, para por ellas juzgar ellos en sus suertes, y hablar á proposito de aquello, acerca de que les piden echen las suertes; siendo todo embuste, y conjeturas suyas, segun la relacion, que les hizieron, y tal vez noticia del Demonio, mediante el pacto implicito, ó explicito para obrar daños, que esto succede de ordinario quando se valen de el *Ololiuqui*, ó *peyote*, para descubrir el que enhechizó á algun paciente, de donde el Demonio saca vnos odios mortales no solo en vno, ó otro, sino entre linajes, y pueblos, que duran toda la vida, y que ni aun en la muerte se acaban.

El conjuro del mais en seco es: Que el sortilego escoge vna mazorca de mais, v de muchos algunos granos los mas sasonados, y hermosos, tal vez dies, y nueue, tal vez veinte, y cinco, que siempre an de ser nones, aunque sean en mas numero, y quitales las puntas, ó los picos, á que acá llamamos despicar el mais, lo qual hazen ellos mismos con los dientes, luego tiende delante de si vn lienço blanco doblado, y estendido de manera que no haga arruga, y de los granos, que escogió, pone vnos sobre el lienço: si escogió dies y nueue, pone á su lado derecho quatro granos muy parejos la haz asia arriba, y las puntas asia abajo; asia el lado izquierdo pone otros quatro granos con el mismo orden, y luego arroja otros quatro delante de sí sin orden, y se queda con siete en la mano. Quando son veinte y cinco los granos, pone quatro granos en cada esquina, y por vltimo se queda con nueue en la mano. Otros ponen en cada esquina siete, y arrojan delante de sí dos sin orden, quedandose con nueue en la mano, que todos hazen 39. En llegando pues á auer dispuesto el lienço, y los granos, que, como dicho es, siempre an de ser nones, y los conque se quedan siete, ó nueue, todo lo qual tiene su correspondencia en los signos, que arriba diximos: coge los granos, que tiene en las manos, y trayendolos muy aprisa en vna de ellas, como quando se juegan los dados; y para echar su suerte comienza su inuocacion diciendo:

(Inuoca á la Diosa *chicome coal*, que es Diosa del numero 7.º de los signos). Ven en buenhora, precioso Varon, siete culebras; venid tambien los cinco solares, que todos mirais asia vn lado, ahora es tiempo, que veamos la causa de la pena, y affliccion deste; y esto no se á de dilatar para mañana, ni al dia siguiente, sino que luego á el punto lo emos de ver, y saber. (Inuoca á *Cipacilli*: haze memoria tambien del fuego). Yo lo mando assi, el Poderoso, el que soy la luz, el anciano, y el que tengo de ver en mi libro, y en mi espejo encantado, qué medicina le hará prouecho, ó si se va su camino.

Mientras van diciendo este conjuro, van corriendo la mano, en que tienen el mais, por las orillas del lienço á toda prissa, y en acabando el conjuro echan los granos de la mano en medio del lienço, y segun caen juzgan la suerte; porque si cae el mais la faz asia arriba es buena suerte, y se conseguirá aquello, sobre que se echó: si por enfermo, sanará; si por me-

dicina, aprouechará; si sobre hurto, se hallará, y parecerá. Pero si cae la faz asia abajo es mala suerte, y succederá al contrario de lo que se pretende; siendo todo esto tan ridiculo, futil, y mentiroso, que, si el Demonio no lo compusiera, mediante las inuocaciones, que le hazen, en cosa no acertaran. Si el conjuro es por cosas hurtadas, y perdidas, añaden mas palabras, y dicen:

Tengo de ver en mi libro, y espejo encantado, el cuidado, y pena de este pobre hijo de los Dioses: donde se fué, ó en qué lugar anda su muger, ó si acaso está muy lexos de aqui, ó antes, ó si está entre nosotros.

Si la suerte se echa por vestia perdida, ó por otras cosas hurtadas, ó perdidas, añaden:

E de ver si se fué el animalejo del hijo de los Dioses, ó si acaso se lo hurtaron, y leuaron lexos: quizas está cerca, ó es lo contrario.

Y juzgan esto principalmente por lo que les dixeron, y porque cayó el mais la faz asia arriba, ó asia abajo, que es contingente, y si los granos, que echó, caieron cerca, ó lexos del que los tiró, todo lo qual está en su alvedrio, tirandolos rezio, ó quedo, que esto no sirue mas que de brindar á el Demonio, á que obre como mas se puedan perder las almas destes desventurados, que llaman á sus Ministros, para que lo inuoen. Lo mismo es en el sortilegio del agua echando el mais en ella, pues para esto se preuienen con grandes ademanos, y demonstraciones de su sciencia; y conjurando primero el agua con el conjuro, que hazen, quando sobre la Xicara ponen el rostro de la criatura, á quien restituen el hado, ó fortuna, echan los maises conjurados (con el conjuro poco á arriba dicho) en el agua, y tienen por dichoso aguero, que todo el mais baje á el fondo de la Xicara, donde está el agua; y por desdichado, si se queda en el medio, ó sobre aguado, con lo qual califican el morir, ó no morir el enfermo; el aprouechar, ó no aprouechar la medicina; el parecer, ó no parecer la cosa hurtada; siendo todo esto tan mentiroso, y tan falso, que solo quando el Demonio lo obra inuocado, y mediante el pacto implicito, ó explicito, tiene algunas vezes efecto, siendo esto para engañar otras muchas; y assi no solo en el fuero exterior se àn de mirar estos casos, para castigarlos, sino tambien en el fuero inerior de la confession, quando el penitente diere indicios de auer obrado algo desto: haziendole exactas preguntas, porque jamas vsan de estas suertes sin las palabras, y conjuros arriba dichos: y assi nunca puede ser materia leue, sino siempre muy graue, y muy digna de remedio; y lo mismo se à de entender y hazer con los que los consultan para obrar semejantes supersticiones.

## CAPITULO XVIII.

### DE LOS CONJUROS, Y SUPERSTICIONES, QUE VSAN LOS INDIOS ACERCA DE LAS ACCIONES HUMANAS.

#### §. 1.º

**L**A materia deste Capitulo es mas declarada supersticion, pues se encamina á las acciones humanas dependientes del libre aluedrio del hombre, como es enojarse, ó desenojarse, querer, ó aborrecer: si quando estas passiones humanas, que tal vez prouienen de los humores, y disposicion del cuerpo, y se ordenan á malos fines, como á el enojarse contra el Christiano, querer torpemente á vna muger, que no es propria, ó aborrecer á la propria, se pudieran obrar por medios licitos, y sin peccado, se podia buscar el remedio; mas siempre será esta materia sospechosa de peccado, auiendo ya dexado Christo Nuestro Señor, con los

Sacramentos, remedios tan eficaces á todas las passiones humanas, para que estén templadas, y enfrenadas; que aun por esso dixo San Augustin, arriba citado, de *Ciuit. Dei, et habetur* 26, q. 2. cap. *Qui sine saluatore salutem vult habere, et sine vera sapientia, &c.* Y como quiera que estos encantos, que vsan estos indios en las passiones humanas de amar, y aborrecer, no los encaminan á ningunos fines buenos, como es, que el marido aborresca á la muger, con quien comete adulterio, para solo querer á su muger; sino, que es al contrario, que aborrece á su muger, para querer á la manceba; y á la contra la muger al marido por querer al adultero, y que el marido se entorpesca de manera que no aduierda los agrauios, que se hazen á el matrimonio: por esta raçon siempre son intrinsecamente malos, y án de ser inquiridos, y castigados los que tales delitos cometen, que siempre son con inuocacion, é interuencion del Demonio; y por esso el mismo San Augustin en la 26. q.º vltima. cap. *admoneant*, encarga tanto, y con tan graues palabras á los Ministros la predicacion, y enseñaça de sus subditos en estas materias. *Admoneant* (dice) *fideles Sacerdotes populos suos, vt nouerint magicas artes, incantationesque quibuslibet infirmitatibus hominum nihil remedij posse conferre non animalibus languentibus claudicantibusve, vel etiam moribundis quidquam mederi: sed haec sunt laqueus, et insidiae antiqui hostis, quibus ille perfidus genus humanum decipere nititur.* Y si es consejo deste Sol de la Iglesia Augustino, que se predique á el Pueblo: que ni para los hombres, ni para los animales estos tales encantadores pueden dar remedio, que pueda dar salud en sus enfermedades, porque todo no es mas que un laço, y tropieço, que el Demonio pone para engañar los hombres; mucho mayor tropieço, y laço será, querer obrar en las passiones humanas, que dependen del libre aluedrio; y mucho mayor remedio, y enseñaça pedirá en los ministros; pues sus encantos siempre se encaminan á que el marido aborresca á la muger, y la muger al marido, y que todo su amor, y afficion empleen en amar á los complices del adulterio; ó á que el marido se entontesca tanto que passe por las offensas del matrimonio, como si no huuiera tal cosa, ni passasse por él: reduciendo esto á bebidas, y palabras de conjuro; y aunque es verdad, que ay muchos modos de obrar en esto; bastará solo vno para la inteligencia del Ministro. Los confesores tenemos mucha experiencia de berbajes, y de otras immundicias, que hazen beber, assi para querer, como para aborrecer: y es muy ordinario á muchas destas personas, que están sujetas á el Sancto Tribunal de la Inquisicion, remitirlas á él, ó pedir licencia para absolverlas; conque es necessaria esta remission, ó vssar de la dicha diligencia con las personas desta calidad, que se valieren de los indios, y los consultaren para estas supersticiones; porque aunque los indios no incurren en censura, la incurren los que les consultan, siendo Mestizos, negros, mulatos ó Españoles, *et de hoc videantur Summistae.*

El vso mas comun, que en esto tienen, es con vnos granos de maises, que tienen su nacimiento en el principio, y nacimiento de la mazorca: estos tales granos (que no los ay en todas mazorcas) tienen las puntillas contrarias al nacimiento y diferentes en esto á todos los demas granos, que tienen sus puntillas vniformes, con que estos son al reuez de aquellos, y al contrario, de manera que á esta contrariedad y al conjuro que les hazen atribuyen la contrariedad del efecto, que pretenden, y aplicandoles á estos tales el conjuro de sus palabras les parece, que les dan nueva fuerça, y diuersa de la que en sí tienen, para obrar los efectos como ellos pretenden, y que consiguen el trueque de las passiones, para que se aplican. Su decir es:

Ea, ven acá, Varon ilustre y estimado, vn Dios, que às de aplacar el coraçon encendido del verde enojo, y la ira amarilla; que la è de auyentar, y desterrar, que soy el Sacerdote Principe de encantos, y le è de dar a beber el espiritado, medicina trueca coraçones.

Hecho este conjuro muelen el mais, y se lo dan á beber, ó en atole, ó en pinole á el que pretenden trueque la voluntad, ó el affecto; y si quieren meter zizafia, truecan las palabras del conjuro, y donde dicen: «As de aplacar el coraçon encendido con el verde enojo, é ira amarilla,» dicen: «As de encender el coraçon, &c.

## §. 2.º

**O**TROS procuran con palabras solas afficionar mugeres, pareciendoles, que diciendolas son solo bastantes para traer á su afficion á la muger que les pareciere.

En el cristalino seno, donde se aparecen las voluntades, busco vna muger (dicelo por la Diosa *Tlacolteotl*, que la invoca), y le canto amorosas canciones fatigado de el cuidado, que me dan sus amores; y assi hago lo possible de mi parte, y traigo en mi ajuda á mi hermana la Diosa *Xochiquetzatl*, (la Diosa VENUS cuio signo es ce *Xochitl*, que es EL vitimo; y por LA variedad del COLOR de las culebras se aplica su vestido con la variedad de las flores), que viene galanamente rodeada de vna culebra, y ceñida con otra, y trae sus cabellos cogidos en su cinta (Habla con la muger que pretende). Este amoroso cuidado me trae fatigado, y lloroso; ayer, y antes de ayer me à tenido afligido, y solícito; pienso yo, que es verdaderamente Diosa; verdaderamente es hermosissima, y estremada; si, la è de alcançar, no mañana, ni essotro dia, sino luego, al momento, porque yo en persona soy el que lo mando.

Y dice tales palabras en este conjuro, que las mas modestas y que mas pueden parecer en publico son estas:

A, yo el mancebo guerrero, que resplandesco como el Sol, y tengo la hermosura del Alba! por ventura soy yo algun hombre de por a? ó naçí en las malvas? yo naçí por el florido, y transparente sexo femeníl.

Y concluye diciendo:

(Torna á hablar con la muger que pretende). Verdaderamente es digna de ser tenida por Diosa; que es de las mas lindas del mundo. No la è de alcançar mañana, ni essotro dia, sino luego, ahora, que yo en persona lo mando, el mancebo Batallador. Por ventura traigo yo guerra? no es guerra la que traigo, sino conquista de mugeres.

## §. 3.º

**A**L passo y modo que estos vsan de remedios, para afficionar, y atraer á su torpe amor las mugeres, dicen tambien que ay males causados por amores illicitos, y que de ellos enferman los que los tienen; y para semejantes amores assimesmo se valen de sus conjuros, é inuocaciones de sus Dioses. Pareceme esto á lo que refiere Clemente Alexandrino, lib. 2.º *stromatum*: que dixo vn Phylosopho llamado Antistenes, que el amor ordenado y puro venia del Cielo, y en quanto los hombres vsaban bien del era diuino; mas vsando mal del, no solo no quedaba diuino, pero era vna corrupcion de la naturaleza deprabada. Mas los hombres á este amor profano, para tener escusa en su peccado, le pusieron nombre diuino, y lo llamaron Dios cupido: *A quo cum vincuntur miseri, Deum appellant*, para dar credito á su maldad; y no quedar deshonorados, sino que siempre tubiessen disculpa en ella, con que los auia vencido vn Dios, que fauorecia sus passiones; y assi el tragico Seneca dixo:

*Deum esse amorem turpiter vitio fauens finxit libido.*

Seneca in  
Hipp.  
acto 1.º

Y en las diuinas letras, en el 2. de los Reyes, cap. 13, se dice, que llegó el Príncipe Amon á querer tanto á Thamar, hermana de Absalon, que enfermó de amores. *Ita ut propter amorem eius aegrotaret*. Que en estos casos mas se dexa vencer la naturaleza con el apetito, que sabe corregirse con la raçon; pues como dixo San Bernardo: *Non tam affectibus currit, quam defectibus*. Y si en todos los hombres del mundo es esto regla general; mucho mas es en los indios, pues en estas cosas añiden su deprabada costumbre de la borrachera: y aun sin atten-

der á estos el Maestro de las Scripturas San Geronimo, en el cap. 2. de Amos, llama á estos amores ilicitos especies de embriagues. *Per vinum* (dice el sancto) *id omne intelligitur, quod mentis flatum dimovère potest: hoc autem nihil aliud est, quàm amor cuiuslibet creatae rei.* Y el modo de querer curar estos, y remediar semejantes enfermedades, es con otras mayores; pues con vn peccado mayor quieren curar el menor, y vna torpeza con otra; y estas enfermedades de amores ilicitos curan estos con mayores peccados; que es lo que el mismo San Geronimo dixo, *Epist. 4 ad Rusticum: Dignum est, quòd memoretur Phylosophi (ait) sacculi solent amorem veterem amore novo quasi clavum clavo expellere.* Los mundanos curan el amor con otro amor, vna torpeza con otra, como quando vn clavo saca á otro clavo; y por esso los Principes de Persia curaron á el Rey Assuero la enfermedad, que padecía de la ausencia de la Reyna Vasthi con el amor de otras hermosas donzellas: *Illi vitium vitio, peccato peccatum medicantur; nos amore virtutum vitia superemus.* Assi estos miserables curan su vicio, y torpeza con otra torpeza, y vicio, y vn peccado con otro mayor; pues fuera de las curas supersticiosas que hazen, aconsejan nuevos peccados para remedio de otros; y assi para que estos vicios los venzan con el consejo de la virtud, èmos menester ver, cómo estas enfermedades, que provienen de amores ilicitos en éstos, tienen sus diuisiones, y qué genero de personas los padecen.

La primera diuision es de los Niños que suelen assombrarse, y dar gritos como si viessen alguna cosa espantosa, y quando despiertan dan sollosos, y lloran como espantados, y quando sin accidente exterior suelen perder el sentido, y quedan como muertos, y otros hiriendo de pies, y manos, á las quales enfermedades llaman los Españoles gota coral y alferesia. La segunda es quando alguno sin saber de qué, ó si por la edad, ó por ser flaco de estomago, ó enfermiso, se va poco á poco enflaqueciendo, y consumiendo, y se haze ethico, o ticico. La tercera diuicion es mas general, porque todo lo comprehende, \* y es de aquellos, que padescen enfermedades incurables, los que tienen desgracias, y trabajos, como son pobreza, malos successos, elarseles las sementeras, anublarse la semilla, hazer daño los animales en los maises, y trigos, perderseles sus bestias, ó desbarrancarse, no hallar salida de sus mercancías, no medrar en sus tratos, y contratos, no coserse bien sus comidas, y berbajes: que á penas ay quien se escape destas materias; y de todos estos successos dicen los embusteros Medicos, que son por delitos y excessos de los consortes, hora sean casados, ó mal amistados; y de todo esto toma materia el Demonio para desbarrancarlos mas, y hazerles que cometan vn peccado mayor por otro menor, y siempre por librarlos del mal de la pena, que padescen, les aconseja el mayor mal de la culpa. A estas enfermedades causadas por los excessos de los consortes llaman *Tlatlatsolmiquistli*, que quiere decir daño, ó muerte causada de amores; y de la misma manera llaman á los males de las Criaturas, aunque añaden vna palabra, con que se significa la perdida de los sentidos con la gota coral, y dicen assi: *Tlallatsolhuimiquilistli*. A la enfermedad de flaqueza, ó consumirse llaman *Epalhuilistli*, que quiere decir dependencia de otro, como si dixeramos daño dependiente de otro. Fingen, pues, estos embusteros medicos ó aduinos, que las enfermedades que les vienen á los niños son causadas, porque en su nacimiento estuvo presente alguna persona de mal viuir, y deshonesta, ó porque la tal persona llegó á presencia de la madre teniendo la criatura en su vientre, ó en sus braços despues de nacida: y no será marauilla, que introduzgan aqui la sospecha del adulterio, como lo hazen, quando el parto se detiene, segun dixen en el cap. 17, §. 1.º

#### §. 4.º

**S**I el enfermo es adulto, y no es casado, ni tiene actualmente dependencia de alguna mujer, dicen, que enfermó lo primero, porque estando el enfermo en compañía de otros llegó á su presencia á introducirse con ellos alguno de mal viuir, ó que andava en malos passos, y amancebamientos. Lo segundo, porque ante el tal enfermo estando en compañía de

\* *Hec enim alterat, atque à naturali statu corpus avulunt.* 3. Art. Medend. Galen. «Los inmoderados affectos del Anima, como son; ira, tristesa, temor, gozo, invidia, causan graves accidentes en la salud.» (N. del A.)

otros, alguno de ellos desseó alcançar alguna muger ó codició alguna cosa agena de importancia; y porque el no alcançar lo vno, ó lo otro causa de ordinario tristeza, ó melancolia, dicen, que esta tristeza, y melancolia se la pegó á el tal enfermo por la accion natural de la sympatía, ó antypatía; y son tan amigos de echar estas cosas á puertas agenas por engendrar algun odio, ó mala voluntad con otros, que no aduerten, que pudo el tal enfermo adulescer de dessear alcançar alguna muger, ó alguna cosa, que no auiendo tenido, ni alcançado lo vno, ó lo otro, le pudo causar aquella tristeza, y melancolia, que padece; pues si por dependencia de otro (como es ordinario pegarse algunos males, y accidentes de vnos á otros), padece lo que padece, y como mal pegadizo, mucho mejor lo padecerá por intrinseca causa suia. Si los enfermos adultos son casados, ó amancebados, hechan la culpa de estos successos, assi en la salud, como en los demas trabajos, é infortunios, á los excessos, y peccados del consorte, y les aconsejan vn remedio bien gentilico, y es, que procuren recompensarse en la misma materia, excediendo á el consorte en los mismos amancebamientos, y en mayor numero de peccados: donde es muy necessario, que los Ministros aduertan, que suelen los casados cada vno por su parte venir con semejantes quejas de que el marido tiene su manceba, y que á la muger le passa lo mesmo; y es muy necessario procurar saber prudentemente si se àn fundado en la comission, y hecho del tal delicto en esta idolatrica recompensacion; y lo mismo quando suelen trocarse las mugeres, y amancebarse el vno con la muger del que se amancebó con la suya; y aunque en el fuero exterior siempre se à de proceder tan prudentemente, que los àn de poner en paz, porque estas quejas siempre salen en sus borracheras, en el fuero penitencial es muy necessaria la inteligencia de esta materia para el examen, que se les debe hazer en la consciencia para la penitencia saludable, que se les à de dar, y enseñança, que se les à de hazer. Y quando estas querellas passan de quejas del calor, y borrachera del pulque, entonzes se à de proceder juridicamente, é inquirir todos los puntos passados, para ver si los delitos del adulterio, ó los trueques de las mugeres, que hizieron, se fundaron en estas supersticiones, ó en consejos de alguno de sus medicos embusteros.

### §. 5.º

**P**ARA auer de llegar á los conjuros, y embustes, que hazen en esta cura, es muy cierto, que ellos por sí, ó otros àn echado ya las suertes sobre el juicio desta enfermedad, ó juzgado de ella segun la relacion les hizieron los dolientes, y son tan ignorantes, y el Demonio los tiene tan ciegos, que jamas dudan, ni ponen en question lo que los medicos les dicen, sino que se sujetan á sus embustes, y curas. El vnico remedio, que hallan para esta enfermedad, que procede de amores ilícitos, es el baño, que ellos llaman *Tetzatzoltiloni*, que es lo mismo, que decir, que es baño para enfermedad, que procede de amores: para lo qual el medico embustero se preuiene de fuego, copal y agua, que son los ingredientes del conjuro, y pone un lienço muy limpio, y bien estendido sobre vna estera, que ellos llaman *petate*, y cerca de ella pone en pie á el enfermo, y comienza á hablar con el fuego, con el agua, y el copal.

Ven acá tú el que tienes los cabellos como humo, y como la neblina (fuego y humo): y tú mi Madre la de las nahuas preciosas (agua); y tú la muger blanca (copal). Acudid vosotros Dioses de amor. (Aqui inuoca á *Tlitzolteotl*, y á *Quato* y *Caxoch*, que son los Dioses que inuocan las parteras).

Y encomiendan muy de veras al enfermo á estos Dioses, y echando el copal en el fuego sahuman el paciente, y le bañan con el agua preparada para esto, y luego le passan á el lienço limpio, que se tiene sobre la estera, para dar á entender, que ya va limpio, ó en mejor disposicion, que de antes: y mientras estas acciones se hazen va el medico prosiguiendo en sus conjuros.

Diosas nombradas, asistidme: y vosotras enfermedades de amor, parda, y blanca, y verde. Aduertid, que è venido yo, el Sacerdote Principe de encantos; verde y blanca terrestidad, no os leuan-



teis contra mí, ni de recudida embistais conmigo: yo en persona soy el que lo mando, el Príncipe de los encantos.

El decir el embustero medico, que la verde, ó blanca terestridad no se leuante contra él, es porque habla con la enfermedad: y para que estimen mas la cura da á entender, que saliendo de el enfermo corre el riesgo, de que se le pegue, ó se le passe; y para esso dice, que la conjura, y repite el conjuro muchas vezes, y concluye: «Yo el Príncipe de los encantos, el Sacerdote, lo mando;» y en auiedo concluido con este Sahumerio, y baño, y puesto el enfermo en la estera con el lienço blanco, endereça su plática asia el Cielo inuocando la via lactea, para que fuesse en favor del enfermo, á la qual llaman *Citlaticue*, la que tiene la saya de estrellas, á la qual siempre acompañan con estos Dioses: *Conlahuizcalpanteuctli*, que es el Aurora; *Tonatiuh*, que es el Sol; y *Tonacateuctli*, que es Dios del calor: y assi poniendo vno, los juntan todos, mas en particular encaminan su oracion, y custodia del enfermo á *Citlaticue*, que es, como digó, la via lactea; y assi le dice el medico prosiguiendo en sus palabras:

Madre mia, la de la saya estrellada, tú hiziste á éste, tú le diste vida; pues cómo tú tambien eres contra él? cómo te ás buuelto en contra? Cierito es, que tú le hiziste, y que le diste vida; cierto es, que en tus manos reciuó el ser.

Y remata la cura con hazerle aire á el enfermo; si es muger quien exerce la cura, con el *huipil*, y si hombre con la manta como soplandolo (lo qual será quatro vezes, como lo tienen de costumbre en todas sus insuflaciones por correspondencia á la fabula del Sol, en las quatro salidas, que hizo). Juzgando, que con estos soplos le quitan, y echan fuera los malos aires, qué le dañan, y quitan la salud, y le comunican los buenos y saludables. Otras, ó otros embusteros vsan de otro conjuro con las mismas circunstancias del lienço, estera, y sahumero; el qual es como se sigue:

Ea, venid acá los cinco solares, y vosotras Diosas de amor *Quato*, y *Caxoch*, assistidme, y traigamos aqui á nuestro Diosesito de piedra preciosa (Algun idolillo que sacan). Ven tú mi Madre tambien, la de la saya de piedras preciosas (El Agua), bañemos y purifiquemos aqui á nuestro encomendado, que por vosotras Diosas *Quato*, y *Caxoch* tiene ser, y vida. Yo en persona soy el Author desta obra, Príncipe de encantos, que emos de echar fuera esta enfermedad de amores luego al punto. Durar á por ventura hasta mañana, ó al dia siguiente? No, que luego en este punto á de salir.

Y luego hazen el baño, y las demas ceremonias del aire con la tilma, ó *huipil*. Y tiene con esto el Demonio tan ciegos á estos desventurados, que si los tales embusteros aciertan con la cura, los tienen por diuinos, y muy dignos de que en todos casos los consulten; y si acaso se yerra, ó se muere, que es lo mas ordinario, les persuaden, que ellos no tubieron la culpa, sino que quedó por parte del enfermo, ó porque no se guardó, ó porque no tubo feé con los Dioses, é idolillos inuocados, ó porque tenia todavia sus torpes desseos; y nunca les falta, con que disculparse, para que no sea la causa su ignorancia, y embustes: acreditando el Demonio los baños con vna crasa, y material inteligencia de lo que se predica del Sancto baptismo, que como es baño para limpiar las culpas originales, y actuales, quiere aprouecharse desto, para el vso supersticioso del baño, persuadiendo por medio de sus sacrilegos Ministros, que el baño, que les hazen, es para purificarlos de los delitos, y excessos, que cometen, ó án cometido el marido contra la muger, y la muger contra el marido, ó el mancebo contra la manceba, &c., é contra, que no ay punto, ni tilde, que el enemigo pierda; por lo qual tilde ni punto no se puede perder de aduertencia en estas materias. Assi mesmo si la suerte en la enfermedad de los niños salió, ser falta de hado, hazen el conjuro de la restitution del hado; y si hallan proceder de amores ilicitos, como arriba se dixo, hazen el conjuro, que emos dicho del sahumero, y baño.

## §. 6.º

**P**OR auer tratado de acciones humanas, que dependen del libre alvedrio, me pareció tratar aqui de algunos embustes, de que vsan para echar sueño (Réfiérese esto en el Cap. 9, §. 2.); y como el fin es para hazer adulterios, maleficios, y hurtos con inuocaciones, es muy cierto, que tiene efecto, mediante el pacto de el Demonio, porque de suerte echan sueño, que dexan á las personas, á quienes lo echan, como muertas, y tan insensibles, que las pueden cargar de vna parte á otra sin saber de sí, de tal manera, que se persuaden á que no podrán voluer en sí si no deshazen el encanto: y todo ello está tan lleno de methaphoras supersticiosas, que se echa de ver muy bien la obscuridad de su Author, el Demonio; y son como se siguen:

Yo mismo, cuyo nombre es tinieblas, para que yo? para que de nueve partes? (todo es obscuridad de lenguaje). Para entonzes. Ven ya, sueño encantador (*Temicxoch*) quando fui á traer á mi hermana nueve vezes, \* yo sacerdote cuiá hermana es la Diosa *Xochiquetzal*, aunque mucho la guardavan los Sacerdotes, y el resto del pueblo, con que era imposible entrar; para lo qual inuocué á el sueño, y con esso se fueron todos á los nueve profundos (*idest*, se durmieron las guardas). Yo el mancebo, yo á quien crujen las coyunturas, que disparatadamente grito á todas partes (dícelo, porque ya entra sin recato, ni miedo, ni temor de ser sentido). Ea, ya venid sacerdote ó Demonio *Cetecpatl*, vn pedernal (Inuoca al pedernal, porque es instrumento de sacar lumbre, principalmente de noche para alumbrar), ve á saber, si duerme ya mi hermana, que ya voy á sacarla, para que no me codicie ninguno de sus hermanos, para que no me codicien quando la lleue á los nueve profundos; que ya la è de llevar al sentro de la tierra, y es para entregarla allí á las tinieblas, para que aunque la buelvan por quatro partes no sienta.

Todo es methaphora, porque decir, que no lo codicien las guardas, es decir, que no le hagan mal, ó lo prendan; y el entregarla á las tinieblas es entregarla á el sueño. Prosigue:

Yo que soy la misma guerra; yo, para quien todo es burla, y que ya dispongo burlas de todos convirtiendolos en otros, y haziendolos quedar insencibles; yo, que soy la misma guerra, burlador de todos, que los quiero ya entregar, para que queden borrachos perdidos en tinieblas, v, de tinieblas (que es lo mismo que de sueño).

Con estas palabras afirman, que quedan tales, tan encantados, y dormidos, que hazen de ellos quanto quieren de manera, que se estuvieran assí mucho tiempo, si no deshizieran el encanto, dandoles á entender en el segundo, que todo lo que se dixo en el primero fué falso, y burla. Como lo fuera, si el enemigo del genero humano no concurriese á todas estas cosas, mediante las inuocaciones, y conjuros, que se hazen, y mas como lo passado, que tan proprio, y suyo es por su obscuridad, y methaphoras. Y para deshazer el encanto, dicen:

Para traer á estos del centro de la tierra, y de las quatro partes, y para que no sea verdad, que los encanté, y conuertí en otros, y que dormian, y que fueron á los nueve profundos, y que los llevó el sueño, ó tinieblas, è aqui, que ya los buelvo, y les quito el encanto del sueño, yo, que tengo como borrachera nocturna.

Y concluyen esto vltimo con decir *in nomine Domini*, para no solo hazer esta supersticion, sino hazerle á el Demonio nuevo obsequio de mezclar las cosas diuinas con las idolatrias, y para tener ellos alguna paliacion, de que se pensasse, que lo que dixeron (que siempre es entre dientes) era cosa sancta; y con esto tienen por cierto, que deshazen el encanto, que antes auian hecho para dar sueño.

\* Explica esto con que las Aguilas, los TIGRES, y otros animales LE guardavan; vsan desta methaphora EN LA dificultad, que TIENEN DE ENTRAR donde ay guardas, y están en sentinela. (N. del A.)

## §. 7.º

COMO el Demonio no se contenta con que vnos caigan en estos errores por agressores, y por obrar semejantes supersticiones, quiere, que otros vsen de otras semejantes para defenderse de estas, y que todo vaia encaminado á vn fin, que es quitarle á Dios su gloria, y que á él le siruan, y reconoscan, y á que estos miserables se condenen, y assi vsan de conjuros con la cama en que duermen, para librarse de que les echen sueño, y conjuran, como digo, la cama, que es vn petate, ó estera, y la almohada, que es vn banquillo, en que se sientan, y llaman *icpalli*; y assi dicen á la cama:

Ea, ya mi atigrada estera, que abres voca asia quatro partes: sí, que tambien tu tienes sed, y hambre; ea, que ya viene el maligno, el que burla las gentes, el como loco, y sin acuerdo; mas qué me à de hazer? no soy yo vn desdichado, que viuo sin qué ni para qué?

Conjura luego la almohada en que duerme, que es, como emos dicho, vn banquillo.

Ea, mi Almohada, que eres come vn tigre: quatro vocas tienes; tú tambien tienes hambre, y sed; ea, que ya viene el maligno, &c.

Y prosigue con lo mismo, que dixo en el encanto del petate; y porque suelen estos ser de palma, y estar entretegidos con varios colores, lo llama Tigre; el decirle, que tiene quatro vocas es por las quatro esquinas, que tiene; y el tener hambre y sed, es ficcion, que haze, de que recieue aquello en sí como si fuera comida, y bebida; el llamar burlador á el que viene es hablando con el encantador, que puede venir á hazerle mal; y el decir, que qué le à de hazer, pues es vn desdichado? es decir, que qué le à de quitar á quien tiene tan mala cama, y tan pobre como vn petate, y vna almohada de palo? á quien llama tigre por la dureza que tiene (y lo mismo será á la estera, aunque no sea pintada): dicele tambien, que tiene quatro vocas, por las quatro esquinas; y que lo recieue de tan buena gana, para que recline su cabeza, como si tubiera hambre, ó sed, de que se acostasse sobre ella. Y no paran en esto, sino que tambien quando se leuantan le hazen su salutacion á la cama, y le dan como gracias de que no aya consentido, que aya alguno llegado á hazerle mal; y dicen:

Esterica mia, semejante á el Tigre, si à succedido, que vino algun malbado á dañarme, ó bien quizás no se llegó á mi de todo punto, ó á mi ropa, y me la alçó.

Y con esto, dicen, que estan seguros, y que aunque lleguen á tentar la ropa no la pueden alçar, ni hazerles mal sus enemigos y ladrones. Con que con estos embustes, y otros semejantes todos andan en continuo seruicio del Demonio.

## CAPITULO XX.

EN QUE SE COMIENÇAN Á PONER PARTICULARES CURAS,  
DE QUE VSAN LOS MEDICOS SUPERSTICIOSOS EN LAS ENFERMEDADES NATURALES  
Y CONOCIDAS DE LOS INDIOS.

## §. 1.º

**A**UIENDO pues tratado de todas estas supersticiones arriba dichas, pertenecientes al nacer de las criaturas, y restitucion de sus hados, y de las demas materias, que pertenecen á al libre alvedrio del hombre, y passiones humanas de él: solo me resta tratar del modo, que pueden tener en los accidentes de enfermar, y de la necesidad precissa, que tienen estos miserables indios del sustento natural para alimentar la vida; y aunque esto es lo primero, será lo postrero en estos capitulos, por tratar antes de sus enfermedades, y no dexar de la mano los medicos, y *Tilsilles* embusteros; pues estos no solo vsan de sus embustes en males no conocidos, sino tambien en los conocidos de su naturaleza, y porque todos, ó los mas comiençan con dolor de cabeza, será bien poner aquí por principio deste capitulo, y paragra-pho la cura de la cabeza.

El conjuro es apretandole la cabeza començar diciendo estas palabras:

Ea ya, venid los de los cinco hados (los dedos), que todos mirais asia vn lado, y vosotras Diosas *Quato*, y *Caxoch*; quién es el poderoso, y digno de veneracion, que ya destruye á nuestro vasallo (dicelo por el dolor de la cabeça). Yo soi el que hablo, el Sacerdote, el Principe de encantos; por tanto emos de dar con él, ó con ello en la orilla del mar, y emos de arrojarlo en él.

Mientras dice el medico este conjuro le está apretando al doliente las sienas, y acabado, le dá con su aliento en la cabeza á modo de saludador; y si con esto no se siente el enfermo aliviado, hazer traer agua, y la conjura assi:

Atiende á lo que te digo, madre mia la de la saya de piedras, ó pedreria; acude aqui, y resuscita á el vasallo de Nuestro señor, *in totecuiio macehual*.

Esto vltimo puede ser que diga por el fuego, y no por nuestro Verdadero Dios, y diciendo esto lo rozia con el agua, y con la nouedad de auerlo roziado, y con el assombro, que recibió, y frescura del agua, á qualquier aliuio que tenga el enfermo, dicen, que ya está bueno. Otros en lugar del agua lo sahuman con la yerba *yautli*, que es la yerbaniz; donde no ay duda le hagan el conjuro de amarillo espiritado, como en otras curas emos visto, que lo an vsado con él. Si la cabeza está hinchada, vsan del *piciete* junto con el *Chalalatti*, que es vna yerba medicinal, de que vsan, y lo acompañan todo con el conjuro siguiente:

Yo, el Sacerdote Principe de el encanto pregunto: en qué lugar está lo que ya quiere destruir mi cabeza encantada? Ea, ya ven, tú nueve vezes golpeado, nueve vezes estrujado (el *piciete*), que emos de aplacar mi cabeza conjurada, que la á de sanar la colorada medicina (la raíz del *chalalatti*).

Para ello inuoco, y aclamo el viento fresco, para que aplaque mi encantada cabeza (llama al signo *Ehecatt*, que es signo de *Quetzalcoatl*, é inuocalo por la frescura. Y luego en el nu.º de nueve), á vosotros nueve vientos, aueis traído lo que á de sanar mi cabeza encantada? Dónde se abrá ido? dónde estará escondido?

Diciendo este conjuro le sopla con el haliento la cabeza, quatro vezes segun su supersticion en la fábula del Sol, y no embargante, que el numero ce *Ehecatt*, y en el numero nue-

ve, como diximos arriba, cap. 6, §. 4, son signos infortunos, con todo esso los invocan por la poca substancia, que tienen sus conjuros; y como todos son con el Demonio, y por el Demonio, les parece, que virtudes vencen señales, y que el Demonio es sobre todo; que él fué el que les dió la supersticion del signo, y del numero nueve, y que él quitará todo lo que fuere contrario. Y sane, ó no sane el enfermo, siempre tienen ellos su partido seguro; porque si sana se atribuyen la gloria, y ganan el credito, y si no, echan la culpa á la poca feé de el enfermo.

### §. 2.º

**D**ESPUES de la cura de la cabeza se sigue la de los ojos enramados, ó con algun otro accidente; y ordinariamente los curan con agua fria, y con el conjuro supersticioso del thenor siguiente:

A vosotras digo, vna culebra, dos culebras, tres culebras (habla con las venas), por qué maltratais assi el espejo encantado (methaphora de los ojos), ó su encantada faz, ó tez; id á donde quisiereis, apartaos á donde os pareciere, y si no me obligareis á llamar á la de las nahuas, y *huipil* de piedras preciosas, que ella os desparramará, y divertirá; ella os arrojará desparramandoos, y os dexará desparramadas por esos desiertos.

Dicho esto á las venas como á causadoras de el mal de los ojos (que de ordinario procede de sangre, y están encarnisados, y ensangrentados), le da con el agua en los ojos: como están encendidos del fuego, que tienen, con el refrigerio del agua sienten aliuio, y atribuyen estos barbaros el effecto á el falso conjuro. Otros curan los ojos con la corteza del Mezquite, que es vn arbol aspero, cuya corteza herida sale della vn humor, y humedad, que cogen con la cabeza de vn alfiler, ó con otra cosa semejante, y con él, vntándoselo al paciente le estriegan, y refriegan los ojos hasta hazerle sangre en ellos. acompañando esto con este conjuro:

Yo el ofrecedor de sacrificios, y Principe de encantos è traído cabeza de perla (dicelo por el dedo index, con que refriega el ojo): ve á buscar el verde, ó pardo, ó amarillo dolor. Tú, el de la cabeza de perla, busca y entiende, qué Dios, ó qué poderoso quiere destruir mi espejo conjurado (los ojos): haz tambien tu officio, tú, conjurada medicina (el sumo del *mesquite*), verde medicina.

Y auiendole estregado los ojos con esta medicina, acude luego al *piciete*, ó *Tenexiete*, y le conjura diciendo:

Ven acá, tú el nueve vezes aporreado, ó golpeado, conjurada medicina, sepamos quién es el Dios, ó quién es el Poderoso, que quiere ya destruir nuestro encantado espejo.

Acabado este conjuro, vnta los parparos de los ojos, y sobrezejas con el *piciete*, y hecho esto, para dentro de los ojos vsa de la sangre de los cañones de las plumas de la gallina recién arrancadas, que es alias medicina experimentada para mitigar el dolor de los ojos ensangrentados. Otros curan los ojos, como curan los empeynes, que es: picandolos ó estregandolos, escoriandolos, y echandoles vn emplasto encima; y assi ni mas ni menos es de los ojos la cura: estrieganlos con vna yerba fuerte, que llaman la quemadora, y en lengua mexicana se dice *Tlachichinohua*, que quiere decir lo mismo, y haziendole el ojo sangre, acompañándole el conjuro; concluso ya acuden á recoger la sangre, que está ya desparramada sobre el mismo ojo con vn poco de copal añadiendole tequezquite, y sal; y el conjuro dice:

Ven acá, tú, la yerba cenizienta (yerba *Tlachichinohua*), ven á coger y limpiar el polbo, y superfluidades, que impiden á mi conjurado christal (los ojos); ea, ya venid, Ministros los encantados de cinco hados, que todos mirais asia vn lado, acompañad en esta obra á la yerba zenizienta, ó, de color obscuro.

Y auiendo refregado el ojo, acuden á el copal, y con él limpian la sangre del ojo y dicen:  
Acude tú, blanca muger (el copal), y limpia nuestro espejo conjurado ó encantado.

Y si acaso vsan de otras yerbas para hazer estas curas, en el conjuro las llaman por el color que tienen, verde espiritado, ó amarillo; y con esto curan los ojos, cegando los más, porque los curan á ciegas: y aunque estos miserables conoscián el mal efecto de la medicina, que les ponen, se dexaran primero morir, antes que enojar á el medico: porque la feé, que con ellos tienen es tanta, que piensan que no puede auer otras como sus falsas medicinas; que si con otras la tuvieran, y confiaran con feé viua en Dios, y en sus sanctos, para que intercedieran, ella sola los sanara.

### §. 3.º

**P**ARA el dolor de los oidos se aprouechan del *tenexiete*, y distilando vn poco del sumo dentro del oido, y con sus soplos dicen aqueste conjuro:

Ea, ya ven, tú el nueve vezes golpeado, el nueve vezes aporreado; entra tras el verde dolor (como á perseguirlo). Quién es aquel tan poderoso, que quiere ya destruir mi encomendado: huarte, no hagas cosa, conque te aberguences: que ya yo soplo aqui en mis siete cuevas (por los oídos), para que mi soplo y aliento siga á el verde dolor, y lo persiga, y eche fuera.

Quando el dolor es debajo del oido, ó en la quixica, vsan de otro conjuro bien supersticioso, aplicando sobre el dolor el *piciete*, y diciendo:

Todo el mundo esté alerta, que yo soy el que hablo, el Sacerdote Principe de encantos; y soy embiado por mi hermana la de la saya de estrellas (la via lactea), y traigo conmigo al Principe espiritu de color obscuro, y sus pajes (Demonio y Demonios), y al espiritado nueve vezes aporreado, ó golpeado (*Piciete*); y á venido conmigo el Principe, ó Señor, el que assiste en los ídolos. Pues tú, verde dolor, pardo dolor á quién teneis por Señor, y digno de ser obedecido. Ya yo è venido á destruirlo, y á abrasarlo: yo, el Sacerdote, el Principe de los encantos.

Todo esto vltimo, que dice es por autorizar su poder, y sciencia, y hazer, que lo reconoscan por Señor de las enfermedades, y que luego le obedecen; y dicho este conjuro, y puesto el *piciete*, estregandolo con sus manos sobre la parte affecta, dan por hecha su cura. Quando el dolor es en los dientes, vsan del *piciete*, ó *tenexiete*, que todo es vno; por principal ingrediente en todas enfermedades, y para esta en particular de los dientes aplican el copal, y comiençan su conjuro, encaminado primero á el *piciete* diciendo:

Ven en mi fauor, *piciete* nueve vezes golpeado, nueve vezes estrujado; y tú, pardo dolor de muelas, qué hazes? Ven acá, la de mi sexo, la blanca muger, (habla con el copal), entra en seguimiento del verde dolor, mira no caigas en affrenta: no hagas cosa que no sea á proposito. Lo que haz de hazer, es sacar, y quitar á el verde dolor, que ya quiere destruir á mi encomendado.

Aqui con quatro cañuelas yere la ensia sacandole sangre, y prosigue su conjuro diciendo:

Acudid vosotros tambien, los de los cinco hados, que emos de quitar el verde dolor; por qué raçon echa ya á perder mi molino encantado en su ministerio? (methaphora de las muelas, y dientes por el comer) por qué haze blandear la pared hecha para la guerra, ó defénsa (methaphora de los dientes, y muelas en sus ensias, que vnas con otras hazen como muralla).

Con esto quemán la muela, ó diente dolorido con vna gota de copal ardiendo; y siendo este remedio, que amortigua por si el dolor, lo attribuyen á las palabras del conjuro, ó á la virtud, que dicen tener. Quando este dolor acude á la garganta puede ser en dos maneras:

ó interior, que llaman los medicos flemones; ó exterior, que llaman parotidas; y para todo esto tienen sus remedios, y conjuros: para el dolor interior, ó inchason vsan de vnos tomates mezclados con tequezquite, ó con la yerba del Zopilote, que llaman *Tzopiloll*, y con vno, ó con otro entran los dedos, y aprietan la hinchason, y mientras la están apretando dicen en este modo su conjuro:

Atended á lo que os mando, los de los cinco hados (habla á los dedos), que todos mirais asia vn lado: id luego, y quitad el verde dolor, el pardo dolor, que no es razon que quiera ya matar, ó destruir mi hijo, mi piedra preciosa. (Habla a la medicina): ea, ya blanca muger, haz tu officio.

Y apretando la garganta, y diciendo estas palabras es todo vno. Yo è visto muchissimas curas destas, mas nunca las è attribuido á los conjuros, sino á la virtud del *Tzopiloll*, de los tomates, y tequezquite, remedio, que los Medicos aplican por gargarismo; mas estos miserables por enseañança del Demonio vician las virtudes, que Dios puso en las yerbas, con sus invocaciones, dando credito á las palabras, y no á la virtud de la medicina. Quando la inchason es exterior, ó interior, vsan de otro remedio, y es vntarse los dedos con el *achiote* molido, y con ellos apretar la inchason interior, ó exterior diciendo el conjuro siguiente:

Yo, el Sacerdote Principe de encantos è de aplacar mi conjurado pescuezo, y lo è de sanar. Ven acá tú, espiritado de color encendido (el *Achiote*), que às de aplacar el verde dolor (y prosiguen con lo demas).

Y con esto hazen su cura: y quando son menester ventozas, ó sangrias vsan de ellas con las supersticiones, y conjuros, que dixen en el cap. 4, §. 6, á que me refiero.

#### §. 4.º

**Q**UANDO estos dolores son en los pechos (que ó proceden de cansancio, ó están abiertos de vn demasiado trabajar), vsan de los polbos de la corteza del *Quancuepil* (que es vna yerba muy aprobada para calenturas, y tabardillos): estos los dan á beber en agua, algo espessa la bebida, y rebuelta con massa de mais, y apretando los pechos del paciente con las manos van diciendo este conjuro:

Estad á mi orden, los cinco solares, o los de diferentes hados, que yo, el Sacerdote Principe de los encantos, busco el verde dolor, el pardo dolor: dónde se esconde? (Aquí haze que busca). Dónde acostumbra irse? Yo, el Sacerdote Principe de los encantos, te advierto, encantada medicina, que è de aplacar mi carne enferma: para ello entrarás en las siete cuebas (llama siete cuebas á los pechos y tambien á el vientre); dexa el amarillo coraçon, espiritada medicina; yo echo de aqui á el verde dolor, á el pardo dolor. Venid acá, vosotros nueve vientos (inuoca el signo *Ehecatt*, y á los demas aires), echad de aqui á el verde dolor, á el pardo dolor.

Con esto soplan quatro vezes el pecho del doliente, y rematan su cura. A los que están abiertos de los pechos hazen la misma cura añadiendo el *piciete*, y el *iaulli*, que es la yerbaniz, y dicen:

Ven acá, el nueve vezes aporreado, el nueve vezes golpeado; y tú, el verde dolor, el pardo dolor, quién es el tan poderoso, que ya destruye, y acaba á mi encomendado? Ea, tú, el que eres digno de estimacion (el *Piciete*), vé y echalo de alli donde está (al dolor).

Encantada arca de costillas en el espiñaço (el pecho), entrate tras la encantada cabeza (el dolor). Vosotros los de los cinco hados con la parda muger (el yerbaniz) hazed vuestro officio, no caigais en afrenta.

Diciendo estos conjuros, y disparates le aplican con agua estas medicinas molidas, y hechas vn emplasto con sus soplos, como en la otra cura; todo con arte del Demonio. Quando



los niños enferman de dolor de pechos, y lo pueden conocer, ninguna medicina les aplican, sino que solo les aprietan blandamente los pechos, atribuyendo toda la medicina á la virtud de sus manos, y á las palabras, con que acompañan la acción; y después de hecho el conjuro de los dedos en la forma ordinaria, conjuran el dolor con la methaphora de llamarle maripossa, que de ordinario llaman á estos generos de palomillas *Papalotl*, y dicen assi:

O, tú, la verde maripossa, amarilla y blanca maripossa, qué daño es este que hazes á el hijo de los Dioses? De ninguna manera estás bien aqui, mejor estarás en los grandes cenadales, ó en las lindas verduras.

Con esto le ponen las manos blandamente; donde es muy factible el que vsen de la medicina de el soplar las quatro vezes.

## CAPITULO XXI.

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DE LAS CURACIONES SUPERSTICIOSAS DE LOS INDIOS.

### §. 1.º

**E**L Principe de la Phylosophia Aristotiles en sus ethicas libro. 4. capit. 8. define el descanso, y dice: *Est autem requies laboris intermissio, quae omnino in hominum vita necessaria est*, es el descanso dar punto al trabajo, interrumpirlo, y cessar del para poder después seguirlo; cosa tan necesaria para la vida humana, que no puede conservarse sin descansar; y ávn del mismo hazedor, y criador de todas las cosas, en quien no puede caber cansancio ni fatiga de trabajo, se dice: *Requievit ab omni opere, quod patrarat*, y si este orden, y concierto guardan todos los hombres del mundo en descansar después de auer trabajado, en esta nacion es tan al contrario, que estos naturales antes de trabajar descansan, con vna costumbre tan deprabada, y tan fuera de raçon, que como todos en general están tan sujetos á el trabajo ya proprio de sus sementeras, ya de obligacion en grandes servicios personales, que hazen, y de largos caminos, que se les ofrecen, les persuade el Demonio, ó la mala costumbre antiguamente introducida, que si antes de comenzar estas acciones se emborrachan, mucho, y muchas vezes, cobran fuerças, y alientos para el trabajo, que les aguarda; y assi llaman estos á esta acción en su lengua *Nocehuilistli*, que quiere decir mi descanso, cobrar aliento para trabajar; con que haziendo esto van muy contentos, en que no les faltarán las fuerças, y que después quando vengán á sus casas deshecharán el cansancio con otras tantas borracheras, como las antecedentes; de donde resultan en ellos grandes enfermedades, y no conocidas, porque la borrachera antecedente los dexa de manera, que quando van á su trabajo, ó camino van ya molidos; después en su trabajo tienen mala comida, y peor cama, con que vno con otro los enferma, materia en que mas abajo propondré mi dictamen; y assi, auiendo destas acciones resultado la enfermedad, entra la consulta del medico, de donde se sigue la supersticion, conque lo mas ordinario es echar sangre por la voca procedido de las borracheras, y molimiento de su intolerable trabajo. Vsan, pues, para esta enfermedad del remedio del copal, ó de la sal, dándosela á beber, ó en ayuda, valiendose del conjuro para darle valor á todo, segun el parecer, y embustes de ellos, y assi dicen:

Gene. 2.

Ven acá, mi Madre la blanca muger: está en lo que te digo, que ahora ás de destruir el verde dolor, el negro dolor. Blanca muger madre mia, está en lo que te digo, que ahora ás de entrar en las siete cuebas (el pecho ó el vientre), y alli apaciguarás á la muger bermeja (la sangre), y tendrá rezio, y con tiento el ave, ó el Espiritu, que ya le cubre el polvo, y ya desfallece: executa esto al momento, que no mañana, ni el día siguiente.

A lo interior, que causa la sangre, ó en el pecho, ó en el vientre, nombran debajo de la methaphora de vn pajaró, que con las alas está batiendo dentro, como quien sacude polvo de alguna parte y con esto dicen, que queda hecha la cura. Quando el cansancio, ó trabajo, no passa á echar sangre por la voca, les da vn aturdimiento en todo el cuerpo, y principalmente en los lomos, que es lo mas ordinario y natural en todos; y como estos dolores de ordinario prouienen de alguna sospecha de resfrio, y de continuo causan embaramiento en el cerebro, y serro: vssan los medicos embusteros de vna cura toda de supersticiones llena.

## §. 2.º

**E**STA enfermedad consiste toda en fomentos de la parte affecta, ó resfriada: llamanla los *Titaitles* embusteros, *Telleic calistli* que todo es apretar, y fomentar donde está el mal; para lo qual calientan primero vna piedra, ó tiesto, que esté hecho vn fuego, y luego tienden al paciente desnudo de la cinta arriba voca abajo sobre vna estera, y el medico con vn bordon en la mano, moja vn carcañal de vn pie, que de ordinario los tienen de callos como vn armadillo; y assi mojado le pone sobre el tiesto, ó piedra hecha asquas hasta que siente que el fuego y su calor á passado aquel grueso pellejo, y callo, y está ya bien caliente, y toca en la carne viva, conque empieza apretando con el carcañal los lomos y espinaso del paciente vssando del conjuro siguiente:

Ea, ya ven acá, tú, las quatro cañas (al fuego), que echas llamas, y tienes cabellos rubios. Ea, ya ven, y aduertete no me codicies (*idest* no me dañes): Aqui traigo mi esponjado carcañal, ó callo, no te emplees en el (*idest* no solo lo calientes á el), porque contigo, y con él pretendo apartar, y quitar de donde está el verde dolor, el pardo dolor, que ya quiere destruir á el hijo de los Dioses; y por el contrario, yo tengo de destruirlo, y quemar.

Otros añiden á este apretar con el carcañal, y conjuro que van haziendo, lo siguiente:

E traído mi red varredera (el fuego): dónde se á ido? dónde está de assiento? (al dolor.) Por dicha dentro de la cama, ó sobre la ropa de esmeraldas, y de carne?

Methaphora, que vsan de lo interior de la cama, y ropa de ensima, conque nos cubrimos; nombranla con aquellos epitetos de *Chalchiuhpepechlli*, *in tonaca pepechlli*, y como se siente en semejantes enfermedades aliuió con apretar, y fomentar la parte affecta, dicen, que ya quedó bueno, sin attribuir jamas el efecto á la naturaleza de la medicina, sino á la eficacia de las palabras del conjuro. Quando el dolor del cansancio es general en todo el cuerpo, hazen el remedio de apretar en la forma dicha hasta los carcañales, valiendose de alguna euacuacion de ayuda, y añadiendo este conjuro sobre las dichas ceremonias de apretar el cuerpo con el carcañal caliente:

Ven acá, pardo y verde bosteso, ó espereso, que emos de buscar el pardo, ó verde entiesamiento, ó dolor del cuerpo, para quitarlo.

Vsan de este conjuro de los bostesos, ó esperesos, por ser lo mas ordinario en estas enfermedades, ó cansancios el bostesar, ó esperasarse. Y quando la ayuda es de la medicina, que llaman *Tsopilott*, dicen otro conjuro, que añiden á lo dicho, diciendo:

Ven acá, tú, blanca muger (hablan con la yerba que es blanca como almendras) á consumir el pardo dolor, y á quitar el cansancio.

Quando destes cansancios se recrescen algun dolor en el estomago, se valen de la yerba *Allinam*, que es vna que ay de ordinario en el agua, ó en las humedades, y assi la llaman hija del agua, ó que el agua la cria del *Tsopilott*, y lo hechan por ayuda con su conjuro, diziendo:

Ven acá, verde espiritado, aqui te aplico á las siete cuebas, para que echas de ellas al verde dolor, al negro dolor (quando aplican el *tsopilott*). Ea, ven tú, la blanca muger, aqui te aplico, &c.

Vsan otras vezes de Sahumerios, para lo qual conjuran los dedos, el fuego, y la yerba, conque sahuman; y quando no se valen de ayudas, sino solo de fomentar el vientre, conjuran ios dedos, el fuego, y la medicina conque vntan y fomentan.

### §. 3.º

**E**S muy ordinario destes males resultar el accidente de calentura, ya que no por la misma enfermedad del molimiento, por los fomentos, que le hazen al enfermo: por lo qual pondré aquí el modo, que tienen de curar las calenturas. El principal remedio, que vsan y el que es general para todo genero de enfermedades es el *Ololiuhqui*, no solo por la naturaleza de su qualidad, que dicen ser fresca, sino por la deidad y veneracion, que le atribuyen, y en que lo tienen, como se à dicho en el cap. 15, §. 3, y tambien porque le acompañan con las palabras del conjuro. Vsan, pues, el dar á beber al paciente esta yerba, no solo para que las refresque, sino para que le revele el estado de su enfermedad, por cuya causa le bebe con todas las circunstancias de retiro, y soledad, limpieza, y conjuro, que le hazen; el qual es no imperativo, sino deprecatiuo, promissorio, y votiuo de servirle con entera salud, diciendo:

Ven acá, espiritado frio, que às de quitar esta calentura, ó calor; y às de consolar á tu siervo: que quizas vn día, ó quizas dos dias te servirá, y varrerá el lugar.

Esto vltimo dicen por la promessa, que le hazen de que personalmente le servirá el enfermo si sana. Lo mismo hazen con el *peyote*: y es muy cierto, que assi con el desvario de la calentura, como con la fortaleza de la bebida, que embriaga, se les representan visiones y apariciones de sanctos, y del mismo *Ololiuhqui* en varias figuras consolandolos; de todo lo qual saca el Demonio su cosecha en ocasion tan apretada como es en enfermedades, que las mas vezes son mortales, y mueren de ellas; mas los medicos embusteros procuran acreditarse si acaso sanan los enfermos; y si no sanan nunca ellos tienen la culpa. Otros vsan para remedio de calenturas del mismo *Ololiuhqui*, ó *peyote* acompañado con la yerba *Allinan*, y desleido todo con agua fria lo echan por ayuda con este conjuro:

Ea, ya ven, la muger verde (yerba *Allinan*), y vé á quitar á el calor verde, á el calor pardo, á el calor encendido, ó bermejo, al calor amarillo (los colores que causa la enfermedad), que para este efecto te enbió á las siete cuebas, porque te mando: no lo difieras para mañana, ni essotro día: luego al punto lo às de hazer.

Quién es el Dios, y el tan poderoso, y superior, que ya destruye la hechura de sus manos. Yo lo mando, el Príncipe de los encantos.

Otros vsan de otras medicinas, que son el *Hucinacastli*,<sup>1</sup> el *Mecaxochil*,<sup>2</sup> el *Quanenepili*,<sup>3</sup> y *Xihcolin*,<sup>4</sup> molido todo, y desleido en agua: y para que el enfermo lo beba, lo preparan con su conjuro, diciendo:

Ven acá, tú, el amarillo espiritado, y espiritado bermejo: ven á desterrar á el verde dolor, á el pardo dolor, que ya quiere quitar la vida á el hijo de los Dioses.

Otra cura general para todas enfermedades, y calenturas, hallé en vna relacion, que el Licenciado D. Fernando Ruiz de Alarcon daba á el Licenciado D. Pedro Ponze de Leon: la qual hazia vn indio de essa tierra caliente àsia *Chilapan*, y era, que con solo en agua natural y el sumo de la yerba *Allinan* echar doce maises con sus conjuros, le parecia á él; que la dexava tan encantada, y con tantas virtudes, que podia ser medicina general á todas enfer-

medades. Invocava, pues, primero el conjuro del agua puesta en vn vaso, y mezclado el sumo de la yerba con ella decia:

A tí invoco, mi madre la de las nabuas preciosas: quién es el Dios, ó quién es el tan poderoso, que quiera destruir, y sepultar á mi encomendado?

Prosigue luego su conjuro con la medicina diciendo:

Ea, ven tú, hermana la verde muger (la yerba), que quiero ir á dexarte en las siete cuebas. Dónde estará, ó se esconderá el verde dolor, el pardo dolor. Ve á estregar con tus manos las encantadas tripas de manera que surtas efecto, no sea que caigas en verguença.

Hecho esto, aplica su platica, y conjuro á los doce maises, y dice:

Yo en persona soy el que hablo, el Sacerdote: Ven, tú tambien, mi hermana, sustentadora muger, que ya es tiempo, que ahora finalmente. Quién es el Dios, ó el tan poderoso, que destruye á mi vassallo, ó encomendado? Mejor será, que lo que le daña se salga, y vaya en paz, y me deje (habla con la enfermedad), que no faltarán, donde lo esperén, y donde le den mejor acogida, donde ay muchos regalos, y abundancia de bienes: dexa ya en paz este desventurado, qué tiene, que codiciar en él? Váyase luego al punto.

Por ventura será mañana? No? ó el dia siguiente? No, por cierto, sino al punto; y si no saliere, queda á mí cargo el castigo exemplar, que haré en él.

Dicho esto echa los doce granos de mais en el agua con la mezcla de la yerba *Allinam*, y davalo á beber á todo genero de enfermos. Yo fio que este tal Medico, no se fue á la otra vida sin dexar enseñada su falsa doctrina, y conjuros, y que de esta escuela abrá oy en dia muchos.

#### §. 4.º

**L**AS calenturas, que no son quotidianas, sino tercianas las curan con vnas punçadas de vna cruel ahuja, ó con sahumeros de la yerba *Yautli* que es la yerbaniz con su conjuro, que no puede faltar; es en la forma siguiente:

Ea, ya ven, el amarillo conjurado, ó consagrado: ve á destruir, y acabar el verde humor, el pardo humor, el amarillo humor, que causa estas tercianas á este mi hijo horrible, porque ellas le traen buelta en polvo la cabeza, y toda desmelenada.

Otros añiden invocacion á el fuego, en la forma ordinaria, diciendo:

Ea, ven mi Padre las quatro cañas, que echan llamas, &c.

Otros dan á beber el *piciete* con la yerba *Yautli*, y dicen assi:

Ea, venid mi Madre la de la saya de piedras preciosas, compañera muger verde, que ya os emblo á las siete cuebas, para que saqueis de allí al verde dolor, &c.

Otros *Titzilles* indios varones, ó indias àn curado el mal de frios, y calenturas con Ruda, y el *Quanenepile* deshecho, y dado á beber. Yo vi el papel donde está este remedio, y conjuro, que hazen al-agua intitulado *Ica mollatlautia in atl*. Oracion para inuocar el agua, que no es menester esto para que sea constante cosa, que la adoran por Dios; por lo qual siempre la invocan. Su conjuro dice assi:

Ea, ya ven tú, mi Madre la de las nabuas, y *huipil* de piedras preciosas, y dignate de bajar al vientre de la criatura de Dios, para que allí amances, y aplaques la ira, y la justicia del cielo.

Ea, ya, blanca muger, acompañaate con la muger verde, y juntamente con ella vaja al vientre de la criatura de Dios, para que allí aplaqueis, y templeis la ira, y justicia de el cielo.

Con estos conjuros davan á beber á el miserable paciente los berbages. Otras curan con las inhumanas punzadas del ahuja, que assi para este mal, como para otros es muy vsado: tienen conjuro general, en que solo differencian si es en la cabeza, ó espinaso. Es el conjuro como se sigue:

Ola, qué hazes? que matas ya la tierra, y el lodo (dícelo por el cuerpo); pues ya vengo yo á examinarte, y á hazer contra tí pesquisa.

Y no menos viene el chichimeco (la ahuja), el extranjero, el que trae tripa blanca (el hilo), semejante á la nuestra, que no dexará rincon, que no ande, y no te defenderá estar entre piedras, ni arcaduces (dícelo por los huesos sacros), que allí te destruirá.

Mejor estarás en otra parte donde ay abrigo de buena cassa, donde ay algodón y mais: en efecto (habla como que le capta la benevolencia á el mal), en cassa abundante abrá alfombras, y assientos de authoridad; abrá ramilletes, y humos olorosos: para qué nos detenemos aquí, donde á lo mas podemos estar tres dias. Mucho mejor estaremos donde digo, y muy á nuestro gusto. Yo te voy siguiendo, que tambien padesco sed, y hambre.

Mas, de qué te sustentarás en casa de vn desdichado, donde sin quien se lo estorbe entra, y sale el aire (methaphora de la respiracion), cuela donde no ay en que tropessar.

Y diciendo esto, y punzando sin misericordia, sacan de la parte affecta muy buen golpe de sangre, y refriegan luego con el *piciete* las partes punzadas, y conjuran el *piciete* mientras refriegan, diciendo:

Ea, ven el nueve vezes aporreado, el nueve vezes golpeado (Dice esto, porque con él refriega de vna parte á otra): el que buela como nuve te quitará y destruirá toda fuerça.

Conque con solo referir la parte punzada son estos conjuros iguales, aplicandolos á todo genero de punzar con ahuja.

## CAPITULO XXII.

### EN QUE SE PROSIGUEN OTRAS CURAS SUPERSTICIOSAS.

#### §. 1.º

**O**TRAS enfermedades suelen estos tener, que son inchasones, sarpullidos, empeines, y picadas de animales ponçoñosos; de todas diré los conjuros en este capítulo. Todas inflamaciones, ó inchasones tienen vn mismo conjuro, y se curan de vna misma manera; solo diferencian en añadirse alguna palabra, que manifieste la parte affecta, ó nueva medicina de la ordinaria, que vsan, que es el copal puesto por emplasto en la parte affecta. Su conjuro es deste modo:

Ven acá tú, blanca muger: aplaca, ó tiempla esto, que quiere convertir en polvo los huesos de la carne: vé á destruir esta cruel inflamacion.

Ea ya, mi Madre la de la saya de piedras preciosas, que tienes nahuas, y *huipil* de piedras: ven, y anega á este, y tiempla la criatura de Dios, y á el mal destrúyelo, y dessaparécelo.

Con esto ponen el emplasto sobre la inchason ó inflamacion, á la qual nombran con vna methaphora bien obscura, porque la nombran *Xiulli tlachinoltotonqui*, la cometa que abraça: por el calor, que en sí conserva la cometa, y por el que tiene la enfermedad.

## §. 2.º

**A** las enfermedades de sarpullidos, ó empeines, y otros males, que proceden de fuego, y calor, los conjuros son muy generales, y las medicinas ni mas, ni menos para todos estos males. El principal ingrediente es el agua conjurada, y luego aplican otros medicamentos simples, como son el *Axin*, que es vna medicina, que de ordinario se vnta, porque es como vn vnguento colorado, ó encendido; el *piciete*, el *Tlacopalli*, que es como raizes al modo que es el *Quanenepilli*, y assi estas, como otras qualesquier, que aplican van con su conjuro. El del agua es como se sigue:

Ven acá tú, verde muger, que às de ir contra mi Padre la Cometa, que sentellea, contra las quatro cañas de los cabellos rubios. Donde puso su fuego mi padre la cometa, que sentellea, las quatro cañas de cabellos rubios, aslo de apagar. Ya lleuas la verde muger, mi madre la de la saya de piedras preciosas, apaga su fuego donde lo puso.

Llama á estas enfermedades methaphoricamente cometas, con el nombre de cometa, y la llama Madre *Notaxiutli* por ser efecto del fuego á su parecer, por el encendimiento que tienen; tambien inuoca al fuego, porque como es mal de calor, le da por Author, y causador de aquella enfermedad, y conjurada el agua rozia la parte afecta con la enfermedad; y la sopla, como lo tienen de costumbre quatro vezes: despues vsan de las medicinas de los simples, conjurando á cada vno con su conjuro. Y assi dicen:

Ea, ven tú, espiritado amarillo (*Piciete*), y tú nueve vezes golpeado, nueve vezes aporreado, que ya le acompaña, y vas embuelto con ella. Tambien te acompaña el amarillo volador (á el *Axin* llama bolador, por la vntura, que con él se haze); está en lo que te digo, mi Madre la de las nahuas preciosas: ahora es ello, acude á lo que te digo; vé á destruir á mi Padre las quatro cañas, que echan llamas su resuello, y voz quando mas resplandece quando mas claro está, se queria burlar de tí; pero en tí affloja, y pierde su fuerça: ahora finalmente lo às de destruir, obscurecer, y quitar de delante.

Llama á la enfermedad resuello, y voz del fuego methaphoricamente, porque el mal procede de el calor interior, que es como si resollasse, ó hablasse el fuego, que echa para afuera su resuello y voz, y como otra cosa no apaga mas presto el fuego, que el agua, le amenaza con ella: y echada el agua conjurada con los soplos, dispone vntarle la parte afecta con el *Axin*, y para ello lo conjura de nuevo, para acompañar la accion, y vncion con las palabras, que dice assi:

Ea, acude el colorado bermejo: ahora sin duda ni dilacion às de quitar y destruir esta enfermedad.

Aqui le da á beber la bebida de los demas simples, y assi mismo acompaña esto con sus palabras, diciendo:

E venido á darte á beber el amarillo calor, el verde calor, el pardo calor, el blanco calor (Habla con ironfa, porque tiene por bebidas frescas las que le dá), con que echarte de aquí, y por esso traigo mi novena caña.

Esto vltimo dice por el *Quanenepilli*, y llamalo la novena caña,\* porque infaliblemente inuoca las Diosas del amor *Tlatzotteoll*: ponele ensima de la parte afecta la massa del *Quanenepilli*, y cubrelo con vn genero de grama, que en secandose amarillea, y acompañalo todo con el conjuro, é invocacion siguiente:

Ven tú, mi compañera, la muger bermeja (la grama que pone ensima), y sigue á el precioso (*idest* el *Quanenepilli*), y mira lo que hazes, no caigas en falta, y verguença, que si no surte efecto no será verguença mia, sino tuia.

\* *9 Acall* es signo de *Tlatzotteoll*, y llama assi á esta yerba por la suauidad, y frescura de su efecto. (N. del A.)

Otras medicinas aplican á el sarpullido, ó á enfermedades, que cunden, como á el que los Medicos llaman *Erpes*: para este mal vsan del copal, y sal, y de vn genero de tierra amarilla conque cercan el sarpullido, ó enfermedad, que cunde, para que no passe adelante; y prosiguen despues del rozio del agua como principal ingrediente, con sus soplos:

Ea, ven tú, la blanca muger (copal): vé á cortar de raiz este mal; haz tú lo mismo, blanca muger (la sal).

Ven acá tú, bermeja muger (habla con la enfermedad): á qué propósito estás aquí, y para qué hazes este daño á vn desventurado? Ea, ya ven tú, tierra amarilla: ataja los pasos á la araña dicha *Tlatlauqui*.

Aqui cerca lo inflamado con la tierra amarilla, y llama á la enfermedad methaphoricamente con el nombre desta araña porque la mitad de su cuerpo está encendido, y quando pica es tal su ponçoña, que enciende todo el cuerpo. Despues, pues, de auer cercado con la tierra el sarpullido, ó inflamacion, torna otra vez á hablar con la enfermedad, y llamala *Chichimeco* por la methaphora de la tradicion de esta nacion *chichimeca*, que se sustentava comiendo carne humana, y chupando humana sangre. Por la comezon, que estos males dan de continuo, que obliga, á que salte la sangre, dice á la enfermedad este conjuro:

Ola tú, colorado chichimeco, qué hazes? en qué te ocupas? cata, que está aquí la blanca muger, en que te embebas, y ocupes. En otra cassa, ó en otro lugar estarás mas á gusto, y tendrás mas placer, chichimeco bermejo.

Otros medicos sobre todos los ingredientes dichos vsan del *yauhtli*, vntando la parte affecta con él, en que parece se da á entender, que por la veneracion, que le tienen, y por vsar del en tantas idolatrias, le ternán por el complemento de sus medicinas á esta yerba, ó semilla puesta sobre la parte affecta.

### §. 3.º

**F**UERA destas enfermedades, que prouienen naturalmente de la descomposicion de los humores; ay otras, que son accidentales, y prouienen de las picaduras de animales ponçosos: cada vna de ellas tiene su cura, si bien las mas son tan violentas, que luego suelen morir de ellas los picados. La mas larga, la que mas lugar da á curarse, y la mas ordinaria es la picadura del Alacrán; para lo qual, y para gustar, ó entretenerse (ó por mejor decir, sentir mas la ceguera destes desdichados en tantos disparates como tienen fundados en la falsa doctrina del Demonio), es menester, que el lector recorra la fabula de *Yapan* convertido en Alacran, que está en el cap. 14, §. 5, de esta obra; la qual supuesta, aquí es menester añadir otro retaço de fabula necessario para la cura supersticiosa desta picada. Dicen, pues, que antes que se hiziesen las conversiones, ó transmutaciones de hombres en animales, de animales en hombres, y de vnos animales en otros; el venado era hombre, y llamabase *Piltzinteuclli*, que quiere decir Señor de el hijo, segun el modo de adjectivar en esta lengua, en que el obliquo está primero, que el recto en la composicion: ó llamese hijo Señor, que todo importa poco. Este tal *Piltzinteuclli*, dicen, que tenia superioridad sobre *Yapan*, y que á este convirtió en venado, y ahora se llama *Chicomé Xochill*, que es lo mismo, que *Maçatl*. Supuesto esto la cura del Alacran en su picadura se reduce á solo atar la parte donde picó, para que no passe á delante la ponçoña, donde refriegan con tierra, ó con *piciete*, cuyo conjuro es:

Ven acá, espiritado *Yapan* de la punta corba: dónde nos ás herido? en lo mas estimado? Pero no passarás mis linderos.

Dicen esto por la ligadura, ó atadura, que ponen. Otros hazen la cura con la tierra, y *piciete*, y si es reciente la picada, introducen el conjuro en persona del Venado hablando con *Yapan* en que se entiendo ser el Alacran.

Yo en persona, el espiritado ó consagrado á los Dioses; el de las siete rosas, te llamo á audiencia á ti el Sacerdote *Yapan*, que ya eres el de el agujon corbo, para que des raçon por qué offendes á las gentes. No sabes ya, ni te accusa tu conciencia, que mi hermana la Diosa *Xochiquetzal*, te hizo quebrantar tu ayuno, y castidad allá sobre aquella antigua piedra, donde te burlaste con ella? nada, nada puedes ya hazer; ya no puede ser de provecho tu trabajo.

Vete muy lexos de aquí á hazer agravios; vete muy lexos de aquí á burlarte de las gentes.

(Habla á la tierra). Ven acá, tú mi Madre y preciosa tierra: aplaca buenamente á el dedicado á los Dioses *Yapan* caricorbo, para que por bien se vaya, y te dexes en paz (aquí refriega con la tierra). Y hágole saber, que el irse y dexarte no á de ser para mañana, ni otro dia, sino luego al punto; y si no saliere, y se fuere, á mi cargo queda, que yo le castigaré como merece.

Y si acaso se detuvieron mucho en llamar el Medico, y la ponçoña está muy estendida, y muy inchado el paciente, entran dirigiendo el conjuro en nombre de la Diosa *Xochiquetzal*, y assi dicen:

Hermano mio carirrapado, no tienes verguença? por qué razon hazes agravios? y por qué te burlas de las gentes? No sabes ya, no te es notorio, que vine á hazer interrumpir tu penitencia allá en la piedra de la antigualla, yo que soy la Diosa *Xochiquetzal*, á donde dormí contigo; pues ahora vengo yo otra vez, la misma tu hermana *Xochiquetzal*, á saludarte, y consolarte para que buenamente, y sin sentencia de Juez libre á este mi vassallo. Cata aquí, que ya te cubro con mi *huipil* (ó camissa); ya te rodeo, ó embuelvo con él: duérmete en paz, que meto mi cabeza entre tus brazos; ya te abraço, ya te beso.

Quando dice «ya te cubro,» si es varon el Curandero, haze la accion con la manta, y si muger con el *huipil*, y de mas á mas se quita las cintas, con que se ata los cabellos y ligandolo dice:

Hermano mio, no tienes verguença de dañar á las gentes?

Y apretando el cordel, ó cintas de la cabeza va haziendo vn character circular rodeando las ligaduras vnas junto á otras, como que lo ata, y ciñe, diciendo:

Destá manera ás de estar; assi ás de estar como esta figura (*il est*, como te è ligado), porque te è venido á atar, y atajar; aquí remata tu facultad, no passarás de aquí.

Las demas picaduras de otros animales ponçoñosos, si dieren lugar á cura, lo cierto es, que serán de la misma manera en quanto á las ligaduras, refregar de tierra, y *piciete*; que es general para todo, de que vsarán, y avn á vezes se lo darán á beber con el conjuro, que vsan quando dan á beber algunas otras medicinas.

#### §. 4.º

**N**O ay enfermedad por leve, que sea, que no la curen con supersticiones, porque como sus medicos no saben otras curas, si no son sus inuocaciones, fiados en ellas curan de todas enfermedades, aprouechen, ó no aprouechen los ingredientes; que ellos no miran sino al Demonio, á quien inuocan. Para el mal de orina en particular preuienen vn vaso de la raiz del *Tlacopalli* deshecho en agua, y danla á beber con su conjuro encaminado á la raiz con que curan, diciendo:

Ven acá amarillo ministro de los Dioses habitador del parayso (para atribuirle deidad, á esta raiz): ven á empujar ó quitar, y aplacar el verde dolor.

Qué Dios, ó qual poderoso (dícelo por el *piciete*), quiebra ó haze pedaços mi preciosa Joya, mi rica esmeralda? pues yo la adereçaré, y bolueré á su antiguo ser, y hermosura; no mañana, ni esotro dia, sino luego al punto, que soy el que lo mando el Principe de los encantos.



Como estos tales no vsan de las medicinas por sus calidades, porque no las ajustan á la calidad de la enfermedad, sino que con vna sola medicina curan todas las enfermedades, procedan de calor, ó frio, fiados solamente en sus encantos: assi aunque el *Tlaquatsin* es medicina tan aprobada para abrir las vias, no quieren de ella vsar si no es conjurandole primero, como vimos en el cap. 17, §. 1, donde las parteras vsan desta medicina, porque tiene virtud aperitiva de las vias: con que el conjuro será como este, *mutatis mutandis*:

Ea, ven acá, en negro espiritado, vé á sacar el verde dolor, &c., que tiene afligido á el hijo de los Dioses: haz tu officio, no te auerguences, &c. Yo lo mando, el Principe de los encantos, &c.

Conque aunque á las medicinas aya comunicado Dios sus virtudes para la salud de el hombre, siendo a proposito para las enfermedades, atribuyen el efecto á sus palabras; y si no lo son, se fian en ellas: y si no tienen efecto, nunca ellos tienen la culpa, como è dicho en otras partes.

## CAPITULO XXIII.

### DE OTRAS ENFERMEDADES, Y CURAS SUPERSTICIOSAS, PRINCIPALMENTE TOCANTES Á LOS HUESSOS.

#### §. 1.º

**L**OS huesos pueden enfermar, ó por accidente de mal humor, que les cause dolor, ó por quebradura: vno y otro curan con supersticiones. Quando el dolor es en los huesos, ordinariamente le curan apretando la parte affecta, y con las picadas de la ahuja, ó con los dientes de la viuora, y vno y otro hazen con conjuros, ateniendose á ellos en el buen successo: el conjuro es, como digo, punzando con el ahuja, ó diente de viuora, y diciendo:

Ola tú, culebra verde, amarilla, colorada, ó blanca: mirad, que ya viene y à llegado el blanco punzador, y todo lo à de andar, montes y serros: desdichado el que hallare, que lo à de destruir, y tragarselo.

Con este embuste les quitan á los miserables enfermos su dinero, dexandolos peores, que de antes; pues fuera de no quitarseles el dolor, que padecian, padecen el nueuo de las picaduras de la ahuja, ó diente de viuora: y si entre mil de estos embustes ay vn acierto, porque les ayudó el Demonio, esto basta para credito de los demas yerros al modo, que en todas las demas enfermedades, como èmos dicho. Otro Conjuro de ahuja dixere arriba, que se puede ver Cap. 21, §. 4.

#### §. 2.º

**L**A quebradura de los huesos tiene tambien su cura supersticiosa, y tanto, que no tiene conjuro, que no necessite de interpretacion: y assi lo que aqui en este §. fuere numerado, irá en el siguiente declarado con la correspondencia de los numeros. La cura de la quebradura de huesos ordinariamente es con vna yerba, que llaman ellos *Postecpalli*, que quiere decir medicina de quebradura, y por otro nombre se dice el *cacatzili*; de que hazen vn emplasto blando, y aplicandole á la quebradura le acompañan con este conjuro:

A ti digo, blanco conjurado, abraçate con mi encantado muslo (ó otro miembro conforme la quebradura), que ya lo destruye el verde dolor; y acude al vasallo de Dios, que ya padece miserablemente.

Y auiendo dispuesto las tablas, ó palos, con que lo àn de entablar, dicen:

Tú, conjurado, cuya dicha está en las llubias (N.º 1.), abraçate con mi encantado muslo (ó braço, ó lo que es).

Con esto ligan la parte affecta, y si no sale bien la cura, dicen, que el enfermo no tubo quietud, para que soldasse la quebradura, y saliesse la cura buena: ó que alli entró quien lo queria mal, y por esso se echó á perder: y es otro peor daño este, que la quebradura, porque se suelda el odio, y se quiebra la charidad. Otro conjuro ay para esto, que comiença algo difficil. Dize assi:

O tú, la Codorniz macho (2.º), causadora de estrallido; qué es esto, que haz hecho con el huesso del infierno (3.º), que lo quebraste y moliste, y ahora è venido á componerlo, y á assentarlo en su lugar.

Estirando el huesso, que está entre la carne, y dicho esto, lo emplasta, entabla y liga. Otros dicen diferente conjuro con las mismas methaphoras; y otros aun mas obscuras. Assi algunos:

Qué es esto, que à hecho mi hermana la ocho en orden (4.º), la muger como Guacamaya (5.º): cogido à y detenido á el hijo de los Dioses (6.º).

Pero yo soy el Sacerdote, el Dios *Quetzalcoatl* (7.º), que sé baxar al infierno, y subir á lo superior, y hasta los nueve infiernos: de alli sacaré el huesso infernal. Mal àn hecho los espiritados (8.º): los muchos pajaros quebrantado àn, y quebradolo; pero ahora, pero ahora lo pegaremos, y sanaremos.

Y atando el cordel conque hazen la ligadura, y conjurandolo es todo vno. Dicen assi:

Ea tú, mi cordel, que eres como la culebra *Masacoatl* (9.º), que sirue aquí de guarda: haz bien tu officio, no te descuides, que mañana soy contigo.

### §. 3.º

**C**OMO de ordinario estos successos son causados de las borracheras, y no saben quién quebró el braço, ó la pierna, no ay palabra, que no tenga su methaphora. Num. 1.º Llamán à las tablas methaphoricamente diciendoles, que tubieron su dicha en las llubias, porque se hazen de los árboles, que crescen con ellas. 2.º La desgracia, ó mal successo de la quebradura attribuyen á la codorniz macho, por el ruido, que hazen las codornizes leuantandose todas á qualquier alboroto, y porque estas quebraduras ordinariamente succeden en pendençias, y borracheras.

3.º Llamán huesso del infierno por estar dentro de la carne como en sentro, ó porque lo dedican, y offrecen al Demonio, que se llama *Mictlanteculli*. 4.º Mi hermana la ocho en orden se entiende por los Magueyes, y su fructo llaman los ocho en orden, porque se plantan de ocho en ocho como algedresados; y echanles la culpa del successo, por la borrachera que causan.

5.º Llamánla Muger como Guacamaya, por los grandes gritos que da esta ave (al modo que para encarecer vn gran hablador, ó griton, se suele decir: No ay Guacamaya como él), y assi por los grandes gritos, que causa la borrachera le comparan con la Guacamaya.

6.º Hablan por impersonales, y sin señalar la persona, que hizo el daño; porque como lo mas ordinario es succeder esto en borracheras, no saben quién lo hizo, si el padre lastimó al hijo, ó si el hijo al padre, como successos hechos por gente sin juicio, donde no se sabe quién lo hizo.

7.º Dicese, y nombrase el ministro de la cura *Quetzalcoatl*, porque es vno de los idolos insignes, que estos desdichados tubieron, y obra en persona del Demonio con inuocacion suya, y offresciendole el huesso, ó parte quebrada.

8.º El decir, que han hecho mal los muchos pajaros, los espiritados, es hablar con los borrachos: llámalos muchos, porque siempre estas cosas son entre muchos; y espiritados, ó conjurados es, porque están endimoniados con la borrachera, ó dedicados á el Demonio por ella.

9.º Llama al cordel culebra, porque lo ata como se enrosca la culebra, y lo dexa en guarda, para voluer otro dia á hazer la cura, de que le apercive. Todas estas supersticiones tienen en las quebraduras de huesos; lo mismo tienen en las descalabraduras, y heridas, que resultan de estas borracheras. Y assi (*mutatis mutandis*) podrá muy fácilmente el Ministro advertirlo para castigarlo, ó inquirirlo, quando haga alguna aueriguacion, pues supuesta la culpa, que echan á los magueyes, la methaphora de las Guacamayas, y codornices, é impersonales dichos, por no saber quien hizo el daño, hablarán con la sangre. Conjurán el maguei por medicina, de que ordinariamente vsan; tambien conjuran la venda, paño, ó ligadura que atan en la parte herida. Finalmente, no ay enfermedad, que no curen con los embustes dichos, ó con otros, que si los ignoro yo, los Ministros los ternán muy advertidos en sus partidos, y entre los indios, que tienen á su cargo. Lo que puedo decir con verdad es, que ay mucho de esto en todas partes, y no solo en las soledades, y deciertos de esos montes, y pueblos sino dentro desta Ciudad, que no es menos moderno, que lo que diré aqui por prueba de lo que oy passa. Estando escriuiendo este capitulo en 28. de Abril deste presente año de 1656 tube noticia de vna india, que auia curado vna hija suya de vna disenteria, que avia tenido, vn indio *Titsill*, el qual para remedio de ella le auia hecho en la cabeza con vnas nabajuelas que venden en los *tiangués*, vnos círculos culebreads como si estuviera vna culebra enroscada en la cabeça, y que á esta accion ó remedio llamaba *Cuicuilli*, y que era remedio efficacissimo; donde si era hembra la enferma, auia de ser varon el medico, y si varon el enfermo, hembra la *Titsill*; y que para esto auia de preceder la paga del medico, porque si no, no aprouechava la cura: y quando estos círculos no aprouechavan, decia el medico, que daba á beber las nabajuelas molidas, á quienes llama la lengua mexicana *Istlalli*; y de no aprouechar esto les hazia á los enfermos vna corona grande, acreditando este embuste con las coronas, de que vsan los Sacerdotes seculares, y regulares, y persuadiendoles á que por esso los vsamos, y que es por librarnos de estos accidentes. Todo esto me dixo la dicha india madre de la indisuela, que auia curado, el tal medico con la medicina, y embuste del *Cuicuilli*; y aunque procuré que me llamasen á el tal *Titsill*, nunca lo truxeron, porque dixeron, auia ido fuera de la Ciudad á otras curas; y assi dexé yo para mejor occasion la diligencia por no alborotarlos hasta que Dios disponga el remedio general. Preguntando, pues, yo á algunos indios antiguos la fuerça, ó ethymologia de este vocablo *Cuicuilli*, me dixeron, que era vocablo de la antigüedad, con que se explicaba la medicina de las culebrillas, que con las nabajuelas se hazian en la cabeza, y porque el mal del vientre comparan ellos á los mouimientos de la culebra, parece, que no es fuera de su mala costumbre este remedio. Otros explican estos círculos diciendo, que *Cuicuilli* es lo mismo, que heredamiento; que todo ello son methaphoras del Demonio, y sin compaz de los vocablos, para hazer mas misteriosos sus embustes; y de creer es que á estas acciones acompañarian los conjuros, é inuocaciones, que en todas las demas curas. Para autoridad de lo dicho, leanse estos margenes siguientes.\*

(1656)

\* El Doctissimo Cessar de la RIVIERE, en el lib.º 2.º de su mundo magico dice acerca desto en summa estas palabras traducidas de Italiano en Castellano: «Son tantos, y tan diversos los modos enseñados por los falsos Demonios, sus sequazes, para sanar las enfermedades humanas, que apenas pudiera comprehenderlos todos vn gran volumen: antes como cada quien dessea adquirir la salud perdida, assi es infinito el numero de la plebe sumercido en semejante error, y por ventura no ay otra cosa, ex que el Demonio tenga gran parte, como en aquesta, porque vemos muchas vezes algunos hombres simples, y mugersillas, los quales aunque de vida pura, é innocente, se hallan no menos en manos del adversario ligados con el cordel de las maneras supersticiosas observadas por ellos en la cura de sus males. Y lo que peor es, que otros despues no como los primeros ignorantemente, sino con expressa, y diabolica malicia vsan publicamente. Como (por relacion de Estrabon) vsayan ya los indios tan enormes modos de curar poniendo á riesgo á los miserables enfermos de perder con esso la salud eterna de sus almas mientras que vanamente, y con offensa de su Criador, van Atendiendo á la salud temporal con caractères incognitos, diabolicos, sigillos, imagines, colgajos, ligaduras, invocaciones, oraciones mal vsadas, palabras no significativas; Las quales cosas, como afirma Sn. Ju.º Chrysostomo, no están jamas sin supersticion.» (N. del A.)

## CAPITULO XXIV.

DE LAS SUPERSTICIONES, QUE TIENEN LOS INDIOS EN LAS COSAS PERTENECIENTES  
Á EL SUSTENTO DE SU VIDA, Y PRINCIPALMENTE EN SUS SEMENTERAS.

## §. 1.º

**P**OR la sentencia que Dios Nuestro Señor dió á nuestros primeros Padres, quedamos todos sentenciados á comer, y sustentarnos con el sudor de nuestro rostro: *In sudore vultus tui vesceris pane tuo.* Gene. 3.º Pero entre todas las naciones del mundo ninguna ay que mas trabaje perpetuamente en todo genero de trabajo, que la de estos miserables indios. Pues si á todos los mortales dixo Euripides. *Laborare autem mortalibus necesse est*, para estos en particular es lo que dixo Oracio: *Nihil sine magno vita labore dedit mortalibus.* Auiendo Dios Nuestro Señor hecholos tan prosperos, y Señores en su gentilidad; por sus inhumanidades, crueldades y sacrificios de Hombres, los sujetó á tantos trabajos, y á que no trabajassen tanto para sí, como para otros; siendo la herencia destos, que tienen los hijos de sus Padres de vna en otra generacion, rasgar la tierra con su trabajo, y regarla con el sudor de su rostro; como lo de la fabula del Rustico, donde se refiere, que no teniendo mas de vna viña, hijos sí muchos, á la hora de la muerte les dixo: que en la dadiva de aquella viña les dexaba vn thesoro, que heredassen, y que alli lo hallarian: muerto el Padre, cabaron todos, y no hallaron thesoro; los frutos sí de la viña multiplicados con el beneficio que le hizieron en cabarla: este fue el thesoro, que les dexó en herencia. Assi el mayorazgo de los indios consiste en arar, y cabar desde niños, rasgando, y rompiendo cada dia nuevas tierras, y cultivando otras á puro sudor, y trabajo, á quienes podiamos aplicar lo que dixo Marcial á Lucio Julio, lib. 1.

*In steriles campos nolunt iuga ferre iuveni;  
Pingue solum lassat, sed iuvat ipse labor.*

De qualquiera manera trabajan, ya de grado, ya de fuerça, y siempre tienen sus trabajos por fruto: que es lo que dixo Virgilio de los cansados bueyes.

*Sic vos non vobis, fertilis aratra boves.*

Pues siempre trabajan para la Republica: Conque bien mirado, y por experiencia conocemos, que como en el cuerpo humano la sangre es la que sustenta la vida humana, el trabajo de los indios es la sangre deste Reyno, y de toda la Monarquia: motivo bien necessario, y forçoso, para que quando no vbiera otros de la conservacion en pureça de la Religion, se auia por el solo de solicitarles su saluacion, y recompensarles con lo espiritual el beneficio, que receuimos de su trabajo en lo temporal. Este, pues, se puede reducir á tres cabezas: segun se ocupan con su industria á sustentarse con el beneficio de la tierra labrandola; y á cazar animales de todo genero para comer; y al tragino de vnos lugares á otros, y á particulares industrias, que para todo tienen. Conque auiendo tratado de las supersticiones que tienen en sus enfermedades, se sigue ahora tratar de las que tienen en las cosas necessarias para su sustento; que ni aun en esso los quiere el Demonio dexar de turbar, y no le basta que coman con el sudor de su rostro, y con tan excesiuos trabajos, sino que quiere que todo vaya por la mayor parte maldito con sus conjuros; pensando ellos, que lo que Dios Nuestro Señor les da por su prouidencia de la tierra, del agua, y del aire, no es obra sino de sus antiguos Dioses; y assi porque el principal fruto, que ellos tienen para su vso es el maguei, me parece en el siguiente parrapho tratar del modo supersticioso, que en plantarlo, y cultivarlo tienen.

## §. 2.º

**E**STA planta del maguei es tan vtil, y prouechosa para la vida humana de los indios, como dañosa para lo espiritual por el mal vso de su vino, y borracheras que del resultan, vnico fundamento del seruicio, y obseruancia, que tienen en el obsequio, que hazen al Demonio, é instrumento que toma para las mayores supersticiones, é idolatrias que les haze hazer; y assi desde que se trasplanta, hasta que cresce y madura, siempre tiene el Demonio cuenta en que se vssen con ella supersticiones. Para auerla de sacar de la parte, donde se crió como en almacigo, y transplantarla á otro lugar, donde están otros magueyes ya cultivados, se preuienen del *picicte*, que es el compañero de todas estas acciones, y la deidad, á quien le dedican, y labran vn palo muy agudo, con que àn de arrancar el maguei, el qual conjuran y entran diciendole:

Magueyes

Ea, que ya es tiempo, espiritado, cuya dicha está en las aguas: vamos, que èmos de arrancar, y leuantar la estimable muger, la de ocho en orden, que è de ir á plantarla.

Tengo de ir á ponerla en lugar muy á proposito, y muy fertil, que le è limpiado; alli la tengo de poner donde esté muy á su gusto.

Con estas vitimas palabras parece, que le obliga á que se dexé arrancar: llama á esta planta la de ocho en orden, por lo que queda atras dicho, que es porque siempre se plantan como en quadro ocho en hilera. Dicho esto arrancan con el palo los magueyes pequeños, que àn de trasplantar, y auiendolos lleuado á el lugar, que tienen arado, prevenido y cultivado para la nueva viña, luego hablan con el maguei y danle la bien venida de su llegada, diciendo:

Seas ya bien llegada, noble muger de ocho en hilera, que aqui es muy aproposito, y muy buen lugar: aquí labré y cultivé para que estes muy á gusto.

Dicho esto, los plantan, quedando muy consolados, que mediante este conjuro, crecerán muy bien, y á su tiempo darán muy abundante fruto: y quando llegan ya á tiempo, que estén de sason, para dar el aguamiel, de que se haze el pulque, para auerlos de castrar, conjuran el instrumento, con que lo àn de abrir, que es vn palo muy duro con vna punta muy aguda labrada como escoplo; conjuranlo assi:

Ven acá espiritado (Palo), cuya dicha está en las aguas. Ahora es tiempo, que estás de sason, muger de ocho en orden (Maguey), aduerte que te è de entrar hasta el hueco de tu coraçon el espiritado, cuyas dichas son la llubias (El arbol tiene dicha en las llubias por ser de ar. . . ., que crece con ellas).

Y diciendo esto, con el palo sacan el coraçon del Maguey, y luego le hazen su piletilla donde se distila el aguamiel, para lo qual es necessario rasparlo cada dia con vn instrumento, que es vna cuchara de cobre, que tambien conjuran en esta forma:

Ea ya, que ya es tiempo: haz tu officio, chichimeco bermejo; ea ya, ahora raspa y limpia tu obra: à de ser dentro del asiento del coraçon de la muger vna de ocho en hilera; hazlé de dejar la tez muy limpia, y le haz de hazer, que luego lllore, y se melancolise, y eche muchas lagrimas, y sude de manera, que salga vn arroyo de la hembra ocho en hilera.

Todo esto es vna methaphora, que vsan, porque á el instrumento, ó cuchara llaman bermejo *Chichimeco* por el color cobrisono, y por el efecto de comer aquella corteza, que raspa, porque entre esta nacion está receuido llamarse *chichimecos* porque comen, y chupan sangre, y carne assi humana, como de animales, como è dicho en otras partes; y el que sude y llorre es methaphora, en que se pide mucho fructo del aguamiel. Algunos añiden á la accion de plantar los magueyes la recomendacion del maguey á la tierra diciendo:

Estame atenta, mi madre, y señora tierra, que ya te entriego á mi hermana la de ocho en hilera; cogela ya, y abraçate con ella fuertemente, porque no tardaré mucho en tornar á requerir el buen logro de la planta, que dentro de cinco instantes volveré á vissitarla, y á ver su buen logro. Y en siendo ya tiempo, &c.

§. 3.º

Mais.

**C**OMO el Mais es la principal semilla desta nacion, y general en ella, parece, que se esmeró el Demonio en enseñarles vnos modos de conjuros tan oscuros, y methaphoricos para ella, que es necessario ocurrir á los Kalendarios y signos de los meses, y á los Dioses á quienes los aplican para entenderlos: tanto es, que ellos de ordinario llaman á este lenguaje y nombres de estas methaphoras *Nahualtocaill*, que quiere decir nombres disfrazados. Ordinariamente esta gente dexa de la cosecha antecedente vnas mazorcas escogidas para semilla, y de los mismos assientos, y raizes, de donde se tienen, y dependen en las cañas, las tienen colgadas todo el año: todo esto no es malo, que los labradores escogen siempre el mejor trigo, y mais para semilla; lo malo es el conjuro, que hazen á estas mazorcas, pues aunque ayan de sembrar mucha cantidad á de ser la semilla bendita en su falsa doctrina: en llegando la occassión de la siembra, las ponen ya desgranadas en su esportilla ó espuerta de palma á modo de talega, de la qual, puesta debajo del braço, sacan los granos, que á de sembrar; á esto acompaña vna coa de palo por la punta ancha como las coas de yerro, y hablan assi á el palo, coa, ó tarecua:

Ea espiritado, cuya dicha está en las llubias (Num.º 1.º), haz tu officio que ya á venido los espiritados, los Dioses: ahora voy á dexar el espiritado Principe entre otros, que es siete culebras (2.º). Aquí está la espuerta de la Diosa del pan, que se llevará por el camino, que mucho á que te tenia guardado en ella tu madre, y ya á llegado los espiritados sus hermanos.

Con esto parte á los barbechos á hazer su siembra, y en llegando vuelve á conjurar el palo, conque echa la tierra, y haze el lugar, donde pone el mais, y dice:

Ea, manos á la obra; espiritado, cuya dicha está en las aguas, que aquí es donde èmos de poner debajo de la tierra á el espiritado siete culebras.

Despues desto habla con la tierra conjurandola, y encargale la semilla, y buen logro de ella.

Ea, ya haz de tu parte lo que debes, espejo cari lavado (4.º), que estás humeando, que ya te è de entregar á el noble varon siete culebras, porque aquí es muy aproposito para su estado, que ya á llegado los espiritados.

Y diciendo esto van cubriendo el mais. En el primero numero los Dioses son las nuves *Cihuateteo*, á quienes dedicaban el signo *Cequiahuill*, que es quando comienza á llover, y es el tiempo de la siembra á los primeros aguaseros: tambien se entiende esto por los Dioses *Tlaloque*, que son los principales, á quienes hazian fiesta el 1.º mes del primero Kalendario, y el 2.º del 2.º que es por Março quando comiençan sus siembras. 2.º Llamar al mais siete culebras que es *Chicome coatl*, es ó por las mismas mazorcas, que al guardarlas las atan de siete en siete, ó por las cañas, que nacen de siete en siete, y por las hileras del mais, que se estienden como quando anda la culebra; y lo mas cierto es, porque dedican el mais á *Chicome coatl*, á quien pertenece *chicome tecpatl*, que es signo dichoso, y es como si implorassen la buena dicha en el nacer, y multiplicarse el mais. 3.º Llama madre del mais ó á la muger del indio, que tambien lo guardó, ó á la tierra, cuyos hermanos espiritados entiende por los aguaseros; que en el signo *cequiahuill* bajavan las diosas, que son las nuves, y los dioses los aguaseros. 4.º Llamar á la tierra espejo carilabrado es porque el agua la limpia, y en saliendo el sol, comienza á baporicar, y assi dice, que humea: es de aduertir, que como éstos antigua-

mente sembraban solo con la coa en tierras calientes observavan este conjuro; que donde ay bueyes, y arados vsarán lo substancial del, mas mudarán estilo con los bueyes, y vsarán de algun nombre methaphorico para llamarlos, lo qual es muy facil de inquirir llegando la occasion de algun examen de estos embusteros, de donde no es dudable llamen á la reja negro *chichimeco* por el color, y porque á todas las cosas de hierro dan essa methaphora. Si recurrimos á el conjuro, ó embuste del acto penitencial, como se refiere en el cap. 16, §. 2, veremos, que los animales campestres y monteses, que llaman sus *Nahuales*, dicen, que tienen dientes, y á los que no lo son llaman tios, y deidades, y dicen, que son babosos, y assi de esto parece muy cierto, que hablaran con los bueyes como con deidades, atribuyéndoles diuinidad en su exercicio. Vsan tambien otro conjuro menos methaphorico, que el passado, y puede ser, que lo vsen en la siembra del arado, que tambien se vsa por essa tierra caliente, porque como el dogmatista es vno, y no menos, que el Demonio, todo lo correrá su falsa, y perversa doctrina; y es que despues de conjurado el mais, la espuerta, y palo, ó coa, ó el arado, bueyes, y reja, como al fin instrumento para su fin, dizen el conjuro siguiente:

Yo en persona, el Sacerdote, espiritado encantador: atiende hermana semilla (aqui cogiéndola en la mano sale sembrandola, y diciendo), que eres sustento; atiende Prínceza tierra, que ya te encomiendo en tus manos á mi hermana la que nos da nuestro mantenimiento: no incurras en caso afrentoso cayendo en falta; no hagas esto materia de rissa, ni peques haziendo rissa de ello: aduierte, que lo que yo te mando no es para que se execute con dilacion, que è de ver otra vez á mi hermana nuestro sustento luego muy presto salir sobre tierra, y quiero venir con gusto, y darle la enhorabuena de su nacimiento á mi hermano nuestro sustento.

Todo está claro sin tener, que glossar, porque todo es hablar con la tierra, é imperarla con la authoridad del conjuro, y assegurar, que saldrá el mais, como se lo manda:

#### §. 4.º

**L**A semilla de las calabazas es vna de las muy principales para el sustento de estos indios: Lay muchos géneros de ellas y conformes á los tèmple, en que se siembran, cuyas pepitas es la semilla, la qual siembran con el conjuro siguiente:

Calabazas,  
sus pepitas  
y otras  
semillas.

Cóntigo hablo, mi madre Prínceza tierra, que estás cari arriba: ya te digo, mi Padre vn Conejo (llamase assi la tierra), (N. 1.º), en las palmas de tus manos pongo vn pedernal (N.º 2.), cúbrela bien, y aprietalo mucho en tu mano, no lo codicien sus tios (N.º 3.), los que viuen en las casas de los que pican, ó muerden, que son los chichimecos bermejós.

Su fertilidad á de assombrar á los espiritados; anse de admirar viéndose enredar los pies á cada passo con las cuerdas, que son las encantadas tripas (N.º 4.) de nuestro mantenimiento, y viendo, que cada momento tropieçan en sus encantadas cabezas.

Y finalmente á tí, Señora tierra, ahora te amonesto, que no te auerguençes cayendo en falta; no comiençes á reirte, y á hazer poco caso, y con esso dexes de cumplir con tu obligacion.

Esto último suelen romancear ellos diferentemente, porque el vocablo es: *Acmotihuexcallallacos*, y dicen, no resongues, y gruñas como los que obran de mala gana. En el numero 1.º llama á la tierra conejo, porque su modo de nombrarla es assi: conejo boca arriba. En el 2.º llama á la pepita pedernal, por la figura, que tiene á modo de punta de pedernal de los que ponen en las flechas. 3.º Llama á todo genero de animales, que pueden hazer daño, con nombre de tios encantados; y á las hormigas chichimecos bermejós por el daño, que hazen, y por su color. 4.º A la rama de la Calabasa llama tripas, y á la calabasa cabeza, y á los que las pissan enredandose en ella llama espiritados, todos los quales embustes son methaphoras, y obscuridades del Demonio; y no menos methaporas tiene la siembra de los camotes, que auiedo cortado á trechos los juncos, ó raizes, que an de sembrar, dedican toda la siembra á el Sol, y hablan con él en la forma siguiente:

Camotes.

Yo en persona (N.º 1.º) el huerphano, el vno, y solo Dios (N.º 2.º), el que hablo á ti mi tio espiritado, el que eras buboso (N.º 3.º); cata aqui ato mi muslo, y lo siembro; á ti digo, mi tio, el que en vn tiempo eras buboso; cata aqui ato mi cabeza (N.º 4.º), que la junto con mi hermana la flor, muerde vocas, la flor abrazadora; con su ayuda è de resollar, con ella è de remediar todas mis necessidades yo que soy vn pobre, y desdichado.

En el numero 1.º habla el mismo, que siembra la semilla del camote; en el 2.º inuoca á el Dios del primer siglo, teniendolo por vno solo, de quien todo procedió; en el 3.º habla con el Sol llamandolo de Buboso, porque lo era antes, que se convirtiesse en Sol, como lo dice su fabula; y decir, que le muestra el muslo es que le muestra el troso de la semilla del camote, que siembra; y tambien llama al troso mas pequeño cabeza en el numero 4.º con el qual acompaña el otro. A la tierra llama flor abraçadora, y muerde vocas, porque antes de las conuersiones, y transmutaciones de las cosas vnas en otras, fingen, que se llamó flor, el abraçar y morder, que dice es methaphora, porque en sí, como en voca, reciue la semilla, cuyo brotar á fuera llama resollar.

Para las demas semillas, que siembran casi son los mismos conjuros; solo mudan el nombre de la semilla (Esto pienso solo que es en las semillas, que ellos tenian, si ya no es, que sea general en todas). Para nombrar á el frisol dicen *Tlamacasquillatsopilli Tlilpotouqui*, Espiritado principe de mucha estima encubertado de negro: dicenlo assi por la mucha estima, que hazen desta semilla, y el estar cubierto de negro es por la baina, donde se cria, la qual se pone negra en secandose; con que la mesma methaphora darán á las habas, y al trigo, y con mas affecto llamarán Principe de estima á el *huatli*, pues del hazen tantas supersticiones, como consta de los meses del Kalendario. Despues de auer cogido todas estas semillas, para guardarlas, entrojirlas, y defenderlas de los animales, que las pueden comer, ó, de alguna corrupcion, y para que se conserven, les dicen:

Entrojar las  
semillas.

Yo en persona, el espiritado Sacerdote de los idolos, encantador, soy el que lo mando: á ti digo hermana nuestro mantenimiento, que ya te quiero depositar en mi preciosa troje: tente bien, y defendete de todas quatro partes no caigas en afrenta faltandome, que de ti è de tomar alivio, yo que soy el huerfano, el vn Dios, á ti digo mi hermana, que cres nuestro mantenimiento.

Esto vltimo, que dicen, puede ser por encargar esta troje á el Dios del otro siglo, ó por hazerse tan solo, que no ay quien lo fauoresca; pero lo mas cierto es, que haze inuocacion á quien lo fauoresca.

### §. 5.º

Para defen-  
der las  
semillas de  
los animales  
nocivos.

**P**ARA defender las semillas, y sus sementeras de los infortunios, que padecen de animales, tienen vn conjuro general, para el qual lleuan fuego, é incensio, y auiendo quitado las cañas quebradas, y frutas derrivadas, ó empeçadas á comer de los animales, que àn dañado, en la orilla de la sementera encienden su fuego, y echan el sahumero, y hazen vna hoguera de lo destrosado, para que allí se queme en offrenda á el fuego, y luego comiençan su conjuro diciendo:

(Fingese tigre). Yo mismo en persona, el brauo tigre, è venido á buscar á mis tios los espiritados, los amarillos espiritados, los pardos espiritados (Dicelo por los animales nocivos). Qué digo? que ya está aqui el rastro, por aqui vinieron, por aqui salieron, pues ya vine á correrlos, y á aventarlos; ya no àn de hazer aqui mas daño, que yo les mando vayan, y habiten muy lexos de aqui, que yo traigo conmigo á mi Padre las quatro cañas, que echan llamas, y el incensio blanco (N.º 1), y el pardo, y el amarillo, con cuya virtud los atajo, é impido, para que no puedan passar los dichos mis tios, los espiritados, ó estranjeros, los pardos, ó los amarillos espiritados.

Toda esta accion es encaminada á el fuego, que es el que les ayuda al parecer de ellos: donde dicen el blanco incensio, dicen tambien el pardo, y el amarillo, que debe de ser por alguna offrenda, que le ponen. Auiendo visto este conjuro en las orillas de las sementeras



con estas hogueras de fuego, calificué por supersticiosa vna accion, que en el Valle de Toluca se haze, y la tienen por indiferente; y es que quando temen algun yelo, todas aquellas noches rodean las sementeras con grandes lumbradas con pretexto, de que calientan el aire, para defender, que caiga el yelo; y siendo assi, que el calor de vna, ó, otra lumbrada no puede calentar el aire de manera, que pueda impedir la total, y general accion del yelo por todo aquel lugar, que solo podrá estorbar la parte donde está la lumbre: es muy verisimil, que son offrendas, y sacrificios á el fuego, para que con su ayuda, é inuocacion se impida el yelo.

### §. 6.º

**O**TROS conjuros hazen por los tejones, que se pueden estender á venados, ardillas, y á otros animales; y no es dudable, que estos Satrapas perversos los vsarán conforme la tierra, donde se hallaren, y segun conocen, qué animal les haze daño; y de ordinario los conjuran para que vuelvan á entrar, para laçarlos, y matarlos: para el qual efecto el conjurador se preuiene de *piciete*, incensio, y fuego, y rodea toda la sementera, como si le echara vna cerca, y quita todo lo destrosado por los tejones, ó animales, que àn hecho el daño, porque dicen, que es quitarles el impedimento, y dexarles la puerta abierta, para que vuelvan; y hecha su offrenda al fuego, que es lo principal, entra conjurando:

Ea, tú, mi hermana la muger montesina (la tierra de Los montes), qué hazen, ó por qué dañan los espiritados Dueños de las culebras á esta desventurada sementera, que ya la acaban? á redro vayan por esos anchos valles, ay hallarán la xicamilla, y el camotillo; la comida, y bebida, de que se sustentarán viejos, y moços: con esto no parezca aqui ninguno; ninguno quede aqui, porque estarán guardando los Dioses de la tierra la deidad verde (*Tlaloque*); la blanca, y amarilla àn de ser guardadas (las sementeras), por esso miren por sí, porque el que cayere no tendrá de quien quejarse.

Dice esto por la amenaza, que hazen á los animales nocivos de matarlos si los cogen. Tienen tambien conjuro particular para las hormigas, el qual es como se sigue:

Ea, ya tios espiritados, ó estrangeros (hormigas), que todos sois semejantes vnos á otros con los ojos, y rostros revoçados de hechizeros, y con dientes de puntas agudas: por qué hazeis agrauio á nuestra hermana la blanca muger (sementera), y le perdeis el respecto? Esto es barrerlá? Esto es limpiarla, y escardarla? Esso es honrarla, y respetarla? si no lo hazeis, yo derrivaré vuestra vivienda, y estalaje, si no me obedecéis.

Amenazalas conque les quitarán el hormiguero, y casa, donde habitan; y si acaso no obedecen, tratan de executar la amenaza, derribandoles el hormiguero; para lo qual conjuran el agua, y *piciete*, de que se valen para ello. Dice el conjuro de el agua:

Ea, ya, la de las nahuas de piedras preciosas, que no se puede sufrir lo que hazen las hormigas entre sí semejantes; vélas á assolar, que no me obedescen: tienen por ventura raizes? pues aunque las tubieran, que bien sabes arrancar arboles en volandas, y dexarlos en medio de anchas cabañas. Qué porfias (*idest*, qué hormigas), teneis por ventura raizes?

Ea, ya, verde espiritado de hojas anchas (á el *piciete*), qué porfia es esta? ve luego, echa, y corre de donde están las hormigas.

Desparramando primero el *piciete* por el hormiguero, y sus entradas, echan luego el agua conjurada dentro, con que se hunde el hormiguero; y siempre el Demonio les persuade, á que en esto no será effecto del agua anegar, y destruir aquellas concavidades, donde anidan las hormigas; sino de el agua, y *piciete* conjurados. Con que muchas vezes se quedarán en las partes, donde no llegó á anegar el agua, y abrirán en otra parte su entrada, y salida, porque todo es engañarlos el Demonio con estos embustes aparentes.

## CAPITULO XXV.

DE LAS SUPERSTICIONES, QUE TIENEN EN LA INDUSTRIA DE EL CAÇAR ANIMALES  
ASSI EN LA TIERRA COMO EN EL AIRE.

## §. 1.º

**E**NTRE las cosas que mas acostumbran estos indios, y lo mas principal en la caça de animales para su sustento es el caçar venados, y la mas supersticiosa de todas, porque tiene muchas circunstancias, de las quales es la principal, que han de estar tan desembaraçados de cuidados, que otro no tengan, que el ir á caçar; ni que les turbe el animo, ir con enojo, ó con otra turbacion. Antes de tratar el ir á caçar los venados con laços (despues diré del modo de caçarlos con flechas), varren su cassa, y limpianla; disponen los tres *Tenamastlis*, esto es, las tres piedras, que àn de rodear, y cercar el fuego, las quales son al modo de nuestras trebedes; previenense luego del fuego, y del *piciete*, ingredientes principales de estos conjuros; llevan tambien los lazos, ó cuerdas, con que àn de coger los venados, y hazen á todo sus invocaciones, començando assi por el *piciete*:

Ven á fauorecerme ya, espíritu siete veces aporrçado, siete vezes estrujado (el *Piciete*): qué descuidado, que estás; pues ahora te è de lleuar.

Ven tú, mi madre, estruendo de la tierra (Assi llama á la caça), y tú mi Padre vn conejo, piedra reluciente que humeeas (Nombra assi á la tierra por los vapores que hecna de sí).

Y tú mi hermana torsida á vna mano (los cordeles); tú mi madre tierra, no te causa ira? no te causa enojo el verte herida en tantas partes? como te andan cabando los espíritados de siete rosas dueños, y que habitan las tierras de los Dioses, que essas tierras son el recreo de mi hermana culebra con cara de leon.

Llaman tierra de los Dioses á los montes, y quebradas, donde andan los venados. Esto dichó antes de salir de su casa, para ir á poner sus laços, y hazer la caça, vuelven á nuevos conjuros para ordenar vn Sahumerio á las cuerdas, con que àn de caçar; y fingiendo, que ya ven la caça, como si la tuvieran presente, dicen:

Ya veo sus casas, sus tierras donde andan á manadas; aqui es donde è de componer, donde è de armar entradas (lazos) para sus hozicos; entradas hechas con palos, por donde entren á manadas; yo el espíritu, el Dios del Siglo primero, hijo huerfano, hijo de los Dioses y hechura suya.

Todas las vezes, que mientan este Dios sin Padre, hazen memoria de aquel Dios, que aconsejó á el Buboso se conuirtiese en Sol entrando en la hoguera del fuego; y por esso dicen, que es el Dios del primer siglo. Vuelven, pues, otra vez á conjurar los lazos, para que no los rompan los Venados, y fingiendolos ya rotos dicen:

Hermana torsida á vna mano, cómo no te aira, y enoja el verte deshilachada? y qué fea, é ignominiosamente haze colgar de sí hilachas el espíritado de las siete rosas, vividor de las tierras de los Dioses, y de las aspereças?

Y tú, el espíritado nueve vezes aporrçado, cómo te deslindas? (Finge todo mal successo). Quitense ya; escondanse, y occultense los instrumentos de los lazos; quitense, y escondanse, y quemese el resto de los palos, y madera encantada. Y Vos, espíritado verde deidad, qué descuidado, que estais! pues conmigo aveis de ir.

Todo esto dicen porque fingen, que les faltaron los lazos, y el *piciete*; y assi conjuran vno y otro, para que no les falten, y luego prosiguen con el conjuro del sol hablando con él:

Y tú, divino Sol, el que antes eras buboso, Gran Principe, muestrame á el siete veces golpeado, á el nueve veces aporreado. Ea ya, que ya nos vamos, iremos siguiendo las quatro cañas encendidas. Ven tú, mi Padre, las quatro cañas encendidas; ven tú, mi Padre, las quatro cañas, que echan llamas, y vna cometa vermeja; Padre y madre de los Dioses, que resuellas por quatro partes sentelleando, cuyo cuerpo se forja de muchos escalones, por cuya voca sale vn arroyo de agua negra, á quien acompañan las obras de mal aliñadas cabezas sus Pregoneros, que nunca ãn tenido contento ni gusto, antes están con mucho sentimiento y lagrimas.

Todo esto está tan lleno de vna diabolica methaphora, que no à sido muy facil alucinarla; tanto es, que mas à sido por el discurso, que por lo literal del mexicano. Ya se sabe que el llamar á los Venados los de las siete rosas, es por lo contenido en el cap.º 22, §. 3.º, donde se trata de cómo se llaman *Chicome Xochitl*, que es lo mismo, que Venado: por las puntas de sus hastas, que son como rosas. Invocar el Sol es porque amanesca, y les muestre el espiritado *piciete*, que fingen auerseles escondido; llamanlo buboso por lo arriba dicho de su transmutacion; invoca á el fuego, y al fogon llama cometa, que respira por todas quatro partes, porque está en medio del aposento; alimentarse, ó forjarse de escalones es por los leños que están vnos sobre otros; el agua negra, que dicen, sale de su voca es el humo; y las obras de mal aliñadas cabezas son las lágrimas que lloran los ojos de los que están par del fuego, que están manifestando y sintiendo el humo; que aunque alli trabajan, nunca ãn podido lleuarlo, sino que siempre que están junto á él, están llorando. Llamanlo Padre y Madre de los Dioses, porque junto á el fogon nacen todos ellos. Vuelve otra vez á hablar con el fuego, y á prometerle su offrenda diciendole:

Padre mio, las quatro cañas encendidas: está cierto que no me è de anticipar al gusto, y á el placer, que en esto haz de ser preferido; porque de la pressa ante todas cosas te è de offerer la sangre caliente, la sangre olorosa; el coraçon, y la cabeza del espiritado siete rosas, que viue en la tierra de los Dioses, tuia es. Ya me parto, ya buscaré, ya llamaré lo que ayer, y antes de ayer costó lagrimas y pena á mi hermana la Diosa *Xochiquetzal*.

Llama á su muger *Xochiquetzal*, y dice que lloró la necessidad de su cassa; y él prosigue diciendo:

Y lo que tambien ayer, y antes de ayer causó lagrimas, y penoso cuidado á mí, que soy vn espiritado, que padesco mucha necessidad, muchos trabajos, y cansancio, que ni tengo chile, ni sal. Ya me parto, y luego hallaré lo que busco, que no à de ser mañana, ni el dia siguiente, sino luego, ahora. Ya lleuo á mi hermana la culebra hembra, la que haze officios de muger; ya seguiré el camino ancho, y el que se diuide en dos, que ni tiene principio ni medio.

A los cordeles llama culebra hembra, y que haze officio de muger, por la methaphora de las mugeres, que estandose quedas (como aquí la cuerda) trabajan quando tejen; al camino dice que se divide en dos, porque es camino passajero, que no se sabe por dónde comiença, ni dónde se acaba, y porque passan por él vnos, y otros de vna, y otra parte. Hazen luego que en su casa alçen de obra para irse encargando la casa en guarda á las Diosas menores, para que éstas se la guarden: Estas Diosas son los animalillos caseros de sus casas, á quienes encargan la guarda de ellas, lo qual se colige del nombre que les ponen, que és *Tlazol-teteo*, Dioses arrojados y de tan poca importancia como la basura; dicen pues assi:

Ea, alçad ya vuestro hilado, y vuestro tejido, no me suceda alguna desgracia con los laços, y que como desatinado los corte. Ea, ya venid mis hermanas las Diosas menores: quedad en guarda de mi cassa, por si ya viene quien traiga ocasiones de enojos, y pessadumbres, se las quiteis, y las detendreis, porque no me estorben: sabeis en contra de esto?

Acabado esto sahuman antes de salir de su casa, los cordeles, y redes, como que les echan bendicion para el buen sucesso; con lo qual se parten al monte, y asperezas, donde ãn de buscar la caça, y alli hazen la salva al lugar; y para ello escogen vna piedra redonda, y puesta

en vn lugar muy varrido: sobre ella ponen las cuerdas, y redes, conque àn de amarrar los lazos, y luego entra el conjuro, que dice assi:

Ea, ya ven, mi Madre, señora de la tierra; ven mi Padre vn conejo, espejo que humeas: haz que no offenda yo tu rostro, yo que soy vn Sacerdote, vn encantador, vno de los Dioses: mejor será, que te me humilles: Ea, ya venid en mi ajuda, espíritus Dueños de la tierra, que assistís asia los quatro vientos, y allí estais sustentando los cielos.

Inuoca á la Diosa *Tonan*, y por otro nombre *Ilamateuclli*, madre de la tierra, y de los Dioses: inuocando á la tierra la llama vn conejo, que humea; porque, aunque el Conejo es aplicado á el elemento del aire, quando lo aplican á la tierra es conejo voca arriba, que dice su permanencia; el que humea es por los vapores, que de si hecha la tierra: tambien es lo del conejo, porque estando vuelto asia arriba no puede tener su velocidad como quando está en su natural disposicion, que entonzes es significado del aire. Y assi aunque no siempre dice voca arriba significando la tierra, como en los mas conjuros lo dice, se à de entender, que quando le acompaña diciendo, que humea, es la tierra. Decirle, que se le humille, es pedirle que se allane para no caer; pues con esso no la offenderá, porque el que cae, como va reparandose con las manos, y las assienta con violencia sobre la tierra, les parece es, como si la offendiesse poniendole manos violentas. Los espíritus que sustentan los cielos, son los quatro vientos de las quatro partes del mundo. Oriente, Poniente, Norte, y Sur. Prosigue:

Con vuestro consentimiento vine yo aqui: bien vistis, y supistis mi venida, y llegada á este lugar, que soy espiritado huérmano, vno de los Dioses.

Esto dice, porque se humilla conociendose por infimo á la Deidad de los Serros con quienes habla.

Siendo vosotros Serros con arjorcas, y piedras preciosas, como hechos de Turquesas, en vuestras espinillas, y costados, è venido parandome de cansado, y padeciendo necesidad y trabajo, y cansaneo; sienta esta lastima vuestro corazon: qué teneis en vuestras entrañas Dueños, y señores de la tierra, que ya está lo mas hecho, que ya è llegado á la poblason, y á la tierra fertil.

Llama á los serros arjorcas de piedras preciosas por los rios, que los cercan; espinillas y costados llama á las laderas donde à venido descansando; representa su trabajo para mouer á lastima á su corazon, que él entiende por la caça, que está escondida en los huecos de los montes, methaphora, de que vsa, y llamala para que paresca, llamando á los venados Dueños, y Señores de la tierra, porque tienen los Montes por suyos para su habitacion. Prosigue diciendo:

Verdaderamente aqui es la casa, y viuenda de el espiritado de las siete rosas (Venado), que es la carne gorda y gustosa para mi hermana la culebra (*Mixcoatl*), que tiene cara de leon, y por la dicha carne ayer, y antes de ayer à llorado mi hermana la Diosa *Xochiquetzal* (dicelo por la muger); y yo tambien è llorado por esso, y tenido ansias ayer, y antes de ayer: ya à llegado el punto, en que la vengo á coger llamandola; ya les è hecho, y armado entrada, y puerta para sus hozicos, y cabezas, por donde entren á manadas, que por ay àn de yr, por ay àn de passar mis ovejas, cuya madre, y Padre Ahuelo, y Ahuela soy yo.

Dice esto porque àn de entrar tan mansamente como las ovejas, y como si no tubieran otro Dueño, sino el; y assi les dice, que es su Padre, Madre, Ahuelo, y Ahuela. Offrecen la carne del venado á la Diosa *Mixcoatl*, porque era, á quien hazian fiesta el 14.º mes del Kalendario 1.º sangrandose primero los que ivan á caçar Venados, á honra de esta Diosa; y si no, los penavan los Sacerdotes del templo, historia que aqui toca, inuocandola y ofreciendole la carne del venado. Prosigue:

En ninguna manera succeda, que vaian por otra parte: ya los veo venir por aquí; vengán por aquí, y passén por aquí: aquí hallarán su cobertor de rosas, y su collar de ellas, su vnico guion, y

gouernador Dios de la tierra, aquí se lo vestirán, y pondrán mis hermanas las Diosas dignas de estima, que están en guarda de este camino real, y passajero, que nunca se acaba, y nunca le cubre el polvo, donde andan de noche, y de dia.

Todas estas ceremonias haze señalandoles por donde àn de entrar, y llama methaphoricamente al collar de rosas las ramas, con que cubren el lazo, diciendo del lazo, ser su guion, y que se lo pondrán al cuello las redes, con que se à de enlazar, y le àn de estorbar, que pueda huir por otra parte, por lo qual dice, están en guarda del camino, el qual para decir está muy trillado, dice, que no lo cubre el polvo. Prosigue hablando con el cordel, y dicele:

Y tú mi hermana culebra, hermana, que hazes officio de muger, qué hazias antes de esto? Aquí estarás muy de assiento como en nuestra casa, y habitacion, qué esclavos somos, y trabajamos para otros. Aquí te holgarás, aquí tendrás placer, que presto te revoluerás, y vna con otra, como quien se abraça te enredará con el palo, y ramos, que ya yo te puse, y te di ser, y te acabé muy perfectamente.

Dice esto vltimo quando arma los lazos, palos, y ramas; y le asegura, que presto vendrá la caça: el decir, que él y el cordel son esclavos, es por la offrenda, que se à de hazer de la sangre, y cabeza de el Venado á el fuego. Conjura tambien los dedos, con que puso los cordeles, diciendo:

Ayudame tú tambien mi hermana, y los cinco solares (la mano); y los Dioses, ó, Diosas menores assistid á esta obra, que no durará, ni se dilatará mucho; que ya vine el espiritado, ó estrangero, el que habita la tierra de los Dioses; luego ai le encontrareis, y os leuantareis, ó echareis á su enquentro, y le echareis ensima essa vestidura de cintas delgadas, ó encantadas, ó vuestra vestidura de fiesta, porque quando aqui llegue no traerá vista, y vendrá desatinado; aqui será vuestro gusto, y contento.

Todas estas methaphoras vsa en el conjuro de los cordeles, y redes; y despues de auer conjurado la mano, y los dedos, buelve su platica á el cordel diciendole, que leuantandose le echara la red ensima á la caça: llamala vestidura de fiesta, por el texido, que tiene de ordinario, de varios colores: con que despues de auer hecho estos conjuros en su casa, y fuera de ella en el monte, les enseñó el Demonio, auctor de todas estas supersticiones, que luego con grandes bramidos como fieras diessen grandes voces por las quatro partes del mundo, asia los quatro vientos, Norte, Sur, Oriente, y Poniente. Todos los quales conjuros hechos, entran los que hazen á los venados en la manera siguiente:

Espiritado, ó estrangero el de las siete rosas, habitador de los montes, concluso está vuestro pleito: de repente os cogió la noche. El de las siete rosas, qué se à hecho? corrió, ó padeció aduersa fortuna? hé, hé, hé, cogieronle en la red, y con esso está concluso su pleito.

Todo esto es vna methaphora para dar á entender, que no se puede escapar, y que ya se llegó la noche de su muerte, y la execucion de la sentencia; y assi haze escarnio, y burla de que à caido en la red, y buelve á dar voces como de antes, y si le parece, que se tarda la caça, y que no puede passar con la dilacion, buelve á repetir su conjuro, como epilogando todo lo dicho:

Está alerta, mi hermana culebra hembra, la que trabajas como muger: no te diuertas, que ya te è compuesto, ya te è formado, ya te è acabado perfectamente. Aquí serán tus contentos, aquí tus gozos, aquí tus alegrías, aquí con cuidado atenderás á la entrada, portada, y camino real del que ya viene, y à de entrar por aqui: el espiritado de las siete rosas, habitador de la tierra de los Dioses; aquí de ponerse, y vestirse su vestidura rosagante, y su collar de rosas, el espiritado vividor de los montes: ó la hermana culebra hembra, que trabajas como muger, no se te haga de mal, ni echés á perder, ó malogres esta obra por impaciencia.

Tampoco te suceda errar por espanto; y para esso no atiendas á la cara, y cabeza del espi-

ritado habitador de los montes, cuya carne gorda aita á la Diosa culebra, que tiene cara de Leon. Dioses, que habitais en las quatro partes del mundo, con vuestro gusto, y consentimiento vine, y llegué á este puesto, yo que soy vno de los Dioses, y huérfano.

Ya è andado, y passado mi sementera de regadio, y mis fertiles montes llenos de arjorcas; por sus laderas vine poco á poco con mucho trabajo, con ser yo vno de los Dioses, y hechura suya. Ea, venid en mi ayuda, mi Madre, y mi Padre, la tierra, y el agua, y el cielo estrellado; mi padre el de los rayos; Dios, que eras antes asqueroso, y pareces producido de esmeraldas.

Hermana la torsida á vn lado, y los arboles, guardadme todos secreto; nadie lo haga saber, ni se lo diga al espiritado de las siete rosas, que viue en los montes: ya viene, ya llegará aqui, con esso os holgareis, y tendreis contento; aqui es donde lo haueis de tener, y cogerlo.

Con esto comiença á dar voces, como è dicho, por las quatro partes, del Oriente, Poniente, Norte, y Sur, pronunciando esta voz *Tahui* quatro vezes, con que el Demonio les à dado á entender, que con ella vendrán luego los Venados sin resistencia, y se entrarán por las redes para que ellos los cojan, sin que puedan resistirse.

### §. 2.º

**Q**UANDO han de caçar los venados, no con lazos, sí con flechas, hechas todas las ceremonias caseras, menos las del cordel y redes, en todo lo demas obran como está dicho: añiden solo este conjuro á las flechas.

Yo me parto, yo el hermano del vn Dios, y llevo el arco, y la flecha, lo qual hizo, y compuso mi Madre la Diosa *Tonacacihuatl*, y la llamada *Xochiquetzall*, y en la flecha va encajada, y ajustada vna punta de pedernal ancha, que tambien lo è de lleuar, y con esto vengo á coger á mi Padre el de las siete rosas Señor, que lo è de lleuar; que lo está esperando mi Madre la Diosa *Xochiquetzall*; á buscarlo vengo donde quiera que esté, hora sea en las quebradas, hora en las laderas, hora ande en las lomas: á el noble, y principal de las siete rosas è venido á buscar; y no menos á él que es carne sabrosa, y encantada, para la Diosa culebra lo è de lleuar.

Y si con este conjuro no viene, les ordenan, que griten mucho, como quando echan las redes, y que vendrán á manadas, y que no errarán el tiro: y que diciendo *Intahui, Intahui*, no solo vendrán, sino que los harán parar, para hazer el tiro; y siendo cierva á la que se ofrece tirar mudan el *Tahui*, y le dicen *Mixcoacihuatl*, que quiere decir Muger descaminada: esto dicen para llamarla; y para que se pare, y buelva le dicen *Xihualmilcatzo*, que es decirle vuelvete á mi. El decir, que la Diosa *Tonacacihuatl* hizo, y compuso las flechas, es methaphora de la necesidad de la comida, que les obligó á hazerlas; porque esta Diosa es Diosa de los panes como decir la Diosa *Ceres*; y en compañía de *Xochiquetzall* es de su muger, que le ayudó á la fabrica de las flechas.

### §. 3.º

**P**ARA caçar otros animales como son Jabalies, ó conejos, ó otro genero, no tienen tantos conjuros, aunque tienen los mas importantes. Vno ay, que sirue para todo, mudados los colores de los animales, para el qual se preuienen de fuego, copal, y agua; todo lo qual conjuran primero con los instrumentos, con que àn de caçar, hasta las manos, diciendo:

Yo mismo en persona, el Guerrero, el que vengo embiado de los Dioses á buscar á mis tios los espiritados entintados por los montes, á los quales luego al momento los è de hallar, que no se à de dilatar para mañana, ni para el dia siguiente: aqui traigo á mi espejo encantado, cuya tez humea, y tambien traigo los cinco solares, que mira asia vna parte; que àn de atajar, é impedir la huida á mis tios los espiritados entintados.

Llama espiritados entintados á los Jabalies, ó á otros animales, que se les parecen; y conforme el color del animal, que busca, dice amarillo, ó pardo espiritado. El agua no es dudable la lleven para echar en ella algunas suertes, la qual con el fuego, copal, y demas instrumentos antes de salir de casa es ordinario en ellos conjurarle.

#### §. 4.º

**P**ARA caçar pajaros, aves del Cielo, ó otro qualquier genero de animales volátiles, ponen los laços, y redes en las partes, donde suelen acudir, para allí cogellos; y para ello conjuran los laços, y redes: y en el lugar, donde las ponen, entran mostrando su auctoridad, é invocando á sus Dioses los mas poderosos, y en persona de ellos, y por sí hablan, diciendo:

Yo mismo, el hijo sin padre (el Dios del 1.º siglo), el solo Dios, el nombrado *Quetzatlcoatl* (su gran idolo), è venido á buscar mis tios los nobles del Cielo. Qué digo? que ya están aqui, ya los veo por aqui tendidos á mis tios, que se àn como distilado, y deslizado á el suelo; aqui se à traído la caça, y vestido de mi madre; aqui pondré derecho, vn palo, y clavandola en la garganta, en la barriga, en los costados á mi madre la de la saya de piedras preciosas, cuyo signo es *ce atl*, aqui esperaré á mis tios los espiritados, que se descuelgan, y distilandose se deslizan al suelo.

Llama á todo genero de aves nobles tios por la generosidad de la region; nombran el baxar con la methaphora de distilarse, y deslizarse á el suelo; á las redes llama vestido de su madre, porque las à de tender sobre la tierra, á quien llama la de la saya de piedras preciosas por las flores, que se viste, cuyo signo es *Coatl*, que es indiferente para el agua, á quien tambien llama, la de la saya de esmeraldas, y para la tierra, á quien assi tambien llama, porque se viste de flores, de que tambien es causa el agua por producirlas con sus humedades: y porque à de hincar, y clauar el palo para las redes en la tierra, dice, que en sus costados, garganta y vientre, por lo qual se entiende, que ensima de lo mas alto, á vn lado, en las laderas, y en todas partes ha de tender sus redes para su caça.

#### §. 5.º

**E**L conjuro, y supersticion de coger colmenas, y sacar miel de ellas, es tan supersticioso, y de tantos embelecocos como todos los demas; y si para aquellos, que emos dicho, assientan por principal fundamento del buen successo, que no àn de tener pendencia, ni enojo, ó discordia con persona alguna, ni otra alguna dependencia, que estorbe el buen logro de su accion: mucho mejor para buscar colmenas, panales, y miel; porque dicen, que las abejas son vnos animales diuinos, y que se estiman en mucho, y son muy enemigas de pesadumbres, y enojos; y que fuera de esso labran la cera, que se gasta en seruicio de Dios Nuestro Señor, y que assi àn de ser tratadas con todo respecto, y veneracion, y con quietud de animo; y aunque todo este respecto á Dios Nuestro Señor en la fabrica de la cera, que sirue á su diuino culto, no por esso dexan de vssar de supersticiones al buscar la miel, panales, y colmenas con sus perversos conjuros; de manera que para esto se preuienen del *piciete*, *Tenexiete*, y *acha*, con que àn de derrivarle, y de la red, en que todo esto vá, y de su comida: empieçan pues su conjuro assi:

Ea, ya venid acá, golpeados en la tierra (N.º 1.º), que emos de hazer vn viaje, y caminar. Ea, venid acá, chichimeco vermejo (N.º 2.º), que emos de ir, y caminar. Venid acá tambien vos, espiritado siete vezes Tigre (N.º 3.º), fructo, y flor de la tierra, y flor del vino: Ea, trae contigo lo que te puso, y guardó dentro de tí el verde espiritado, y el verde Demonio (que esso quiere decir *Colelec-*

*lli*) (N.º 4.º), que ya te è de lleuar á donde todo es monte, y espesura de Arboles, y yerba: vamos á buscar á nuestros tios espiritados (N.º 5.º), que son como Dioses, y superiores, que habitan muchos juntos, y son amarillos, y tienen alas amarillas; gente, que habita en jardines, y vive en alto, y en compañía: y tú, deidad, culebra de piedra, ó, de palo, qué dispones de mí? Hermana mia retorsijada (N.º 6.º), sobre ti è de ir, sobre ti è de caminar: yo soy la misma guerra (N.º 7.º), el guerrero yo, cuios son los esclavos; el que de todos me burlo: yo mismo è venido, el enemigo, que vengo por mis tios los superiores entre otros espiritus, y los è de traer de mis jardines, y de mis montes, y arboledas; y es cierto, que no è de ir lexos, ni caminar largo viaje, que cerca de aqui desde mis jardines, y arboledas me è de boluer, que no è de hazer mas, que llegar, y coger á mis çumbadoras princezas de los espiritus (N.º 8.º), y Dioses, que viuen en compañía, y habitan los jardines de rosas: para este effecto è traído el chichimeco bermejo (El acha para cortar el palo de la colmena), que viene á comer, y beber. Yo mismo el espiritado, ó, diuino vn idolo culebra.

Todo está tan lleno de methaphoras obscuras, que mas se àn de sacar sus interpretaciones por discurso, que por significacion de palabras, por lo antecedente de la razon, y conseqüente junto con la accion. En el N.º 1.º llama golpeados en la tierra á los cacles, de que vsan para caminar. En el 2.º llama al acha chichimeco. En el 3.º á la red, bolsa en que todo vá: por ser texida de ordinario de varios colores, llama siete vezes tigre, hecha de *ichlli*, ó *mecate*, que sale de los magueyes, flor y fructo de la tierra, y que da vino: esto se colige por decir, que traiga dentro de sí lo que le echaron, que es el *piciete*, y el verde *colectli*, que es algun idolillo embuelto en vn emboltorio infernal. En el 5.º nombra á las abejas. En el 6.º parece se da á entender por la hermana retorsijada, el baculo, ó bordon, que de ordinario caminan con él, y siempre es encorbado. El decir, que qué dispone la deidad culebra de piedra, ó, de palo de su persona? es por la inuocacion al idolo, que lleva, *colectli*. Acreditase de valeroso, y fuerte, como que amenaza á las abejas, que las à de vencer. N.º 8.º: como piensa, y tiene por cierto, que los Dioses habitan en los serros, y montes las llama Princesas de los espiritus, y Dioses, con quienes habitan; y á lo vltimo repite la inuocacion del idolo culebra de piedra, ó palo, en cuya confiança va á buscar sus abejas, y fingese ser él aquel idolo, y que lo manda, como tiene dicho. Y para mejor conseguir su intento conjura los impedimentos, y estorbos, que puede tener, diciendo:

Ea, apartaos, y no me seais estorbo, arañas blancas, araña *Xochua* pintada; arañas verdes amarillas; ni vosotras, palomillas blancas, pardas, ni amarillas. No me seais estorbo, lagartijas blancas, pardas, ni amarillas; no aya cosa, que me encubra ó tape á mis tios los que viuen en compañía, y habitan en lo alto.

Con la diuersidad de colores manifiestan la diuersidad de los animales; y por tener tanta estimacion, y veneracion á las abejas, les capta la benevolencia, alegan meritos, y disculpanse al quererles quitar su miel, ó llevarlas consigo, diciendoles:

Yo que vengo á hazeros esta enemistad, vengo compelido de la necessidad, que soy pobre, y miserable; y assi solo vengo á buscar mi sustento, por lo qual nadie se espante ni tenga temor de mí, que solo os llevaré á que veais á mi hermana la Diosa *Xochiquetzatl*, la llamada precioso ramillete.

Esto vltimo de llamar á la Diosa *Xochiquetzatl*, dice por su muger, alabando á las abejas la hermosura de ella, por lo qual la llama precioso ramillete, para que no duden las abejas de la colmena el irse con él, y se dexen lleuar de buena gana.



## CAPITULO XXVI.

## DE LA INDUSTRIA SUPERSTICIOSA, QUE TIENEN LOS INDIOS EN EL MODO DE PESCAR.

## §. 1.º

**S**I en todas sus acciones tienen los indios, como emos visto, sus inuocaciones; mucho mas es en estas, que dependen de la contingencia de hallar, ó no hallar la caça, que buscan, ó en la pesca; y assi en el modo de pescar tienen muchas inuocaciones para acertar la buena fortuna; por lo qual antes de ir á la pesca se preuienen del *piciete*, y del fuego offresciendole, y permitiéndole offrenda, y algun idolo de los principales, que ellos tienen á el Dios hijo huerphano, Dios, que llaman ellos del primer siglo. Conjurán los instrumentos, con que han de ir á pescar; barren la casa, y limpianla, y quemán las basuras, que es como quitar los estorbos, que pueden tener; y procuran ir con paz de animo sin enojo, ó pesadumbre; y tambien ofrecen, y prometen offrenda á la Diosa *Xochiquetzatl*: de manera, que estando todos los instrumentos para la pesca preuenidos, como es el anzuelo y lo demas, antes de salir de su casa los que á de ir á pescar, conjuran el *piciete*, y la caña de pescar para evitar el mal successo, y prevenir el bueno, y hazen el conjuro en esta forma:

Ea, acude á ayudarme, el nueve vezes golpeado, el nueve vezes aporreado, el hijo de lá de la saya estrellada (N.º 1.º), y hechura perfecta suya, que ya me parto yo el huerfano, el vn Dios; qué ya me embian mi Padre, y mi madre la Diosa *Xochiquetzatl* (N.º 2.º), á mí mismo, el huerfano, el vn Dios.

Ea, ya venid, Dioses menores (N.º 3.º), y aplacad ya qualquier enojo, y pesadumbre.

Ea, venid ya, espiritado amarillo, que ya me parto, el huerfano, el vn Dios. Ea, venid ya, Dioses como rosas (N.º 4.º): quitense ya de mi casa los estropeços; escondanse, y quemense, no me causen, que yo corte la tela á alguno. Por dónde tengo de ir? Este es el camino de mi Padre; pues bien será, que yo vaya por él.

Por dónde tengo de ir? Este es ciertamente el camino de mi Padre (N.º 5.º), el camino de mi Madre; por él è de ir, que está humeando.

Quando quiere echar el anzuelo dice:

Ea ya, tú, espiritado blanco (N.º 6.º), que ya aqui te às de abraçar con el chichimeco bermejo, y adierte, que no llamo solamente vn genero de pescas: á todos llamo, á los nuevos, á los viejos, y á los que habitan en las bueltas de el Rio.

Todo está lleno de supersticiones, y conjuros, y es mas necessario, para entenderlo (como en lo demas), el discurso aplicado á la materia presente, que lo literal del Mexicano. N.º 1.º Para mostrar mas la eficacia, y deidad del *piciete*, lo haze hijo perfectamente de la via lactea, la Diosa *Citlaticue*. En el N.º 2.º encamina su pesca en nombre del Dios hijo sin Padre del primer siglo, y de la Diosa *Xochiquetzatl*. En el N.º 3.º inuoca á los Dioses menores, y Dioses lares, que son los caseros, entiendense los animalillos de sus casas, *Tlaçolteteo*; conjura la caña de pescar, á quien llama espiritado amarillo. En el 4.º N.º vssa de methaphora llamando á las escobas, con que se à de varrer la casa, Dioses como rosas, porque ordinariamente son de ramas, á quienes dice, le varran, y quiten los inconuenientes, porque, como sale de noche, no encuentre con alguno, que por alguna causa le occasione alguna desgracia. El quemar las basuras parece sacrificio al fuego. N.º 5.º El camino, que lleva para su pesca, á que le encamina su Padre el Dios hijo sin padre, y su madre *Xochiquetzatl*, es el Rio, á quien à dedicado su obra; y porque de ordinario estas pescas son de noche, ó al amanecer, que es

quando ordinariamente salen Vapores de los Rios, dice, que humea el camino. N.º 6.º A la lombris, que pone en el anzuelo, llama espiritado blanco, á quien dice, se abraçe con el anzuelo; á éste llama chichimeco, porque es de hierro, methaphora, que emos dicho muchas vezes. Vsan tambien otro conjuro con el anzuelo, el qual es como se sigue, supuestas todas las diligencias dichas:

Ea, ven, mi Madre la de la saya de piedras preciosas (N.º 1.º), que aqui vengo á buscar á mis tios espiritados de siete aletas (N.º 2.º); los de los ojos oscuros; los de las barbas como plumero; los que tienen los lomos con pecas.

Ola, que ya andan por aqui los buscados (N.º 3.º) por todo el mundo; aduertan, que vengo embiado de mi hermana la muger resplandeciente, la Diosa *Xochiquetzatl*, y que traigo para cogerlos todo genero de comida (N.º 4.º); con ella vengo á juntar aqui á mis tios los espiritados, y los è de llevar luego conmigo (N.º 5.º); que ya los está esperando mi hermana la muger resplandeciente. Ya está hecha de todo punto, y acabada la estera (N.º 6.º) de la yerba de su madre: ea, tios, llegaos allá. Ea, ven ya, nueve vezes golpeado (N.º 7.º), hijo de la de la saya estrellada, no te mueva algo á mohina; ó no resongues, y echés en rissa estas cosas, porque primero te ofreceré su sangre caliente, sus coraçones amarillos.

Lo primero, que haze es inuocar á el agua con sus frescuras; lo 2.º dice, que viene á buscar los pescés mas estimados, que ay, describiendolos con todas aquellas circunstancias. Lo 3.º finge, que ya están como pressos, y dice por la estimacion del pescado, que todos los buscan; y que es embiado de su hermana la Diosa *Xochiquetzatl*, lo qual se puede entender por encomienda, y consagra esta obra á esta Diosa, y famoso idolo; mas yo me inclino, á que lo dice por su muger, á quien da todos aquellos epitetos. N.º 4.º Dice trae todo genero de comida, que es, con lo que à de sebar el anzuelo. N.º 5.º Que con esso à de pescar muchos, y lleuárselos á su muger, que ya los está esperando. N.º 6.º La estera prevenida es la Ribera de flores, y alfombra, donde à de sacar la pesca: mandales á los pescés, que vayan luego, y se lleguen allá dexandose coger. N.º 7.º Inuoca al *piciete* encargandole no se enoje, ni deje de hazer lo que se le pide; pues á él se à de consagrar el coraçon, y sangre de los pescés; con que se califica la mucha deidad, que le dan, y la gran supersticion, que con él tienen.

## §. 2.º

Pescar con Nazas.

**L**AS Nazas, con que pescan, son como vnos cestos, ó *chihuities* grandes hechos de caña de castilla, anchas de abajo, desde donde van ensangostando hasta la voca, que queda de manera que pueda por ella entrar el pes, mas no pueda salir, y por la hechura, que tiene, que es como la de vn serdoso, ó cochino (que assi se llama) la llaman ellos *Pilsoll*, que quiere decir lo proprio, ó *chihuite*. Y á la manera que (como emos dicho) para todas cosas se preuienen de conjuros, no es menos para esta accion por ser de suerte, y fortuna: y assi conjuran la caña, con que se hazen las Nazas, y manos, con que la obran, de suerte, que quando van á cortar la caña, dicen:

Ea, acude presto, verde Demonio (N.º 1.º), que por ti è venido, y para esto traigo los cinco solares, cuyos fines rematan en conchas: son como si no tubiessen sangre ni color.

Ea, obedeceme ya, verde Demonio, que ya doy principio (N.º 2.º), y quiero fabricar el pecho del hijo huerfano, el vn Dios: no lastimes los cinco solares, aduerte, que no tienen sangre, ni tienen color.

Lo primero llama á la caña verde Demonio, por no darle á ella por sí alguna deidad, porque no es fructifera, y como solo à de ser arrancada, y no cortada, dice, que lleua los dedos, y las manos tan encantadas, que no les puede hazer daño, porque son como si no tubiessen carne, ni sangre, y fuessen intangibles, y sin color. Lo 2.º, quando comienza á fabricar la Naza, la ofrece á el Dios huerphano, de quien tantas vezes se à hecho mencion, y para darle

diinidad por la anchura, y concavidad, que tiene, dice, que es el pecho de este Dios; y vuelve á aperceuirle, que no dañe sus manos, y dedos encantados. Compuesta, pues, la Naza, puestos los cordeles, y echado el cebo, lo conjuran todo diciendo:

Ea, acude con presteza, la que eres cabellera (N.º 1.º) de mi hermana la Diosa *Xochiquetzall*. Ea, no seas perezoso, espiritado pecho de el hijo del Principe (N.º 2.º), que ya pongo en ti, y cuelgo de ti la comida (N.º 3.º), de todo genero de pesces; comida sabrosa como fruta: atiende á todas partes, vengan á entrar por esta puerta de todas quatro partes, vengan á comer, y con esso se huelguen, y alegren mis tios los espiritados, los de siete aletas, los que tienen ojos relucientes, los que tienen las barbas como plumeros diuididas, los blancos espiritados.

Ola, no resongues, no sea que por tu resongar se yerre esta obra (N.º 4.º); acude de tu parte muy bien, que antes que otro te holgarás gozando sus coraçones amarillos, y su sangre caliente.

Lo 1.º A las cuerdas, de que cuelgan los calabasos, que tienen la Naza, para que no se vaya á pique, y de donde cuelga el cebo, que le pone, llama cabellera de la Diosa *Xochiquetzall*, por darles diinidad, y conjuro. Lo 2.º Conjura la Naza, y llamala diuino pecho del Dios huero. Lo 3.º Pone, y cuelga de ella el cebo encareciendola con todos aquellos epitetos, y encarecimientos, como que convida á ella, y á que la gozen todos los pesces del Rio. Lo 4.º Encarga esta accion al *piciete*, que siempre llevan consigo (ó á otro idolo), pero lo mas ordinario es al *piciete*, á quien le ofrece el coraçon, y sangre caliente del pes en sacrificio; con lo qual echan al rio la Naza con grande algazara, y alegria; y al soltarla como que se despiden de ella, le encargan el buen successo, diciendo con la algazara:

Mi florido calabaso (N.º 1.º), ya dexandote passaré el rio. A la, la, aa, ee, yo que padesco necessidad, siendo el huero, el vn Dios. Hermana mia la de habito mugeril (N.º 2.º), estate aqui de assiento, estate aqui escondida; no te vea yo en otra parte, no te encuentre yo en otra parte. Piedras y palos, estad como borrachos perdidos, á mi voluntad (N.º 3.º), que yo soy el huero, el vn Dios, &c.<sup>a</sup>

(1.º) Al dexar la Naza en el Rio, y en la parte, donde se á de hazer la pesca, se despide de ella llamandola florido calabaso, y que ya se sale del Rio con todo gusto, y algazara, representandole su necessidad, haziendose persona del vn Dios tan repetido de ellos, á quien aqui invoca. Lo 2.º Llama á la Naza de habito mugeril, por la traça, que tiene, encargandole se esté donde la puso, que no se mude de alli, y que se esconda, para hazer mejor su officio. Lo 3.º Conjura las piedras, y palos del Rio, para que no hagan daño, y luego concluye diciendo, que él lo manda, él que es el Dios Hijo sin Padre, en cuyo nombre, é invocacion hizo toda esta fabrica de maldades.

### §. 3.º

**Q**UANDO pescan con corrales, y cercas, les hazen de cañas, ó varas: auiendolas ya dispuesto, y conjuradolas, como á todas las demas cosas, é instrumentos, se preuienen de su comun compañero el *piciete*, y iendose á el rio conjuran los peces diciendoles:

Pescadores de corrales y cercas.

Tios mios los pintados, y teñidos á manchas; los que teneis las barbas, los cuernos, y las aletas como plumeros hermosos, ó turquessas: venid acá, y daos mucha prisa á venir, que aqui os llamo, aqui os busco, yo en persona, el vn Dios.

Aueis entendido? aqui os vine á poner, aqui os vine á adereçar vna cerca rica, y de diuersos colores (N.º 1.º), dentro de la qual os aueis de holgar, y tener muchos placeres; donde con buen logro buscareis todo genero de comida, y de ella la mas escogida.

Ea, dad os prissá á venir, que no se entendié este mi mandamiento para mañana, ni para el día siguiente: para luego es, que ya vine por vosotros, y os è de llevar, que os está esperandó mi hermana la Diosa *Xochiquetzall* (N.º 2.º); mi hermana la Diosa del sustento (N.º 3.º): quando vine, ya os tenia estendida vuestra alfombra hermosa, y de diuersos colores, y vuestro hermoso, y jazpeado

assiento, donde os assenteis en llegando; ya está esperando para daros de su preciosa bebida, y las sobras de su comida (N.º 4.º), que las aueis de comer, y beber en su compañía.

Por ventura llamo yo á solo vno? (N.º 5.º) por ventura á solo vno voçeo? á todos quantos ay llamo, assi á los muy moços, como á los muy viejos, y á los mas señalados: á todos juntos los llamo, yo que soy el huérfano, el vn Dios.

Lo primero, es llamar á la cerca ó corral de diuersos colores, porque se haze de cañas, y de otras varas, significándola debajo de la methaphora de los miradores, donde pone el cebo encareciendole con todos aquellos epitetos, para aficionar, y atraer los peces, en cuya conformidad los llama, que es como conjurarlos, para que vengan, y entren en la cerca. Lo segundo: llama á su muger la Diosa *Xochiquetzatl* en la forma, que en otras ocasiones la nombra, por alauar su hermosura; y luego, N.º 3.º, la llama Diosa del sustento por el officio de disponer la comida, y tratar de ella en su casa. El decir, que tiene preuenida alfombra de diuersos colores, donde se assienten, como en jazpeado asiento, es methaphora, que vsa, de que está el agua preuenida, para los peces, que llevare viuos; por lo qual en el numero 4.º dice, que les dará de su preciosa bebida, que es el *atolatl*, atole aguado, y las migajas de lo que le sobrare, con lo qual se sustentarán, y no se morirán; que es muy ordinario en estos por mayor fineza de regalo presentar algunos peces viuos: esto es principalmente quando dentro de estos corrales, y cercas los cogen. En el N.º 5.º entra el conjuro de llamarlos á todos en nombre de el hijo vnico sin Padre, que es el mismo Demonio. Puestas, pues, sus cercas, y corrales para estorbar el daño, que otros animales del agua nocivos pueden hazer, les conjuran diciendo:

Tú, mi hermana flor del calor (N.º 1), de el vestido ceniziento, guarte no vengas aqui, que si aqui te veo, te mataré: ea, todo el mundo se vaya, y se esconda; los dañinos pardos, y los verdes perros de agua no vengas aqui, no parezcan aqui, que hasta las piedras (N. 2.º) se han de desatinar por obedescerme, que yo soy el huérfano, el vn Dios; y aqui llamo, aqui busco á mis tios los espiritados, los pintados y salpicados de manchas.

Lo primero es desterrar con este conjuro á el cayman llamandole flor del calor, porque nace con el calor del sol en los arenales, donde ponen las hembras los huevos, y de alli salen para el agua. Lo segundo, conjura todo genero de animalejos nocivos con tanto encarecimiento, que ni aun las piedras an de entrar en las cercas; y esto con la authoridad de el Demonio hablando en su nombre; y por fin se encomienda á el *Piciete*, que lleva consigo, diciendo:

Ea, el nueve vezes golpeado, el nueve vezes aporreado, acude con diligencia en mi favor, que tú eres la guía, y el dueño de toda esta obra, que è de hazer en el agua, que son mis palacios, para lo qual te llevo conmigo á el lado del coraçon.

Conque se echa de ver, que no ay accion de ninguna calidad, que sea, donde no entre el *piciete*, poniendo en él toda confianza.

## CAPITULO XXVII.

DE LAS SUPERSTICIONES, QUE LOS INDIOS TIENEN EN LA INDUSTRIA DE TRAGINAR,  
CORTAR MADERA, Y HAZER CAL.

### §. 1.º

**N**O es la de menos importancia la industria, que estos naturales tienen del tragino de la leña, vendiendola por su cuenta, ó cortandola para venderla por cuenta de los que en el monte se la compran; donde tambien, como en todas las demas cosas, se valen de sus conjuros: á este de la leña se pueden reducir todas las industrias, que tienen en la madera; con-

viene á saber: bigas, tablas, tajamanil, y otras conforme á las tierras, donde viven; de manera, que auiendose entendido el conjuro del arbol, es facil alcançar las supersticiones, que hizieren en los demas generos, que proceden del. La primera preuencion que tienen para cortar madera, ó hazer leña, es la de el *piciete*, encargandole la obra, que van á hazer, y sus personas; para que no les suceda alguna haberia, dicenle en esta forma el conjuro:

Ea, ven ya en mi fabor, el nueue vezes aporreado, hijo de la de la saya estrellada (N.º 1.º), que subes al infierno, y al cielo: en qué piensas ahora? huelgate, que ya finalmente è venido yo, Sacerdote Principe de encantos, y hechizos. Yo que soy el Dios *Quetsalcoatl* (N. 2.º), y traigo al Demonio Chichimeco bermejo (N. 3.º), espejo bermejo, no me codicies, no me hieras Demonio, cuya suerte es vn agua (N. 4.º); en qué piensas ahora? que ya à llegado el tiempo, quando arrojarte è á sus espinillas debajo del lado izquierdo, á el ministro, que es el chichimeco colorado.

Conjura al *piciete*, y hazelo hijo de la Diosa *Citlaticueill* por las virtudes, que tiene, y diuinidad que le da. Lo segundo, se haze el Dios *Quetsalcoatl*, invocando á este idolo, y con él á el Demonio con esse nombre. 3.º Conjura luego la acha llamandole como siempre chichimeco, y por lo que reluce le llama espejo, y mandale que no le hiera, ni le haga daño alguno debajo de la methaphora «no me codicies, &c.» Y luego conjura en 4.º lugar á el arbol: llamalo hijo de *ce atl*, que es signo de las aguas, porque en ellas tienen los arboles sus dichas, que es el crescer con ellas (frase de que de ordinario vsan); dice lo demas porque à de cortarle con el acha, significando la accion de el cortar, en que el que corta, corta con la mano derecha en el lado izquierdo del arbol, que se corta; y como es en lo bajo, lo significa por el lugar de las espinillas.

## §. 2.º

UNA de las mas principales industrias, que los indios tienen, donde no ay montes, es el hazer cal para traginarla, y avn en esto no están libres de supersticiones; antes sí como en las demas cosas. Lo primero, pues, que hazen es cortar la madera, sobre que se à de armar el horno de cal, y para cortarla conjuran el acha diciendo:

A tí digo, chichimeco bermejo, que aqui está el Sacerdote para consumir, y quemar este arbol *ce atl*, que con esto è de dar vida (Por crecer con el agua), ó engendrar á mi hermana la muger blanca (la cal); qué se te alcança de esto, chichimeco?

Y tú Chichimeco, no às de codiciar (*idest*, herir) á los Sacerdotes, que traigo con migo (las manos, pies, y dedos), que no tienen sangre ni color; yo soy el que lo mando, el Principe de los encantos.

Auiendo dicho todo esto, y cortado la madera, todo lo qual está intelegible por lo dicho atras, pone por fundamento la leña: como se acostumbra, hazele su conjuro, diciendo:

Ven acá, espiritado, cuya dicha está en las aguas: tiendete en mi encantado horno de cal, allí te haz de convertir en humo, y niebla, y con esso se engendrará mi hermana la muger blanca.

Despues de puesto el lecho de leña conjuran la Piedra, de que se à de hazer la cal, y poniendola, la conjuran assi:

Ven tú, mi hermana la muerte, que aqui as de revivir, y nacer: este efecto harán en tí mis criados, bebiendote, y comiendote. Yo lo ordeno assi, el Principe de los encantos

Llamam á las piedras de que se haze la cal muertas, porque parecen calaberas; donde decir, que sus criados las àn de comer, y beber, es por methaphora decir, que los leños las àn de quemar. Puesto esto ya en punto, y bien dispuesto, conjuran el fuego encargandole con todo respecto, que haga muy bien su officio, diciendole:

Ven en mi ayuda, tú, mi Padre quatro cañas ardiendo con cabellos Rubios; tú que eres la Madre, y Padre de los Dioses, ya puedes venir, que ya truxé mi estera de rosas: en ella te haz de sentar, pero no para estar de assiento, que haz de passar de prissa, y haz de comer, y beber, y te haz de volver presto, para que presto se engendre, y nasca la muger blanca; para esto te esperan mis criados: no lo manda quien quiera, yo, el Principe de los encantos.

Todo este conjuro al fuego es muy ordinario, segun que lo tienen de costumbre todas las vezes, que lo invocan; solo ay en que reparar en el llamar de estera de rosas, en que se à de sentar, aunque no de assiento; porque entiende en esto la chamisa de ramas secas, conque se encienden los hornos de cal; y los criados, que esperan, son leños, que están por assiento de las piedras de la cal. Para que no se ahogue el fuego, y suba á lo alto, y haga buen efecto, quemandose bien sin dañarse, conjuran el aire para que sople el fuego, diciendo:

Ea, ya ven, mi hermana la verde muger: ve á dar prissa, para que se dé mucha prissa mi Padre las quatro cañas encendidas (Vuelve otra vez).

Ven ya tú, verde viento; ve á dar prissa á mi Padre las quatro cañas encendidas: en qué emperzas: hazle que se dé prissa para que se engendre, y nasca la muger blanca, y gozemos de su cara.

Mientras se quema el horno de cal, anda listo el pulque, y la borrachera, donde no es dudable, se lo echaran al fuego, y á el horno, que lo vno es consequente de lo otro: llamar á el aire verde, no es porque tenga color, sino por el color de las yerbas, que son verdes, y en ellas se manifiesta el ayre quando las mueve, por conocerse en esso hazer aire.

### §. 3.º

**O**TRA industria tienen para su tragino, que es el ser arrieros; para lo qual tienen tambien sus encantos, y conjuros no menos idolatricos, y endemoniados, que todos los demas; y assi quando àn de hazer alguna carga, y lleuarla, hora sea propria, ó agena, ó hora sean muchas: Comiençan su conjuro, auriendose preuenido primero de su *piciete*, conjurando primero las enfermedades, y offensa de animales; para lo qual dicen assi:

No me offenda algun genero de olores (N.º 1.º); embestid y empleaos en las manos, y pies de los que habitan donde los Dioses. Y tú, Señor verde golpeado (N. 2º), verde aporreado, acude á mi favor que yo soy señalado encantador, y el Dios *Quetzalcoatl*, que no soy quien quiera.

Ea, Buboso (N. 3.º), vn dia ayudame, para que yo me anticipe á tí, y ande primero el camino, que tú irás despues: y andarás despues tu camino, porque antes que lo acabes, aya yo passado los llanos, y barrancas, y quebradas, que yo no hallare.

No me à de dañar la desigualdad del suelo (N. 4.º), de la tierra, y su rostro fofo, que verdaderamente no es tierra fofa, porque yo è de ir por ensima de el mismo cielo.

Primeramente conjura aqui los males, y los echa á los animales que habitan los montes, en quienes pueden empesar, y no en él. Lo segundo invoca el *piciete* é invoca al Dios *Quetzalcoatl*, teniendose por él para manifestar su poder; lo tercero inuoca al Sol, segun la fabula, llamandolo Buboso, y dicele le encamine su viage antes, que llegue la noche, porque aya passado todos los peligros del camino: lo quarto pide favor, para que las barrancas y demas riesgos del camino no le dañen, que à de ir tan seguro como si caminara para el cielo. Encamina luego su conjuro á la carga, y dicele alçandola en pesso:

Ea, mi carga, quierote probar, quiero alçarte para ver que tal eres. Eres pessada?

Vuelve á hablar luego con el *piciete* diciendole:

Ea, pues, ayudame Señor verde aporreado (N. 1.º), que ya yo è venido. Yo el Sacerdote, ó el Dios *Quetzalcoatl*; el Dios culebra de plumeros, Principe de los encantos, que quiero ya cargar esta

carguilla, que para esso van aquí quatrocientos Sacerdotes del hijo de los Dioses, que la ãn de cargar y lleuarla por el camino á esta carguilla: adierte que soy como si no tuviera carne, ni sangre, ni color: pero yo ni tengo carne, ni sangre, ni color, porque soy Sacerdote; soy el Dios *Quetzalcoatl*, que no soy quien quiera: soy Principe de encantos, que quiero ya cargar este serro aparente, ó encantado (N. 2.º). Quién lo forjó, ó quién lo hizo? quién, sino yo (N. 3.º)? Ven acá tú, el de las ojas como alas, que ya è venido, que se me à llegado la hora de caminar, y llevar á los que tienen cabezas, y coraçon de carne (N. 4.º)

Y tú, Señora Tierra, carigolpeada (N. 5.º), no me offendas, no me lastimes, ya que eres vn conejo voca arriba, que aqui se quebrantan, aqui se abren de los pechos: conejo voca arriba.

Lo primero es aqui invocar á el *piciete*, y decir, que le ayude, que es el Dios *Quetzalcoatl*, que es vn Demonio encantador, y que tiene quatrocientos Demonios, que son los Sacerdotes encantados, criados suyos, que le ãn de ayudar á llevar su carga; y que él es tan encantado y tan diuino, y endiosado como si no tubiera carne ni sangre, ni color alguno, con que acredita sus fuerças, y la confianza que tiene en el idolo. Lo 2.º llama á la carga serro encantado, que él lo hizo, y lo formó debajo de essa methaphora. 3.º Nu.º Torna otra vez á invocar el *piciete* con nuevos epithetos; y lo quarto haze mencion de los animales, que ãn de cargar, mulares, ó cavallares, con decir, que tienen cabezas, y coraçones. Lo ultimo es invocar á la tierra, llamandola cari golpeada, porque la pissan, y llamandola como siempre conejo voca arriba: pidele, pues, que no se abra de los pechos cargando, que es el ultimo riesgo que puede padecer; y con esto va su camino con su carga, muy contento con su conjuro, como todos los demas labradores y pescadores con los suyos, que todos se reducen á estas tres cabezas, con la industria que tienen en ser labradores, pescadores, y tragineros. A los mercaderes no les faltan sus embustes, que aunque no è hallado conjuro en particular para esso, es muy cierto, que en sus mercancías entran idolillos, á quienes inuocan para el buen successo de su compra, y venta; los quales vsan las indias ponerselos en las fajas, y tambien entre los generos, que venden.

#### §. 4.º

**T**ODO esto es tan ordinario, que está oy en la ciudad succediendo, que es donde menos se repara, y donde mas á su salvo obran estos ministros de Satanas sus embustes; como me consta, que quando ay fiestas de voladores, les echan pulque á los palos antes de comenzar á volar; sin reparar los que ven esta accion en las palabras, que les dirán. Lo mismo hazen en los baños nuevos, que llaman *Temascalli*, que quiere decir casa de baños: en que para mas disimular las bellaquerías, que vsan para estrenarlo, se valen de que algun Ministro de su perfida doctrina lo bendiga, con que acreditan su piedad, y dissimulan su idolatria, despues de lo qual entra el echarle el pulque, y offrescerselo á el fuego: ãnme certificado todo esto personas de toda satisfaccion. Succedió tambien en esta Ciudad el año de 47, siendo Provisor, y Vicario General de los Indios el Doctor Don Iu.º de Pareja, canonigo de esta Sancta Iglesia, castigar vn indio del pueblo, y doctrina de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de esta Ciudad, á el qual, teniendo trato de pulquero, conque estorbava á que los indios fuessen á la Iglesia á missa, y acudiessen á la doctrina, se le hallaron en su casa vnos idolillos, mucho *peyote*, y vna cabeza de Mico; y aunque en quanto á los idolillos procuró vanamente disculpase con ocasion, de que cabando en un serro los auia hallado, no pudo tener legitima excusa, porque los acompañava con vna yerba, ó semilla tan sospechosa como el *peyote*, y con que tienen tanta cuenta para sus curas y adiuinaciones; teniendo assi mesmo la cabeza de Mico, de cuyos pelos echaua en el pulque, para que se le vendiese; y yo la vi tan pelada, que se manifestava, que auia mucho, que se vssava de ella. Y tengo por cierto para mayor lastima, y confusion nuestra, que todos dentro, y fuera de la Ciudad, y en todo el Reyno están apestados passiva, y activamente: vnos porque vsan todos los conjuros, embustes, y supersticiones, que è referido; y otros passivamente, consintiendo, que hagan, y vsen de ellos, principalmente en sus curas; siendo esto con tanta confiança en sus conjuros,

y sortilegios, que aunque sin ellos tubieran mejores efectos á vezes de los que tienen con sus abusos (que muchas vezes son muy malos), no quedaran satisfechos, de que podria succederles bien, sin vssarles; y con tan poca feé del favor, y auxilio de Nuestro Señor, que no temen su diuina justicia, y el castigo, que hazerles puede; temiendo solo lo que de las causas naturales les puede venir, por reconocerlas con deidad: por lo qual temen su castigo, y no ay cosa que no conjuren, y en que no invoquen sus falsos Dioses. Y como no viven con la seguridad, y simplicidad que los verdaderos Christianos, que fiados en Dios no temen mas que á su poder y diuina voluntad; les succede lo que dixo Plutarco en sus morales. No teme el mar quien no navega; no teme la guerra quien no pelea; no teme salteadores quien se está en su casa; no teme calumnias el pobre, &c. *At superstisiosus omnia timct, terram, mare; aerem, coelum; tenebras, lumen; strepitum, silentium somnium*, de todo tienen miedo, y todo lo conjuran, y en todo tienen sus invocaciones como èmos visto ya en tanta diversidad de cosas, y conjuros que arriba tengo propuestos.

### §. 5.º

**T**ODO esto es muy cierto, que no son mentiras, ni fabulas lo repetido y contado, aunque las cosas en sí sean mentiras y fabulosas, y quimeras del Demonio, conque los tiene engañados; porque todos son successos aueriguados, y probados, é inquiridos por Ministros tan cuydadosos, y vigilantes como el Licenciado Don Pedro Ponze de Leon, y el Licenciado Don Fernando Ruíz de Alarcon, y otros de los Primitivos Padres; de cuyos papeles assi de vnos, como de otros me è valido: y aunque estoy muy vfano, y muy agradecido á Nuestro Señor de auerse servido de darme licencia para que con mi trabajo (que no à sido pequeño) aya juntado, y concertado todas estas materias, que à sido muy difícil el hazerlo, porque en muchas declaraciones de ellas à sido menester mucho cuidado y desvelo, y consulta assi para entenderlas, como para digerirlas y aclararlas para que se entiendan. Hubierame consolado mucho yo, si estos Autores, tan graves Ministros, y sanctos, y otros que àn faltado, las hubieran escrito; porque lo hubieran hecho con mas inteligencia, y con conocido aprovechamiento de los Ministros: pues en estos veinte y cinco años, que han passado, pudieran auer destroncado y arrancado tan perjudicial sizaña, como à cundido y está oy en dia cundiendo por todo el Reyno; porque se hubiera adelantado este tiempo, y remediado lo dañado, y estorbado juntamente lo que en su intermedio se à inficionado. Mas el favor de Dios Nuestro Señor, en cuyo nombre se à de obrar, en todo tiempo à de ayudar, por ser en defensa de su honra, exaltacion de su sancta ley, y feé catholica; y remedio de vna gente, á quien de justicia debemos el favor, y ayuda espiritual, para que se salven como christianos, que son bautizados, y redemidos con la sangre de Iesu Christo Nuestro Señor; y por lo mucho que sirven, y son de importancia al seruicio de Nuestro Catholico Monarca Philippo Quarto el Grande en sus Republicas sirviendo á sus Republicanos, y á Nosotros todos, á quienes incumbe el procurar, que sirvan á Dios Nuestro Señor, y con pureza crean y guarden su sancta Feé catholica.

## CAPITULO XXVIII.

DE EL REMEDIO BREVE, QUE TODAS ESTAS MATERIAS PIDEN;  
Y LO MUCHO QUE LE INCUMBE Á NUESTRO REY, Á SUS VIRREYES, Y MINISTROS  
EL PROCURARLO.

### §. 1.º

**E**L Angelico Doctor Sancto Thomas 2.<sup>a</sup> 2.<sup>ae</sup> q. 92, articulo decimo, dice, que la supersticion *est vitium religioni oppositum secundum excessum*. Es vn vicio oppuesto á la religion con exceso; no porque dé mas veneracion de lo que enseña la verdadera religion, sino porque da esta veneracion, ó á quien no se debe, ó no con el modo, que se debe. Todas las materias, que èmos tratado de los indios, no solo son supersticiosas porque se oponen á la



verdadera religion y catholica Feé, dando veneracion, y culto diuino, á quien no se debe, sino tambien por ser con modos indebidos, é ilicitos, conque es formal y verdadera idolatria, opponiéndose tan de veras á la veneracion, y culto diuino, que á Dios Nuestro Señor se debe, que quitandolo de su diuina, y soberana Magestad, lo ponen en los palos, en las piedras, y en falsos y fingidos Dioses. La idolatria, que el dia de oy cometen estos indios, está tan embuelta en hypocresia, que se puede muy bien decir de ellos, lo que dixo San Gregorio en el libro 1.º de sus morales: *Ve peccatori ingredienti duabus vijs.* Desdichado de aquel que quiere entrar por dos caminos, y por dos caminos andar, que es obrar vno, y conocer otro: assi estos miserables indios en el estado, que oy están, quieren parecer Christianos siendo idolatras, pareciendoles, que lo vno, y lo otro puede estar junto; afectan mucho las cosas de Nuestra Sancta Feé, mostrando á ellas gran veneracion; mas no se olvidan de sus antiguas mañas; de quienes podemos decir lo que dixo San Augustin sobre el psalmo 23: *Simulata aequitas non est aequitas, sed duplex iniquitas.* Vna fingida bondad no solo no es bondad, sino que es doblada malicia; quieren estos parecer Christianos, siendo idolatras; vsan del traje de corderos, siendo lobos; quieren parecerse á los verdaderos Christianos, siendo verdaderos idolatras, queriendo las mas vezes en sus conjuros, curas, y supersticiones imitar los Ministros de la Iglesia, y vsurparles sus officios, imitando en esto á Satanás, que quiso vsurpar á Dios Nuestro Señor su gloria, y honra, é imitar sus acciones: expressamente habla en ellos el Apostol de las gentes San Pablo en la Carta 2.ª á los de Corintho, cap. 11: *Nam ejusmodi pseudo apostoli, sunt operarij subdoli, transfigurantes se in Apostolos christi. Et non mirum. ipse enim Satanás transfiguratur se in Angelum lucis: non est ergo magnum, si ministri ejus transfigurentur velut ministri iustitiae: quorum finis erit secundum opera eorum.* No hizo Dios Nuestro Señor cosa con su Pueblo en la ley escripta para fundar la ley de gracia, que el Demonio no quisiesse remedar en estos miserables, para que quando llegasse á su noticia la ley de gracia, tubiesse él conque divertirlos de manera, que auindola receuido por medio de la predicacion del Euangelio, y las aguas del sancto baptismo, tubiesse traza, conque pareciesen christianos, sin olvidarse de sus antiguos ritos, y ceremonias, haziendoles entender, que lo vno y lo otro se podia observar, y que pareciendo lo que no son, fuessen lo que no parecen; pues pareciendo verdaderos christianos, no lo son, y siendo idolatras formales se occultan de manera, que son verdaderos hipochritas pretendiendo engañar sus Ministros. Por esso dice Dios por Sophonias en el cap. 1.º, n.º 8.º: *Visitabo super omnes, qui induiti sunt veste peregrina.* Ha de hazer Dios vna visita, y pesquiza, para castigar á los que están vestidos con vestidura de muchas colores, contra aquellos, á quienes dan en rostro las vestiduras propias de su misma patria, y nacimiento, y se van á vestir de los trajes, y vestidos de los estrangeros: á aquellos, de quienes dice el Doctor Maximo de las Escripuras San Geronimo (cuyas son todas las siguientes palabras): que no contentos con el habito puro, y limpio de las virtudes, imitan los ritos, y ceremonias de las gentes estrangeras, y gentiles. *Qui patriam, et auitam religionem non curant, inanes, et peregrinas superstitiones prosequuntur.* Dexan la religion, y culto de su patria y de sus Antepassados, por imitar las supersticiones de los estrangeros; aquellos que dexando la pureza de la Feé, degeneran de quien son con la multiplicidad de sus quebrantamientos: *et in vno corpore plures personas agere, in vno homine plures mentiri homines videntur.* Bien podemos entender esto destos indios, pues tienen tanta diversidad de pareceres, y son de animo tan flacos, que facilmente lo convierten ya á vna supersticion, y ya á otra: ya se fingen vnas vezes en sus mentiras, y conjuros vno de los Dioses de su gentilidad, ya otras vezes otro, para hablar en persona de ellos invocandolos. Y lo mas peligroso en ellos es, que en estas materias, apostatando de las leyes diuinas, y ceremonias de la Iglesia, en que fueron reengendrados, siguen los cultos, y ceremonias de sus antepassados; inclinacion, que está embebida en su misma sangre para la propension á la idolatria, y supersticion; y esto con tanto fingimiento, y simulacion, que no solo son supersticiosos, y formalmente idolatras, sino hypocritas, vistiendose estas vestiduras de color peregrino: *Induti sunt veste peregrina* Y dixo Ruperto *Quam, qui sibi induit, vnus esse desinit, multiplex constituitur.* Apostatando de nuestra sancta Feé y dexando de ser verdaderos Christianos, se transforman en tantos generos de maldades, quantas supersticiones, y embustes hazen, y hazen hazer á otros.

## §. 2.º

**Y** si todas estas materias dieron tanto cuidado ahora setenta años, quando por ellas se motivaron las congregaciones, pensando todos, que seria el vniversal remedio para estorbar semejantes idolatrias, y abusos de los indios, á que tan zelosa y sanctamente arrimó el ombro la Catholica Magestad del Salomon de las Españas, el Rey Philippo II, Nuestro Señor: oy que àn passado tantos años, como son mas de setenta, y que no à auido enmienda, ni se reconoce auer sido remedio el de las congregaciones, sino que antes, si cometian estos delitos, parece que era retirandose á los montes, y no como oy los cometen en los montes, en los Pueblos, entre nosotros, y àvn á vista de los Ministros, porque procuran paliarlo todo, y disimularlo como hypocritas idolatras; qué remedio no pide? Y vâ cundiendo de manera, que apenas ay Pueblo, ni doctrina donde vnas, ó otras cosas no se cometan. Dixo San Bernardo: *Serpit hodie putrida tabes hypocrisis per omne corpus Ecclesiae, et quo tolerantius, eo desperatius, eoque periculosius, quo communius.* Esta enfermedad ethica, ó thisica de tanta corrupcion, y tan mortal como es esta simulacion de estos Indios, vâ cundiendo de manera, que mientras mas se tolerare, menos esperanças à de auer de remedio, y mientras mas se communicare, será mas peligrosa. El remedio à de ser luego, no se à de dilatar; porque si en las enfermedades corporales, donde solo se pierde el cuerpo, que à de resucitar, y de mejor calidad, que quando murió, como lo dice la feé, son necesarios los remedio luego, y eficaces para oponerse á la muerte natural, conque amenaçan los accidentes de las enfermedades: cómo se àn de dilatar los remedios que curan el alma para preservarla de que muera eternamente; pues avn para la salud corporal es mas prouechosa la medicina quando comienza la enfermedad, que no en los fines, donde los remedios son mas dificultosos, como dixo Ouidio: *Serò medicina paratur, Cùm mala per longas invaluere moras.* Y vn adagio latino dice: *Haud facile dediscuntur à senibus vitia, quae pueri didicerint, et in omnem inhaeserint vitam.* Muy difícil es de desarraigar vn vicio en la vejez, que se començó en la mocedad, y toda la vida se à vsado. Por esso dixo San Isidoro, lib. 1.º, *soliloquiorum: Difficile est peccati consuetudinem vincere, pravus usus vix aboletur, assidua consuetudo vitium in naturam convertit, animus sceleribus astrictus vix ab eis develli potest.* Todos los males destes miserables indios son males en la vejez adquiridos en la mocedad; pues auiendo passado ciento y treinta y seis años despues de la publicacion del sancto Evangelio, se quedaron con aquellos resabios de su gentilidad, auiendolos vsado por tantos tiempos antes de las congregaciones, conque despues acá à sido la idolatria en ellos costumbre, y mal vso, y no solo convertido en naturaleza, sino tambien demanado de su misma naturaleza, en que es mas dificultoso el remedio. Todo esto è traído para de aqui sacar la necessidad, que tienen estas materias de remedio, el qual se debe poner luego; porque si la regla del Gran Doctor de las Escripturas, San Geronimo, en la epistola 7. cerca de las cosas de la Religion dice: *Non sunt contemnenda, quasi parva, si nequibus magna constare non possunt;* que se à de reparar en menudencias de las cosas pertenecientes á el culto diuino, y pureza de la Religion Christiana, porque de ellas dependen las cosas grandes de la misma Religion: cómo puede padecer dilacion alguna el remedio, no de menudencias en lo ceremonial (de que habló San Geronimo), sino de cosas esenciales en la substancia, y fundamento de la feé y creencia, que estos miserables tienen obligacion de tener; y de que verdaderamente, y con efecto apostatan tan á cada passo como emos visto, y nos enseña la experiencia, que nos avisa, y amonesta, que no puede dilatarse mas el remedio.

## §. 3.º

**E**STE à de dar la catholica, y cesarea Magestad de Nuestro catholico Monarca Philippo Quarto, el Grande Rey de las Españas, y Emperador de los indias; pues son suyas, y donde el braço de su invicto Bisabuelo el Emperador Carlos Quinto de felice recordacion, plantó la feé, y con su poder truxo el Evangelio, y de su mano entró en la Iglesia á estos

indios, y ajustandolos á la ley de Dios, y del Evangelio les dió leyes politicas, conque viviesen, y assi, pues corren por su cuenta: es menester, para la pureza de la Religion Christiana, que con todas demostraciones, y por todos caminos, con auxilios muy eficaces, y muy vivas demostraciones mande remediar tantos daños, para que de vna vez se atajen, y destruyan estas supersticiones, y no cunda cada dia mas el cancer de la idolatria. El Aguila de la Iglesia, Sn. Augustin, en la epistola 50, dice, que los Reyes siruen á la Religion Catholica, con diferencia, que los demas Vassallos, y personas inferiores á su Grandeza; porque éstos siruen á Dios, á su Religion, y feé catholica con las costumbres; mas los Reyes con las costumbres, con el poder, y fuerza Real de su imperio, ensalzando la gloria, y honra de Dios, defendiendola de quien la puede manchar, v, de hecho la mancha. En ningun Rey catholico del vniuerso mundo se hallarán dos cosas tan necessarias, y tan heroicas, como se hallan en nuestro catholico Monarca Philipo Quarto el grande, que Dios guarde: que defiende con el poder, y obliga con las costumbres á la pureza de la Religion con tantas demostraciones de Christianissimo, catholiquissimo, y piadosissimo, como haze cada dia, principalmenté en este nuevo mundo, todo á fin de que esta gente, que por su mano, y la de sus progenitores reciuó la feé, se conserve en ella, y nunca falte á la obligacion que tiene. Aquel blason que el Prophético Evangelista Isaias dió á la Iglesia en general en el cap. 60, parece que dixo muy en particular por la congregacion de los fieles indios en este nuevo mundo. *Erunt Reges nutritij tui: et mamilla regum lactaberis.* Dice, que los Reyes auian de ser los que la auian de criar, como el Padre, y la Madre á sus hijos; porque en hecho de verdad Nuestro Catholico Rey es Padre y Madre destos Indios, segun vemos el cuidado, que de ellos siempre tiene, y lo mucho, que los encarga á sus excelentissimos Virreyes, y Principes Ecclesiasticos; y la mucha hazienda que le cuesta á su Magestad el sustentarlos en justicia, y doctrina; y assi muy bien puede decirse, que *mamilla Regum lactaberis*; pues los setenta leen, *Diuitias Regum comedes.* Tantos salarios como paga á Ministros seculares, y ecclesiasticos; tantas limosnas como haze á las Religiones, de cera, vino y azeyte; todo á fin de que todos enseñen la ley de Dios á éstos Naturales, y sean conservados en justicia: accion que no puede padecer calumnia alguna de enemigos estrangeros, de que digan no ser ésta fineza, quando por otra parte son tan grandes los emolumentos; pues vemos con la fineza, que este piadosissimo Monarca obra en las islas Philipinas, y en las tierras de barbaros chichimecos, donde ay sobrados y grandes gastos, y emolumentos ningunos: con que no ay calumnia, que valga, ni argumento, que no se desate, porque solo pretende la honra de Dios, y exaltacion de su sancta feé, como el gran Patriarca Abraham, de quien se dice en la diuina Escritura, Genesis. cap. 21, n.º 33.º *Abraham plantauit nemus in Bersabee,* que plantó, ó hizo vn jardín, ó bosque de recreacion; el Hebreo en lugar de *nemus*, vuelve *arborem*, y en plural arboles frutales pára regalar á los Huespedes, que llegassen á su casa; y dicen los Hebreos en su *Targo Hierosolimitano*, que este huerto, ó jardin le plantó Abraham de lindas, y exquisitas frutas, y que á los huespedes, y peregrinos que llegaban á su casa, los regalava con ellas, dandoselas de valde, y de gracia. *Nihil aliud exigens pro pretio, nisi vt conditorem, Rectoremque coeli, et terrae agnoscerent, et colerent, cuius nempe donum esset quidquid comedissent, et bibissent.* Quántos Reynos, quántas Provincias sustentan los Reyes de España sin interes alguno á expensas de su Real patrimonio, y hazienda, plantando en ellas el jardin de la feé, sin otro fin, ni interes, que el zelo sancto de Abraham, de que conozcan á Dios Criador de cielo, y tierra, y á su vnigenito hijo, Christo Señor Nuestro, solo para que se salven, y gozen de vida eterna, como dice San Iuan, cap. 17, n.º 3.º *Haec autem est vila aeterna, vt cognoscant te solum Deum verum, et quem misisti Iesum Christum.*

## §. 4.º

**E**S de tanta importancia el que nuestros Monarcas, y Reyes de España tengan este zelo de la Religion Christiana, y el desseo, de que las barbaras naciones conozcan á Dios, y á su Vnigenito Hijo Christo Señor Nuestro, y lo recieue su diuina Magestad tan agradablemente, que no solo obran sus acciones quando en esto se ocupan, sino la relacion de sus vir-

tudes, y actos Religiosos de piedad, y de verdaderos catholicos. El Padre Fr. Iu.<sup>o</sup> Marquez, en su Governador Christiano, lib. 2.<sup>o</sup>, cap. 16, § 2.<sup>o</sup>, cuenta, que los Padres Fr. Bernardo de Gracia, y Fray Sebastian de Sancta Monica de la Religion de San Augustin, en la india oriental convirtieron tres Reyes poderosimos á Nuestra Sancta feé; y que el primero, que era Rey de dos muy poderosos Reynos el vno llamado *Pomba*, y el otro *Pate*, auriendole hecho relacion de las virtudes heroicas del Rey Nuestro Sr. y Sto. Philippo Tercero cerca de su piedad, zelo, y obediencia á la Sancta Sede Apostolica, se encendió de manera, que desseó imitar las virtudes de tal Rey; y fué de manera su desseo, que luego se baptizó nombrandose Philippo por nuestro Rey; y fué de modo su conversion, que llevó con grandissima paciencia los trabajos, que se le siguieron, perdiendo sus Reynos, solo por ser Christiano; porque sus vassallos se le revelaron, y negaron la obediencia. Pues si esto haze sola la relacion de las acciones de vn Rey de España en partes tan remotas, qué efectos no harán sus obras en esta Nueva España, en que ya que no obra personalmente *immediatione suppositi*, como dice el Philosopho, obra *immediatione virtutis*. Obra por medio de su poder, como el sol, que en lo mas intimo de las entrañas de la tierra produce el oro y piedras preciosas con su calor; por medio de sus Excelentissimos Virreyes obra las maravillas, que vemos de su piedad, de su Religion, y culto diuino, y mas con la eficacia de la deuocion de un Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, que por tantos caminos á sabido executar la piedad, y deuocion de los Reyes de España, y de Nuestro Catholico Monarca Philippo Quarto el Grande, y mostrar la suya, como la experiencia lo enseña, y lo publica la fama. Quando murió el Rey Anthioco en Babilonia, Rey de los Assirios, Lysias, su Capitan General y Ayo y Tutor de su Hijo Anthioco, cuya criança estuvo á su cargo, luego que murió Anthioco el Rey, entregó el Reyno á su Hijo. *Ex cognouit Lysias quoniam mortuus est Rex, constituit regnare Antiochum filium ejus, quem nutriuit adolescentem: et vocauit nomen ejus Eupatorem.* Machabaerum. 1, cap. 6, n. 17. Entregole el Reyno á su hijo Antiocho, y llamolo Eupator, *et vocauit nomen ejus Eupatorem*, porque era costumbre entre los Babilonios, y Assyrios, que los que entraban de nuevo en el imperio, vsassen de vestiduras Reales nuevas, y se pusiessen nuevos nombres, como lo dixo Serario, lib. I, Iosue, cap. 2.<sup>o</sup>, q. 4, y assi se puso Antiocho el nombre de *Eupator*, que quiere decir *Bonus Pater*, vel *Patris amator*, buen Padre ó imitador de su Padre; con lo qual Lysias dió á entender, que dava á los Assyrios vn Rey como dixo Appiano: dichoso por las virtudes de su Padre, y que auia de ser buen Padre para su Reyno. Con cuánta mayor razon le viene á nuestro Catholico Monarca Philippo Quarto el Grande el nombre de Eupator? pues tiene que imitar las heroicas virtudes de el invicto Emperador Carlos V su Bisabuelo. No las acciones de Antiocho en Ierusalem, agravios, y males, que hizo (cuya memoria le costó la vida), sino el auer castigado los herejes, exaltando entre ellos nuestra Sancta feé catholica, y plantando en este nuevo mundo el Euangelio á los Señores Reyes Catholicos Philippo segundo Ahuelo, y Philippo Tercero Padre de Nuestro Monarca, que con tanto cuidado procuraron el aumento, y propagacion de la feé entre estos Neophitos nuevamente convertidos, estorbando las idolatrias, y supersticiones, que les auian quedado de su gentilidad; con las congregaciones, que tanto cuidado y hazienda costaron: conque le viene muy bien el llamarse *Eupator* Hijo de tales Padres, y Padre de su Reyno; teniendole, como le tiene, á su cargo, para de veras serlo, y para que se conserven en nuestro catholico Monarca en heroico grado las virtudes heroidas de sus Antepassados en el favor, ayuda, y cuidado de la doctrina, y enseñanza de estos indios; y assi de veras se llame el Rey Grande, pues le á reservado Dios Nuestro Señor, el poner con su gouierno y auxilio remedio á estas idolatrias, y supersticiones, remediandolas con su poderoso brazo; efecto con que se verifica el titulo de Grande, como dixo la Scriptura del Santo Rey Ezequias, 4. Reg, 18. c. *Non fuit ei Rex similis in ijs, qui praecesserunt, nec in ijs, qui secuti sunt.* No tuvo semejante Ezequias, ni en los Reyes, que auian passado, ni lo auia de tener en los que le auian de succeder; y dice el Abulense sobre este lugar: *Quia primus destruxit excelsa, et omnem idololatriam*, fué el primero que destruyó la idolatria y derribó los idolos: con que ya que Nuestro Rey y Monarca no sea el primero que aya tratado de estas materias para destruirlas, porque siempre dió cuidado á los invictos Monarcas sus Antepassados, será el primero, y sin segundo concluyendo con ellas, para que

totalmente se remedien. Y si Antiocho se llamó *Eupator* para añadir gloria á la de sus antepassados: llamese Nuestro Rey, y catholico Monarca, el Grande, siendo mas glorioso que sus Antepassados en tan heroica accion. Para remedio, pues, de los daños que se reconocen en estas idolatrias, y supersticiones de los indios, que tan necessario es, no solo es menester el auxilio, que su Magestad da para la execucion en estas materias, sino el que los Excmos. Sres. Virreyes en su nombre conceden con tanta piedad, y zelo Christiano, como emos experimentado en las ocasiones, que se ãn ofrecido en otros Obispados, y el Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, lo ã concedido, y encargadolo á los Ministros de su Magestad asistentes en los Pueblos y Prouincias de los indios. Es, pues, de tanta importancia el auxilio, que ãn de dar los Alcaldes mayores para esto, y la vnion, y concordia, con que ãn de obrar en compaõia de los Ministros de doctrina, que no se remediarán tantos daños como ay, menos que con este remedio, porque á vezes el enemigo del genero humano, como interesado en el aumento de estos daños, se valdrá de medios de discordia entre vnos, y otros Ministros, para que no se remedie; conque es precissamente necessario, que el auxilio y favor Real, que se deriva de la fuente y manantial del poder de Nuestro Rey, y deposita, y recide en sus Excmos. Virreyes, de su mano á la de sus Ministros de Justicia vaya tan encargado, y recomendado, que no se dude del buen successo con la acertada y prudente execucion, con la doctrina de San Isidoro, lib. 3.<sup>o</sup> *sententiarum cap. 51*, donde dice, que como la Iglesia professa humildad *Pusillus grex humilitate vult crescere*. Beda, lib. 4, cap. 54, *in Lucam cap. 12*. Es forçoso el auxilio, y favor, y defensa de los Principes, y Ministros suyos para la autho- ridad y defensa de la Religion, y mas quando tan necessario es todo en estas materias; porque fuera de lo que toca á lo Religioso, y culto diuino, es tambien procurar con esto los buenos, y felices successos de el Reyno, de las Republicas, y de los Pueblos; porque si en castigo de lo que estos hazen, es muy creible, y se puede temer, que los trabajos generales destes Reynos nacen de ello, como dixè arriba, cap. 2, § 2, si no se remedia, podemos cada dia temerlos mayores; y á la contra, remediandose, fuera de la felicidad, que se conseguirá de encaminar al cielo gente, que tanto nos sirve, en cuya compaõia vivimos, y de cuyas manos con el trabajo nos sustentamos, y de la honra, y gloria, que á Dios daremos, será generalmente felicidad para la Republica, como dixo Cugouino: *Vbi plus est pietatis, ac Religio- nis, ibi plus est felicitatis, ac beatitudinis*: mientras mas se sirviere á Dios, mas se gozará de felicidad y bienauenturanza.

## CAPITULO XXIX.

DEL CUYDADO GRANDE, QUE ESTAS MATERIAS DEBEN DAR Á LOS ILLMOS. SEÑORES  
ARÇOBISPOS, Y OBISPOS, Y DE CÓMO DEBEN PROCURAR EL REMEDIO.

### §. 1.<sup>o</sup>

DE manera aborrece Dios Nuestro Señor el peccado de la idolatria, que no solamente castiga severamente á los que lo cometen; pero tambien á los que en sus acciones se quie- ren parecer á los idolatras, y assi San Sipriano en la Epistola *ad Donatum de Exortatione ad martyrium* dice, que es muy difficultosa la remission desta culpa. *Non facile est ignoscere Deum idolatris*. Comprueba esto con la accion del Gran Capitan, y Caudillo de Dios, Moyses, en el Exodo. 32, quando peccó el Pueblo en el desierto con la adoracion del Beserro, que les intimó á los Israelitas la gravedad de su delito, *Peccastis peccatum maximum*, y á Dios Nues- tro Señor le dice la grauedad del peccado de su Pueblo: *Pecauit Populus iste peccatum ma- ximum*. Señor, grande es el peccado, que ãn cometido los de vuestro Pueblo; y auiedo por él quitado la vida á veinte y tres mil de los delinquentes, le pareció, que no podía estar bien castigado; y assi dixo despues: *Ascendam ad Dominum, si quomodo quivero eum deprecari pro scelere vestro*. Yo me postraré ante Dios: quizas hallaré camino, como supplicarle dilate

el castigo, que merecis por tan gran peccado como aueis cometido. Y no solo la comission de él offende á Dios Nuestro Señor, pero qualquiera materia, que huela á gentilidad la aborrece, y castiga, como quando los del Pueblo pidieron á Samuel Rey, que los gouernasse como lo tenian las gentes. *Constitu nobis Regem, sicuti vniversae habent nationes*: 1.º Reg. 8. Dadnos Rey como lo tienen los gentiles; lo qual le desagradó mucho á Dios Nuestro Señor, y á Samuel. *Displicuit sermo in oculis Samuelis*. Nicolao de Lira explicando esto dice, que no fué el desagrado de la peticion tanto por lo que contenia, como por el modo, con que se pedia. *Quia populus assimilari volebat in hoc gentibus*: querian Rey á imitacion de los gentiles, queriendo imitar en esto á los idolatras, y por esso se desagradó tanto Dios Nuestro Señor, y Samuel desta peticion. Quién duda, que el peccado, que estos indios cometen de idolatria, sea grauissimo? y que tanto como debe de offender á Dios Nuestro Señor, y desagradarle, tanto mas cuidado, que otros peccados debe darles á los Principes, y Pastores de las Iglesias, que los gouernan; pues en los que cometen este peccado, se verifica, ser los lobos carniceros del rebaño desta Yglesia, que no solo se dañan á sí, sino que procuran dañar á otros, y de ningunos se verifica mas bien, que de estos, lo que dice el Euangelio por San Iuan, cap. 10. *Lupus rapit, et dispergit oves*, que cruelmente se arrebatá las ovejas del rebaño, y las diuide: no ay similitud tan igual, ni retrato tan vivo de vn medico *Tilsill*, ó embustero dogmatista de los indios, como la de vn lobo, porque el lobo es de color de tierra, de pelo espantoso, de mouimiento vario; suzio, y asqueroso, vil, y cruel á su salvo; y donde no le pueden hazer mal, es insolente; temeroso, y rezeloso, quando reconoce el peligro; traidor, disimulado; desseoso de sangre, y carne, porque siempre rabia de hambre, y nunca se puede fiar de sus daños, ni assegurar de sus traiciones, y todo encaminado, á que *rapit, et dispergit*, que cruelmente arrebatá, y hurta, y maliciosamente diuide las ovejas: y no ay propiedad de estas, que no les venga muy bien, y muy al justo á estos perversos dogmatistas, porque en sus aspectos son abominables; son viles, insolentes, quando obran donde no pueden ser conocidos; temerosos, y fementidos, quando los conocen; hambrientos de carne, y sangre; pues jamas obran sin que los que los consultan se lo paguen muy bien, siendo todo su obrar despedaçar las almas de los desventurados, que los consultan, y á quienes engañan, diuidiendolos de los preceptos de nuestra Santa Madre Yglesia: todo lo dixo Daud en dos muy galanas methaphoras: *Insidiatur, vt rapiat pauperem*. Psal. 9; que vsan de tantos embustes, que sirven de assechanzas, laços, y estropiezos para sus engaños: *Rapere pauperem dum attrahit cum*. Psal. 10, pues todo para en sujetarlos á sus engaños, y falsas doctrinas, matandoles el alma, y haziendoles perder la feé de la Yglesia, y de verdaderos Christianos, poniendo solo en sus acciones la confianza, que en solo Dios Nuestro Señor deben tener.

## §. 2.º

**S**I se passa mas adelante en las otras supersticiones, y engaños, que tienen idolatricos de tantas transmutaciones, y conversiones como vsan; veremos, que es solo á fin de engañar, y acreditar su falsa, y diabólica doctrina. De los hereges contra la Yglesia dixo San Chrysostomo en la homilia 46. *in Mathaeum*: que eran, como las serpientes en el cuerpo, los hereges en sus maldades; las serpientes se arrastran por el suelo, y sustentan de la tierra, assi estos hereges, é idolatras andan siempre arrastrados, comiendo, y sustentandose de tierra, de lo que les pagan, y de lo maldito, y execrado de lo que ofrecen en sacrificios, parando todo en borracheras, y carnalidades. No solamente son serpientes, dice el Sancto, sino Vivoras infernales, que al modo que éstas para nacer rompen las entrañas de su Madre, éstos por acreditarse, y manifestar su falsa doctrina rompen las entrañas de la Yglesia, y obligan á que dandoles credito los miserables, que los cansultan, se oluiden de los preceptos de la Sancta Madre Yglesia: y si se miran, y reconocen las supersticiones, que hazen en las tempestades, y granisos, y otras mil inmundicias, que vsan, de transmutaciones, y hechizerias en el agua, y en la tierra, son vnos Camaleones, que se mudan, y ponen de mil colores á qual-

quier aire, ó viento de sus falsas imaginaciones: son de tal manera camaleones, que mandava Dios en el Levitico, cap. 11, que no le sacrificassen el camaleon, porque lo tenia por indigno de su presencia, y de que fuesse ofrecido en sacrificio ante su diuina Magestad: quizas era por ser de tan varios colores, y porque Dios aborrecia las vestiduras peregrinas, como dixe arriba. Mas Plinio, lib. 28, Cap. 8, y Democrito, lib. 6, de *animalibus*, cap. 9, dicen, que porque este animal es muy aparejado á supersticiones, y hechizarias, porque, quemada la cabeza, el humo causa tempestades, truenos, relampagos y terremotos; y Camara, lib. 5, cap. 18, dice, que fuera de estas propiedades (que tambien refiere) tiene otra muy particular, y es, que de tal manera se asse á las cosas, que tiene debajo de sí, que si no es con grandes dificultades, y fuerças no ay remedio á desassirle, y avn á vezes, tirando dél, dexa alguna parte de su cuerpo pegada á lo assido, y que tiene el coraçon al revez, porque lo ancho, que auia de estar en la parte superior, está en la parte inferior, y tiene la punta asia arriba: Todas propiedades, que en lo moral tienen estos indios supersticiosos; son de tan varios colores, quantos son los vientesillos de los embustes, en que los consultan, y hazen creer á otros: todas sus acciones se encaminan á supersticiones; hazense Señores de las nuves, de los aires, y de la tierra, procurando con sus conjuros, ó estorbar los efectos naturales, ó adelantarlos de manera, que todos entiendan, que sus efectos naturales obrados por la virtud, que Dios dió á las causas naturales, son efectos de sus conjuros, y que provienen de su sciencia: y lo que mas es de llorar es, que tienen los coraçones como Camaleones, al revez, tan assidos á todas estas cosas, que son como dice el Propheta Daud. *Cor eorum non erat rectum-cum eo: nec fideles habiti sunt in testamento ejus.* Psal. 77. Tienen tan pegado el coraçon, y los sentidos á todos sus embustes, que es muy de temer, que darán la vida primero, que dexarlos; si no fuere á fuerça de mucha diligencia, porque tan assidos como esto están á sus falsas doctrinas, y supersticiosos embustes.

### §. 3.º

**M**ATERIA es esta, que necessariamente à de poner á los Illmos. Prelados de las Iglesias de indios en grauissimo cuidado, y encender el sancto zelo, que siempre tienen de la salud de las almas de sus feligreces, y de la buena doctrina, y enseñanza de sus ovejas, y del remedio de ellas, castigando lo malo, y enseñando lo bueno. El zelo Sancto, que el Sacerdote Mathathias tubo de la ley de Dios, y en castigar á los que la quebrantaron por mandato del Rey de los Assyrios Antiocho, y castigo, que hizo en el Iudio, que temerariamente obedeciendo los mandatos deste Rey, y Tirano ofreció sacrificio á los idolos en presencia de todos en la Ciudad de Modin, donde llevado del zelo de la ley, y honra de Dios lo mató: *Et zelatus est legem sicut fecit Phinees.* Numerorum cap. 25, N.º 13, comparó la Escritura este zelo de Mathathias con el zelo de Phinees, que tambien quitó la vida al Iudio, que entró á vista de todos á mezclarse temerariamente con la Moabita; y ofrecese aqui vna dificultad muy á proposito de la consecuencia, que se à de sacar deste capitulo, y es: Si fué este zelo de Mathathias tan parecido al de Phinees, cómo Mathathias lo acompañó, y previno con la oracion, cilicios, y penitencias? como se dice en el mismo cap.º vers. 14, Lib. 1, Mach. cap. 2, lo qual no hizo Phinees, sino que se contentó con hazer su castigo, sin que precediesse esta diligencia, que Mathathias, y sus hijos hizieron; siendo assi, que tanto alava La Sabiduria *Ecclesiastici*, 45, vers. 29. *In bonitate, et alacritate animae suae placuit Deo pro Israel.* La accion de Phinees, con la qual aplacó tanto á Dios? bien pudiera, pues, Mathathias hazer su castigo sin la prevencion, y disposicion de la oración, y tambien agradar á Dios, y aplacar su ira con la muerte del Iudio en la Ciudad de Modin. La solucion desta duda la da vna pluma docta de vn moderno, diciendo: que sí fueron iguales los zelos de la defensa de la honra de Dios, y de su ley en Phinees, y en Mathathias. Las disposiciones antecedentes se señalaron mas en vno, que en otro, conforme á los diversos tiempos, que ambos defendieron la ley. Phinees obró en defensa de la ley, que entonzes se dava: para confirmarla, y acreditarla hizo aquel castigo sin alguna previa disposicion, con el qual acto aplacó á Dios Nuestro Señor:

1.º Mach.  
cap. 2.º nu. 26.



Mathathias obró en defensa de la ley quando ya la tenia quebrantada, y destruida; y como es mas facil reparar vna casa, que amenaza ruina, para que no caiga, que leuantarla despues de caida; assi al zelo de Mathathias acompañó la preuia disposicion de la oracion, y penitencia, para leuantar la ley, que estava ya por los suelos con los mandatos del Rey Antiocho. En los principios, quando se ganó esta tierra, y antes de las congregaciones no era muy dificultoso el reparo de las idolatrias, y supersticiones de los indios; porque entonzes se sembrava la feé, y con qual, ó qual enseñança; ó con qual, ó qual castigo se reparavan los daños, que podia auer, para que no se desrumbasse el edificio de la feé; mas el dia de oy quando tanto tiempo à passado, y quando tanto cunden estas supersticiones, que de tantas partes deste Reyno ay cada dia relaciones, que auisan de particulares successos idolatricos; y cada dia experimentamos en esta ciudad, mas cuidado es necesario, porque es menester leuantar el edificio, que está ya casi por el suelo, y repararlo con la prevencion de Mathathias: para que no se acabe de caer muy necessarios son los castigos, que los Illmos. Señores Arçobispos, y Obispos han de hazer en estos delitos; pero muy necessarias an de ser las Oraciones, y supplicas, que àn de anteceder, para que Nuestro Señor abra el camino mas conveniente, y suave al remedio de tan grave daño, y calamidad general. Ya diximos, que era tan grave este peccado, que no contento Moyses con el estrago, que hizo de la muerte de tantos millares de hombres, se fué otra vez á la presencia de Dios á pedir el perdon del, é interpuso, y antepuso su misma salud espiritual por la de sus subditos. *Aut dimitte eis hanc noxam; aut si non facis, dele me de libro tuo.* Vna de dos, Señor: ó perdonad los delinquentes, ó borradme del libro de la vida; y antes auia dicho: *Occidat vnusquisque fratrem, et amicum, et proximum suum.* Pondera galanamente San Gregorio en sus morales, lib. 20, cap. 8, que parecen acciones desiguales en Moyses las que haze; pues por vna parte haze carnizeria de sus subditos, y por otra ruega por ellos: *Intus arsit ignis amoris, foris accensus est zelo severitatis.* En lo exterior movió el zelo de la Iusticia, y en lo interior el fuego del amor: tanto fué el zelo de su Iusticia, que quitó la vida á tantos millares de hombres; y tanto el amor, que se postró ante Dios á orar por ellos; diferentemente hizo la causa de Dios, que la de sus subditos: *Causam populi ad Deum precibus; causam Dej apud populum gladijs allegavit. Intus amans diuinæ iræ supplicando obsistit; foris seuiens culpam feriendo consumpsit.* La causa de Dios para con el pueblo trató con justicias, y castigos, y la causa del Pueblo para con Dios con supplicas, y oraciones; con la oracion atajó la ira de Dios, y templó su enojo, y con el castigo consumió la culpa de la idolatria. Necessaria es, pues, la justicia del Prelado, para castigar, y consumir estas idolatrias, y supersticiones, y concluir con ellas: mas tambien son muy necessarias las oraciones, y supplicas de los Prelados, para que Dios se applaque, y descubra el mejor, y mas suave camino de remediarlas. Casiodoro, lib. 7, *Variarum* cap. 24, alaba mucho á vn Principe de que era muy continuo en orar á Dios, y en encomendarle qualesquiera negocios. *De tanti Principis factis non potest ambigi, qui diuinæ supplicationis meritis exegit, vt illa faceret, quæ superna gratia custodiret.* Tenemos vn Principe tan sabio, que siempre acierta, y tiene tino en sus acciones, y siempre las dispone de manera, que sean agradables á Dios, sin que aya poder humano, que las mude; y esto alcançó con los meritos de la oracion, y supplicas, que á Dios haze: *Diuinæ supplicationis meritis exegit;* porque tanto puede para con Dios el encomendarle los negocios, que siempre tienen buen successo, y acierto. *Cum crederes* (concluye este sabio Senador) *habere tractatum, nam quod concepisset animus reddebat semper effectus; miroque sapientiae studio non habebat dubium, quod veraciter praevidebat esse venturum.* Siempre correspondian los successos á lo pensado, y tratado con Dios; y antes de succeder los tenia por hechos, como si ya los tubiesse presentes. Nunca dudaré, que siempre creo, que para cosa de tanta importancia son muy necessarias las oraciones de los Sanctos Prelados Principes de la Yglesia; y que al passo, que les debe causar cuidado el estado, en que están sus ovejas, á esse mismo se les à de encender el zelo de remediarlas, y castigarlas; y el zelo de pedir á Dios disponga lo mejor, y mas acertado en negocio de tanta importancia, para cuyo effecto, buenos successos, y fructuosos aciertos son la piedra fundamental las supplicas, y oraciones á Dios Nuestro Señor por estas materias, assi para applacar á su Diuina Magestad de lo offendido, como para remediar, que no le offendan mas.



## CAPITULO XXX.

EN QUE SE TRATA SER EL PRINCIPAL REMEDIO, Y MAS NECESSARIO LA CONTINUA PREDICACION DE LOS PARROCHOS CONTRA ESTOS DELITOS DE SUPERSTICIONES.

## §. 1.º

**E**L principal remedio de estas idolatrias, y supersticiones, y del que mas continuamente se à de vsar, para que los demas, que se intentaren, y executaren tengan effecto, es la predicacion de los Ministros Evangelicos, encaminando en ella su doctrina à desengañar estos miserables ilusos, dandoles à entender, y conocer la pureza de Nuestra Sancta Feé, que no admite mezcla de otros Dioses, ni mezcla de errores, y supersticiones contra sus catholicas verdades: porque todas estas cosas no se pueden dar à conocer, si no es por medio de la palabra diuina. *Fides ex auditu: auditus autem per verbum Christi*, dice San Pablo à los Romanos, c. 10, y assi si no es con la fuerça de la palabra diuina es por demas pensar, que se à de desarraigar la idolatria, y purgar estos abusos; pues, como dice el mismo San Pablo: *Quomodo invocabunt, in quem non crediderunt? Aut quomodo credent ei, quem non audierunt? Quomodo autem audient sine praedicante?* De manera que por el oido de la feé les à de entrar la doctrina para hazer concepto del Dios verdadero, en quien àn de creer, y à quien àn de invocar en sus necessidades, lo qual à de ser por medio de la predicacion de los Ministros Evangelicos; porque si no, cómo àn de acudir à reconocer à quien no conocen, y cómo àn de creer à quien no àn oido por la predicacion del: causa es esta, que suelen dar por principal los reos comprehendidos en estas materias diciendo, que nunca les han enseñado lo contrario de lo que ellos vsan, y que àn andado ciegos sin la Luz de la verdad, y vendados los ojos; y avn à auido algunos, que àn explicado esta ceguera, poniendose vn lienço en los ojos, lo qual no es porque los Ministros doctrineros no les predicán, sino porque en los sermones, que les hazen, no encaminan su doctrina à desengañarlos de lo que hazen, haziendoles se guarden de hazer lo que sus antepassados hizieron, y guardaron; y porque si algunos Predicadores se determinan à tratarles destas materias en sus sermones es tan sobre peine, y con tanto rezelo, que piensan, que les enseñan la idolatria, y que les abren los ojos à los que duermen; lo qual es vna de las astucias, por donde el Demonio assienta su doctrina, que bien sabe, que à de auer Predicadores, y que les àn de enseñar la ley evangelica, mas con estas opiniones, y rezelos pretende intimidarlos, para que no prediquen de manera, que los desengañen, y que refuten muy en particular qualquiera materia de las que vsan; y la experiencia nos enseña, que no ay que temer sino clara y aduertidamente predicarles contra lo que hazen en sus idolatrias; pues ellos las tienen tambien sabidas, que no necessitan para deprenderlas de oirlas predicar: antes sí ellos piensan, que los Ministros ignoran lo que ellos tienen tan sabido, y embebido en sus entrañas; que algunos à auido, y ay, que digan, que por essò no les reprehenden en los pulpitos sus supersticiones, porque los Predicadores no las saben. Este fué el principal motiuo, que tuve para este manual, desseando sea aduertencia de todas estas materias para que los Predicadores prediquen contra ellas, refutandolas muy en particular, y para el fuero penitencial, y examen de los reos en el fuero judicial. Y cierto, que por esta traça del Demonio de intimidar los Predicadores en estas materias de idolatrias con ocasion, de que no sea que se las enseñen, quando él se las tiene tan bien enseñadas, y por tantos años: temo mucho no vse de sus astucias, y traças, para que no se impriman, motivando el mismo rezelo. Mas Dios sobre todo; que si es necessaria la predicacion, y refutacion de las idolatrias, es necessaria la enseñanza de los Ministros; y si es necessaria la enseñanza, es necessario el conocimiento de ellas, de las quales, menos que imprimiendose,

Ibidem.

no se pueden hazer capaces los Ministros; de lo qual no se sigue, que los Dogmatistas las deprenderán, supuesto que como tan maestros destas falsas doctrinas no solo las tienen muy bien sabidas, sino que fuera de tener muchas almas inficionadas con ellas, vsan de ellas tan libremente entre nosotros, que á cada passo nos hazen sabidores de estas, y de otras barbaridades y malicias suyas. Occupanse, pues, los Predicadores en las materias morales, que les parece, son mas necessarias (aunque no es de poca importancia quando se haze), mas segun los tiempos presentes es menester applicar la doctrina mas en particular á estas supersticiones. Y como el Gran Doctor de la Iglesia, San Gregorio, en sus morales aconseja, lib. 18, el modo, con que los Predicadores se ãn de preuenir para el buen modo de predicar, que es: *Qui ad verae praedicationis verba se praeparat, necesse est ut causarum origines á sacris paginis summat, ut omne, quod loquitur, ad diuinae auctoritatis fundamentum reuocet, atque in eo edificium locutionis firmet.* Es muy necesario, que el que se preuiene, para predicar la palabra diuina, procure conocer el origen de las materias, que á de predicar, y que éstas las funde en las doctrinas sagradas de las Escrituras, y Santos Padres: y no será menos vtil, y fructuoso á esse fundamento de la predicacion assidir el estudio y conocimiento de los delitos, que cometen contra la feé siguiendo las doctrinas de sus antepassados; para hazerse el edificio de su enseñanza en materia, que tanto importa, cómo puede escusarse la imprenta para la enseñanza general? Y si por nuestra obligacion, y parrochial officio estamos obligados á esta enseñanza de nuestros feligreses con tanta continuacion, que no se ã de perder occassion, en que no se procuren enseñar estos pequeñuelos, que tanto necessitan de doctrina, para que no nos veamos comprehendidos en lo que dixo San Gregorio en sus morales, lib. 71, explicando aquel lugar de el Sancto Iob. *Si fructus terrae comedi absque pecunia.* Iob. 31. Que es menester, que no comamos el pan de valde en nuestro ministerio. *Fructus enim terrae absque pecunia comedere, est Ecclesiae quidem sumptus accipere; sed eidem Ecclesiae praedicationis pretium non praebere,* qué será quando ay tanta necessidad, y qué obligacion inducirá en los ministros la predicacion, y refutacion destas materias? Ciertamente que las palabras siguientes son tan graves, que solo por mí las quiero entender, causandome mucha confusion, y miedo el auer sido Ministro; porque aunque prediqué á mis feligreses, no me parece, que hize lo que debí, y todo aquello, á que estuve obligado: *Terrae igitur fructus absque pecunia comedit, qui ecclesiastica commoda ad vsum corporis percipit, sed exortationis ministerium populo non impendit: quid ad haec pastores dicimus, qui adventum districti Iudicis praecurrentes officium quidem praeconis suscipimus ad alimenta ecclesiastica nuti manducamus? Exigimus, quod nostro debetur corpori; sed non impendimus, quod subjectorum debemus cordi.*

## §. 2.º

Apophlade.

**T**RIBERIO en sus apendices dice, que nuestros coraçones son como las tierras de pan llevar, que es menester, que continuamente las cultiven, para que no crien los espinos y herbazales, que de su naturalcza tienen, y suelen criar. *Veluti terra cum semel culta iterum suapte natura exhorrescat certè anua semente opus habet: ita in nobis prompte vitia repullulant nisi animus noster quotidie novis virtutum recreetur exemplis.* No basta, que vna vez en el año se les predique á los indios, sino muchas vezes, porque sus inclinaciones son tan promptas á la malicia de sus idolatrias, que facilmente se crien en sus coraçones vnos herbazales como vnos arboles de grandes raizes, que si la continuacion de la predicacion, y enseñanza de los ministros no los desarraiga, siempre ã de ser muy dificultoso el quitarlos; y si esto es en los vicios ordinarios de nuestra fragilidad humana, que necessita desta continuacion de doctrina, qué será en la materia, que tratamos, que con la ocasion de no advertirles sus idolatrias, se ã dexado el predicarles acerca de ellas refutandose las? que por esto está oy tan estendido este daño, y necessita de tanto remedio, y tanto trabajo como si de nuevo se hiziesse su conversion, y de nuevo se trabajasse en ella: y assi es necesario con grande fervor, y espíritu, que se ã de pedir á Nuestro Señor, predicarles en esta materia, y enseñarles

á que guarden y observen la verdad, y depongan los engaños, en que viven, que no va menos en esto, que la honra de Dios Nuestro Señor, y la saluacion de tantas almas como se condenarán, si no gozan de esta enseñanza, y beneficio de la predicacion. Es de notar, porque no sirva de desconsuelo á los Ministros temerosos de Dios, y desseosos de descargar su consciencia, que éstos sermones, y platicas, que se les á de hazer á estos indios en orden á estas materias no á de ser vnos sermones largos, ni muy compuestos, y exornados de lugares, que á vezes estos son mas penosos, y cuestan mas trabajo, que causan vtilidad, porque son como las aguas de los arroyos impetuosos, como dixo el Gran Nazianseno: *Quae terram dissolvunt, ac distrahunt, et forte Agricolam mulctant*, desfloran la tierra, y la roban privando al labrador del fruto, que esperaba coger: á de ser vnos sermones, y platicas breves, y fructuosas, que harán mucho provecho siendo vnos vocaditos bien sasonados, como los que se dan á los enfermos, para disponerles la gana de comer, y sustentarlos sin empacharles, diciendoles poco, pero á menudo, que mas vale vna palabra bien explicada, y á proposito de lo que necessita el auditorio, que muchas sin vtilidad de los oyentes: no solo vna palabra, pero vna syllaba (ponderó Nazianseno citado) ó pocas letras dichas con buen espíritu y fervor son de tanta importancia, que crian en los coraçones de los oyentes vnas mieses abundantes de virtudes: *Frugem ingentem paucis syllabis gignunt, et dilatatum os spiritu implent*. No es ponderable lo que aprovechan estos vocaditos á estos indios dichos como en conversacion, y lo mucho que importa, y gran fructo, que hazen estas enseñanças á menudo en sus coraçones, y quam provechosas son. De creer es, que para todo lo dicho se necessita de que los Ministros sepan sufficientemente la lengua corriente de su doctrina; pues Christo Señor Nuestro para embiar á predicar á sus Apostoles, les infundió las lenguas de las gentes, á quienes predicaron; de donde juzgo que no se puede llegar á presumir, que aya alguno, no digo, que se encargue de doctrina de indios sin saber lengua, pero que lo intente, ni menos abra Prélado, que tal consienta; y mas quando vemos las exactas diligencias, y medios, con que se procuran dar los mejores, y mas idoneos Ministros á los Naturales, y lo mucho, que se les encarga la buena, y fructuosa educacion y enseñanza de los feligreces. De mucha importancia son las buenas, y muchas letras, pues como dixo San Augustin, el fin de la sagrada Theologia es engendrar, y aumentar la feé catholica; pero qué importa todo esto, ni todos los argumentos, ni questiones, en que se entretiene vn consumado Theologo, si le falta la lengua para ponerlo todo por obra? cómo dará raçon de lo que sabe, si no tiene raçones con que darla? y mas quando el Apostol Sanctiago en su primera carta nos dice, que tenemos obligacion á darla á qualquiera que la pidiere: *Pascite, qui in vobis est gregem Dej*. Si el sabio y docto es el despensero de Dios, que á su tiempo á de repartir el trigo, á los de su familia. *Beatus servus, quem constituit Dominus super familiam suam, ut det illis cibum in tempore*, y el que á de repartir el pan á los pequeñuelos, quando lo pidan cómo puede ser esto, aunque tengan las trojes de sus entendimientos llenas de preciosos granos del trigo de sabiduria, si no ay mano de lengua con que abrir los graneros, y repartir el pan?

Orat. in pl. grandinis.

Libro de doctrina Xpiana.

Math. 24.

Trenorum 4º

## §. 3.º

SIENDO assi, que la continuacion desta predicacion es de tanta importancia, porque es el ordinario sustento, y alimento de las almas de los que la oyen, á quienes sustenta y alimenta, consumiendo poco á poco las malas costumbres de los peccados con la continua enseñanza, como dixo el Poeta Ouidio: *Gutta cavat lapidem, consumitur anulus usu*. De Pont. lib. 4. Eleg. 10. No ay cosa que no se vença con la continuacion; de traer un anillo siempre se gasta, y la continua gotera cava vna piedra por dura que sea: con todo esso en el estado, que oy están estas cosas, no solo se requiere la continua y casera (digamoslo assi) predicacion de los Ministros, sino vna extraordinaria de los mejores, y mas aventajados Ministros que vbiere: pues el Aguila de la Iglesia San Augustin, *tractatu. 24, in Ioannem*, tratando del milagro de los cinco panes, que en tanta admiracion y assombro puso á los que lo vieron, á

que comparando el sustento quotidiano que da á todos Dios con su prouidencia, dixo, que admiró lo vno, y no admira lo otro: *Non quia majus est, sed quia rarum*. Parece, que las cosas que son invitadas causan admiracion; y assi el ir operarios generalmente por todas partes yendo confutando sus idolatrias les causará admiracion, y harán mas reparo en ello, que en lo que sus propios Parochos les dixeren de presente. Necessita la tierra inculta de sus almas de vnos aguaseros impetuosos, que la rieguen, para que embebiendo en sí la humedad y riego de la confutacion de sus idolatrias, facilmente se arranquen rayzes de tan mala semilla. *Petite á Domino* (dice el Propheta Zacharias. 10. cap.) *pluviam in tempore serotino, et Dominus faciet nives, et pluviam imbris dabit eis*. Embiará Dios la lluvia de su doctrina á el tiempo de la siembra de su diuina palabra, y esto será como el agua de Mayo desseada, y prouechosa para los frutos de la tierra; y esto á de ser: *Dominus faciet nives, et pluviam imbris*, y dixerón los setenta: *Dominus faciet apparitiones, et phantasias*, y otros: *Nives et procellas*. Embiará Dios con estas aguas vnas tempestades, vnos truenos, y relampagos, vnas demostraciones ofrecidas á la phantasia, é imaginacion, que causen assombro, y temor; y que siendo el agua tan prouechosa como desseada, será tambien de temor y assombro á aquellos mismos, que la gozan y àn menester. Assi á de ser la doctrina de los Ministros, y extraordinarios Operarios, que regando y fertilizando la tierra de los coraçones destos pobres, que tanto necessitan de ella, juntamente sea con truenos, relampagos y demostraciones de la Justicia diuina: *Illuxerunt fulgura ejus orbi terrae: vidit, et commota est terra*, Psal. 96, para que caigan en la cuenta, y abriendo los ojos conciban el temor de Dios Nuestro Señor: *Admirati sunt, conturbati sunt: timor apprehendit eos*, Psal. 48, y que comience á obrar en sus almas, y descubrir las llagas viejas de sus idolatrias, applicandoles el remedio y medicina, de que necessitan, y que mas convenga: y assi el Gran Padre y Doctor de la Iglesia, San Augustin, *in Epist. Joannis tract. 9*, dice: *Opus est, ut primó timor intret, per quem veniat Charitas sanitas*. El primer medicamento para la salud de el alma, para reconciliarse con Dios, y que se le infunda la charidad, y gracia, es su sancto temor; antes destas palabras auia dicho el Sancto otras muy fructuosas, y nacidas á Nuestro intento, comparando este temor de Dios á el obrar de manos de los cirujanos, y medicos; y dicho, que el temor de Dios Nuestro Señor hiere el coraçon como el instrumento de hierro, con que el medico quita de la llaga lo podrido, pareciendo que la haze mayor de lo que ella es; de manera, que aunque parece, que era menos la llaga, quando estava con aquella carne, peligrava de acancerarse; y aunque eran menos los dolores de ella antes de cortarle lo dañado, que despues siente el paciente; son de la medicina los dolores de manera, que no duele mas la llaga, y tiene el enfermo salud. Assi es el temor de Dios en las llagas de los peccados, que los cura, y cicatriza con la introduccion de la charidad, y es de tal calidad el medico, que ni aun rastro dexa, ni señal de las llagas. Y assi el que se pussiere en sus manos comience por el temor de Dios, sin el qual nó es possible justificarse, con que es necessario, que obre primero este temor: que esto es, lo que los Evangelicos Operarios, y Predicadores Apostolicos han de hazer con estos indios, para que abran los ojos, y conozcan los engaños, en que viven, con que les comiencen á doler las llagas, despidiendo de sí la doctrina apostolica con los riegos de su predicacion, y aguaseros de su enseañça, truenos y rayos de conminaciones de la Justicia diuina, para inducirlos al temor de Dios, de donde caminen al conocimiento del estado, en que se hallan tan miserable, y con tantos engaños.

#### §. 4.º

**P**ARA ilustrar mas esta doctrina, y para que los Illmos. Señores Prelados se muevan piadosamente á embiar estos Predicadores, Ministros Operarios, me pareció traer aqui vna Epistola, que la Iglesia Oriental de Ilirico escribió á el SSmo. Padre Symacho, Pontifice Romano: refierela el Padre Fray Geronimo Gracian de la Religion de Nuestra Sra. del Carmen en su exortacion á la predicacion de nuestra Sancta feé, y es como se sigue:

«El Summo Bien amador de las almas Christo Iesus, que por su bondad bajó del Cielo á la tierra para redimirlas, da voces en sus Evangelios cada dia diciendo: «No tienen necesidad de medico los sanos, sino los enfermos; no vine á llamar justos, sino á peccadores á penitencia.» Y para descubrir con mas claridad la piadosa clemencia de sus entrañas, pone la parabola del que busca la oveja perdida, dexando las noventa y nueve; y la de la muger que encendió la candela, y rebolvió toda la casa para buscar la joya, diciendo, que se haze mayor fiesta en el cielo por vn peccador convertido, que por noventa y nueve justos. Esto te decimos SSmo. Padre, atrebiendonos á supplicarte, tengas lastima no de vna sola oveja, y de vna sola joya perdida, ni de sola la Iglesia Oriental; sino de innumerable multitud de almas, que se condenan en las partes habitables del mundo, que no fueron compradas con oro ni plata, sino con la preciosa sangre del Cordero sin manzilla; como enseñó el bienaventurado principe de los Apostoles, cuya cathedra te encomendó el Buen Pastor, que vino á buscar y librar lo perdido, dando su vida para redempcion de muchos.» Hasta aqui son palabras de la Epistola. Bien puede esta Iglesia Mexicana, Metropoli de este Reyno, y las demas Iglesias del, representar todas estas razones tan piadosas como verdaderas en nombre de tantas iglesias y doctrinas de indios, para encender el zelo de sus piadosos Parochos, y motivar el de los Illmos. Señores Prelados á ayudarles en la necessidad, que al presente padecen sus ovejas con el favor y ayuda de los operarios, con cuya doctrina, y autoridad se comiencen á remediar, y medicinar en la enfermedad que les sobrevino á la salud, que les dieron las aguas del Sancto Baptismo; recaidas de las antiguas enfermedades, y malos humores de sus idolatrias. Bien claro está, que este trabajo de sanarlos es muy dificultoso, y tan considerable, que me causa duda si fué mayor el enseñarles á el principio todos los misterios de nuestra Sancta feé; ó lo será mayor el reducir á ellos á los que ãn apostatado de su verdad? no negandola á ella, ni á sus principios, sino mezclando con ella la mentira de sus supersticiones. En todas las cosas, que obra la naturaleza, segun sus fuerças, es produciendolas, y echandolas fuera con la perfeccion, que pide su natural, por auerle dado Dios fuerça, y facultad de obrar al modo, y exemplar de su creacion: *Qui autem vim illam tribuit Deus naturae, naturantis, seri creantis instar naturae* dice la ethymologia trilingue, y por esso *Naturam, seu creatum fovet, vehet, juvat, et promovet pro sua benignitate.* Obra tan facilmente todas las cosas dexandolas en perfeccion. Dexa pues vn hombre perfectamente acabado, á quien si despues le falta vn ojo, braço, ó pierna no puede volverle á reproducir ni avn á costa de mucho trabajo lo que sin alguno le dió quando nació. Esta imposibilidad de la Naturaleza en lo natural arguye summa dificultad en lo moral; porque si á los principios se trabajó mucho en enseñar á estos indios los misterios de Ntra. Sta. Feé, el mucho trabajo se encaminó á dexarlos perfectos Christianos, para que como el cuerpo humano vsa de sus humanas acciones mirando con los ojos, andando con los pies, y obrando con las manos: ellos creiendo con los ojos de la feé, obrando conforme á los preceptos de la Iglesia, y buscando á Dios por el camino de la verdad para salvarse, obrassen spiritualmente. Pero oy qué dificultad no abrá, quando están cojos, mancos, y ciegos? porque ni obran como Christianos, ni buscan á Dios; y no solo están ciegos, sino tuertos, que es mayor mal, aunque parece menos.

Movió guerra Naas Ammonites contra los Galaaditas; y éstos, desseosos de estorbar la guerra se le offrecieron luego de paz para servirle; como se cuenta en el 1.º de los Reyes, cap. II, mas el astuto Rey no quiso admitir el pacto menos, que con condicion de quitarles á todos los ojos derechos, y dexarlos assi señalados: *In hoc feriam vobiscum faedus, vt eruam omnium vestrum oculos dextros.* Notable astucia de Rey, no sacarles los dos ojos, sino el vno nomas; mas no es sin misterio esta piedad, que parece tuvo este Rey; que no es menos la que tuvo el Demonio, y tiene oy con estos miserables quitandoles vn ojo, y dexandoles otro. Como notó San Pedro Damiano, lib. 6, epist. 5: *Saepe malignus hostis consensienti sibi potiolem sanctitatis partem admittit: minorem verò artificiosa quadam industria derelinquit, vt in eo, quod tollitur, sit occasio damnationis, vt pereat; in eo verò, quod remanet de spe fiducia praesumatur.* Quitales el Demonio el principal, y derecho ojo de la feé, para que se condenen; y dexales el otro, para que parescan Christianos, y no sean conocidos: con qué para aver de restituírles el conocimiento verdadero de Dios, que el Demonio les á quitado

Ioannis 1.  
Marci 2.  
Matthaei 9.  
Lucet 5.º &c.

1.ª Petri 1.º

Lugduni p...  
504 et 50.

en el ojo derecho de la feé, no puede ser menos, que á fuerça de mucho trabajo, y predicacion; pues an de obrar por su medio, y mediante la gracia de Dios, en lo moral, lo que la naturaleza no puede en lo natural, que es restituir los ojos perdidos, aunque se los dió á el hombre facilmente quando lo engendró. Y como quiera que todo este trabajo de estos Ministros, y predicadores no puede ser de passada, sino muy despacio, y con mucho trabajo; será vna política muy necessaria, que sean estos tales Operarios Evangelicos, conforme las doctrinas son, yendo para este effecto Religiosos Dominicicos á las doctrinas de Sto. Domingo; Franciscanos á las de San Francisco; Augustinos á las de San Augustin; y para el Clero, Clerigos, ó Religiosos Operarios de la Compañia de Jesus: porque aunque es verdad que segun la sancta Obediencia, y cortecia, que los Ministros Regulares tienen á los Illmos. Prelados, no se puede dudar, que benigna, y amorosamente resuirán á qualesquiera Ministros Operarios, que fueren servidos de embiar; parece que es mas conveniencia de vnos, y otros, que sean de las mismas Religiones, assi porque serán mas bien receuidos, y hospedados, como porque obrarán mas de espacio en el ministerio que van á exercitar: pues estando como en sus casas, alargarán, ó acortarán su asistencia, como lo pidiere la necesidad de la obra, que llevan á su cargo, sin que aiga cosa que se lo impida.

### CAPITULO XXXI.

DE LA NECESIDAD QUE AY DE INQUIRIR GENERALMENTE ESTOS DELITOS DE IDOLATRIA,  
Y DE CASTIGARLOS, PARA QUE SE ENMIENDEN, Y ACABEN.

#### §. 1.º

**S**UPUESTO, pues, el auxilio Real, y encendido el zelo de la honra de Dios en sus Ministros, y auiendo dispuesto los Principes ecclesiasticos los pechos de sus feligreces con la predicacion de sus Ministros Operarios, y Predicadores Evangelicos, entra el no deberse dilatar el castigo de los delinquentes: pues no puede auer mayor servicio á Nuestro Señor, que reducir el zelo de su honra á el castigo de los transgressores de su Religion; pues con el castigo de vnos se enmiendan otros, y se van á la mano en la commission, y perpetracion de tales delitos. San Gregorio in *Ezechielem homil. 12*, pondera esto mucho, diciendo: *Nullum Omnipotenti Deo tale est sacrificium, quale est zelus animarum, rectitudinis zelo contra vitia accendimur*. No puede auer para Dios Nuestro Señor sacrificio tan agradable como es encendernos en el zelo de sus preceptos, y exercitarlo contra los vicios, para que aya enmienda con los castigos: *Phinees ante oculos deducatur, qui coeuntes gladio transficens castitati populo redidit, et iram Dej iratus placauit*. Y esto à de ser tan generalmente, que no à de auer accepcion de personas, ni excepcion de ellas; no à de auer hermano para hermano; padre para hijo, ni hijo para Padre como lo mandava Dios en el Deuteronomio, cap. 13: no ay que disimular con alguno, sino executar el castigo, que en tocando á materia de idolatria, y llegando á llamarse vnos á otros para cometerla, *Eamus, et seruiamus Dijs alienis, quos ignoras tu, et Patres tuj, non parcat ei oculus tuus, vt miserearis, et occultes eum, sed statim interficies*, no se puede dissimular con semejantes delinquentes, sino proceder luego al castigo, que deste lugar se valió San Cypriano, lib. de *exortatione martyrij, cap. 5, et refertus, cap. si audieris, 23, q. 5*, para decir, y probar quam aborrecible es para Dios el peccado de la idolatria, y que la fuerça deste conocimiento se encendió tanto á Mathathias en el zelo de la honra de Dios, quando el Judio iba á sacrificar en el altar de el idolo, donde arrancando el puñal de la cinta lo mató sobre la misma ara, como se à dicho: y si antes de la benida de Christo Señor Nuestro, y su passion se practicava este castigo, qué será despues de su passion? qué será despues de la promulgacion de el Evangelio en estas partes? qué será contra aque-

llos, que reciuieron la feé, y el Sancto Baptismo y àn apostatado, y convertidose á sus anti-  
guos engaños, y mas fingiendo ser verdaderos Christianos? qué castigos no merecen, y qué  
diligencias no se deben hazer para castigarlos? y mas á aquellos, que quieren dar á entender  
que sirven á Dios, siruiendo juntamente á sus falsos Dioses, como se cuenta en el 4.º de los  
Reyes, cap. 17, de los de Samaria, y Reyno de Israel, á quienes castigó Dios mas graueamente  
que á los de Ierusalem, y Reyno de Iudá; siendo assi, que el peccado de Iudá fué mayor, que  
el de Samaria: la raçon es porque los de Samaria, *Cúm Deum colerent, Dijs quoque suis ser-  
uiebant*, querian servir á Dios, y á los idolos, que es lo que Dios no lleva á bien, y á lo que  
dice San Ambrosio: *Tolerabilius iudicat infidelem integrum quam fidelem diuisum*. A estos,  
pues, es necessario entresacar de los verdaderos fieles, y castigarlos; saçar los malos de entre  
los buenos, porque son la zizaña, que sembró el Demonio sobre la buena semilla, que sem-  
braron aquellos primitivos Padres de su verdadera y sancta doctrina, que sufoca el trigo de  
la buena, y catholica enseñança; lo qual en estos indios aun es mas de temer, porque son dé-  
biles en su entender, faciles en creer, y mal inclinados en el obrar; y los maestros, que les  
enseñan (que estos son los que se àn de entresacar) sus falsas doctrinas, los enseñan á escon-  
didas, y á puerta serrada, y con mil methaphoras, para hazerlas mas misteriosas, y tanto, que  
causan apetito, y desseo en los otros de saberlas y exercitarlas, y mas en estos, que natural-  
mente son amigos de novedades, y les llama luego qualquiera que vean, para executarla, y  
en particular en estas materias en que tanto les tira la sangre: finalmente son estos perjudi-  
cales dogmatistas vn fuego, que encenderán facilmente la pabeza de los otros; vn cancer que  
sin dilacion crece, y va siempre obrando en lo más sano despues de auer obrado en lo po-  
drido: y assi el que teme incendio no à de dexar, que llegue llama de fuego á la estopa; ni  
el médico à de curar el cancer con medicamentos lenitibos, sino fuertes, vsando de manos  
con hierros, y apartando lo acancerado de lo sano, y cortando algunos miembros para asse-  
gurar la vida de todo el compuesto. Todo lo qual enseña, que àn de ser éstos castigados, para  
que con el castigo de vnos escarmienten otros: *Pestilente flagelato, estultus sapientior erit*.  
Tenemos muchos exemplos en el testamento viejo de castigos, que Dios Nuestro Señor mandó  
hazer en Prophetas falsos, y ministros de dañadas doctrinas, como lo hizo Ieú con todos los  
Sacerdotes de Baal, que no le quedó piante ni mamante de la generacion Achab, como se  
refiere en el 4. de los Reyes, cap. 10, n.º 23. En el nuevo testamento vemos el castigo, que  
San Pedro hizo en Ananias, y Saphira su muger, porque fueron infieles á Dios, dexandolos  
muertos á sus pies con sola vna palabra, conque todos los del resto de la Iglesia temieron,  
assi los que lo vieron, como los que lo oyeron. *Et factus est timor magnus in vniversa Ecclesia,  
et in omnes qui audierunt haec. Actorum* 5.º, cap. n.º 11.º, de suerte que con el castigo de  
vnos escarmientan otros. Era entre los Romanos costumbre, que quando succedia algun de-  
lito en las esquadras de sus exercitos, decimavan los soldados, castigando al que le cabia la  
suerte, con que todos quedavan corregidos, y amonestados del delito, que auian cometido, y  
por esso dixo Tulio: *Vt metus ad omnes, paena ad paucos perveniret*. Y San Cypriano, Ser-  
mon 5, de *Lapsis, post medium: Plectuntur interim quidam, vt caeteri corrigantur: exempla*  
*sunt omnium tormenta paucorum*. De manera, que es forçoso el castigo general en todos los  
que se hallaren comprehendidos en estos delitos, ó en los mas, que pudieren ser auidos; pues  
con el castigo de vnos escarmientan otros.

Proverb. 19,  
n.º 25.

Procluentio.

## §. 2.º

**C**ELEBRE, y digno de referir es en esta ocasion el consejo de Salustio *in proemio in Ca-  
tilinam*, que para obras, y cosas grandes anteceda la consulta á la execucion: *Ante-  
quam incipias, consulito, vbi consulueris maturè, factu opus est*. Antes de començar á desem-  
bolver vna materia, para practicarla es muy necessario el Consejo, y la consulta, y assi para  
la execucion en la inquisicion destas materias, y castigos, que se deben hazer para estorbar-  
las, y consumirlas, es muy necessario que preceda la consulta, que de todo hazer pueden los



Señores Illmos. Prelados de Indios con Ministros antiguos, y experimentados de doctrinas; assi Regulares, como seculares para obrar con todo acuerdo, y en vtilidad destos naturales, assi de los delinquentes, como de los que no lo son, para que no se les pegue el contagio. Y assi consultada la materia: *Vbi consulueris maturè facto opus est*. Luego se à de executar sin dilacion alguna: y generalmente la consulta à de ser despacio; pero la execucion acelerada, como dixo Sancto Thomas, 22, q. 47, arti. 9, definiendo la solicitud, y presteza en la execucion de las materias, que conuienen: *Velox executio, tardè consiliatorum*. El Consejo de espacio, y la execucion de prissa: siempre será muy necessario segun la naturaleza destos indios, que los medios, que se intentaren, para descubrir, y castigar este genero de idolatras, y supersticiosos, sean mas ruidosos, que criminosos; para espantarlos, y corregirlos con el rigor, y castigo, con que se les debe amenazar mas, que con el, que en ellos se à de executar. Para ningunos como para los Indios son las ponderativas palabras del 4. de los Reyes, cap. 21, con que Dios amenaza á su Pueblo por los peccados del Rey Manasses, que no se contentó con hazer Peccadores á los de Israel, sino tambien á los de Iudá: no se contentó con ser él Peccador, sino que hizo peccar á otros. *Ecce ego inducam mala super Ierusalem, et Iudam: vt quicumque audierit, tinniant ambae aures ejus*. Yo embiaré castigos sobre Ierusalem, y Iudá, para que á quien lo oyere le estén sumbando los oidos. Los setenta dixeron: «Yo estoy pensando vn genero de castigo para Israel, y para que qualquiera que lo oyere, tema, y se assombre de otro semejante en sí.» La methaphora deste miedo se explica marauillosamente con el sumbido, que dexa vna campana en los oidos, en que despues de tocada, y pasado el sonido, el resonido por mucho tiempo queda. Assi, pues, an de ser los castigos, y amenazas, que se hizieren contra estos indios; campanudos con mucho ruido, y estruendo, para que esto: *tinniant ambae aures ejus*, los assombre, y haga, que se enmienden; y para que aunque passe la publicacion de los edictos para descubrirlos, les quede el miedo embebido en sus coraçones de la comission, y perpetracion de tales peccados, y juntamente estos edictos, y amenazas. Para todo lo qual parece, que será muy conveniente, y fructuoso en vn dia generalmente con toda solemnidad, y asistencia de los Juezes seculares representando su authoridad Real, y patronasgo de su Magestad, que authorizandolos, y asistiendo á ellos, se celebren estos edictos generales, en que á los indios se dé á entender la grauedad destos delictos por sus clausulas, principalmente los de los *Tizilles*, ó medicos, prohibiendoles, que ellos, ni otros embusteros, sortilegos, hechizeros, Nahuales, Parteras, ó conjuradores de qualquiera de las declaradas materias en los antecedentes capitulos de este escrito, lo vsen, ni los consulten, ni llamen á otros para hazerlo: mandandoles assimesmo, que los descubran, y manifiesten los que de ellos supieren; y ya que á los indios no se les pueden intimar censuras, intimaranse para la manifestacion destos delictos á los que de ellas son capaces muy agravadas; conviene á saber á los Españoles, mestizos, negros, mulatos, sambaigos hijos de indios, y negras; ó negros, é indias: siendo esto generalmente en vn mismo dia en todo el Arçobispado, ó en otra qualquiera Diocesi á hora de missa mayor; para lo qual se requiere, juntar todos los pueblos de vna doctrina en la principal Yglesia, y cabeza de ella; diligencia es esta, que siendo en vn mismo dia, y en todas partes generalmente, es la principal, y mas fructuosa accion, que parece puede auer para el remedio de estas idolatrias, y supersticiones, segun lo prueban las razones siguientes.

### §. 3.º

**L**A primera raçon es, porque la malicia de los Medicos (de que vamos tratando) en particular es tan grande, que siempre procuran libertad de consciencia, y si son perseguidos en vn pueblo, se irán á otro á obrar, y vsar de sus maldades, assi por obrarlas sin que aya quien se lo impida, como por no ser descubiertos. La 2.ª es, porque remediarse estas cosas en vnos pueblos, y no en otros, ó no generalmente en todas las doctrinas, les será motivo, para llegar á apprehender; que no debe de ser peccado tan detestable, como lo es la



idolatria; pues en todas partes no se castiga generalmente, y que solo allí, donde se castiga, lo tienen por malo, y assi les es fácil passarse á otra parte. La 3.<sup>a</sup> es, que conciben estos tales aborrecimiento, y odio contra los ministros, que cuidan de este remedio, y tienen á los Ministros circunvesinos por mejores Ministros; y la impossibilidad, que àn tenido en castigar estos delitos, é inquirirlos (que quiera Dios, que no aya sido omission), la convierten en vtilidad suya, ó para irse á viuir en aquella doctrina, ó para calumniar á su proprio Ministro. Y la 4.<sup>a</sup> raçon, que de esto se sigue, son las polbaredas de capitulos, y persecuciones contra sus ministros; pues el buscarlos, castigarlos, y medicinarlos no califican, que es por la obligacion del officio parroquial, ni por cuidado de su salvacion, sino que lo atribuyen á odio, y mala voluntad, que dicen, les tienen: y assi los capitulan, con los artificios, que ellos saben tener; y es esto de tal manera, que quando no ay materia para ello (aunque nunca les falta vn testimonio, que levantar) dicen, que lo que el Ministro obra, es contra los tributos reales, porque se huyen los indios, y se atemorizan; y assi se valen de las justicias en esto para salir con la suya; de esta misma traça se valen los indios de encomiendas para con sus encomenderos. Y los españoles, á quienes sirven los defienden, porque no se les van, y les falte su seruicio, estimando en mas la vtilidad temporal, que de ellos tienen, que la espiritual, que ellos pierden por no corregirlos; y nunca le faltan al Demonio otras muchas traças para estorbarles el remedio, y quitarle á Dios Nuestro Señor el culto, y veneracion, que se le debe; para que se lo den á él, que no se le debe, queriendo para sí el que él á su diuina Magestad vsurpa. Todo lo qual es tanta verdad, que no abrá Ministro, assi de los seculares, como regulares, que no lo tenga muy bien experimentado; para cuyo remedio es muy necesario, que los edictos, y conminaciones sean generales, y tanto, que requieren ser en vn mismo dia (como se à dicho) amaneciendo el dia señalado todos generalmente: como los Egypcios con la vltima diligencia, que Dios con ellos vsó, que fué la muerte de los Primogenitos suyos, sin que el Angel exceptuasse alguno desde el heredero de Faraon hasta el hijo de la mas vil esclaua, que moria de hambre, sin que vbiesse casa, en que no se hallasse muerto, excepto las casas de los hebreos, que estavan señaladas con la sangre del cordero: assi à de ser generalmente en todo vn Arçobispado, y Diocesi esta diligencia de edictos conminatorios, y pequizas para hallar en especial, y particular los Medicos, y falsos Dogmatistas de estos indios; porque no auiedo pueblo, ni doctrina, ni lugar, donde no se halle hecha esta diligencia, será como los muertos de los Egypcios; con que les causará miedo, y confusion diligencia tan exacta, y general, y sesarán todos los inconvenientes, que se siguen de obrar en vnas partes, y no en otras esta diligencia, y remedio (que fué motivo, que tuve quando vissité el Arçobispado, para no desembolver algunos de los casos, que se me ofrecieron, porque no podian quedar ni bien examinados los delinquentes, ni castigados como convenia), y assi con obrar generalmente no tendrán donde irse los medicos, y dogmatistas á obrar á su salvo; pues donde quiera àn de hallar la misma diligencia, y amenaza, de que huyen, saliendo de sus propios pueblos; y acabarán de entender, que en todas partes es malo, y peccado grave lo que obran; sin concebir ni hazer malos conceptos de vnos Ministros, y no de otros, con que no se podrán valer de sus mañas, y astucias en perseguirlos, y calumniarlos, como generalmente lo àn hecho con vnos, ó con otros: cessarán los colores, que dan, de que se huyen los indios, y los tributos reales se defraudan; y lo de los encomenderos: pues el ausentarse de vnos pueblos á otros, no es mas, que por buscar la libertad de consciencia: con que perseguidos, y buscados en todas partes, à de ser vn eficacissimo remedio, para que se estorbe, y ataje la mayor parte deste contagio, y para authorisar todas estas materias. Y para que se vea el cuidado, que siempre àn causado, y lo mucho, que se requiere, y es necessario su remedio, pondré aquí á la letra las palabras del Sto. Concilio Mexicano, lib. 5.<sup>o</sup>, titu. 4.<sup>o</sup> de *haereticis*, §. 1.<sup>o</sup>, donde aquellos Sanctos Padres ponderaron tanto las materias de las idolatrias, y con conocimiento de el tiempo passado preuinieron lo futuro, que ahora gozamos presente. Las palabras son como se siguen: «Perpendens haec Synodus quam grave peccatum sit, eos á Fide Catholica deficere, qui, diuina favente misericordiae, e tenebris idololatriae, et gentilitatis ad lucem Evangelij eruti, Fidem Christianam in Sacro Baptismate professi sunt; quae á Fide defectio, in his praesertim gravior culpa est, qui aliorum duces, et Magis-

Exo. 12 n.º 12.

Naturales  
Indios.

«tri cū sint, eos pervertunt, et á veri Dej cultu ad Idola adoranda, et Daemones colendos  
 «seducunt: grauter, molesteque ferens, et eam, quae nostrae Fidej irrogatur, injuriam, et  
 «tot animarum jacturam; necnon intimis visceribus cupiens, nativis Indis, tamquam novel-  
 «lis in Ecclesia plantis, ut in Fide roborentur, afferre remedium: attendens praeterea nimiam  
 «Episcoporum indulgentiam, quae paterna pietate canonum rigorem temperantes, hactenus  
 «blanditijs, potius quam severitate, ad viam salutis trahendos Indos existimarunt, non solum  
 «Indis inutilem fuisse, immo eis occasionem praebuisse, vt projecta quadam audacia ad suos  
 «errores, et antiquas superstitiones (quod plerisque in partibus hujus Provinciae experientia  
 «docet) redirent: timens denique quam grave damnum conversioni, et conservacioni Indo-  
 «rum in Fide Christiana proueniret, si haec poenis impositis non reprimeretur audacia, sta-  
 «tuit, ac praecipit Praelatis omnibus hujus Provinciae, vt diligentissime inquirant, ac seisci-  
 «tentur de hujusmodi Idololatrijs, praesertim dogmatistis, et errores inter alios disseminantibus.  
 «Quod si, postquam eos pie monuerint, et corripuerint, nihilominus in suis perseverare erro-  
 «ribus comperiantur, rigide contra eos procedant, easque poenas applicent quas magis con-  
 «venire judicaverint, et ad horum emendationem, et ad aliorum remedium. Paternae autem  
 «Episcoporum prouidentiae haec Synodus committit arbitrium qualitatis poenarum, monens  
 «eos, ne poenas pecuniarias imponant, quae nec grauitati delicti, nec Indorum paupertati res-  
 «pondent, sed eos corporalibus poenis coerceant, quibus solum eorum saluti consultum vi-  
 «deatur. Necnon vehementer Episcopis eorum cura commendatur, cum in die tremendi lu-  
 «dicij, de animabus sibi commissis, Omnipotenti Deo rationem sint reddituri.» Bien consta  
 la autoridad deste Sancto Concilio, auer sido con la apostolica, y cedula real, y auerse  
 (1585) celebrado el año de 1585, y que reconociendo los inconvenientes, que auia de no imprimirse,  
 para que todos lo guardassen, y observassen, la Magestad del Rey Philippo III, de gloriosa  
 (1621) recordacion, fué seruido por cedula suya de 9 de Febrero de 621, mandar, se imprimiesse; y  
 Ntro. Catholico Monarca su hijo, Philippo III, el Grande, que Dios guarde, en 9 de Abril del  
 mismo año fué seruido, que la Cedula de su Padre y Sto. Rey Philippo III, se guardasse, y  
 observasse, y de nuevo mandó se imprimiesse por la vtilidad grande, que de ello se sigue;  
 pues, como vemos en este sacro Canon, bien se colige el conocimiento, que todos aquellos  
 Sanctos Padres tenian de los Naturales frágiles destos Indios, y bien temieron sus caidas, y  
 recaidas en materias de sus idolatrias; pues en todo miraron estos tiempos, y tan ajustada-  
 mente hablaron para lo presente, encargando mucho el remedio, de que oy tanto, vemos se  
 necessita en esta materia.

## CAPITULO XXXII.

EN QUE SE TRATA DE LA CONUENIENCIA, GRANDE, QUE PARECE QUE AY,  
 EN QUE ESTAS PENAS SE EXECUTEN  
 POR LOS MISMOS MINISTROS, Y PAROCHOS DE LOS INDIOS.

## §. 1.º

**L**AS execuciones de estos castigos en los Indios idolatras, y supersticiosos nunca diré yo,  
 ni me passará por el pensamiento, que los Illmos. Señores Prelados no las encarguen, y  
 cometan á particulares Iuezes, pues qualquiera persona, que sean seruidos de embiar llevará  
 consigo la definicion de el buen Iuez, que dió Claudio Canciucuela de officio *Judicis* lib. 9.  
*Judex est* (dice) *vir bonus iurisdicendi, et aequitatis peritus ad id muneris publica authori-*  
*tati vocatus.* A de ser el Iuez (assi lo serán los que los Señores Prelados embiaren) vn varon  
 bueno, y en quien se halle vna junta de potestad, y Señorío con equidad, vn saber ser Iuez  
 por su jurisdiccion, y Padre por su mansedumbre; y que será muy á propósito para este mi-

nisterio, de que tratamos, qualquiera, á quien se le encargare: Mas, parece, que ay más conveniencia en que se execute por medio de sus mismos Parrochos, que lo inquietaran todo para castigarlo; assi por lo que dice el Sancto Concilio Mexicano en el Canon citado, donde dice, queden al arbitrio de los Señores Obispos las penas, que se àn de imponer á los indios: *Moneus eos, ne poenas pecuniarias imponant, quae nec gravitati delicti, nec Indorum, paupertati respondent.* Encargandoles mucho, que las penas, que pusieren, no sean pecuniarias por la pobreza, y miseria de los indios. Y assi si para punirlos, y castigarlos se halla por conveniente el excusarles gastos; cómo podrán pagar los que se pueden causar en las averiguaciones, yendo vn Iuez de comission, que à de llevar salarios, y sus Ministros, los quales, aunque estén muchos dias no pueden ser los bastantes para hazer fructuosa la averiguacion, y prouechoso el castigo; y fuera de esso por pocos, que los dias sean, serán mas de los que las fuerças de los Pueblos puedan llevar. De mas de que si voluemos los ojos atras, ya se saben los muchos gastos, que hizieron los Iuezes que fueron á las congregaciones, como lo refiere el Padre Fray Iu.º de Torquemada en su Monarquia indiana, tom. 1, lib. 5, cap. 43; y despues de auer costado mucho, y aprouechado poco, se halló por experiencia, que si se hubieran encargado á los Alcaldes Mayores, y Ministros de doctrina, se hubiera acertado lo que se reconoció auerse errado; y fuera de estos inconvenientes, la misma materia, parece, que está perdiendo, que los mismos Ministros de doctrina la tengan á su cargo, y la manijen.

#### §. 2.º

**L**O primero, porque las diligencias, y averiguaciones se àn de hazer con mucho espacio, porque la prissa no cause algun engaño, y mas entre estos naturales, que como están tan mezclados vnos con otros, y sus acciones son tan iguales generalmente, puede auer ocasion, en que el delincuente quede sin castigo, y el inocente pague lo que no debe; ó que por odio, ó mala voluntad, y vanas presumpciones se levanten algunos testimonios; que todo esto significó muy bien Christo Nuestro Señor en la parabola de la sizaña, por San Matheo, capitulo 13, quando queriendo los Ministros ir á arrancarla, y limpiar el trigo, no lo consintió hasta el tiempo de la cosecha, donde ni el trigo pudiesse dexar de ser conocido, ni la sizaña, con que entonces el trigo no corria riesgo de ser arrancado, pensando, que era sizaña. El Doctor de las Escrituras, San Geronimo, sobre este lugar le decide marauillosamente á nuestro intento: *Inter triticum, et lolium quandiu herba est, et non dum culmus venit ad spicam grandis similitudo est, et in discernendo, aut nulla, aut perdifficilis distantia, praemonet ergo Dominus ne vbi quid ambiguum est citò sententiam proferamus.* El trigo quando está en mata antes de encañar, y espigar, es muy semejante á el vallico, ò joio (sic), que es vna yerba parecida á la zebada, que se cria entre el trigo, y tanto, que apenas se puede juzgar qual sea la mata de el trigo: y assi amonesta Dios Nuestro Señor, y manda, que no juzguemos, ni hechemos sentencia en las cosas dudosas, sin certificarnos primero muy por extenso de la justicia del inocente, y malicia del delincuente; como lo hizo su diuina Magestad en la sentencia, que dió á aquellas ciudades infames de Sodoma, y Gomorra, que aunque sabia muy bien sus delictos, quiso con vista de ojos certificarse de ellos, Genes, 18, n.º 21. *Descendam, et videbo utrùm clamorem, qui venit ad me, opere compleverint,* y esto para nuestra enseñanza; como notó San Gregorio, lib. 19. de sus morales, cap. 23, y para instruirnos: *Vt nobis exemplum proponat, ne mala hominum antè praesummamus credere, quàm probare.* Para que no se obre mal, ni juzguemos solo por presumpciones sin muy exactas probanças. Demas de esto, como muchos destos miserables indios son rudissimos, é ignorantes, muchas vezes es menester, que la piedad del Iuez los excuse: *Excusa intentionem, si opus non potes, puta ignorantiam, puta subreptionem, puta casum.* San Bernardo, sermo. 40, *in cantica.* Son los consejos como suyos; si la obra, y acciones de estos no pueden excusarse, es muy necessario examinarles la intencion, su ignorancia, el engaño, que maliciosamente les pueden auer hecho otros

sumamente maliciosos; y todas las circunstancias del caso se deben examinar, y preuenir, porque cosa ninguna destas se puede obrar de passada, sino muy de assiento, y muy despacio, y con muchos dias de termino, y no en el de los pocos, que necessariamente à de estar vn Iuez de comission.

### §. 3.º

**L**O segundo, porque no parece, que pueden ser vtiles, y prouechosos para el fin, que se pretende, porque no pueden ir estos Iuezes tan en silencio, ni tan solos, que no sea muy publico; y que avn antes de salir desta Ciudad lo àn de saber todos los de las cordilleras, por donde àn de ir, conque es espantar la caça, y hazer, se escondan los delinquentes, y reos. Notó el Apostol de las gentes San Pablo *ad Philippenses*, 2.º, que el mismo hijo de Dios se disimuló con la Naturaleza humana, para que los hombres á quienes buscava fuessen salvos por él sin que se le escondiessen, ni atemorisassen, y se le fuessen de la mano; sino que lo buscassen, para que los remediase: *Qui cum in forma Deij esset, non rapinam arbitratus est esse se aequalem Deo, sed habitu inventus ut homo*. Es muy necessario para el remedio destes pobresitos vsar de muchas mañas, y aunque es forçoso el castigo para corregirlos, y emmendarlos, es primero el descubrirlos; porque si se occultan, y entran en las quebradas, y barrancas de sus Pueblos, cómo àn de ser medicinados los que no son habidos, y hallados; y assi primero es hallarlos, que castigarlos. San Cirilo Alexandrino, lib. 9, contra *Iulianum* dice, que era costumbre de los Egepcios el pintar á Dios en vna vara, y con vn ojo en la extremidad de ella: *Volentes significare Deum pingebant oculum, cui baculum substituebant*. En el ojo significavan la sabiduria, sciencia, y conocimiento de Dios, y en la vara su diuina Justicia. Primero, pues, es conocer los delictos, que castigarlos; y assi lo mas importante es buscar los Reos, y obrar de manera, que no se escondan, conque es muy necessario el excusar Juezes, que causen ruido, y alboroten la caça; que por esso decia el Apostol San Pablo en la 1.ª á los de Corintho, cap. 9, como quien tan bien supo esta materia de buscar almas, y remediarlas; que quando convenia, disimulava su potestad, porque no se le fuesse la caça de las manos, y se le occultassen los peccadores. *Sed non vsi sumus hac potestate, sed omnia substinemus, ne quod offendiculum demus Evangelio Christi*. De donde sacamos, que los propios Ministros son los mas vtiles, y necesarios para todas estas materias, y su remedio; porque á pie quedo, y sin embaraços de ruidos, y gastos buscan, y descubren estos delictos como caçadores del Evangelio, que los puso Dios en su Iglesia, y les dió el regimen de aquellas doctrinas para caçar las almas, y medicinarlas; como dice Ieremias, 16, que sin duda habló á la letra, si en general de todos los Ministros de la Yglesia, muy en particular de los de los indios: *Ecce ego mittam eis venatores multos, et benabuntur eos de omni monte, et de omni colle, et de cavernis petrarum*. Esto es lo que hazen, y deben hazer los Ministros de doctrina; buscar estas almas para curarlas en los montes, en los valles, y en los escondidijos de las cuebas, y quebradas, donde se occultan, y el Demonio los lleua, para que no sean remediadas, y medicinadas.

### §. 4.º

**L**O tercero, porque los Juezes de Comission no pueden hazer lo que los Ministros de doctrina àn de hazer, y hazen para remediar estos peccados por raçon de su officio parroquial sin interes alguno, y á costa de grandes trabajos; porque se contentan con el ordinario sustento, que sus feligreces les dan, que las mas vezes, y aun todas, les lleva mas el zelo de la honra de Dios, que sus propias conveniencias, estimando mas servirle en cosa de tanta importancia, que quantos intereses puede auer, como dixo Casiodoro: *Triumphat, jura publica, largire justitiam, et exfortiori parte imitari prevalet quem nominis proximitate con-*

*tingis*. El Ministro cuidadoso de sus ovejas haze gala de lo que se le debe de su ministerio, que ni esto estima, solamente por parecerse á Christo Señor Nuestro, que tan desinteresadamente procuró la salud de las almas; procurando éstos solo asemejarsele, y contentandose solo con esso, como dice San Pablo: *Si enim volens hoc ago, mercedem habeo*: En aquello, que hazen graciosa, y liberalmente tienen, y fundan su mayor premio, que obrar desta manera no es menos, que officio de vn Angel, como lo refirió Nazario en su panigirico á Constantino diciendo, que en vna guerra, que tuvieron los Romanos, se aparecieron en su ayuda dos hermosos, y esforçados mancebos tan valerosos como bien dispuestos para la guerra, y subidos en sus cauallos pelearon, con que venció el Emperador; y buscados para satisfacerles, y premiarles sus hechos, no fueron hallados, con que se conoció, que quienes por tanto trabajo no buscavan paga, no eran hombres, sino Angeles; y no solo los Ministros trabajarán en esto sin interes, ni paga humana; mas pondrán hazienda de su casa, y passarán muchos, y grandes trabajos para descubrir idolatras supersticiosos, y ternán todos los que passan los caçadores de animales. Como refiere San Augustin, tom. 10, ser. 33. *Quem laborem esuricendi, et sitiendi referunt venatores? quantas villissimi, et sordidissimi cibi, et potus angustias, ut bestiam capiant? quos aestus? quae frigora? quae pericula ab aquis, ac feris, ac praecipitijs á fluminibus referunt venatores?* Qué hambre, qué sed, y qué trabajos no sufren los caçadores solo por hazer vna pressa? y quando àn de llegar á comer, y beber, qué malas, y pocas comidas, que tienen! y qué mal agua que beben! qué calores, qué frios, qué peligros de lagunas, y rios! qué despeñaderos de serros, y montes! y qué riesgos manifiestos de la vida! Todo lo qual les es suave, y apetecible con la ancia, y codicia de hazer vna buena pressa en su caça. Todo esto, y mucho mas es fuerça, que passen los Ministros Evangelicos llevados del zelo de la honra de Dios, y por buscar vn pobre idolatra, que se les esconderá en vna quebrada, ó por no ser castigado, ó porque el Demonio le persuade, á que se esté allí, para no ser desengañado, y enseñado; todas estas cosas, es muy cierto, y muy factible, que á cada passo succedan, cuyas diligencias para remedio desto ni pueden hazerlas los Iuezes de comission, ni sus Ministros, ni tienen lugar para ello.

#### §. 5.º

LO quarto es, porque todas estas execuciones no requieren tanto el estruendo, y ruido de los Iuezes, quanto la maña de los Ministros, porque muchas vezes es tan necessario el amor como el rigor, y como obra el castigo, tambien obra el amor; y á vezes quedan mas bien enmendados, y corregidos los que son llevados por amor, y suauidad del Ministro, que los que castiga el rigor del Iuez. Como dixo el Aguila de la Yglesia Augustino, Epist. 50, *ad Bonifacium: Sicut meliores sunt quos dirigit amor, ita plures sunt quos corrigit timor*. Vnos se corrigen de vna manera, y otros de otra; y como el Ministro es fuerça, que tenga mas conocimiento de sus feligreces, que los communica, y vive con ellos, que no el Iuez, que no está cada dia con ellos, sino de passo: assi tiene mas lugar la buena maña del Ministro, que el castigo del Iuez; y mas quando es forçoso, que el Iuez tenga salarios, que el Ministro excusa, con que los Reos, que son de la calidad, que tenemos experimentada, no tendrán lugar en su mal concepto de no advertir, que es necesario, y forçoso pagar al Iuez, aunque sea todo muy moderado, sino que piensan, ó persuadidos del Demonio, ó porque otros reos de su calidad se lo ponen en los coraçones, que no es el fin castigarlos, sino quitarles sus haziendas, las quales son tan pocas, que muchas juntas de muchos no pueden hazer suficiente recompensa al trabajo de vn Iuez de Comission, y Ministros suyos. Y assi si la maña, é industria de los hombres es sufficiente á amansar las fieras, y enseñar los animales, pareciendo los vnos, que nunca fueron bravos, y los otros, que enseñados nacieron; cuánto mejor obrará en el seruicio de Dios Nuestro Señor, y bien de estos pobresitos, illusos del Demonio, la continua asistencia de sus Ministros con la enseñança quotidiana, y predicacion del Evangelio; pues, viendo

enseñar á vnos, predicarles, y corregirlos, los mas rebeldes se convertirán. Todo esto ponderó San Ambrosio, lib. 2.º de Cain, y Abel, cap. 2, ponderando la industria de los hombres, en amansar las fieras: *Torvos Leones cernimus naturalem feritatem imperata mutare mansuetudine, suam rabiem deponere, nostros mores summere; et cum sint ipsi terribiles, discunt timere.* Todo esto puede la industria humana, y todo lo puede la buena maña. *Caeditur canis, ut pavescat Leo: et qui sua injuria exasperatur coercetur aliena, alteriusque exemplo frangitur.* El açotar vn perrillo, y hazerle que grite, haze temer á el Leon, y assombrarse, y amánsase con el castigo del perro. Assi, pues, el castigar, y corregir los muchachos de vna doctrina, por enseñarsela, ó porque no falten á ella, hará que tiemble vn embustero de estos; y harále el castigo, y correccion en cosas pequeñas, caer en la cuenta de las mayores, y mas auiendo de acompañar á todas estas acciones la continua predicacion de el Evangelio, la enseñança de las buenas costumbres, y refutacion de estos errores, que esto es lo principal; este pan de doctrina es el sustento de la feé, y el que da fuerça para crecer y echar rayzes en los coraçones de los que la oyen. Esta, pues, á de ser la maña, que los Ministros àn de tener, y la principal de que àn de vsar, porque es la industria para remediar todos estos daños, y la que muda todas estas malas costumbres, y supersticiones. La Sagrada Scriptura llama á los Predicadores encantadores, por Esaías, cap. 3.º, n. 1, et 3.º: *Ecce dominator Dominus exercituum auferet à Jerusalem, et à Iuda Prudentem eloquij mystici.* Theodocio dixo: *Prudentem incantatorem,* el prudente encantador: el Predicador es este encantador, y sus palabras; assi los llama el Real Propheta Dauid, Psal. 57: *Voces incantantium, et venefici incantantis sapienter.* Es vn Predicador vn hechizero, que encanta á los hechizeros con la sabiduria de su doctrina; es vn Predicador (dice San Geronimo, Padre de las Scripturas, sobre este lugar) encantador á mi parecer; es vn varon proveccto, y exercitado en la ley, en los Prophetas, en el Evangelio, y predicacion apostolica: *Qui possit singulas animi perturbationes sua sanare doctrina,* para que pueda sanar de todas estas enfermedades con su doctrina, y enseñança; ó lo que importa para todo esto, Ministros doctos en sciencia, y Grandes Predicadores en las Lenguas! y mas en tiempos de tantas enfermedades, y dolencias de supersticiones, é idolatrias.

### CAPITULO XXXIII.

DE LO QUE AN DE HAZER LOS MINISTROS EN EL EXAMEN DE ESTOS DELICTOS, Y CUENTA QUE DE TODO AN DE DAR Á LOS PRELADOS.

#### §. 1.º

Supuesto, y determinado por mas conveniente, que las aueriguaciones de estos delictos, sé inquisicion de los Reos aya de ser por medio de los Ministros propios de doctrina, assi por euitar gastos, como por ser estos delictos de calidad, que requieren mucho espacio para inquirirse, y averiguarse: es muy necessario, que el Ministro conosca qual es su officio, y de qué calidad son los delictos, que se àn de inquirir para castigar, y la calidad, y natural de los Reos, que los cometen. Para que el Ministro vea qual es su officio, no èmos de dexar la methaphora del caçador para explicarlo, pues como tal no se à de contentar con no espantar la caça, sino ponerse, y representarse con tal traje, que la atraiga á sí para ganarla: como Christo Señor Nuestro quando caçó á la perdida Samaritana, que se dissimuló tanto, que le pidió de beber para convertirla, y que se trocassen las aguas, la que le pidió de penitencia por la que le dió de gracia; como dixo San Pablo en la 1.ª carta á los Corinthios, cap. 9, diciendo, que se hizo con los Iudios como Iudio para ganarlos, y como gentil para ganar los gentiles: *Et ijs, qui sine lege erant, tanquam sine lege essem. ut lucrificerem eos.* Y

como explicó Theofilato con San Chrisostomo, como si siguiera solamente la ley natural, para ganarlos; haziase enfermo con los enfermos para ganar los enfermos: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes salvos facerem*. A todo se acomodó para ganarlos á todos: Esto es lo que à de hazer vn Ministro para sanar estos enfermos, y para curarlos de esta enfermedad, acomodarse á todos, como si fuera vno de ellos, solamente para ganarlos; como explicó el Aguila de la Yglesia Aug.<sup>o</sup>, epist. 9, et 19. *Non mentiendo, sed compatiendo non simulantis aestu, sed commiserantis affectu Omnibus omnia factus est Paulus*. Haziendose todo á todos el Ministro, y acomodandose con estos idolatras supersticiosos, no con ficciones mentirosas, sino con verdaderas compassiones de sus delictos; no con disimulos astutos, y engañosos, sino con afectos verdaderos de compassion, y desséos de ganarlos, para enmendarlos, y enseñarlos, como San Pablo, que fué todo para todos. Y suppuesto, que estos indios en sus transmudaciones, y principales signos de sus idolatrias tenían la serpiente, *Cypactli*, como emos dicho, y los principales de sus Dioses figurados en culebras, y serpientes, parece muy á proposito lo que Christo Señor Nuestro dixo á sus Apostoles por San Matheo en el cap. 10: *Estote ergo prudentes sicut serpentes, et simplices sicut columbae*. Que sean prudentes como las serpientes en la conuersion de las gentes; y si para todos los gentiles es muy acomodado, por seguir todos la primera idolatria del Parayso, que la serpiente inventó, queriendo introducir multiplicidad de Dioses, como tengo dicho en otra parte, aqui parece, y es sin duda este mandato muy acomodado, por los gentiles de nuestro Emisferio, que adoran serpientes, y lo son ellos; con que los Ministros, que los àn de caçar para convertirlos, y enseñarlos, àn de ser como Serpientes; como lo dice Hugo Cardenal sobre este lugar de San Matheo con authoridad de San Chrisostomo: *Estote ergo prudentes sicut serpentes ad intelligendas fraudes; simplices sicut columbae ad ignoscendas injurias. Nolo semper columbas esse, ne propter simplicitatem vestram laqueum incurrat; nec semper serpentes, ne aliquando venena infundatis: sed secundùm tempus, et personas, et mores immutetis*. Han de ser como serpientes, para descubrir sus fraudes, y engaños, y entenderlos, y conocerlos con tanta prudencia, y astucia christiana, que affectando ser muy de su parte en aquellos delictos, *non mentiendo, sed compatiendo*, sea solo á fin de atraerlos, para que sin negar cosa confiessen su culpa; y mirar luego sus delictos con la simplicidad de la paloma, y con tan buenos ojos, que siempre estén llenos de la leche, y suauidad de la misericordia, en que estén bañados de tal manera, que no sean serpientes para atemorizarlos, sino palomas, que en sus pechos se entren, para anidar en ellos, y moverlos á penitencia con la suauidad de su doctrina; ni tampoco, àn de ser tan palomas, y tan suaves, que se les ocasione con esto á menosprecio en lo que deben obrar, y quèden enlaçados en peccados agenos para pagarlos por no remediarlos como deben, no auendolos cometido; à de auer de suauidad, y seueridad, como dixe en el prologo de la palma de Ezequiel, 41, que estava enmedio de los dos Querubines, el vno con rostro de hombre, y otro con rostro de Leon: anse de vsar estos exercicios, como dixo el Principe de la medicina Hypocrates en sus epidemias, que auia de hazer el Medico: *Nihil temerè, nihil negligere*, ni à de juzgar con temeridad, ni con negligencia, sino sin passarsele cosa por alto, y sin hazer poco caso de ella por menuda que sea; ni à de aver tanta justicia, que todo lo quiera hazer idolatria. Assi en estas materias, como en todas las demas la prudencia del Confessor en el fuero penitencial, y la del Iuez en el exterior se à de mediar, no siendo siempre serpiente: *Ne aliquando venena infundatis*, porque no dañe. *Nolo, semper columbas esse, ne propter simplicitatem vestram laqueum incurrat*.

### §. 2.<sup>o</sup>

**E**S muy necessaria la maña con estos indios, assi por sus naturales tan flexibles, y variables, como por el secreto grande, que se guardan vnos á otros; y porque como no están sujetos á censuras, ni saben por la mayor parte lo que son, ni ay que fiar de los juramentos, que hazen; en no cogiendolos con la obra en las manos, todo lo niegan, y esconden todos los instrumentos, con que obran; con que para que confiessen, y manifesten sus idolillos, el olo-



*liuhqui*, el *Peyote*, y otros instrumentos, que emos visto, es muy necessaria la gracia de el Spiritu Sancto, que encamine la prudencia, y acciones de los Ministros; porque es menester muchas vezes hazer lo que hizo aquel Capitan Aod quando quiso vencer á Eglon, Rey de los Moabitas, como se dice en el cap. 3.<sup>o</sup> de los Iuezes, que fingiendose muy su amigo, entró á visitarle, y festejandole le ofreció vissitar sus Idolos con vna Religiosa astucia importante para conseguir lo que pretendió. Assi es muy necessario con estos, para descubrirlos, y hazerles manifestar sus idolillos, y los instrumentos, con que curan, el affectar los Ministros curiosidad en quererlo ver todo, y saber las palabras, y modos de sus idolatrias, para assegurarlos, y hazerles que confiessen; que despues entra el castigo, assegurandolos primero (como hizo Aod con Eglon, á quien envasó el cuchillo de dos filos hasta las cachas, de manera que se lo escondió en el vientre): obrará el cuchillo de dos filos de la palabra diuina, y enseñança, que les penetre las entrañas y se conviertan; que como à de ser la predicacion continua, medicamento ordinario, y el sanalo todo destas materias, es muy cierto, que lo vno llamará á lo otro, y todo aprovechará: que si por cuenta de aquellos primitivos Padres, y Varones Apostolicos de la sagrada Religion de San Francisco, y de los otros doze de la fama del Gran Padre, y Doctor de la Yglesia Augustino, que vnos á otros se siguieron, y de cuyas vidas ay maravillas escriptas, corrió plantar la feé, y palabra de Dios en este Reyno, ahora corre por cuenta de los Ministros, que ay, regarle con los continuos riegos de su continua predicacion; corriendo por la de Dios Nuestro Señor, que den fructo estas plantas de estos nuevamente convertidos, y que desechen lo marchito de las idolatrias cobrando vna frescura, y verdor en sus ojas, y obras, que aficionen, no lastimen, y enternescan á los que ven lo que oy obran: *Ego plantavi, Apollo rigavit: Deus autem incrementum dedit.* Dice San Pablo á los de Corintho en la 1.<sup>a</sup> carta, cap. 3: Yo planté la feé, Apolo la regó; y por cuenta de Dios corre el fructo que à de dar. Los primeros Padres como San Pablo, echaron en este nuevo mundo la semilla de la feé, ahora como Apolo la cultivan los Ministros destes tiempos, y deben cultivarla tan bien como los que la sembraron; mas el fructo, que à de dar, y lo que à de obrar la continua predicacion de ahora, corre por cuenta de Dios. El labrador siembra su semilla, riega la tierra, y escarda el trigo, porque la negilla no lo sufoque: mas Dios es el que obra con su concurso en las entrañas de la tierra para el fructo, que cogerse à. San Augustin, tract. 7.<sup>o</sup>, in *Epist. 1. Sancti Joannis* le moralisa á la predicacion tan delgadamente como suele. *Ministeria forinsecus, adjectoria sunt, et admonitiones, cathedram tamen in coelo habet qui corda docet; sic sunt haec verba, quae forinsecus dicimus.* Toda nuestra enseñança, y doctrina es en lo exterior, pero el Maestro, que enseña, y mueve el coraçon, es solo Dios, que tiene su cathedra en el Cielo. Hazemos nosotros lo que los labradores con vn arbol, que es cultivarle por de fuera, regarle, y labrarle; pero no le dan el fructo, ni podrán con toda su diligencia formar vna mansana. *Quomodo est Agricola (prosigue Augustino) ad arborem, forinsecus enim agricola operatur, qui adhibet aquam, diligentiamque agriculturae; sed tamen poma non format.* Haziendo nosotros los Ministros de nuestra parte con estos miserables indios lo que nos toca para la buena enseñança, predicandoles continuamente, enseñandolos, buscandolos, y descubriendolos, Dios Nuestro Señor dará el fructo deste trabajo, y les hablará al coraçon por medio de la palabra diuina, para que se emmienden, abran los ojos, y conoscan los errores, en que están; con que, deponiendolos, buscarán á su diuina Magestad con la verdad, y pureza de su feé; que no ay duda, sino que àn de aprouechar remedios tan eficaces, y con ellos emmendarse si no todos, la mayor parte. En aquellas palabras, que dice San Pablo: *Omnibus omnia factus sum ut omnes salvos facerem;* leyó el texto griego: *Vt aliquos facerem salvos omnibus omnia factus sum.* Para salvar algunos, se ajustó San Pablo todo á todos: y assi como por vna parte estan experimentando los indios el zelo del culto diuino, el cuidado en la doctrina, la grauedad, y seriedad de los Ministros (que si siempre es necesario, y siempre se obra assi por la misericordia de Dios, nunca con mas cuidado se debe hazer, que quando buscan á estos delinquentes para castigarlos), y por otra parte la continuacion de la predicacion, el desinteres, con que los corrigen, se enmendarán, si no todos juntos, la mayor parte de ellos; assi mesmo la continuacion del tiempo, y duracion de este cuidado los à de sanar, y enmendar á todos, y mas con el que los Ministros àn de tener de



dar cuenta de todos los casos tocantes á estas materias, á los Illmos. SSres. Arçobispos y Prelados, remitiendoles los escritos, por pequeños y leves, que sean los delitos: y con la calificación, que les dieren, y orden, que como Padres embiaren acerca de el castigo, se disponá todo, y sasonará sin embarazo, ni ahogo. Con que quando su S.<sup>a</sup> Illma. del Sr. Arçobispo fuere seruido de recorrer su Arçobispado, se hallará con lo mas de su vissita hecho, y reconocerá breuemente la execucion de sus mandatos; en que ni le pueden estorbar estas materias á el gouierno, y remedio de otras, ni los reos se ausentarán, sabiendo, que vá á vissitar, como lo hazen otros, que tienen otros delitos aun de inferior grauedad, que éstos.

§. 3.<sup>o</sup>

**E**N llegando, que llegué á este vltimo §. me encontré con vn dicho de Tertuliano, lib. 4, contra Marcionem, cap. 28, que me hizo salir las colores al rostro, porque metiendo la mano en mi pecho me hallé sorprendido, y confuso; dice, pues, el Gran Tertuliano: *Iusta et digna praescriptio est in omni quaestione ad propositum interrogationis pertinere debere sensum responsionis.* Muy bien recibidos son en qualquiera materia los consejos, y aduertencias, quando son ajustadas á las consultas, y á las preguntas; *Caeterum aliud consulenti, aliud respondere dementis est;* pero quando la respuesta no está ajustada á la pregunta, y el consejo se dá quando no se pide, muy justa es la sentencia de Tertuliano, y merece bien nombre de nescio el que assi obra: Consideracion, que pudiera obligarme á pensar, que auia erradó todo esto vltimo, y á borrarlo todo; mas en esta ocasion me excusará esta calumnia mi proprio conocimiento, como el que tubo el Patriarca Abraham, quando se puso á hablar con Dios, que conociendose indigno de hablar con tan soberana Magestad, lo prendó á que le oyese de buena gana con la suplica, que hazia por los de Sodoma, queriendole obligar á que los perdonasse, como lo notó San Chrisostomo en este lugar: *Quia semel caepi, loquar ad Dominum meum, cum sim pulvis.* Ya yo comencé esta materia, y tratado; todo á ido dirigido á mi Prelado (y tal Prelado, que parece, que como á tan docto, y experimentado en todas materias, le á reservado Dios el conocimiento destas, para que les dé el assiento, y remedio, que conuiene á su Sancto seruicio, y bien espiritual destes pequeñuelos), élo de proseguir, aunque me halle indigno de tanta, y tan grave accion. Dice, pues, San Chrisostomo en nombre de Abraham: *Ne putes, ó Domine, me ignorare me ipsum, et transgredi menssuram, tantaque uti fiducia; scio enim, quòd terra sum, et cinis.* No quiero, Señor, que penseis, que ignoro, quién soy yo, y que en hablar con tanta confiança passo los limites de mi proprio conocimiento, pues soy tierra, y ceniza; pero al passo que esto conosco, tambien conosco vuestra misericordia, vuestra grandeza, y que sois rico, y poderoso de bondades. *Et quod vis omnes homines salvos facere: nam quos ex nihilo creasti, quomodo factos perderes?* Quereis, Señor, que todos se salven; pues auendolos criado de la nada, no aueis de querer, que hechos ya se pierdan. Bien conosco, que para hablar con mi Prelado soy polvo, y ceniza, y que no soy digno, no digo yo, de darle consejos, pero ni aun de imaginarlo; mas quando llevo á considerar su obligacion pastoral, y el desseo, de que se salven aquestos pobres, que Dios por su misericordia en este emisferio sacó de la nada, y de las tinieblas de la idolatria, para que fuessen hombres reengendrados con las aguas de el Sancto Baptismo, siendo su zelo, que ya criados con la vida de la feé, no se pierdan con la muerte de la idolatria; y assi no es mi intento, que todas mis raçones, y propuestas passen plaça de consejos, que fuera en mí mas que en otro vna muy liuiana temeridad; sino vnas relaciones ajustadas á las experiencias de estos tiempos, para que sobre todo la prudencia, y zelo sancto de vn Prelado, que como deseoso de remediar el daño, dessea saber el mejor modo de consultarlo. Dionisio Halicarnaseo lib. 10, dice á este proposito, y muy para mi disculpa vnas palabras, que no las puedo excusar: *Optimè administratur ciuitas, quae se pro rerum statu fortunae accommodat; et opti-*

Genesis 18.

*mus Consiliarius ille est, qui non priuatis inimicitijs, impulsus, aut gratia adductus, sed publica utilitate conmotus suam sententiam dicit: et optimè de futuris consultat qui rerum futurarum exempla ex praeteritis summit.* Siempre el buen gouierno de la Republica, sea secular, ó Ecclesiastica, se à de accomodar á el estado de las causas, y materias, en que se halla, y darles el remedio, que convenga; gouernarlas como pide la ocasion, y disponen las circunstancias de los tiempos: Y aquel será buen consejero, que ni mouido de odio, ni de gracia da su parecer; mouido sí solo del bien comun, y con los exemplos, y successos de los tiempos passados preuiene el remedio á los presentes, para assegurar los futuros daños, que pueden succeder. Desde el primer passo, que dí en este mi tratado, y Manual de Ministros, lo encaminé al Illmo. Señor Arçobispo de esta Sancta Yglesia; y al passo que puse todas mis acciones á la sombra de su proteccion, y amparo, pido ahora su sancta bendiccion para su conclusion. Y si mi desgracia, ó la poca substancia de la obra ocasionare, á que la calumnia me quiera constituir Consejero, y que doy consejos á quien no me los pide, no passo por ello; pues no es todo esto mas que vna relacion encaminada á el bien comun, sin que tenga resabio de odio, ni quiera calumniar en general, ó en particular á nadie: menos à sido por amor proprio, que á ello me aya obligado; pues todo no à sido otra cosa, que vna relacion del estado, en que se halla este pedaço de Rebaño de los Indios, sacando por los successos passados el estado presente, para que se remedie, y aya vna precaucion para lo futuro, que puede succeder: y mal puede auer amor proprio, quando todas las cosas, que aquí è puesto, son recogidas de escritos de Varones insignes, no siendo mias las telas de tan importantes aduertencias en las obserbaciones idolatricas, que estos tenian, y oy obserban: Las tramas sí, con que estas telas se àn tejido, son debidas á mi disposicion, y excessiuo trabajo; pues fuera de las no pulidas letras, con que todo está escrito, muchas declaraciones, que ay en las methaphoras de los conjuros, que necessitavan de explicacion me àn costado mucho cuidado, y desvelo para el ajuste de ellas; y sobre todo è hecho muchas consultas á todos aquellos, que me àn podido enseñar muchas cosas, que yo ignorava, de quienes deprendido las è, para escribirlas: siendo vno de los principales, á quienes è consultado, el licenciado Luis Besserra Tanco, Beneficiado antiguo de este Arçobispado, Gran Predicador de Lengua Mexicana, y de mucha noticia de ella. Y como quiera que no es otro mi intento, que la gloria, y honra de Dios, nunca me pessará, aya muchos, que añidan, y quiten á lo escrito; pues *facilius est inventis addere*, y mientras mas se ajustare todo á la mejor, y mas segura enseñança de los indios, será mas seruicio de Nuestro Señor; y en lo que yo è trabajado, inquirido, y juntado de varias partes, y relaciones, siempre viuiré satisfecho, de que la piedad, y beneuolencia de mi Prelado lo mirará propiciamente, y si vbiere materia, que tildar, con clemencia la perdonará; pues la experiencia enseñará, que (como la comission de estos peccados de idolatrias, y supersticiones, segun è dicho arriba, es fundamento para attribuir los malos successos á este Reyno, y las calamidades, que generalmente está padesciendo la Monarquía), el castigo, correccion, y enmienda de ellas, à de ser para felicidad general de todo este Reyno, y Monarquía de nuestro Catholico Monarca Philippo IIII, el Grande, que Dios prospere, muy fundada en Esaías 30, n.º 22: *Cotaminabis laminas sculptilium argenti tui, et vestimentum conflatis auri tui, et disperges ea sicut immunditiam menstruatae. Et panis frugum terrae erit vberimus, et pinguis*, n.º 23. No abrá cosa, que mas haga voluer los tiempos á felicidad, que el no dexar rastro de idolatria, ni memoria de ella; y sobre las diligencias, que siempre se àn hecho en destruir Idolos, buscar los que vbiere, y borrar de todo punto memorias tan perniciosas; que con esso (dice San Cirilo sobre este lugar: *Quando idola substuleris, tunc fertilitati spiritali abundabis*), entonces abrá fertilidad de virtudes en esta Iglesia Mexicana, quando no aiga idolatras; y en castigando los Maestros, y dogmatistas, que las enseñan, entonces se pueden todos prometer felices successos, como quando el Propheta Elias prendió, y quitó la vida á los Prophetas del Idolo Baal, segun lo notó el Padre de las Escrituras San Geronimo sobre este lugar: *Postquam interfecti sunt ab Elia pseudo Prophetae, datus est panis Salvatoris vberimus, et pinguis; nisi enim vitia recesserint, virtutes non subeunt.* En quitando que quitó la vida Elias á los falsos Prophetas de Baal, luego le asseguró los buenos successos á el Rey Acab. Y assi, si el Gran Doctor da por consecuencia de la des-

truicion de la idolatria, y muerte de sus falsos Dogmatistas, la abundancia de virtudes, y buenos successos figurados todos en el pan de el Salvador, que es su cuerpo sacramentado, bien podemos entender (y es muy cierto) que todas se àn de acabar, y consumir, destruir, y castigar Maestros tan perniciosos, quando antecede en este Reyno, y en particular en esta Ciudad la continua deuocion de el Sanctisimo Sacramento (que esta se debe à la del Exmo. Señor Duque de Alburquerque, Virrey desta Nueva España, que Dios guarde con prospera y larga succession), que está encendiendo los coraçones de todos, para que todo esto se inquiera, y castigue; pronosticando felices successos por esto à nuestro Rey, à toda su Monarquia; à este Reyno felicidad, buenos successos espirituales, y temporales, feliz acierto, y prospero gouierno à sus Virreyes; consuelo à sus Principes Ecclesiasticos; premio à los Ministros de las doctrinas; y à los indios seguridad en sus consciencias, y verdadero conocimiento de Dios, y de su Sancta ley, para salvarse: y de todo gloria, y honra à Dios Nuestro Señor, y à su Sanctissima Madre la Virgen SSma. concebida sin mancha de peccado original por todos los siglos de los siglos. Amen.

FIN.

OMNIA HUMILIME SUBJICIO SANAET MATRIS  
ECCLESIAE ROMANAE CORRECTIONI,  
EJUSQUE PIJS, & CATHOLICIS  
DOCTORIBUS.



## CARTA

DEL

MVY VBLE. PADRE MARCOS DE YRALA,

RELIGIOSO DE LA COMPAÑIA DE IESUS,  
LECTOR MUY ANTIGUO DE PRIMA DE THEOLOGIA, REGENTE Y PERFECTO  
DE LOS ESTUDIOS DEL COLLEGIO DE SN. PEDRO Y SN. PABLO DESTA CIUDAD DE MEXICO,  
RECTOR, PERFECTO Y REGENTE  
EN EL COLLEGIO DE SN. ILDEFONSO DE LA CIUDAD DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES,  
CONFESSOR DEL ILMO. SR. D. IUAN DE MAÑOZCA  
ARÇOBISPO QUE FUE DESTA SANCTA IGLESIA Y DIOS TIENE EN SU REYNO;  
Y CALIFICADOR ACTUAL DEL STO. OFFICIO DE LA INQUISICION  
DESTA NUEVA ESPAÑA.

ESCRIPTA AL AUTHOR DESTE MANUAL

ALENTANDOLE A QUE LO SAQUE A LUZ Y PONGA EN MANOS Y PROTECCION DEL  
ILMO. SEÑOR ARÇOBISPO DESTA SANCTA IGLESIA.

SEÑOR DOCTOR DON JACINTO DE LA SERNA:

**L**A verdad, y llaneça, con que V. M. (fiado en nuestro amor, y amistad, que desde nuestras tiernas infancias viene corriendo, y con los crecimientos de la edad à ido tambien creciendo) me pidió passasse los ojos por este escrito, y le dixesse llana, y cinceramente lo que sentia, me obligaron á leerle vna, y segunda vez con despierta atencion, y mas que ordinaria aduertencia. Y despues de su repetida letura, confieso á V. M. ingenuamente, que no puedo dexar de alabar, y engrandescer tres aciertos, que en él fuí luego reconociendo.

El primero. Que tomasse la pluma, y este trabajo quien tenia como V. M. las largas noticias, y experiencias noticiosas de Ministro antiguo de tres doctrinas, ó beneficios de los indios naturales destas prouincias del Arçobispado por espacio de catorce años, y de veinte y dos á esta parte en el Curato desta Santa Yglesia; \* de Visitador general del mismo Arçobispado en los gobiernos de los dos Sres. Arçobispos Mexicanos, el Sr. D. Francisco Manso y Zuñiga el vno, y el otro el Sr. D. Iu.º de Mañozca. Pues como dice nuestro adagio español: «Quien las sabe, las tañe,» y avn mejor el Poeta. *Navita de ventis, de tauris narrat Arator, &c.* «Ni ay mejor Cirujano, que el bien acuchillado.» Dice otro prouerbio ordinario. Y si este nombre Medico se deriva de vn vocablo griego, que quiere decir experiencia, como lo notó la gloria de Milan sobre el psalmo. 37, quien tantas tiene de las dolencias espirituales destes miserables indios, bien podrá haziendo officio de Medico espiritual de sus almas, recetar los remedios tan christianos, prudentes, y ajustados, que en el discurso desta obra se proponen.

Div. Ambro-  
si in praefat-  
tione ad  
psalm. 37.

\* Como la carta se escribió en 1656, aparece según esto que el Dr. Serna era Cura del Sagrario Metropolitano desde 1634 y había comenzado á servir como beneficiado en 1620. (N. del E.)

El segundo acierto es, dirigir V. M. este libro á los PP. Beneficiados, y Ministros de doctrinas de indios, que son los que inmediatamente ãn de poner por obra lo que en este volumen en orden á la practica se contiene, si quieren cumplir á satisfaccion con las almas, que Dios Nuestro Señor, por medio de los Prelados de su Iglesia, que son los Mayorales de los rebaños de ellas, les tienen encomendadas. *Pasce oves meas.*

El tercer acierto, que sobresale mas, es el auer de salir á luz aquesta obra debajo de la dedicacion, y amparo de vn Prelado de la vnica Metropolitana Yglesia deste nuevo dilatado mundo de la Nueva España, é Imperio Mexicano, que acaba de llegar de nuevo á él, que le seruirá de vn cierto, fiel, y puntual informe; de vn verdadero Norte, y guia, para el acertado regimen de las almas, que son tan de su cargo, y de los remedios, de que necessitan para sus medras en la feé, que de nuevo ãn abraçado. Que á tener Iosue, ya que no noticias practicas (por ser recién llegado á la tierra de promission), por lo menos vn verdadero informe de los Gabaonitas, huviera, quién lo duda? estado mas preuenido, y atento á sus engaños.

Iosue, c. 9.

Todos estos tres aciertos, juzgo Sr. que se hallan en el primero, mayor, y principal cuidado, que mas debe pulsar, y solicitar los ánimos de los Pastores, Curas, Parochos, y Ministros de almas recién convertidas á nuestra Sancta Feé, para que no se buelvan á enredar con sus antiguas fabulas, ritos, ceremonias, y supersticiones de su gentilidad, con que el Demonio antes tan ciegos los tenia. Cuidado es este, que por latirle al coraçon frequentemente al Apostol de las gentes San Pablo, le hazia el Sto. manifesto muchas vezes á las almas, que auia conuertido de los Hebreos, Corinthios, y otras naciones. En la que escribió á los Hebreos les dice: *Doctrinis varijs, et peregrinis nolite abduci.* Tened cuenta (Pueblos recién convertidos á la feé de Christo Señor Nuestro) no admitais agenas enseñanças, y doctrinas, quales son (como en este libro tantas vezes, y nunca superfluamente se repiten) las que entre estos pobres indios procuran de ordinario sembrar vnos Maestros de Satanas, y vn cierto genero de Medicos, y Hechizeros, cuya falsedad estraga las buenas costumbres, turba la pureza de la doctrina del Cielo, llena el entendimiento de mil quimeras, le saca de sus quicios, no dexando hazer á la palabra del Cielo el fructo, que tanto dessean los Ministros, y Predicadores Evangelicos de ella.

Ad Hebreos, c. vltimo.

Y escribiendo á los de Corintho la segunda carta contraponiendo en el cap.º segundo el Apostol su predicacion, y doctrina á la de algunos Predicadores perniciosos dogmatistas, y engañosos Maestros de doctrinas falsas, como tambien los ay entre estos indios (que tan graucemente en este papel se pondera) haziendose algunos de ellos Maestros, y Doctores de los otros, y persuadiendoles, que pueden retener, y conservar la verdadera feé, que ãn receuido, con la creencia, y culto de sus antiguos falsos Dioses, del Sol, Luna, Fuego, Agua, Animales, Piedras, y Arboles, dice San Pablo vnas palabras contra aquellos falsos Predicadores de los Corinthios, que ajustadamente pueden tambien decir nuestros Predicadores Evangelicos, Ministros destas indianas naciones contra los perversos Indios, Dogmatistas Diabólicos, que de ordinario se hallan entre ellos: *Non enim sumus sicut plurimi, adulterantes verbum Dei sed ex sinceritate, sicut ex Deo, coram Deo, in Christo loquimur.* No somos malos Ministros (como lo son los Indios hechizeros con sus embustes, y palabras equivo-cas, y fingidas, que el Demonio su Maestro les enseña á hablar, con que adulteran la palabra de Dios). *Cauponantes verbum Dei,* dice otra letra, que mixturan con el vino de la palabra diuina las aguas cenagosas de falsas doctrinas; *sed ex sinceritate.* No como Plateros codiciosos, que baxan el punto de los metales, haziendo liga con otros mas humildes, y comunes, sino sinceramente conservando la perfeccion de sus quilates; *sicut ex Deo.* No como cathedráticos hinchados, y presumiendo de sus imaginaciones, hazen cabeza de escuelas con nuevas enseñanças, y doctrinas, sino como palabras de Dios, aprendidas en su escuela, dictadas de su espiritu, concebidas en su

2. Corint. c. 2.

pecho, y predicadas por su voca. *Coram Deo*. No como Embaxadores alevosos, que dan recaudos falsos en ausencia de sus Principes, sino que delante de Dios predicamos su doctrina, y Evangelio, y esso, *in Christo*; con el espíritu de Christo; con el fin de Christo; en Christo predicamos; por Christo predicamos, y lo que predicamos es al mismo Christo. Y pretender lo contrario á esto los indios dogmatistas mentirosos es ser contrarios á Iob, donde á muy buena ocasion les pregunta: *Numquid Deus indiget vestro mendacio?* No tiene necesidad Dios de mentiras de indios embusteros para conseguir el fin de su pretensa.

Iob. c. 13

Este era el cuidado de San Pablo, y lo debe ser de todos los que tienen á su cargo almas recién convertidas. Todo lo que de aquí sale es vn abuso nocivo á las mismas almas, peligroso á las consciencias, y pernicioso á las naciones de los recién convertidos. Como tal lo llora el mismo San Pablo escribiendo á su Discipulo Timotheo: *Erit enim tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt et ad fabulas autem convertentur.* A Timotheo (Discipulo mio) tiempo vendrá, quando no guste el mundo de la pureza del Evangelio, sino de verla afeitada con fabulas falsas, como lo suelen hazer algunos destes Indios con las fabulas del Sol, Luna, y otros, que en el discurso deste escrito, no solo provechosa, sino eruditamente se refieren. Y avn antes, que San Pablo auia llorado lo mismo en los falsos Prophetas, y Doctores de la Ley antigua el Propheta Isaias luego al principio de sus revelaciones, segun exposicion de San Ambrosio: *Vinum tuum mixtum est aqua*, y los setenta: *Caupones tui miscent vinum aqua*. Digamoslo á nuestro intento. Tus Indios Dogmatistas son como Taberneros engañosos, que mezclan con la pureza del vino de mi ley, y verdades, las aguas de sus mentiras, y fabulas de sus idolatrias, y supersticiones.

2 ad Timoth. c. 4.

Isaiae. c. 1.  
D. Ambrosi.  
Septuaginta.

De todo lo dicho hasta aquí colijo claramente, que esta obra será muy bien recibida, no solo de los inmediatos Ministros, Curas, y Beneficiados de los indios destes Reynos, sino que tambien con agrado, y estimacion del trabajo, que en disponerla á V. M. le avrá costado; la admitirá debajo de su proteccion, y amparo el Rmo. é Illmo. Sr. Metropolitano Arçobispo de Mexico, á quien se consagra; pues como tan docto, erudito, y versado en la leccion de los Doctores, y Autores de todas letras, y facultades, no se le avrán escondido, ó passado por alto aquellas graves palabras de aquel gran Senador de los dos Consejos supremos, de indias, y de Castilla, donde hablando de los Prelados destas indias occidentales dice: *Illud vltimum Indiarum Episcopos moneo, quod sanè primum esse debuisset, vt summopere de commissis sibi ovibus curent, praecipuè de Indis, qui magis, quàm alij in spiritualibus, et temporalibus, tantis praeceptoribus, et protectoribus egent.* Y añade luego Solorzano. Porque en aquestas personas (habla de los Indios) y Prouincias (habla de las indianas) mas que en otras es necesario observar aquel grave consejo, ó precepto de San Crysostomo, que dice: *Episcopum necesse est in singulos propemodum dies sementem facere, vt ipsa saltem assuetudine doctrinae sermonem Auditorum animi retinere possint. Nam et opulentia ingens, et potentiae amplitudo, et languor à delicijs exoriens itemque et multa his addita, semina semel jacta suffocant: nonnunquam autem et spinarum densitas, ne ad terrae quidem superficiem sementem ipsam decidere palitur.* Mexico. Desta casa de probacion de Sta. Ana de la Compañia de Jhs. 22 de Agosto de 1656.

Dr. Solorzano.  
no. Tom. 2.  
lib. 3. c. 7.  
n. 33 et 34.Dr. Chrysostom.  
tom. lib. 6 de  
Sacerdotis.  
c. 4.

De. v. m. Solorzano Capello, q. S. M. P.  
Marcos de Yrala

# TABLA

DE LOS

## CAPITVLOS CONTENIDOS EN ESTE MANUAL DE MINISTROS,

### PARA CONOCER LAS MATERIAS QUE EN EL SE TRATAN.

Dedicatoria de la obra á el Illmo. Sr. Arçobispo de Mexico. Pág. 265.

Prologo á los muy Venerables Beneficiados, y muy Rdos. Padres Ministros de doctrinas de Indios. Pág. 269.

Prologo del Manual de Ministros para conocer y extirpar las idolatrias de los Indios. Pág. 277.

Capitulo 1.º Del estado que tenian las idolatrias antes de las Congregaciones de los indios á poblado. Pág. 279.

Cap. 2.º Del estado, que tuvieron los indios en sus idolatrias despues de las Congregaciones. Pág. 284.

Cap. 3.º En que se prosigue la misma materia con successos de idolatrias en otras partes. Pág. 294.

Cap. 4.º En que se prosigue la misma materia con successos, y casos sucedidos á el Author en que se verifica auer oy idolatrias entre los indios. Pág. 301.

Cap. 5.º En que se prosigue la misma materia de el antecedente con otros successos. Pág. 308.

Cap. 6.º En que se ponen algunos principios generales para conocer las idolatrias de los indios. Pág. 312.

Cap. 7.º En que se prosigue la misma materia, y se pone el Kalendario de los meses. Pág. 318.

Cap. 8.º De la demonstracion numerica de los siglos, y de los dias de cada año; y de los nueve signos, que acompañavan á los dias. Pág. 328.

Cap. 9.º De algunas observaciones, y signos pertenecientes á los dias y signos de todo el año. Pág. 346.

Cap. 10. De las dies y seis fiestas movibles, que tenian los indios demas de las de el Kalendario, y fixas, y de tabla. Pág. 349.

Cap. 11. De algunas anotaciones pertenecientes á los Kalendarios, para mejor, y mas plena inteligencia de las supersticiones. Pág. 354.

Cap. 12. En que se tratan algunas fabulas de los Indios, en que se fundan algunas supersticiones suyas. Pág. 362.

Cap. 13. En que se prosigue la materia del antecedente con otras cosas pertenecientes al mismo intento; y tratase tambien de los Agueros de estos naturales. Pág. 369.

Cap. 14. En que se prosigue la misma materia de agueros en el canto de las aues, Phantasmas nocturnas, Animales terrestres y sabandijas. Pág. 376.

Cap. 15. En que se trata de algunas yerbas, á quienes los Indios dan deidad, y con que vsan supersticiones. Pág. 383.

Cap. 16. Del conocimiento de los Sacerdotes de los Indios, y de los actos penitenciales que les hazian hazer. Pág. 389.

Cap. 17. En que se comiença á tratar de el ejercicio de todas estas cosas para mayor conocimiento y experiencia de las idolatrias de los Medicos, de las Parteras, y restitucion de el hado. Pág. 393.

Cap. 18. De los sortilegios de manos, y de otros modos que vsan los indios supersticiosos. Pg. 399.

Cap. 19. De los Conjuros, y supersticiones, que vsan los indios acerca de las acciones humanas. Pág. 405.

Cap. 20. En que se comiençan á poner particulares curas, de que vsan los Medicos supersticiosos en las enfermedades naturales y conocidas de los indios. Pág. 413.

Cap. 21. En que se prosigue la materia de las curaciones supersticiosas de los indios. Pág. 417.

Cap. 22. En que se prosiguen otras curas supersticiosas. Pág. 421.

Cap. 23. De otras enfermedades, y curas supersticiosas principalmente tocantes á los huesos. Pág. 425.

Cap. 24. De las supersticiones, que tienen los indios en las cosas pertenecientes á el sustento de su vida, y principalmente en sus sementeras. Pág. 428.

Cap. 25. De las supersticiones, que tienen en la industria de el caçar animales, assi en la tierra como en el aire. Pág. 434.

Cap. 26. De la industria supersticiosa, que tienen los indios en el modo de pescar. Pág. 441.

Cap. 27. De las supersticiones, que los indios tienen en la industria de fraginar, cortar madera, y hazer cal. Pág. 444.

Cap. 28. Del remedio breve, que todas estas materias piden, y lo mucho que le incumbe á Ntro. Rey, á sus Virreyes, y Ministros el procurario. Pág. 448.

Cap. 29. Del cuidado grande, que estas materias deben dar á los Illmos. Señores Arçobispos, y Obispos, y de cómo deben procurar el remedio dellas. Pág. 453.

Cap. 30. En que se trata ser el principal remedio, y mas necessario la continua predicacion de su Parochos contra estos delitos de supersticiones. Pág. 457.

Cap. 31. De la necesidad, que ay de inquirir generalmente estos delitos de idolatria, y castigarlos para que se enmienden y acaben. Pág. 462.

Cap. 32. En que se trata de la conueniencia grande, que parece que ay en que estas penas se executen por los mismos Ministros y Parochos de los indios. Pág. 466.

Cap. 33. De lo que àn de hazer los Ministros en el examen de estos delitos, y cuenta, que de todo àn de dar á los Illmos. Sres. Prelados. Pág. 470.

Carta del Mvy Vble. Padre Marcos de Yrala. Pág. 477.